

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA EL CABO, PERTENECIENTE AL CANTÓN PAUTE, PROVINCIA DEL AZUAY**

**TOMO II: DIAGNOSTICO INTEGRADO**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA EL CABO**

**ADMINISTRACIÓN 2019 – 2023**

**Autoridades Parroquiales**

**Presidente:**

Sr. Luis Sebastián Curillo Orellana

**Vicepresidente:**

Sra. Tania Marilú Curillo Landi

**Vocales:**

Lcdo. José Darío Rocano Rocano

Ing. William Giovanni Rocano Tigre

Sr. Manuel Rómulo Bao Once

**Representantes Comunitarios**

**Comunidad Bellavista:**

Sr. Carlos Once

**Comunidad La Estancia:**

Sr. Fernando Once

**Comunidad La Higuera:**

Sr. Henry Saguay

**Comunidad Lugmapamba:**

Sra. Inés Brito

**Comunidad Llapzhún:**

Sra. Rosa Brito

**Comunidad Tacapamba:**

Sr. Byron Pérez

**Equipo Consultor**

**Componente Biofísico:**

Xavier Galarza G.

Diana Galarza G.

**Componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y**

**Telecomunicaciones:**

Fernando Zhunio C.

José Calderón B.

**Componente Socio Cultural y Político Institucional:**

Marisol Galarza P.

**Componente Económico Productivo:**

Adrián Calderón V.

Álvaro Condo C.

Flavia García D.

Wilson Galarza G.

Rubén Once V.

**Sistemas de Información Geográfica:**

Faz Villa A.

Índice de Contenido

1. Diagnóstico Integrado .....	10
• Antecedentes .....	10
• Objetivos .....	10
• Metodología .....	10
1.1. Análisis de Problemática.....	11
<b>1.1.1. Árbol de problemas.....</b>	<b>11</b>
<b>1.1.2. Caracterización de Problemas detectados en parroquia El Cabo .....</b>	<b>16</b>
ii. Efectos: .....	16
iii. Localización.....	17
viii. Agentes y Organismos Responsables:.....	19
ix. Problemas Asociados:.....	19
x. Líneas de Acción: .....	19

i. Causas: .....	20
ii. Efectos:.....	21
iii. Localización: .....	21
viii. Agentes y Organismos Responsables:.....	21
ix. Problemas Asociados: .....	21
x. Líneas de Acción:.....	21
i. Causas: .....	22
ii. Efectos:.....	22
iii. Localización: .....	22
viii. Agentes y Organismos Responsables:.....	24
ix. Problemas Asociados: .....	24
x. Líneas de Acción:.....	24
i. Causas: .....	24
ii. Efectos:.....	24

iii.	Localización.....	25	ix.	Problemas Asociados: .....	29
v.	Agentes y Organismos Responsables: .....	27	x.	Líneas de Acción: .....	29
vi.	Problemas Asociados:.....	27	1.1.3.	Resumen de Problemas.....	49
vii.	Líneas de Acción: .....	27	1.2.	Análisis de Recursos o Potencialidades .....	53
i.	Causas: .....	27	<b>1.2.1. Caracterización de Recursos .....</b>	<b>53</b>	
ii.	Efectos: .....	27	i.	Tipo de recurso .....	53
iii.	Localización: .....	27	ii.	Descripción del recurso: .....	53
viii.	Agentes y Organismos Responsables: .....	28	iii.	Localización: .....	53
ix.	Problemas Asociados:.....	28	iv.	Causas por las que no se ha explotado el recurso: .....	55
x.	Líneas de Acción: .....	28	v.	Efectos que tendría la explotación del recurso:.....	55
i.	Causas: .....	28	vi.	Agentes implicados en la explotación.....	55
ii.	Efectos: .....	29	vii.	Actividades a través de las cuales podría explotarse: ...	55
iii.	Localización: .....	29	viii.	Magnitud de recurso disponible: .....	55
viii.	Agentes y Organismos Responsables: .....	29			

ix.	Percepción, sensibilidad y consciencia que tiene la población sobre el recurso: .....	55
x.	Condiciones en las que debe ser explotado el recurso: .	56
xi.	Nivel de responsabilidad: .....	56
xii.	Objetivos de explotación: .....	56
i.	Tipo de recurso.....	57
ii.	Descripción del recurso: .....	57
iii.	Localización: .....	57
iv.	Causas por las que no se ha explotado el recurso:.....	57
v.	Efectos que tendría la explotación del recurso: .....	57
vi.	Agentes implicados en la explotación .....	57
vii.	Actividades a través de las cuales podría explotarse: ....	58
viii.	Magnitud de recurso disponible: .....	58
ix.	Percepción, sensibilidad y consciencia que tiene la población sobre el recurso: .....	58

x.	Condiciones en las que debe ser explotado el recurso: .	58
xi.	Nivel de responsabilidad: .....	58
xii.	Objetivos de explotación:.....	58
i.	Tipo de recurso .....	59
ii.	Descripción del recurso:.....	59
iii.	Localización: .....	59
iv.	Causas por las que no se ha explotado el recurso: .....	61
v.	Efectos que tendría la explotación del recurso:.....	61
vi.	Agentes implicados en la explotación.....	61
vii.	Actividades a través de las cuales podría explotarse: ...	61
viii.	Magnitud de recurso disponible:.....	61
ix.	Percepción, sensibilidad y consciencia que tiene la población sobre el recurso: .....	61
x.	Condiciones en las que debe ser explotado el recurso: .	61

xi. Nivel de responsabilidad: .....	62	xii. Objetivos de explotación: .....	64
xii. Objetivos de explotación: .....	62	i. Tipo de recurso .....	64
i. Tipo de recurso.....	62	ii. Descripción del recurso: .....	64
ii. Descripción del recurso: .....	62	iii. Localización .....	64
iii. Localización: .....	62	iv. Causas por las que no se ha explotado el recurso: .....	65
iv. Causas por las que no se ha explotado el recurso:.....	63	v. Efectos que tendría la explotación del recurso:.....	65
v. Efectos que tendría la explotación del recurso: .....	63	vi. Agentes implicados en la explotación.....	65
vi. Agentes implicados en la explotación .....	63	vii. Actividades a través de las cuales podría explotarse: ...	65
vii. Actividades a través de las cuales podría explotarse:....	63	viii. Magnitud de recurso disponible: .....	65
viii. Magnitud de recurso disponible: .....	63	ix. Percepción, sensibilidad y consciencia que tiene la población sobre el recurso: .....	65
ix. Percepción, sensibilidad y consciencia que tiene la población sobre el recurso: .....	63	x. Condiciones en las que debe ser explotado el recurso: .	65
x. Condiciones en las que debe ser explotado el recurso: .	64	xi. Nivel de responsabilidad: .....	66
xi. Nivel de responsabilidad: .....	64	xii. Objetivos de explotación: .....	66

1.3. Descripción de Modelo Territorial Actual .....	92
<b>1.3.1. Componente Biofísico .....</b>	<b>92</b>
<b>1.3.2. Componente Económico Productivo .....</b>	<b>99</b>
<b>1.3.3. Componente Socio – Cultural .....</b>	<b>100</b>
<b>1.3.4. Componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad .....</b>	<b>104</b>
<b>1.3.5. Componente Político – Institucional .....</b>	<b>106</b>
<b>1.3.6. Problemática y recursos .....</b>	<b>109</b>



Índice de Tablas

<b>Tabla 1.</b> Problemas del Sistema Territorial.....	50
<b>Tabla 2.</b> Unidades Ambientales .....	97

Índice de Mapas

<b>Mapa 1.</b> Déficit Hídrico .....	18
<b>Mapa 2.</b> Geología.....	23
<b>Mapa 3.</b> Concesiones mineras archivadas e inscritas .....	26
<b>Mapa 4.</b> Cobertura y Uso del Suelo.....	54
<b>Mapa 5.</b> Isotermas.....	60
<b>Mapa 6.</b> Unidades Ambientales .....	96
<b>Mapa 7.</b> Modelo Territorial Actual.....	114

## **1. Diagnóstico Integrado**

- **Antecedentes**

Una vez examinados los diagnósticos sectoriales que describen las características relevantes de los principales componentes del sistema territorial de la parroquia El Cabo, se analiza y sintetiza el funcionamiento del sistema territorial con sus principales interrelaciones, problemas y potencialidades que se reflejan en el modelo territorial actual.

Tal como lo determina la Constitución y normas vigentes, el tratamiento del Desarrollo y el Ordenamiento Territorial en un solo instrumento de planificación permite el análisis integral de los conflictos y recursos que se concretarán en estrategias para alcanzar la visión de desarrollo y modelo territorial objetivo.

- **Objetivos**

El análisis del Diagnóstico Integrado apunta a la consecución de los siguientes objetivos:

- Sintetizar los principales problemas o conflictos detectados en el conjunto del sistema territorial parroquial de El Cabo, identificando las instituciones competentes y posibles líneas de acción.

- Sintetizar los principales recursos o potencialidades detectados en el conjunto del sistema territorial parroquial de El Cabo, identificando las instituciones competentes y posibles medios que permitirían aprovechamiento.

- Definir las características relevantes de los componentes del Medio Físico, Socio – Cultural, Asentamientos Humanos – Movilidad, Económico – Productivo y Político – Institucional, que determinan el Modelo Territorial Actual Parroquial.

- **Metodología**

Una vez analizadas las principales características de los diagnósticos sectoriales por componentes con la cartografía e información estadística oficial disponible, se elaboró preliminarmente síntesis e identificación de principales problemas y recursos mediante el análisis interdisciplinario de los especialistas técnicos, apoyado con recorridos de campo, encuestas temáticas y entrevistas a moradores y líderes comunitarios.

Esta retroalimentación técnico – institucional – población permitió la depuración y ajuste de los insumos analizados, en especial la determinación de la mayor o menor incidencia en cada comunidad de los conflictos y recursos detectados y la percepción o intereses de todos los actores e involucrados.

Para socializar los resultados finales y con las previsiones dispuestas por las autoridades por motivo de emergencia sanitaria nacional, se aprovechó la coyuntura de la existencia de directivas comunitarias conformadas que son las encargadas de gestionar las necesidades de cada comunidad con las diferentes instituciones.

### **1.1. Análisis de Problemática**

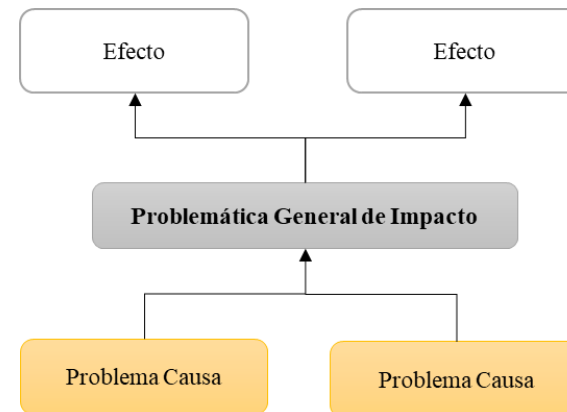
El concepto de problema involucra la carencia o la no satisfacción de ciertos parámetros básicos para la obtención de niveles de calidad de vida dignos para la población y el respeto del entorno físico, considerando las implicaciones sociales, culturales, ambientales, económicas, políticas o territoriales que podrían determinar la mayor o menor incidencia de los conflictos detectados para el funcionamiento adecuado y equilibrado del sistema territorial.

Se ha tratado de evitar el análisis sesgado por componentes para la identificación y caracterización de los problemas, entendiendo que muy pocos de los conflictos se originan en causas atribuibles a un solo componente y más bien en la mayoría de casos los orígenes de la problemática incluyen la incidencia de varios subsistemas y actores involucrados.

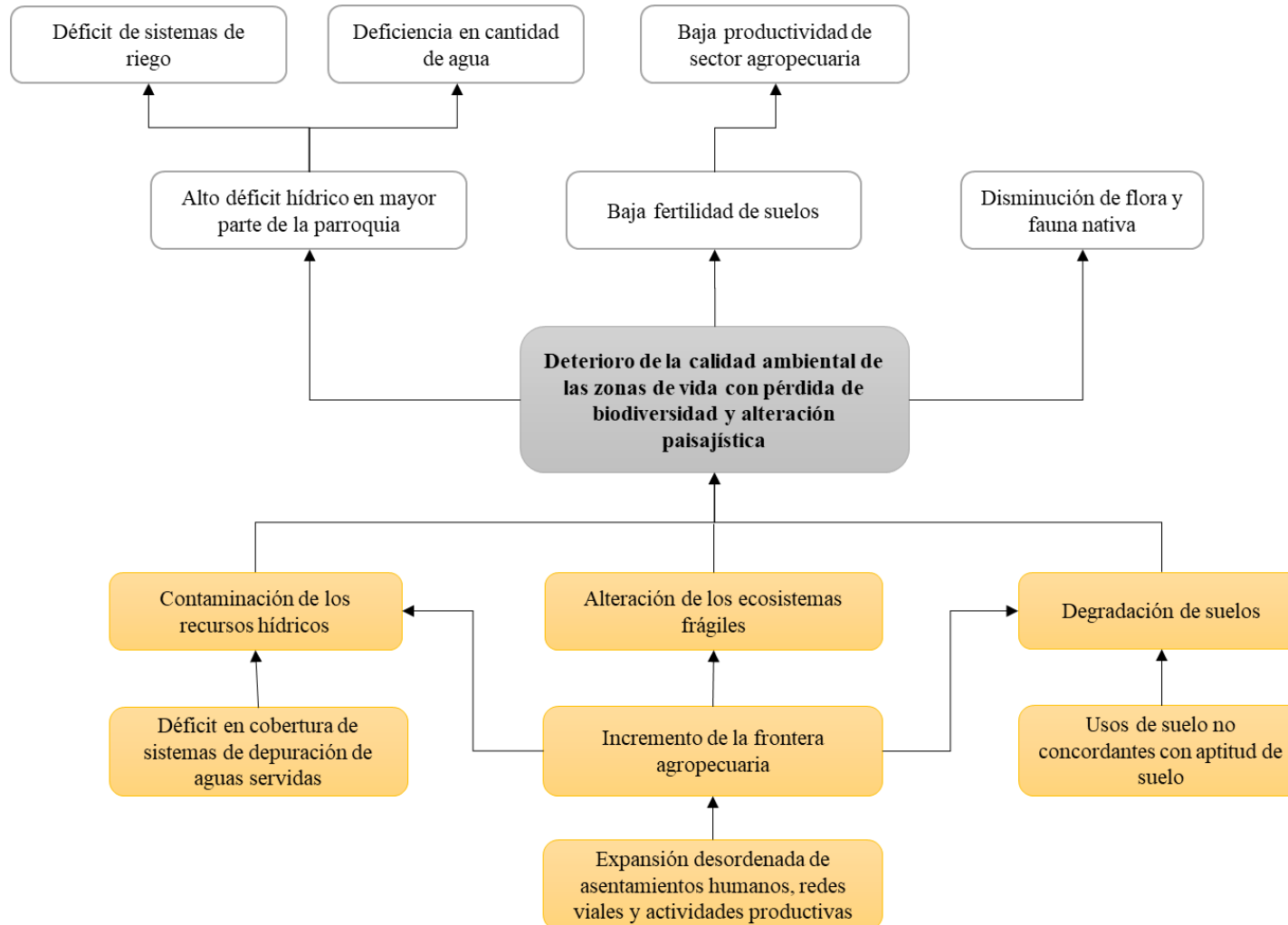
#### **1.1.1. Árbol de problemas**

Se utiliza la herramienta del árbol de problemas para identificar los temas fundamentales o impactos generales al cual convergen los principales problemas detectados. Se utiliza la siguiente estructura:

**Ilustración 1.** Estructura de Árbol de Problemas



**Ilustración 2. Árbol de Problemas 1**



**Ilustración 3. Árbol de problemas 2**

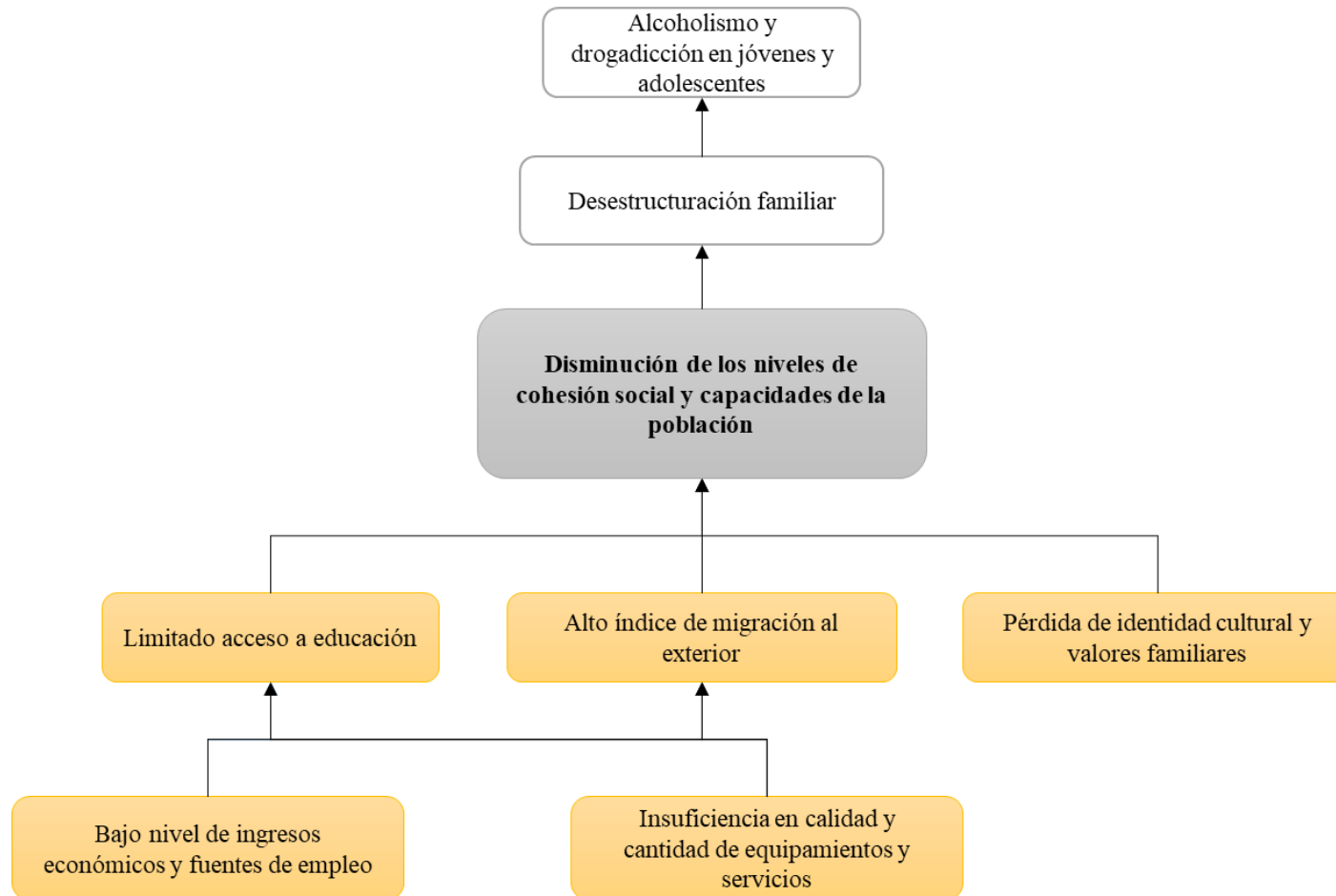
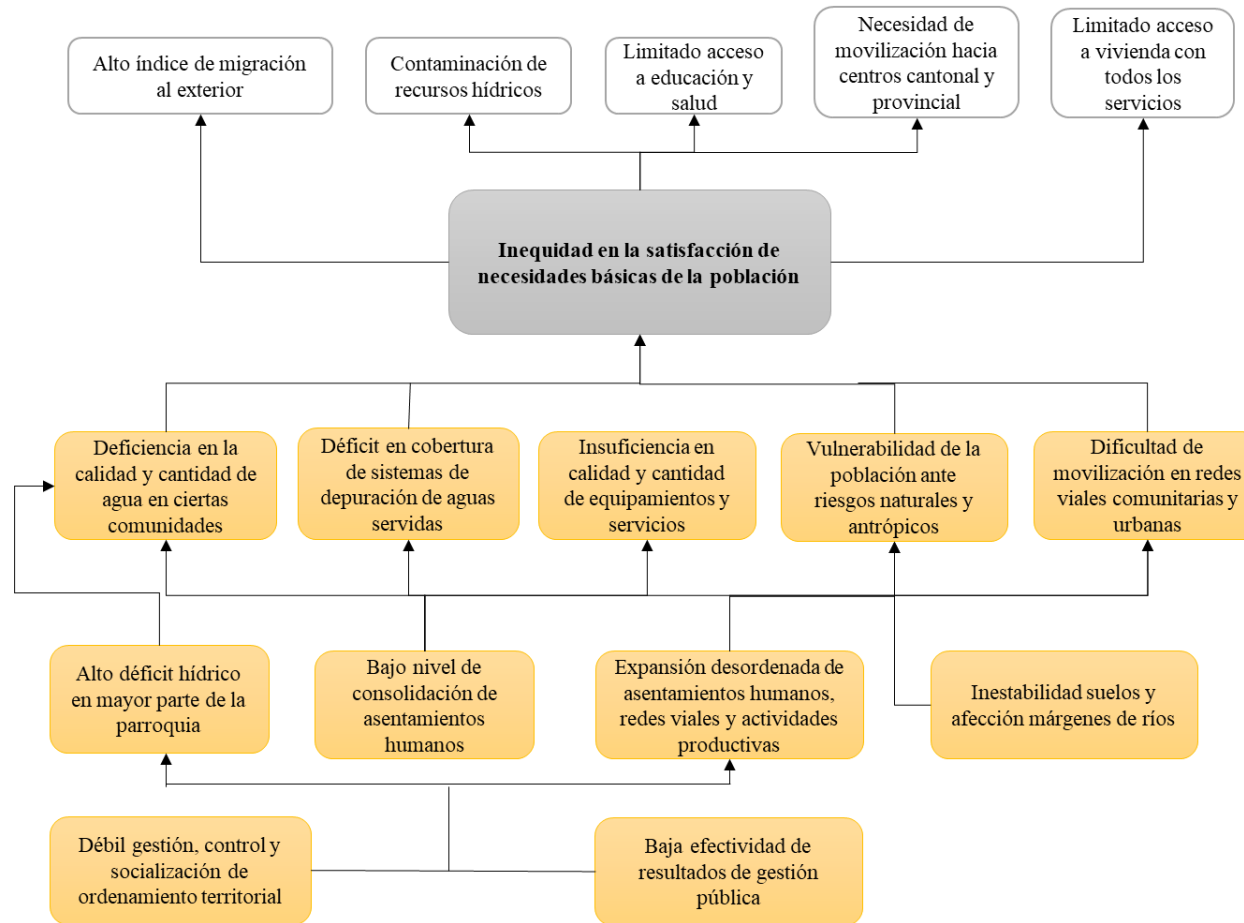
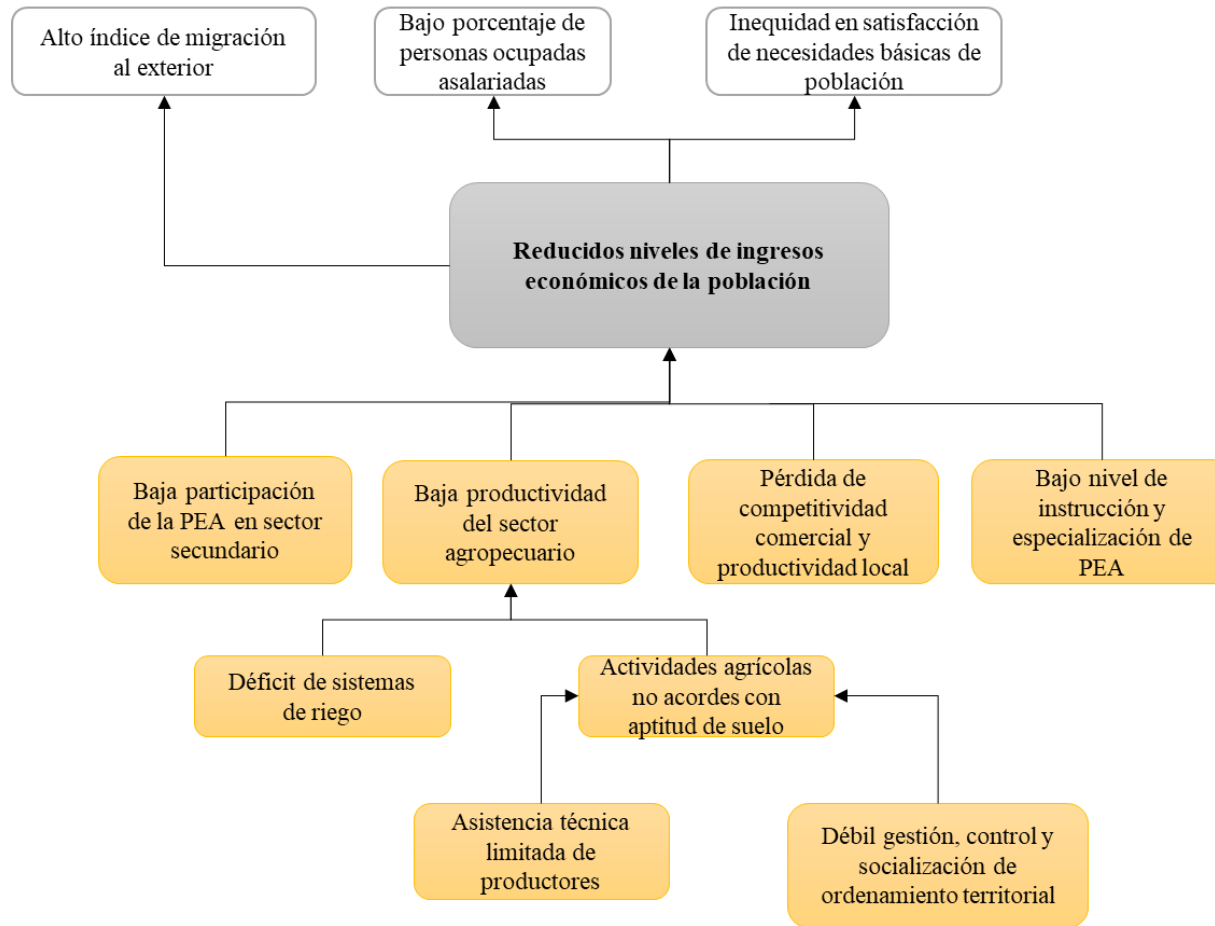


Ilustración 4. Árbol de Problemas 3



**Ilustración 5. Árbol de Problemas 4**



### **1.1.2. Caracterización de Problemas detectados en parroquia El Cabo**

El análisis cartográfico, documental, revisión de estadística oficial complementado con recorridos de campo, entrevistas con líderes comunitarios, actores locales e institucionales, encuestas a población y asambleas de socialización permitieron a través de la herramienta del árbol de problemas estructurar las necesidades y problemas que mayor incidencia presentan en la parroquia El Cabo.

La sistematización de las principales características de la problemática nos permite sintetizar las correlaciones existentes entre problemas, sus posibles causas y efectos, permitiendo preparar con mayor eficacia las estrategias requeridas para su tratamiento.

#### ***1.1.2.1. Déficit hídrico***

El déficit hídrico es un escenario donde el agua disponible no es suficiente para satisfacer la demanda de una zona específica en un período de tiempo. La mayor parte del territorio tiene alto déficit hídrico, resultado principalmente de intervenciones antropogénicas (agricultura, silvicultura, quema de bosques, erosión del suelo), y las cualidades edafológicas de la zona.

Las comunidades Bellavista, Higuera, Tacapamba, Llapzhún Lugmapamba y La Estancia, perciben que la disponibilidad de agua es baja en épocas de verano. En el caso de Tacapamba y Llapzhún no tiene riego.

Para Nuevo Hogar (Lugmapamba) la cantidad de agua disponible es crítica durante todo el año.

#### **i. Causas**

- Baja capacidad de retención de agua en el suelo.
- Fuentes hídricas poco conservadas, lo que disminuye la producción de agua.
- Actividades antrópicas como el avance de la frontera agropecuaria, quema de vegetación, prácticas agrícolas inadecuadas, construcción de infraestructuras en zonas de recarga hídrica.

#### **ii. Efectos:**

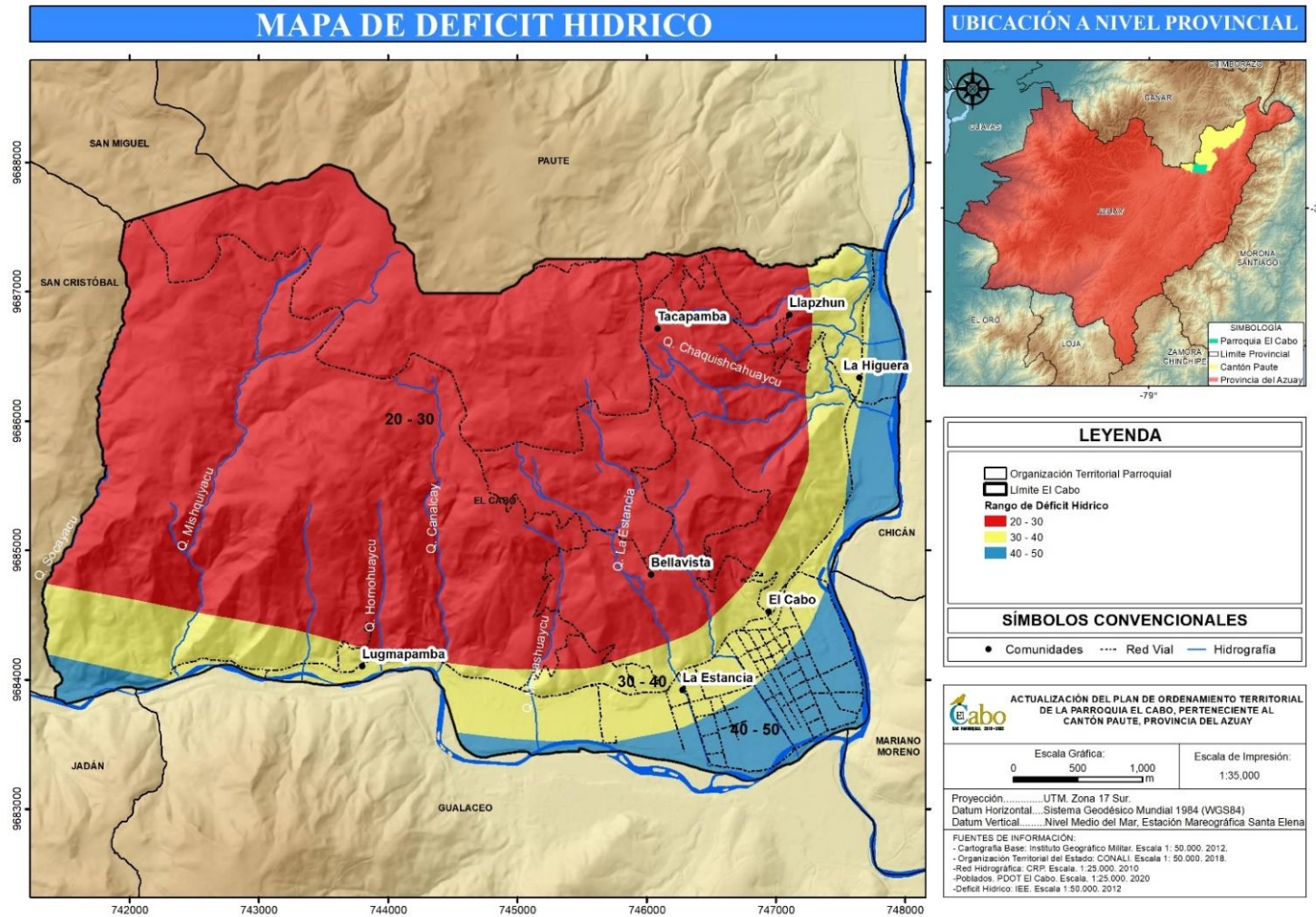
- Vulnerabilidad de la población ante riesgo por sequías.
- Baja disponibilidad de agua para la producción agropecuaria.
- Baja disponibilidad de agua para consumo.



- Pérdida del medio biótico (flora y fauna).

iii. Localización

De acuerdo al análisis cartográfico realizado, la mayor parte de la Parroquia tiene un alto déficit hídrico, el cual disminuye según se aproxima al río Paute, esto es ratificado por la población, quienes perciben dicho déficit distribuido en todo el territorio parroquial.



Mapa 1. Déficit Hídrico

Elaboración: Equipo Consultor, 2020

- iv. Magnitud: Crítico
- v. Evolución: Muy Negativo
- vi. Urgencia de Intervención: Prioritario
- vii. Valoración total: Problema Muy Importante
- viii. Agentes y Organismos Responsables:
  - Población
  - GAD Parroquial
  - GAD Municipal
  - GAD Provincial
  - Organizaciones relacionadas con el Agua (Juntas, Directorios)
  - Ministerio del Ambiente y Agua
  - Organizaciones no gubernamentales (ONG)

ix. Problemas Asociados:

Mala calidad del agua, presencia de enfermedades de origen hídrico, baja productividad y baja diversificación de la producción agropecuaria.

x. Líneas de Acción:

- Definir y gestionar adecuadamente áreas y zonas de protección hídrica de acuerdo al marco legal vigente
- Implementar medidas de preservación, conservación y/o restauración del medio físico según sea pertinente.
- Implementación de técnicas y tecnologías adecuadas para un consumo eficiente del agua.
- Implementar y mejorar medidas alternativas para la captación, uso y gestión del agua.
- Implementar medidas de control y prevención de actividades antrópicas nocivas.

***1.1.2.2. Contaminación de los recursos hídricos superficiales***

Los recursos hídricos superficiales son de mala calidad, se ven afectados por actividades humanas, además que sus cualidades naturales no son óptimas para que sea consumida sin un tratamiento previo.

La calidad de agua de la parroquia está valorada por su composición (de acuerdo al origen) y manejo (limitado), su disponibilidad y capacidad de retención en el suelo es baja.

Las comunidades Tacapamba, Llapzhún, Lugmapamba, manifiestan según su percepción organoléptica que la calidad de agua que consumen es mala.

En Lugmapamba (incluido Nuevo Hogar) el agua de consumo humano que llega a los domicilios presenta sólidos (por la descripción de la gente se trata de minerales), lo que al cabo de un tiempo forma costras en tuberías y grifería, esta situación se complica aún más con la presencia de actividades antrópicas en la zona de captación del agua misma que no se encuentra protegida. En el sector Nuevo Hogar se descarga directamente a la quebrada las aguas residuales colectadas del área poblada mediante su alcantarillado. Asimismo las aguas residuales del Centro Parroquial y de La Estancia se conducen por su red de alcantarillado hasta pozos colectores (uno en La Estancia y dos en el Centro Parroquial) los cuales se descargan sobre cuerpos de agua cercanos, contaminando así el recurso hídrico.

En la zona de La Higuera la población ha presenciado animales muertos en el canal de riego. Además debido a que el alcantarillado

se encuentra en muy malas condiciones se presentan comúnmente desfogues que se escapan de la red y contaminan el ambiente. Asimismo existe una descarga de aguas negras al Río Paute.

En las comunidades de la parte alta (Bellavista, Tacapamba y Llapzhún) se descargan las aguas negras hacia pozos sépticos lo que ocasiona filtraciones que redundan en la contaminación ambiental.

La zona de captación de agua de Lugmapamba no tiene áreas de protección.

i. Causas:

- Eliminación de aguas servidas directamente sobre los cauces naturales o en redes de alcantarillado que posteriormente se descargan a cuerpos de agua.
- Desarrollo de actividades agrícolas y pecuarias en las orillas de las fuentes hídricas
- Mal uso de fertilizantes químicos y orgánicos en zonas vulnerables.
- Quema de vegetación nativa en zonas de recarga hídrica.
- Eliminación de desechos sólidos (escombros, residuos domésticos, animales, etc.) cerca o sobre cuerpos de agua.

- Contenido natural de minerales.
- ii. Efectos:
- Degradación de la salud de la población.
  - Alteración en la flora y fauna acuática natural.
  - Baja disponibilidad del recurso para consumo.
- iii. Localización:

A nivel de toda la Parroquia.

- iv. Magnitud: Crítico
- v. Evolución: Muy Negativo
- vi. Urgencia de Intervención: Prioritario
- vii. Valoración total: Problema Muy Importante
- viii. Agentes y Organismos Responsables:
- Población
  - GAD Parroquial
  - GAD Municipal
  - GAD Provincial
  - Ministerio del Ambiente y Agua

- Organizaciones relacionadas con el agua (Juntas, Directorios, etc.)
- Organizaciones no gubernamentales (ONG)

ix. Problemas Asociados:

Deficiencia de redes de alcantarillado, déficit hídrico, presencia de enfermedades de origen hídrico, inseguridad alimentaria.

x. Líneas de Acción:

- Definir y gestionar adecuadamente áreas y zonas de protección hídrica de acuerdo al marco legal vigente
- Implementar medidas de preservación, conservación y/o restauración del medio físico según sea pertinente.
- Implementar medidas de control y prevención de actividades antrópicas nocivas.
- Dotación de redes de saneamiento
- Capacitación para el uso adecuado de fertilizantes.
- Gestión adecuada de desechos sólidos.

### **1.1.2.3. Inestabilidad de suelos**

El territorio parroquial presenta depósitos coluviales y aluviales de formación reciente en el sector del Mishquiyacu y la comunidad de la Estancia.

Existen asentamientos de terrenos y cuarteaduras en las viviendas situadas en el trayecto Tacapamba – Bellavista, los moradores creen que esto se debe a la filtración de los pozos sépticos que tiene las viviendas.

#### **i. Causas:**

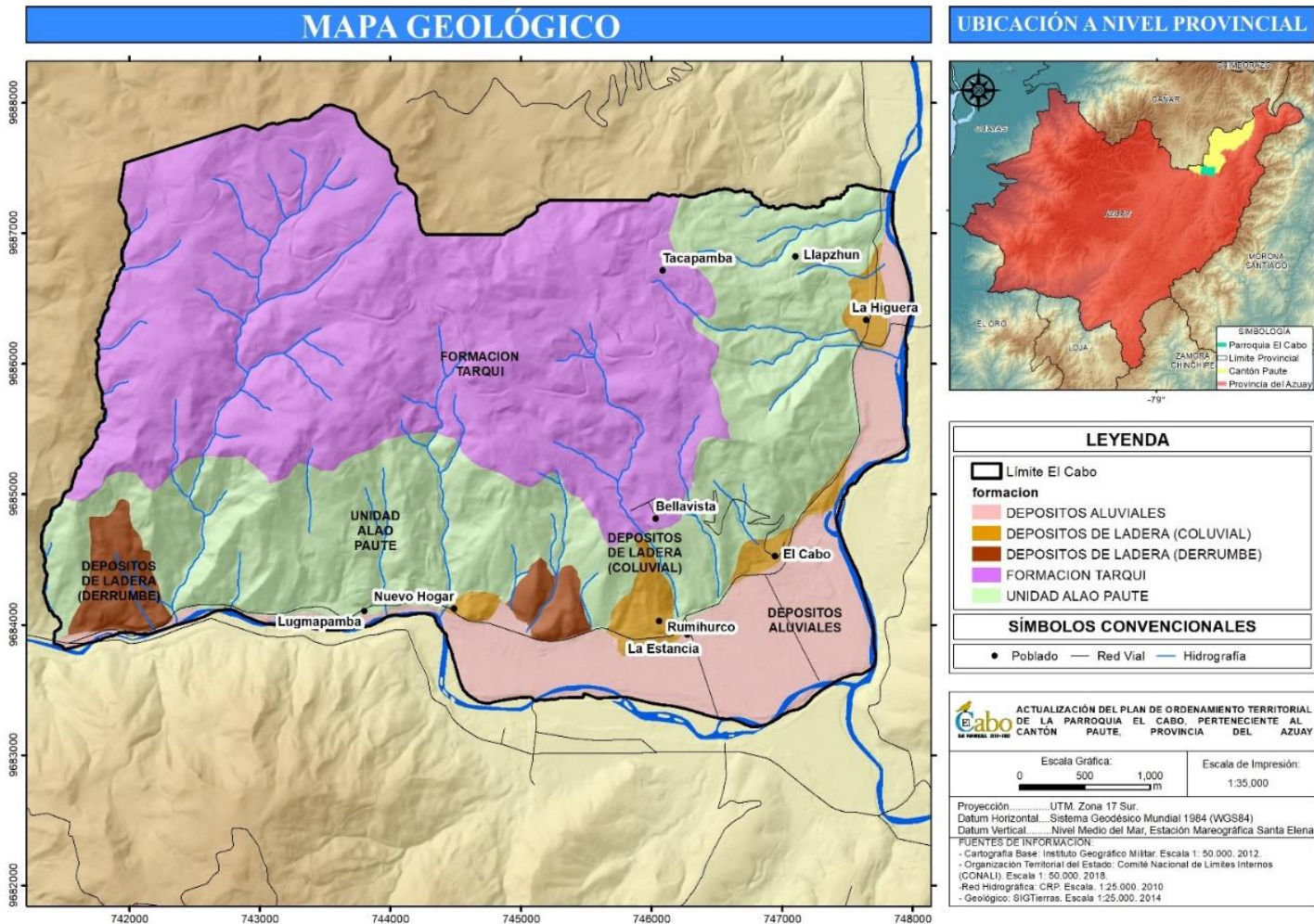
- Erosión hídrica.
- Posible infiltración de aguas residuales.
- Presencia de escarpes debido a la geología propia del lugar (cerro Mishquiyacu, sector Rumihurco).

#### **ii. Efectos:**

- Vulnerabilidad de la población ante el riesgo de movimiento de masas.
- Perdidas de infraestructuras (viviendas).
- Interrupción de la movilidad en la carretera interoceánica.
- Insalubridad de la población por la posible filtración de aguas servidas.

#### **iii. Localización:**

Las zonas de deslizamiento se encuentran al norte de la vía interoceánica, a la altura del cerro Mishquiyacu, y en la comunidad La Estancia. La zona de los asentamientos se ubica en la parte alta de la parroquia entre las comunidades de Tacapamba y Bellavista.



Mapa 2. Geología

Elaboración: Equipo Consultor

***1.1.2.4. Afección a las márgenes del río Paute***

Se ha identificado la pérdida de los márgenes y franjas de protección del río Paute por actividades extractivistas. La explotación minera de áridos y pétreos en el río Paute modifica el margen izquierdo que funciona como barrera de inundaciones para el valle fluvial.

Las comunidades que se verían directamente influenciadas son: La Higuera (en mayor proporción), Centro Parroquial y La Estancia,

i. Causas:

- Ausencias de medidas de control y vigilancia para el sector minero por parte de las entidades competentes.
- Intervención de actividades mineras.

ii. Efectos:

- Vulnerabilidad de riesgo a inundaciones.
- Degradación hídrica.
- Pérdida de biodiversidad acuática.

- iv. Magnitud: Crítico
- v. Evolución: Muy Negativo
- vi. Urgencia de Intervención: Inmediato
- vii. Valoración total: Problema Muy Importante.

viii. Agentes y Organismos Responsables:

- Población.
- GAD Parroquial.
- GAD Cantonal.
- Ministerio del Ambiente y Agua
- Ministerio de Transporte y Obras Públicas
- Secretaría de Gestión de Riesgos.

ix. Problemas Asociados:

Inestabilidad de pendientes.

x. Líneas de Acción:

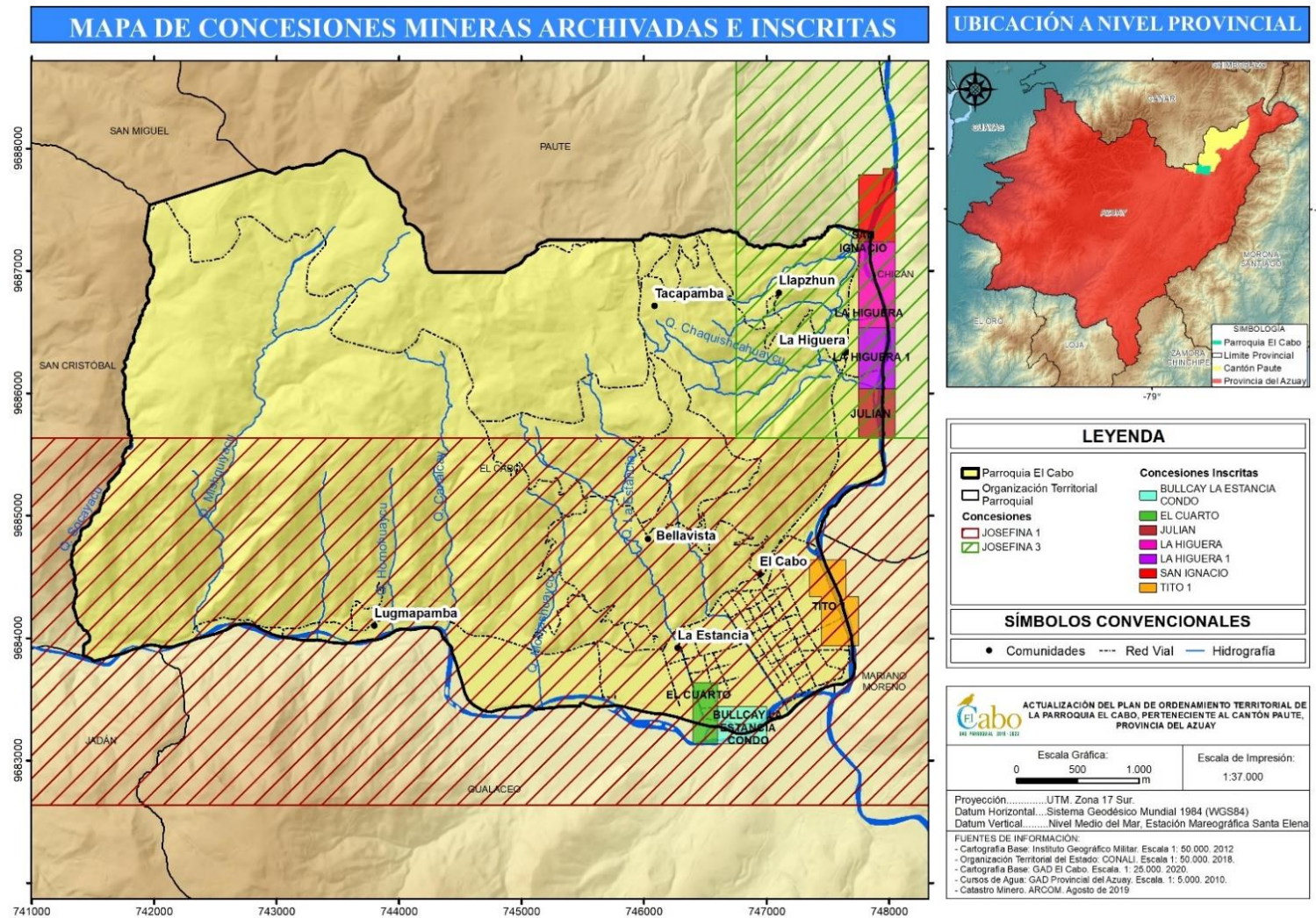
Solicitar al GAD Municipal, Provincial y SNGR la implementación de un proyecto de gestión de riesgos que controle el movimiento de masas.



iii. Localización

Se encuentra a las riberas de las comunidades La Higuera, El Cabo Centro y La Estancia.

- i. Magnitud: Moderado
- ii. Evolución: Regular
- iii. Urgencia de Intervención: Prioritario
- iv. Valoración total: Problema Importante



Mapa 3. Concesiones mineras archivadas e inscritas

Elaboración: Equipo Consultor

v. Agentes y Organismos Responsables:

- Población
- GAD Parroquial
- GAD Cantonal
- GAD Provincial
- Ministerio de Ambiente y Agua
- ARCOM

vi. Problemas Asociados:

Pérdida de zonas de protección hídrica, vulnerabilidad de las comunidades a eventos de crecidas.

vii. Líneas de Acción:

- Implementar medidas de protección de los márgenes del río.
- Establecer estrategias de control y cumplimiento para la actividad minera.

***1.1.2.5. Degradación del Suelo***

El deterioro del suelo se produce por el desarrollo de actividades agrícolas inadecuadas, incendios, deportes extremos no controlados.

Este problema se encuentra disperso en toda la parroquia según el análisis cartográfico realizado y la percepción de los habitantes quienes identifican que se debe a la falta de buenas prácticas agrícolas en el uso de suelo según su aptitud.

i. Causas:

- Prácticas agropecuarias inadecuadas.
- Quemadas de residuos sólidos y relictos de vegetación nativa.
- Capacidad erosiva del suelo.
- Contaminación de suelo por aguas grises.

ii. Efectos:

- Disminución de la capacidad productiva del suelo y de retención de agua.
- Modificación del ciclo agrícola, debido a que el suelo necesitará de más nutrientes para ser fértil.
- Disminución de la capacidad de autoabastecimiento alimentario.

iii. Localización:

A nivel de toda la Parroquia.

- iv. Magnitud: Crítico
- v. Evolución: Muy Negativo
- vi. Urgencia de Intervención: Inmediata
- vii. Valoración total: Problema Muy Importante
- viii. Agentes y Organismos Responsables:

- Población
- GAD Parroquial
- GAD Provincial
- Organizaciones no gubernamentales (ONG)
- Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- Ministerio del Ambiente y Agua

- ix. Problemas Asociados:

Riesgo de la seguridad alimentaria, disminución de calidad de vida de la población

- x. Líneas de Acción:
  - Implementar buenas prácticas agropecuarias.
  - Gestión adecuada de residuos sólidos

- Implementar medidas de prevención y control de actividades nocivas.
- Implementación de prácticas agroecológicas.
- Implementar medidas de preservación, conservación y/o restauración del medio físico según sea pertinente

#### ***1.1.2.6. Incremento de la frontera agropecuaria***

La actividad agropecuaria ha incrementado en las zonas con presencia de vegetación herbácea, arbustiva y leñosa nativa por el déficit económico y las prácticas inadecuadas en el uso de suelo.

Las comunidades Bellavista, Tacapamba, Llapzhún y Lugmapamba manifiestan pérdida de cobertura vegetal en el territorio.

- i. Causas:

- Falta de alternativas productivas.
- Incompatibilidad de uso de suelo.
- Escases de agua para riego.
- Degradación del suelo

- ii. Efectos:
- Modificación en la flora y fauna natural.
  - Pérdida de cobertura vegetal en Área y Bosque Vegetal Protectora Pichahuayco.
  - Afección de los servicios ecosistémicos.

iii. Localización:

A nivel de toda la Parroquia.

- iv. Magnitud: Moderado  
v. Evolución: Regular  
vi. Urgencia de Intervención: Prioritario  
vii. Valoración total: Problema Muy Importante  
viii. Agentes y Organismos Responsables:

- Población
- GAD Parroquial
- GAD Provincial
- Ministerio del Ambiente y del Agua.
- Ministerio de Agricultura y Ganadería

ix. Problemas Asociados:

Alteración del ciclo natural de los recursos (agua, aire, suelo).

x. Líneas de Acción:

- Implantar prácticas agropecuarias adecuadas.
- Implementar medidas de protección y manejo de áreas y protegidas.
- Crear compensaciones ambientales para propietarios en zonas protegidas.
- Impulsar una producción agropecuaria acorde a la potencialidad.
- Generar nuevas estrategias económicas (Turismo y recreación) para la parroquia.

***1.1.2.7. Menor participación de la mujer en la PEA parroquial***

Esta problemática no es exclusiva de la parroquia, a nivel país en el área rural siempre ha estado presente esta brecha laboral, cuyo trabajo no es puesto en valor desde la perspectiva social, económica e individual por la idiosincrasia social sobre la fuerza laboral de la mujer; muchos análisis lo endosan a discriminación de género aun

presente en la actualidad. Si bien es cierto, en la cabecera parroquial se observa que mayoritariamente la mujer desarrolla labores en los servicios de alimentos, esta es una situación muy puntual, ya que en un espectro más amplio a nivel parroquial, su participación en la PEA es inferior; es así que, “la población empleada en condiciones adecuadas o en subempleo es mayoritariamente masculina, mientras que, la población en desempleo es mayoritariamente femenina”.

- i. Localización: A nivel de toda la Parroquia.
- ii. Causas:
  - Constructo socio-cultural rural (machismo, idiosincrasia social, discriminación de género)
  - Subregistro laboral censal
- iii. Efectos:
  - Ingresos familiares reducidos
  - Migración campo-ciudad
  - Empleo no remunerado
- iv. Magnitud: Moderado
- v. Evolución: Regular
- vi. Urgencia de Intervención: Prioritaria
- vii. Valoración total del problema: Importante
- viii. Agentes y Organismos Responsables:

- Población.
  - MIES
  - GAD Parroquial
  - Concejo Cantonal de Protección de Derechos.
- ix. Problemas Asociados: Vulneración de derechos de la mujer y prevalencia intergeneracional de la mujer; impertinencia laboral
  - x. Líneas de Acción:
    - Charlas y talleres de equidad y género;
    - Charlas motivacionales;
    - Prevención de violencia de género;
    - Fortalecimiento de iniciativas y formación económicas de red de mujeres.

***1.1.2.8. Bajo nivel de personas ocupadas asalariadas y aseguramiento laboral.***

De acuerdo al Censo 2010 el 49% de personas ocupadas en la parroquia son asalariados, es decir, cuentan con ingresos mensuales como un derecho laboral prefijado; mientras el 51% no cuenta con ingresos fijos de libre disponibilidad y más bien está en función de

las horas trabajadas, jornales o si realizo alguna actividad con contraprestación económica.

En este mismo sentido, el aseguramiento laboral también se presenta como problemática local, cuya población ocupada presenta un porcentaje de aseguramiento del 37%; es decir que el 63% de ocupados no tiene ningún tipo de aseguramiento, sea este por cuenta propia o por su empleador.

- i. Localización: A nivel de toda la Parroquia.
- ii. Causas:
  - Desempleo y subempleo por falta de fuentes de trabajo.
  - Contracción económica de índole cantonal, regional o nacional.
  - Precondiciones contractuales entre empleador y empleado en desmedro de los derechos de este último.
- iii. Efectos:
  - Bajos niveles de ingresos
  - Baja calidad de vida
  - Explotación y precarización laboral

- iv. Magnitud: Crítico
- v. Evolución: Muy negativo
- vi. Urgencia de Intervención: Prioritaria
- vii. Valoración total del problema: Muy importante
- viii. Agentes y Organismos Responsables:
  - Ministerio del trabajo
  - Gobiernos locales
  - Organizaciones sociales.
- ix. Problemas Asociados:
  - Migración del campo a la ciudad y al exterior;
  - Descomposición del núcleo familiar y problemas sociales;
  - Explotación laboral; desconocimiento local de los derechos del trabajador.
- x. Líneas de Acción:
  - Generación de fuentes de empleo;
  - Fomento productivo del sector agropecuario, manufacturero y de los servicios;
  - Protección de la producción local;

- Cualificación de la fuerza laboral;
- Estrategias de desarrollo local;
- Políticas e iniciativas laborales de protección al trabajador.

***1.1.2.9. Bajo nivel de instrucción y especialización de la PEA.***

El problema aborda varias incidencias que condicionan a la PEA de la parroquia como potencial fuerza laboral a insertarse en procesos productivos tecnificados, no tradicionales, nuevos o el mejoramiento de los ya existentes, que demandan cualificación, o que por sus características segregan a la población local por sus oficios, conocimientos o capacidades (físicas y cognitivas).

- Localización: A nivel de toda la Parroquia.
- Causas:
  - Deserción escolar
  - Falta de recursos económicos
  - Dogmatismo familiar o social
  - Condiciones ambientales, sociales o de salud pública (discapacidad)

- Efectos:
  - Bajos ingresos económicos
  - Discriminación laboral
  - Desempleo y subempleo
  - Precarización laboral
  - Riesgos laborales por desconocimiento técnico
- Magnitud: Crítico
- Evolución: Muy negativo
- Urgencia de Intervención: Prioritaria
- Valoración total del problema: Muy importante
- Agentes y Organismos Responsables:
  - Ministerios de Educación y Salud,
  - Concejo Cantonal de Protección de Derechos;
  - CONADIS;
  - Población y líderes sociales.
- Problemas Asociados: Pobreza, desocupación, problemas sociales (migración, violencia familiar, alcoholismo, entre otros)
- Líneas de Acción:
  - Reinserción laboral,
  - Formación y capacitación de la PEA,



- Política pública y derechos.

***1.1.2.10. Baja participación de la PEA en el sector secundario***

El sector secundario de una economía es el conjunto de actividades a través de las cuales las materias primas son transformadas en bienes manufacturados de consumo; de acuerdo a las características de la parroquia El Cabo, al ser una zona eminentemente agrícola con una leve inclinación hacia la prestación de servicios básicamente de alimentos, es muy obvio su ocupación en los sectores primario y terciario; hasta hace unos años atrás en la parroquia se desarrollaban actividades artesanales como tejido de textiles, sombreros de paja toquilla, cestería y destilaciones que han ido desapareciendo paulatinamente y remplazados por las actividades de servicios, comercio y el empleo dependiente.

- Localización: A nivel de toda la Parroquia.
- Causas:
  - Nula inversión en industrias y emprendimiento local
  - Nula iniciativa empresarial de parte de los migrantes del propio lugar
  - Falta de estímulos al ahorro e inversión

- Producción externa de bajo costo
- Efectos:
    - Saturación de oferta de empleo en los sectores primario y terciario
    - Pérdida de saberes y productos locales
    - Migración campo ciudad y hacia el exterior
  - Magnitud: Crítico
  - Evolución: Muy importante
  - Urgencia de Intervención: Inmediata
  - Valoración total del problema: Muy importante
  - Agentes y Organismos Responsables:
    - Población,
    - Gremios de artesanos,
    - GAD parroquial, municipal y provincial,
    - MIPRO.
  - Problemas Asociados: Desempleo, pérdida de conocimiento ancestrales, invasión de productos del exterior; alta competitividad de comercio y precios.
  - Líneas de Acción:
    - Formación e inversión local;
    - Clúster y cadenas de valor local;

- Asociatividad del sector.

#### ***1.1.2.11. Baja productividad del sector agropecuario***

La baja productividad del sector agropecuario en la parroquia está relacionada directamente con la capacidad agrológica del suelo, el empobrecimiento de los suelos, deterioro genético de semillas y nula introducción de nuevas variedades de cultivo, déficit de riego en partes altas de la parroquia y mala calidad del agua, alteración de los ciclos productivos por cambio climático y nula asistencia técnica.

Dichas problemáticas de orden técnico se dispersan en toda la parroquia e involucran el conocimiento sobre el suelo en el que se cultiva, la sobre utilización o sub utilización de los mismos. Adicionalmente existe una problemática social encadenada, siendo ésta el abandono de las actividades del campo de las nuevas generaciones debido a su poca rentabilidad, empleo en el sector terciario o la influencia de nuevas costumbres o posibilidades económicas provenientes de quienes tienen fama en el exterior.

- i. Localización: A nivel de toda la Parroquia.
- ii. Causas:

- Baja diversificación de cultivos (maíz, fréjol, pasto, hortalizas).
  - Falta de asesoría y asistencia técnica.
  - Deterioro genético de semillas de los cultivos tradicionales.
  - Déficit de riego en partes altas de la parroquia.
  - Sistemas tradicionalmente rudimentarios de cultivo.
  - Capacidad agrológica del suelo.
- iii. Efectos:
    - Menores volúmenes de producción y productividad en cultivos.
    - Abastecimiento externo de productos agrícolas.
    - Baja competitividad en el mercado.
    - Uso anti técnico de químicos (pesticidas, fungicidas y herbicidas).
    - Degradación de los suelos.
  - iv. Magnitud: Crítico
  - v. Evolución: Muy negativa
  - vi. Urgencia de Intervención: Prioritaria
  - vii. Valoración total del problema: Muy importante
  - viii. Agentes y Organismos Responsables:
    - Población

- Junta Parroquial (GADP)
  - Gobierno Provincial del Azuay (GPA)
  - Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)
  - Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIAP)
  - Organizaciones no gubernamentales (ONG)
- ix. Problemas Asociados:
- Seguridad y soberanía alimentaria amenazada.
  - Contaminación ambiental (agua, aire, suelos).
  - Bajos ingresos económicos para los productores.
- x. Líneas de Acción:
- Ampliar propuestas de diversificación de los cultivos de ciclo corto.
  - Búsqueda de mercado para los productos de la parroquia.
  - Realizar estudios de suelo para determinar su estructura y plantear otros cultivos.
  - Gestionar con las instituciones gubernamentales y no gubernamentales el mejoramiento de semillas y asesoramiento técnico.

#### ***1.1.2.12. Pérdida de competitividad comercial y productividad local***

Durante los últimos años es muy notorio la disminución en la cantidad y calidad de la producción tradicional de la zona en cultivos como el maíz, frejol, frutales como aguacate, chirimoya, capulí, durazno y otros; sumados al azote de plagas y procesos de erosión que ahonda aún más esta problemática.

Otro factor de presencia en el sector terciario, es la aparición de negocios de alimentación en la parroquia vecina como Bullcay del cantón Gualaceo, con una oferta mucho más diversa y complementada con servicios de diversión como balnearios, heladerías, tiendas de calzado y artesanías que han reducido ostensiblemente la cantidad de visitantes hacia la parroquia y por ende menores ingresos de recursos hacia la economía local.

i. Localización: A nivel de toda la parroquia el Cabo

ii. Causas:

- Ausencia de proyectos públicos y o privados de asesoramiento a los agricultores en cuanto a mejoramiento de semillas, diversificación de sembríos, nuevos métodos de producción.

- Insuficiente mano de obra para la agricultura dado básicamente por fenómeno migratorio hacia otros cantones, provincias y países.
  - Ingreso de productos con precios bajos.
  - Poca visión empresarial, innovación y diversificación para brindar calidad de servicios.
- iii. Efectos:
- Producción limitada al autoconsumo
  - Saturación o sobreoferta de servicios como alimentación
  - Producción agrícola de baja calidad
  - Bajo flujo de visitantes - potenciales consumidores
  - Reducción de ingresos
- iv. Magnitud: Crítico
- v. Evolución: Muy negativo
- vi. Urgencia de intervención: Inmediata
- vii. Valoración total del problema: Muy importante
- viii. Agentes y Organismos Responsables:
- GAD parroquial, provincial y municipal;
  - MAGAP;

- Asociaciones de productores agropecuarios y de servicios.
- ix. Problemas Asociados: Migración del campo a la ciudad y hacia el exterior; desempleo; problemas sociales (alcoholismo, drogadicción, violencia y delincuencia)
- x. Líneas de Acción:
- Convenios de asesoría con el MAGAP, INIAP, MIPRO, ARCSA para: mejoramiento de suelos, semillas, genética de animales, procesos productivos y emprendimiento;
  - Ampliación y mejoramiento de sistemas de riego en parte alta de la parroquia;
  - Mejoramiento de la calidad de agua del sistema Chicticay-Paute; innovación en la prestación de servicios.

#### ***1.1.2.13. Déficit de sistemas de riego***

La topografía de la parroquia el Cabo mayormente se caracteriza por ocupar una gran cantidad de hectáreas productivas en el valle del Paute, las cuales se encuentran irrigadas bajo el método de aspersión por el sistema de Riego Chicticay Paute, sin embargo de ello en las partes altas es muy baja la presencia de sistemas de riego, por lo cual se identifican iniciativas privadas en la comunidades de Bellavista y Llapzhún, con sistemas que llegan a dotar de agua de riego a un

número reducido de hectáreas de tierras productivas y que nos son suficientes para recuperar la productividad de la actividad agropecuaria en estas zonas.

- i. Localización: Parte alta de la Parroquia el Cabo (Llapzhún, Bellavista, Tacapamba)
- ii. Causas:
  - Nula presencia de iniciativas de las carteras de estado correspondientes
  - Baja inversión de gobiernos locales
- iii. Efectos:
  - Pérdidas económicas al bajar la productividad de sus cultivos
  - Destinar más presupuesto familiar a la compra de productos que antes ellos mismos producían
  - Migración campo ciudad
- iv. Magnitud: Crítico
- v. Evolución: Muy negativo
- vi. Urgencia de Intervención: Inmediata
- vii. Valoración total del problema: Muy importante
- viii. Agentes y Organismos Responsables:
  - Ministerio del Ambiente (Secretaría del Agua),
  - MAGAP,

- GAD Provincial del Azuay;
- Juntas de regantes.

- ix. Problemas Asociados: Baja rentabilidad de la actividad agropecuaria; bajos ingresos de la población; pérdidas de cultivos.
- x. Líneas de Acción:
  - Convenios de cooperación e inversión interinstitucional con otros niveles de gobierno.

#### ***1.1.2.14. Limitado acceso a educación***

Si bien en la parroquia se han mejorado las condiciones de acceso de la población a educación y se cuentan con cuatro unidades educativas ubicadas, una en el centro parroquial y las otras en tres comunidades; se debe considerar que el nivel de escolaridad de la población de 24 años y más, según datos del censo 2010, alcanza a 6,5 años, es decir, han aprobado en promedio 6 años y medio del total de años que comprende la educación básica.

De acuerdo a las entrevistas realizadas a los dirigentes comunitarios, en Tacapamba y Llapzhún, manifiestan que el acceso al nivel de bachillerato y superior es limitado. En la comunidad de Bellavista se indica que es mínima la cantidad de jóvenes acceden a universidad; y

en la comunidad de la Higuera, se considera un problema el acceso a la educación superior, pues muchos jóvenes no aprueban los exámenes de ingreso y muy pocos jóvenes disponen de recursos para acceder a universidades privadas.

Adicionalmente, en el contexto actual, ante la presencia del COVID 19, el acceso de estudiantes de la parroquia a las clases virtuales se ha convertido en un gran problema, pues la mayoría no cuenta con el servicio de internet, lo que ha provocado un gran retraso en el aprendizaje.

- i. Localización: En general en toda la parroquia, pero con mayor preocupación en Tacapamba, Llapzhún, La Higuera, Bellavista.
- ii. Causas: Pueden incidir varios factores, sin embargo, se puede considerar el principal, las condiciones económicas de las familias que no permiten el acceso a la educación. En lo que se refiere específicamente al acceso a educación superior, se debe, en primer lugar, a la dificultad de aprobar el examen de ingreso a universidades estatales; en segundo lugar, los limitados recursos económicos que no permiten pagar una universidad particular; y, en tercer lugar, pese a tener

disponibilidad económica prefieren migrar a EEUU para trabajar.

- iii. Efectos: Al no tener un buen nivel de educación las oportunidades en el campo laboral se limitan y por ende prefieren migrar.
- iv. Magnitud: Moderado
- v. Evolución: Muy negativo
- vi. Urgencia de Intervención: Prioritaria
- vii. Valoración total del problema: Importante
- viii. Agentes y Organismos Responsables:
  - Ministerio de Educación
- ix. Problemas Asociados: Limitada oportunidad a formación profesional, subempleo, desempleo, limitadas oportunidades de desarrollo económico y humano.
- x. Líneas de Acción:
  - Mejoramiento de la calidad educativa en unidades educativas de las comunidades (actualmente son unidocentes)
  - Promoción de unidades educativas en las comunidades, una vez que éstas hayan sido mejoradas.
  - Identificar a la totalidad de la población en edad formativa, para garantizar su acceso a educación.

### **1.1.2.15. Migración externa especialmente a EEUU**

En la parroquia, según datos del censo 2010, migraron 190 personas al exterior, principalmente a los EEUU (86,91%). De entrevistas realizadas a líderes comunitarios indican que siguen dándose casos de personas que se movilizan a EEUU, aunque han disminuido en los últimos años, pues los controles en la frontera de ese país se han intensificado volviendo complicado y riesgoso el viaje, pues no cuentan con la visa correspondiente.

De acuerdo a las entrevistas realizadas a líderes comunitarios, muchos jóvenes de 18 años en adelante prefieren migrar que estudiar en el afán de mejorar sus condiciones económicas.

i. Localización: Parroquia

ii. Causas:

- Economías familiares débiles,
- Limitada oferta laboral,
- Limitados recursos económicos para emprendimientos.

Efectos:

- Desestructuración familiar,
- Problemas de alcoholismo y drogadicción en población adolescente y joven.

iii. Magnitud: Crítico

iv. Evolución: Regular

v. Urgencia de Intervención: Prioritaria

vi. Valoración total del problema: Muy importante

vii. Agentes y Organismos Responsables:

- Gobierno central,
- GAD seccionales

viii. Problemas Asociados: Baja diversificación de actividades productivas, Baja Productividad del sector agropecuario, limitada oferta laboral.

ix. Líneas de Acción:

- Fomento a las actividades agropecuarias
- Fortalecimiento de las actividades productivas de la parroquia

### **1.1.2.16. Desestructuración familiar**

Debido a la migración al exterior, principalmente a los EEUU, las familias terminan siendo afectadas por la separación de uno o más de sus miembros, especialmente padres de familia, cargando la responsabilidad de crianza de los hijos a las madres. Esto termina afectando en mayor medida a los hijos, quienes sienten el abandono

y la ausencia, terminado en problemas sociales como alcoholismo y drogadicción.

- i. Localización: Parroquia
- ii. Causas:
  - Migración permanente al exterior
- iii. Efectos:
  - Problemas sociales de alcoholismo y drogadicción.
- iv. Magnitud: Crítica
- v. Evolución: Muy negativo
- vi. Urgencia de Intervención: Inmediata
- vii. Valoración total del problema: Muy importante
- viii. Agentes y Organismos Responsables:
  - Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Paute,
  - Junta Cantonal de Protección de Derechos, GAD Parroquial.
  - Problemas Asociados: Limitadas oportunidades de desarrollo económico.
- ix. Líneas de Acción:
  - Seguimiento/acompañamiento a las familias que tienen a uno o a ambos padres de familia en el exterior.

- Aplicación de políticas públicas en torno a grupos vulnerables.

#### ***1.1.2.17. Alcoholismo y drogadicción en jóvenes y adolescentes***

De acuerdo a las entrevistas realizadas a dirigentes comunitarios, en la parroquia se reconoce al alcoholismo como uno de los problemas sociales que está afectando a la población masculina de la parroquia, adolescentes, jóvenes y adultos, siendo más preocupante para la población, la situación de adolescentes y jóvenes, pues también se manifiesta que existen casos preocupantes de drogadicción. Uno de los dirigentes entrevistados manifiesta que, al existir migración, las familias se desestructuran y los hijos quedan expuestos a caer en vicios como la droga y el alcohol.

- i. Localización: Alcoholismo a nivel parroquial, drogadicción mayoritariamente en el centro parroquial.
- ii. Causas:
  - Abandono de padres por migración al exterior,
  - Presencia de personas que presuntamente expenden sustancias ilícitas en alrededores de la unidad educativa del centro parroquial.



- Expendio a menores de edad de bebidas alcohólicas,
  - Desempleo,
  - Débil apoyo para programas de inclusión en actividades recreativas y culturales a jóvenes y adolescentes.
- iii. Efectos:
- Deterioro de la salud de la población consumidora;
  - Bajo rendimiento académico de adolescentes y jóvenes dependientes de drogas y alcohol.
  - Inseguridad en la parroquia por presencia de agentes externos que se presume dotan de sustancias ilícitas; también por la misma presencia de consumidores.
- iv. Magnitud: Critico
- v. Evolución: Muy negativo
- vi. Urgencia de Intervención: Inmediata
- vii. Valoración total del problema: Muy importante
- viii. Agentes y Organismos Responsables:
- Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Paute,
  - GAD Parroquial,
  - Subcentro de Salud,
  - Unidades Educativas,

- Tenencia Política, Policía, Fiscalía, Centro de Rehabilitación de drogas y alcohol.
- ix. Problemas Asociados: Limitados programas, proyectos de atención a adolescentes y jóvenes. Limitados espacios de recreación, deporte, cultura (música, danza, teatro, arte, etc.).
- x. Líneas de Acción:
- Investigación, seguimiento y sanción a proveedores de droga y alcohol a niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
  - Operativos de control de consumo de drogas en establecimientos educativos.
  - Operativos de control de productos ofertados a las afueras de los establecimientos educativos.
  - Implementar programas de ocupación del tiempo libre de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

***1.1.2.18. Deficiencia en calidad y cantidad de agua para consumo humano en varias comunidades***

En ciertas comunidades que disponen de redes de provisión de agua potable, el agua presenta turbiedad o la presencia de sales que ocasionan daño de tuberías y sanitarios. Además en épocas de estiaje

disminuye la cantidad de agua disponible provocando desabastecimiento.

En ciertas zonas pese a disponer de redes de agua potable, el costo del derecho para acceder al servicio es costoso (hasta USD 1000) lo que dificulta el acceso a familias de escasos recursos económicos.

- i.** Localización: Tacapamba (turbiedad de agua), Lugmapamba (presencia de sales), Llapzhún (desabastecimiento en sequía), La Estancia (Alto costo de derechos de acceso a red)
- ii.** Causas:
  - Existe en las zonas altas de Lugmapamba actividades agrícolas con insumos químicos junto a fuentes hídricas, persistiendo el problema desde hace varios años.
  - Implementación de vías y localización de cunetas y alcantarillas de drenaje ha afectado las captaciones hídricas como el caso de Tacapamba.
  - La disminución de caudal en épocas de sequía ha sido controlada por algunas comunidades con proyectos que incluyen nuevas fuentes o captaciones o la implementación de tanques de reserva, pero el problema persiste en otras comunidades.

- Entre las principales causas está la reducción de cobertura vegetal en zonas de recarga hídrica que afecta las condiciones climáticas y del suelo.

- iii.** Efectos:
  - Persistencia de enfermedades gastrointestinales,
  - Desnutrición infantil,
  - Deterioro aparatos sanitarios,
  - Migración.
- iv.** Magnitud: Moderado, afecta a ciertos sectores de la población en las comunidades mencionadas, el resto de la población no adolece este problema.
- v.** Evolución: Regular, a largo plazo podría tornarse crítico si no se toman medidas preventivas
- vi.** Urgencia de Intervención: Prioritaria, al tratarse de servicio básico.
- vii.** Valoración total del problema: Muy importante
- viii.** Agentes y Organismos Responsables:
  - GAD Municipal de Paute,
  - Ministerio del Ambiente,
  - Juntas de Agua Potable.

**ix.** Problemas Asociados: Degradación de suelos, contaminación de recursos hídricos, pérdida de vegetación en zonas ecológicas

**x.** Líneas de Acción:

- Manejo y protección de fuentes hídricas,
- Preservación de cobertura vegetal en zonas de recarga hídrica,
- Mantenimiento infraestructura de agua potable,
- Capacitación Juntas de Agua Potable.

***1.1.2.19. Déficit en cobertura de sistemas de depuración de aguas servidas***

La cobertura de redes de alcantarillado alcanza solo a las zonas de mayor consolidación de la parroquia, mientras la mayoría de la población utiliza pozos sépticos para la evacuación de aguas servidas.

En algunas comunidades que disponen de alcantarillado se presentan taponamientos de tubería o colapso de pozos colectores, pues las redes no cumplen características técnicas óptimas, además de estos pozos colectores no se dispone de infraestructura de tratamiento de las aguas residuales y en el peor de los casos las aguas servidas recolectadas se depositan directamente en las quebradas cercanas.

**i.** Localización: La Higuera (taponamientos, 30% cobertura alcantarillado, solo pozo recolector final), Nueva Hogar (red de alcantarillado existente desfoga directamente en quebrada), El Cabo (70% cobertura) y La Estancia (60% cobertura) disponen de pozos colectores sin tratamiento, Tacapamba, Llapzhún, Bellavista y Lugmapamba no disponen de alcantarillado.

**ii.** Causas:

- Características técnicas deficientes de sistemas existentes,
- Bajo nivel de consolidación de asentamientos humanos encarece implementación de alcantarillado,
- Escasez de recursos económicos,
- Bajo nivel de gestión pública articulada.

**iii.** Efectos:

- Contaminación de agua, suelo,
- Aumento de enfermedades.

**iv.** Magnitud: Crítico, afecta a la mayor parte de la población parroquial y se considera uno de los principales problemas.

**v.** Evolución: Muy negativo, hace varios años existe el problema con mínimos avances.

**vi.** Urgencia de Intervención: Inmediata

**vii.** Valoración total del problema: Muy importante

- viii.** Agentes y Organismos Responsables:
- GAD Municipal de Paute,
  - Ministerio del Ambiente.
- ix.** Problemas Asociados: Contaminación de recursos hídricos y suelo
- x.** Líneas de Acción:
- Incentivo de consolidación de asentamientos humanos,
  - Programas de depuración de aguas residuales comunitarias,
  - Ampliación y mejoramiento de sistemas de alcantarillado existentes.

***1.1.2.20. Expansión desordenada de asentamientos humanos, redes viales y actividades productivas***

La configuración de las zonas pobladas y las vías que articulan la movilidad se ha ido concretando sin mayor control o planificación, con prevalencia de intereses privados sobre los colectivos, presentándose la construcción de viviendas en márgenes de protección de recursos hídricos, apertura de vías sobre quebradas existentes, avance de urbanización sobre suelo agrícola, proliferación de vías privadas no planificadas, configuración geométrica defectuosa de parcelas, congestión de tráfico por ausencia de

estacionamientos de negocios de ventas de comida en vía Cuenca – Paute, insuficiencia de servicios básicos en zonas urbanizadas.

- i.** Localización: Toda la parroquia
- ii.** Causas:
- Insuficiente regulación y control de uso de suelo a partir de normativa en zonas urbanas y rurales,
  - Insuficiente articulación de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con otros instrumentos de planificación,
  - Especulación de tierras,
  - Prevalencia de criterios políticos sobre consideraciones técnicas.
- iii.** Efectos:
- Taponamiento de quebradas,
  - Afección de viviendas por desborde de quebradas,
  - Degradación de paisajes,
  - Reducción de zonas de interés ecológico,
  - Ampliación de urbanización sobre zonas de aptitud agrícola.
- iv.** Magnitud: Moderado, el crecimiento ponderado de población residente atenúa los efectos.

- v. Evolución: Regular, al igual que a nivel nacional existe la expectativa de la aprobación de los Planes de Uso y Gestión de Suelo incluidos en los PDOT Cantonales, aunque la actualización de otros importantes instrumentos como los Planes Urbanísticos requeriría plazos mayores.
- vi. Urgencia de Intervención: Prioritaria, la relación intrínseca y fundamental entre planificación territorial, desarrollo y regulación de usos de suelo implica el análisis de estrategia a corto, mediano y largo plazo.
- vii. Valoración total del problema: Muy importante
- viii. Agentes y Organismos Responsables:
  - GAD Municipal de Paute,
  - GAD Parroquial El Cabo,
  - GAD Provincial Azuay,
  - Organizaciones comunitarias.
- ix. Problemas Asociados: Deficiente red vial comunitaria, acceso inequitativo a equipamientos y servicios, vulnerabilidad a riesgos naturales y baja productividad sectores agropecuarios.
- x. Líneas de Acción:
  - Articulación de PDOT de todos los niveles territoriales,

- Actualización de normativa vinculante y no vinculante de uso y regulación de suelo,
- Priorización de formulación de planes sectoriales con incidencia territorial,
- Mayores procesos de socialización e involucramiento de sociedad organizada.

***1.1.2.21. Dificultad de movilización en redes viales comunitarias y urbanas***

Los accesos viales hacia Tacapamba, Llapzhún, Bellavista incluida la vía colectora Malima – San Cristóbal, las vías comunitarias y ciertas calles en sectores urbanos presentan características técnicas como capa de rodadura, cunetas, ancho de vías que especialmente en épocas invernales afectan el tiempo de movilización de personas.

El transporte público es el medio más utilizado y las frecuencias no abastecen totalmente la demanda de la población de las comunidades de la zona alta de la parroquia.

- i. Localización: Accesos a Tacapamba, Llapzhún, Bellavista, vías locales de zona alta, vías internas de todas las comunidades
- ii. Causas:

- Baja rentabilidad de transporte público por bajo nivel de consolidación en asentamientos de zona alta,
  - Limitados recursos económicos de instituciones competentes
- iii.** Efectos:
- Elevación de costos de transporte de personas y provisiones,
  - Acceso limitado a servicios y equipamiento,
  - Enfermedades respiratorias.
- iv.** Magnitud: Moderado, se presenta con mayor incidencia en comunidades no adyacentes a eje vial Cuenca - Paute
- v.** Evolución: Regular, está en proceso de articulación proyectos viales con Gobierno Provincial y Municipal con la amenaza de recorte presupuestario por emergencia sanitaria nacional debido a epidemia COVID 19
- vi.** Urgencia de Intervención: Prioritaria, para una mayor articulación territorial.
- vii.** Valoración total del problema: Importante
- viii.** Agentes y Organismos Responsables:

- GAD Parroquial de El Cabo y GAD Provincial del Azuay en ampliación, mejoramiento y mantenimiento de red vial rural intercomunitaria,
  - GAD Municipal de Paute en ampliación, mejoramiento y mantenimiento de red vial urbana y en la gestión de tránsito y transporte.
- ix.** Problemas Asociados: Limitado acceso a educación universitaria, migración de población parroquial.
- x.** Líneas de Acción:
- Articulación de planes viales institucionales con priorización de proyectos estratégicos,
  - Gestión de recursos con organismos de cooperación,
  - Incentivo de procesos de consolidación de asentamientos.

**1.1.2.22. Insuficiencia en calidad y cantidad de equipamientos y servicios.**

A excepción de la cabecera parroquial, en el resto de comunidades existe déficit de áreas verdes y recreación pública como parques, la ubicación de equipamientos de seguridad no facilita la cobertura parroquial, dos casas comunales presentan deficiencias en la estructura, el área de ocupación del cementerio de cabecera

- parroquial está saturado, los locales de servicios o de comercio son mínimos en algunas comunidades, el equipamiento educativo de la cabecera parroquial está al borde de ocupar su capacidad máxima instalada, el Subcentro de salud no se emplaza en terreno propio y requiere adecuaciones para su cabal funcionamiento de acuerdo a su categoría.
- i.** Localización: Todas las comunidades
  - ii.** Causas:
    - Bajo nivel de consolidación de asentamientos humanos,
    - Limitados recursos económicos de instituciones competentes,
    - Bajo nivel de participación ciudadana,
  - iii.** Efectos:
    - Migración de población,
    - Incremento de necesidades de transporte
  - iv.** Magnitud: Moderado, se dispone de cierto nivel de equipamiento que se necesita reforzar
  - v.** Evolución: Regular, existe esfuerzos puntuales de ciertas comunidades con limitaciones presupuestarias.
  - vi.** Urgencia de Intervención: Prioritaria
  - vii.** Valoración total del problema: Importante
  - viii.** Agentes y Organismos Responsables:
    - GAD Parroquial El Cabo,
    - GAD Municipal de Paute,
    - Ministerio de Salud,
    - Ministerio de Educación
  - ix.** Problemas Asociados: Bajo nivel de efectividad de resultados de gestión pública, Expansión desordenada de asentamientos humanos
  - x.** Líneas de Acción:
    - Actualización Plan de Equipamiento Comunitario en articulación a PDOT parroquial, cantonal y planes urbanísticos,
    - Gestión de recursos y articulación interinstitucional,
    - Incentivo de procesos de consolidación de asentamientos,
    - Fortalecimiento en alianza institucional – comunitario para implementación de proyectos.

**1.1.2.23. Baja efectividad de resultados de la gestión pública**

La intervención dispersa y puntual desde los diferentes niveles de gobierno y las organizaciones sociales que proveen servicios básicos como agua de consumo humano y riego, no permiten lograr una intervención integral, oportuna y eficaz en torno a la problemática social, económica – productiva, ambiental y de asentamientos humanos.

- i.** Localización: Toda la parroquia
- ii.** Causas:
  - Débil articulación, en función de competencias exclusivas y concurrentes, de los diferentes niveles de gobierno seccional, y de las instancias estatales y comunitarias que proveen servicios,
  - Limitados recursos económicos que dispone el GAD parroquial;
  - Limitada capacidad institucional (Infraestructura, Normativa, Personal); y la poca participación e involucramiento ciudadano.
- iii.** Efectos:

- No se puede atender la problemática en torno al ámbito social (salud, educación, seguridad), ambiental, de asentamientos humanos (dotación de servicios, vialidad, infraestructura pública,
- Bajo nivel de planificación y ordenamiento urbano y rural); y económica productiva.

- iv.** Magnitud: Crítico
- v.** Evolución: Regular
- vi.** Urgencia de Intervención: Prioritaria
- vii.** Valoración total del problema: Muy importante
- viii.** Agentes y Organismos Responsables:
  - GAD Provincial,
  - GAD Municipal,
  - GAD Parroquial,
  - Ministerios Sectoriales,
  - Juntas de Agua de Consumo Humano,
  - Juntas de Riego.

Problemas Asociados: Baja diversificación de actividades productivas, Baja Productividad del sector agropecuario, Crecimiento desordenado, Alteración de Ecosistemas Frágiles.



**ix.** Líneas de Acción:

- Conformar un espacio de coordinación interinstitucional y con organizaciones comunitarias que brindan servicios básicos.
- Firma de convenios marco para la ejecución de programas y proyectos integrales.
- Involucramiento activo de la ciudadanía en cada una de las comunidades y cabecera parroquial.

1.1.3. Resumen de Problemas

Se sintetiza en el siguiente cuadro los principales problemas, los componentes del sistema territorial involucrados y las instituciones responsables acorde a las competencias establecidas.

**Tabla 1.** Problemas del Sistema Territorial

Descripción	Componente involucrados	Institución competente
Contaminación de los recursos hídricos superficiales	Biofísico, Asentamientos Humanos	GAD Municipal de Paute, Ministerio del Ambiente
Alto déficit hídrico en mayor parte de parroquia	Biofísico, Asentamientos Humanos, Económico - Productivo	GAD Municipal de Paute, GAD Parroquial El Cabo, Ministerio del Ambiente
Alteración de ecosistemas frágiles	Biofísico, Asentamientos Humanos, Económico - Productivo	GAD Municipal de Paute, GAD Parroquial El Cabo, Ministerio del Ambiente
Degradación de suelos	Biofísico, Económico - Productivo	GAD Municipal de Paute, GAD Parroquial El Cabo, Ministerio del Ambiente, GAD Provincial de Azuay, MAG
Baja fertilidad de suelos	Biofísico, Económico - Productivo	GAD Provincial de Azuay, GAD Parroquial El Cabo, GAD Municipal de Paute
Afección a los márgenes del río Paute por actividades mineras	Biofísico, Económico - Productivo	GAD Municipal de Paute
Inestabilidad de los suelos	Biofísico, Asentamientos Humanos	GAD Municipal de Paute, Secretaría de Riesgos
Incremento de la frontera agropecuaria	Biofísico, Económico - Productivo	GAD Municipal de Paute, GAD Parroquial El Cabo, GAD Provincial de Azuay
Limitado acceso a educación	Socio - Cultural, Económico - Productivo	Ministerio de Educación, Senescyt

Migración externa especialmente a EEUU	Socio - Cultural, Económico - Productivo	GAD Municipal de Paute, GAD Provincial del Azuay, GAD Parroquial El Cabo, Ministerios Sectoriales
Desestructuración familiar	Socio - Cultural, Económico - Productivo	Ministerio de Inclusión Social, Concejo Cantonal de Protección de Derechos, Junta Cantonal de Protección de Derechos, GAD Parroquial El Cabo
Alcoholismo y drogadicción en jóvenes y adolescentes	Socio - Cultural	Ministerio de Inclusión Social, Concejo Cantonal de Protección de Derechos, GAD Parroquial El Cabo
Deficiencia en calidad y cantidad de agua en ciertas comunidades	Asentamientos Humanos, Biofísico, Económico - Productivo	GAD Municipal de Paute
Déficit en cobertura de sistemas de depuración de aguas servidas	Asentamientos Humanos	GAD Municipal de Paute
Expansión desordenada de asentamientos humanos, redes viales y actividades productivas	Asentamientos Humanos - Movilidad, Económico - Productivo	GAD Municipal de Paute, GAD Parroquial El Cabo
Dificultad de movilización en redes viales comunitarias y urbanas	Movilidad - Asentamientos Humanos	GAD Provincial de Azuay, GAD Parroquial El Cabo, GAD Municipal de Paute
Insuficiencia en calidad y cantidad de equipamientos y servicios	Asentamientos Humanos - Movilidad, Económico - Productivo, Socio - Cultural	GAD Municipal de Paute, GAD Parroquial El Cabo
Menor participación de la mujer en la PEA parroquial	Económico - Productivo, Socio - Cultural	MIES, GAD Parroquial El Cabo, Concejo Cantonal de Protección de Derechos

Bajo porcentaje de personas ocupadas asalariadas	Económico - Productivo	Ministerio del Trabajo, GAD Provincial de Azuay, GAD Parroquial El Cabo, GAD Municipal de Paute
Bajo nivel de instrucción y especialización de la PEA	Económico - Productivo, Socio - Cultural	Ministerio de Educación, Senescyt
Baja participación de la PEA en el sector secundario	Económico - Productivo, Socio - Cultural	GAD Provincial de Azuay, GAD Parroquial El Cabo, GAD Municipal de Paute, MIPRO
Baja productividad del sector agropecuario	Económico - Productivo, Socio - Cultural, Biofísico	GAD Provincial de Azuay, GAD Parroquial El Cabo, MAG, INIAP.
Pérdida de competitividad comercial y productividad local	Económico - Productivo, Socio - Cultural	GAD Provincial de Azuay, GAD Parroquial El Cabo, GAD Municipal de Paute, MAG, MIPRO
Déficit de sistemas de riego	Económico - Productivo, Biofísico	GAD Provincial del Azuay, Ministerio del Ambiente, MAG
Baja efectividad de resultados de gestión pública	Político - Institucional	GAD Provincial del Azuay, GAD Municipal de Paute, GAD Parroquial El Cabo, Ministerios sectoriales

**Fuente:** Análisis Equipo Consultor 2020

**Elaboración:** Equipo Consultor 2020

## **1.2. Análisis de Recursos o Potencialidades**

Del estudio de las características relevantes detectadas en los diagnósticos sectoriales se desprenden aspectos positivos o capacidades internas del sistema territorial de la parroquia El Cabo que puede ser aprovechado para alcanzar la visión de desarrollo y modelo territorial objetivo.

### **1.2.1. Caracterización de Recursos**

Para concretar las estrategias que guíen el aprovechamiento efectivo de los recursos detectados, se analizan los principales recursos detectados:

#### ***1.2.1.1. Relictos de vegetación nativa (arbustiva)***

i. Tipo de recurso

Natural

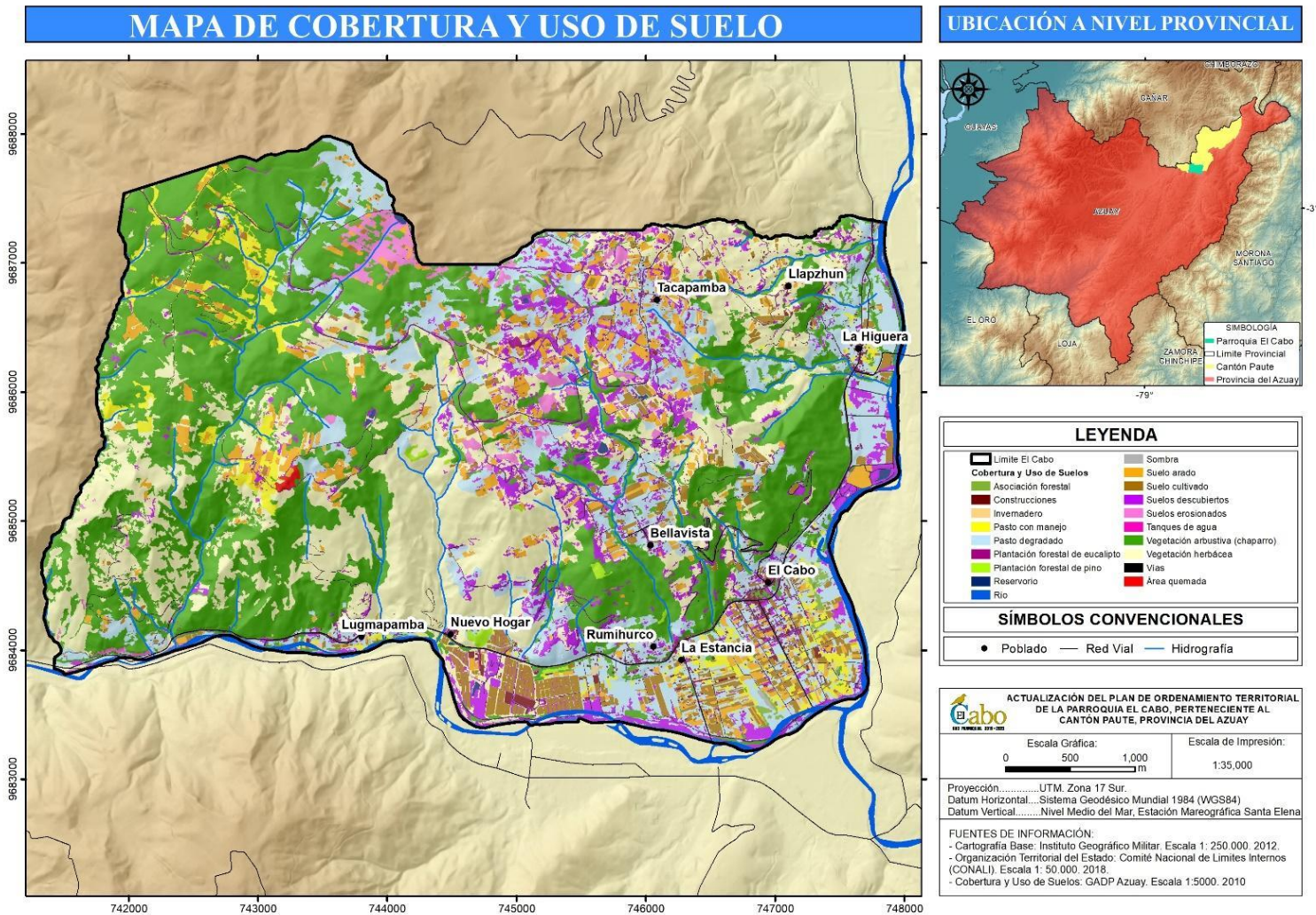
ii. Descripción del recurso:

En el Cabo existen zonas con vegetación nativa, principalmente arbustiva; ésta cubre el 36.14 % de su superficie. Se trata de un

ecosistema frágil que se forma tras el paso de muchos años, brinda beneficios ambientales como el mantenimiento de la biodiversidad, protección contra la degradación del suelo, refugio de especies animales; entre otros.

iii. Localización:

Está distribuida de forma heterogénea en toda la parroquia, acentuada en los tres pisos bioclimáticos (montano bajo, montano y montano alto). Incluye el Área de Bosque y Vegetación Protectora de Pichahuaycu.



Mapa 4. Cobertura y Uso del Suelo

Elaboración: Equipo Consultor

iv. Causas por las que no se ha explotado el recurso:

- Falta de apoyo y coordinación de instituciones públicas con los sectores rurales cercanos a este mosaico nativo.
- Desvaloración y falta de interés por las especies endémicas
- Insuficiencia de monitoreo en las zonas de interés
- Ausencia de la gestión y manejo de las áreas con relictos de vegetación nativa

v. Efectos que tendría la explotación del recurso:

- Delimitación y valoración de las unidades paisajísticas.
- Conservación de la biodiversidad.
- Obtención de pagos por servicios ecosistémicos.
- Ciclos de vida de los recursos (agua, aire, suelo) más equilibrados.
- Recuperación de áreas degradadas.

vi. Agentes implicados en la explotación

- Propietarios de predios ubicados en zonas con vegetación arbustiva.

- Instituciones del Ejecutivo (Ministerio del Ambiente y el Agua)
- Gobiernos Autónomos Descentralizados (Provincial, Cantonal y Parroquial)

vii. Actividades a través de las cuales podría explotarse:

Compensaciones por servicios ecosistémicos, turismo ecológico y turismo ecuestre.

viii. Magnitud de recurso disponible:

Existen 822.49 ha de relictos de vegetación nativa que representa el 36.14 % de la superficie total de la parroquia, según la cartografía de Uso y Cobertura de suelo del GAD Azuay, 2010.

ix. Percepción, sensibilidad y consciencia que tiene la población sobre el recurso:

En décadas pasadas los pobladores en ciertas zonas de la parroquia plantaron árboles frutales, y especies introducidas (eucalipto, pino), hortalizas, pastizales y construcción de viviendas. Estas técnicas

tradicionales de uso de suelo han reducido notablemente el área de vegetación nativa.

Otra práctica causante de su pérdida durante los años es la quema de boques y chaparro en las partes altas de la parroquia. El territorio no cuenta con iniciativas de manejo y conservación de estas áreas que controle su degradación.

Por lo expuesto puede considerarse como baja la sensibilidad y conciencia de la población sobre el recurso.

x. Condiciones en las que debe ser explotado el recurso:

- Respetar la capacidad de acogida de las unidades ambientales y paisajísticas, en donde la explotación de especies arbustivas, herbáceas o leñosas debe ser limitada.
- Hay zonas con especies vegetativas jóvenes en donde las actividades de recreación deben tener ciertas restricciones.
- Se debe considerar como áreas especiales a las zonas de recarga hídrica.

xi. Nivel de responsabilidad:

- Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquial El Cabo (Desarrollo Local)
- Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Azuay
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Paute
- Ministerio del Ambiente y Agua (Asistencia Técnica)

xii. Objetivos de explotación:

- Mejorar los servicios ecosistémicos de la parroquia conservando sus unidades paisajísticas.
- Desarrollar el manejo sostenible de áreas con alto valor ambiental.
- Conservar las fuentes de agua para la parroquia.



**1.2.1.2. Relieve propicio para el desarrollo de deportes  
de extremos y de montaña.**

i. Tipo de recurso

Natural

ii. Descripción del recurso:

Las pendientes en la parroquia en su mayoría forman colinas empinadas, su distribución es variada y se clasifican en seis rangos (muy suave, suave, media, media-fuerte, fuerte y muy fuerte).

El relieve en estas zonas presenta un sistema montañoso predominante, de utilidad para impulsar actividades de montaña como también la implantación de medidas de conservación.

iii. Localización:

El relieve en el cual pueden desarrollarse deportes extremos y de montaña está distribuido al norte de la carretera interoceánica de este a oeste en las comunidades Tacapamba, Llapzhún y La Higuera.

iv. Causas por las que no se ha explotado el recurso:

- Insuficiencia de políticas públicas y coordinación de Instituciones con los sectores rurales cercanos.
- Desconocimiento de la potencialidad que brinda el recurso, con el aprovechamiento adecuado.
- Migración de la juventud por ausencia de criterios de explotación económica en el territorio.

v. Efectos que tendría la explotación del recurso:

- Ingresos económicos derivados del turismo
- Aumento del comercio y servicios gastronómicos en la parroquia.
- Incremento de los servicios prestados por El Cabo a sus visitantes.
- Utilización de los recursos naturales de manera sustentable

vi. Agentes implicados en la explotación

- Propietarios de predios ubicados en zonas que poseen el recurso.

- Instituciones del Ejecutivo (Ministerio del Ambiente y el Agua, Ministerio de Turismo)
- Gobiernos Autónomos Descentralizados (Provincial, Cantonal y Parroquial)

vii. Actividades a través de las cuales podría explotarse:

Turismo ecológico, ecuestre y de aventura.

viii. Magnitud de recurso disponible:

Existen 227585,82 ha de terreno que puede ser aprovechado para actividades turísticas como caminata de montaña, camping, escalada ciclismo de montaña, entre otros.

ix. Percepción, sensibilidad y consciencia que tiene la población sobre el recurso:

Según la información obtenida en campo, en varias ocasiones se ha realizado algunas actividades deportivas como parapente o downhill, sin embargo se tratan de actividades aisladas las cuales requieren ser fortalecidas, a más de ellas no se han realizado otras actividades aprovechando el recurso relieve por lo que se concluye que la población tiene una percepción baja al respecto.

x. Condiciones en las que debe ser explotado el recurso:

- Respetar la capacidad de acogida de las unidades ambientales y paisajísticas, para precautelar la conservación del medio.
- Impartir medidas de concienciación a los usuarios en el aprovechamiento adecuado del recurso.
- Implantar sanciones a quienes incumplan las normas establecidas de protección y conservación del recurso.

xi. Nivel de responsabilidad:

- Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquial El Cabo (Desarrollo Local)
- Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Azuay
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Paute
- Ministerio del Ambiente y Agua, Ministerio de Turismo (Asistencia Técnica)

xii. Objetivos de explotación:

- Mejorar el sistema económico en beneficio de la comunidad.
- Implementar alternativas responsables para el uso y aprovechamiento de los recursos.

- Aprovechar de manera sustentable los recursos naturales.

### ***1.2.1.3. Condiciones térmicas favorables***

i. Tipo de recurso

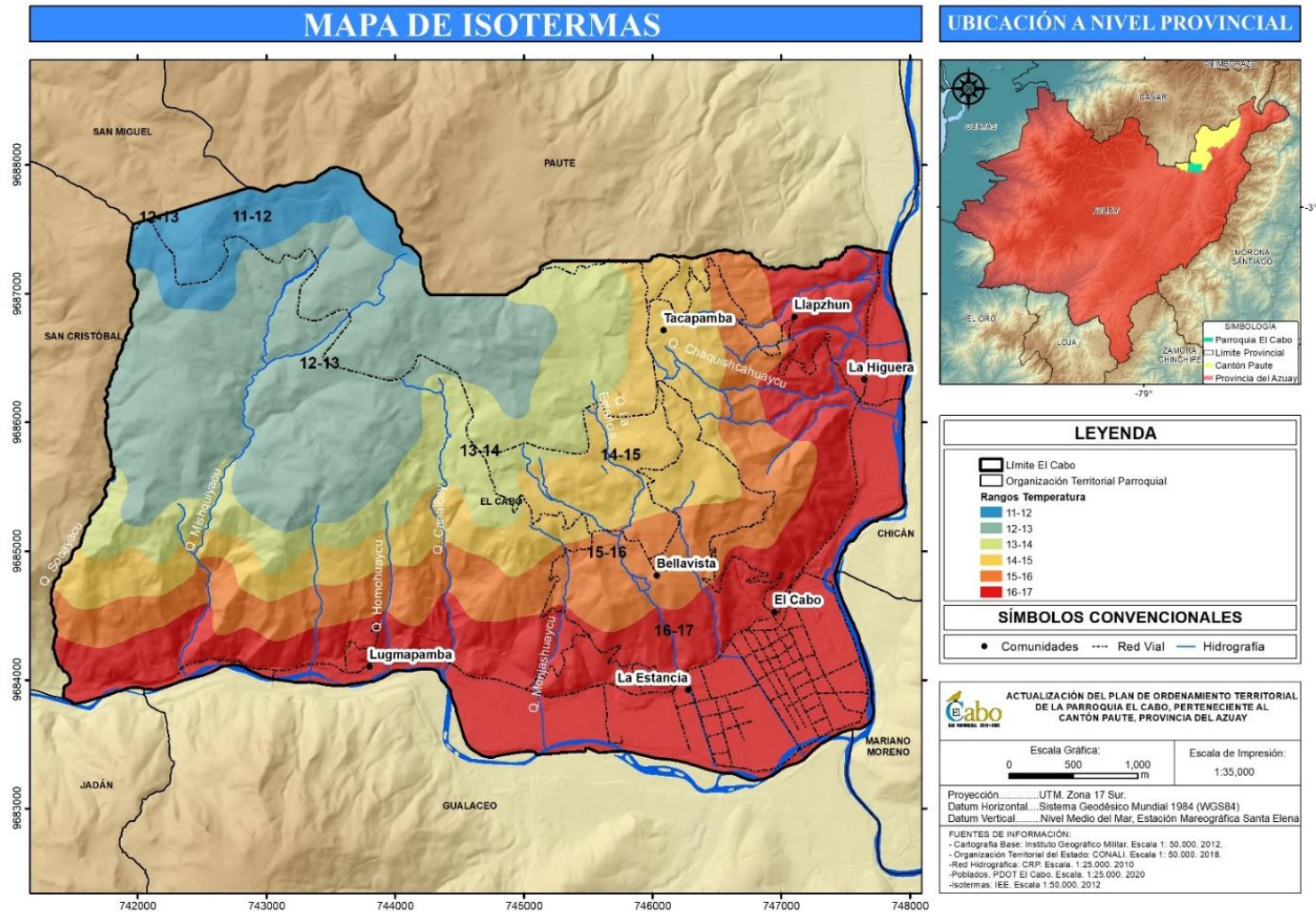
Natural

ii. Descripción del recurso:

El clima es favorable debido a que el territorio se encuentra entre las cordilleras occidental y oriental. La parroquia presenta una amplitud térmica de seis grados centígrados (min 11-máx 17° C).

iii. Localización:

La temperatura se distribuye de manera incremental inversamente proporcional a la altitud en todo el territorio, creando estratificaciones térmicas vinculadas con los pisos bioclimáticos.



Mapa 5. Isothermas

Elaboración: Equipo Consultor, 2020

iv. Causas por las que no se ha explotado el recurso:

- Apoyo insuficiente de las autoridades pertinentes, para la explotación del recurso.
- Desconocimiento de la potencialidad económica que brinda el recurso,
- Migración de la juventud por ausencia de criterios de explotación económica en el territorio.

v. Efectos que tendría la explotación del recurso:

- Favorece a la producción agropecuaria, que beneficia a la economía del territorio.
- Crea condiciones de confort térmico para actividades turísticas.
- Aporta beneficios culinarios para el desarrollo de la gastronomía.
- Beneficia al bienestar físico y emocional de las personas.

vi. Agentes implicados en la explotación

- La parroquia El Cabo.

- Instituciones del Ejecutivo (Ministerio del Ambiente y el Agua, Ministerio de Turismo, Ministerio de Agricultura y Ganadería).
- Gobiernos Autónomos Descentralizados (Provincial, Cantonal y Parroquial).

vii. Actividades a través de las cuales podría explotarse:

Salud, turismo, gastronomía y actividades agropecuarias.

viii. Magnitud de recurso disponible:

Todo el territorio posee condiciones térmicas idóneas.

ix. Percepción, sensibilidad y consciencia que tiene la población sobre el recurso:

- La población está consciente de los beneficios que tiene su territorio debido a las condiciones térmicas favorables que se presentan en la parroquia.

x. Condiciones en las que debe ser explotado el recurso:

- Adaptar medidas de bajo impacto de contaminación atmosférica al sistema productivo.

- Implementar monitoreos de aire y ruido.

xi. Nivel de responsabilidad:

- Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquial El Cabo (Desarrollo Local)
- Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Azuay.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Paute.
- Ministerio del Ambiente y Agua, Ministerio de Turismo, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Turismo (Asistencia Técnica)

xii. Objetivos de explotación:

- Mejorar el sistema económico de la comunidad.
- Aprovechar las condiciones climáticas y atmosféricas idóneas del territorio.

**1.2.1.4. Presencia del río Paute**

i. Tipo de recurso

Natural

ii. Descripción del recurso:

Es un afluente del río Santiago y éste del Amazonas. El complejo hidroeléctrico Paute Integral está localizado en esta cuenca y es de suma importancia por su potencial energético a nivel nacional. La disponibilidad del recurso hídrico junto con sus atractivas playas hacen de este un recurso de importancia para la parroquia.

iii. Localización:

El Río Paute se encuentra al sur y al este de la parroquia, es el límite entre El Cabo y las parroquias Chicán, Mariano Moreno y la Cabecera Cantonal de Gualaceo.

iv. Causas por las que no se ha explotado el recurso:

- Falta de recurso económicos entre instituciones locales y sectoriales.
- Escasa planificación de márgenes de protección del río para actividades de recreación.

v. Efectos que tendría la explotación del recurso:

- Aporta beneficios económicos a la comunidad.
- Mejoramiento del paisaje correspondiente a las márgenes del río.
- Disponibilidad de lugares de esparcimiento para los habitantes de la parroquia y sus visitantes.
- La zona podría convertirse en un atractivo turístico lo que conlleva a que se diversifique la posibilidad de producción parroquial.

vi. Agentes implicados en la explotación

- Propietarios de predios ubicados cercanos a la ribera.
- Instituciones del Ejecutivo (Ministerio del Ambiente y Agua, Ministerio de Turismo, Secretaria de Gestión de Riesgo).

- Gobiernos Autónomos Descentralizados (Provincial, Cantonal y Parroquial).

vii. Actividades a través de las cuales podría explotarse:

Turismo, actividades gastronómicas, deportivas y de recreación.

viii. Magnitud de recurso disponible:

Cubre el límite sur y este de la parroquia.

ix. Percepción, sensibilidad y consciencia que tiene la población sobre el recurso:

En recorridos de campo ha sido común encontrar escombros de construcciones en las orillas del río, por otra parte se ve ha visto que los terrenos cercanos a las márgenes son usados lo máximo posible para producción, además se encuentran zonas donde se ha realizado explotaciones de áridos estas entre otras cosas dan cuenta del bajo nivel de conciencia y sensibilidad de la población (o parte de ella) en cuanto a la presencia del río y las oportunidades que les daría una explotación adecuada de los recursos.

- x. Condiciones en las que debe ser explotado el recurso:
- Mediante el manejo adecuado del cauce para evitar inundaciones.
  - Medidas de uso y aprovechamiento adecuado de márgenes.
  - Considerar un plan de gestión de riesgos de susceptibilidad a inundaciones.
- xi. Nivel de responsabilidad:
- Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquial El Cabo (Desarrollo Local)
  - Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Azuay.
  - Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Paute.
  - Ministerio del Ambiente y Agua, Secretaría de Gestión de Riesgos (Asistencia Técnica)
- xii. Objetivos de explotación:
- Evitar inundaciones en el valle fluvial, por medio de uso y aprovechamiento adecuado de la margen.

- Aportar beneficios económicos provenientes de distintas alternativas a la comunidad.
- Crear una zona apta para turismo y recreación.

***1.2.1.5. Suelo apto para cultivos de frutos y agave***

i. Tipo de recurso

Natural

ii. Descripción del recurso:

La composición del suelo (materia orgánica, arcillas y minerales) del territorio y sus condiciones climáticas favorecen al cultivo de árboles frutales y agave, su producción es propicia en suelos arcillosos con temperaturas que oscilan entre 15 y 25 grados centígrados.

iii. Localización

La implementación de estos cultivos podría darse en la mayor parte del territorio parroquial ya que facilitan la implementación de agroforestería y otras alternativas de producción sustentable, exceptuando áreas con coberturas naturales del suelo.



iv. Causas por las que no se ha explotado el recurso:

- El desconocimiento de técnicas apropiadas para el cultivo de frutas y agave en suelos aptos.
- Falta de recursos económicos de los pobladores para la obtención de insumos agrícolas.
- Débil articulación de políticas públicas y coordinación de Instituciones con los sectores rurales.
- El comercio mal retribuido.

v. Efectos que tendría la explotación del recurso:

- Mejorar la economía e incrementar las fuentes de trabajo.
- Evitar la degradación de los suelos descubiertos.

vi. Agentes implicados en la explotación

- Propietarios de predios con alto valor productivo.
- Instituciones del Ejecutivo (Ministerio del Ambiente y el Agua, Ministerio de Agricultura y Ganadería)
- Gobiernos Autónomos Descentralizados (Provincial, Cantonal y Parroquiales)

vii. Actividades a través de las cuales podría explotarse:

- Comercialización directa de los productos.
- Buenas prácticas agrícolas.
- Implantar la agroforestería.

viii. Magnitud de recurso disponible:

El cultivo de frutales y agave podría darse sobre el 59.7 % de la superficie parroquial bajo las distintas técnicas de acuerdo al potencial del territorio.

ix. Percepción, sensibilidad y consciencia que tiene la población sobre el recurso:

La comunidad cultivaba estos productos sin asesoramiento técnico y en la actualidad está en declive debido a que las nuevas generaciones no siembran, solo se benefician por las plantaciones existentes; por lo que puede decirse que el nivel de percepción y consciencia sobre las ventajas de estos cultivos ha disminuido con el paso del tiempo.

x. Condiciones en las que debe ser explotado el recurso:

- Conocer la aptitud agrológica del suelo.

- Implementar técnicas de cultivo apropiado para cada zona.
- Selección de insumos y técnicas de cultivo previo a la siembra.

xi. Nivel de responsabilidad:

- Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial El Cabo (Desarrollo Local)
- Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Azuay.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Paute.
- Ministerio del Ambiente y Agua, Ministerio de Agricultura y Ganadería (Asistencia Técnica)

xii. Objetivos de explotación:

- Controlar la erosión en suelos descubiertos.
- Mejorar el sistema productivo y la economía de la parroquia.
- Evitar la contaminación de fuentes hídricas subterráneas y superficiales por malas prácticas agrícolas.

**1.2.1.6. Ubicación estratégica parroquial**

- i. Tipo de Recurso: Localización
- ii. Descripción del Recurso:

La cabecera parroquial de El Cabo mantiene una ubicación privilegiada en la transversal austral vía estatal E40, misma que conecta a la Sierra centro sur con los cantones Orientales del Azuay (Paute, Guachapala, El Pan y Sevilla de Oro) y de Morona Santiago (Méndez, Sucúa, entre otros), así como la conectividad con el cantón Gualaceo a través de Bullcay, los cuales mantiene alto flujo de tránsito vehicular, cuyos motivos de viaje involucran el paso obligatorio por la parroquia y presta las condiciones necesarias para ofertar bienes y servicios a lo largo de la cabecera parroquial, La Estancia y La Higuera; situaciones que dinamizan la economía local y permitirán generar encadenamientos productivos de producción y comercialización, para la formación de clúster y cadenas de valor locales.

iii. Localización:

Las zonas de mayor influencia por la ubicación son la cabecera parroquial y los sectores de La Estancia y La Higuera

iv. Causas por las que no se ha explotado el recurso:

El recurso o potencialidad por la ubicación estratégica de la parroquia ha sido aprovechado hasta la actualidad, sin embargo, es posible

ahondar aún más en los beneficios que genera la ubicación estratégica de la parroquia para la dinamización de la economía local.

- v. Efectos que tendrá la explotación del recurso:
- Dinamismo económico comercial de la parroquia.
  - Puesta en valor de la parroquia y sus atractivos de orden turístico.
  - Mayores niveles de empleo y rentas para la población en el área de influencia del recurso.
- vi. Agentes implicados en la explotación:
- Propietarios de predios ubicados en zonas con potencialidad
  - Productores y comercializadores de bienes y servicios de la parroquia
  - Asociaciones de productores, comercios y de servicios de alimentación
  - GAD parroquial de El Cabo
  - GAD municipal de Paute
- vii. Actividades a través de las cuales podría explotarse:
- Asociatividad de productores, comercios y prestadores de servicios de alimentación
  - Innovación productiva y de prestación de servicios
  - Tecnificación de la producción agropecuaria

- Asesoría y formación de productores y prestadores de servicios

viii. Magnitud de recurso disponible:

Kilómetros de vía de la Estatal E40 a través de la parroquia

ix. Percepción, sensibilidad y consciencia que tiene la población sobre el recurso:

La población mantiene altas expectativas y han explotado en la medida de sus capacidades el recurso de ubicación con la venta de alimentos y comercios a lo largo de las vía E40.

x. Condiciones en las que debe ser explotado el recurso:

La explotación del recurso debe considerar problemáticas en torno al flujo de tránsito vehicular, uso y ocupación del suelo y el cumplimiento de normas de regulación local y nacional para el desarrollo de actividades económicas.

xi. Nivel de responsabilidad:

- GAD parroquial de El Cabo
- GAD municipal de Paute
- Asociaciones y productores

- Agencia Nacional de Transito
- xii. Objetivos de explotación:
  - Dinamismo económico local
  - Mayor producción y rentas para la población

#### ***1.2.1.7. Emprendimiento local de servicios de alimentación***

i. Tipo de Recurso:

Humanos

ii. Descripción del Recurso:

Desde hace casi dos décadas el emprendimiento local en la prestación de servicios de alimentación con la venta de gastronomía local a lo largo de la vía estatal E40 en el centro parroquial y La Higuera se han constituido como uno de los factores principales para la generación de empleo e ingresos de la población, el cual ha mantenido una buena receptividad por parte del consumidor local y de quienes por diferentes motivos de viaje atraviesan la parroquia o hacen exclusivamente turismo de consumo en El Cabo.

Dicha potencialidad ha sido aprovechada en la medida de las capacidades locales; sin embargo, el reconocimiento local y las ventajas competitivas logradas durante los años se han visto reducidas por la falta de innovación, calidad y diversificación de los servicios de alimentación y comercio prestados al consumidor, así como también el surgimiento de economías de servicios alimenticios y de comercios textiles que han surgido en parroquias vecinas.

iii. Localización: Centro parroquial y La Higuera

iv. Causas por las que no se ha explotado el recurso:

El recurso o potencialidad ha sido aprovechado en cierta magnitud hasta la actualidad; sin embargo, es posible ahondar aún más en los beneficios que generarían este tipo de actividades económicas y la ubicación estratégica de la parroquia para la dinamización de la economía local.

v. Efectos que tendrá la explotación del recurso:

- Dinamismo económico comercial y de servicios de la parroquia.
- Puesta en valor de la parroquia y sus atractivos de orden turístico.

- Mayores niveles de empleo y rentas para la población en el área de influencia del recurso.

vi. Agentes implicados en la explotación:

- Propietarios de predios ubicados en zonas con potencialidad
- Ventas de alimentos y comercializadores de bienes y servicios de la parroquia
- Asociaciones de productores, comercios y de servicios de alimentación
- GAD parroquial de El Cabo
- GAD municipal de Paute

vii. Actividades a través de las cuales podría explotarse:

- Asociatividad de comerciantes y prestadores de servicios de alimentación
- Innovación y diversificación en la preparación, servicios y prestación de los servicios de alimentación.
- Asesoría y formación en la prestación de servicios de alimentación

viii. Magnitud de recurso disponible:

Predios y negocios asentados en la cabecera parroquial y la Higuera

- ix. Percepción, sensibilidad y consciencia que tiene la población sobre el recurso:

La población ha aprovechado en la medida de sus capacidades el recurso mediante el emprendimiento local, con percepción y consciencia de que en la actualidad las rentas y ventas de este sector han disminuido por factores de competencia local y la saturación local de estos servicios.

- x. Condiciones en las que debe ser explotado el recurso:

La explotación del recurso debe considerar problemáticas en torno al flujo de tránsito vehicular, uso y ocupación del suelo y el cumplimiento de normas sanitarias y de regulación local y nacional para el desarrollo de estas actividades económicas.

- xi. Nivel de responsabilidad:

- GAD parroquial de El Cabo
- GAD municipal de Paute
- Asociaciones y productores
- Agencia Nacional de Transito

- xii. Objetivos de explotación:

- Dinamismo económico local

- Mayores ventas y rentas para la población

#### **1.2.1.8. Producción frutícola andina.**

i. Tipo de Recurso:

Naturales

ii. Descripción del Recurso:

Si bien la parroquia El Cabo, no posee identidad productiva de ser una de las frutícolas del cantón Paute, aún en la actualidad es muy notorio su producción de aguacate, chirimoyas, guayabas, limones, particularmente en las comunidades de Lugmapamba, La Estancia, El Cabo centro y la Higuera. Estas comunidades producen estas frutas de temporada, las cuales son entregadas en el mercado local de la parroquia y también a los mercados cantonales correspondientes a Paute, Gualaceo y Cuenca.

iii. Localización:

La producción de las plantas frutícolas se da en las comunidades de Lugmapamba, La Estancia, El Cabo centro y La Higuera.

iv. Causas por las que no se ha explotado el recurso:

- En la actualidad se produce aguacates, chirimoyas, guayabas, limones, en cantidades pequeñas, lo que genera pequeños ingresos económicos a las familias.
- No disponen de un acompañamiento técnico para su producción, recolección, transporte, almacenamiento, exhibición y negociación del producto.
- Se ha determinado que al madurar las la producción y tras mala manipulación presentan golpes, insectos y su tamaño no es muy competitivo en el mercado.
- Desinterés por los organismos gubernamentales en ayudar a los productores.

v. Efectos que tendrá la explotación del recurso:

- Mejor ingreso a las unidades familiares.
- Fortalecimiento de la economía en las comunidades.
- Apertura a nuevas variedades de aguacate, chirimoya, limones que diversifica el mercado para su demanda.
- Aprovechamiento del recurso suelo para proyectos productivos.
- Fortalecimiento de la identidad productiva de la parroquia.
- Producción de frutas sin aplicación de químicos.
- Asociatividad de grupos en temas productivos.

- Atracción de consumidores hacia la parroquia.
- vi. Agentes implicados en la explotación
- Propietarios que producen las frutas.
  - Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial (GADP).
  - Gobierno Provincial del Azuay (GAP).
  - Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIAP).
  - Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).
- vii. Actividades a través de las cuales podría explotarse:
- Asesoría técnica en todo el proceso de producción.
  - Mejoramiento de las buenas prácticas agrícolas en las frutas mencionadas anteriormente.
  - Ferias de exposición.
  - Oferta a los mercados.
  - Publicidad en medios locales sobre las actividades productivas de la parroquia.
- viii. Magnitud de recurso disponible:

-De acuerdo a las encuestas realizadas y a la observación directa en campo por parte del equipo consultor se determina que existen alrededor de 41 personas productoras de chirimoya, aguacate,

guayaba y limones, en las comunidades de Lugmapamba, La Estancia, El Cabo centro, La Higuera.

- ix. Percepción, sensibilidad y consciencia que tiene la población sobre el recurso:

Existe una diversidad de opiniones, ya que en algunos productores poseen los árboles de las frutas mencionadas, de los cuales la recolectan es bajo pedido, caso contrario se pierde el producto o sirve de consumo propio.

Según el criterio de otras personas, indican que realmente estos son los frutos que tienen mayor producción en la parroquia, pero por falta de mercado el producto no tiene el valor real, adicionalmente creen que existe el desinterés de los gobiernos locales en la búsqueda de mercado y mejoramiento de todo el proceso de producción.

- x. Condiciones en las que debe ser explotado el recurso:

Actualmente en la parroquia se dispone de una temperatura, altitud, suelos apropiados y clima adecuado para la producción de las frutas mencionadas, por lo que se debe establecer buenas prácticas agrícolas, acompañamiento técnico de un experto durante todo el proceso hasta su venta al consumidor final.

- xi. Nivel de responsabilidad:
  - Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial (GADP).
  - Gobierno Provincial del Azuay (GAP).
  - Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIAP).
  - Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).
- xii. Objetivos de explotación:
  - Fortalecer la economía productiva de la parroquia.
  - Establecer buenas prácticas agrícolas en la parroquia.
  - Recuperar la identidad productiva local.

***1.2.1.9. Iniciativa privada y comunitaria para  
dotación de riego***

- i. Tipo de Recurso:

Humanos

- ii. Manifestación:

De lo observado en la parroquia El Cabo, sus zonas productivas mayormente se destinan a la producción de variedades de cultivos de ciclo corto como el maíz, frejol, arveja, hortalizas y pastos, los cuales son irrigados tan solo en la zona de influencia del sistema de riego

Chicticay Paute, no así las zonas altas de la parroquia, las cuales a pesar de su alta vocación frutícola no disponen de métodos de riego de iniciativa pública, situación que ha llevado a la formación de iniciativas privadas mediante juntas de riego.

- iii. Causas por las que no se ha explotado el recurso:
  - Nula asistencia técnica o políticas públicas de apoyo al sector agro productor
  - Métodos tradicionales de cultivo y riego
  - Minifundio de la tierra que dificulta el establecimiento de proyectos a gran alcance
- iv. Efectos que tendría la explotación del recurso:
  - Incorporación de nuevas variedades de cultivo
  - Recuperación de las unidades económicas familiar agropecuaria en las zonas involucradas
  - Generación proyectos productivos e inversión por parte de GAD
  - Ciclos productivos y productividad estables
- v. Agentes implicados en la explotación:
  - GAD Parroquial de El Cabo
  - GAD provincial del Azuay,
  - SENAGUA



- MAG
- Junta de regantes
- Asociación de productores y agricultores

vi. Actividades a través de las cuales podría explotarse:

- Gestión de inversión para tecnificación y construcción de infraestructuras de riego
- Sistemas de producción bajo invernadero
- Proyecto de introducción de especies nuevas y mejoradas
- Proyectos de introducción de variedades de pastos
- Granjas comunitarias

vii. Localización:

Principalmente las comunidades de la parte alta de la parroquia El Cabo, Llapzhún, Bellavista y Tacapamba

viii. Percepción, sensibilidad y consciencia que tiene la población sobre el recurso:

Las condiciones mundiales actuales han hecho que se vuelva la mirada al olvidado sector agropecuario, por la necesidad de abastecer de producción agrícola a la población, así como la imperante necesidad de productos saludables, por cuanto es necesario tomar decisiones estratégicas y operativas para apoyar las iniciativas

comunitarias de riego y la repotenciación del sistema de riego Chicticay – Paute, ampliando las hectáreas de vocación agrícola con riego.

ix. Nivel de Responsabilidad:

- GAD Parroquial de El Cabo
- GAD Provincial del Azuay
- Ministerio de Agricultura y Ganadería (Asistencia Técnica)
- Asociaciones de Productores y Juntas de Riego

x. Objetivos de la Explotación:

- Ampliar la cobertura de regadío a nivel parroquial
- Mejorar la producción y productividad del sector agropecuario

#### ***1.2.1.10. Disponibilidad mano de obra joven.***

i. Tipo de Recurso:

Humanos

ii. Descripción del Recurso:

La fuerza laboral como principal factor productivo de los procesos de producción se constituye como un recurso o potencialidad en la parroquia El Cabo, con casi el 70% de la PEA en edades entre los 15 a 44 años (Censo 2010); particularidad territorial que puede ser aprovechada en los procesos de tecnificación, capacitación y formación de la mano de obra disponible para la producción del sector primario y secundario de la economía local.

iii. Localización: Toda la parroquia

Causas por las que no se ha explotado el recurso: el recurso no ha sido explotado por la falta de fuentes empleo, la migración y el decrecimiento de los sectores primario y secundario.

iv. Efectos que tendrá la explotación del recurso:

- Procesos productivos de mayor rentabilidad y tecnificación
- Fuerza de trabajo local cualificada con formación y capacitación técnica
- Diversificación de las actividades económicas

v. Agentes implicados en la explotación:

- PEA
- GAD parroquial El Cabo
- GAD municipal de Paute

- MAG
- SECAP
- Ministerio de Educación

vi. Actividades a través de las cuales podría explotarse:

- Formación y capacitación
- Inserción laboral
- Emprendimiento local
- Diversificación económica

vii. Magnitud de recurso disponible:

Los sectores de población de niños y jóvenes ocupa el sector más amplio de la pirámide población parroquial, lo que permitiría proyectar importante fuerza de trabajo a futuro.

viii. Percepción, sensibilidad y consciencia que tiene la población sobre el recurso:

La población no mantiene expectativas reales sobre la capacidad local para el aprovechamiento de la fuerza laboral en edades jóvenes, su capacitación, formación y su inserción en procesos productivos locales.

ix. Condiciones en las que debe ser explotado el recurso:

Previo a la explotación de este recurso es necesario la ampliación de los factores productivos locales, diseño de estrategias de cooperación interinstitucional para generar procesos de capacitación y formación de la PEA.

x. Nivel de responsabilidad:

- GAD parroquial de El Cabo
- GAD municipal de Paute
- MAG
- SECAP
- Ministerio de Educación

xi. Objetivos de explotación:

- Aprovechar la fuerza laboral local en edades jóvenes
- Formar y capacitar a la PEA para la tecnificación y mejoramiento de la producción y diversificación económica local.

### **1.2.1.11. Remesas provenientes del exterior**

i. Tipo de Recurso:

Humanos

ii. Manifestación:

El Cabo durante las últimas décadas no ha estado aislado del fenómeno migratorio al exterior, consecuencia de hechos como el desastre de la josefina de 1993 y el feriado bancario de 1999. La mayoría de migrantes y sus descendientes conservan nexos familiares y realizan el envío de remesas para el mantenimiento económico de consumo de las familias e incluso excedentes que podrían ser direccionados al ahorro e inversión y canalizados a procesos productivos y de emprendimiento local.

iii. Causas por las que no se ha explotado el recurso:

- Nula cultura orientada al ahorro e inversión productiva (falta de visión empresarial)
- Falta de asesoría de las entidades competentes

iv. Efectos que tendría la explotación del recurso:

- Establecimiento de cadenas de valor y clúster local

- Efecto multiplicador sobre actividades como las de servicio de alimentos
  - Dinamización de la economía
  - Demanda de mano de obra calificada y no calificada
- v. Agentes implicados en la explotación:
- GAD parroquial El Cabo
  - GAD provincial del Azuay
  - MIPRO
  - Asociación de productores
  - Mesa de turismo de Paute
- vi. Actividades a través de las cuales podría explotarse:
- Elaboración e implementación de proyectos de inversión productivos y turísticos
  - Creación de un fondo empresarial local
  - Formación y capacitación en finanzas locales, emprendimiento e inversión
- vii. Localización:

El fenómeno migratorio es general en la parroquia el Cabo, especialmente en comunidades como Llapzhún, Tacapamba, Bellavista, La Higuera y el centro parroquial del Cabo.

- viii. Percepción, sensibilidad y conciencia que tiene la población sobre el recurso:

En entrevistas y encuestas realizadas, en su mayoría la gente no considera la migración como un problema social, ni tampoco como una situación que merece ser tratada u orientada para un mejor aprovechamiento de los recursos económicos recibidos del exterior, siendo indispensable establecer mecanismos para encaminar los beneficios generados de la migración.

- ix. Nivel de Responsabilidad:

- GAD parroquial de El Cabo
- GAD municipal de Paute
- MIPRO
- Asociaciones de Productores

- x. Objetivos de la Explotación:

- Orientar el importante caudal de recursos financieros que llegan a la parroquia en el establecimiento de unidades productivas
- Generar un impacto positivo en los demás componentes económicos de la parroquia

### **1.2.1.12. Producción pecuaria**

#### **i. Tipo de Recurso:**

Humanos

#### **ii. Descripción del Recurso:**

La mayor parte de las actividades pecuarias se concentran en la producción de cuyes, aves de puesta y engorde, porcinos y ganadería, por lo que se verificó con la encuesta aplicada que la parroquia El Cabo tiene una oferta pecuaria tanto para consumo propio y con potencial para la venta. Es importante anotar que en la actualidad se desarrollan actividades de servicios de alimentos en el trayecto de la vía interoceánica comprendida entre Lugmapamba y La Higuera, por lo que el turismo busca fortalecerse en la parroquia, siendo esta un potencial mercado de que necesita el abastecimiento de producción pecuaria que impulse el desarrollo y rentabilidad de los productores de estos animales.

#### **iii. Localización:**

La producción pecuaria se da en un orden prioritario de producción semejante en todas las comunidades de la parroquia.

#### **iv. Causas por las que no se ha explotado el recurso:**

- Baja demanda.
- Intermediarios que ingresan al mercado local.
- Productores de cantones vecinos ingresan su producto en la parroquia a menor precio.
- No disponen de asesoramiento técnico para mejorar la producción.
- Pérdida de competitividad en el mercado
- Falta de recurso de forraje para los animales.
- Las generaciones actuales se dedican a otro tipo de actividades.
- Desinterés por los organismos gubernamentales en ayudar a los productores.

#### **v. Efectos que tendrá la explotación del recurso:**

- -Mejor ingreso a las unidades familiares.
- Fortalecimiento de la economía en las comunidades.
- Apertura a un turismo comunitario.
- Fortalecimiento de la identidad productiva de la parroquia.
- Asociatividad productiva.
- Atracción de consumidores hacia la parroquia.

#### **vi. Agentes implicados en la explotación**

- Productores locales.
  - Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial (GADP).
  - Gobierno Provincial del Azuay (GAP).
  - Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIAP).
  - Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).
- vii. Actividades a través de las cuales podría explotarse:
- Capacitación a los productores pecuarios de la parroquia.
  - Asesoría y acompañamiento técnico en todo el proceso de producción.
  - Ferias de exposición.
  - Oferta a los mercados.
  - Publicidad y promoción de la producción parroquial.
- viii. Magnitud de recurso disponible:

De acuerdo a las encuestas realizadas y a la observación directa en campo por parte del equipo consultor se determina que en toda la parroquia existe mayor participación y producción de cuyes, seguido de aves de engorde, porcinos y ganadería bovina. En todas las comunidades se presenta semejanza en el orden de producción en cuanto a las actividades pecuarias.

- ix. Percepción, sensibilidad y consciencia que tiene la población sobre el recurso:

La población reconoce y valora los variados recursos pecuarios y de los sistemas productivos rurales que poseen, pero que su conocimiento ha sido ancestralmente o empírico en cuanto a los procesos y técnicas de producción, que resultan en ventajas y desventajas para un posible desarrollo económico productivo. Adicionalmente indican que existe un desinterés de los gobiernos locales de turno, por lo que se sienten abandonados en aspectos como la búsqueda de mercados de comercialización y mejoramiento de todo el proceso de producción.

- x. Condiciones en las que debe ser explotado el recurso:

Actualmente en la parroquia se dispone de infraestructura, recursos para alimento de los animales anteriormente mencionados, altitud, clima adecuado, por lo que se debe establecer buenas prácticas pecuarias y acompañamiento técnico de un experto durante todo el proceso hasta su venta al consumidor final.

- xi. Nivel de responsabilidad:

- Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial (GADP).

- Gobierno Provincial del Azuay (GAP).
- Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIAP).
- Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

xii. Objetivos de explotación:

- Fortalecer la economía productiva de la parroquia.
- Establecer buenas prácticas pecuarias en la parroquia.
- Recuperar la identidad productiva.

***1.2.1.13. Turismo rural y de aventura***

i. Tipo de Recurso:

Humanos

ii. Descripción del Recurso:

Los recursos descritos anteriormente junto a las características de paisajes agropecuarios permiten proyectar el aprovechamiento de la coyuntura del incremento del interés por las zonas rurales, los paisajes naturales, las actividades agropecuarias. Se ha inventariado provisionalmente por el equipo consultor 16 ítems de interés turístico

iii. Localización:

Vistas panorámicas desde comunidades de zona alta, paisaje agropecuario de La Higuera, El Cabo y La Estancia, margen de río Paute, zonas de protección natural, zona de comidas típicas, viviendas patrimoniales entre los más conocidos.

iv. Causas por las que no se ha explotado el recurso:

- Desconocimiento generalizado de los atractivos turísticos de la parroquia
- Déficit en cantidad y calidad de equipamiento turístico y complementario.
- Desconocimiento del funcionamiento e impactos relacionados a la industria turística.

v. Efectos que tendrá la explotación del recurso:

- Mayor diversificación de actividades productivas
- Oportunidad de incremento de ingresos para comunidades
- Disminución de índices de migración
- Valoración y conservación de recursos naturales, productivos y culturales

vi. Agentes implicados en la explotación

- Población local.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial (GADP).
- Gobierno Provincial del Azuay (GAP).

- Ministerio de Turismo

vii. Actividades a través de las cuales podría explotarse:

- Servicios de alojamiento y comercio
- Senderismo, turismo ecológico, deportes extremos
- Granjas integrales, huertos familiares
- Turismo comunitario, agroturismo, turismo gastronómico

viii. Magnitud de recurso disponible:

Las características naturales, agropecuarias, culturales y de localización con la cercanía de importantes centros de atracción turística como las ciudades de Cuenca, Gualaceo, Paute y Chordeleg, permiten tener afluencia de visitantes especialmente los fines de semana, si bien actualmente El Cabo es conocido principalmente por su gastronomía típica, sin mayor aprovechamiento del resto de lugares de interés.

ix. Percepción, sensibilidad y consciencia que tiene la población sobre el recurso:

La población identifica como principal foco de atracción la gastronomía, aunque existen iniciativas por parte de comunidades como Bellavista, El Cabo y el Gobierno Parroquial por incorporación de miradores y actividades como parapente.

x. Condiciones en las que debe ser explotado el recurso:

Diferentes formas de aprovechamiento turístico de enfoque rural, comunitario, de valoración de actividades artesanales, productivas que reflejen la cultura local. La articulación con turismo de aventura y exploración con respeto al entorno y medio ambiente, controlando y regulando los impactos que puede generar turismo masivo.

xi. Nivel de responsabilidad:

- GAD Parroquial El Cabo
- Gobierno Provincial del Azuay
- GAD Municipal de Paute
- Ministerio de Turismo

xii. Objetivos de explotación:

- Fortalecer el desarrollo local comunitario.
- Aprovechar sustentablemente los recursos naturales y humanos.

#### ***1.2.1.14. Infraestructura educativa disponible***

i. Tipo de Recurso:

Construido



ii. Descripción del Recurso:

En la parroquia se cuenta con cuatro unidades educativas en funcionamiento y una cerrada, pero en buenas condiciones para funcionar.

iii. Localización:

Centro parroquial, Llapzhún, Tacapamba, Lugmapamba y Bellavista.

iv. Causas por las que no se ha explotado el recurso:

- No se dispone de todos los niveles de educación general básica, ni de docentes suficientes que garanticen una educación de calidad a nivel de las comunidades que cuentan con una unidad educativa.

v. Efectos que tendría la explotación del recurso:

- Acceso mayoritario o total de la población en edad de formarse por cercanía y calidad del servicio prestado.

vi. Agentes implicados en la explotación:

- Ministerio de educación, padres de familia que le apuesten a la educación local.

vii. Actividades a través de las cuales podría explotarse:

- Gestión a través del GAD parroquial y los Comités de Padres de Familia ante el Ministerio de Educación.

viii. Magnitud de recurso disponible: Importante

- ix. Percepción, sensibilidad y consciencia que tiene la población sobre el recurso:

La educación brindada actualmente no cubre las expectativas de la mayoría de padres de familia de las comunidades y por esta razón envían a sus hijos a las unidades educativas del centro parroquial o a las del centro cantonal.

- x. Condiciones en las que debe ser explotado el recurso: Potenciando la infraestructura y la calidad del servicio educativo.

- xi. Nivel de responsabilidad: Alto, se trata de la formación de la niñez y adolescencia, se lo debe hacer con toda la responsabilidad.

- xii. Objetivos de explotación: Ampliar la cobertura y calidad educativa en la parroquia.

**1.2.1.15. Destino gastronómico de comida típica a nivel  
y provincial.**

i. Tipo de Recurso:

Humano

ii. Descripción del Recurso:

El Cabo, centro parroquial es conocido por su gastronomía típica y por esta razón es visitado por personas del mismo cantón, así como de cantones vecinos como Cuenca. Este recurso puede ser aprovechado para dinamizar y fortalecer la economía de toda la parroquia, mediante el fomento a la actividad agropecuaria y la generación de servicios, lo que incidiría en disminuir los casos de movilidad humana permanente al exterior.

iii. Localización: El Cabo centro parroquial.

iv. Causas por las que no se ha explotado el recurso:

- No existe inversión desde el sector público para generar una propuesta sistémica y sostenible.

v. Efectos que tendría la explotación del recurso:

- Dinamización de la economía local, generando oportunidades de desarrollo y bienestar.

vi. Agentes implicados en la explotación:

- Gobierno Central,
- Gobiernos Seccionales,
- sector turístico privado.

vii. Actividades a través de las cuales podría explotarse:

- Mejoramiento de la producción agropecuaria para aprovechamiento en servicios de alimentación. Oferta de servicios en torno al tema gastronómico (parqueo, hospedaje, actividades de recreación, etc.)

viii. Magnitud de recurso disponible:

Actualmente es una de las principales actividades económicas de la cabecera parroquial y La Estancia. Los fines de semana y feriados es donde se presenta mayor afluencia de visitantes

ix. Percepción, sensibilidad y consciencia que tiene la población sobre el recurso:

Es el principal referente y de mayor posicionamiento en la población parroquial

x. Condiciones en las que debe ser explotado el recurso:

Se debe crear toda la base organizativa sobre la cual se permitirá mayor explotación del recurso, garantizar la inversión necesaria, reforzar la articulación con otras actividades turísticas y productivas que generan mayor amplitud de beneficiarios de la parroquia, pues actualmente es aún bastante reducido el acceso de la población parroquial a ingresos económicos directos e indirectos relacionados a esta actividad.

xi. Nivel de responsabilidad:

Acorde a las competencias asignadas en el nivel institucional y acorde a la razón de ser, en cuanto a las organizaciones.

xii. Objetivos de explotación:

Generar las condiciones idóneas en la parroquia El Cabo para la generación de oportunidades sostenibles de desarrollo económico y bienestar.

**1.2.1.16. Presencia institucional competente para  
protección de grupos vulnerables**

i. Tipo de Recurso:

Humanos

ii. Descripción del Recurso:

En el cantón se cuenta con el Consejo de Protección Integral de Derechos que emite las políticas públicas en torno a los grupos vulnerables y vigila su cumplimiento; La Junta Cantonal de Protección de Derechos, que vela por el cumplimiento de derechos de grupos vulnerables, como niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores. El GAD parroquial también maneja un presupuesto, aunque mínimo, pero está destinado a grupos vulnerables.

iii. Localización: Cantón y centro parroquial.

iv. Causas por las que no se ha explotado el recurso:

Desconocimiento de la población afectada, de estas instancias cantonales.

v. Efectos que tendría la explotación del recurso:

Mayor protección de miembros de familias desestructuradas, especialmente de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

vi. Agentes implicados en la explotación:

- Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Paute,
- GAD Parroquial.

vii. Actividades a través de las cuales podría explotarse:

Promoción de las competencias y servicios que ofertan estas instancias.

viii. Magnitud de recurso disponible: Moderada

ix. Percepción, sensibilidad y consciencia que tiene la población sobre el recurso:

Desconocimiento de sus competencias y servicios ofertados.

x. Condiciones en las que debe ser explotado el recurso:

Mayor conocimiento de la población de la parroquia, especialmente de las familias afectadas por la migración.

xi. Nivel de responsabilidad:

Acorde a las competencias y servicios ofertados.

xii. Objetivos de explotación:

Brindar apoyo psicológico y asistencia a miembros de familias afectadas por la desestructuración familiar.

***1.2.1.17. Presencia institucional competente en control de adicciones***

i. Tipo de Recurso:

Humanos

ii. Descripción del Recurso:

Existe la presencia de instancias cantonales y parroquiales que tienen la competencia para atender los problemas de alcoholismo y drogadicción. También se cuenta con la presencia de un centro de rehabilitación en la cabecera parroquial.

iii. Localización: Cabecera cantonal y centro parroquial.

iv. Causas por las que no se ha explotado el recurso:

Se requiere una mayor coordinación y articulación entre las instancias presentes en el cantón y la parroquia llevar adelante acciones conjuntas de mayor impacto, como, por ejemplo, una coordinación estrecha con el centro de rehabilitación de la cabecera parroquial para llegar a acuerdos en beneficio de la población afectada de la parroquia.

v. Efectos que tendría la explotación del recurso:

Se lograría determinar la población afectada y darle un efectivo tratamiento. Así mismo, se lograría coordinar acciones de prevención de consumo de drogas y alcohol. Además, se lograría la identificación y sanción de proveedores de drogas y alcohol a menores de edad.

vi. Agentes implicados en la explotación:

- Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Paute,
- GAD Parroquial,
- Subcentro de Salud,
- Unidades Educativas,
- Tenencia Política, Policía, Fiscalía,
- Centro de Rehabilitación de drogas y alcohol.

vii. Actividades a través de las cuales podría explotarse:

Coordinación y planificación interinstitucional.

viii. Magnitud de recurso disponible: Importante

ix. Percepción, sensibilidad y consciencia que tiene la población sobre el recurso:

La respuesta no ha sido eficaz, pues el problema se mantiene.

x. Condiciones en las que debe ser explotado el recurso:

Mayor articulación institucional y estratégica.

xi. Nivel de responsabilidad: Acorde a las competencias.

xii. Objetivos de explotación:

Garantizar un crecimiento sano de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la parroquia.

#### ***1.2.1.18. Panorámicas paisajísticas de valor***

i. Tipo de Recurso:

Humanos

ii. Descripción del Recurso:

La localización de los asentamientos humanos y canales de relación determinados por las condiciones topográficas del terreno, permite la apreciación visual del valle de ríos Santa Bárbara y Paute con la predominancia aún de paisajes rurales agrarios y vivienda aislada, junto a las condiciones agradables del clima propicia la afluencia de visitantes especialmente los fines de semana.

iii. Localización: Toda la parroquia

iv. Causas por las que no se ha explotado el recurso:

- Estado vial deficiente de acceso a zonas de miradores,
- Insuficiente articulación a rutas turísticas promocionadas,
- Limitado conocimiento de población sobre el potencial disponible,
- Baja inversión pública en áreas naturales con potencial recreativo,
- Contaminación de recursos hídricos,
- Migración de población.

v. Efectos que tendría la explotación del recurso:

- Opciones de mejoramiento de ingresos económicos,

- Valoración de recursos naturales y paisajísticos,
- Disminución de degradación paisajística.

vi. Agentes implicados en la explotación:

- Propietarios de predios,
- GAD Municipal de Paute,
- GAD Parroquial El Cabo,
- GAD Provincial del Azuay,
- Ministerio de Turismo.

vii. Actividades a través de las cuales podría explotarse:

- Agroturismo, huertos familiares, agroecología, agroforestería,
- Servicios turísticos, comercio, áreas de esparcimiento al aire libre,
- Fincas integrales, turismo de aventura, ciclo rutas, excursión.

viii. Magnitud de recurso disponible:

Alta, la mayor parte de asentamientos presenta amplias superficies con cobertura natural, existe amplias visuales hacia el valle del río Paute y Santa Bárbara con mayor alcance en zonas altas.

ix. Percepción, sensibilidad y conciencia que tiene la población sobre el recurso:

Las actividades agropecuarias son parte de la cultura propia de la zona, con cierto predominio de los cultivos de maíz, hortalizas y frutales, lo que con la migración se va perdiendo, existiendo tendencias al abandono de tierras, venta de predios para urbanizar y la presencia de empresas florícolas que empiezan a afectar las condiciones paisajísticas. No se tiene mayor conocimiento sobre los impactos económicos y ambientales que pueden tener los recursos paisajísticos.

x. Condiciones en las que debe ser explotado el recurso:

Aprovechamiento racional de la aptitud del suelo con valoración de producción agroecológica, fortalecimiento de las capacidades locales y desarrollo comunitario, mayor nivel de regulación y control de uso y ocupación de suelo priorizando actividades compatibles con el entorno.

xi. Nivel de responsabilidad:

- GAD Municipal de Paute (Uso y Ocupación de Suelo y fomento turístico),

- GAD Parroquial El Cabo (Desarrollo local comunitario),
- GAD Provincial Azuay (Fomento turístico y agropecuario),
- Ministerio de Turismo (Articulación productos turísticos)

xii. Objetivos de explotación:

Generar mayores ingresos económicos, lograr relación equilibrada entre medio natural y actividades humanas, valorar tradiciones culturales.

***1.2.1.19. Fácil accesibilidad a centros urbanos de jerarquía cantonal y regional***

i. Tipo de Recurso:

Localización

ii. Descripción del Recurso:

Los centros poblados de la parroquia presentan distancias relativamente cortas entre sí y con las ciudades de Gualaceo, Paute, Cuenca y Azogues con las que se dispone de redes viales en buen estado y frecuencias de transporte disponible. Esta ventaja de localización podría aprovecharse para lograr complementariedad en la articulación de asentamientos humanos,

mejorar el acceso a servicios y equipamientos y fortalecer las cadenas de comercialización de productos locales.

iii. Localización: Comunidades de la parroquia

iv. Causas por las que no se ha explotado el recurso:

- Baja articulación entre planificación regional macro y planificación territorial local,
- Limitada efectividad de políticas sectoriales estratégicas,
- Limitada articulación de gestión pública a gestión territorial.

v. Efectos que tendría la explotación del recurso:

- Optimización de recursos públicos,
- Distribución poblacional equilibrada entre asentamientos,
- Acceso equitativo a equipamientos y servicios.

vi. Agentes implicados en la explotación:

- GAD Municipal de Paute,
- GAD Parroquial El Cabo,
- GAD Provincial del Azuay.

vii. Actividades a través de las cuales podría explotarse:

- Equipamientos públicos, vivienda aislada,
- Comercio, servicios, infraestructura apoyo productivo.



viii. Magnitud de recurso disponible:

Alta, la distancia promedio es de 30-45 minutos, existe potencial productivo en parroquia que podría beneficiarse de la cercanía de ciudades con mayor población y complementar servicios y equipamientos disponibles.

ix. Percepción, sensibilidad y consciencia que tiene la población sobre el recurso:

La mayoría de población se traslada a Cuenca, Paute o Gualaceo por motivos de trabajo o en ciertos casos por educación y salud, no existe mayor interés por generación de emprendimientos locales, fomentándose la disminución de población y emigración, la población no se empodera del potencial aporte al desarrollo cantonal o provincial.

x. Condiciones en las que debe ser explotado el recurso:

- Reducción de dependencia excesiva de equipamientos centralizados,
- fomento de desarrollo local, integración armónica de zonas urbanas y rurales.

xi. Nivel de responsabilidad:

- GAD Municipal de Paute (Uso y Ocupación de Suelo y fomento turístico),
- GAD Parroquial El Cabo (Desarrollo local comunitario),
- GAD Provincial Azuay (Fomento turístico y agropecuario),
- Ministerio de Turismo (Articulación productos turísticos)

xii. Objetivos de explotación:

Generar mayor accesibilidad a servicios y equipamiento, aumento de ingresos económicos, fortalecimiento de identidad local.

***1.2.1.20. Cercanía a proyectos hidroeléctricos estratégicos***

i. Tipo de Recurso:

Localización

ii. Descripción del Recurso:

La parroquia se encuentra a 2 horas de proyectos hidroeléctricos que se han implementado los últimos años que están considerados entre las principales fuentes de provisión de energía del país. Esto

puede repercutir en la oportunidad de aplicación de financiamiento de proyectos de infraestructura en la parroquia.

- iii. Localización: Comunidades de la parroquia
- iv. Causas por las que no se ha explotado el recurso:
  - Recesión económica nacional de los últimos años,
  - Insuficiente articulación de gestión institucional.
- v. Efectos que tendría la explotación del recurso:
  - Mayor disponibilidad presupuestaria para proyectos parroquiales priorizados,
  - Oportunidad de mayor mantenimiento de red vial estatal y provisión de energía eléctrica en asentamientos.
- vi. Agentes implicados en la explotación:
  - GAD Municipal de Paute,
  - GAD Parroquial El Cabo,
  - Gobierno Nacional a través de Ministerios competentes.
- vii. Actividades a través de las cuales podría explotarse:
  - Infraestructura provisión energía, mejoramiento redes viales, comercio, equipamientos, servicios.
- viii. Magnitud de recurso disponible:

Media, existen otras parroquias y cantones de mayor cercanía que han logrado mayores aportes en épocas de mejor coyuntura económica nacional.

- ix. Percepción, sensibilidad y consciencia que tiene la población sobre el recurso:

La población no conoce las posibilidades de gestión de fondos o inversión en proyectos a partir de la cercanía con proyectos estratégicos.

- x. Condiciones en las que debe ser explotado el recurso:

Gestión de proyectos prioritarios, articulación a políticas de protección de recursos hídricos, desarrollo local sostenible.

- xi. Nivel de responsabilidad:
  - GAD Municipal de Paute,
  - GAD Parroquial El Cabo.

- xii. Objetivos de explotación:

Captar mayor aporte de recursos estatales para proyectos parroquiales priorizados, generar mayor sinergia de actividades

económicas parroquiales con proyectos hidroeléctricos estratégicos.

***1.2.1.21. Marco legal de competencias que permite la articulación de acciones entre los diferentes niveles de gobierno***

i. Tipo de Recurso:

Institucionales

ii. Descripción del Recurso:

La Constitución de la República y el COOTAD establecen las competencias exclusivas de los diferentes niveles de gobierno seccionales, sin embargo, también plantean las competencias concurrentes y delegadas que permiten desarrollar una gestión integral en el territorio, en el marco de una gestión articulada, de la mano de las instancias gubernamentales y de las organizaciones sociales que proveen servicios.

iii. Localización: Ámbito Nacional

iv. Causas por las que no se ha explotado el recurso:

- Principalmente, las diferencias político – partidistas que priman sus intereses particulares sobre los intereses de la población a la que se deben.
  - También inciden los limitados recursos económicos asignados desde el gobierno central para el cumplimiento de las competencias. (Competencias sin recursos).
- v. Efectos que tendría la explotación del recurso:

Gestión integral y efectiva del territorio que deriva en el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

vi. Agentes implicados en la explotación:

- Gobierno Central,
- Gobiernos Seccionales
- Organizaciones comunitarias que brindan servicios.

vii. Actividades a través de las cuales podría explotarse:

Espacios de coordinación, convenios de cooperación, participación ciudadana.

viii. Magnitud de recurso disponible: Crítico

ix. Percepción, sensibilidad y conciencia que tiene la población sobre el recurso:

La población demanda respuestas ante su problemática al nivel de gobierno más cercano que es el GAD parroquial y al no obtenerlas, se frustra y descalifica la gestión.

x. Condiciones en las que debe ser explotado el recurso:

Con un sentido de corresponsabilidad y de trabajo mancomunado.

xi. Nivel de responsabilidad: Acorde a las competencias asignadas

xii. Objetivos de explotación:

Mejorar la Gobernanza y Gobernabilidad en el territorio para una adecuada gestión de los recursos en torno a la problemática territorial.

### **1.3. Descripción de Modelo Territorial Actual**

#### **1.3.1. Componente Biofísico**

El medio físico corresponde al espacio geográfico sobre el que se definirá la planificación territorial, constituye la base para los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, ya que corresponde al recurso natural sobre el cual se asienta la población y sus actividades.

El objetivo primordial de esta sección es valorar el medio físico, en términos de méritos de conservación, basado en la excelencia, significado, función de los elementos y procesos que se dan en él.

En la parroquia la unidad geomorfológica dominante es la vertiente heterogénea considerada como laderas con un amplio rango de pendientes y desniveles rectilíneos; sus pendientes van de muy suaves a muy fuertes y las que cubren mayor área son las fuertes y muy fuertes.

Las unidades geológicas que significan un riesgo para la comunidad y la vía Interocéánica son los depósitos de ladera (derrumbe) ubicado en el cerro Mishquiyacu y los depósitos de ladera (coluvial) cercanos a la comunidad La Estancia.

La tipología del suelo es variada, se identifican suelos con alto contenido de materia orgánica, arcillosos (predominantes) y sectores con pedregosidad superficial. La clasificación agrológica dominante es la VII, su uso se limita principalmente al aprovechamiento racional de vegetación forestal y en áreas de pendientes menos abruptas a potreros con manejo cuidadoso.

El territorio está cubierto mayormente por vegetación leñosa, arbustiva y herbácea (59.89 % de la superficie total de la parroquia), además el 38.96 % corresponde a cobertura antrópica (mosaico agropecuario, vías, viviendas) y el 1.11 % está cubierta por cuerpos de agua superficial (ríos, quebradas, espejos de agua), la cobertura y uso de suelo fue analizada en base a la cartografía generada por el GAD provincial del Azuay en 2019 en base a la ortofotografía de SIGtierras levantada en 2010.

La degradación del suelo se evalúa en el período 1990 – 2016, resultando una pérdida de 93.58 ha de bosque nativo y 121.29 ha de vegetación arbustiva, por otro lado se ha incrementado 368.34 ha de mosaico agropecuario y 7.03 ha de espejos de agua natural.

El 68.28 % de la superficie del territorio tiene un nivel medio de erosión, por lo tanto el 16.71 % de la parroquia es de prioridad media a ser restaurada.

La parroquia presenta una amplitud térmica de seis grados (mínimo 11° y máximo 17° C) presentando una variación inversamente proporcional a su altura. Los valores de precipitaciones se dividen en dos rangos de forma homogénea en el territorio, 700 mm al este y centro, y de 700 -800 mm al oeste.

En El Cabo se identifican tres pisos bioclimáticos (montano bajo, montano y montano alto) el piso con mayor cobertura es el montano.

El territorio se encuentra dentro de tres unidades hidrográficas de nivel 7 ; el 79.29 % de su superficie posee oferta hídrica media y en contraparte tiene un déficit hídrico (20 -30 mm) en el 73.03 % de su territorio. La calidad de este recurso es mala, en base a la información obtenida mediante la encuesta realizada según la percepción organolépticas (color, olor, sabor) de la comunidad. La calidad de agua para riego es eventualmente modificada por la presencia de animales muertos y ausencia de margen de protección de los canales. En la mayoría de las comunidades, el agua residual de cada domicilio es depositada en pozos sépticos, en el Centro del Cabo y La Estancia estas aguas son acumuladas en un pozo para cada comunidad previo a su evacuación con hidrocleaner, no obstante, eventualmente hay descargas leves a los cuerpos de agua superficiales.

La calidad del aire se ve alterado por el flujo vehicular de la vía Interocéánica, la fumigación en los invernaderos y la quema de residuos sólidos.

Para identificar la flora y fauna en la parroquia se aplicó una encuesta a la comunidad, concluyendo que este recurso no es

explotado económicamente sin embargo se aprecia que ha disminuido en los últimos años.

El 12.46 % de la superficie de El Cabo corresponde al Área de Bosque y Vegetación Protectora Pichahuaycu. Considerada como zona de importancia hídrica y de conservación ecológica.

Los recursos no renovables explotados son áridos y pétreos, estos son extraídos por concesiones mineras inscritas y se localizan en las riberas del río Paute en las comunidades de La Higuera (la mayor parte), la Cabecera Parroquial y La Estancia.

La parroquia está propensa a riesgos por incendios forestales (40.12 % de la superficie - susceptibilidad alta), movimiento de masas (56.76 % de la parroquia - susceptibilidad mediana), inundaciones (10.92 % del Cabo - susceptibilidad media) y sequía (100 % de la parroquia - susceptibilidad media).

Las zonas homogéneas de ecosistemas naturales que identifican las posibilidades y problemas para el desarrollo están descritas en las unidades ambientales. Las más representativas en el territorio son:

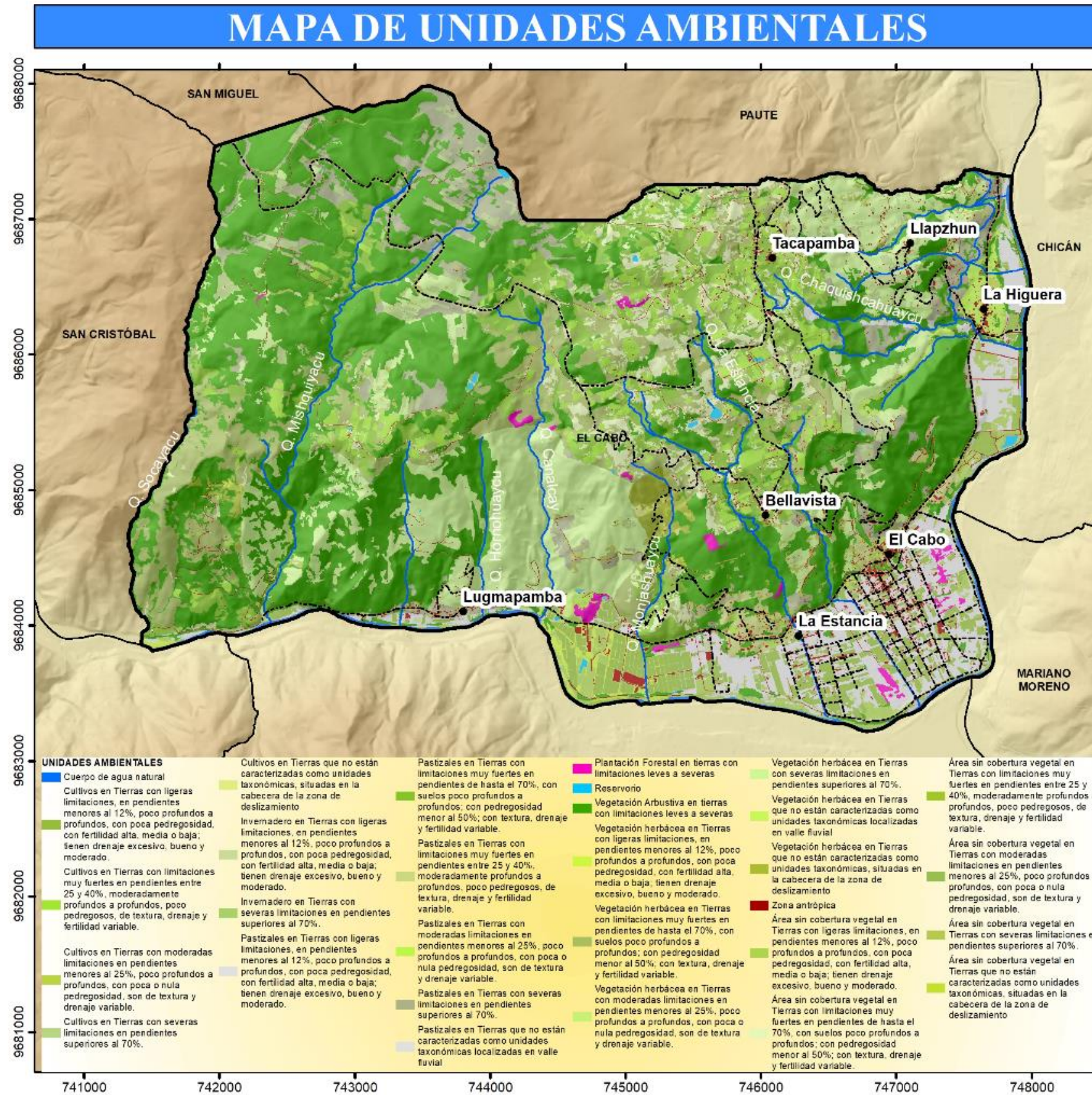
La vegetación arbustiva en tierras con limitaciones leves a severas sobre todos los rangos de pendientes, cubre el 36.27 % del territorio,

siendo la más importante por área cubierta. Se localiza al noroeste dentro del ABVP Pichahuayco, en las comunidades de Bellavista, El Cabo y La Estancia.

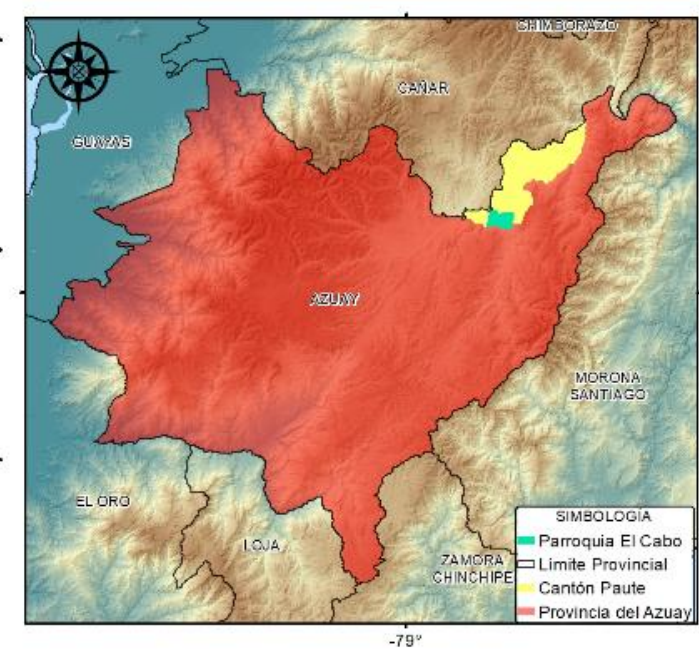
La vegetación herbácea conforma unidades ambientales de importancia, esta cobertura en tierras con severas limitaciones y pendientes superiores al 70%, cubren un 12.98 % de El Cabo, están ubicadas en las comunidades de Lugmapamba y Tacapamba; por otra parte la vegetación herbácea en tierras con limitaciones muy fuertes en pendientes de hasta el 70%, con suelos poco profundos a profundos; con pedregosidad menor al 50%; con textura, drenaje y fertilidad variable, llegan a cubrir un 8.70 % de la parroquia.

Los pastizales en tierras con limitaciones muy fuertes en pendientes de hasta el 70%, con suelos poco profundos a profundos; con pedregosidad menor al 50%; con textura, drenaje y fertilidad variable se encuentran distribuidos en un 6.77 % de la parroquia, mientras los pastizales en tierras con ligeras limitaciones, en pendientes menores al 12%, poco profundos a profundos, con poca pedregosidad, con fertilidad alta, media o baja; tienen drenaje excesivo, bueno y moderado están en un 5.30 % y los pastizales en tierras con severas limitaciones en pendientes superiores al 70%, están en un 5.06 %

Finalmente, las zonas trópicas (vías, infraestructuras), abarcan 2,98 % de la parroquia.



### UBICACIÓN A NIVEL PROVINCIAL



### LEYENDA

- Límite El Cabo
- Organización Territorial Parroquial

### SÍMBOLOS CONVENCIONALES

- Comunidades
- Red Vial
- Hidrografía

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA EL CABO, PERTENECIENTE AL CANTÓN PAUTE, PROVINCIA DEL AZUAY**

Escala Gráfica:

Escala de Impresión:

1:40.000

Proyección.....UTM, Zona 17 Sur.  
 Datum Horizontal....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)  
 Datum Vertical.....Nivel Medio del Mar, Estación Mareográfica Santa Elena

**FUENTES DE INFORMACIÓN:**  
 - Cartografía Base: Instituto Geográfico Militar, Escala 1: 50.000, 2012.  
 - Organización Territorial del Estado: CONALI, Escala 1: 50.000, 2018.  
 -Red Hidrográfica: CRP, Escala: 1:25.000, 2010  
 -Poblados: POOT El Cabo, Escala: 1:25.000, 2020  
 -Susceptibilidad Incendios Forestales: SNDGR, Escala 1:25.000, 2015

**Mapa 6. Unidades Ambientales**  
 Elaboración: Equipo Consultor, 2020



**Tabla 2.** Unidades Ambientales

<b>Unidad Ambiental</b>	<b>Área (ha)</b>	<b>Porcentaje</b>
Área sin cobertura vegetal en Tierras con ligeras limitaciones, en pendientes menores al 12%, poco profundos a profundos, con poca pedregosidad, con fertilidad alta, media o baja; tienen drenaje excesivo, bueno y moderado.	44.32	1.95
Área sin cobertura vegetal en Tierras con limitaciones muy fuertes en pendientes de hasta el 70%, con suelos poco profundos a profundos; con pedregosidad menor al 50%; con textura, drenaje y fertilidad variable.	102.22	4.49
Área sin cobertura vegetal en Tierras con limitaciones muy fuertes en pendientes entre 25 y 40%, moderadamente profundos a profundos, poco pedregosos, de textura, drenaje y fertilidad variable.	4.20	0.18
Área sin cobertura vegetal en Tierras con moderadas limitaciones en pendientes menores al 25%, poco profundos a profundos, con poca o nula pedregosidad, son de textura y drenaje variable.	0.99	0.04
Área sin cobertura vegetal en Tierras con severas limitaciones en pendientes superiores al 70%.	32.93	1.45
Área sin cobertura vegetal en Tierras que no están caracterizadas como unidades taxonómicas, situadas en la cabecera de la zona de deslizamiento	2.31	0.10
Cuerpo de agua natural	21.57	0.95
Cultivos en Tierras con ligeras limitaciones, en pendientes menores al 12%, poco profundos a profundos, con poca pedregosidad, con fertilidad alta, media o baja; tienen drenaje excesivo, bueno y moderado.	73.34	3.22
Cultivos en Tierras con limitaciones muy fuertes en pendientes entre 25 y 40%, moderadamente profundos a profundos, poco pedregosos, de textura, drenaje y fertilidad variable.	90.57	3.98
Cultivos en Tierras con moderadas limitaciones en pendientes menores al 25%, poco profundos a profundos, con poca o nula pedregosidad, son de textura y drenaje variable.	1.00	0.04
Cultivos en Tierras con severas limitaciones en pendientes superiores al 70%.	37.94	1.67
Cultivos en Tierras que no están caracterizadas como unidades taxonómicas, situadas en la cabecera de la zona de deslizamiento	1.15	0.05
Invernadero en Tierras con ligeras limitaciones, en pendientes menores al 12%, poco profundos a profundos, con poca pedregosidad, con fertilidad alta, media o baja; tienen drenaje excesivo, bueno y moderado.	1.17	0.05
Invernadero en Tierras con severas limitaciones en pendientes superiores al 70%.	0.25	0.01
Pastizales en Tierras con ligeras limitaciones, en pendientes menores al 12%, poco profundos a profundos, con poca pedregosidad, con fertilidad alta, media o baja; tienen drenaje excesivo, bueno y moderado.	120.68	5.30

Pastizales en Tierras con limitaciones muy fuertes en pendientes de hasta el 70%, con suelos poco profundos a profundos; con pedregosidad menor al 50%; con textura, drenaje y fertilidad variable.	154.13	6.77
Pastizales en Tierras con limitaciones muy fuertes en pendientes entre 25 y 40%, moderadamente profundos a profundos, poco pedregosos, de textura, drenaje y fertilidad variable.	18.00	0.79
Pastizales en Tierras con moderadas limitaciones en pendientes menores al 25%, poco profundos a profundos, con poca o nula pedregosidad, son de textura y drenaje variable.	12.48	0.55
Pastizales en Tierras con severas limitaciones en pendientes superiores al 70%.	115.22	5.06
Pastizales en Tierras que no están caracterizadas como unidades taxonómicas localizadas en valle fluvial	2.97	0.13
Plantación Forestal en tierras con limitaciones leves a severas	11.68	0.51
Reservorio	3.81	0.17
Vegetación Arbustiva en tierras con limitaciones leves a severas sobre todos los rangos de pendientes	825.46	36.27
Vegetación herbácea en Tierras con ligeras limitaciones, en pendientes menores al 12%, poco profundos a profundos, con poca pedregosidad, con fertilidad alta, media o baja; tienen drenaje excesivo, bueno y moderado.	10.73	0.47
Vegetación herbácea en Tierras con limitaciones muy fuertes en pendientes de hasta el 70%, con suelos poco profundos a profundos; con pedregosidad menor al 50%; con textura, drenaje y fertilidad variable.	197.95	8.70
Vegetación herbácea en Tierras con moderadas limitaciones en pendientes menores al 25%, poco profundos a profundos, con poca o nula pedregosidad, son de textura y drenaje variable.	2.34	0.10
Vegetación herbácea en Tierras con severas limitaciones en pendientes superiores al 70%.	295.49	12.98
Vegetación herbácea en Tierras que no están caracterizadas como unidades taxonómicas localizadas en valle fluvial	5.67	0.25
Vegetación herbácea en Tierras que no están caracterizadas como unidades taxonómicas, situadas en la cabecera de la zona de deslizamiento	17.51	0.77
Zona antrópica	67.82	2.98
<b>Total</b>	<b>2275.86</b>	<b>100.00</b>

**Elaboración:** Equipo Consultor 2020

### **1.3.2. Componente Económico Productivo**

En líneas generales la producción y el empleo a nivel parroquial esta intervenido por fenómenos del orden estructural y coyunturales tanto a nivel de población como de factores productivos que limitan o condicionan el desarrollo económico productivo local.

Actualmente la PEA (Censo 2010) está repartida en: 43% primaria, 18% secundario y 30% terciario. Esta población con el pasar de los años tiende a concentrarse en el área urbana de la parroquia, producto del abandono progresivo de las actividades primarias de la ruralidad, la migración del campo a la ciudad o hacia países en el exterior; sumado a esto su bajo nivel de cualificación, con un 48% de la PEA con instrucción primaria, 3% básica, 17% secundaria y un analfabetismo del 8%.

El caso del sector primario es significativamente particular. En el año 2010 este sector aglomeró a la mayor cantidad de población activa con el 43% de la PEA, sin embargo, las rentas provenientes de este sector no cubren las necesidades económicas de esta población debido a la baja productividad y rentabilidad de las actividades agropecuarias, el progresivo minifundio del suelo rural y el abandono

de las actividades del campo bajo los modestos sistemas y medios de producción.

Los sistemas de producción de este sector están en torno a producción mercantil pre capitalista agropecuaria con cultivos de ciclo corto (maíz suave, frejol, hortalizas, frutales y tomate riñón) y pastos cultivados, producción pecuaria complementaria de crianza de ganado bovino y animales menores (porcinos, aves de carne y cobayos); sistema de producción marginal sustentada en modos de producción campesina de autoconsumo de carácter agropecuario que constituye el grupo más vulnerable y víctima de las inequidades sociales y económicas en el campo; el sistema de producción empresarial con aproximadamente 119 ha de cultivo florícola está presente dentro de la parroquia El Cabo que emplea una parte mínima de población local y en los últimos años ha reducido significativamente su producción.

La producción secundaria en continuo declive acoge al 18% de la PEA en torno a actividades artesanales de oficio como la construcción, panadería, carpintería y la casi desaparecida cestería y tejidos, con baja representatividad de renta y empleo. En el sector terciario de los servicios se encuentran el 30% de la PEA, con

ocupación mayoritaria en el comercio al por menor, el transporte, la administración pública y los servicios de alimentación que en los últimos años han dinamizado la economía local con la venta y comercio menor apostado en el centro parroquial y la comunidad La Higuera.

A nivel de unidades económicas empresariales o unipersonales con RUC o RISE dentro del territorio parroquial en el año 2016 se identifica 284 establecimientos que emplean a 610 personas, con una facturación en ventas de 9.3 millones de dólares, de los cuales 7.5 millones provienen de una sola empresa de estrato empresa grande en la producción florícola, y 1.7 millones de dólares del sector del comercio entre micro y pequeñas unidades económicas.

En relación a infraestructuras de apoyo a nivel de proyectos estratégicos nacionales de influencia sobre la producción y el empleo local es inexistente en la parroquia. La infraestructura local más representativa es el Canal de Riego Chicticay-Paute que con una extensión de 17 kms lineales suministra agua para el riego por aspersión en las distintas comunidades que lo atraviesa (Beneficiarios: La Estancia 249, El Cabo 245, La Higuera-San Ignacio 129), estando dentro de la parroquia El Cabo el 59% (623) de

beneficiarios respecto al total usuarios de las zonas irrigadas por el sistema.

### **1.3.3. Componente Socio – Cultural**

#### *1.3.3.1. Datos demográficos*

Según datos del Censo 2010, la población de la parroquia El Cabo es de 3320 habitantes que representa el 13.02% de la población del cantón Paute, de los cuales el 47% son hombres y el 53% son mujeres, ubicando el índice de feminidad en 114%. El 94.01%, se autodefine como mestizo/a.

La población proyectada al 2020, es de 3804 habitantes y para el 2030, 4108 habitantes, (tasa de crecimiento intercensal 2001 y 2010 de 1.58).

La cabecera parroquial El Cabo es la más poblada con un total de 1236 habitantes, seguida por la comunidad de Bellavista con 478 habitantes; La Higuera con 437 habitantes; La Estancia con 429 habitantes; Llapzhún con 310 habitantes; Lugmapamba con 276 habitantes y Tacapamba con 154 habitantes.

### *1.3.3.2. Educación*

El mayor porcentaje de la población (62.56%) está concentrada entre el grupo de edades de 1 a 4 años y 25 a 29 años, un total de 2.077 personas, lo que significa que la población de la parroquia es bastante joven.

El índice total de dependencia es del 73.19%, lo que implica que, 1 persona en edad productiva resiste la carga de 1.4 personas dependientes. Sin embargo, el 79.4% del total de la población dependiente, se ubica en las edades de menores de 1 año a 14 años, lo que significa que, pasarán de ser dependientes a ser productivos.

El índice de envejecimiento se ubica en el 26%, mostrando una tendencia creciente, pues, según las proyecciones del INEC, la esperanza de vida de la población ecuatoriana se ha incrementado, lo que se debe considerar en la planificación para generar sostenibilidad y asistencia a esa población dependiente.

Con una población total de 3320 habitantes y una extensión total 22.31 Km<sup>2</sup> de territorio, la densidad poblacional se ubica en 148.81; lo que indicaría que el territorio aún tiene capacidad para soportar el crecimiento de la población, sin embargo, esto debe ir de la mano de una adecuada planificación territorial.

En lo que se refiere a la asistencia por nivel de educación de la población de 5 años y más, que corresponde a 2948 personas, el 1.06% ha accedido al nivel de preescolar; el 43.51% al nivel primario; el 16.44% al nivel de educación secundaria; el 13.60% a educación básica; el 6.68% a educación media; el 1.26% al nivel de post bachillerato; el 5.01% al nivel superior, el 0,14% al nivel de postgrados; el 1.92% a centros de alfabetización; el 8.36% no ha accedido a ningún nivel de educación; mientras que el 2.01% se ignora.

El promedio de escolaridad en la parroquia El Cabo es de 6.5 años; masculino 7.5 años, femenino 5.8 años. El analfabetismo se ubica en el 12.19%, femenina 17.44% y masculina 5.62%.

La parroquia cuenta con cuatro establecimientos educativos del sistema de educación pública, tres de estas, ofertan los servicios de educación básica, con un solo docente a cargo en cada una; y una oferta los servicios de educación inicial, básica y bachillerato, con veinte docentes. Durante el período 2018 -2019 se reportó 2 casos de deserción en bachillerato.

### *1.3.3.3. Salud*

En la parroquia El Cabo se cuenta con dos unidades médicas, la primera es el Centro de Salud El Cabo, que pertenece al Ministerio de Salud Pública – MSP y la segunda es el Dispensario Médico, que pertenece al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS, que además cuenta con el servicio de laboratorio. Los principales servicios que ofertan son el apoyo diagnóstico y terapéutico, cuidados de Enfermería, emergencia, enfermería, internación de un paciente y medicina familiar.

Durante 2019 hasta mayo de 2020, en el Subcentro de Salud, se han atendido 5583 pacientes, 1917 hombres y 3666 mujeres; siendo las tres principales causas de morbilidad la rinofaringitis, gastroenteritis y la amigdalitis. También se han atendido 11 casos de desnutrición y 20 casos de EDA en niños menores a 5 años, desde enero a mayo de 2020; y 5 casos de embarazos en adolescentes de 16 y 17 años, en el mismo período de tiempo, de los cuales, 3 son de alto riesgo. Otro factor que está amenazando la salud, especialmente de adolescentes y jóvenes, está relacionado con el consumo de alcohol y drogas.

La Tasa Global de Fecundidad en la parroquia es de 0.94, la Tasa de Natalidad se ubica en 9.97, y la Tasa de Mortalidad es de 2.42.

En lo que se refiere a la atención a grupos vulnerables, desde el MIES se están ejecutando tres programas desde el MIES para atender a parte de la población vulnerable. El primero, brinda servicios de desarrollo infantil integral a 44 niños y niñas de menores a 3 años y a una mujer gestante, a través del CNH “Semillitas de Esperanza”; el segundo programa brinda servicio a 75 personas adultas mayores a 65 años, a través de la unidad de servicio “Mis Mejores Años”; y el tercer programa es el denominado “Aseguramiento no Contributivo” (Bonos), que beneficia a un total de 134 usuarios de la parroquia el Cabo.

El GAD parroquial impulsa el proyecto de Escuela de Fútbol, con un total de 30 alumnos y alumnas, niños, niñas y adolescentes. También brinda atención a 120 personas adultas mayores y personas con discapacidad, con la entrega de raciones alimenticias mensuales.

El Subcentro de Salud se lleva adelante campañas de vacunación, control médico escolar y tamizaje visual 2020; control médico CNH, programa Establecimientos de Salud Amigos de la Madre y del Niño, atención integral amigable para adolescente, estrategia Médico del barrio, control médico por medicina familiar a pacientes vulnerables. Y otras en coordinación con el GAD parroquial. Así también

iniciativas comunitarias para trabajar con niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores.

#### *1.3.3.4. Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas*

La Pobreza por NBI se ubica en el 78.64%, por encima del porcentaje cantonal que se ubica en el 69.42%.

#### *1.3.3.5. Acceso y uso de espacio público*

Dentro de la parroquia existen espacios públicos para la recreación y el esparcimiento de la población, como son las canchas deportivas, donde se practican deportes y juegos de niños, niñas, jóvenes y adultos, y también son utilizados en la celebración de fiestas, principalmente religiosas. Las casas comunales, espacios de encuentro comunitario para reuniones, asambleas, etc.

#### *1.3.3.6. Organizaciones y tejido social*

El Sector social está conformado por organizaciones de desarrollo local (Comités Promejoras), organizaciones deportivas (Clubes Deportivos), organizaciones religiosas (Grupos de Pastoral, y de otras religiones) y organizaciones sociales como el grupo de Adultos

Mayores. El sector denominado del agua que vincula a las juntas de agua potable y de riego, que son esenciales para el funcionamiento del sistema territorial; y el Sector productivo, que abarca a la Red de Mujeres.

#### *1.3.3.7. Seguridad y convivencia ciudadana*

Los principales problemas de seguridad están vinculados a robo de ganado y al contar con una UPC ubicada en una de las comunidades distantes, no se permite una pronta y oportuna respuesta, razón por la cual las comunidades se han auto organizado para hacer frente a este problema. También, desde la Tenencia Política y el GAD parroquial se ha optado por la creación de chats de seguridad con líderes comunitarios y la policía, en el afán de brindar un mejor servicio en torno a la seguridad.

#### *1.3.3.8. Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana.*

Según datos del Censo 2010, en la parroquia El Cabo han migrado al exterior de manera permanente 191 personas, 67.54% población masculina, principalmente por trabajo (89.01%) y su lugar de destino en su gran mayoría es Estados Unidos, con el 86.91%. La

desestructuración familiar resulta ser una de las principales consecuencias dadas por la migración externa, pues muchos hogares terminan por destruirse, los hijos sienten el abandono de sus padres y en algunos casos, terminan cayendo drogas y alcoholismo, que se ha convertido en un problema social en la parroquia.

#### *1.3.3.9. Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento*

De la información levantada del Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano - SIPCE, del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, en la parroquia El Cabo se encuentran registrados un total de 19 patrimonios entre documentales, inmuebles e inmateriales, que se describen a continuación.

#### **1.3.4. Componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad**

Las redes viales y las características topográficas existentes inciden en la configuración de la red de asentamientos humanos, en este sentido la mayor influencia constituye la vía transversal austral E-40 comúnmente denominada Cuenca – Paute – Guarumales – Méndez que vincula la cabecera parroquial con la

cabecera cantonal y los asentamientos La Higuera, La Estancia y Lugmapamba y del cual se desprenden los ramales de acceso al resto de comunidades.

Las distancias son relativamente cortas entre asentamientos aunque en varios casos el trazado vial limitado por la topografía aumenta el tiempo de traslado.

Por tradición, las comunidades de La Estancia y El Cabo a pesar de su cercanía presentaban cierta autonomía en sus características funcionales, servicios y equipamiento, aunque en la actualidad se tiende a la consolidación unificada de los dos sectores que de acuerdo a la planificación constituyen los asentamientos urbanos de la parroquia. Las áreas urbanas de mayor consolidación se ubican junto a la vía Cuenca – Paute, mientras que el resto de superficie urbana combina usos agrícola con vivienda aislada presentándose menores densidades.

Las zonas urbanas concentran la mayor cantidad de equipamientos y servicios en el contexto parroquial pero con considerable diferencia respecto a oferta de ciudades como Paute, Gualaceo o Cuenca.



Cierto nivel de servicios especialmente de tipo comercial o servicios se presenta en la Higuera aunque la cobertura reducida de equipamientos es similar al del resto de comunidades.

Aunque la población de comunidades incluye la población dispersa de acuerdo a delimitación sectorizada de comunidades, los núcleos de población consolidada son bastante más reducidos lo que podría explicar en parte la falta de mayor equipamiento y servicios.

Otra limitante para el desarrollo menor de ciertos asentamientos constituye, las características topográficas que no permite la expansión del área edificada como es el caso de Lugmapamba, Bellavista y Llapzhún.

Por las condiciones viales, frecuencias de transporte y tradición histórica hay comunidades como La Higuera, Llapzhún y Tacapamba que presentan mayor relación con la cabecera cantonal que con la cabecera parroquial, debilitando la articulación interna parroquial de asentamientos humanos.

En la zona baja de la parroquia, en la cercanía de los asentamientos de la cabecera parroquial, La Estancia y La

Higuera, se están presentando implantación de urbanizaciones privadas sin articulación con los centros consolidados, con los efectos de segregación espacial y ocupación de suelos con potencial agrícola.

En lo referente a movilidad, la principal jerarquía vial corresponde a la mencionada vía transversal E40 que presenta la mayor circulación vehicular y frecuencias de transporte público y comercial impulsadas por la conexión entre las ciudades de Cuenca y Paute y el acceso a cantones orientales Sevilla de Oro, Guachapala, El Pan así como a la provincia de Morona Santiago y proyectos hidroeléctricos de alcance nacional.

Menores condiciones de tráfico aunque de importancia para accesibilidad comunitaria presentan la vía Malima – San Cristóbal, El Cabo – Certag, La Higuera – Chicán y las vías hacia las comunidades de Llapzhún, Bellavista y Tacapamba.

La última jerarquía corresponde a las vías locales que permiten acceder a viviendas dispersas y fincas agropecuarias presentes sobre todo en la zona media y alta de la parroquia.

En el límite parroquial, el río Paute representaba una barrera natural para conexión más directa con las comunidades del cantón Gualaceo, desde hace varios años la construcción de puentes permitió la vinculación intercantonal más fluida desde la cabecera parroquial considerando la equidistancia hacia cabeceras cantonales de Paute y Gualaceo.

Las características descritas del sistema de asentamientos humanos y redes viales junto a las analizadas en los componentes socio – cultural y económico influyen en el discreto índice de crecimiento demográfico de la parroquia, que pasa a residir en centros atractores como Paute y Cuenca o en el extranjero.

### **1.3.5. Componente Político – Institucional**

#### *1.3.5.1. Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el GAD parroquial, así como el marco normativo vigente*

El marco normativo vigente para la gestión territorial por parte de los GAD, está claramente expuesto en la Constitución (2008) y en los códigos orgánicos del COOTAD, el COPFP (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas), la Ley Orgánica de Ordenamiento

Territorial, Uso y Gestión del Suelo; y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana. Además, la planificación territorial debe estar orientada de manera obligatoria, por el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2021 “Toda una Vida”.

En lo que se refiere a los instrumentos de planificación existentes en el GAD parroquial, se cuenta con un conjunto de instrumentos y normativas que facilitan el cumplimiento de sus competencias.

Por un lado, están los reglamentos internos:

- Reglamento que Conformar y Regula el Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial El Cabo.
- Reglamento de la Jornada de Labores del Presidente, Vocales y Establecimiento de la Remuneración del Presidente, Vocales y Secretaria – Tesorera del Gobierno Parroquial de El Cabo.
- Reglamento Interno para Administración de Recursos Humanos.
- Reglamento para el Uso y Administración del Cementerio de la Parroquia El Cabo.

- Reforma al Reglamento de Uso del Estadio Parroquial de El Cabo.

Por otro lado, están los instrumentos de planificación, que comprende el Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial, el Plan Operativo Anual – POA y Plan Anual de Contratación – PAC.

Por último, están los instrumentos de participación ciudadana, para lo cual se dispone del Reglamento que Conformar y Regular el Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, que establece el proceso para nombrar a los representantes de la ciudadanía en el ámbito parroquial y establece el funcionamiento de las instancias de participación y control, como son:

- La Asamblea Ciudadana Local
- Mecanismo de la Silla Vacía
- Mecanismo de Rendición de Cuentas
- Acción Pública de Presentar Denuncias
- Veedurías Ciudadanas
- Audiencias Públicas
- Información Pública
- Consejo de Planificación:

- Presupuestos Participativos

#### *1.3.5.2. Mapeo de Actores Públicos, Privados y Sociedad Civil*

El análisis del tejido social parroquial en la gestión del territorio, permite determinar la capacidad de articulación y coordinación entre el gobierno parroquial, los diferentes niveles de gobierno y la sociedad civil organizada, permitiendo plantear estrategias de fortalecimiento de la gobernanza y la gobernabilidad del territorio.

Del análisis realizado, se puede observar que, de las siete instituciones públicas del Gobierno Central, cuatro mantienen un nivel de relación alta con el GAD parroquial, una, mantiene una relación media y dos, una relación baja. Con los GAD provincial y municipal la relación es alta; y de los organismos de la sociedad civil, de los siete identificados, la relación es alta con dos (Comités Promejoras, Red de Mujeres de la Estancia y Bellavista), una relación media, con las Juntas de Agua Potable y saneamiento; y baja con la junta de riego Chicticay – Paute, la Iglesia y la Organización de Mujeres Emprendedoras de El Cabo.

*1.3.5.3. Estructura y capacidades del gobierno autónomo descentralizado parroquial para la gestión del territorio*

La estructura orgánica del GAD parroquial está establecida en el Orgánico Funcional vigente desde el 2015. Sin embargo, la administración actual presenta una nueva estructura en función de las necesidades institucionales actuales, por lo que se deberá proceder a la actualización del orgánico funcional.

Los bajos ingresos económicos ocasionan la limitada posibilidad de contar con reducido personal administrativo y técnico. La logística permite contar con lo mínimo indispensable, pero dificulta procesos de fortalecimiento institucional y un sistema de seguimiento y evaluación interno para el cumplimiento de la planificación del GAD.

En lo que se refiere a la capacidad financiera del GAD parroquial, si se analizan los ingresos, se puede determinar que el GAD parroquial tiene una alta dependencia de los recursos que le asigna el Gobierno Central, tanto para gasto corriente como para inversión, pues estos representan el 56% del total de los ingresos; de igual manera, los recursos asignados de los gobiernos seccionales son importantes, pues representan el 15% del total de los recursos; sumando entre las dos

representan el 71% del total de los ingresos, mientras que los recursos propios alcanzan el 2% del total de los ingresos. En cuanto a los gastos efectuados por el GAD parroquial durante el período 2019, se puede apreciar que, el 80.36% ha sido destinado para inversión y el 19.64% a gasto corriente, concordando con los parámetros establecidos en el COOTAD en el Art. 198.

En cuanto a infraestructura, el GAD parroquial funciona en una edificación en buen estado, que comparte con el Subcentro de Salud, el Infocentro y el Programa del MIES “Mis Mejores Años”, volviendo limitado el espacio físico.

Por último, en lo que se refiere a Gobernabilidad y Gobernanza, en función de su capacidad técnica y sus competencias, el GAD parroquial ha logrado ir articulando acciones con diferentes instituciones públicas del gobierno central, con el gobierno provincial y municipal; y con organizaciones sociales. Esta articulación resulta clave para avanzar a la construcción de una visión común de desarrollo integral, eficiente y eficaz. Se debe fortalecer aún más los vínculos con las organizaciones comunitarias, pues son actores que inciden en la población y se debe promover y/o fortalecer los espacios

de participación ciudadana que retroalimenten la gestión institucional y sostengan la misma.

### **1.3.6. Problemática y recursos**

Dentro del territorio parroquial la geomorfología presenta pendientes fuertes con un tipo de suelo arcilloso lo que dificulta la capacidad de retención de agua, la población joven tiene cada vez menos conocimiento e interés por prácticas agrícolas adecuadas, la inconciencia de algunas personas no solo a nivel parroquial sino global junto con otras condiciones producen la identificación de los siguientes problemas:

Déficit hídrico: es crítico en la mayor parte de la parroquia, las comunidades Bellavista, Higuera, Tacapamba, Llapzhún Lugmapamba y La Estancia, perciben que la disponibilidad de agua es baja en épocas de verano. Para Nuevo Hogar, sector de Lugmapamba; la cantidad de agua disponible es deficiente durante todo el año. Debido a la baja capacidad de retención de agua en el suelo, fuentes hídricas poco conservadas y actividades antrópicas, se presentan sequías y baja disponibilidad del recurso para cultivos y consumo.

Contaminación de los recursos hídricos superficiales: la calidad de agua es crítica según la percepción organoléptica (color, olor, sabor) de los pobladores. Están afectados por actividades antrópicas inadecuadas como descargas directas de aguas grises, contaminación por sedimentos a causa de la erosión, actividades agrícolas cercanas a las fuentes, propiedades físicas del suelo (minerales) y presencia de animales muertos en el canal de riego. lo que produce degradación de la salud de la población, escases del recurso y afección a la flora y fauna.

Inestabilidad de suelos: se presenta por escarpes en el cerro Mishquiyacu y por depósitos coluviales en la comunidad La Estancia y en el trayecto Bellavista -Tacapamba aparentemente por infiltración de aguas servidas.

La margen del río Paute se ve afectada por la actividad minera de áridos y pétreos, se identifica la pérdida de franjas de protección, en las comunidades La Higuera (mayor proporción), Centro Parroquial y La Estancia, que es útil como barrera para prevenir inundaciones.

Degradación del suelo: se produce por el desarrollo de actividades agrícolas inadecuadas, quemas (residuos sólidos y de vegetación nativa), contaminación del suelo por aguas grises y la susceptibilidad

del suelo a erosión, este problema se encuentra disperso en todo el territorio y causa la disminución de la capacidad productiva de la parroquia y la baja retención de agua.

**Incremento de la Frontera Agropecuaria:** La actividad agropecuaria se ha incrementado en las zonas ambientalmente frágiles debido a la falta de alternativas productivas, incompatibilidad de uso de suelo y a la reducción de la capacidad productiva en las zonas bajas. Causando alteración en los servicios ecosistémicos, pérdida de cobertura vegetal en el área de Bosque y Vegetación Protectora Pichahuayco y modificación de flora y fauna.

Históricamente el desarrollo económico-productivo de la parroquia El Cabo ha estado supeditado a las actividades productivas del sector primario y en menor medida a las actividades manufacturas artesanales; sin embargo, en las últimas dos décadas estos sectores han perdido su dinamismo a costa del crecimiento de los servicios del sector terciario local.

Con el pasar de los años la PEA tiende a concentrarse en actividades económicas en la cabecera parroquial y a lo largo de la vía interoceánica E40, como consecuencia del abandono progresivo de las actividades primarias de la ruralidad por su baja productividad y

rentabilidad, misma que se desarrolla con base a sistemas productivos tradicionales de monocultivos de ciclo corto (maíz, frejol, hortalizas y frutales), en suelos de baja capacidad agrologica, déficit de riego y en unidades de producción familia de autoconsumo con bajos excedentes para la comercialización.

Sumado a este problema estructural, están los de orden socioeconómico del sector primario con la migración del campo a la ciudad o hacia países en el exterior, su cuestionado nivel de cualificación con instrucción mayormente de nivel primario y secundario, con prevalencia del analfabetismo, la menor participación o visibilización de la mujer en la PEA y su aporte a la economía local y un bajo nivel de personas ocupadas asalariadas y con aseguramiento laboral.

El sector manufacturero continúa perdiendo población ocupada en estas actividades, situación que da cuentas de una minoritaria representatividad productiva, rentas y empleo manufacturero agregador de valor local. En la actualidad prevalecen las actividades artesanales de oficio como la construcción, panadería, carpintería y ya casi desaparecidas la cestería, tejidos de sombreros y prendas de

vestir, por su desvalorización cultural y la entrada de productos del exterior de bajo costo.

En el sector terciario de los servicios continua atrayendo a la PEA, con ocupación mayoritaria en el comercio al por menor, el transporte, la administración pública y los servicios de alimentación que, en los últimos años han dinamizado la economía local con ventas y comercio menor apostado en el centro parroquial y la comunidad La Higuera; sin embargo, el reconocimiento local y las ventajas competitivas logradas durante los años se han visto reducidas por la falta de innovación, calidad y diversificación de los servicios de alimentación y comercios ofertados al consumidor, así como también el surgimiento de economías de servicios de alimentación y comercios similares y más diversificadas en parroquias vecinas.

El desconocimiento de la comunidad respecto de los atractivos que posee limita la posibilidad de desarrollar actividades económicas alternativas a la agropecuaria que actualmente es la base de la economía de la zona. Conocer el potencial de estos atractivos daría a la gente las herramientas para empezar a construir una economía más diversa y participativa.

A pesar de que la parroquia posee atractivos turísticos con gran potencial, el no contar con la planta turística y la infraestructura básica necesaria va a causar que el aporte económico a la parroquia siga siendo marginal puesto que la necesidad de estos servicios obligará a los visitantes a movilizarse a otro lugar para poder solventar sus necesidades.

En el ámbito Socio Cultural se han identificado como prioritarias cuatro problemáticas. La primera está relacionada con el limitado acceso a educación especialmente, en los niveles de bachillerato y superior, pues en la parroquia solo la unidad educativa Atenas del Ecuador, que se ubica en el centro parroquial, oferta educación media y bachillerato, lo que dificulta el acceso de adolescentes de las comunidades más distantes como Tacapamba y Llapzhún.

Adicionalmente, en el contexto actual, ante la presencia del COVID-19, se ha podido evidenciar aún más las condiciones de desigualdad en el acceso a educación, pues las clases son virtuales y la mayoría de estudiantes no disponen de internet, dificultando y limitando el aprendizaje.

En lo que se refiere a la educación superior, es un problema a nivel de toda la parroquia pues son muy pocos los jóvenes que logran

obtener un cupo en universidades estatales debido a la dificultad de aprobar los exámenes de ingreso y al no contar con los recursos económicos suficientes, tampoco pueden acceder a universidades particulares.

Según información proporcionada por líderes comunitarios, jóvenes de 18 años en adelante, graduados del nivel de bachillerato, optan por migrar a los EEUU con el sueño de mejorar su calidad de vida, truncando sus estudios profesionales; lo que convierte a la migración en la segunda problemática que afectan a la población de la parroquia.

Este problema no solo se presenta en jóvenes, sino también en adultos hombres y mujeres, que en el afán de mejorar sus condiciones económicas se aventuran a cruzar la frontera de EEUU, con el riesgo que esto implica, pues no cuentan con los documentos para viajar de manera regular; por otro lado, dejan a los hijos bajo el cuidado de la madre o de familiares en el caso de parejas que han viajado juntos, lo que a decir de uno de los líderes comunitarios entrevistados, provoca la desestructuración familiar, (tercera problemática identificada). Los hijos quedan expuestos al consumo de drogas y alcohol, que es la cuarta problemática principal del ámbito social – cultural parroquial.

De acuerdo a los datos del Censo de Población y Vivienda 2010, los índices de necesidades básicas insatisfechas, en especial la cobertura de agua potable y alcantarillado constituían el nudo crítico a resolver en la mayor parte del territorio, reflejando mayores déficits en los sectores rurales. Esto orientó los recursos y esfuerzos del Gobierno Central y GAD's para solventar los desajustes existentes, lográndose importantes avances sobre todo en la implementación de sistemas de agua potable, los resultados en lo referido a alcantarillado son bastante menores, siguiendo la tendencia de menor cobertura en zonas rurales.

En la parroquia El Cabo actualmente la mayor parte de la población tiene acceso a redes de agua potable, aunque la calidad de agua es cuestionada en varias comunidades.

Un problema a considerar a mediano y largo plazo es la preocupante disminución de caudal de las captaciones durante épocas de verano, lo que se relaciona con los efectos de la eliminación de la cobertura vegetal en zonas de recarga hídrica. Esto se complementa con la presencia de varias juntas de agua potable en comunidades con reducida población que podría causar conflictos ante posible desabastecimiento.



El déficit de alcantarillado o sistemas adecuados de evacuación de aguas servidas constituye el problema de mayor magnitud en la mayoría de comunidades. Además de la carestía de sistemas de alcantarillado, los existentes presentan considerables problemas en su diseño y funcionamiento que ocasiona el desfogue de aguas servidas hacia los cursos hídricos sin el tratamiento adecuado.

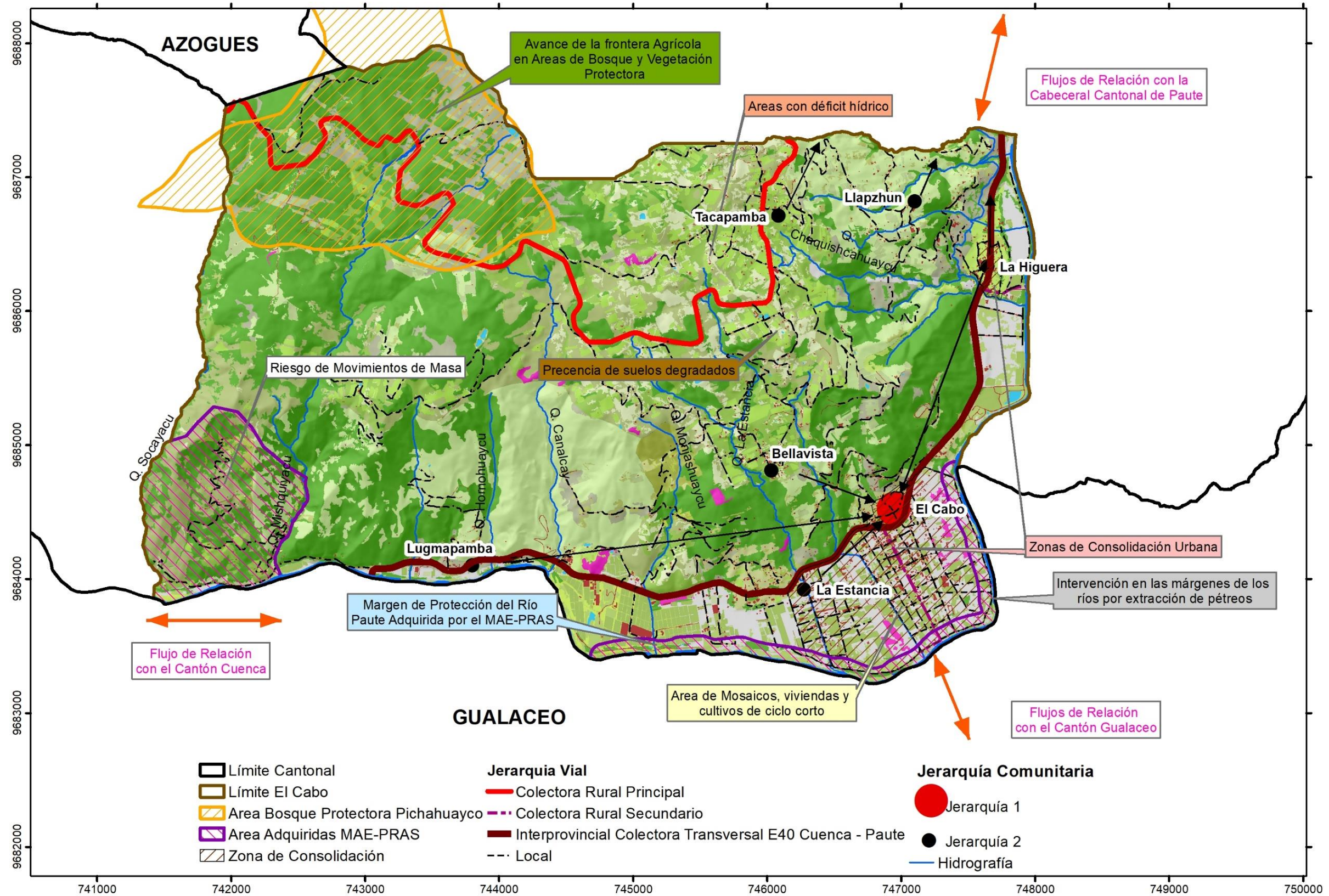
Pese a la relativa cercanía entre comunidades, las condiciones viales limitan el ingreso hacia los poblados ubicados en la zona alta de la parroquia fomentando la dispersión de viviendas y acceso inequitativo a equipamientos y servicios.

El bajo nivel de ingresos económicos incita el éxodo de población en busca de empleo hacia otras ciudades y limita la consolidación de asentamientos humanos con mayor oferta de equipamientos y servicios. El control de uso y ocupación de suelo y articulación de políticas de ordenamiento territorial resultan insuficientes ante la presión de intereses particulares, ocasionando la ubicación de

viviendas y vías en zonas no aptas, la configuración de lotes no aptos para viviendas o cultivos, alteración de paisaje por presión urbanística o agricultura intensiva y ubicación no idónea de ciertos equipamientos.

En el componente político institucional, la principal problemática identificada tiene que ver con la baja efectividad de resultados de la gestión pública; hablamos de las intervenciones de los diferentes niveles de gobierno, acciones dispersas, puntuales, sin una visión territorial común. Lo mismo ocurre con las organizaciones comunitarias prestadoras de servicios de agua y riego, que actúan de manera autónoma. La articulación interinstitucional y con las organizaciones comunitarias es débil, no permiten lograr una intervención integral, oportuna y eficaz en torno a la problemática social, económica – productiva, ambiental y de asentamientos humanos.

# MAPA MODELO TERRITORIAL ACTUAL



Mapa 7. Modelo Territorial Actual  
Elaboración: Equipo Consultor 2020

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA EL CABO**

**TOMO I: DIAGNÓSTICO SECTORIAL**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA EL CABO**

2019 - 2023

**Autoridades Parroquiales**

**Presidente:**

Sr. Luis Sebastián Curillo Orellana

**Vicepresidente:**

Sra. Tania Marilú Curillo Landi

**Vocales:**

Lcdo. José Darío Rocano Rocano

Ing. William Giovanny Rocano Tigre

Sr. Manuel Rómulo Bao Once

**Representantes Comunitarios**

**Comunidad Bellavista:**

Sr. Carlos Once

**Comunidad La Estancia:**

Sr. Fernando Once

**Comunidad La Higuera:**

Sr. Henry Saguay

**Comunidad Lugmapamba:**

Sra. Inés Brito

**Comunidad Llapzhún:**

Sra. Rosa Brito

**Comunidad Tacapamba:**

Sr. Byron Pérez

## **Equipo Consultor**

### **Componente Biofísico:**

Xavier Galarza G.

Diana Galarza G.

### **Componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones:**

Fernando Zhunio C.

José Calderón B.

### **Componente Socio Cultural y Político Institucional:**

Marisol Galarza P.

### **Componente Económico Productivo:**

Adrián Calderón V.

Álvaro Condo C.

Flavia García D.

Wilson Galarza G.

Rubén Once V.

### **Sistemas de Información Geográfica:**

Faz Villa A.

## **Índice de Contenido**

1. Antecedentes .....	14
2. Objetivos .....	15
3. Generalidades.....	16
4. Evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Vigente .....	18
4.1. Metodología .....	18
4.2. Análisis de la Ejecución Presupuestaria 2018-2019 .....	19
4.2.1. Ingresos Recaudados.....	19
4.2.2. Gastos Devengados y Pagados.....	19
4.3. Resumen de la Evaluación .....	20
4.3.1. Objetivos del PDOT vigente.....	20
4.3.2. Comentarios .....	20
4.3.3. Metas y proyectos de PDOT .....	21

5. Diagnóstico Sectorial.....	26
5.1. Diagnóstico del Componente Biofísico .....	27
5.1.1. Relieve .....	28
5.1.1. Geología.....	34
5.1.2. Suelo .....	37
5.1.3. Cobertura y uso del suelo .....	43
5.1.4. Degradación del suelo.....	45
5.1.5. Erosión.....	52
5.1.6. Clima.....	54
5.1.7. Agua.....	62
5.1.8. Aire .....	70
5.1.9. Medio biótico.....	70
5.1.10. Territorio bajo conservación .....	70
5.1.11. Recursos no renovables.....	73

5.1.12. Riesgos .....	76	5.3.2. Educación .....	131
5.2. Diagnóstico Componente Económico/Productivo .....	85	5.3.3. Salud .....	138
5.2.1. Trabajo y Empleo.....	86	5.3.4. Atención a Grupos Vulnerables.....	149
5.2.1.1. Población Económicamente Activa, Inactiva y Ocupada	86	5.3.5. Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas .....	154
5.2.2. Economía Popular y Solidaria .....	95	5.3.6. Acceso y uso de espacio público .....	154
5.2.3. Organización Social y Productiva.....	96	5.3.7. Organizaciones y tejido social .....	156
5.2.4. Factores Productivos .....	99	5.3.8. Seguridad y convivencia ciudadana.....	160
5.2.5. Producción agropecuaria.....	102	5.3.9. Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana.	160
5.2.6. Producción secundaria y terciaria .....	106	5.3.10. Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento.....	163
5.2.7. Seguridad y Soberanía Alimentaria .....	121	5.3.11. Síntesis del Componente Socio - Cultura .....	169
5.2.8. Infraestructura nacional de apoyo a la producción ..	123	5.4. Diagnóstico Componente Asentamientos Humanos, Incluye Movilidad, Energía y Telecomunicaciones .....	171
5.3. Diagnóstico Componente Socio-Cultural.....	124	5.4.1. Antecedentes.....	171
5.3.1. Datos demográficos .....	124		

5.4.2.	Objetivos del Estudio.....	171
5.4.3.	Asentamientos Humanos o Centros Poblados .....	172
5.4.4.	Infraestructura y Servicios Básicos.....	196
5.4.5.	Equipamiento y espacio público de alcance parroquial rural	210
5.4.6.	Equipamientos comunitarios de alcance cantonal en territorio parroquial rural de El Cabo.....	250
5.4.7.	Vialidad Parroquial Rural .....	250
5.4.8.	Sistema de Transporte público cantonal y parroquial rural	259
5.4.9.	Vivienda.....	261
5.4.10.	Energía .....	262

5.5.	Diagnóstico Componente Político Institucional .....	264
5.5.1.	Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el GAD parroquial, así como el marco normativo vigente .....	264
5.5.2.	Mapeo de Actores Públicos, Privados y Sociedad Civil	276
5.5.3.	Estructura y capacidades del gobierno autónomo descentralizado parroquial para la gestión del territorio.....	283
5.5.4.	Sistemas de Información Local .....	292
5.5.5.	Síntesis del Componente, Problemas y Potencialidades	293



## **Índice de Tablas**

<b>Tabla 1.</b> Ingresos recaudados 2018 .....	19
<b>Tabla 2.</b> Ingresos recaudados 2019 .....	19
<b>Tabla 3.</b> Liquidación de Gastos 2018.....	19
<b>Tabla 4.</b> Liquidación de Gastos 2019.....	19
<b>Tabla 5.</b> Análisis de Programas, Proyectos y Metas Correspondientes al Objetivo 1.....	21
<b>Tabla 6.</b> Análisis de Programas, Proyectos y Metas Correspondientes al Objetivo 2.....	22
<b>Tabla 7.</b> Análisis de Programas, Proyectos y Metas Correspondientes al Objetivo 3.....	24
<b>Tabla 8.</b> Análisis de Programas, Proyectos y Metas Correspondientes al Objetivo 4.....	24
<b>Tabla 9.</b> Análisis de Programas, Proyectos y Metas Correspondientes al Objetivo 5.....	25

<b>Tabla 10.</b> Análisis de Programas, Proyectos y Metas Correspondientes al Objetivo 6 .....	25
<b>Tabla 11.</b> Geomorfología .....	30
<b>Tabla 12:</b> Geología .....	35
<b>Tabla 13:</b> Taxonomía del suelo .....	37
<b>Tabla 14:</b> Clases Agrológicas .....	41
<b>Tabla 15.</b> Cobertura y Uso de suelo.....	43
<b>Tabla 16.</b> Evaluación de la cobertura vegetal entre los años 1990-2016 .....	45
<b>Tabla 17.</b> Cobertura y uso de suelo, año 1990.....	47
<b>Tabla 18.</b> Cobertura y uso de suelo 2008.....	49
<b>Tabla 19.</b> Cobertura y uso de suelo 2016.....	51
<b>Tabla 20.</b> Erosión .....	52
<b>Tabla 21.</b> Isotermas.....	54
<b>Tabla 22.</b> Isoyetas .....	56

<b>Tabla 23.</b> Pisos Bioclimáticos.....	58	<b>Tabla 37.</b> Analfabetismo y nivel de educación de la PEA.....	89
<b>Tabla 24.</b> Área prioritaria de restauración .....	60	<b>Tabla 38.</b> PEA según sectores económicos .....	90
<b>Tabla 25.</b> Unidades Hidrográficas .....	63	<b>Tabla 39.</b> PEA según ramas de actividad. ....	91
<b>Tabla 26.</b> Zonas de Oferta de Hídrica.....	65	<b>Tabla 40.</b> Población Ocupada (PO) según rama de actividad y categoría de ocupación .....	93
<b>Tabla 27.</b> Déficit Hídrico .....	67	<b>Tabla 41.</b> Población Ocupada según grandes grupos de edad .....	94
<b>Tabla 28.</b> Bosque y Vegetación Protectora.....	71	<b>Tabla 42.</b> Población Ocupada según aseguramiento laboral .....	95
<b>Tabla 29.</b> Concesiones Mineras. ....	74	<b>Tabla 43.</b> PEA ocupada por cuenta propia .....	96
<b>Tabla 30.</b> Susceptibilidad a Incendios Forestales .....	76	<b>Tabla 44.</b> Asociaciones productivas parroquiales.....	98
<b>Tabla 31.</b> Movimiento de masas .....	81	<b>Tabla 45.</b> Principales animales de crianza en orden de importancia .....	104
<b>Tabla 32.</b> Susceptibilidad a inundaciones .....	81	<b>Tabla 46.</b> Histórico parroquial de ganado vacuno* .....	105
<b>Tabla 33.</b> Susceptibilidad a sequías .....	83	<b>Tabla 47.</b> Ganado porcino censado por granjas año 2010 .....	105
<b>Tabla 34.</b> PEA, PEI y PO .....	87	<b>Tabla 48.</b> Registro Nacional Avícola 2015 parroquia El Cabo ....	106
<b>Tabla 35.</b> TBP, Población asalariada y asegurada .....	88		
<b>Tabla 36.</b> PEA según auto identificación étnica .....	88		

<b>Tabla 49.</b> Empresas según sectores económicos, estrato de ventas, tamaño y personal ocupado.....	107
<b>Tabla 50.</b> Empresas según sectores económicos, ventas y personal ocupado.....	109
<b>Tabla 51.</b> Empresas según sectores económicos, estrato de ventas, tamaño y personal ocupado.....	109
<b>Tabla 52.</b> Inventario de atractivos turísticos de la Parroquia El Cabo .....	111
<b>Tabla 53.</b> Población por Comunidad.....	124
<b>Tabla 54.</b> Población Dependiente .....	127
<b>Tabla 55.</b> Tasa de Crecimiento Intercensal.....	129
<b>Tabla 56.</b> Densidad Poblacional por Comunidades .....	130
<b>Tabla 57.</b> Autodefinición Étnica .....	131
<b>Tabla 58.</b> Servicios de Educación .....	138
<b>Tabla 59.</b> Establecimientos de Salud .....	138

<b>Tabla 60.</b> Personal Médico Subcentro de Salud .....	139
<b>Tabla 61.</b> Personas atendidas Subcentro de Salud .....	140
<b>Tabla 62.</b> Tasa Global de Fecundidad .....	145
<b>Tabla 63.</b> Tasa de Natalidad .....	146
<b>Tabla 64.</b> Embarazadas Menores de 18 Años.....	147
<b>Tabla 65.</b> Tasa de Mortalidad .....	147
<b>Tabla 66.</b> Número de Niños Menores de 5 Años con Diagnóstico de Desnutrición 2019 - 2020 .....	148
<b>Tabla 67.</b> Número de Niños Menores de 5 Años con Diagnóstico de Enfermedades Diarreicas Agudas.....	148
<b>Tabla 68.</b> Programas Sociales MIES Población Infante y Personal Adultas Mayores.....	150
<b>Tabla 69.</b> Beneficiarios del Programa Aseguramiento no Contributivo.....	152
<b>Tabla 70.</b> Espacios Públicos de Recreación.....	155

<b>Tabla 71.</b> Organizaciones.....	157	<b>Tabla 84.</b> Disponibilidad de Red de Telefonía Fija .....	196
<b>Tabla 72.</b> Movilidad Humana .....	161	<b>Tabla 85.</b> Disponibilidad de Servicio de Internet .....	197
<b>Tabla 73.</b> Motivo de Viaje .....	161	<b>Tabla 86.</b> Estaciones base de telefonía celular .....	197
<b>Tabla 74.</b> País de Destino.....	162	<b>Tabla 87.</b> Frecuencias cobertura cantón Paute.....	200
<b>Tabla 75.</b> Movilidad Interna.....	162	<b>Tabla 88.</b> Concesiones Televisión Abierta con cobertura cantón Paute .....	201
<b>Tabla 76.</b> Patrimonio Documental .....	163	<b>Tabla 89.</b> Procedencia del Agua .....	202
<b>Tabla 77.</b> Patrimonio Inmueble.....	165	<b>Tabla 90.</b> Procedencia del Agua por comunidad .....	203
<b>Tabla 78.</b> Patrimonio Inmaterial .....	167	<b>Tabla 91.</b> Autorizaciones de Uso y Aprovechamiento del Agua..	203
<b>Tabla 79.</b> Síntesis del Componente Socio - Cultural .....	169	<b>Tabla 92.</b> Evacuación de aguas servidas.....	208
<b>Tabla 80.</b> Identificación de Asentamientos.....	173	<b>Tabla 93.</b> Evacuación de aguas servidas por comunidad.....	208
<b>Tabla 81.</b> Clasificación por población sectorización de comunidades .....	189	<b>Tabla 94.</b> Recolección desechos sólidos.....	209
<b>Tabla 82.</b> Clasificación por tamaño de superficie.....	190	<b>Tabla 95.</b> Recolección desechos sólidos por comunidad.....	210
<b>Tabla 83.</b> Clasificación de asentamientos por oferta de servicios	191	<b>Tabla 96.</b> Equipamientos Educativos Parroquia El Cabo .....	213

<b>Tabla 97.</b> Características centros educativos .....	215	<b>Tabla 110.</b> Jerarquía vial.....	252
<b>Tabla 98.</b> Tamaño de lotes de acuerdo a tipo de establecimientos	216	<b>Tabla 111.</b> Clasificación vial por capa de rodadura.....	256
<b>Tabla 99.</b> Radio de cobertura niños 3-4 años.....	218	<b>Tabla 112.</b> Tenencia de vivienda .....	261
<b>Tabla 100.</b> Radio de Cobertura niños 5 – 14 años .....	219	<b>Tabla 113.</b> Hacinamiento.....	262
<b>Tabla 101.</b> Radio de cobertura jóvenes 15 – 17 años.....	220	<b>Tabla 114.</b> Matriz de Objetivos Plan Nacional de Desarrollo 2019- 2021 .....	269
<b>Tabla 102.</b> Tipos de establecimiento de salud cobertura parroquial .....	223	<b>Tabla 115.</b> Matriz de Actores .....	277
<b>Tabla 103.</b> Equipamientos de salud parroquia El Cabo .....	225	<b>Tabla 116.</b> Personal GAD Parroquial .....	287
<b>Tabla 104.</b> Equipamientos socio culturales.....	229	<b>Tabla 117.</b> Ingresos por Fuente.....	289
<b>Tabla 105.</b> Equipamientos asistencia social.....	234	<b>Tabla 118.</b> Gastos por Rubro .....	290
<b>Tabla 106.</b> Equipamientos deportivos existentes.....	236	<b>Tabla 119.</b> Potencialidades y Problemas del Componente Político Institucional .....	293
<b>Tabla 107.</b> Equipamientos seguridad .....	243		
<b>Tabla 108.</b> Cementerios .....	245		
<b>Tabla 109.</b> Iglesias .....	248		

**Índice de Mapas**

<b>Mapa 1.</b> Ubicación y Límites Parroquiales .....	17	<b>Mapa 14.</b> Pisos Bioclimáticos.....	59
<b>Mapa 2.</b> Geomorfológico. ....	29	<b>Mapa 15.</b> Áreas Prioritarias de Restauración.....	61
<b>Mapa 3.</b> Pendientes. ....	32	<b>Mapa 16.</b> Unidades Hidrográficas .....	64
<b>Mapa 4.</b> Geología. ....	36	<b>Mapa 17.</b> Importancia Hídrica según la Oferta de Agua .....	66
<b>Mapa 5.</b> Taxonomía del suelo. ....	38	<b>Mapa 18.</b> Déficit Hídrico .....	68
<b>Mapa 6.</b> Agroecológico.....	42	<b>Mapa 19.</b> Bosque y vegetación protectora.....	72
<b>Mapa 7.</b> Cobertura y uso de suelo.....	44	<b>Mapa 20.</b> Concesiones mineras archivadas e inscritas .....	75
<b>Mapa 8.</b> Cobertura y uso de suelo 1990.....	46	<b>Mapa 21.</b> Susceptibilidad a Incendios Forestales.....	78
<b>Mapa 9.</b> Cobertura y uso de suelo 2008.....	48	<b>Mapa 22.</b> Movimientos en Masa.....	80
<b>Mapa 10.</b> Cobertura y uso de suelo 2016.....	50	<b>Mapa 23.</b> Susceptibilidad a Inundaciones.....	82
<b>Mapa 11.</b> Erosión Actual .....	53	<b>Mapa 24.</b> Susceptibilidad a Sequia.....	84
<b>Mapa 12.</b> Isotermas .....	55	<b>Mapa 25.</b> Aptitud del Suelo .....	100
<b>Mapa 13.</b> Isoyetas .....	57	<b>Mapa 26.</b> Atractivos y servicios turísticos.....	114
		<b>Mapa 27.</b> Atractivos y servicios turísticos (Centro Parroquial)....	115

<b>Mapa 28.</b> Bienes de interés patrimonial.....	118	<b>Mapa 42.</b> Ubicación Centro de Salud.....	226
<b>Mapa 29.</b> Delimitación Asentamientos Humanos.....	174	<b>Mapa 43.</b> Bibliotecas e Infocentros .....	231
<b>Mapa 30.</b> Cabecera Parroquial El Cabo.....	177	<b>Mapa 44.</b> Localización casas comunales .....	232
<b>Mapa 31.</b> Comunidad La Estancia .....	178	<b>Mapa 45.</b> Localización Equipamientos asistencia social.....	235
<b>Mapa 32.</b> Comunidad La Higuera.....	179	<b>Mapa 46.</b> Equipamientos Recreación y Deportes.....	242
<b>Mapa 33.</b> Comunidad Lugmapamba.....	180	<b>Mapa 47.</b> Equipamientos seguridad.....	244
<b>Mapa 34.</b> Comunidad Bellavista.....	181	<b>Mapa 48.</b> Equipamientos Funerarios .....	247
<b>Mapa 35.</b> Comunidad Llapzhún.....	182	<b>Mapa 49.</b> Equipamientos Religiosos .....	249
<b>Mapa 36.</b> Comunidad Tacapamba .....	183	<b>Mapa 50.</b> Jerarquía Vial.....	254
<b>Mapa 37.</b> Población por sectores censales .....	187	<b>Mapa 51.</b> Clasificación por capa de rodadura.....	257
<b>Mapa 38.</b> Densidad Poblacional por comunidades delimitadas....	188	<b>Mapa 52.</b> Eléctrica Infraestructura.....	263
<b>Mapa 39.</b> Cobertura Telefonía Celular .....	198		
<b>Mapa 40.</b> Equipamientos Educativos.....	214		
<b>Mapa 41.</b> Radio de cobertura equipamientos educativos.....	221		

## **1. Antecedentes**

A partir de la aprobación de la Constitución de 2008 en el Ecuador, se generó una nueva estructura administrativa – territorial, asignándose diferentes competencias a cada una de las instancias descentralizadas creadas. Los GAD (Gobiernos Autónomos Descentralizados) en sus diferentes escalas: regional, provincial, cantonal y parroquial asumen la gestión político – administrativa de sus respectivas circunscripciones territoriales en articulación a las competencias exclusivas reservadas para el Estado Central.

La planificación y el ordenamiento territorial obtienen un rol fundamental en la gestión del desarrollo, que se ha ido reforzando con la aprobación de un conjunto de normas legales complementarias: COOTAD (Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización), COPFP (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas), LOGTUS (Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del suelo) y su Reglamento. Este nuevo marco jurídico establece a la planificación y ordenamiento territorial, en cada una de las jurisdicciones territoriales, como una competencia exclusiva de los respectivos GAD (Castro, 2012).

Para aplicar lo establecido en el ordenamiento jurídico, la ex Senplades (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo), hoy Secretaría Técnica Planifica Ecuador, expidió los “Lineamientos y directrices para la actualización, formulación, articulación, seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados”, documento que ha sido actualizado en el 2019, emitiéndose los lineamientos para la formulación de los planes en todos los niveles territoriales con un plazo que fenecía en mayo 2020. Aquí se incluyen 3 fases en el proceso de formulación de los PDOT (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial): Elaboración del diagnóstico, Formulación de la propuesta y Definición del modelo de gestión. (Senplades, 2014).

La actual coyuntura mundial, causada por la propagación de la pandemia de corona virus; ha incidido en el avance de los procesos de actualización de los PDOT de los diferentes niveles territoriales, lo que ha determinado la ampliación de plazo de ejecución hasta diciembre de 2020 para contar con los instrumentos de planificación aprobados.



## **2. Objetivos**

El desarrollo del presente documento implica el cumplimiento del siguiente objetivo general:

- Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia El Cabo, con las contribuciones metodológicas que reflejen la realidad territorial, en el marco establecido de coordinación, articulación y participación acorde a normas jurídicas vigentes.

Los objetivos específicos planteados para lograr el cumplimiento del objetivo general son:

- Establecer una metodología de trabajo y guía de contenidos que permita la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia El Cabo
- Formular los diagnósticos sectoriales de los componentes de medio físico, socio – cultural, económico – productivo, asentamientos humanos – movilidad – conectividad y político – institucional.
- Generar el diagnóstico integrado del sistema territorial parroquial evidenciando los principales problemas y recursos

de la parroquia El Cabo, sintetizando la realidad parroquial en el Modelo Territorial Actual.

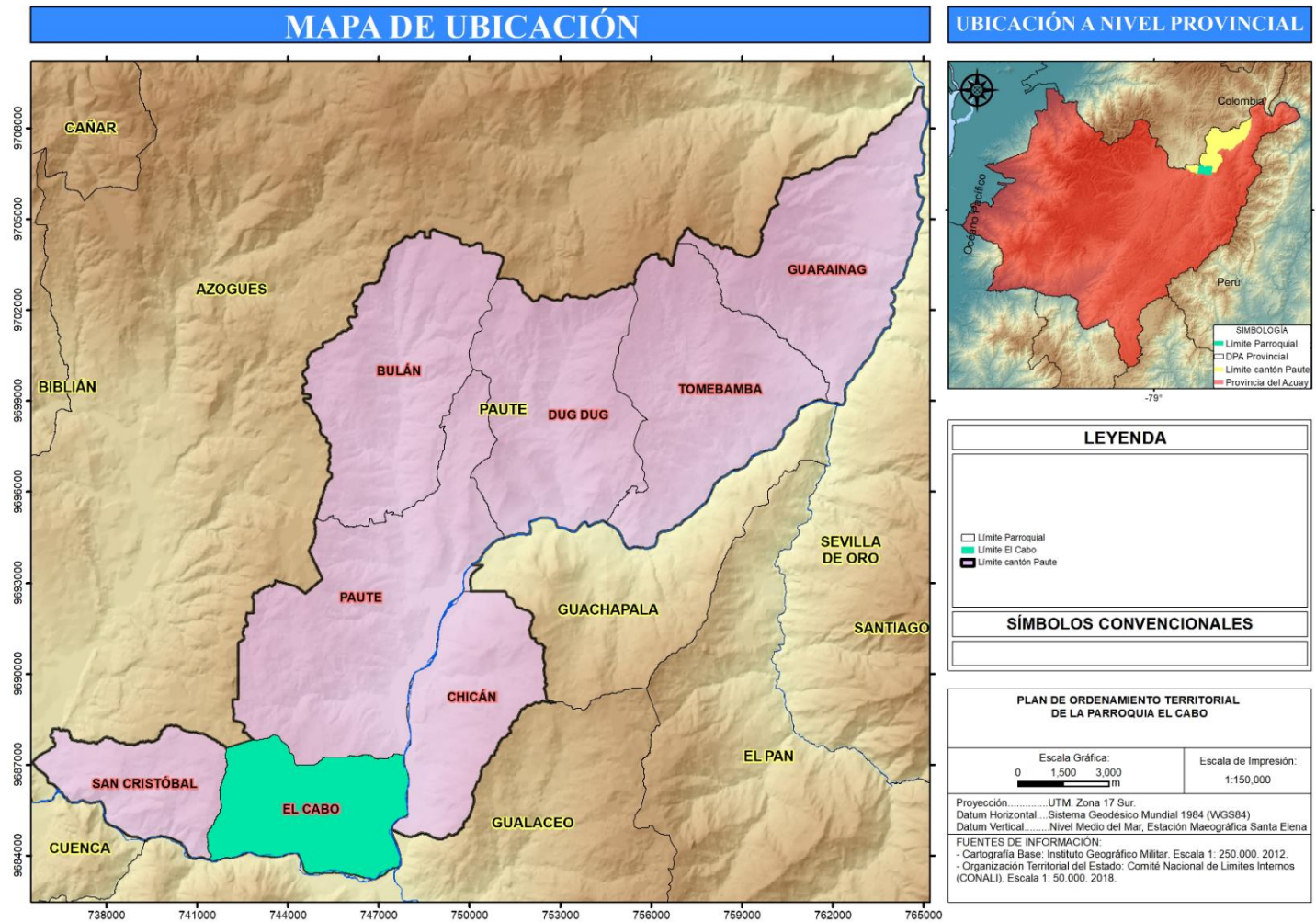
- Desarrollar la fase de propuesta que incluye los planes, programas, proyectos y determinantes necesarios para alcanzar el modelo territorial objetivo en articulación a la visión de desarrollo propuesta.
- Diseñar el modelo de gestión a implementar que permita concretar y materializar el plan.
- Establecer mecanismos de socialización de los procedimientos de seguimiento y evaluación periódica de las metas y objetivos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorio.

### **3. Generalidades**

El Cabo es una de las ocho parroquias del cantón Paute, se crea el 7 de septiembre de 1987 mediante registro oficial Nro. 765, tiene un área de 2275.86 ha de acuerdo a la delimitación establecida en 2019 por el Comité Nacional de Límites Internos (CONALI); según la información del Censo de Población y Vivienda de 2010 existen 3320 habitantes distribuidos en siete comunidades: El Cabo (como Centro Parroquial), Lugmapamba, La Estancia, Bellavista, Llapzhún, Tacapamba y La Higuera.

Limita al norte con la cabecera cantonal de Paute y con el cantón Azogues, al sur con Gualaceo, al este con la parroquia Chicán y Gualaceo; y al oeste con la parroquia San Cristóbal (Mapa 1).

La parroquia se encuentra a una altitud comprendida entre los 2180 hasta 3100 m s.n.m y goza de un clima ecuatorial mesotérmico semi-húmedo.



Mapa 1. Ubicación y Límites Parroquiales

Elaboración: Equipo Consultor. 2020.

#### **4. Evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Vigente**

El objetivo es realizar un diagnóstico financiero, considerando los recursos con los que cuenta el GAD para garantizar el ejercicio de sus competencias.

Con la finalidad de realizar este análisis se ha considerado la información de los últimos tres años tanto de “ingresos” como de “gastos”. El artículo 171 del COOTAD establece como ingresos los siguientes tipos de recursos financieros de los GAD’s :

- Ingresos propios de la gestión
- Transferencias del presupuesto general del Estado
- Otro tipo de transferencias, legados y donaciones
- Participación en las rentas e la explotación o industrialización de recursos naturales no renovables
- Recursos provenientes de financiamiento

A continuación se detalla de manera general las cuentas de ingresos a nivel de grupo, conforme el Catálogo Presupuestario de Ingresos y Gastos, con el objetivo de obtener la información histórica de los ingresos y posterior estimación. La proyección de ingresos permite contar con un panorama general de los recursos y tomar decisiones

estratégicas para incrementar la recaudación de los ingresos propios, que puede ser dada por el cambio en la normativa correspondiente según el nivel de gobierno

##### **4.1. Metodología**

Se verificó la ausencia de reporte de cumplimiento de metas y objetivos del PDOT solicitado por la Superintendencia de Ordenamiento Territorial (SOT), por lo que se utilizó como fuentes de información los informes de rendición de cuentas ingresados en la página web del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de las cédulas presupuestarias de ingresos y gastos de años anteriores.

Los contenidos evaluados corresponden a la última versión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que fue aprobada en 2015 y actualizada con los alineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021, se ha realizado la evaluación en base a las metas e indicadores establecidos en dicho documento y a la estructuración sugerida por la Secretaría Planifica Ecuador en la Guía de Actualización de PDOT parroquial.

#### 4.2. Análisis de la Ejecución Presupuestaria 2018-2019

Se analiza el comportamiento de la recaudación efectiva de ingresos y los gastos que han sido ejecutados durante los últimos años, observándose que como en la mayor parte de Gobierno Parroquiales, la recaudación de ingresos depende casi en su totalidad de las transferencias del Estado Central.

##### 4.2.1. Ingresos Recaudados

**Tabla 1.** Ingresos recaudados 2018

Ingresos propios	\$ 54,700.33
Transferencias	\$ 216,506.10
Empréstitos	\$ 107,783.70
Total	\$ 378,990.13

**Tabla 2.** Ingresos recaudados 2019

Ingresos propios	\$ 2,964.72
Transferencias	\$ 390,169.50
Empréstitos	\$ 18,695.13
Total	\$ 411,829.35

##### 4.2.2. Gastos Devengados y Pagados

**Tabla 3.** Liquidación de Gastos 2018

Gastos corrientes	\$ 65,888.05
Gastos producción	\$ -
Gastos inversión	\$ 255,410.94
Gastos capital	\$ 1,866.20
Gastos financiamiento	\$ 19,694.71
Total	\$ 342,859.90

**Tabla 4.** Liquidación de Gastos 2019

Gastos corrientes	\$ 73,851.43
Gastos producción	\$ -
Gastos inversión	\$ 270,922.31
Gastos capital	\$ -
Gastos financiamiento	\$ 23,521.46
Total	\$ 368,295.20

### **4.3. Resumen de la Evaluación**

#### 4.3.1. Objetivos del PDOT vigente

Se consideran los siguientes objetivos:

Objetivo 1: Contribuir a mejorar las condiciones de los grupos vulnerables en el marco de la doctrina de protección integral de los derechos y la corresponsabilidad, contribuyendo a hacer del GAD Parroquial un lugar más equitativo.

Objetivo 2: Priorizar el desarrollo ordenado y planificado de la parroquia y gestionar, coordinar y priorizar recursos que incrementen la cobertura y mejoren la calidad de los servicios básicos y la accesibilidad a equipamientos comunitarios.

Objetivo 3: Impulsar un desarrollo económico de la Parroquia, potencializando su vocación e infraestructura productiva, turismo gastronómico con el propósito de contribuir a la generación de empleo y por ende mejorar situación económica de la población.

Objetivo 4: Orientar el desarrollo territorial de la Parroquia en el marco de la sostenibilidad, a través del mantenimiento y mejora de su capital natural, el aprovechamiento responsable de los recursos

naturales y la adopción de un modelo de ocupación territorial en armonía con los retos del desarrollo social y económico, que propendan por la equidad y equilibrio funcional del territorio.

Objetivo 5: Participar de manera activa en mejorar la calidad de la Movilidad y Conectividad en la Parroquia. Aportar en medida de lo que la ley lo permita, en mejorar la inter-conectividad en el interior de la parroquia, asumiendo la competencia de mantenimiento vial.

Objetivo 6: Generar una administración eficiente y participativa. Construir un gobierno que brinde una administración eficiente, que trabaje activamente con sus actores permitiendo que la sociedad participe en el desarrollo sostenible y sustentable de la parroquia

#### 4.3.2. Comentarios

La ausencia de indicadores generales de impacto a nivel de objetivos no permite realizar evaluación objetiva de cumplimiento, en la evaluación de metas específicas relacionadas a cada objetivo se realizará el análisis de cumplimiento desagregado.

Para la nueva propuesta se considera replantear la estructura de objetivos respetando varios de los conceptos generales de objetivos actuales vigentes y reformulando de ser necesario.

4.3.3. Metas y proyectos de PDOT

**Tabla 5.** Análisis de Programas, Proyectos y Metas Correspondientes al Objetivo 1.

<b>Programas / Proyectos Objetivo 1</b>	<b>Metas</b>	<b>Estado ¿Se cumplió?</b>	<b>Observaciones ¿Por qué?</b>
Capacitación en Prevención de Embarazo en Niñas y Adolescentes.	Capacitar por año a 30 adolescentes y jóvenes en prevención de embarazos tempranos hasta finales del 2018	Si	Talleres realizados 100%
Talleres de capacitación sobre prevención del consumo del alcohol, tabaco y drogas a los Padres, Jóvenes y Adolescentes	Capacitar a 30 adolescentes, jóvenes y padres de familia por año sobre prevención del consumo del alcohol, tabaco y drogas hasta finales del 2018	Si	Talleres realizados 100%
Talleres con los adultos mayores para una vida activa e integrada a la sociedad.	Realizar con 20 adultos mayores, talleres en donde se desarrolle actividades lúdicas hasta finales del 2018	Si	Talleres realizados 100%
Evento sobre el día Internacional y derechos de las Mujeres	Capacitar 30 mujeres por año, sobre sus derechos en el día internacional de la mujer hasta finales del 2018	Si	Eventos realizados 100%
Conformación de la escuela de deporte y danzas para grupos vulnerables (NNAA)	Formar a 30 niños y jóvenes en habilidades deportivas mediante la escuela de futbol, hasta finales del 2018	Si	30 niños participan 100%
Promoción de actividades de bailoterapia como actividad recreativa	Fomentar actividades físicas a la población en un 5% anual, mediante la práctica de bailoterapia hasta finales del 2018	Si	100%

Colonias vacacionales		Realizar con la participación de 50 niños y niñas de la parroquia colonias vacacionales, hasta finales del 2018	Si	Se sobrepasó participación estimada, cumpliéndose con el 114.29%
Fortalecimiento de las Brigadas Barriales		Fortalecer los grupos de seguridad barriales		No se reporta información

Fuente: GAD

**Tabla 6.** Análisis de Programas, Proyectos y Metas Correspondientes al Objetivo 2

Programas / Proyectos Objetivo 2	Metas	Estado ¿Se cumplió?	Observaciones ¿Por qué?
Mantenimiento de la infraestructura del UPC de la comunidad de Tacapamba	Adecuar una infraestructura de UPC de la comunidad de Tacapamba, hasta finales del 2018		No se reporta información
Regeneración del camino al parque central.	Realizar un estudio para la Regeneración de un camino peatonal al parque central hasta finales del 2018	Si	Estudios concluidos 100%
Espacio Público en buen estado	Mejorar la infraestructura de los espacios públicos de siete comunidades (Llapzhún, La Higuera, Tacapamba, Lugmapamba, Bellavista y Monjas Huaico) de la parroquia, hasta el 2018	Si	100 % espacios públicos mejorados



Implementación de paradas de buses en las distintas comunidades de la parroquia	Implementar 2 casetas para paradas de bus en lugares estratégicos en el año 2018	Si	2 casetas implementadas 100%
Estudio y construcción para la readecuación de las canchas del estadio Parroquial	Gestionar la aprobación del estudio para la ejecución de la primera etapa del complejo deportivo de la parroquia El Cabo hasta finales del 2018	Si	I Etapa concluida 100%
Convenio con la Empresa Eléctrica para alumbrado público Parroquia Cabo	Implementar 8 lámparas de alumbrado público en varios sectores de la parroquia hasta finales del 2018	Si	Se han colocado 30 lámparas
Mantenimiento del espacio público	Mantener 4 espacios públicos (casa club, cancha central, cementerio y casa comunal) en el centro parroquial hasta finales del 2018	Si	100% de 4 espacios públicos en buen estado
Mantenimiento del espacio verde	Mantener 2 espacios verdes (parque y estadio) en el centro parroquial hasta finales del 2018	Si	100%
Nivelación de la cancha del estadio	Mejorar el 100% de la superficie de la cancha del estadio, del centro parroquial en el año 2018		No se reporta información

**Tabla 7.** Análisis de Programas, Proyectos y Metas Correspondientes al Objetivo 3

<b>Programas/Proyectos Objetivo 3</b>	<b>Metas</b>	<b>Estado ¿Se cumplió?</b>	<b>Observaciones ¿Por qué?</b>
Fortalecimiento de Organización de la Parroquia El Cabo. de Productores	la Mejorar el sistema de producción y de productividad de 30 productores hasta finales del 2018	Si	Se entregó 100% pies de cría animales menores
Promoción turística de parroquia El Cabo a través de fortalecimiento cultural.	la Promocionar el desarrollo turístico y cultural a nivel local, cantonal y provincial, mediante dos eventos por año hasta el año 2018	Si	2 Ferias gastronómicas realizadas 100%

**Tabla 8.** Análisis de Programas, Proyectos y Metas Correspondientes al Objetivo 4.

<b>Programas / Proyectos Objetivo 4</b>	<b>Metas</b>	<b>Estado ¿Se cumplió?</b>	<b>Observaciones ¿Por qué?</b>
Forestación en fincas para las plantas)	(convenio Sembrar 14.000 plantas, hasta finales del 2019	Parcialmente	10100 plantas sembradas hasta 2018. Avance 72%

**Tabla 9.** Análisis de Programas, Proyectos y Metas Correspondientes al Objetivo 5

<b>Programas / Proyectos Objetivo 5</b>	<b>Metas</b>	<b>Estado ¿Se cumplió?</b>	<b>Observaciones ¿Por qué?</b>
Mantenimiento vial del área rural	Mantener 18 km de vías rurales de la parroquia hasta finales del 2018	Parcialmente	No se indica total de km intervenidos, en 2017 se ejecutó 25% de presupuesto de mantenimiento, el 2018 se logró el 95% de ejecución presupuestaria
Rehabilitación de la vía de ingreso a la comunidad Lugmapamba en el sector Nuevo Hogar.	Colocar 200 m de doble tratamiento bituminoso en las vías del sector Hogar de la comunidad Lugmapamba	Si	295 m colocados

**Tabla 10.** Análisis de Programas, Proyectos y Metas Correspondientes al Objetivo 6

<b>Programas / Proyectos Objetivo 6</b>	<b>Metas</b>	<b>Estado ¿Se cumplió?</b>	<b>Observaciones ¿Por qué?</b>	<b>Priorizar en la nueva propuesta</b>
Asesoramiento y gestión de proyectos.	Técnico en Contratar asesoramiento técnico para la gestión y ejecución de los proyectos constan en el PDOT Parroquial hasta el 2019	Si	100%	
Fortalecer la difusión en medios de comunicación los trabajos realizados por el GAD Parroquial mediante la contratación de un comunicador social en el 2018	Fortalecer la difusión en medios de comunicación los trabajos realizados por el GAD Parroquial mediante la contratación de un comunicador social en el 2018	Si	100%	

## **5. Diagnóstico Sectorial**

Se parte de la descripción de las características de los componentes del sistema territorial de la parroquia El Cabo, considerando que a partir de los fundamentos conceptuales de varios autores (Gómez Orea, 2008; Pauta, 2014) en los que se establece como elementos generales fundamentales de todo sistema territorial a: medio físico, población y actividades, asentamientos e infraestructura o canales de relación y marco político – jurídico e institucional, se propone de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Guía de Actualización de los PDOT parroquiales 2019 el análisis sectorial de los componentes Biofísico, Socio – Cultural, Económico – Productivo, Asentamientos Humanos – Movilidad – Conectividad y Político – Institucional.

Esto entendiendo que el conocimiento de las características de cada sector nos prepara para el abordaje del diagnóstico integrado que sintetiza el estado actual de las condiciones del desarrollo a nivel parroquial con las implícitas dimensiones sociales, culturales, ambientales, económicas, políticas y territoriales que involucra el término “desarrollo”.

### **5.1. Diagnóstico del Componente Biofísico**

El medio físico corresponde al espacio geográfico sobre el que se definirá la planificación territorial, constituye la base para los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, ya que corresponde al recurso natural sobre la cual se asienta la población y sus actividades.

En el presente diagnóstico sectorial se realizará una descripción y análisis de los recursos naturales en donde se asienta la población y sus actividades, con el fin de cumplir los siguientes objetivos:

- Comprender y conocer estructuralmente el sistema territorial, con sus problemas y potencialidades.
  - Conocer las características naturales: estructura y funciones, basado en un inventario de las mismas y una interpretación de su funcionamiento.
  - Comprender los beneficios de un manejo adecuado del medio físico para evitar su degradación y amenazas.
  - Valorar el medio físico, en términos de méritos de conservación, basado en la excelencia, significado y función de los elementos y procesos que se dan en él.
- Estimar la potencialidad del medio físico, en términos de las oportunidades que ofrece, en cuanto recurso soporte y receptor de desechos, para las actividades humanas.
  - Estimar la fragilidad y vulnerabilidad del medio físico para las actividades.
  - Conocer las amenazas naturales, vulnerabilidad y riesgos para las personas y las actividades humanas.
  - Determinar la capacidad de acogida del medio físico para las citadas actividades (Gómez Orea 2013).

### 5.1.1. Relieve

#### *5.1.1.1. Geomorfología:*

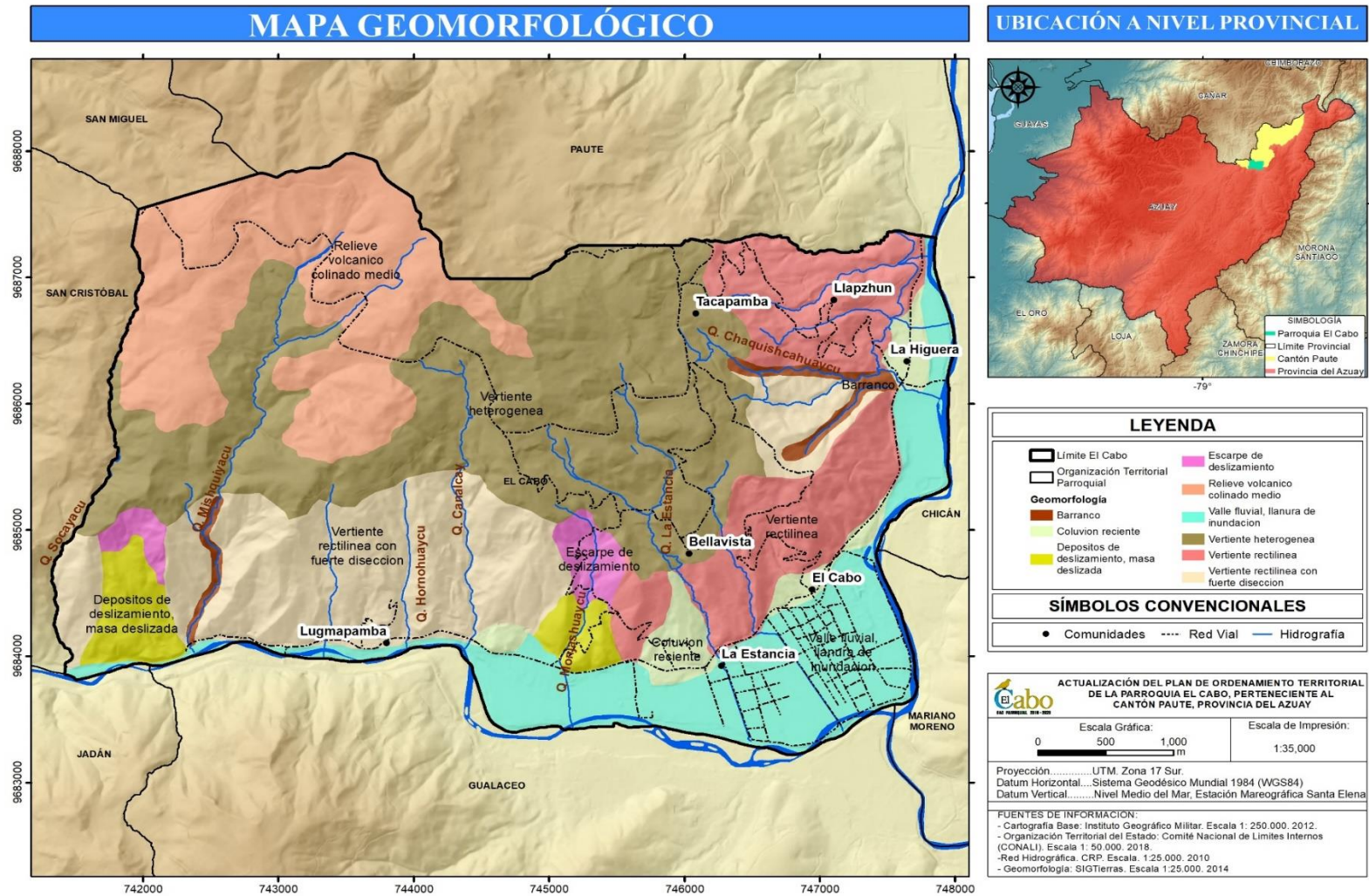
La geomorfología describe las formas de la superficie terrestre, permite conocer la importancia de los procesos de formación de la tierra y su influencia sobre los asentamientos y actividades humanas. (Martinez, 1997)

Según (Heredia, 2015), el relieve que corresponde al cantón Paute es interandino, la parroquia El Cabo, geográficamente está ubicada al interior de la depresión interandina formada entre las Cordilleras Oriental y Occidental de los Andes, puntualmente al oeste de la Cordillera Real.

La parroquia presenta nueve unidades geomorfológicas, en la parte norte, en dirección este - oeste se disponen el relieve volcánico colinado medio (relieve que aparece sobre sustratos volcánicos), cubre el 16.7 % del área total de la parroquia, seguido de la vertiente heterogénea (laderas con un amplio rango de pendiente y desniveles relativos) con el 29.74%, que a su vez limita con la vertiente rectilínea

(laderas de perfil longitudinal predominantemente rectilíneo, con pendientes comprendidas entre el 25% y 70 %) con el 12.92 %, y finalmente limita al noreste con una fracción de vertiente rectilínea con fuerte disección (caracterizada por presentar pendientes fuertes y desniveles relativos, vertientes que van desde largas a muy largas -de 250 a más de 500 m- y de forma rectilíneas), cubre el 17.32 %.

Siguiendo el mismo sentido que la descripción, al sur, se encuentra la vertiente rectilínea con fuerte disección y la vertiente rectilínea. Al sur de la carretera Interoceánica cubriendo un área correspondiente al 4%, se ubica el valle fluvial (franja de terreno asociada directamente a la dinámica fluvial y constituida por depósitos aluviales), asentado al sur y este de la parroquia a las riberas del río Paute.



Mapa 2. Geomorfológico.

Elaboración: Equipo Consultor. 2020.

La parroquia presenta unidades geomorfológicas degradadas ubicadas al sur y este, las identificadas son: barranco (encajamientos de origen fluvial), coluvión reciente (formación superficial constituida por materiales heterogéneos de suelo y fragmentos de roca, depositados habitualmente al pie de las laderas por arrastre mediante arroyada difusa u otros fenómenos gravitacionales asociados a la evolución de las laderas), depósito de deslizamiento, masa deslizada (material originado como consecuencia de un movimiento en masa a través de una superficie de rotura, plana o curva) y escarpe de deslizamiento (cicatriz erosiva que representa la superficie de rotura de una masa deslizada, situada en la cabecera del deslizamiento), que en total abarcan el 16.75 % del territorio. (SIGTIERRAS, 2015)

La identificación de las unidades geomorfológicas degradadas (coluvión reciente, barranco, escarpe de deslizamiento y depósito de deslizamiento) de la parroquia, contribuyen como información base para la planeación de estudios y proyectos de restauración en pos de alcanzar la estabilidad geomorfológica que garantice la integración del suelo y la vegetación (promoviendo los procesos edafogénicos frente a la erosión y favoreciendo la disponibilidad de agua en el suelo para las plantas).

**Tabla 11.** Geomorfología

Unidad Geomorfológica	Área (ha)	Porcentaje
Barranco	29.50	1.29
Coluvión reciente	69.15	3.04
Depósitos de deslizamiento, masa deslizada	74.12	3.25
Escarpe de deslizamiento	41.10	1.8
Relieve volcánico colinado medio	381.13	16.75
Valle fluvial, llanura de inundación	315.76	13.87
Vertiente heterogénea	676.87	29.74
Vertiente rectilínea	294.14	12.92
Vertiente rectilínea con fuerte disección	394.10	17.32
<b>TOTAL</b>	<b>2275.85</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** SIGTierras, 2014

**Elaboración:** Equipo Consultor. 2020

Los casos más notorios en el territorio que requieren mayor investigación son:

El cerro Mishquiyacu que se caracteriza geomorfológicamente por tener en su cresta, escarpe de deslizamiento y en la base depósitos de deslizamiento, masa deslizada, creando un medio inestable que podría afectar no solo a la integridad ecosistémica, si no la movilidad en la carretera Interoceánica.

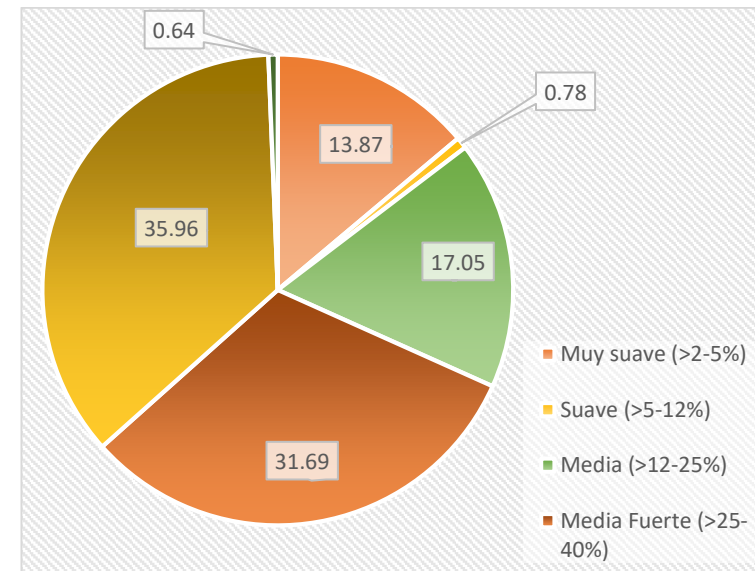


Al noroeste del sector de Rumihurco se identifica coluvión reciente, esta unidad podría constituirse en un riesgo potencial, si se llegara a activar el deslizamiento lo cual podría afectar la vía Interoceánica, la comunidad y su infraestructura.

#### 5.1.1.2. Pendientes

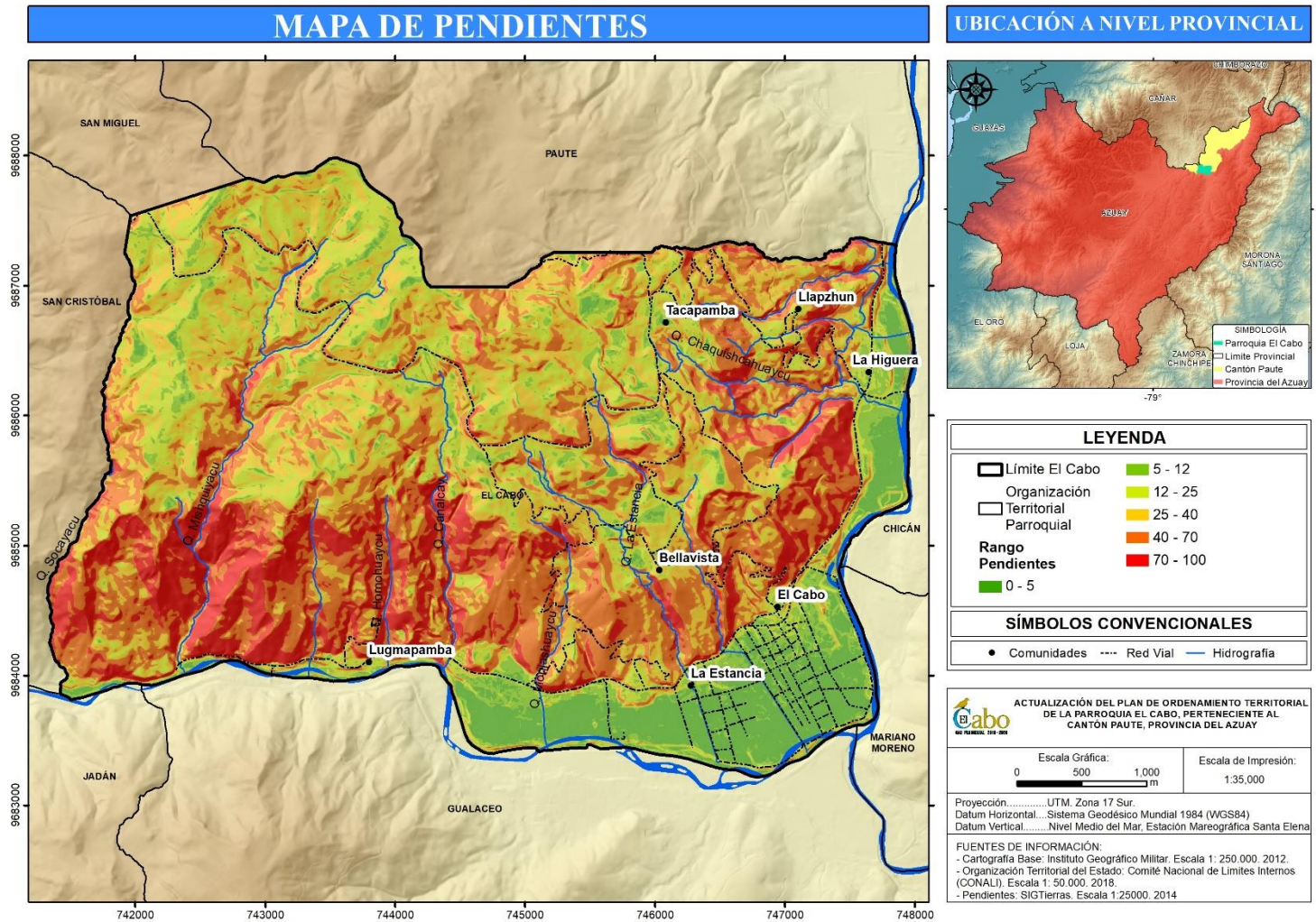
La pendiente se refiere al grado de inclinación del terreno, es decir el valor de la pendiente es mayor, a medida que incrementa su inclinación con respecto a la horizontal; su valor puede representarse en grados o porcentaje. Mediante este factor es posible identificar aspectos relacionados al relieve y topografía del suelo, así como su adaptación a usos específicos ya que incide de forma directa en distintas prácticas mecánicas y agronómicas para el cultivo de la tierra (IEE, 2013). Las pendientes en la parroquia mayoritariamente forman colinas empinadas y su distribución es variada, para su caracterización se clasifica en seis rangos.

**Gráfico 1. Pendientes**



**Fuente:** SIGTierras, 2014

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2020



Mapa 3. Pendientes.

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

Los rangos de pendiente así como sus características principales se describen a continuación:

**Pendiente muy Suave (0 – 5 %):** en las cuales se puede realizar cualquier tipo de actividad agrícola, generalmente los suelos ubicados sobre esta pendiente no suelen tener piedra. En la parroquia se localiza al sur de la vía interoceánica sobre el valle fluvial y abarca el 13.87 % de la superficie total del territorio.

**Pendiente Suave (5 – 12%):** con características suaves y regulares, se puede realizar actividades de mecanización agrícola con ciertas restricciones, no presentan dificultades para el riego. Localizada al noreste, de la parroquia cubre el 0.78 %.

**Pendiente Media (12 – 25%):** las restricciones para la mecanización agrícola son más fuertes y existen dificultades para riego. Distribuida al noroeste de la parroquia cubriendo el 17.05 % del territorio.

**Pendiente Media a Fuerte (25 – 40 %):** las mayores limitantes que presentan este tipo de pendientes es el hecho de que existen enormes dificultades para el riego; existe peligros de erosión hídrica y eólica, pero también se presentan movimientos de masas (derrumbes). Estas

pendientes se encuentran en el 31.69 % del territorio principalmente en el centro y este de la parroquia.

**Pendiente Fuerte (40 – 70 %):** la mecanización agrícola es imposible, los problemas de erosión y deslizamientos se vuelven más frecuentes; siempre para este rango de pendientes se recomienda la repoblación forestal. Cubre las laderas ubicadas en la parte norte de la vía inter oceánica, dirigidas del oeste al este de la parroquia cubriendo el 35.76 % de la superficie total de la zona de estudio.

**Pendiente Muy Fuerte (70 – 100 %):** llamadas también pendientes abruptas, en ellas no es posible desarrollar actividades agropecuarias. Los peligros por erosión y deslizamiento son mucho más latentes que en los casos anteriores. Se aconseja para estos casos el establecimiento de áreas destinadas a la conservación del patrimonio natural (IERSE, 2011). Este tipo de pendientes están localizadas en la cresta del cerro Mishquiyacu representando el 0.64 % de la superficie parroquial.

La caracterización y localización de los rangos de pendiente, facilita la implementación de medidas de regulación de uso y aprovechamiento de suelo, es importante mencionar los siguientes casos:

En las zonas con pendiente fuerte, es indispensable valorar si la infraestructura a construir o construida tiene la adaptabilidad a la pendiente del sector, considerando que causaría daños materiales y humanos.

En el caso de la pendiente muy fuerte, adicionalmente el lugar presenta un escarpe de deslizamiento que crea una inestabilidad de la zona, requiriendo estudios de restauración y de gestión de riesgos.

Las zonas con pendiente media-fuerte y media, pueden considerarse para usos como senderismo, turismo de montaña, o agroforestería; sobre todo en pendientes medias pues la pendiente fuerte presenta mayores limitaciones.

#### 5.1.1. Geología

Describe el origen, formación y evolución de la tierra, los materiales que la componen y su estructura. En la parroquia se identifica una formación, una unidad geológica y formación de depósitos de diversos orígenes.

**Formación Tarqui (Pleistoceno):** descrita como tobas, rolitas, andesitas, aglomerados y brechas, y pueden ser divididas en tres unidades estratificadas de origen volcánico: flujos oscuros de grano

fino, flujos delgados de composición similar y flujos de rolita homogénea de grano medio. (Monge, 2018) En la parroquia esta formación ocupa el 46.49 % de su superficie.

**La unidad Alao Paute:** Ubicada al centro sur de la parroquia y cubre el 33.34 % de su territorio. Es esencialmente un cinturón de rocas verdes de hasta 35 km de ancho aflorando a lo largo de las estribaciones occidentales de la Cordillera Real, limitando al oeste por la Falla Peltetec y al este por la Falla Baños, está compuesto por rocas meta volcánicas y meta sedimentarias. (Monge, 2018).

**Los Depósitos (aluviales):** suelen ubicarse en quebradas y en superficies amplias, tienen superficies más apreciables y conforman terrazas más desarrolladas especialmente en los márgenes de los valles fluviales. En la llanura fluvial de la parroquia los depósitos cubren el 13.87 % del territorio.

**Depósitos de ladera (coluvial):** se encuentra distribuido en secciones pequeñas, en la parte norte de la vía Interoceánica dirigidas de este a oeste y cubren el 3.04%, se considera las unidades cercanas a Rumihurco y La Estancia, debido a la vulnerabilidad de movimiento de masas que posee afectarían a la vía Interoceánica y a éstas comunidades. Se define como una mezcla heterogénea de materiales

finos y fragmentos angulares rocosos, con ausencia de estratificación y estructuras de ordenamiento interno. (SIGTIERRAS, 2015)

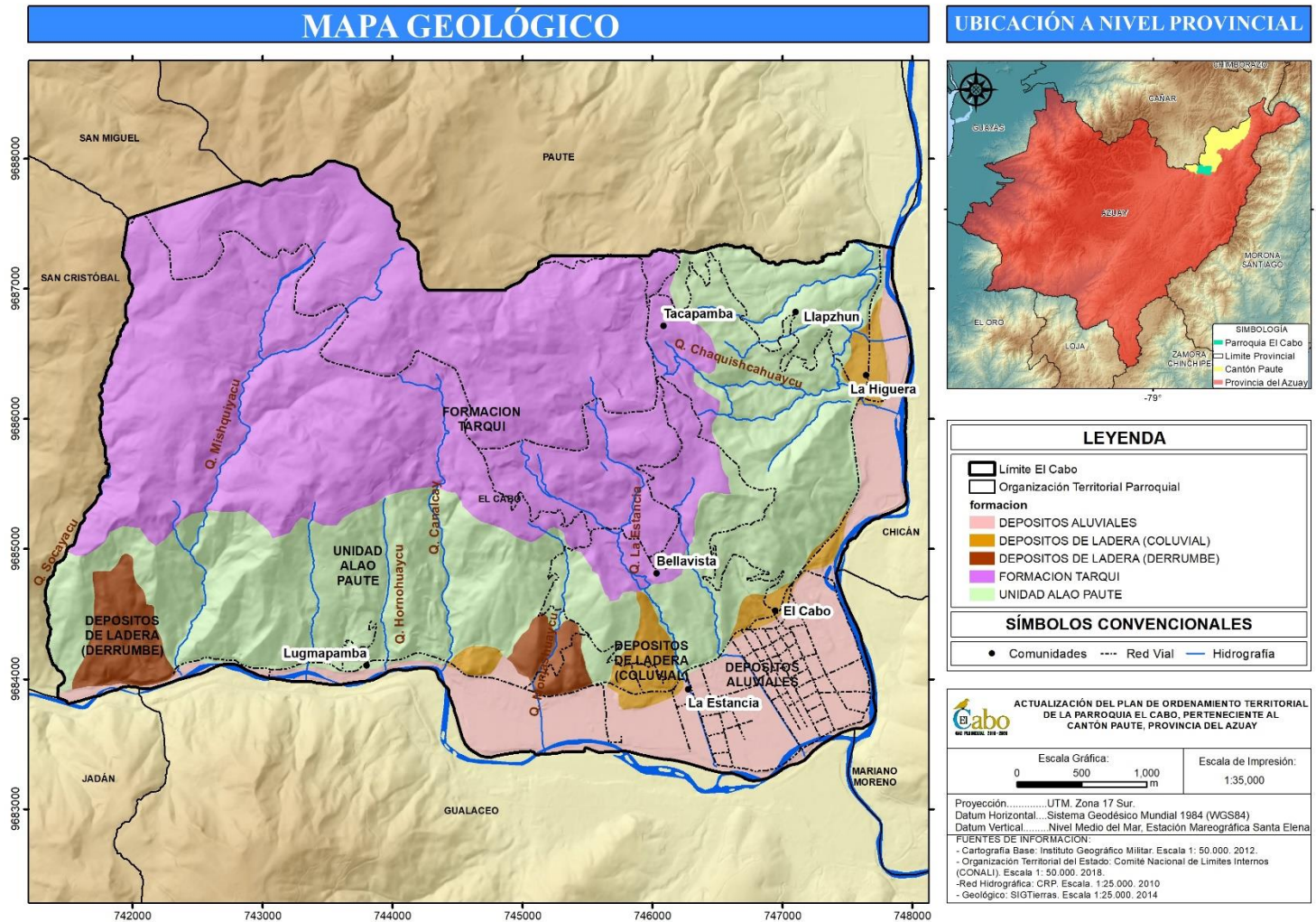
**Elaboración:** Equipo Consultor, 2020

**Depósitos de ladera (derrumbe):** identificado en la ladera del cerro Mishquiyacu con un área correspondiente al 3.26 % de la parroquia, Es una mezcla heterogénea de materiales finos y fragmentos angulares rocosos de muy diverso tamaño.

**Tabla 12:** Geología

<b>Formaciones Geológicas</b>	<b>Área (ha)</b>	<b>Porcentaje</b>
Depósitos Aluviales	315.76	13.87
Depósitos de Ladera (Coluvial)	69.15	3.04
Depósitos de Ladera (Derrumbe)	74.12	3.26
Formación Tarqui	1058.00	46.49
Unidad Alao Paute	758.83	33.34
<b>Total</b>	<b>2275.86</b>	<b>100.00</b>

**Fuente:** SIGTierras, 2014



Mapa 4. Geología.

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

Al identificar las unidades geológicas formadas hace poco tiempo, en la parroquia (depósitos de ladera -coluvial-, depósitos de ladera -derrumbes- y depósitos aluviales), se proporcionan insumos base para implementar estudios y proyectos de mitigación riesgos, explotación minera y gestión de recursos.

Es importante considerar el establecimiento de medidas de control y vigilancia en el valle fluvial al momento de extracción de material pétreo del depósito aluvial, que evite su sobre explotación y la ocurrencia de riesgos naturales; asimismo, el establecimiento de medidas de gestión de riesgos de los depósitos de ladera tanto en el cerro Mishquiyacu (debido a su escarpe de deslizamiento), como para el depósito de ladera (coluvial), causado por la formación del coluvión reciente, ubicado al norte de la comunidad de Rumihurco.

#### 5.1.2. Suelo

Le edafología permite identificar la formación, condición y evolución de los suelos su relación con las plantas y el entorno que les rodea.

#### 5.1.2.1. Taxonomía del suelo

PRONAREG, utilizó la clasificación de Soil Taxonomy USDA 1975, para identificar el tipo de suelo en el Ecuador. Por consiguiente, para el análisis de esta sección se adopta la misma metodología.

Dicha clasificación de suelos está realizada en función de varios parámetros (y propiedades) que se desarrolla en niveles: Orden, Suborden, Gran Grupo, Subgrupo, Familia, y Serie.

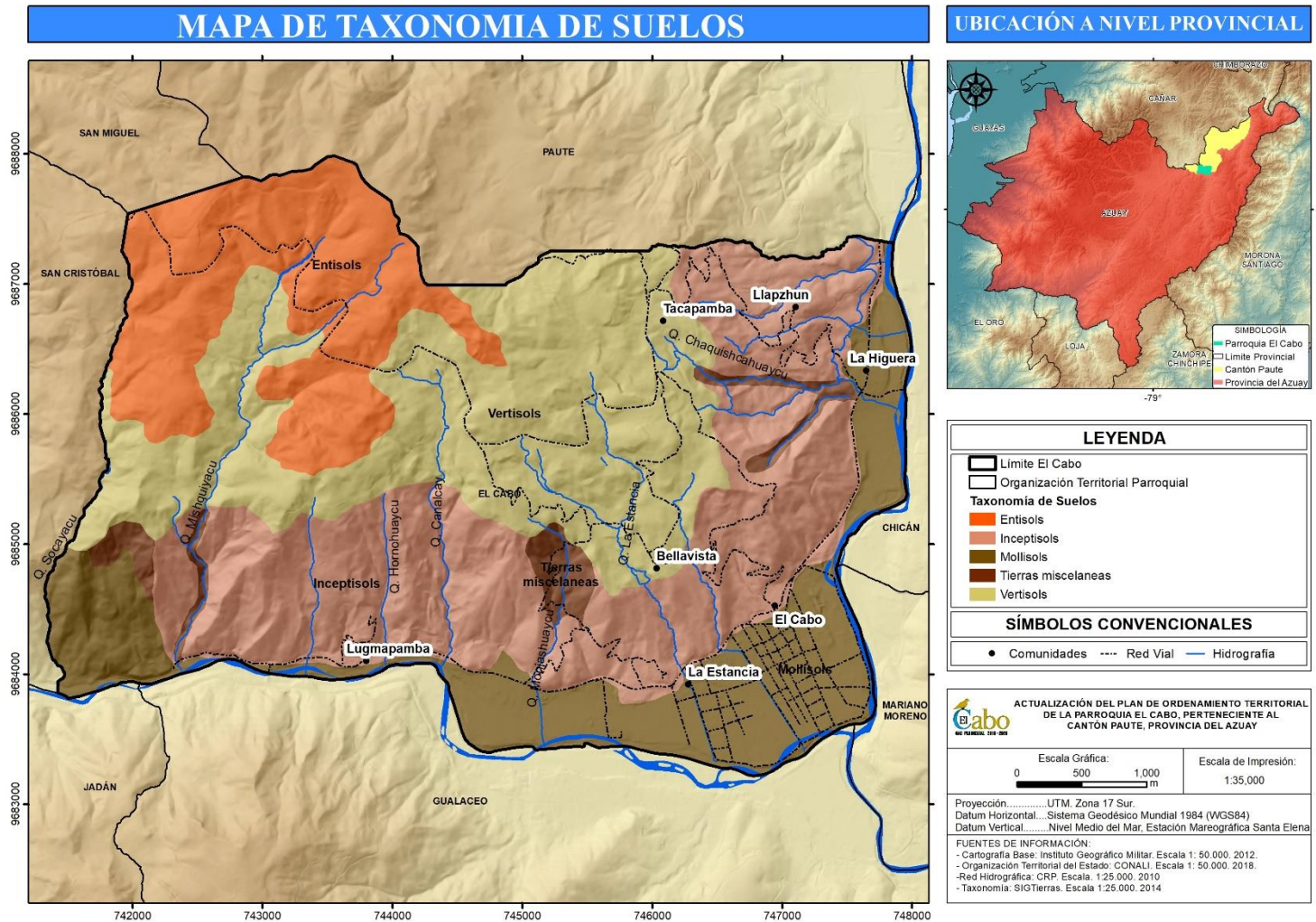
En El Cabo se encuentran los siguientes tipos de suelos:

**Tabla 13:** Taxonomía del suelo

<b>Taxonomía Suelos</b>	<b>Área (ha)</b>	<b>Porcentaje</b>
Entisol	381.13	16.75
Inceptisol	737.47	32.40
Mollisol	409.80	18.01
Tierras misceláneas	70.59	3.10
Vertisol	676.87	29.74
Total	2275.86	100.00

**Fuente:** SIGTierras, 2014

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2020



Mapa 5. Taxonomía del suelo.

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.



**Inceptisol:** tienen características poco definidas, no presentan intemperización (disgregación de la roca en suelo) extrema, presentan alto contenido de materia orgánica, tienen una baja tasa de descomposición de ésta debido a las bajas temperaturas y mal drenaje; ocupan las laderas más escarpadas del noroeste, este y sur de la parroquia cubriendo un 32.40 % del territorio parroquial donde se asientan los sectores de Lugmapamba, Nuevo hogar, Rumihurco, El Cabo y la Higuera.

**Vertisol:** suelos muy ricos en arcilla, se caracterizan por su fuerte expansión al humedecerse y contracción al secarse, son suelos muy degradados o donde la roca es visible (IERSE, 2011). Ocupa 29.74 % de la parroquia, en la parte noreste, norte, centro y este en las comunidades Bellavista y Tacapamba.

**Mollisol:** suelos productivos debido a su alta fertilidad, con buena descomposición de materia orgánica, no presentan lixiviación excesiva y contienen cobertura vegetal integrada principalmente por gramíneas. Se dispone en el valle fluvial de la parroquia entre la vía Interoceánica y el río Paute; cubre el 18.01 % del territorio.

**Entisol:** son suelos minerales derivados tanto de materiales aluvioncitos como residuales, de textura moderadamente gruesa a

fina, de topografía variable entre plana a extremadamente empinada. No tienen horizontes de diagnóstico. Este tipo de suelo está relacionado con la formación geológica de origen volcánico que lo contiene, está ubicado al noroeste y representa el 16.75 % de la superficie del territorio.

**Tierras Misceláneas:** sectores con una pedregosidad superficial mayor a un 85%. Su utilización agrícola es prácticamente nula y limitada para un uso ganadero con praderas permanentes resistentes o forestal. Normalmente la pedregosidad superficial es alta y está estrechamente relacionada con una alta pedregosidad dentro del perfil de suelo, es decir con los depósitos de laderas formados en las regiones existentes antes mencionadas cubre el 3.10 % de la superficie parroquial.

### *5.1.2.2. Clases Agrológicas del suelo*

El valor agrícola de un suelo reside en las cualidades que posee para sostener la vida vegetal, o lo que es lo mismo, en su “capacidad productiva”. Dicha capacidad es directamente proporcional al rendimiento de los cultivos y está relacionada con un conjunto de características de tipo climático, fisiográfico y edáfico. Pero además conviene tener en cuenta que el uso agrícola intensivo del suelo entraña unos riesgos de pérdida de la “capacidad agrológica” (por ejemplo, degradación química, erosión del suelo, etc.).

La clasificación de los suelos según su capacidad agrológica permite valorar el grado de explotación agrícola, ganadera y forestal, a que puede someterse un terreno sin dañar su capacidad productiva.

La “Clasificación Agrológica de los Suelos” (USDA, 1961), la conforman 8 clases, de las cuales, en El Cabo son identificadas 6 de ellas según se detalla a continuación.

**Clase III:** suelos considerados medianamente buenos, su fertilidad es baja, susceptibles a la utilización agrícola moderadamente intensiva que limita su cultivo, se puede utilizar de manera regular siempre que se aplique una rotación de cultivo adecuado o un tratamiento

pertinente. (Vanegas, 2015). En la parroquia se ubica al sur de la vía Interoceánica de este a oeste, con el 13.87 %, de superficie correspondiente al valle fluvial, las limitaciones que poseen restringen con frecuencia las posibilidades de elección de los cultivos o el calendario de laboreo y siembra. Requieren sistemas de cultivo que proporcionen una adecuada protección para defender al suelo de la erosión.

**Clase IV:** suelos de pequeño espesor, con excesiva humedad o encharcamiento superficial, baja retención de agua, elevada pedregosidad, baja fertilidad y elevada salinidad. Con posible utilización para uso agrícola restringido. Apropriados para cultivos ocasionales o muy limitados que pueden llegar a restringir incluso el tipo de cultivo. Corresponde a la zona de la Higüera y Nuevo Hogar, que en conjunto cubren 1.09 % de la superficie parroquial.

**Clase VI:** suelos muy pedregosos, con riesgo de erosión. Los suelos de esta clase deben emplearse para el pastoreo o la silvicultura con ciertas limitaciones, no son aptos para el cultivo. Ubicado al sureste del territorio con el 1.95 % de superficie. Las poblaciones que ocupan este espacio son El Cabo y Rumihurco.

**Clase VII:** se caracteriza por tener abundante piedra y ripio, su profundidad oscila entre 0.12 - 0.25 m y se encuentran generalmente en pendientes del (50-70 %). Estos suelos se hallan sujetos a limitaciones permanentes y severas cuando se emplean para pastos o silvicultura. Se ubica al noreste, noroeste, centro y sur oeste (cerro Mishquiyacu) que representa el 34.27 % del área en estudio.

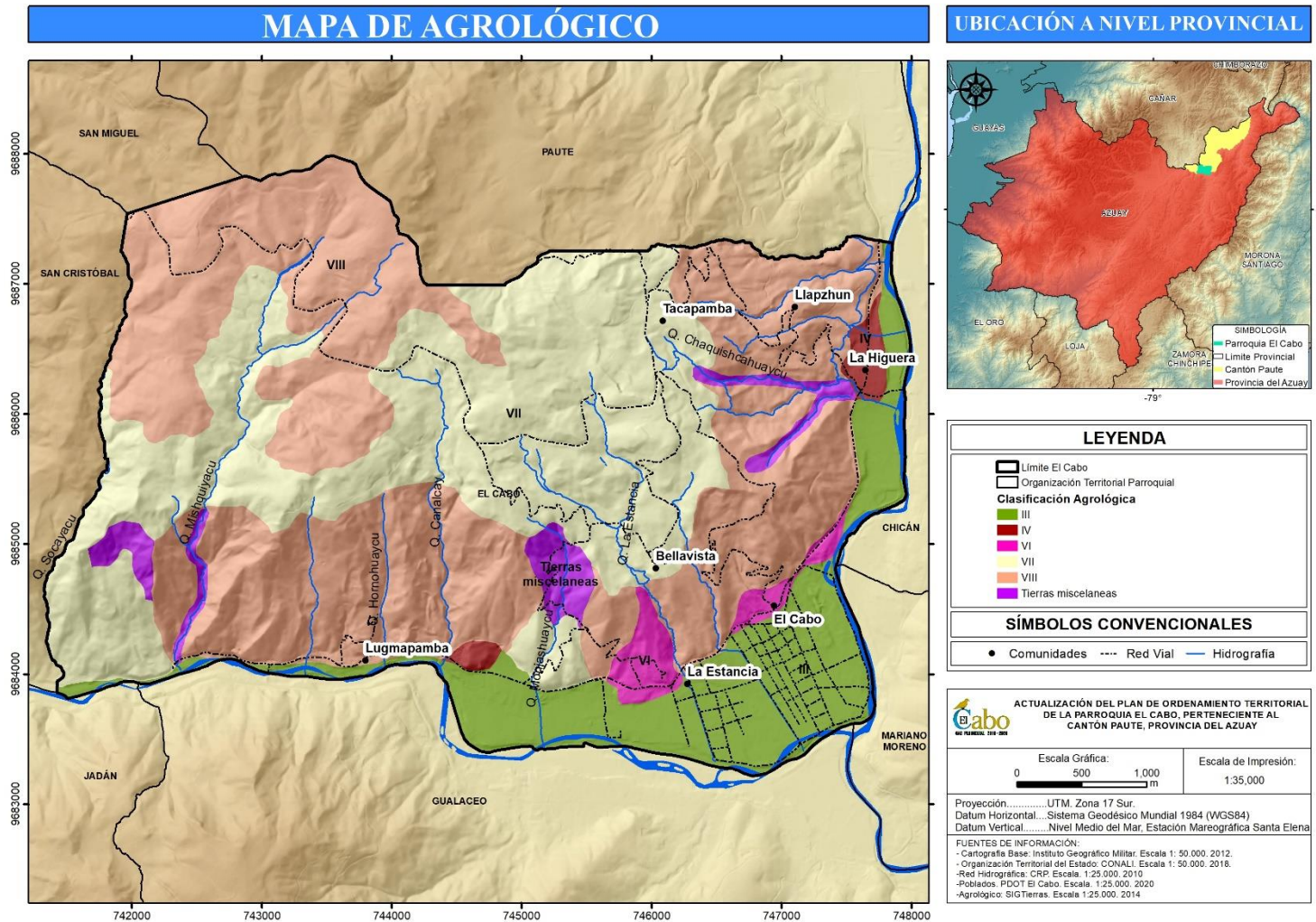
**Clase VIII:** Los suelos de esta clase no son aptos para silvicultura y pastos, tiene pendientes del 70 %. Deben emplearse para uso de la fauna silvestre, para esparcimiento o para usos hidrológicos. Se sitúa al noroeste, suroeste, parte del centro, noreste y sur este correspondiente al 45.71 %. Aquí se asientan las poblaciones de Lugmapamba y Llapzhún.

**Tabla 14:** Clases Agrológicas

<b>Clase Agrológica</b>	<b>Área (ha)</b>	<b>Porcentaje</b>
III	315.76	13.87
IV	24.78	1.09
VI	44.37	1.95
VII	780.01	34.27
VIII	1040.34	45.71
Tierras misceláneas	70.59	3.10
Total	2275.86	100.00

**Fuente:** SIGTierras, 2014

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2020



Mapa 6. Agroecológico.

Elaboración: Equipu Consultor, 2020

### 5.1.3. Cobertura y uso del suelo

Conocer el uso y cobertura del suelo se torna imprescindible pues provee un insumo base para la toma de decisiones futuras en la administración, aprovechamiento y diversificación productiva de manera sostenible.

A continuación, se clasifica el uso actual del suelo en tres categorías para su interpretación:

**Área Intervenida:** involucra las zonas quemadas, construcciones, invernaderos, pasto con manejo, pasto degradado, suelo arado, suelo descubierto, suelo cultivado, suelo erosionado y vías, en conjunto cubren el 38.96 % de la superficie de la parroquia.

**Bosque y Vegetación:** incluyen asociación forestal, plantación forestal de eucalipto, plantación forestal de pino, vegetación arbustiva y vegetación herbácea, abarcan el 59.89 % del territorio.

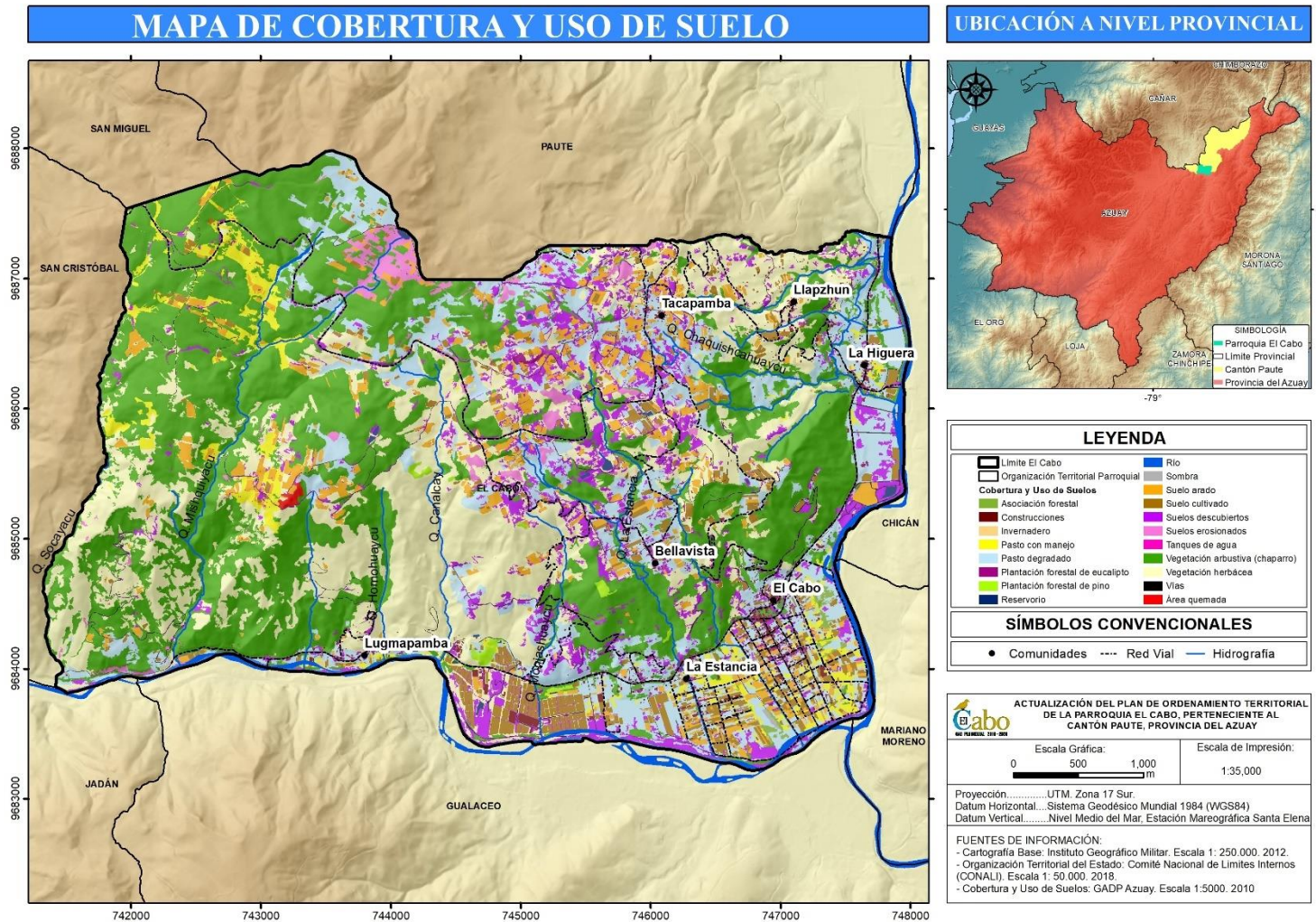
**Cuerpos de agua superficial:** identificado el río y reservorio, ocupan el 1.11 % la superficie de la parroquia El Cabo.

**Tabla 15.** Cobertura y Uso de suelo

<b>Cobertura y Usos de Suelos</b>	<b>Área (ha)</b>	<b>Porcentaje</b>
Área quemada	1.68	0.07
Asociación forestal	4.22	0.19
Construcciones	26.71	1.17
Invernadero	1.41	0.06
Pasto con manejo	69.52	3.05
Pasto degradado	338.27	14.86
Plantación forestal de eucalipto	1.24	0.05
Plantación forestal de pino	5.68	0.25
Reservorio	3.71	0.16
Río	21.57	0.95
Sombra	0.71	0.03
Suelo arado	115.17	5.06
Suelo cultivado	89.11	3.92
Suelos descubiertos	171.33	7.53
Suelos erosionados	32.47	1.43
Tanques de agua	0.10	0.00
Vegetación arbustiva (chaparro)	822.49	36.14
Vegetación herbácea	529.35	23.26
Vías	41.11	1.81
Total	2275.86	100.00

**Fuente:** GADP Azuay, 2010

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2020



Mapa 7. Cobertura y uso de suelo

Elaboración: Equipo Consultor, 2020

#### 5.1.4. Degradación del suelo

La degradación del suelo es un proceso degenerativo que reduce la capacidad actual o futura de éste para seguir desempeñando sus funciones; esto obedece a causas naturales y antrópicas.

Durante el período 1990 - 2016, el uso de suelo demuestra como la actividad humana interviene en el territorio, de manera que el bosque nativo y la vegetación arbustiva pierden de forma progresiva 93.58 ha y 121.29 ha respectivamente en los 26 años de estudio.

Por el contrario, el mosaico agropecuario y los espejos de agua natural demuestran un incremento de 368.39 ha y 7.03 ha respectivamente en el rango de tiempo analizado.

El cambio de cobertura de suelos, no solo implica adaptación a un nuevo uso, si no que desencadena una serie de alteraciones con el ecosistema, lo que incluye inestabilidad de los márgenes de ríos,

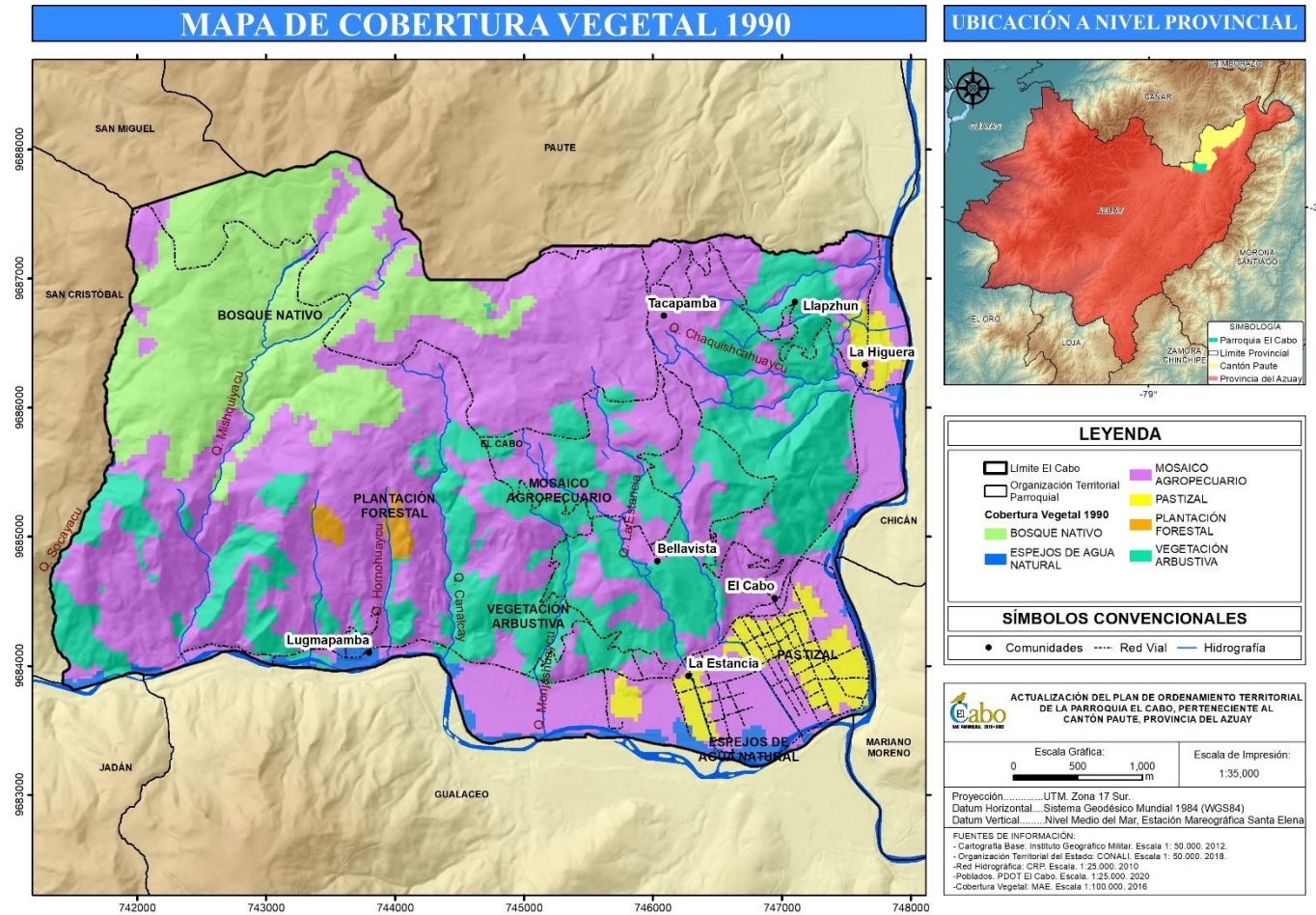
erosión, alteración en los flujos de agua superficial, desaparición de flora y fauna endémica, entre otros. Por esta razón es importante que la población y dirigentes conozcan, planifiquen y gestionen de manera sostenible el aprovechamiento de cada uno de los recursos.

**Tabla 16.** Evaluación de la cobertura vegetal entre los años 1990-2016

<b>Cobertura Vegetal</b>	<b>Área (ha)</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Cualificación</b>
Bosque Nativo	93.58	4,11	Pérdida
Espejos de agua natural	7.03	0,31	Incremento
Mosaico agropecuario	368.34	16,18	Incremento
Vegetación Arbustiva	191.29	8,4	Pérdida

**Fuente:** MAE, 2016.

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2020.



Mapa 8. Cobertura y uso de suelo 1990

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.



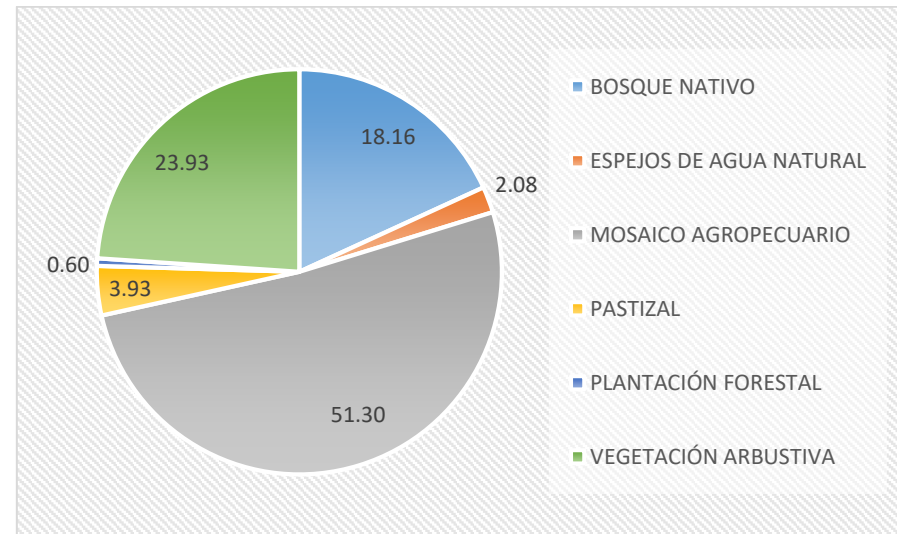
**Tabla 17.** Cobertura y uso de suelo, año 1990

Cobertura Vegetal	Área (ha)	Porcentaje
Bosque Nativo	413.30	18.16
Espejos de Agua Natural	47.34	2.08
Mosaico Agropecuario	1167.45	51.30
Pastizal	89.40	3.93
Plantación Forestal	13.68	0.60
Vegetación Arbustiva	544.69	23.93
Total	2275.86	100

**Fuente:** MAE, 2016

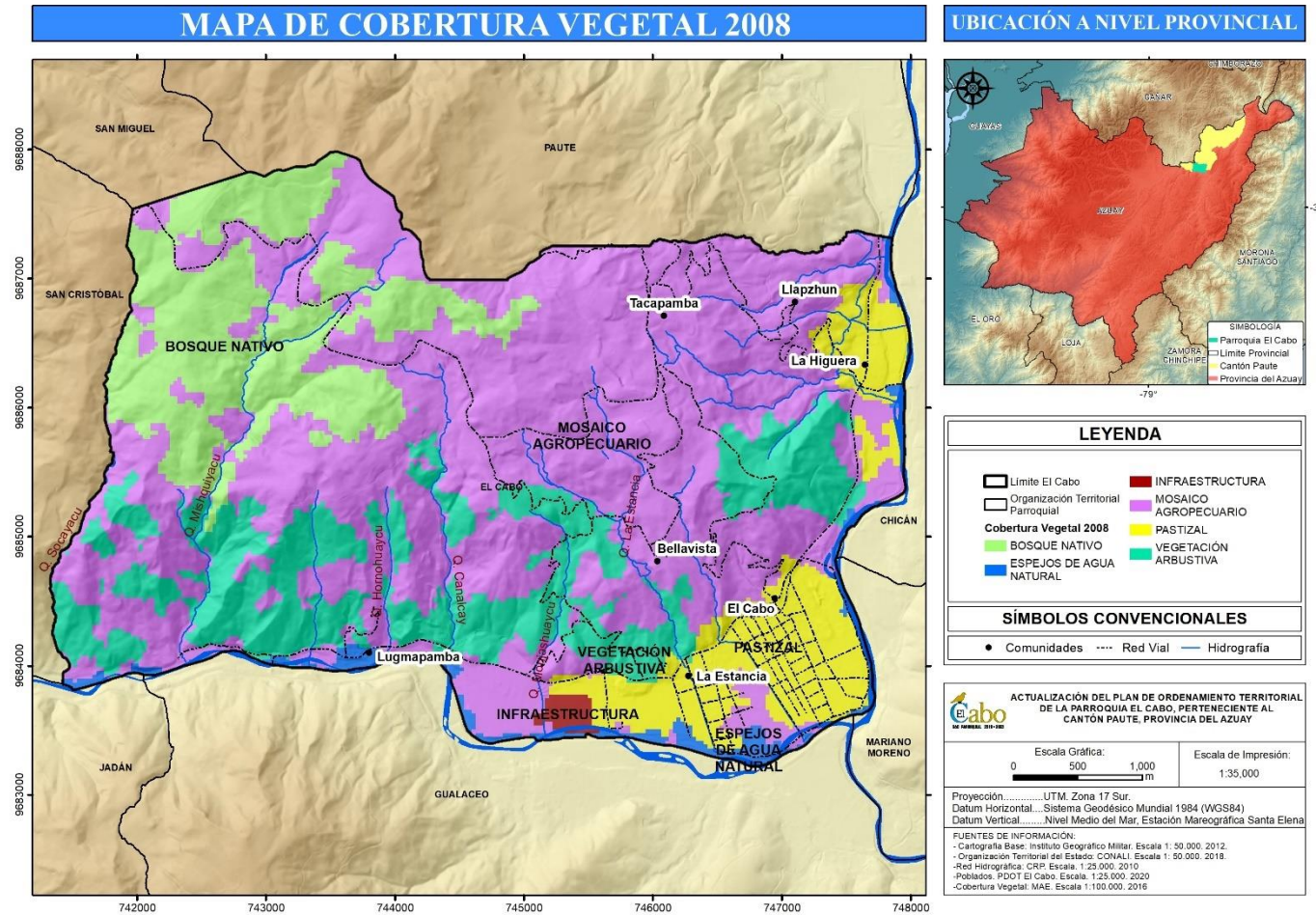
**Elaboración:** Equipo Consultor, 2020

**Gráfico 2.** Cobertura y uso de suelo, año 1990



**Fuente:** MAE. 2016

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2020



Mapa 9. Cobertura y uso de suelo 2008

Elaboración: Equipo Consultor, 2020

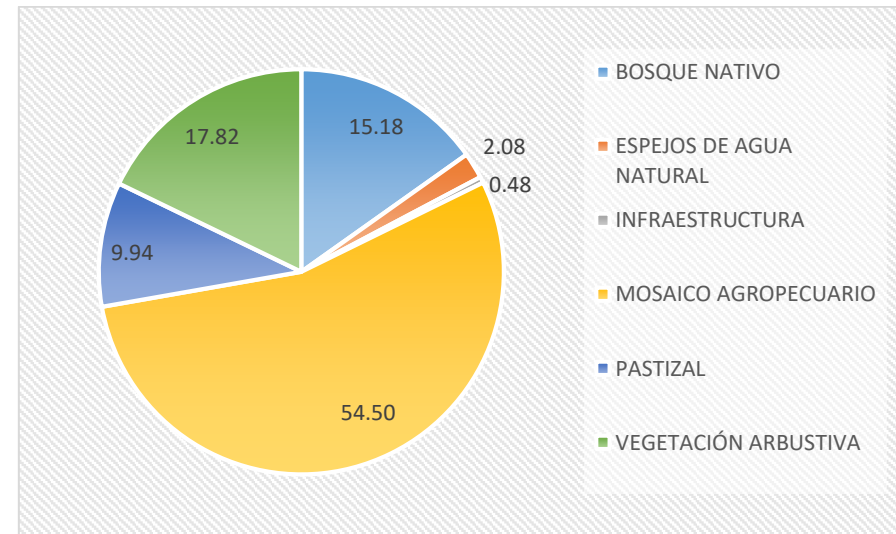
**Tabla 18.** Cobertura y uso de suelo 2008

Cobertura 2008	Área (ha)	Porcentaje
Bosque Nativo	345.45	15.18
Espejos de Agua Natural	47.32	2.08
Infraestructura	10.96	0.48
Mosaico Agropecuario	1240.24	54.50
Pastizal	226.25	9.94
Vegetación Arbustiva	405.65	17.82
Total	2275.86	100.00

**Fuente:** MAE, 2016

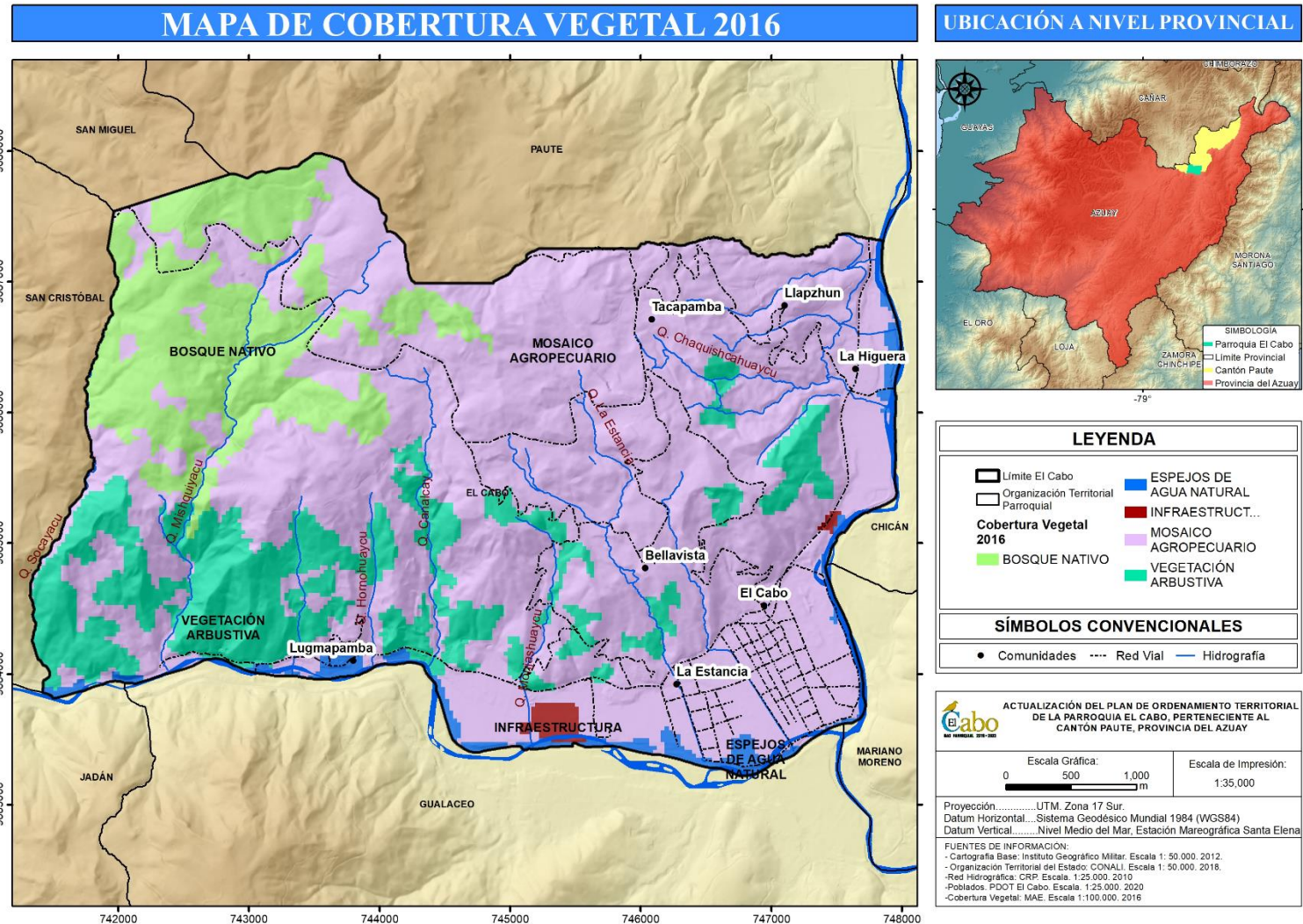
**Elaboración:** Equipo Consultor, 2020

**Gráfico 3.** Cobertura y uso de suelo 2008



**Fuente:** MAE, 2014-2016

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2020



Mapa 10. Cobertura y uso de suelo 2016

Elaboración: Equipo Consultor, 2020

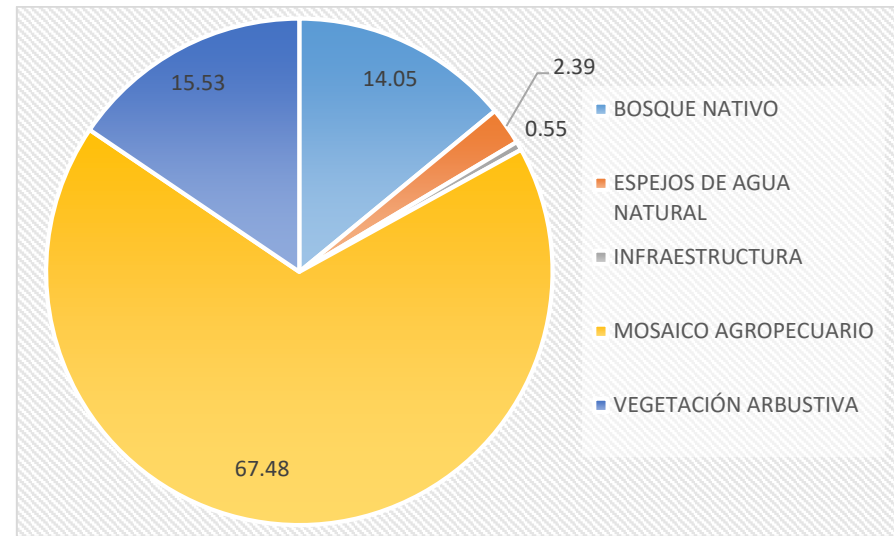
**Tabla 19.** Cobertura y uso de suelo 2016

<b>Cobertura 2016</b>	<b>Área (ha)</b>	<b>Porcentaje</b>
Bosque Nativo	319.72	14.05
Espejos de Agua Natural	54.37	2.39
Infraestructura	12.58	0.55
Mosaico Agropecuario	1535.79	67.48
Vegetación Arbustiva	353.40	15.53
<b>Total</b>	<b>2275.86</b>	<b>100</b>

**Fuente:** MAE, 2016

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2020

**Gráfico 4.** Cobertura y uso de suelo 2016



**Fuente:** MAE, 2016

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2020

#### 5.1.5. Erosión

La degradación del suelo a consecuencia de la erosión, afecta la fertilidad y la producción de los cultivos; el desarrollo de la erosión puede adoptar un ritmo diferente según la circunstancia. Dependiendo de lo rápido de su progreso, puede afectar a la productividad de la tierra, la fertilidad del suelo, degradar la calidad del agua y su drenaje.

La cartografía generada por SIGTierras, 2014, determina que El Cabo presenta tres niveles de erosión:

**Bajo:** distribuida al noroeste de la parroquia que representa el 16.75 % de su superficie.

**Medio:** localizada en el norte, noreste y sur de la parroquia cubre el 66.28 % de su área, las comunidades que se encuentran en este nivel son: Nuevo Hogar, Bellavista, La Higuera, Llapzhún y Tacapamba.

**Sin erosión:** se encuentra distribuido en el valle fluvial que representa el 13.87 % del área de la parroquia.

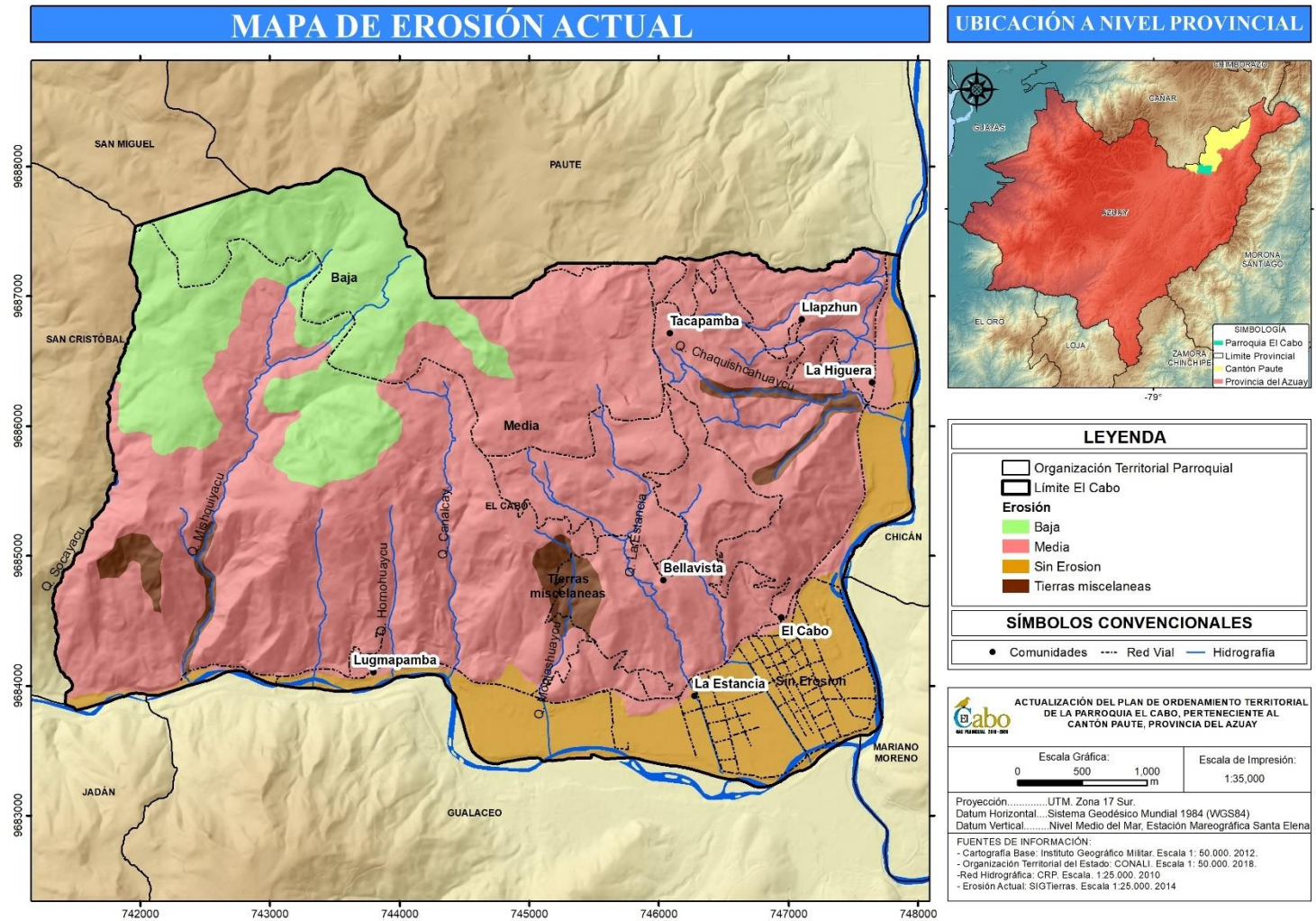
Adicionalmente se identifica tres zonas con tierras misceláneas (3.10 %), que corresponden a barrancos y depósitos de ladera de origen coluvial y aluvial.

**Tabla 20.** Erosión

<b>Erosión Actual</b>	<b>Área (ha)</b>	<b>Porcentaje</b>
Baja	381.13	16.75
Media	1508.38	66.28
Sin Erosión	315.76	13.87
Tierras misceláneas	70.59	3.10
Total	2275.86	100.00

**Fuente:** SIGTierras, 2014

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2020



Mapa 11. Erosión Actual

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

## 5.1.6. Clima

### 5.1.6.1. Temperatura

Las isotermas son curvas que unen puntos con valores similares de temperaturas en una unidad de tiempo considerada. Para la determinación de las correspondientes isotermas de la parroquia se han empleado cartografía proveniente de información publicada por el Instituto Espacial Ecuatoriano (IEE).

La parroquia presenta una amplitud térmica de seis grados (mínimo 11° y máximo 17° C). La distribución de la temperatura es inversamente proporcional a la altitud en todo el territorio, creando estratificaciones térmicas vinculadas con los pisos bioclimáticos.

La zona dentro del rango de 11 a 12° C es la que cubre la menor superficie parroquial 4.82 % del territorio; dentro de esta área no se encuentran asentamientos humanos.

**Tabla 21.** Isotermas

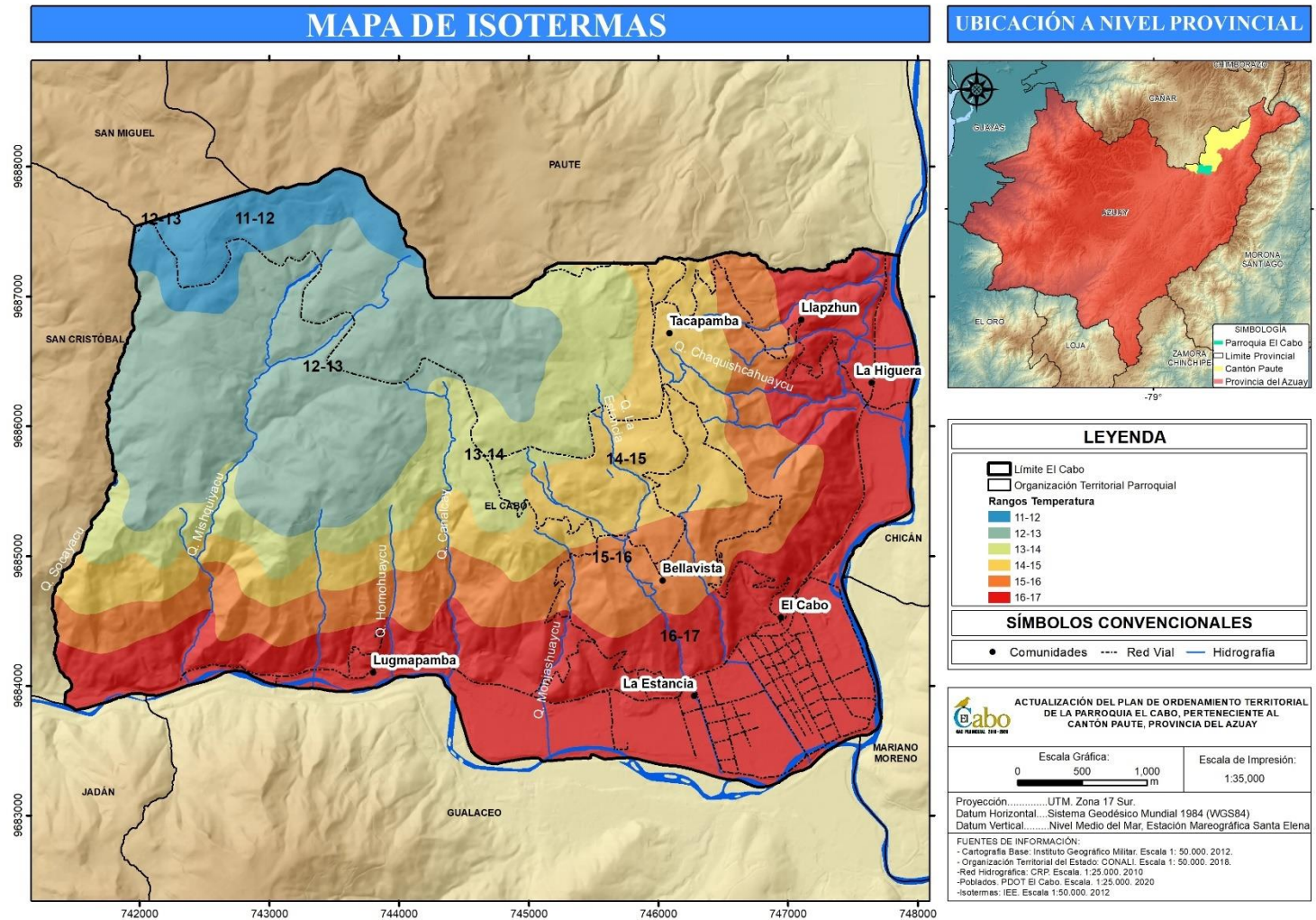
Rango Temperatura	Área (ha)	Porcentaje
11 - 12	109.69	4.82
12 - 13	514.29	22.60
13-14	253.79	11.15
14-15	329.16	14.46
15-16	338.92	14.89
16-17	730	32.08
Total	2275.85	100

**Elaboración:** Grupo Consultor, 2020

**Fuente:** IEE, 2012

La zona con mayor superficie se encuentra dentro del rango de 16 a 17° C, misma que representa el 32.08 % de la parroquia, en donde se encuentran las comunidades: Llapzhún, La Higuera, Lugmapamba.





Mapa 12. Isotermas

Elaboración: Equipo Consultor, 2020

### 5.1.6.2. Precipitación

Las isoyetas son curvas que unen puntos de igual cantidad de lluvia en una unidad de tiempo considerada. Para la determinación de las correspondientes isoyetas de la parroquia se han empleado cartografía proveniente de información publicada por el IEE.

**Tabla 22.** Isoyetas

<b>Rango Precipitación</b>	<b>Área (ha)</b>	<b>Porcentaje</b>
700	1432.02	62.93
700-800	843.84	37.07
Total	2275.86	100

**Fuente:** IEE, 2012

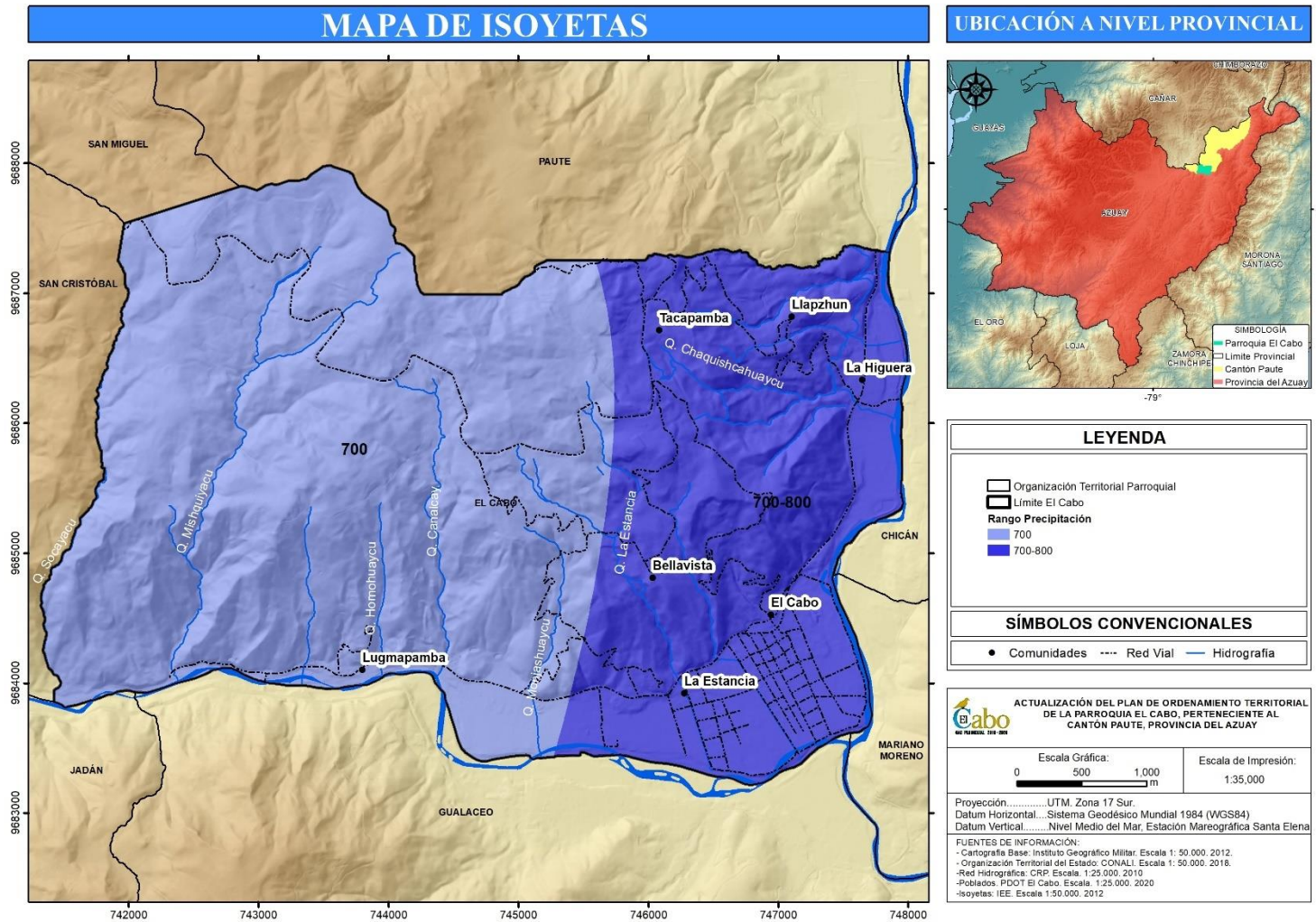
**Elaboración:** Equipo Consultor, 2020

Se identifica dos rangos de precipitación:

Mínima ubicada al oeste y centro, mantiene un valor de 700 mm y representa el 62.93 % de El Cabo, en donde está la comunidad de Lugmapamba.

Máxima ocupa la parte este, su precipitación es mayor, comprendida entre 700 – 800 mm y tiene el 37.07 % de la superficie. En esta

sección se encuentran las comunidades Tacapamba, Llapzhum, La Higuera, Bellavista, El Cabo y La Estancia.



Mapa 13. Isoyetas

Elaboración: Grupo Consultor, 2020

### 5.1.6.3. Pisos Bioclimáticos

Conocidos también como fronteras altitudinales, se definen como diferentes niveles de variación del clima de una región condicionados por: su relieve, altitud, ubicación continental y por su orientación con respecto al sol (Komer, 1994). La parroquia presenta tres pisos bioclimáticos propios de la zona interandina.

**Tabla 23.** Pisos Bioclimáticos

Pisos Bioclimáticos	Área (ha)	Porcentaje
Montano	2091.13	91.88
Montano Alto	154.89	6.81
Montano Bajo	29.84	1.31
Total	2275.86	100.00

**Fuente:** GAD Azuay, 2010

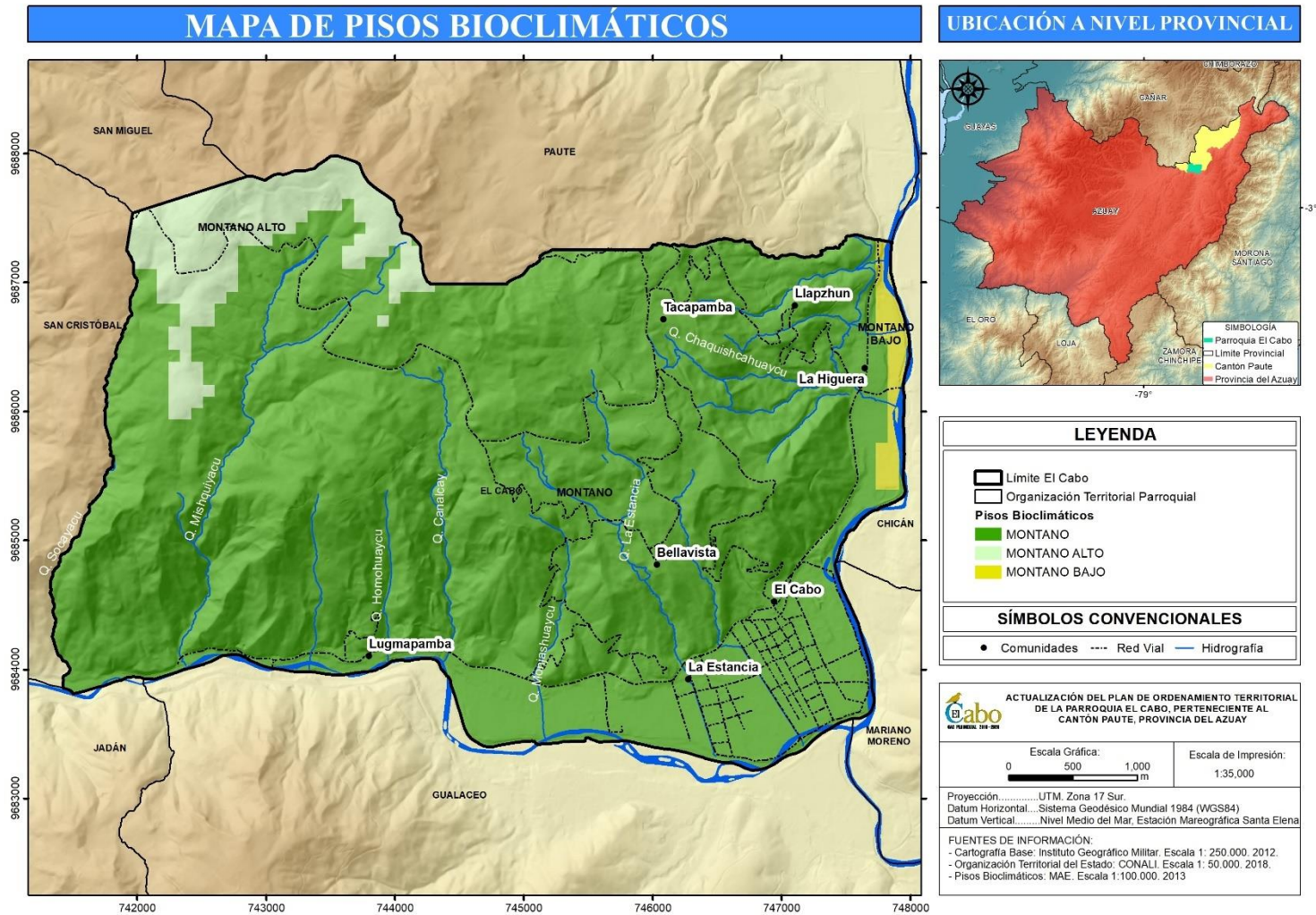
**Elaboración:** Equipo Consultor, 2020

**Montano Alto:** (3000 -3400 m s.n.m.), ubicado al noreste de la parroquia con 6.81 % del área total, no presenta asentamientos poblacionales, se caracteriza por tener un dosel bajo entre 15 y 20 m con follaje esclerófilo, subesclerófilo y lauroide; el sotobosque es denso con abundantes herbáceas, epífitas y briofitas que cubren el suelo, ramas y fustes. En estos bosques la diversidad de briofitas es

mayor que en los bosques montanos; mientras que, la diversidad de epífitas vasculares disminuye.

**Montano:** (2200 – 3000 m s.n.m.), abarca la mayor superficie de la parroquia, representa el 91.88 %, se distribuye en la parte norte, central y sur; contiene el 80 % de centros poblados. Se caracteriza porque su dosel alcanza entre 20 a 25 m. Los árboles están cubiertos de briofitos y se puede observar una gran representatividad de familias de plantas epífitas vasculares como: Araceae, Orchidaceae, Bromeliaceae y en el estrato herbáceo se puede observar una cobertura densa de Gesneriaceae, Ericaceae y gran cantidad de helechos.

**Montano Bajo:** (1650 – 2200 m s.n.m.), se ubica en la parte sur de la parroquia sobre el valle fluvial en las riberas del río Paute, abarca el 1.31 % de la superficie total del territorio, soporta el 20 % de asentamientos poblacionales; se caracteriza por crecer sobre la Cordillera Occidental. El dosel es generalmente cerrado, alcanza de 20 a 30 m de altura, los árboles emergentes suelen superar los 35 m, la vegetación herbácea es densa dominada por helechos y aráceas; la vegetación arbustiva es escasa con dominio de Rubiaceae y Melastomataceae.



**Mapa 14. Pisos Bioclimáticos**

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2020

#### 5.1.6.4. Áreas prioritarias para la restauración

La degradación del patrimonio natural genera la necesidad de recuperar ecosistemas mediante estrategias de mitigación ecológica, por lo tanto, se debe identificar las zonas de mayor a menor vulnerabilidad.

En la parroquia, se identifica cuatro escalas de priorización para restauración las cuales cumplen con los requisitos de adaptabilidad y beneficios indispensables (conservación de agua, evitar la erosión, estabilizar los suelos y alimento para la fauna). Las áreas para la restauración pueden tener distintos niveles de priorización, siendo estas:

**Baja:** distribuido al noreste del territorio en las comunidades de Tacapamba y Llapzhún.

**Media:** cubre el centro oeste de la parroquia, sin la presencia de centros poblados.

**Alta:** distribuida de forma aleatoria en todo el territorio, en las comunidades Bellavista y La Estancia

**Muy Alta:** localizada en el centro norte de la zona de estudio, en este nivel no existen comunidades

El 49.05 % represente la superficie de territorio propenso a restauración.

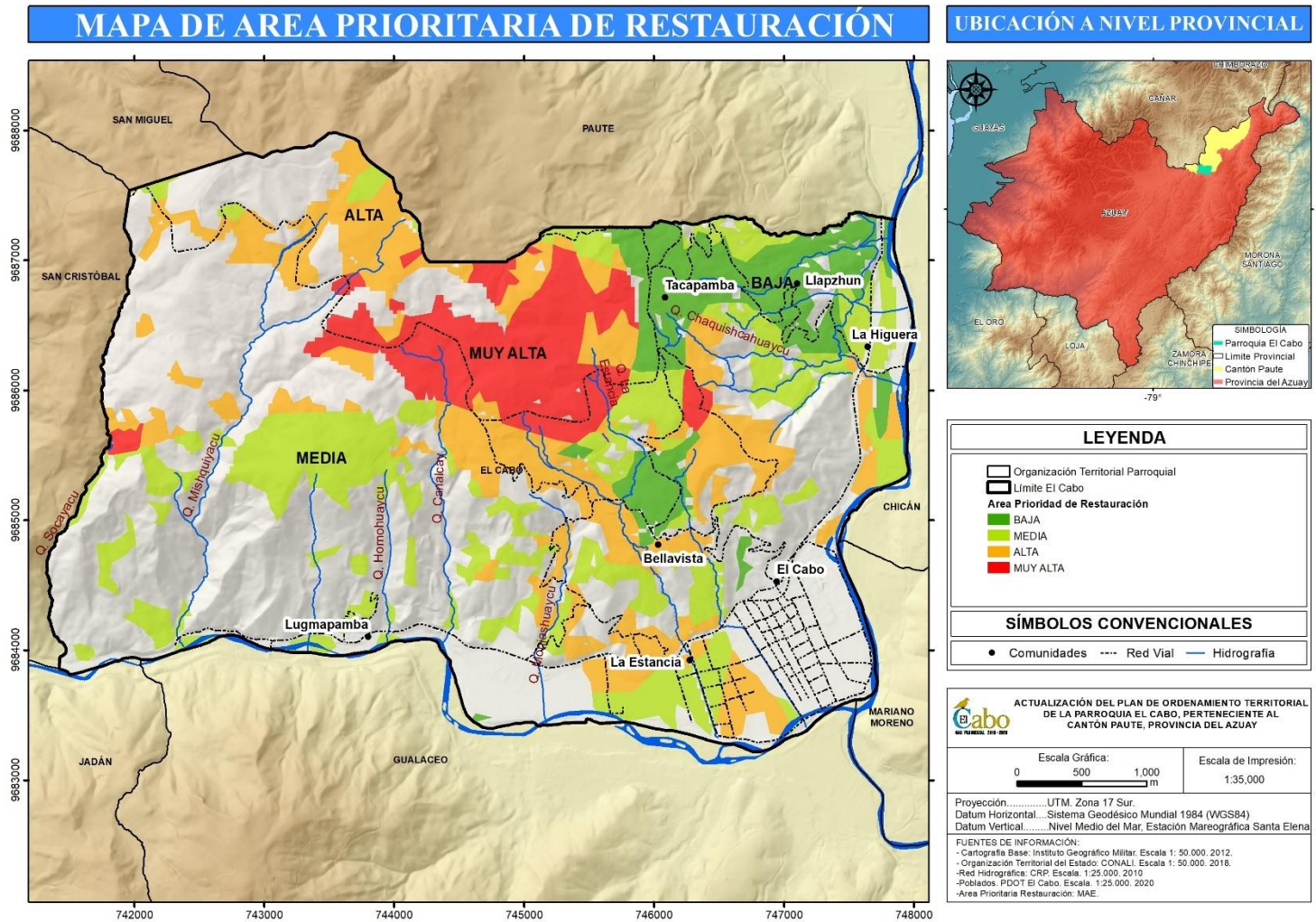
**Tabla 24.** Área prioritaria de restauración

Prioridad de Restauración	Área (ha)	Porcentaje *
Baja	169.94	7.47
Media	380.40	16.71
Alta	373.77	16.42
Muy Alta	192.23	8.45
Total	1116.33	49.05

\* Respecto al Área Total de la Parroquia

**Fuente:** MAE,

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2020



Mapa 15. Áreas Prioritarias de Restauración

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

### 5.1.7. Agua

#### 5.1.7.1. Unidades hidrográficas

La delimitación de unidades hidrográficas (cuencas) se realiza mediante el método de codificación de “Pfafstetter”, el cual fue creado en Brasil por Otto Pfafstetter en 1989 y difundido a partir de 1997 a través del servicio geológico de los EEUU (USGS) en el Programa Nacional de Medio Ambiente de las Naciones Unidas.

Es una metodología para asignar identificadores (ID) a unidades de drenaje basada en la topología de la superficie o área de terreno y relaciona con las unidades hidrográficas que limita.

#### **Tipo de unidad hidrográfica**

En el sistema de delimitación y codificación Pfafstetter considera tres tipos de unidades de drenaje: cuencas, intercuencas y cuencas internas.

**Cuenca:** es un área (unidad hidrográfica) que no recibe drenaje de ninguna otra área, pero sí contribuye con flujo a otra unidad de drenaje.

**Intercuenca:** es el área (unidad de drenaje) que recibe el drenaje de otra unidad que se ubica aguas arriba, mediante el curso del río principal, y permite el drenaje del flujo propio y del que se ha ingresado a ésta hacia la unidad de drenaje que se ubica aguas abajo. En tal sentido una unidad de drenaje tipo intercuena es una unidad de drenaje o de tránsito del río principal que aporta sus propios caudales.

**Cuenca interna:** es un área de drenaje que no recibe flujo de agua de otra unidad ni contribuye con flujo de agua a otra unidad de drenaje o cuerpo de agua.

Para la delimitación de estas unidades hidrográficas dentro de la parroquia se obtiene la información correspondiente a las unidades hidrográficas de nivel 7 (según el método de Pfafstetter) identificando tres unidades hidrográficas detalladas a continuación.

**Unidad Hidrográfica 4998271:** ocupa el 68.74 % del área del territorio, es la unidad de mayor superficie, por esta atraviesan las quebradas: Mishquiyacu, Homohuaycu, Canalcay, Monjashuayco y La Estancia, en dicha unidad se encuentran las comunidades de: Lugmapamba, La Estancia y Bellavista.



**Unidad Hidrográfica 4998258:** cubre el 30.42 % de El Cabo, se encuentra al este de la parroquia, por donde discurre la quebrada de Chaquiscahuaycu, en esta unidad se asientan los sectores: El Cabo, La Higuera, Tacapamba y Llapzhún.

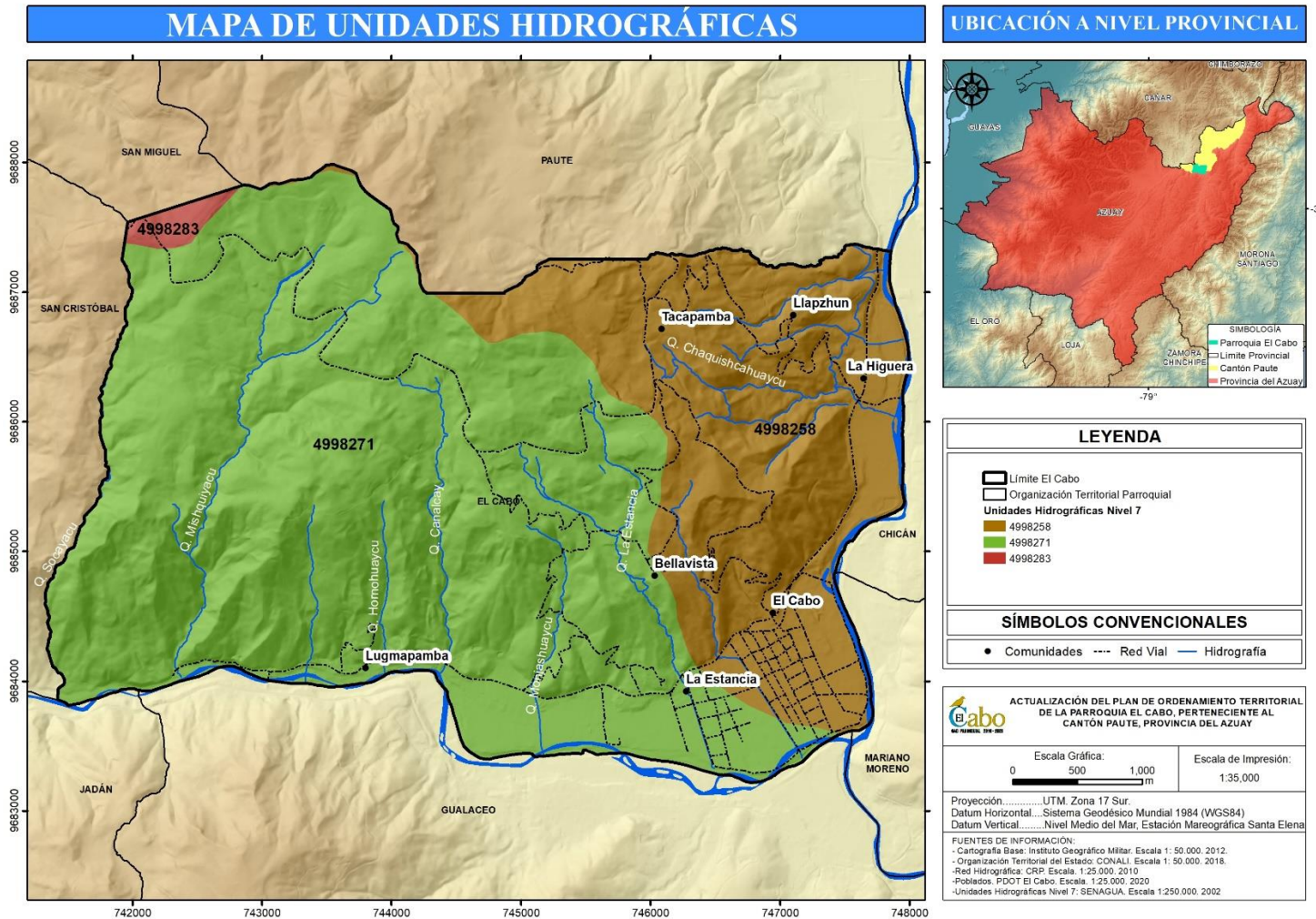
**Unidad Hidrográfica 4998283:** ubicada al noroeste de la parroquia, no posee quebradas ni asentamientos poblacionales y ocupa el 0.83 % de la superficie del territorio.

**Tabla 25.** Unidades Hidrográficas

<b>Código Pfafstetter</b>	<b>Área (ha)</b>	<b>Porcentaje</b>
4998258	692.53	30.42
4998271	1564.43	68.74
4998283	18.90	0.83
Total	2275.86	100

**Fuente:** SENAGUA, 2017

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2020



Mapa 16. Unidades Hidrográficas

Elaboración: Equipo Consultor, 2020

#### 5.1.7.2. Zona de Oferta Hídrica

La oferta hídrica hace referencia a la porción de agua que después de haberse precipitado sobre la cuenca y satisfecho las cuotas de evapotranspiración e infiltración del sistema suelo – cobertura vegetal, escurre por los cauces mayores de los ríos y demás corrientes superficiales, alimenta lagos, lagunas y reservorios, confluye con otras corrientes y llega directa o indirectamente al mar. La oferta hídrica de una cuenca, corresponde también al volumen disponible de agua para satisfacer la demanda generada por las actividades sociales y económicas del hombre.

A continuación, se establece los umbrales críticos de presión sobre el recurso hídrico e interpretación del porcentaje de oferta hídrica utilizada para la parroquia El Cabo.

**Tabla 26.** Zonas de Oferta de Hídrica

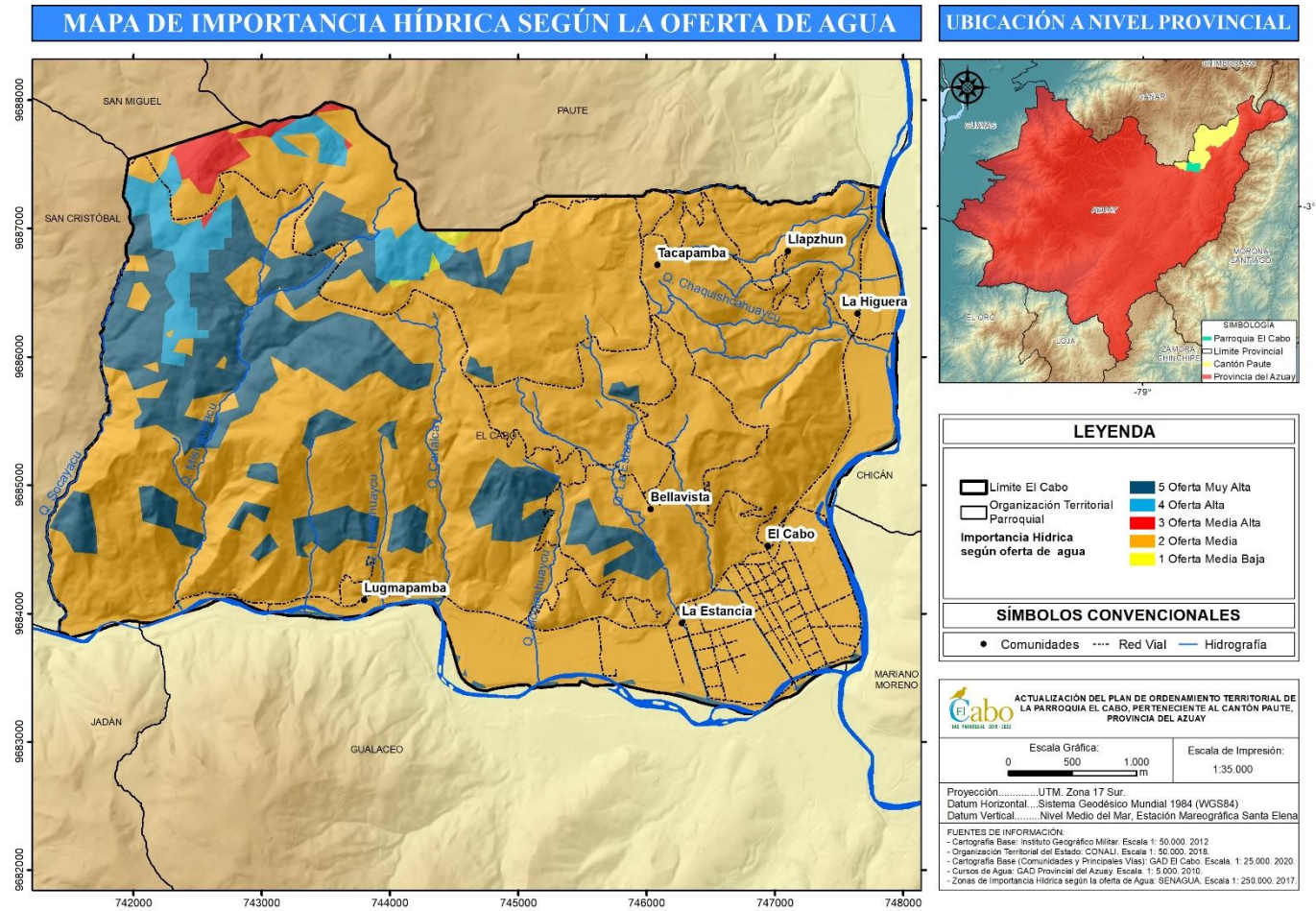
<b>Oferta</b>	<b>Área (ha)</b>	<b>Porcentaje</b>
Oferta Media Baja	3.64	0.16
Oferta Media	1804.49	79.29
Oferta Media Alta	23.18	1.02
Oferta Alta	78.10	3.43
Oferta Muy Alta	366.46	16.10
<b>Total</b>	<b>2275.86</b>	<b>100.00</b>

**Fuente:** SENAGUA, 2017

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2020

La zona de oferta hídrica media se distribuye en todo el territorio, cubre el 79.29 % de su superficie, por lo que es la más relevante por área cubierta, mientras las zonas de oferta hídrica muy alta (importantes por su nivel de oferta) se encuentran al oeste, en los sectores de las quebradas Mishquiyacu, Homohuaycu, Monjashuayco y La Estancia; cubriendo el 16.10 % de su superficie territorial,

Por otra parte la zona con oferta media alta y alta están al noroeste de la parroquia, en las comunidades de Bellavista y Lugmapamba, cubriendo el 1.02 % y el 3.43 % de la parroquia respectivamente.



Mapa 17. Importancia Hídrica según la Oferta de Agua

Elaboración: Equipo Consultor, 2020

### 5.1.7.3. Zonas de déficit hídrico

Se define como “Déficit Hídrico” aquel escenario donde el agua disponible no es suficiente para satisfacer la demanda de una zona específica en un período de tiempo. (IGM, 2018)

El mapa de zonas de déficit hídrico, se generó considerando técnicas de evaluación multicriterio que se combinan con aspectos físicos y análisis estadísticos de parámetros meteorológicos y ambientales por parte del IEE, 2012. Para la interpretación del déficit hídrico en la parroquia se establece tres rangos

**20-30 mm:** cubre la mayor parte de la superficie de la parroquia, son zonas con menor disponibilidad de agua, debido a sus características morfológicas y edafológicas. Los centros poblados que se asientan en este nivel son: Tacapamba, Llapzhún y Bellavista, representa el 73.03 %.

**30-40 mm:** se posesionan de Oeste a Este sobre la vía Interoceánica. En este nivel de déficit hídrico en la parroquia se sitúan las localidades de Lugmapamba, El Cabo y La Higuera, cubre el 18.11 %.

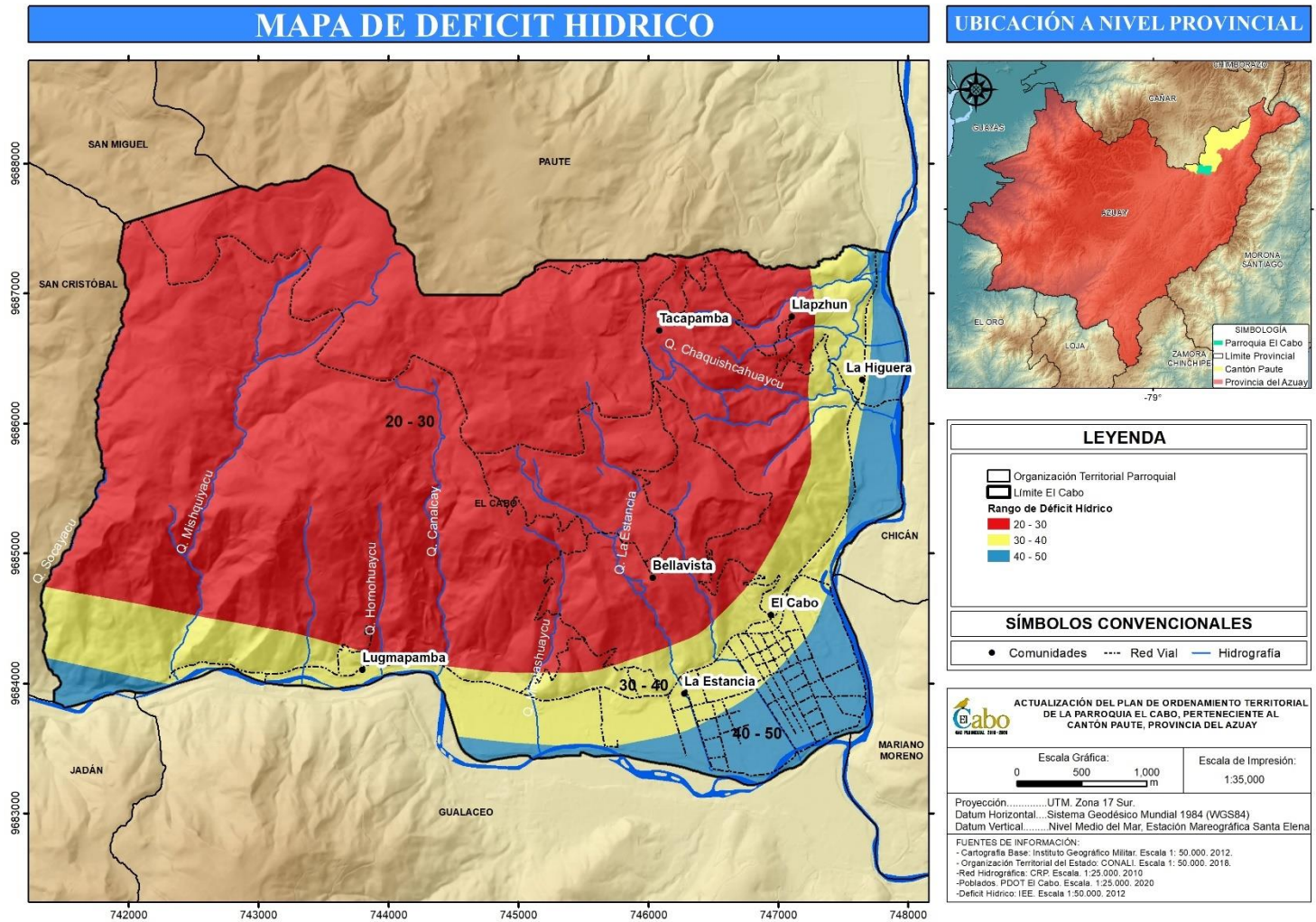
**40-50 mm:** este rango representa mayor disponibilidad de agua, se sitúa en el Valle fluvial de la parroquia, en donde se encuentra la localidad de El Cabo, cubriendo un 8.86% del área parroquial.

**Tabla 27.** Déficit Hídrico

<b>Rango Déficit Hídrico (mm)</b>	<b>Área (ha)</b>	<b>Porcentaje</b>
40 - 50	201.68	8.86
30 - 40	412.23	18.11
20 - 30	1661.95	73.03
<b>Total</b>	<b>2275.86</b>	<b>100.00</b>

**Fuente:** IEE, 2012

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2020



Mapa 18. Déficit Hídrico

Elaboración: Equipo Consultor, 2020

#### *5.1.7.4. Degradación del recurso hídrico.*

##### *5.1.7.4.1. Cuerpos de agua naturales*

La parroquia cuenta con ríos y quebradas que se ven afectados por procesos erosivos de las márgenes y por actividades antrópicas inadecuadas.

La descarga directa del agua residual proveniente del sector Nuevo Hogar a la quebrada Canalcañay, crea un foco de contaminación y un potencial vehículo de muchas enfermedades. Situación similar se da en las comunidades de La Estancia y La Cabecera Parroquial en donde se evacúan las aguas a la red de alcantarillado, no obstante; dichas aguas no reciben tratamiento alguno antes de ir a dar a los cuerpos de agua superficiales en cada comunidad.

Las actividades productivas cercanas a las márgenes alteran los recursos hídricos con agroquímicos y sedimentos.

##### *5.1.7.4.2. Agua Residual*

El sistema de tratamiento de agua residual en la parroquia es administrado por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Paute, abarcan las comunidades de El Cabo y La Estancia, cuyas

aguas son almacenadas en unos pozos de recolección para cada comunidad, al llegar a la capacidad máxima de los pozos las aguas son evacuadas por un hidrocleaner; sin embargo, la evacuación no siempre se realiza a tiempo, por lo que las aguas negras muchas veces se descargan al río, es importante mencionar que estos sistemas están localizados cerca a los pozos de bombeo para abastecimiento de agua, lo que puede provocar una contaminación de este recurso por infiltraciones de aguas grises.

La falta de tratamiento de aguas residuales en la parroquia ha creado varios focos de contaminación sanitaria (agua superficial, subterránea, suelo y aire), como es el caso de Quebrada próxima al sector Nuevo Hogar en la comunidad de Lugmapamba.

El GAD parroquial, junto con SENAGUA y el GAD Cantonal implementaron un proyecto de protección y reforestación en las zonas de captación. Dentro de este proyecto se compró 4 ha de terreno distribuidas en los sectores de: Taruguilla, y Pucacras (Q. Mishquiyacu).

#### 5.1.8. Aire

Este recurso ha sido poco estudiado en la parroquia, sin embargo en base a la percepción de los habitantes se ha identificado acciones que modifican el recurso como: la fumigación de los invernaderos (floricolas), el flujo vehicular en la vía Interoceánica también afecta a la población por la influencia de ruido y polvo. La quema de residuos sólidos como plásticos es una práctica habitual en la parroquia. El Cabo carece de medidas de control y vigilancia en este ámbito

#### 5.1.9. Medio biótico

Las especies que habitan en la parroquia se distribuyen en sus tres pisos bioclimáticos (montano bajo, montano, montano alto). La zona de estudio carece de un monitoreo de especies endémicas de flora y fauna, por lo que la información descrita en este documento es la obtenida por medio de encuestas a la comunidad.

Entre las especies vegetales identificadas por los pobladores son el altamisa, sauco, plantas frutales y orquídeas.

Los animales endémicos de la zona son venados de cola blanca, conejos, patos salvajes, perdiz, lechuza, chucurillo, raposo, picaflor y palomas.

Tanto la flora como la fauna ha disminuido, por causas desconocidas que no involucra el aprovechamiento económico de éstas.

#### 5.1.10. Territorio bajo conservación

Según la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), un área protegida es “un espacio geográfico claramente definido, reconocido, dedicado y gestionado, mediante condiciones legales, para alcanzar la conservación a largo plazo de la naturaleza, sus servicios ecosistémicos y sus valores culturales asociados”.

La parroquia cuenta con una fracción de área protegida, denominada como Área y Bosque de Vegetación Protectora Pichahuaycu, que se emplaza en el 12 % de la superficie del Cabo, estas áreas se definen como formaciones vegetales, naturales o cultivadas, arbóreas, arbustivas o herbáceas, de dominio público o privado, localizadas en áreas de topografía accidentada, en cabeceras de cuencas hidrográficas o en zonas que por sus condiciones climáticas edáficas e hídricas, no son aptas para la agricultura o la ganadería. Sus funciones son las de conservar el agua, el suelo, la flora y la fauna silvestre.



**Tabla 28.** Bosque y Vegetación Protectora

<b>Nombre</b>	<b>Área (ha)</b>	<b>Porcentaje*</b>
Área de Bosque y Vegetación Protectora Pichahuaycu	283.47	12.46

\*Respecto al área total de la parroquia

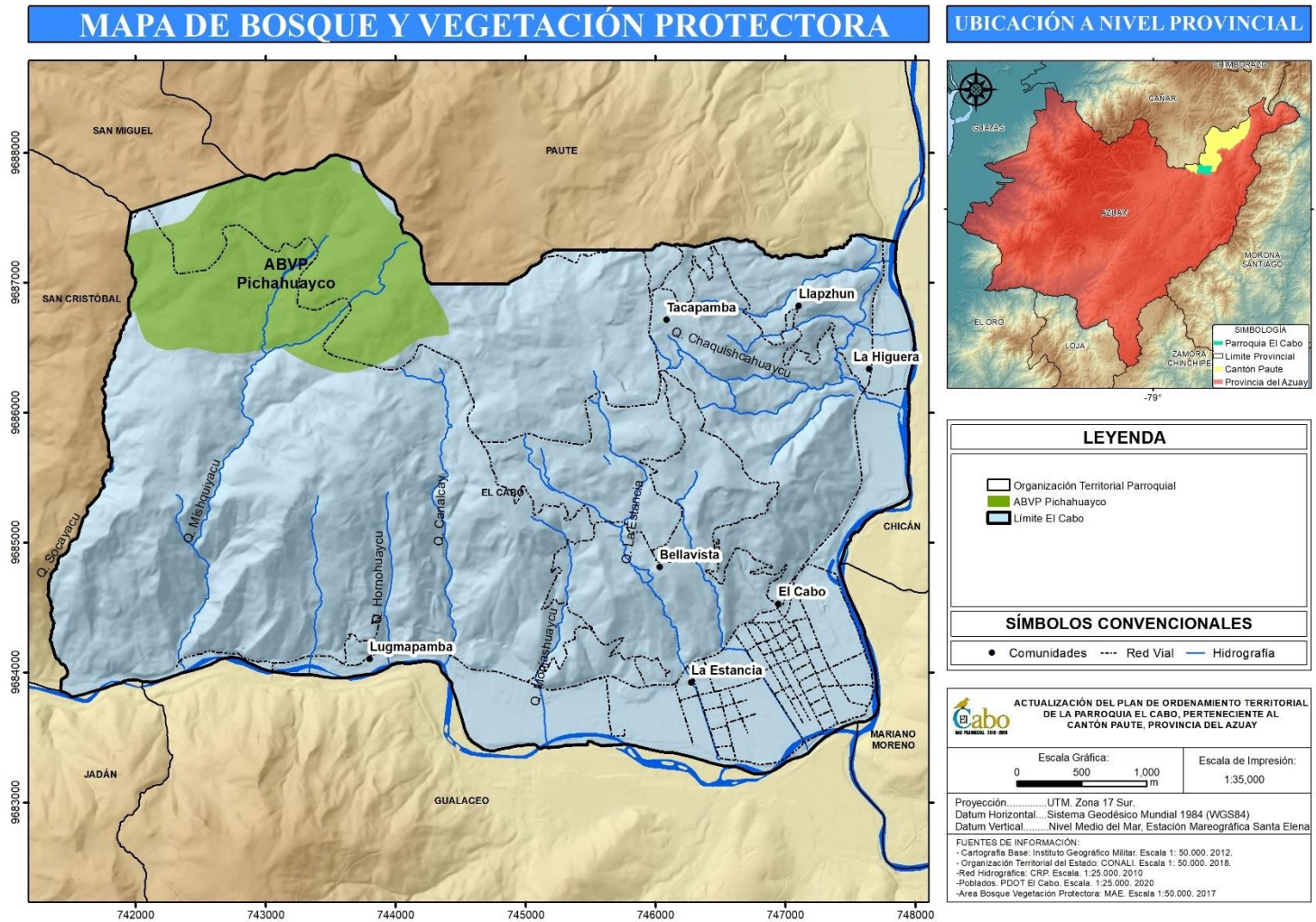
**Fuente:** MAE, 2017

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2020

Este bosque protector está ubicado en la parte sur del cantón Paute, entre las parroquias El Cabo y San Cristóbal. En el occidente queda incluido una pequeña parte de San Miguel de Porotos del cantón Azogues. Su altura fluctúa entre 2800 y 3200 msnm. El Área de Bosque y Vegetación Protectora (ABVP) Pichahuaycu tiene una superficie de 830 ha, de las cuales 283.47 ha están en la parroquia El Cabo, está cubierto principalmente por matorrales y pequeñas áreas de bosque siempreverde montano. En las márgenes del ABVP hay intervenciones humanas, como potreros y cultivos, también existen viviendas dentro del ABVP.

La zona es de gran importancia hídrica. Es la zona de recarga para los sistemas de agua potable que abastecen a las comunidades altas: San Cristóbal y San Miguel, también a las ubicadas en los valles del Río Burgay y del Río Paute. El alto grado de deforestación y degradación del suelo han causado una fuerte reducción en el suministro de agua, en cantidad y calidad.

El territorio no tiene iniciativas de pagos por servicios ecosistémicos, como medida para favorecer la conservación.



Mapa 19. Bosque y vegetación protectora

Elaboración: Equipo Consultor, 2020

#### 5.1.11. Recursos no renovables

##### *5.1.11.1. Minería*

El Ecuador es un país con potencial minero, que tiene reservas de oro, plata y cobre, además de una variada oferta de productos mineros. La exploración y explotación racional de dichos recursos se realizará en función de los intereses nacionales, por personas naturales o jurídicas, empresas públicas, mixtas o privadas, nacionales o extranjeras, otorgándoles derechos mineros, de acuerdo al marco legal vigente (BCE, 2015).

El Cabo registra según la Agencia de Control y Regulación Minera 9 concesiones de las cuales se diferencian 2 tipos:

**Concesiones Archivadas:** se refieren a aquellas que no han cumplido con todos sus requisitos para su funcionamiento: Josefina 1, Josefina 3.

**Concesiones Inscritas:** son aquellas que cumplen con todos los requisitos para su funcionamiento, siendo éstas:

Bulcay La Estancia Condo: localizado en el límite parroquial sureste de El Cabo, junto al río Paute, cerca del sector La Estancia, cuenta con 11.99 ha.

El Cuarto: ubicado junto a la concesión Bulcay La Estancia Condo, con 9.99 ha.

Julián: se encuentra al este del límite parroquial, cerca al sector La Higuera, entre el río Paute y la vía Interoceánica. Con una superficie de 11.99 ha.

La Higuera: referenciada al noreste del límite parroquial, entre el río Paute y la vía Interoceánica. Su área es de 20.99 ha.

La Higuera 1: está localizado al este, entre el río Paute y la vía Interoceánica. Con 14.99 ha de superficie.

San Ignacio: se ubica al noreste del límite parroquial, en el sector Llapzhún junto al río Paute y la vía Interoceánica.

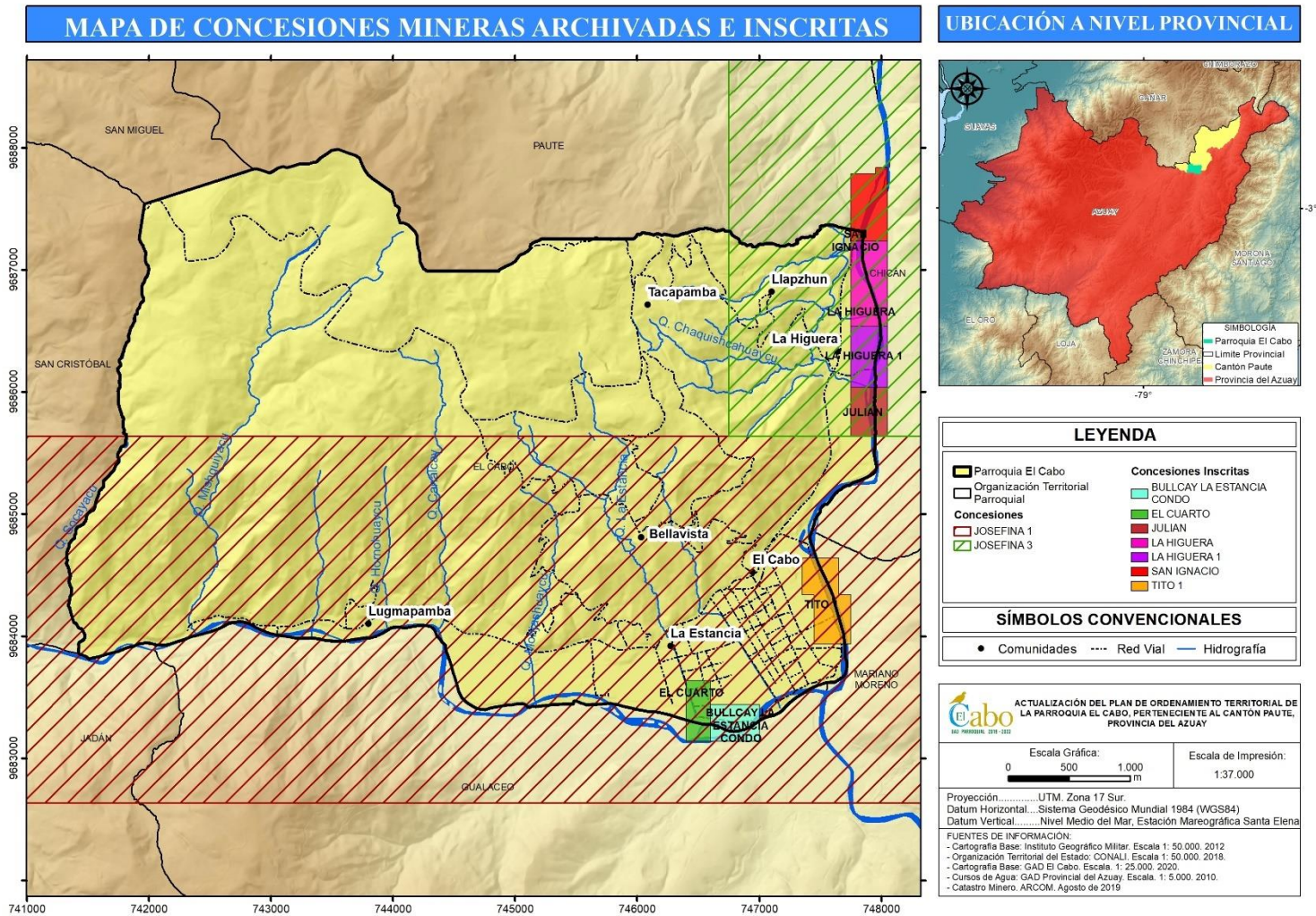
Tito 1: al sureste del límite parroquial, en el sector El Cabo, junto al río Paute. Tiene una superficie de 20.99 ha.

**Tabla 29.** Concesiones Mineras.

Nombre Concesión	Titular	Tipo Mineral	Estado Concesión	Tipo Minería	Régimen Minero	Área Concesionada (ha) en la parroquia El Cabo	Área Concesionada (ha)
La Higuera	Cordero Moscoso Juan Manuel	Arena	Inscrita	Material De Construcción	Pequeña Minería	20,99	10,855543
Julián	Tinoco Rosales Boris Iván	Piedra De Rio	Inscrita	Material De Construcción	Régimen General	11,99	7,937275
La Higuera 1	Cordero Moscoso Juan Manuel	Piedra De Rio	Inscrita	Material De Construcción	Régimen General	14,99	10,814778
Bulcay La Estancia Condo	Condominio Bulcay La Estancia	Arena	Inscrita	Material De Construcción	Régimen General	11,99	7,517344
Tito 1	Vera Loja Víctor Leopoldo	Áridos Pétreos	Y Inscrita	Material De Construcción	Pequeña Minería	20,99	13,714531
Josefina 1	Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial Del Azuay	Cascajo	Archivada	Material De Construcción		2999,9462	1199,02665
Josefina 3	Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial Del Azuay	Cascajo	Archivada	Material De Construcción		999,982129	193,089334
El Cuarto	Idrovo Cabrera Gustavo Rafael	Áridos Pétreos	y Inscrita	Material De Construcción	Régimen General	9,99	6,929206
San Ignacio	Sanmartín Granda Julio Aurelio	Piedra de río	Inscrita	Material de construcción	Pequeña minería	16,999702	0,876784

**Fuente:** ARCOM, 2010

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2020



Mapa 20. Concesiones mineras archivadas e inscritas

Elaboración: Equipo Consultor, 2020

## 5.1.12. Riesgos

### 5.1.12.1. Incendios forestales

Según (MAE, 2015) en el Ecuador la mayor parte de incendios forestales, son causados por la actividad humana, porque se considera el uso del fuego como una herramienta de trabajo para la preparación de tierras, de cultivos, además de la renovación de pastizales y el cambio de uso del suelo, prácticas llevadas de manera inadecuada, anti técnica, constituyéndose en la principal causa, seguido de las quemas a través de acciones piro maniáticas (inconscientes) y también actos inescrupulosos de personas que visitan las áreas naturales y bosques a lo que se puede asociar la falta de conocimiento e información sobre el uso controlado del fuego. Para identificar este riesgo en la parroquia se determina cuatro niveles de susceptibilidad distribuidos en el territorio

**Tabla 30.** Susceptibilidad a Incendios Forestales

Susceptibilidad a Incendios Forestales	Área (ha)	Porcentaje
Baja	368.17	16.18
Media	393.68	17.30
Alta	913.02	40.12
Muy Alta	600.99	26.41
Total	2275.86	100.00

**Fuente:** SNDGR, 2015

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2020

**Baja:** este nivel se encuentra al sur de la parroquia y cubre el 16.18 % de su superficie.

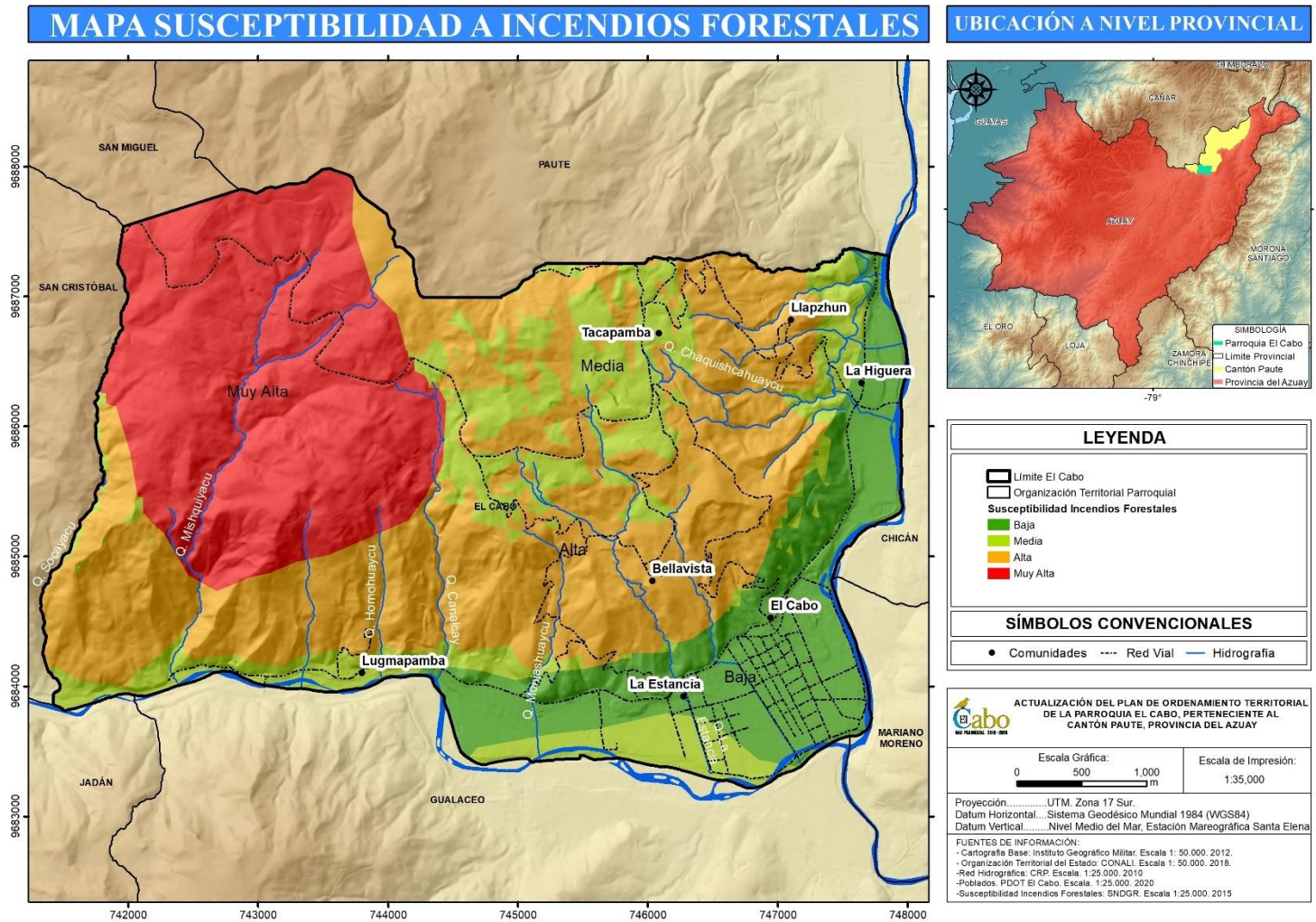
**Media:** este rango se encuentra distribuido en el centro norte y este de la parroquia y cubre el 17.30 % de su superficie.

**Alta:** se acentúa el norte y oeste de la parroquia y representa el 40. 12 % de su superficie.

**Muy Alta:** se encuentra al noroeste de la parroquia con el 26.41 % de su superficie.

En la actualidad, El Cabo no cuenta con un Plan de Prevención y Control de Incendios Forestales y Remediación de Áreas Afectadas, que debe enfocarse en la recuperación de áreas consumidas por los

incendios en época seca; por consiguiente, es necesario promover acciones preventivas en la lucha contra este riesgo, a través de la difusión y concienciación en los sitios de mayor incidencia.



Mapa 21. Suceptibilidad a Incendios Forestales

Elaboración: Equipo Consultor, 2020



#### *5.1.12.2. Movimiento de masas*

Para el MAGAP 2002, la valoración e identificación de la susceptibilidad a movimientos de masa indica cuán propensa es una ladera a que se produzcan: caídas, derrumbes, huaycos (flujos), etc., teniendo en cuenta sus factores intrínsecos del área de estudio: litología (tipo de rocas), pendiente de los terrenos, geomorfología, hidrogeología, uso de suelos entre otros.

La cartografía analizada, permite la zonificación de 4 niveles vulnerables en El Cabo:

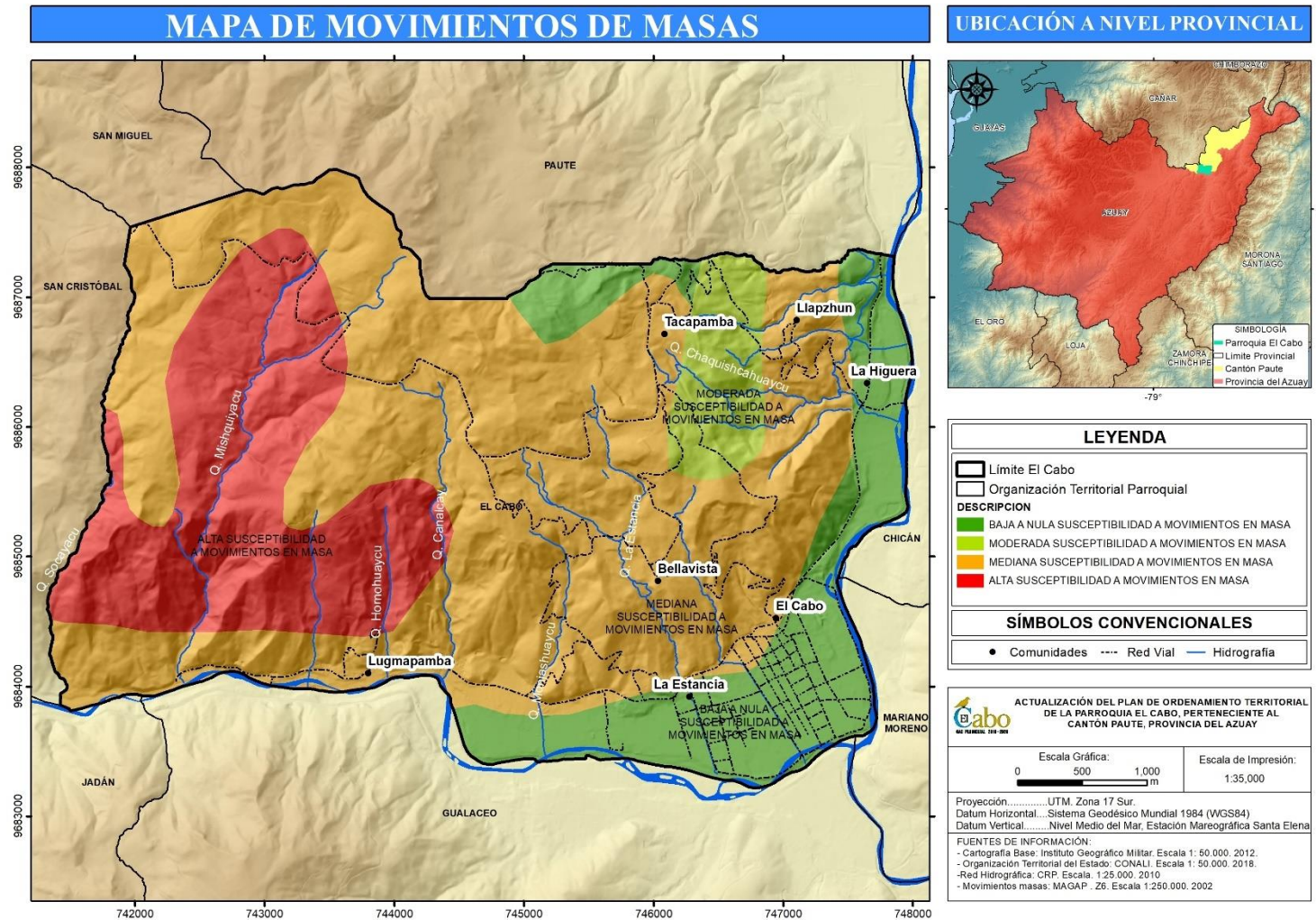
**Baja o nula:** identificada al sur de la vía Interoceánica, correspondiente al 16.60 % del territorio, aquí se ubican las comunidades de El Cabo y La Estancia.

**Moderada:** se ubica al noreste de la parroquia con un 4.67 % del territorio.

**Mediana:** dispersa en la mayor parte del territorio con el 56.76 % de superficie, en donde se encuentran las comunidades de Lugmapamba, Bellavista, Tacapamba, Llapzhún y El Cabo.

**Alta:** Se localiza al noroeste y suroeste, cubre el 21.95 % de la superficie.

La parroquia no presenta un análisis de vulnerabilidad y riesgos a movimientos de masa, condiciones necesarias debido a que el grado de amenaza oscila entre medio y alto, afectando a zonas naturales y poblados.



Mapa 22. Movimientos en Masa

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

**Tabla 31.** Movimiento de masas

Movimientos en Masas	Área (ha)	Porcentaje
Baja a nula susceptibilidad a movimientos en masa	377.93	16,60
Moderada susceptibilidad a movimientos en masa	106.39	4,67
Mediana susceptibilidad a movimientos en masa	1291.94	56,76
Alta susceptibilidad a movimientos en masa	499.58	21,95
<b>Total</b>	<b>2275.86</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** MAGAP, 2002

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2020

#### 5.1.12.3. Inundaciones

La inundación es considerada como un evento que se presenta cuando la precipitación sobrepasa la capacidad máxima de retención de agua e infiltración del suelo, entre las principales causas está la saturación del suelo, el cambio climático y el cambio de uso del suelo. Está considerada entre las amenazas naturales más destructivas y comunes, debido a la amplia distribución geográfica de las llanuras de inundación de los ríos. (IGM G. d., 2018)

Para la identificación de este fenómeno en la parroquia se puede encontrar 3 niveles.

**Sin susceptibilidad y baja susceptibilidad** se localizan al norte de la vía Interoceánica de oeste a este en toda la parroquia, cubre el 83.36 % y 10.92 % de la superficie respectivamente.

La **media** susceptibilidad se ubica en el valle fluvial al sur de la vía Interoceánica, con un porcentaje de 10.92%.

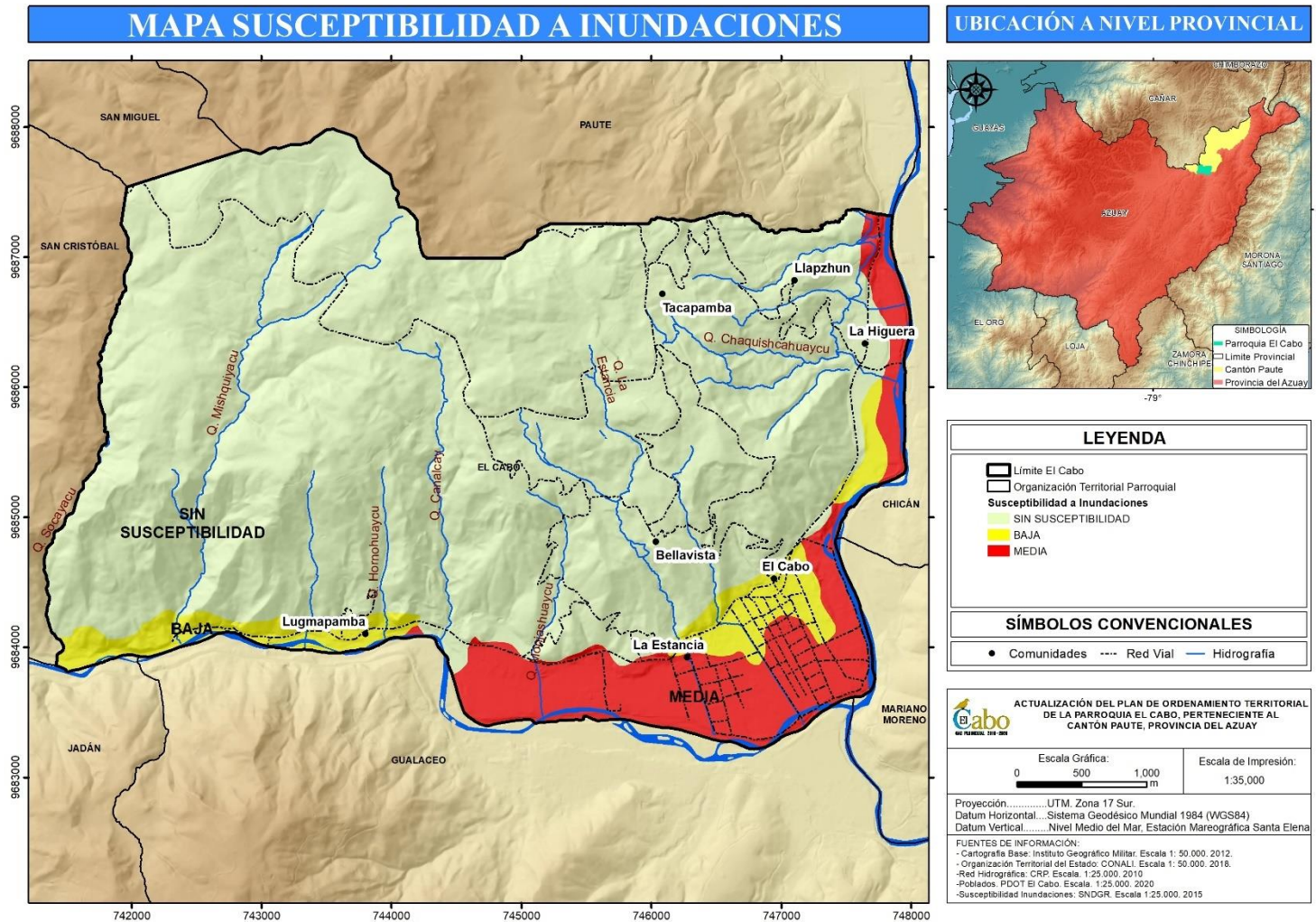
**Tabla 32.** Susceptibilidad a inundaciones

Susceptibilidad a Inundaciones	Área (ha)	Porcentaje
Baja	130.14	5.72
Media	248.54	10.92
Sin Susceptibilidad	1897.18	83.36
Total	2275.86	100.00

**Fuente:** SNGR, 2015

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2020

El Cabo carece de un plan de contingencia a inundaciones que evidencie las áreas vulnerables, causas (ampliación de la frontera urbana en llanuras inundables y la densificación de viviendas e infraestructura vial sin considerar la capacidad de captación de los drenajes de aguas lluvias, la canalización de cauces naturales y la construcción de diques, ocupación de cauces abandonados, de las riberas de los ríos, o la ausencia de mantenimiento de la redes de alcantarillado) y medidas de prevención y control.



Mapa 23. Susceptibilidad a Inundaciones

Elaboración: Equipo Consultor, 2020

#### 5.1.12.4. Sequías

La sequía meteorológica es un fenómeno natural que responde a diversas causas según la región; sin embargo, las sequías agrícolas, hidrológica y socio-económica, se caracterizan en mayor medida por implicar facetas humanas o sociales y su definición refleja una interrelación entre las características de la sequía meteorológica más las actividades humanas que dependen de la precipitación para obtener un abastecimiento de agua que permita cubrir sus demandas y del ambiente. ((OMM), 2006)

En la parroquia se encuentra un solo nivel de susceptibilidad a sequía que es el medio, que es considerado cuando la probabilidad de ocurrencia de lluvia se encuentra entre el 30% - 45% y los niveles de intensidad varían entre alto -medio

La jurisdicción no posee un Plan de Gestión de Riesgos de Sequías que controlaría repercusiones negativas en la producción agropecuaria, forestal, ingresos de los productores y abastecimiento de agua para bebida.

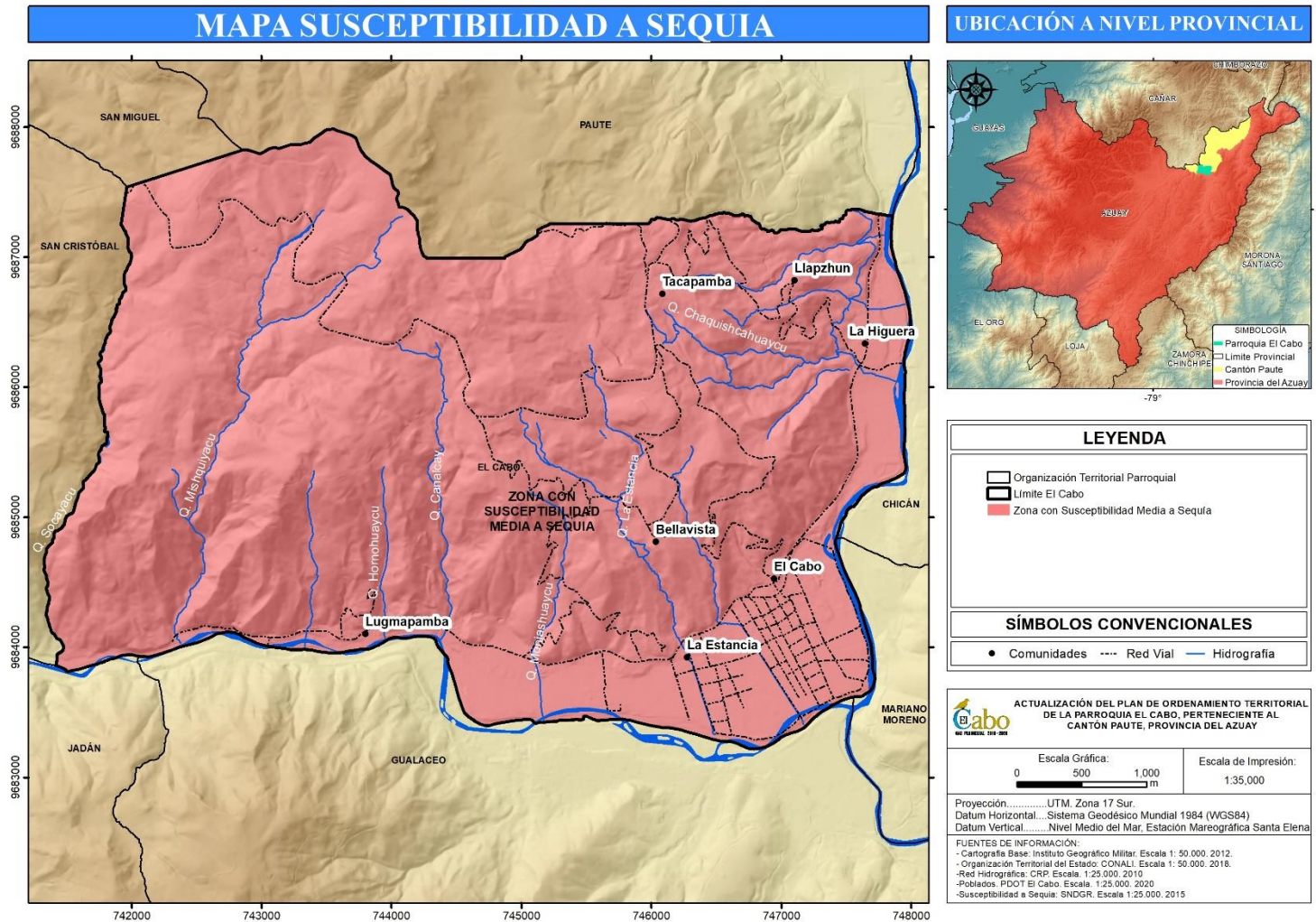
A diferencia de otros desastres naturales, las consecuencias de las sequías pueden prevalecer por varios años, con un efecto negativo en el desarrollo.

**Tabla 33.** Susceptibilidad a sequías

<b>Susceptibilidad a Sequía</b>	<b>Área (ha)</b>	<b>Porcentaje</b>
Zona con Susceptibilidad Media a Sequia	2275.86	100

**Fuente:** SNDGR, 2015

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2020



Mapa 24. Susceptibilidad a Sequia

Elaboración: Equipo Consultor, 2020

## **5.2. Diagnóstico Componente Económico/Productivo**

### **Sistema Económico**

Comprende el análisis de las principales actividades económicas y productivas del territorio y las relaciones entre los factores productivos que permiten el desarrollo de la economía. Además, busca conocer los niveles de instrucción, especialización, habilidades y aptitudes que posee la población en el territorio y, si es factible, desagregado por los enfoques de igualdad.

Es por ello que en el presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia El Cabo, en sus lineamientos toma en cuenta el componente económico productivo del sector, ya que es un elemento fundamental, analiza la producción, distribución, comercialización y consumo de bienes y servicios, en el que la población juega un rol central como factor dinamizador del desarrollo de los sectores primario, secundario o de transformación y terciario o de servicios.

No obstante, tomar en cuenta que la economía es una ciencia social que estudia la forma de administrar, intercambiar, distribuir los recursos escasos, con el propósito de producir diversos bienes para el

consumo de la sociedad. La satisfacción de las necesidades materiales y no materiales de una sociedad obliga a las personas a llevar determinadas actividades productivas.

### **Metodología para la elaboración del diagnóstico**

La unidad territorial básica para abordar la formulación y actualización de los planes de ordenamiento y desarrollo es la “parroquia”, que forma parte de la división política administrativa del Ecuador.

Para ello se caracteriza el presente componente en función de la información oficial disponible y territorializada a este nivel. La recopilación de información se dividió en dos fases:

#### a) Recopilación de información censal:

La principal fuente de información es el Censo de Población y Vivienda, 2010, que arrojan información sobre las características de la oferta laboral y la estructura del empleo por ramas de actividad económica, categorías de ocupación y sectores productivos.

#### b) Información de registros administrativos y encuestas

Este tipo de información es oficial de segunda mano, misma que es recopilada y difundida de manera sectorial por las diferentes instituciones sean estas del gobierno central o de los diferentes niveles de gobierno sub nacional.

c) Recopilación, procesamiento y análisis de información primaria:

El análisis se basa también en información primaria, basada en una encuesta que incluyó información sobre las principales fuentes de empleo; factores productivos y breve caracterización de los sectores económicos. La información se ha visto limitada debido a la Declaratoria de Emergencia sanitaria en el país, desde el 17 de marzo del 2020, fecha en la cual se efectuaba las encuestas, por tanto, se realiza análisis de acuerdo a información tabulada y disponible.

d) Recopilación de información de estudios

Se recopila información generada por estudios realizados a nivel cantonal, donde abordan temas o características referentes a la parroquia El Cabo, además se ha considerado trabajos de titulación (tesis) que presentan resultados de investigaciones del cantón y que se encuentran en el Repositorio de la Universidad del Azuay, Universidad de Cuenca y Universidad Politécnica Salesiana.

## 5.2.1. Trabajo y Empleo

### 5.2.1.1. Población Económicamente Activa, Inactiva y Ocupada

De acuerdo al Censos de Población y Vivienda 2010, la población de la parroquia El Cabo es de 3,320 personas, esta cifra se encuentra distribuida en 47% hombres y 53% mujeres. La Población Económicamente Activa (PEA) asciende a 1,325 personas que en términos relativos representan el 40% de la población total; la PEA está conformada por 44% mujeres (578) y 56% hombres (747), los cuales en términos absolutos rebasan la participación de las mujeres en 169 personas, existiendo una menor participación como fuerza laboral de la mujer en los procesos productivos de la parroquia. Por su parte la población que se encuentra ocupada (PO) corresponde a 1,285 personas conformadas, 56% hombres y 44% mujeres. En cuanto a la Población Económicamente Inactiva (PEI), es de 1,263 personas que representan al 38% de la población total de la parroquia, siendo en este caso las mujeres las que mayoritariamente se encuentran en esta condición con el 66% (836).



**Tabla 34.** PEA, PEI y PO

Indicador	Hombre	Porcentaje	Mujer	Porcentaje	Total	Porcentaje
Población. Total	1553	47	1767	53	3320	100
PET	1174	45	1414	55	2588	78
PEI	427	34	836	66	1263	38
PEA	747	56	578	44	1325	40
PEA Ocupada	720	56	565	44	1285	39

**Fuente:** CPV 2010, INEC.

**Elaboración:** Equipo Consultor 2020

#### 5.2.1.2. Tasa Bruta de Participación Laboral, Asalariados y Aseguramiento Social

En el análisis de la PEA mediante la Tasa Bruta de Participación (TBP) realizado en relación hacia la población total de cada parroquia del cantón Paute; los resultados obtenidos dan cuenta que las parroquias con mayor proporción de personas activas para desarrollar alguna actividad económica en relación al total de población que reside en cada una de ellas son Guarainag, Bulán y Chicán con porcentajes menores al 37%; situación a tener en cuenta debido a que son más el número de personas que sostienen la economía en cada una de estas parroquias, En el caso de El Cabo su TBP es del 40%, es

decir, en menor el número de personas en condición de inactividad que deben ser sostenidas por las personas económicamente activas.

Por otra parte, cabe el análisis del estado laboral de la población ocupada en relación a su salario y el aseguramiento social. En el caso de la población asalariada, la parroquia El Cabo presenta los porcentajes más alto en cuanto a personas que reciben remuneración en condiciones parecidas a la cabecera cantonal, Chicán, y San Cristóbal con casi el 50% de sus ocupados respectivamente, sin embargo, el caso de las parroquias Bulán, Guarainag, Tomebamba y Dug Dug son diferentes con menos del 26% de su población ocupada recibiendo contraprestaciones económicas por su trabajo.

En lo que respecta a la población con aseguramiento social (sea este voluntario, patronal u otras formas), se evidencia que la parroquia Bulán tiene el porcentaje más bajo de población asegurada con apenas el 19% de sus ocupados, sin embargo, dicha condición no cambia en demasía para el resto de parroquias, si se considera a la Parroquia El Cabo con 38% de aseguramiento de su población ocupada como el porcentaje más alto a nivel cantonal.

**Tabla 35.** TBP, Población asalariada y asegurada

Parroquia	TBP	Población asalariada	Población asegurada
Paute	45	49	24
Bulán	36	28	22
Chicán	37	46	19
El Cabo	40	49	37
Guarainag	36	26	35
San Cristóbal	43	49	20
Tomebamba	44	21	34
Dug Dug	48	24	35

**Fuente:** CPV 2010, INEC.

**Elaboración:** Equipo Consultor 2020

#### 5.2.1.3. PEA según auto identificación étnica

La distribución de la PEA según auto identificación étnica, mantiene prevalencia de quienes se identifican como Mestizos, siendo en términos relativos el 93.1%, que corresponde a 1,234 personas; un 2.7% afirma ser afroecuatoriano; el 1.9% se denominan blancos y el resto de etnias (Indígena, Mulato, Montubio y otros) en conjunto representan el 2.3% e individualmente no llegan a representar el 1% de la PEA.

**Tabla 36.** PEA según auto identificación étnica

Identificación étnica	Personas	Porcentaje
Mestizo	1234	93.1
Afroecuatoriano	36	2.7
Blanco	25	1.9
Indígena	12	0.9
Mulato	11	0.8
Montubio	6	0.5
Otro	1	0.1
<b>Total</b>	<b>1325</b>	<b>100</b>

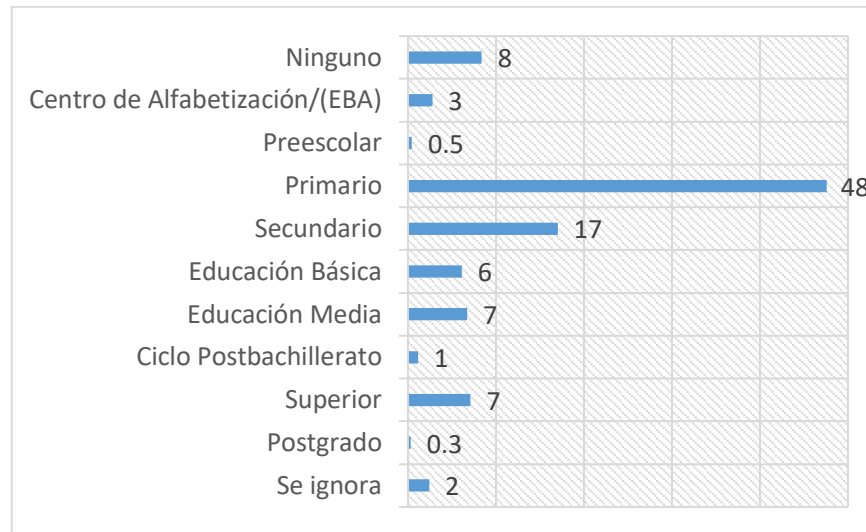
**Fuente:** CPV 2010, INEC.

**Elaboración:** Equipo Consultor 2020

#### 5.2.1.4. PEA, analfabetismo y nivel de educación

De acuerdo al Grafico y Tabla siguientes, 111 personas económicamente activas no tienen ningún nivel de educación, siendo el 8% de la PEA analfabeta. El 48% (630 personas) de la PEA tiene como máximo nivel de educación la primaria, un 17% (226 persona) la secundaria y un 13% tiene nivel de educación básica o media; situación que evidencia que hasta 2010 casi el 90% de la población económicamente activa no supera la secundaria. Cabe mencionar también que un 7% de la PEA tiene educación superior, siendo estas 94 personas.

**Gráfico 5.** Analfabetismo y nivel de educación de la PEA (%)



**Fuente:** CPV 2010, INEC.

**Elaboración:** Equipo Consultor 2020

#### 5.2.1.5. PEA según discapacidad

La prevalencia de la discapacidad en la población económicamente activa en la parroquia El Cabo esta en torno al 5%, es decir alrededor de 67 personas manifestaron en el Censo 2010 que poseen algún tipo de discapacidad permanente por más de un año.

**Tabla 37.** Analfabetismo y nivel de educación de la PEA

Nivel de instrucción	Personas	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Ninguno	111	8	8
Centro de Alfabetización/(EBA)	37	3	11
Preescolar	6	0.5	12
Primario	630	48	59
Secundario	226	17	76
Educación Básica	81	6	82
Educación Media	89	7	89
Ciclo Post bachillerato	15	1	90
Superior	94	7	97
Postgrado	4	0.3	98
Se ignora	32	2	100
<b>Total</b>	<b>1325</b>	<b>100</b>	<b>-</b>

**Fuente:** CPV 2010, INEC.

**Elaboración:** Equipo Consultor 2020

#### 5.2.1.6. PEA por sectores primario, secundario y terciario.

La PEA se aglomera principalmente en el sector primario con 564 personas que representan el 43% del total de esta población, siendo el 45% hombres y el 55% son mujeres; en el sector secundario de las manufacturas se encuentra el 18% de población activa, que corresponde a 236 personas, en su mayoría hombres con el 84%; en

el sector terciario de los servicios se encuentra el 30% de la PEA con participación también mayoritaria de los hombres, con el 63%.

En líneas generales, el sector primario concentra el mayor porcentaje de PEA con mayor participación de la mujer; por su parte el sector terciario de los servicios secunda a las actividades primarias pero evidencian mayor participación de los hombres en estas actividades. Finalmente el sector manufacturero permite apreciar la mayor brecha de participación entre hombres y mujeres.

**Tabla 38.** PEA según sectores económicos

Sectores económico	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje	Total	Porcentaje
Primario	254	45	310	55	564	43
Secundario	199	84	37	16	236	18
Terciario	251	63	150	37	401	30
No declarado	43	35	81	65	124	9
<b>Total</b>	<b>747</b>	<b>56</b>	<b>578</b>	<b>44</b>	<b>1325</b>	<b>100</b>

**Fuente:** CPV 2010, INEC.

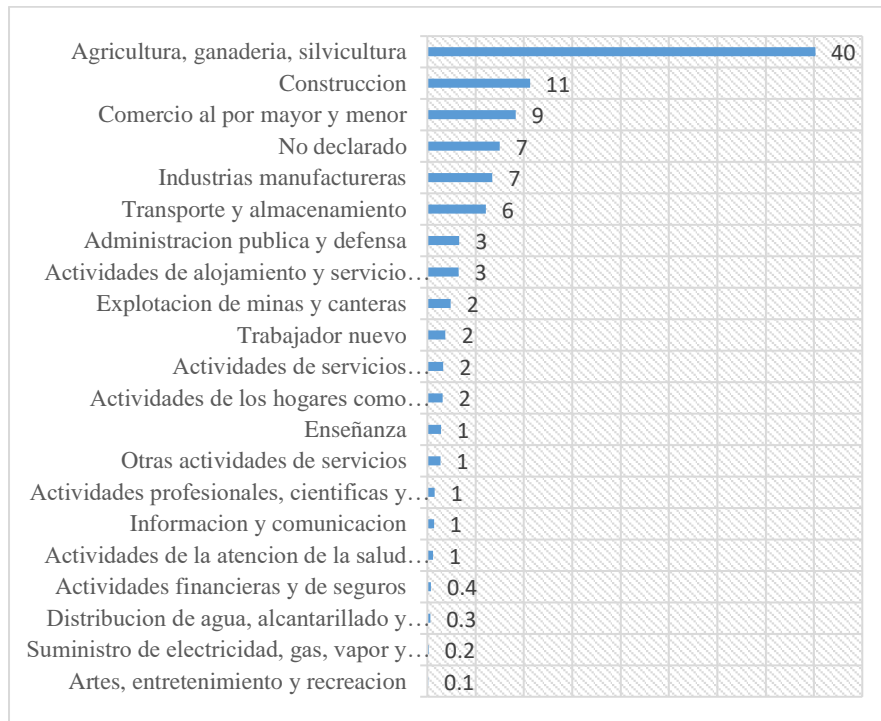
**Elaboración:** Equipo Consultor 2020

#### 5.2.1.7. PEA según rama de actividad

De acuerdo al Grafico y Tabla siguientes, las actividades de la agricultura y ganadería acogen alrededor del 40% de la PEA, existiendo menor participación de los hombres (42%) en comparación con las mujeres (58%); en segunda posición esta la actividad de la construcción con 11% de la población activa, siendo casi el total de participación (98%) de los hombres; por su parte el comercio al por mayor y menor acoge al 9% de la PEA, siendo mayor la participación de los hombres (58%).

Con el 7% de la PEA esta aquella población que realiza actividades manufactureras, siendo efectuadas mayoritariamente por los hombres (62%). El transporte es otra actividad importante en la parroquia acogiendo al 6% de esta población, siendo casi el 100% desarrollada por los hombres. Por último, entre las más importantes actividades están las de servicio público y servicios de comidas cada una con un 3% de la PEA; siendo esta última desarrollada mayoritariamente por las mujeres (73%). Con porcentajes menores al 2% se encuentran el resto de actividades económicas que en conjuntos suman el 13% de la PEA.

**Gráfico 6.** PEA según rama de actividad (%)



**Fuente:** CPV 2010, INEC.

**Elaboración:** Equipo Consultor 2020

**Tabla 39.** PEA según ramas de actividad.

Rama de Actividad	Hombre	Mujer	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura	223	309	532
Construcción	138	3	141
Comercio al por mayor y menor	70	51	121
No declarado	26	73	99
Industrias manufactureras	55	34	89
Transporte y almacenamiento	79	1	80
Administración pública y defensa	36	8	44
Actividades de alojamiento comidas	9	34	43
Explotación de minas y canteras	31	1	32
Trabajador nuevo	17	8	25
Actividades servicios administrativos	21	1	22
Hogares como empleadores	0	21	21
Enseñanza	9	10	19
Otras actividades de servicios	13	5	18
Actividades profesionales, científicas	5	5	10
Información y comunicación	2	7	9
Actividades de la atención de la salud	3	5	8
Actividades financieras y de seguros	3	2	5
Distribución de agua, alcantarillado	4	0	4
Suministro de electricidad, gas	2	0	2
Artes, entretenimiento y recreación	1	0	1
<b>Total</b>	<b>747</b>	<b>578</b>	<b>1325</b>

**Fuente:** CPV 2010, INEC.

**Elaboración:** Equipo Consultor 2020

*5.2.1.8. Población Ocupada (PO) según rama de actividad y categoría de ocupación*

De manera global, por categoría de ocupación, el 41% de las personas en El Cabo realizan sus actividades por cuenta propia, es decir, emprenden o sustentan actividades como independientes. El 29% mantiene relación laboral en dependencia como empleado u obrero privado. Quienes trabajan como jornaleros o peón representan el 13% de la población ocupada, realizando actividades por obra o tiempo específico. Por su parte los empleados públicos representan el 7% de los ocupados de la parroquia. Cabe señalar también que existe un 1% de trabajadores no remunerados y quienes son patronos y socios en posesión de factores productivos representan el 2% de los ocupados en El Cabo.

Desagregando las cifras de población ocupada por rama de actividad y categoría de ocupación, se observa que 529 personas se dedican a la agricultura; de estos el 66% realiza esta actividad por cuenta propia, emprende de manera independiente; 17% son jornaleros o peones, el 13% son empleados u obreros privados, y un 2% es no remunerado en esta actividad.

La segunda actividad representativa en la parroquia es la construcción con 139 personas ocupadas, estando el 43% contratados como empleados privados, el 40% son jornaleros o peones y un 12% trabajan de forma independiente por cuenta propia.

Por su parte, 119 personas se dedican al Comercio al por mayor y menor, con el 51% realizando esta actividad por cuenta propia y 39% como empleados privados. En la manufactura sea esta artesanal o industrializada se encuentran 88 personas ocupadas, siendo el 33% por cuenta propia, 43% como empleado privado y un 2% como patronos en estos procesos productivos. En el transporte se encuentran ocupadas 79 personas, de las cuales el 1% son dueños de estos medios de transporte y un 57% de empleados privados.

**Tabla 40.** Población Ocupada (PO) según rama de actividad y categoría de ocupación

Rama de actividad (Primer nivel)	Empleado público	Empleado u Obrero privado	Jornalero o peón	Patrono	Socio	Cuenta propia	Trabajador no remunerado	Empleado domestico	No declarado	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura	5	71	88	3	1	347	10	3	1	529
Explotación minas y canteras	1	25	3	-	-	3	-	-	-	32
Industrias manufactureras	7	42	7	2	-	29	-	-	1	88
Suministro de electricidad, gas	1	1	-	-	-	-	-	-	-	2
Distribución de agua, alcantarillado	1	2	1	-	-	-	-	-	-	4
Construcción	4	60	56	-	-	17	-	1	1	139
Comercio al por mayor y menor	5	47	3	2	1	61	-	-	-	119
Transporte y almacenamiento	4	45	3	1	4	22	-	-	-	79
Actividades de alojamiento y comidas	-	15	1	1	2	21	-	2	-	42
Información y comunicación	-	9	-	-	-	-	-	-	-	9
Actividades financieras y de seguros	-	4	-	-	-	1	-	-	-	5
Actividades profesionales y técnicas	-	8	-	1	-	1	-	-	-	10
Actividades de servicios administrativos	1	15	-	2	-	3	-	-	1	22
Administración pública y defensa	42	2	-	-	-	-	-	-	-	44
Enseñanza	11	7	1	-	-	-	-	-	-	19
Actividades de la atención de la salud	2	6	-	-	-	-	-	-	-	8
Artes, entretenimiento y recreación	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1
Otras actividades de servicios	-	8	5	-	-	4	-	1	-	18
Los hogares como empleadores	1	1	-	1	-	1	-	17	-	21
No declarado	-	2	2	-	-	11	3	1	75	94
<b>Total</b>	<b>85</b>	<b>370</b>	<b>170</b>	<b>14</b>	<b>8</b>	<b>521</b>	<b>13</b>	<b>25</b>	<b>79</b>	<b>1285</b>

Fuente: CPV 2010, INEC.

Elaboración: Equipo Consultor 2020

5.2.1.9. *Población Ocupada (PO) por grandes grupos de edad*

De acuerdo al CPV 2010, en El Cabo se registraron 1,285 personas que se encuentran ocupadas; desagregando esta cifra en función de los grupos de edad, se evidencia que en el primer rango comprendido hasta los 14 años de edad, se encuentran 23 personas (2%), siendo un 61% población masculina y 39% población femenina.

En el rango de 15 a 64 años se concentra el 89% de la PEA ocupada, es decir 1,142 personas; de esta cantidad el 56% está compuesta por hombres y el 44% por mujeres, apreciando una participación casi equilibrada entre hombres y mujeres.

En el tercer rango de edad comprendido desde los 65 años en adelante, se encuentran 120 personas correspondiendo al 9% de la PEA ocupada, donde el 54% son hombres y su diferencia mujeres, evidenciando en la parroquia la existencia de ocupación de personas de la tercera edad.

**Tabla 41.** Población Ocupada según grandes grupos de edad

Grupo de edad	Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje
De 0 a 14 años	14	9	23	2
De 15 a 64 años	641	501	1142	89
De 65 años y más	65	55	120	9
Total	720	565	1285	100

**Fuente:** CPV 2010, INEC.

**Elaboración:** Equipo Consultor 2020

5.2.1.10. *Población Ocupada (PO) según aportación a la seguridad social*

Conforme la siguiente tabla, se evidencia que el 60% de la población ocupada no se encuentran afiliada a ningún sistema de seguridad del trabajador; el resto de trabajadores que si tienen algún tipo de aseguramiento, principalmente están afiliados por medio del seguro campesino (19%) o seguro general del IESS (16%). Estas cifras dan cuenta de que en la parroquia existe un alto porcentaje de trabajadores formales o informales, que no está cubierto por ningún sistema de aseguramiento ya sea voluntario o por sus empleadores.



**Tabla 42.** Población Ocupada según aseguramiento laboral

Tipo de seguro	Personas	Porcentaje
No aporta	767	60
IESS Seguro campesino	249	19
IESS Seguro general	207	16
Se ignora	28	2
IESS Seguro voluntario	16	1
Es jubilado del IESS/ISSFA/ISSPOL	10	1
Seguro ISSPOL	3	0.2
Seguro ISSFA	1	0.1
Total	1281	100

**Fuente:** CPV 2010, INEC.

**Elaboración:** Equipo Consultor 2020

### 5.2.2. Economía Popular y Solidaria

La economía popular y solidaria es la respuesta y sistema alternativo a los problemas generados por la lógica económica formal de las economías occidentales, que satisfacen las necesidades desmesuradas de consumo de la población, con sistemas y relaciones de producción caracterizados por la propiedad privada, trabajo asalariado, la reproducción y acumulación del capital, baja redistribución de la riqueza y medios de producción, inmersos en la lógica de mercado.

La economía popular y solidaria es la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente,

organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos. Esta forma de organización se basa en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y el ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza.

En este apartado se analiza la incorporación de la población de El Cabo a los procesos de producción social y solidaria, a través del análisis de la información sobre la población ocupada (PO) por cuenta propia dentro del hogar por rama de actividad, para conocer el porcentaje de la población ocupada que realiza actividades que aportan a la economía parroquial desde la Economía Popular y Solidaria.

En El Cabo la economía popular y solidaria está concentrada en las labores primarias organizadas en economías familiares dedicadas a la producción agrícola y crianza de animales, desarrollada mayoritariamente por las mujeres. Escasamente existe producción manufacturera transformadora y agregadora de valor con apenas el 6% de la población ocupada. Por su parte, el transporte de

cooperativas y los servicios de venta de alimentos y comidas realizados por cuenta propia forman parte de economías familiares y sociales con un porcentaje del 4% cada una.

**Tabla 43.** PEA ocupada por cuenta propia

Rama de actividad	PEA ocupada por cuenta propia			
	Hombre	Mujer	Total	Porcentaje
Agricultura, ganadería, silvicultura	130	217	347	67
Comercio al por mayor y menor	28	33	61	12
Industrias manufactureras	13	16	29	6
Transporte y almacenamiento	21	1	22	4
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	3	18	21	4
Construcción	16	1	17	3
No declarado	4	7	11	2
Otras actividades de servicios	1	3	4	1
Explotación de minas y canteras	3	-	3	1
Actividades de servicios administra	3	-	3	1
Actividades financieras y de seguros	1	-	1	0.2
Actividades profesionales y técnicas	1	-	1	0.2

Actividades de los hogares como empleadores	-	1	1	0.2
<b>Total</b>	<b>224</b>	<b>297</b>	<b>521</b>	<b>100</b>

**Fuente:** CPV 2010, INEC.

**Elaboración:** Equipo Consultor 2020

Entre otras actividades también catalogadas como sociales y solidarias se detallan las realizadas en la construcción y otros servicios realizados por cuenta propia con porcentajes de población ocupada del 3 y 1% respectivamente.

### 5.2.3. Organización Social y Productiva

En la parroquia El Cabo y sus comunidades tradicionalmente su estructura socioeconómica ha girado en torno a la agricultura y crianza de animales menores, sin embargo, en los últimos años se ha visto incrementar el sector de los servicios, destacando dentro de ellos el servicio de alimentación como parada obligatoria para los viajeros que se desplazan hacia la cabecera cantonal de Paute o hacia el los cantones orientales; en este sentido, en la siguiente tabla se denota la presencia de una asociación de vendedoras de alimentos cuyos negocios en su mayoría apostado a los costados de la vía estatal E40 transversal del Austro. De igual manera se identifica la presencia de servicios asociados de transporte de carga liviana y transporte de

materiales en volqueta cuyos integrantes en su mayoría son lugareños que realizan fletes a distintos puntos de la parroquia y el cantón.

Por otra parte, se evidencia también asociatividad a nivel de las comunidades que componen la parroquia El Cabo, agrupados de manera informal a fin de organizarse para llevar adelante varias iniciativas sean estas de producción agrícola, crianza de animales menores y su posterior venta local. De igual manera la dotación de servicios básicos como el agua principalmente ha emergido de la iniciativa de los beneficiarios con el apoyo del GAD parroquial contando en la actualidad con algunos proyectos de agua para consumo humano los cuales están señalados en el cuadro antes mencionado.

**Tabla 44.** Asociaciones productivas parroquiales

Nombre de la asociación	Ubicación	Vida jurídica	# Socios	Actividad económica	Productos	Destino de la producción
Asociación de vendedores de alimentos	El cabo	Indefinida	9	Servicios de alimentación	Pollos asados/tortillas de maíz	Ventas en locales propios
Red de mujeres	El cabo	Indefinida	s/n	Cultivos y crianza animales menores	Servicios y crianza de animales menores	El cabo
Asociación de transporte en volqueta Transcabo	El cabo	44 años	14	Servicios de transporte en volquetas	Transporte	Intercantonal
Transporte. Camionetas Curillo Once	El cabo	30 años	16	Servicios de transporte en camionetas	Transporte	Cantonal
Mujeres emprendedoras	El cabo	Indefinida	s/n	Producción y servicio	Servicios y crianza de animales menores	El cabo
Clubes deportivos (5)	El cabo	Indefinida	68	Deportes	Actividad deportiva	
Agua potable del cabo	El cabo	Indefinida	s/n	Agua para consumo humano	Agua para consumo humano	Consumo humano
Red de mujeres de la higuera	La higuera	Indefinida	14	Agrícola y animales menores	Servicios y crianza de animales menores	Autoc. Venta en locales y mercado de paute
Comité pro mejoras de la higuera	La higuera	Indefinida	120	Organización social	Bienestar de la comunidad	Local
Sistema de agua potable la higuera Llapzhún tablón	La higuera	Indefinida	143	Agua para consumo humano	Agua para consumo humano	Consumo humano
Sistema de agua voluntad de dios	La higuera	Indefinida	48	Agua para consumo humano	Agua para consumo humano	Consumo humano
Sistema de agua pestitor	La higuera	Indefinida	24	Agua para consumo humano	Agua para consumo humano	Consumo humano
Grupo de adultos mayores mis mejores años	Tacapamba	Indefinida	40	Actividades de recreación		
Clubes deportivos	Tacapamba	Indefinida	20	Actividades deportivas		
Asociación de criadores de animales menores San José de Tacapamba	Tacapamba	Indefinida	16	Producción de cuyes y animales menores	Cuyes aves y cerdos	Inactiva
Proyecto de agua potable Tacapamba	Tacapamba	Indefinida	135	Agua para consumo humano	Agua para consumo humano	Consumo humano
Proyecto de riego san José de Tacapamba	Tacapamba	Indefinida	54	Agua para riego	Agua para riego	
Sistema de agua Llapzhún	Llapzhún	Indefinida	103	Agua para consumo humano	Agua para consumo humano	Consumo humano
Agua de riego s/n	Llapzhún	Indefinida	9	Agua para riego	Agua para riego	Riego

**Fuente:** Levantamiento de campo, Equipo Consultor 2020.

**Elaboración:** Equipo Consultor 2020

#### 5.2.4. Factores Productivos

##### 5.2.4.1. Aptitud agrícola del suelo

La clasificación de los suelos según su capacidad de uso fundamentado en la aptitud natural que presentan estos para producir sometidos a un tratamiento continuo y usos específicos, se centra en la evaluación de los mismos con base a su potencialidad para acoger cultivos agrícolas, forestales y otros, o la presencia de elementos como el agua.

En el caso de la parroquia El Cabo la aptitud del suelo para bosques esta aproximadamente 1711 hectáreas que corresponden al 75.2% del territorio parroquial. La aptitudes agrícolas del suelo para cultivo coexiste con una extensión de 503.7 hectáreas que representan el 22.14% del territorio parroquial, localizadas en la zona baja de la parroquia de noreste a sureste entre el río Paute y la Vía Interoceánica E40 desde Lugmapamba hasta La Higuera; como también en la zona alta, en parte de la comunidad Tacapamba. Finalmente, los cuerpos de agua a nivel parroquial representan el 2.66% del territorio con 60.56 hectáreas.

**Tabla 44.** Asociaciones productivas parroquiales

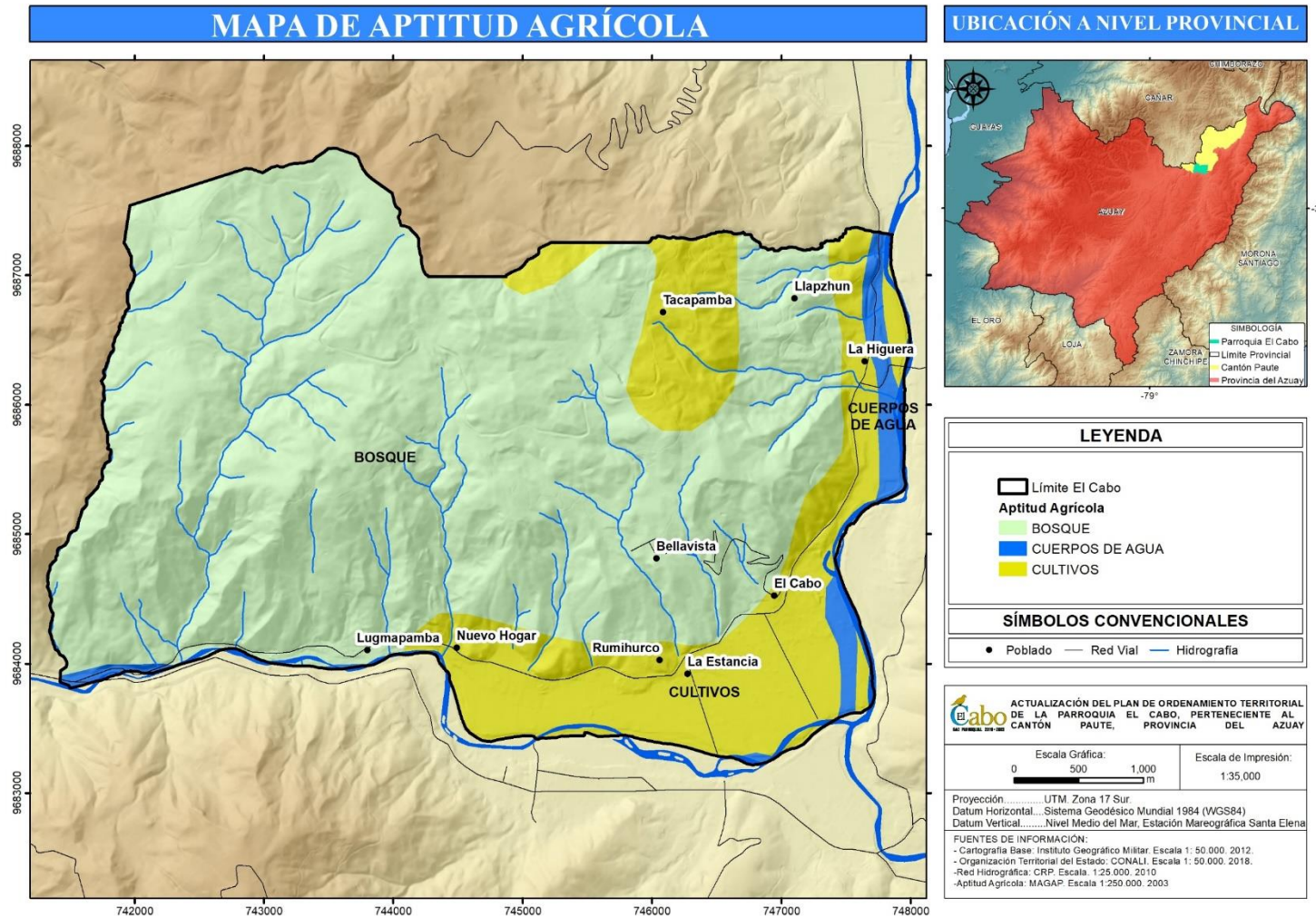
<b>Aptitud Agrícola</b>	<b>Hectáreas</b>	<b>%</b>
Bosque	1,711.53	75.2
Cultivos	503.77	22.14
Cuerpos de agua	60.56	2.66
<b>Total</b>	<b>2,275.86</b>	<b>100</b>

**Fuente:** MAG 2003

**Elaboración:** Equipo Consultor 2020

##### 5.2.4.2. Sistemas productivos

Con base a la información generada por el MAG (2015) es importante mencionar que esta se fundamenta en las principales capas de cobertura, usos de la tierra y el levantamiento de fichas de investigación de campo; adicionalmente, se empleó la información biofísica y socioeconómica (que se expresan en el campo como los diferentes paisajes agrarios: tamaño de parcelas, riego, zonas de altitud, sistemas de cultivo). Con las características biofísicas y socioeconómicas descritas, las actividades agropecuarias de la población económicamente activa cantonal se desarrollan bajo formas de economía campesina y sistemas de producción, fundamentalmente de corte mercantil pre capitalista (MAGAP, 2015).



**Mapa 25. Aptitud del Suelo**

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2020

El **sistema de producción mercantil** involucra a pequeños productores con modos y sistemas de producción de economía campesina pre capitalista de subsistencia familiar, que se articulan y vinculan con el mercado de consumo mediante la comercialización de la mayor parte de su producción pecuaria y agrícola. Los sistemas productivos mercantil-precapitalista aportan a la economía de la población de la parroquia El Cabo principalmente con productos pecuarios de ganadería de leche y de otros animales y aves de corral.

El **sistema de producción marginal** se sustenta en modos de producción campesina de autoconsumo, cuyo concepto es relativo, ya que también existe la figura de trueque diferido como estrategia social y cultural para la sobrevivencia del grupo social. Estas economías campesinas de carácter agropecuario constituyen el grupo más vulnerable y víctima de las inequidades sociales y económicas en el campo. El trabajo asalariado extra predial, la migración externa e interna, son los últimos recursos de la sobrevivencia

En el caso del **sistema de producción empresarial** con aproximadamente 119 ha de cultivo florícola dentro de la parroquia El Cabo, es un sistema que desarrolla sus actividades en base a tecnología moderna, sumando la disponibilidad de buenos suelos, con

riego, mano de obra joven y barata, infraestructura vial y aeroportuaria adecuada. Hasta la primera década de este siglo esta actividad ha fomentado el flujo y oferta de mano de obra de origen peruana que desvalorizó los salarios de los trabajadores locales de la zona y que en la actualidad emplea mayoritariamente a personas de otras parroquias. Estructuralmente se caracterizan por ser de parcelas y propiedades medianas de carácter intensivo, infraestructura, maquinaria y equipo propios, la asistencia técnica es privada y permanente; el control de la inversión se lleva a cabo mediante registros contables de forma permanente.

En el caso del **sistema de producción combinado** incluye exclusivamente al componente pecuario; incluye solo pasto cultivado donde se dedican a la ganadería bovina con mínima producción con rendimientos entre 6 y 12 litros/vaca/día. La tenencia de la tierra es propia, carecen de asistencia técnica, acceso al crédito, maquinaria y equipos propios.

#### *5.2.4.3. Riego*

A nivel local los sistemas de riego son la principal infraestructura de apoyo a la producción que posee la parroquia, misma que tiene influencia directa sobre la principal actividad económica en la que se

ocupa la población (actividad agropecuaria). En su mayoría son utilizados para el regadío de productos de ciclo corto (sistemas productivos basados en técnicas agroecológicas de invernaderos, cultivos tradicionales de maíz, hortalizas, frutícola, entre otros), al igual que para el cultivo de pastos para animales menores.

En este sentido, el único proyecto de este tipo lo constituye el sistema de Riego Chicticay-Paute que con una extensión de 17 kms lineales suministra agua para el riego por aspersion en las distintas comunidades que lo atraviesa (Beneficiarios: La Estancia 249, El Cabo 245, La Higuera-San Ignacio 129), estando dentro de la parroquia El Cabo el 59% (623) de beneficiarios respecto al total usuarios de las zonas irrigadas por el sistema.

**Tabla 45.** Canal de Riego Chicticay-Paute

Nombre de organización	Ubicación	Beneficiarios	Uso	Productos
Canal de Riego Chicticay-Paute	La Estancia	249	Riego	Alfalfa / maíz frejol / pastos
	El Cabo	245	Riego	Alfalfa / maíz frejol / pastos
	La Higuera-San Ignacio	129	Riego	Alfalfa / pastos/ maíz / frejol

**Fuente:** Información de campo, Equipo Consultor 2020

**Elaboración:** Equipo Consultor 2020

De las distintas visitas a campo se ha constatado la ausencia de proyectos en curso o planificados, para el riego o similares que estén orientados a fomentar la producción de la parroquia. Adicionalmente, cabe señalar que en la comunidad de Llapzhún, misma que no posee sistema alguno de riego, existe una iniciativa privada que capta agua en la parte alta de Villaflore y la traslada hacia sembríos en Llapzhún, con únicamente 9 beneficiarios.

#### 5.2.5. Producción agropecuaria

##### 5.2.5.1. Agricultura

En la parroquia El Cabo la falta de infraestructura de riego tecnificada sumada a la baja calidad agrologica de los suelos ha dado como resultado que los 4 principales cultivos transitorios en la parroquia, tengan bajos rendimientos productivos y de rentabilidad, dificultando la obtención de grandes excedentes destinados a la comercialización, siendo más bien producción de autoconsumo. De acuerdo a información primaria de campo, entre los principales cultivos bajo producción tradicional de economías familiares están: el maíz, fréjol, chirimoya, aguacate, cebada y hortalizas.



Los cultivos de ciclo corto en la parroquia El Cabo se clasifican en 4 principales de acuerdo al orden de la importancia que ha mencionado la población en entrevistas realizadas a los líderes comunitarios y encuestas online aplicadas (Encuesta – entrevistas aplicadas a líderes comunitarios).

**Tabla 46.** Principales productos en orden de importancia

Comunidades	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
Llapzhún	Maíz	Fréjol	Hortalizas	Pasto
Bellavista	Maíz	Hortalizas	Fréjol	Pasto
La Estancia	Chirimoya	Aguacate	Maíz	Pasto
Tacapamba	Maíz	Hortalizas	Pasto	Alfalfa
Lumagpamba	Aguacate	Maíz	Hortalizas	Pasto
La Higuera	Maíz	Fréjol	Hortalizas	Pasto
El Cabo centro	Chirimoya	Aguacate	Maíz	Fréjol

**Fuente:** Levantamiento de campo, Equipo Consultor 2020.

**Elaboración:** Equipo Consultor 2020

Además se observa una problemática de orden estructural en el sector primario centrado en el abandono de las actividades agropecuarias por parte de campesinos y productores rurales, ante el deterioro del suelo, la baja productividad y rentabilidad de la actividad, la disminución de áreas de bosques y vegetación; población que es atraída por las

actividades económicas del sector terciario o por la migración a otros cantones y al exterior.

En la parroquia mayoritariamente las mujeres se dedican a las labores del campo, en actividades pecuarias de pequeña escala con la crianza de animales menores como cuyes, aves de corral, porcinos, ovinos, y ganado bovino.

Finalmente, la encuesta levantada permite visibilizar que casi el 50% de la producción agrícola de la parroquia se comercializa en el cantón Gualaceo, situación singular por la cercanía y conectividad con este cantón.

#### 5.2.5.2. Producción Pecuaria

Los principales animales de crianza o explotación en la parroquia El Cabo clasificados por comunidad, de acuerdo al orden mencionado por las personas encuestadas en campo y declarados en encuestas online, dan como resultado que:

La crianza de cobayos (cuyes) es la de mayor importancia en las 7 comunidades, seguido de la crianza y venta de porcinos en Bellavista, La Estancia y Tacapamba, mientras que en Llapzhún, Lumagpamba y La Higuera la crianza de ganado porcino está en tercer lugar.

#### 5.2.5.2.1. Ganado Bovino

Por su parte la crianza de aves de corral sean gallinas o pollos, secundan la cría de cobayos, acentuada en Lugmapamba, La Higuera, y la cabecera parroquial; mientras que de manera cuaternaria se lo realiza en Llapzhún, Bellavista, La Estancia y Tacapamba.

**Tabla 45.** Principales animales de crianza en orden de importancia

<b>Comunidades</b>	<b>Primero</b>	<b>Segundo</b>	<b>Tercero</b>	<b>Cuarto</b>
<b>Llapzhún</b>	cuy	bovinos	porcinos	gallinas
<b>Bellavista</b>	cuy	porcinos	bovinos	gallinas
<b>La Estancia</b>	cuy	porcinos	bovinos	gallinas
<b>Tacapamba</b>	cuy	porcinos	bovinos	gallinas
<b>Lugmapamba</b>	cuy	gallinas	porcinos	bovinos
<b>La Higuera</b>	cuy	gallinas	porcinos	bovinos
<b>El Cabo centro</b>	cuy	gallinas	bovinos	porcinos

**Fuente:** Levantamiento de campo, Equipo Consultor 2020.

**Elaboración:** Equipo Consultor 2020

En cuanto a la crianza de ganado vacuno es menor a nivel parroquial con mayor incidencia en Llapzhún, Bellavista, La Estancia y Tacapamba; cuyos rendimientos son bajos y producidos en economías familiares de autoconsumo, con implicaciones adicionales como la contaminación en los márgenes de protección de los ríos y quebradas, la escasa tecnología y métodos tradicionales de producción disminuyen aún más la producción y rentabilidad de esta actividad.

De acuerdo a información oficial de entidades rectoras de la producción agropecuaria, en cuanto a la actividad ganadera bovina a nivel parroquial, se estima que las familias poseedoras de ganado tienen alrededor de una o dos vacas en etapa de producción lechera y cuya crianza y explotación es para consumo familiar con escasos excedentes para comercialización. Una estimación actualizada para determinar la cantidad de ganado en la parroquia, ha sido la proporcionada por la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitaria, dentro del Sistema Fiebre Aftosa Ecuador (SIFAE), la cual según sus registros históricos en el año 2018 se recontó un total de 181 cabezas de bovinos, siendo el 52% vacas y vaconas y un 34% entre toros y toretes.

**Tabla 46.** Histórico parroquial de ganado vacuno\*

Tipo de ganado	2015	2016	2017	2018
<b>Terneritas</b>	12	7	9	3
<b>Terneros</b>	15	18	16	22
<b>Toretas</b>	39	17	19	36
<b>Toros</b>	38	14	18	26
<b>Vacas</b>	75	47	46	68
<b>Vaonas</b>	68	16	30	26
<b>Total</b>	247	119	138	181

\* El número de animales corresponde a los vacunados durante las Campañas de vacunación contra Fiebre Aftosa.

**Fuente:** Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitaria

**Elaboración:** Equipo Consultor 2020

#### 5.2.5.2.2. *Ganado porcino*

En lo que corresponde a la crianza de ganado porcino, de acuerdo a “Encuesta Nacional Sanitaria de Granjas de Ganado Porcino” levantada por AGROCALIDAD, SIGAGRO y ASPE, en el año 2010 existía tan solo dos granjas registradas como unidad de producción reproductora-multiplicadora con un total de 93 ejemplares de ganado porcino.

Citando la fuente anterior existiría un subregistro parroquial en la crianza del ganado porcino, debido a que en la parroquia existe la

crianza de este tipo de ganado y no específicamente solo por medio de granjas especializadas, sino por medio de producción familiar no tecnificada de múltiple propósito como la reproducción y venta, autoconsumo, actividad económica secundaria o por tradición local rural.

**Tabla 47.** Ganado porcino censado por granjas año 2010

Etapa y tipo	Granja 1	Granja 2
Verracos	0	3
Macho de reemplazo	10	0
Crías	0	0
Madres o vientres	1	27
Lechones	0	48
En engorde	2	2
Capacidad	13	80

**Fuente:** “Encuesta Nacional Sanitaria de Granjas de Ganado Porcino” 2010 AGROCALIDAD, SIGAGRO y ASPE.

**Elaboración:** Equipo Consultor 2020

#### 5.2.5.2.3. *Aves (granjas)*

De acuerdo al Registro Nacional Avícola 2015 realizado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería para registrar la ubicación geográfica de las granjas avícolas y su capacidad de producción, hasta

la fecha de referencia citada, en la parroquia El Cabo existía tan solo una granja registrada como unidad económica de producción, con capacidad instalada para la producción de 2,000 pollos de engorde para producción de carne, mientras la capacidad operativa almacenada fue de 1,000 pollos. Esta estimación de la cantidad de producción de pollos de engorde para la parroquia tendría un subregistro en el orden de que no se identifica y cuantifica la producción realizada a nivel de economías familiares, sin especialización ni tecnificación.

**Tabla 48.** Registro Nacional Avícola 2015 parroquia El Cabo

Actividad de la granja	Tipo ave de corral	Línea Genética	Cap. instalada	Cap. almacenamiento
Producción de carne	de Pollos de engorde	COBB	2,000	1,000

**Fuente:** “Encuesta Nacional Sanitaria de Granjas de Ganado Porcino” 2010 AGROCALIDAD, SIGAGRO y ASPE.

**Elaboración:** Equipo Consultor 2020

## 5.2.6. Producción secundaria y terciaria

### 5.2.6.1. Empresas y establecimientos económicos por sector, ventas y personal ocupado

De acuerdo con información del Directorio de Empresas publicado por el INEC en el año 2016, la parroquia El Cabo registra alrededor de 284 unidades económicas (unipersonales o empresas) registrados con RUC o RISE, con ventas totales que alcanzan los \$9.3 millones de dólares distribuidos en seis sectores económicos.

En el sector de la prestación de Servicios están registrados quienes realizan actividades de captación, tratamiento y distribución de agua con un 44% de los establecimientos económicos en esta actividad, es decir alrededor de 125; este sector registra ventas por alrededor de \$97531 que en términos relativos no tiene una representación significativa con el 1% de las ventas totales a nivel parroquial, y empleando a 79 personas en el año 2016.

En segundo lugar se encuentran los establecimientos que se dedican al Comercio, en este sector están alrededor de 70 unidades económicas que representan el 25% del total; las ventas de este sector

bordean \$1.7 millones de dólares, representando el 18% del total de ventas de todos los sectores, y empleando a un total de 17 personas.

**Tabla 49.** Empresas según sectores económicos, estrato de ventas, tamaño y personal ocupado

Sectores Económicos	Principal Producto (CIU 4 dígitos)	Ventas
Agricultura, ganadería, silvicultura	Cultivo de otras plantas no perennes	7532215
	Venta al por mayor de materias primas agropecuarias y animales vivos	1494604
	Venta al por mayor de otros enseres domésticos	206286
Comercio	Construcción de edificios.	19613
	Captación, tratamiento y distribución de agua	90561
Servicios	Transporte urbano y suburbano de pasajeros por vía terrestre	6830
	Transporte de carga por carretera	140
<b>Total</b>		<b>9350249</b>

**Fuente:** Directorio de Empresas y Establecimientos Económicos, 2018

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2020

En menor porcentaje se encuentran los establecimientos dedicados a la agricultura, ganadería y silvicultura; 58 empresas tienen actividades relacionadas con este sector, es decir, un 20% del total de

empresas; cuyas ventas son significativamente mayores, alcanzando los \$7.5 millones de dólares, en términos relativos el 81%, y 495 personas empleadas en esta actividad. Cabe señalar que dicha representatividad a nivel de empleo y ventas son atribuidas a la actividad florícola (Cultivo de otras plantas no perennes) asentada en la parroquia, mas no a la producción familiar descritas en acápite anteriores.

Las actividades relacionadas con la Industria manufacturera, Explotación de Minas y Canteras y la construcción no tienen representación significativa a nivel parroquial, con niveles marginales de establecimientos, ventas y empleo.

#### 5.2.6.2. Personal empleado y remuneraciones por sector económico

El tamaño de empresas (o unidades económicas con RUC o RISE) se define de acuerdo con el volumen de ventas anuales y el número de personas ocupadas. Para su determinación el INEC emplea el criterio de volumen de ventas anuales, en este sentido se obtiene cinco categorías en función de los siguientes rangos de facturación anual:

- Microempresa: menor o igual a \$100.000.
- Pequeña: \$100.001 a \$1'000.000.
- Mediana “A”: \$1'000.001 a \$2'000.000.
- Mediana “B”: \$2'000.001 a \$5'000.000.
- Grande: \$5'000.001 en adelante

En la parroquia El Cabo existen 151 establecimientos que reportan facturación en 2016 para su clasificación. En el sector de la Agricultura, ganadería y silvicultura existen 28 unidades económicas clasificadas como microempresas y una gran empresa de estrato V con 491 personas empleadas (277 mujeres y 214 hombre), siendo importante detallar que esta última empresa desarrolla actividades florícolas en la parroquia; con la particularidad que de acuerdo a entrevistas de campo, esta empresa ha tenido una reducción significativa en su actividad y emplea mayormente a población de otras parroquias.

En el comercio existen 35 microempresas que emplean a 13 personas, una pequeña empresa y una mediana empresa que emplean a 4 personas en conjunto. En el sector de los servicios existen 63 microempresas con 46 personas ocupadas y dos pequeñas empresas que ocupan a 33 personas. Finalmente, entre los más significativos se

encuentran 12 microempresas en la construcción que ocupan a 17 personas en la parroquia.

**Tabla 50.** Empresas según sectores económicos, ventas y personal ocupado

Sectores Económicos 2016	# Empresas	Porcentaje	Ventas	Porcentaje	P. Ocupado	Hombres	Mujeres
Agricultura, ganadería, silvicultura	58	20	7,532,215	81	495	217	278
Explotación de Minas y Canteras	1	0	-	0	-	-	-
Industrias Manufactureras	14	5	-	0	2	2	-
Comercio	70	25	1,700,890	18	17	7	10
Construcción	16	6	19,613	0	17	16	1
Servicios	125	44	97,531	1	79	51	28
<b>Total</b>	<b>284</b>	<b>100</b>	<b>9,350,249</b>	<b>100</b>	<b>610</b>	<b>293</b>	<b>317</b>

**Fuente:** Directorio de Empresas y Establecimientos Económicos, 2018

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2020

**Tabla 51.** Empresas según sectores económicos, estrato de ventas, tamaño y personal ocupado

Sectores Económicos 2016	Estrato de ventas	Tamaño	# Empresas	P. Ocupado	Hombres	Mujeres
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Estrato I (<= 100.000)	Microempresa	28	4	3	1
	Estrato V (>=5.000.001)	Grande empresa	1	491	214	277
Industrias Manufactureras	Estrato I (<= 100.000)	Microempresa	8	2	2	-
	Estrato I (<= 100.000)	Microempresa	35	13	4	9
Comercio	Estrato II (100.001 – 1.000.000)	Pequeña empresa	1	1	1	-
	Estrato III (1.000.001 – 2.000.000)	Mediana empresa "A"	1	3	2	1
Construcción	Estrato I (<= 100.000)	Microempresa	12	17	16	1
Servicios	Estrato I (<= 100.000)	Microempresa	63	46	33	13
	Estrato II (100.001 – 1.000.000)	Pequeña empresa	2	33	18	15

**Fuente:** Directorio de Empresas y Establecimientos Económicos, 2018

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2020

### 5.2.6.3. Sector turístico.

La parroquia El Cabo está conectada con los centros urbanos de Cuenca, Gualaceo, Paute y Azogues a través de vías asfaltadas de primer orden. La distancia de Cuenca, el principal centro turístico de la región, es de 32 km a lo largo de las carreteras E35 (Troncal de la Sierra) y E40 (Transversal Austral).

Tradicionalmente por estar atravesada por la vía E40, principal conexión entre la sierra y la región amazónica, y teniendo con esto un flujo constante de viajeros la parroquia El Cabo ha ido ganando posicionamiento como uno de los mejores sitios para comer en la zona. La oferta se basa en la elaboración de alimentos sencillos, que se consumen en los más de 80 locales ubicados a lo largo de la vía. La opinión compartida de muchos dirigentes y habitantes de la parroquia es que la actividad turística se limita únicamente a las paradas gastronómicas y que por lo tanto no existe la participación de otros segmentos de la población de esta industria.

Luego del análisis de fuentes primarias y secundarias y el trabajo de campo se ha podido generar datos que proporcionan una visión más completa de la situación actual del turismo en la parroquia.

#### 5.2.6.3.1. Oferta turística

Con el fin de sentar las bases de la actividad turística futura de la parroquia es importante mirar de manera ampliada la oferta potencial de la región. Un *espacio turístico real* es aquel en el que se puede verificar el desarrollo de actividades turísticas (Boullón, 2006); si por el contrario los visitantes no llegan a este espacio por falta de información, dificultades de acceso o de infraestructura, nos referimos a un *espacio turístico potencial*.

Una de las claves para comprender el potencial turístico de una región es a través del registro de atractivos, que para esta industria vendrían a ser la materia prima (Boullón, 2006). A través de un levantamiento de atractivos turísticos potenciales preliminar (Tabla 51) se ha podido determinar la existencia de alrededor de 16 atractivos entre culturales y naturales que si bien no están estructurados ni poseen las facilidades e infraestructura para propiciar actualmente la actividad turística sí podrían ser clave en el desarrollo de programas e iniciativas futuras para dinamizar el sector turístico y de esta manera involucrar a otros segmentos de la población.



**Tabla 52.** Inventario de atractivos turísticos de la Parroquia El Cabo

<b>Nro.</b>	<b>Recurso o atractivo</b>	<b>Categoría</b>	<b>Tipo</b>	<b>Subtipo</b>
<b>El Cabo</b>				
1	Fiestas de María Auxiliadora	Manifestaciones culturales	Acontecimientos programados	Fiestas
2	Fiestas patronales de San Miguel	Manifestaciones culturales	Acontecimientos programados	Fiestas
3	Riberas del río Paute	Sitio natural	Ríos	Ribera
4	Quintas	Manifestaciones culturales	Etnografía	Arquitectura vernácula
5	Trapiches artesanales	Manifestaciones culturales	Técnicas y saberes productivos tradicionales	Productos alimenticios artesanales
6	Galería Portal del arte y la cultura	Manifestaciones culturales	Etnografía	Arte pictórico, arte plástico
<b>Lugmapamba</b>				
1	Bosque Pichahuaycu	Sitio natural	Montañas	Bosque
<b>La Estancia</b>				
1	Florícola Monjashuayco- Malima	Manifestaciones culturales		
<b>Bellavista</b>				
1	Mirador de Belén	Sitio natural	Montañas	Colinas
2	Bosque Pichahuaycu	Sitio natural	Montañas	Bosque
3	Quebrada de Tanzhanahuayco	Sitio natural	Ríos	Quebrada
4	Huertos familiares	Manifestaciones culturales	Técnicas y saberes productivos tradicionales	Producción agropecuaria
<b>La Higuera</b>				
1	Fiesta de la Virgen del Rosario	Manifestaciones culturales	Acontecimientos programados	Fiestas
2	Taller de pirotecnia	Manifestaciones culturales	Técnicas artesanales tradicionales	Pirotecnia
3	Gastronomía local: Yaguana, tortillas	Manifestaciones culturales	Gastronomía	Gastronomía cotidiana

**Fuente:** Trabajo de campo, 2020.

**Elaborado por:** Equipo consultor, 2020.

La razón por la que no se ha incluido el corredor de restaurantes y servicios de comida de la parroquia se debe a que la comida no puede ser considerada como un atractivo *per se*, para hablar de turismo gastronómico debemos tomar en cuenta algunas consideraciones.

Para describir una manifestación de la comida como un fenómeno gastronómico este no debe entenderse simplemente como “el conjunto de alimentos o platos típicos de una localidad, sino que se abarca un concepto mucho más amplio que incluye las costumbres alimentarias, las tradiciones, los procesos, las personas y los estilos de vida que se definen alrededor de la misma” (Di Clemente et al., 2014).

La gastronomía representa un recurso que ofrece un abanico de potenciales actividades llenas de contenido cultural e histórico para entretener al turista y proponerle una forma innovadora de hacer experiencia del territorio a través de un contacto multisensorial (Ortega et al., 2012).

De acuerdo con la OMT el turismo gastronómico puede ser considerado con un gran activo para el desarrollo de destinos turísticos, este posee una gran capacidad para “contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en los destinos y una

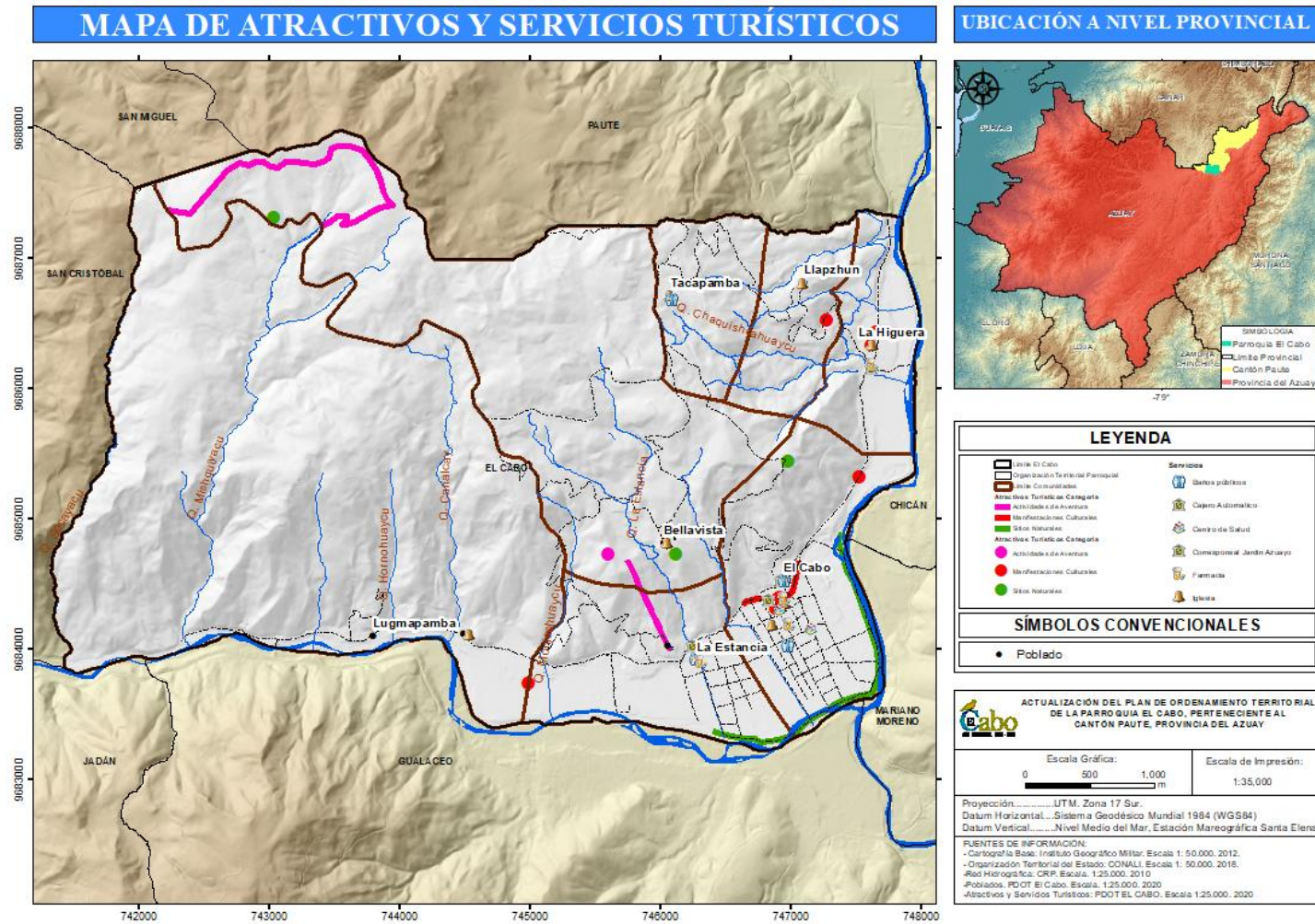
inmensa oportunidad de desarrollar esa contribución en áreas como el desarrollo rural, el crecimiento económico, la creación de empleo o el consumo y la producción responsable” (*Guía para el desarrollo del turismo gastronómico*, 2019)

La región de Extremadura en España ha venido trabajando en el desarrollo del turismo gastronómico durante algún tiempo, a continuación se describe un ejemplo de cómo ellos lo han abordado.

“La Gastronomía extremeña “empieza mucho antes que el plato llegue a la mesa” y la experiencia de degustación puede verse mejorada cuando se ve acompañada por actividades sociales y participativas alrededor de los patrimonios gastronómicos y culinarios de la región. Así, las visitas a los principales productores locales, la posible participación en las tareas cotidianas de la vida agreste y pastoril, conllevaría un doble efecto benéfico. Por un lado, se facilitaría al viajero la posibilidad de conocer en primera persona las peculiaridades de las materias primas extremeñas y consecuentemente, se le ofrecería poder aprender su elaboración, preparación y degustación, y por el otro, las repercusiones económicas positivas procedentes de los turistas gastronómicos afectarían

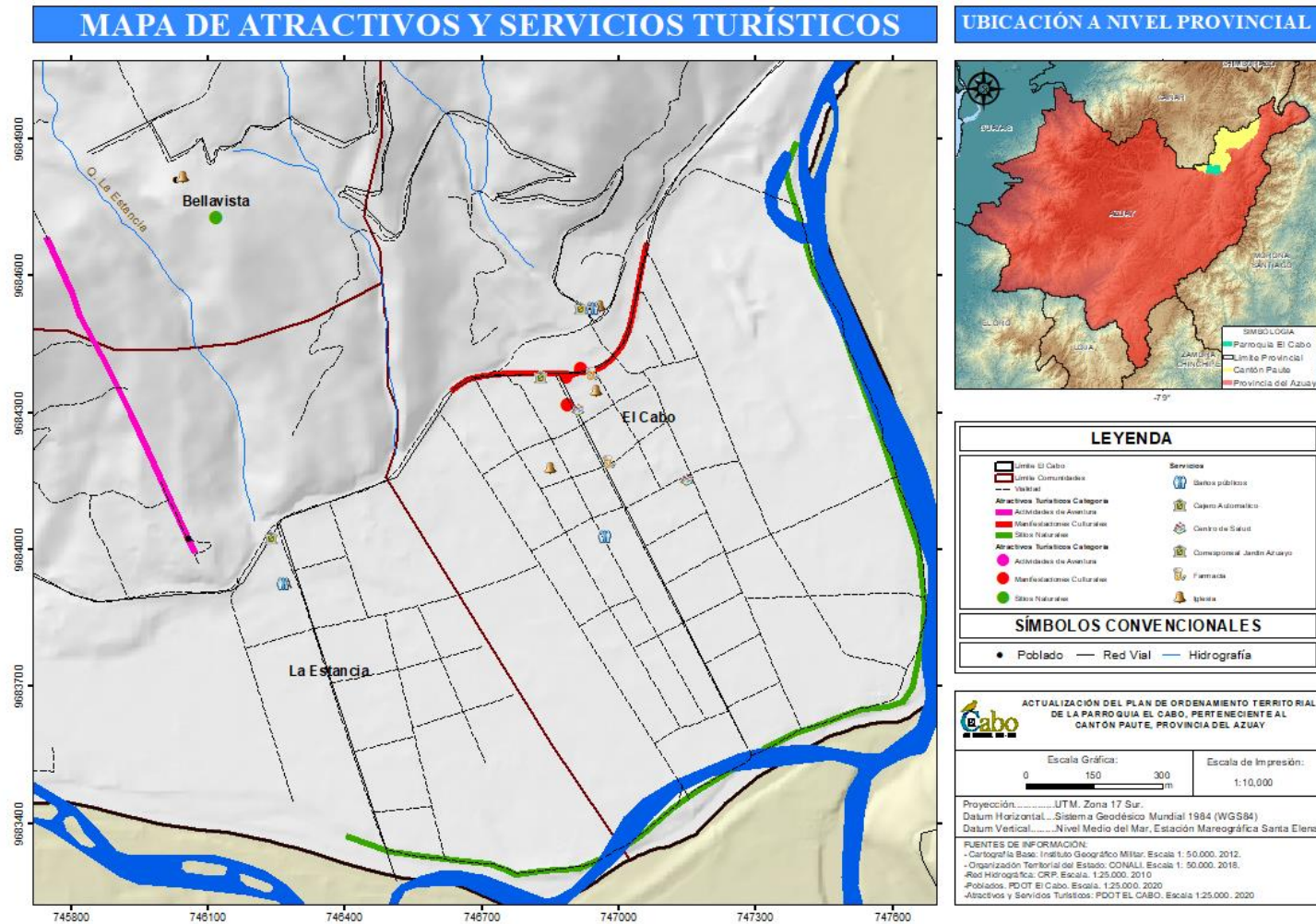
a una multiplicidad de agentes locales y no simplemente a las empresas de restauración.” (Di Clemente et al., 2014)

Un espacio turístico no puede funcionar exclusivamente por la presencia de atractivos, además de ello hacen falta los medios para que los turistas lleguen al destino y las facilidades para que estos se queden. Para una mejor visualización de la oferta turística se ha generado un mapa (Mapa 25) que muestra la relación en el espacio físico entre los atractivos turísticos, la planta turística (servicios de comida, alojamiento, entre otros) y la infraestructura (vías de acceso, servicios de salud y emergencia, servicios bancarios, entre otros). En este se puede observar que los potenciales atractivos turísticos se encuentran repartidos sobre todo entre las comunidades de Bellavista, Lugmapamba, La Estancia, La Higuera y el Centro parroquial, sin embargo casi la totalidad de los servicios se encuentran en esta última (Mapa 26).



Mapa 26. Atractivos y servicios turísticos.

Elaboración. Equipo consultor, 2020.



Mapa 27. Atractivos y servicios turísticos (Centro Parroquial)

Elaboración. Equipo consultor, 2020.

Como complemento a la oferta turística de la parroquia se podrían considerar los cinco bienes inmuebles de interés patrimonial catalogados por el INPC y descritos más adelante en el diagnóstico del componente socio-cultural (Mapa 27). Algunos de estos inmuebles no se encuentran en condiciones de conservación ideales (imagen 1 y 2) pero por su valor histórico y estético se pueden considerar para su inclusión dentro de futuras iniciativas turísticas.

**Imagen 2.** Vivienda código SIPCE BI-01-05-54-000-10-00005



Fuente: SIPCE, INPC

**Imagen 1.** Hacienda código SIPCE BI-01-05-54-000-10-00002



Fuente: SIPCE, INPC

**Imagen 3.** Hacienda código SIPCE BI-01-05-54-000-10-00001



Fuente: SIPCE, INPC

**Imagen 4.** Vivienda código SIPCE BI-01-05-54-000-10-00004

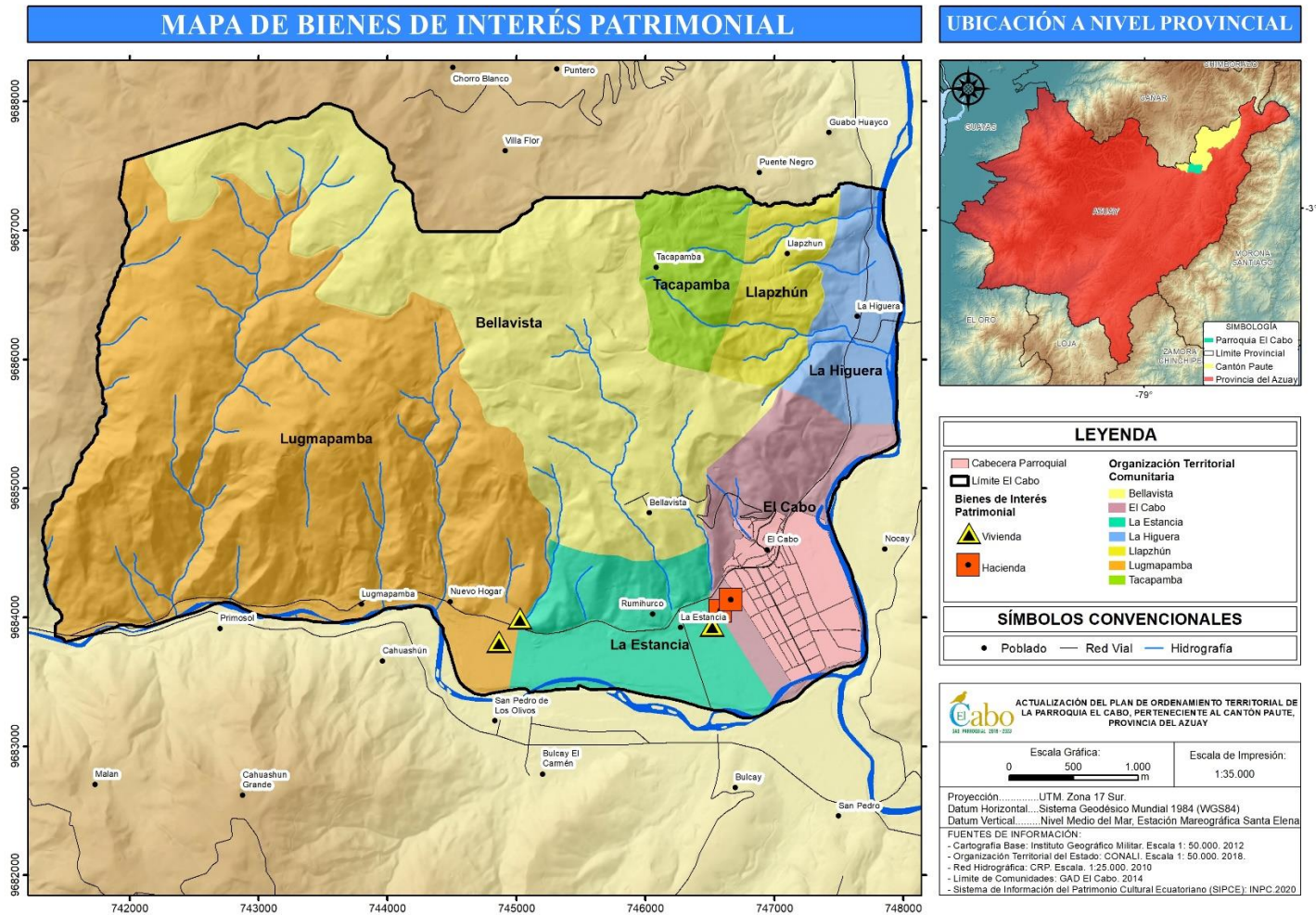


Fuente: SIPCE, INPC

**Imagen 5.** Vivienda código SIPCE BI-01-05-54-000-10-00003



Fuente: SIPCE, INPC



Mapa 28. Bienes de interés patrimonial

Elaboración: Equipo consultor, 2020



#### 5.2.6.3.2. *Demanda turística*

De acuerdo con la información disponible sobre los movimientos turísticos internos en el Ecuador se sabe que las llegadas de turistas a la zona del cantón Paute corresponden sobre todo a visitantes regionales provenientes en su mayoría de los cantones aledaños Cuenca, Gualaceo, Chordeleg, entre otros. Sin embargo se puede ver además una cantidad importante de visitantes extra zonales provenientes sobre todo de Quito y Guayaquil. Estas dinámicas se justifican sobre todo debido a la atracción que ejerce Cuenca como *centro turístico* en la región.

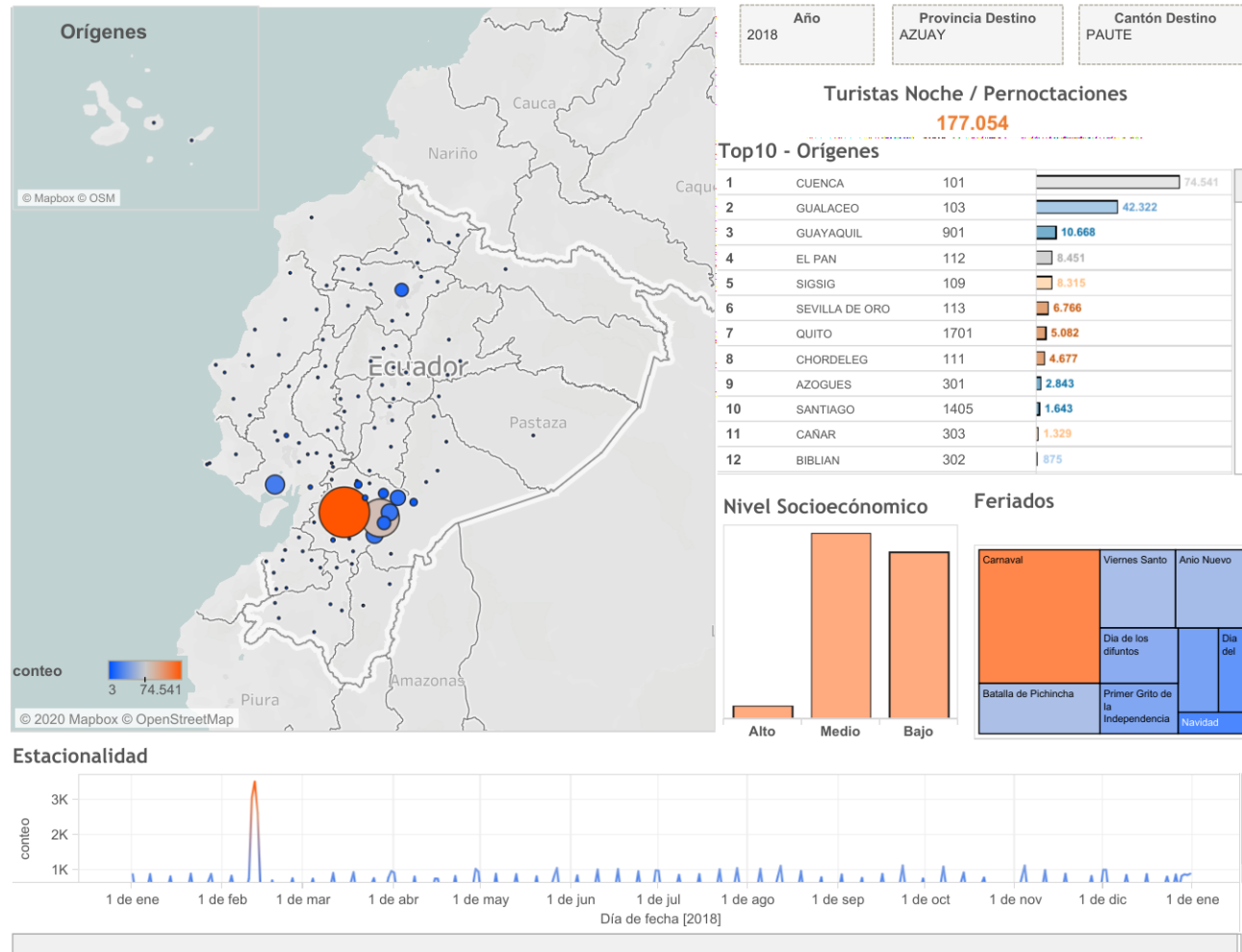
La parroquia El Cabo está ubicada dentro del corredor turístico de los llamados “Pueblos Artesanales del Azuay” que incluye a Sigsig, Chordeleg, Gualaceo y Paute, y su reconocimiento como centro gastronómico hacen posible la llegada de visitantes a lo largo del año. Sin embargo, es importante analizar el origen, la periodicidad y estacionalidad de estas visitas.

De acuerdo con las cifras provistas por el Ministerio de Turismo (Gráfico 7) se puede observar que en el año 2018 llegaron a la zona

de Paute 177054 visitantes. De estos, 153692 corresponden a visitantes de la Zona 6 (Azuay, Cañar y Morona Santiago) y 74541 tiene origen en Cuenca.

Respecto de la estacionalidad de las visitas se puede ver que existe un pico durante el feriado de carnaval. Además de forma mensual se observa que los turistas llegan sobre todo durante el fin de semana

**Gráfico 7.** Origen y estacionalidad de las visitas al Cantón Paute.



**Fuente:** Ministerio de Turismo. GEO VIT. 2018

De acuerdo con la Organización Mundial de Turismo (OMT) el turismo puede contribuir, directa o indirectamente, a todos los objetivos planteados en el marco de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. De manera particular los objetivos 2, 8, y 12 relacionados directamente con el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el consumo y la producción sostenibles, además el turismo puede estimular la productividad agrícola al promover la producción, el uso y la venta de productos locales en los destinos turísticos y su plena integración en la cadena de valor del sector. Además, el Agroturismo, un segmento en crecimiento, puede complementar las actividades agrícolas tradicionales.

La oferta y demanda turística en la parroquia aún presenta limitaciones en calidad e infraestructura. Los atractivos y recursos aún no cuentan con las facilidades que permitan la integración de los mismos en productos turísticos. Esto es algo que se debe trabajar para integrar a la mayor cantidad de comunidades y actores con el fin de potencializar la oferta turística y además generar ingresos para las familias locales.

#### 5.2.7. Seguridad y Soberanía Alimentaria

La soberanía alimentaria se ha constituido en un objetivo estratégico para el estado ecuatoriano; las estrategias, políticas, metas e indicadores de la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional constan en los planes nacionales y normativa legal, como materialización de los mandatos constitucionales para alcanzar el buen vivir.

La norma establecida para la soberanía alimentaria en el Ecuador es la ley orgánica del régimen de soberanía alimentaria cuya finalidad según el artículo 1 “establecer los mecanismos mediante los cuales el Estado cumpla con su obligación y objetivo estratégico de garantizar a las personas, comunidades y pueblos la autosuficiencia de alimentos sanos, nutritivos y culturalmente apropiados de forma permanente”.

De acuerdo con las definiciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la soberanía alimentaria existe cuando todas las personas tienen, en todo momento, acceso físico, social y económico a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos que satisfacen sus necesidades de energía alimentaria y preferencias alimentarias para llevar una vida activa y sana; así como también, constituirse como una alternativa a las políticas

occidentales, que dan prioridad a una producción agrícola local para alimentar a las poblaciones, las cuales participan en la elección de las políticas agrarias y alimentarias, y que reconoce el derecho de las personas a producir alimentos y a recibir un precio justo, así como el derecho de los consumidores a escoger sus alimentos con precios accesibles.

A partir de esta definición se han identificado las dimensiones principales de la seguridad alimentaria:

#### *5.2.7.1. Disponibilidad física de alimentos*

De acuerdo con información analizada en apartados anteriores, la disponibilidad física de alimentos está en torno al tipo de cultivo y actividades pecuarias de la parroquia. En El Cabo existe presencia de cultivos de ciclo corto o transitorio, con producción agrícola de maíz y frejol, y en proporciones menores el cultivo de hortalizas y frutales, todos estos en formas de aparcería familiar, que principalmente se destina al autoconsumo y un pequeño margen para la venta.

Conjuntamente coexisten la crianza de ganado vacuno, porcino y animales menores, sin existir una especialización marcada en el sector

pecuario, cuya producción es por medio de unidades familiares y muy pocas granjas especializadas en giro de negocio específico.

De acuerdo con el catastro de contribuyentes del SRI, en toda la parroquia se localizan 70 establecimientos económicos que se dedican al comercio minorista, estos son pequeños negocios o tiendas. Estas unidades económicas no especializadas permiten a los habitantes acceder a los productos básicos de abarrotes para su dieta; al no existir mercado local, la población se provee semanalmente del resto de productos necesario para completar sus requerimientos alimenticios en los mercados y comercios del centro cantonal de Paute o de cantones vecinos.

#### *5.2.7.2. Alimentos básicos en la nutrición*

La Secretaría Técnica Plan Toda una Vida a través del programa Acción Nutrición ha definido como uno de sus puntos de intervención, la definición y actualización de la hoja de balance alimenticia. En ésta se define los principales productos que debe contener como mínimo una canasta de alimentos, estos son: Lácteos, Carnes (pollo, cerdo, res, etc.), Huevos, Legumbres, Cereales (maíz, arroz, pan, pastas, etc.), Azúcares, Grasas (aceite vegetal o manteca,

etc.), Verduras, Frutas (manzana, naranja, fresas, uva, sandía, melón, etc.), Otros (café, sal de mesa).

### *5.2.7.3. Estabilidad temporal en la disponibilidad y acceso a los alimentos*

Los principales productos agrícolas cultivados en la parroquia son de ciclo corto esto significa que durante el año se cosechan entre 1 y 2 veces; esta situación provoca que la provisión de alimentos incluso para el autoconsumo no sea constante. En términos cualitativos, la base de la producción es familiar con prácticas y sistemas productivos tradicionales de bajo rendimiento, que les permite obtener productos para el autoconsumo.

### *5.2.8. Infraestructura nacional de apoyo a la producción*

De acuerdo con información del Plan Anual de Inversiones del Gobierno Central, en la parroquia El Cabo no existen Proyectos Nacionales de Carácter Estratégico, cuya incidencia genere un efecto multiplicador para su territorio en productividad, empleo, opciones de transferencia de ciencia y tecnología, sinergias de sus resultados e impactos en el sector privado; y, aporte en la mitigación y erradicación de desequilibrios sociales y territoriales.

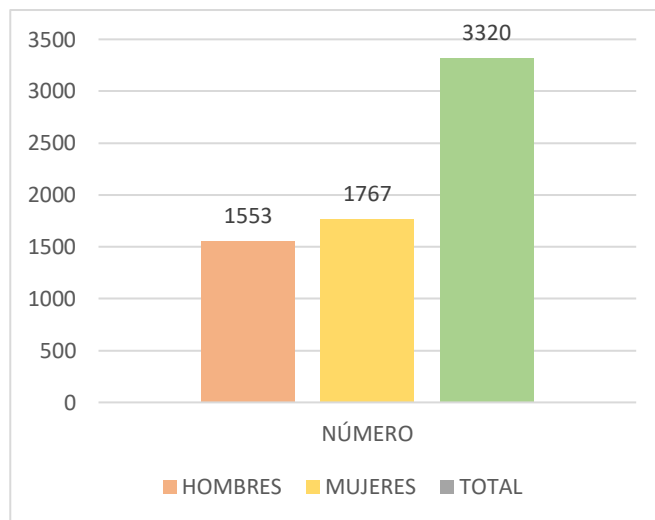
### 5.3. Diagnóstico Componente Socio-Cultural

#### 5.3.1. Datos demográficos

##### 5.3.1.1. Población

Según datos del Censo 2010, la población de la parroquia El Cabo es de 3320 habitantes que representa el 13.02% de la población del cantón Paute, de los cuales el 47% son hombres y el 53% son mujeres.

**Gráfico 8.** Población



**Elaborado por:** Equipo Consultor

**Fuente:** INEC, Censo de Población y Vivienda 2010

Con información del Censo 2010, trabajado por Sectores Censales, se ha podido determinar la población de la parroquia por comunidad, pudiendo observarse que la cabecera parroquial El Cabo es la más poblada con un total de 1236 habitantes (1094 en el sector amanzanado y 142 en el sector disperso), seguida por la comunidad de Bellavista con 478 habitantes ; La Higuera con 437 habitantes ; La Estancia con 429 habitantes ; Llapzhún con 310 habitantes ; Lugmapamba con 276 habitantes y Tacapamba con 154 habitantes. En el total de las comunidades, la población femenina es mayor que la masculina, debido a factores como la migración que afecta especialmente a este sector de la población.

**Tabla 53.** Población por Comunidad

Comunidad	Sector	Hombres	Mujeres	Total
El Cabo	Amanzanado	538	556	1094
	Disperso	68	74	142
Bellavista		220	258	478
La Estancia		192	237	429
La Higuera	Disperso	196	241	437
Llapzhún		139	171	310
Lugmapamba		128	148	276
Tacapamba		72	82	154
Total general		1553	1767	3320

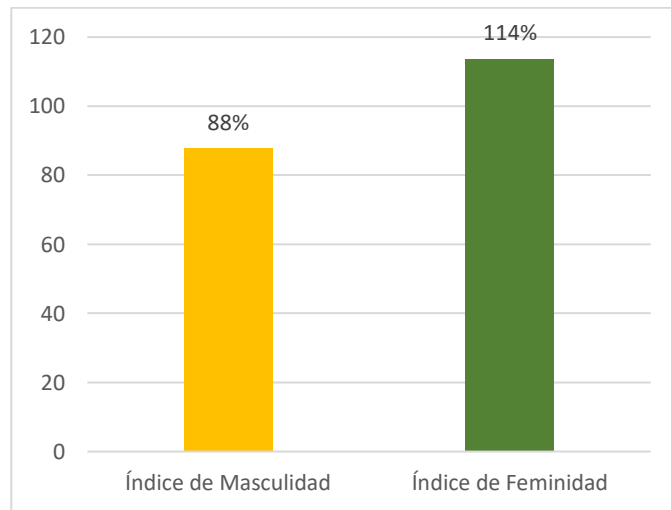
**Elaborado por:** Equipo Consultor

**Fuente:** INEC, Censo de Población y Vivienda 2010

### 5.3.1.2. Índice de Feminidad

El índice de feminidad mide la relación entre la población femenina y masculina de un territorio, y se expresa como el número de mujeres que existen en el mismo por cada 100 hombres. De acuerdo a la información del Censo 2010, en la parroquia El Cabo, por cada 100 hombres hay 114 mujeres.

**Gráfico 9. Índice de Feminidad**



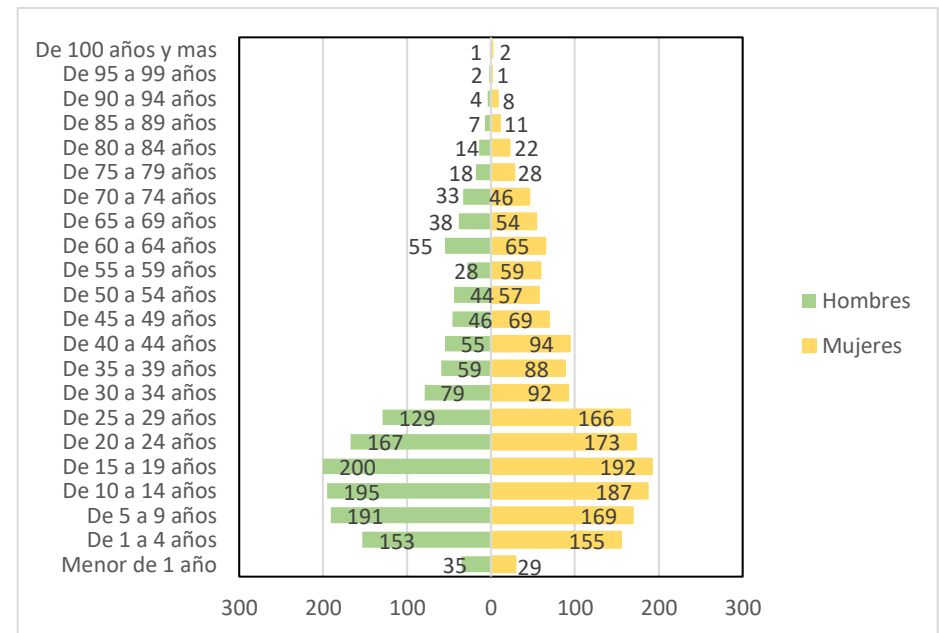
**Elaborado por:** Equipo Consultor

**Fuente:** INEC, Censo de Población y Vivienda 2010

### 5.3.1.3. Distribución de la población por edad y sexo

Un análisis de la población según grupos de edad y sexo permiten identificar la estructura demográfica de la población a nivel general. Esta necesidad de información se responde con la construcción de la pirámide poblacional de un lugar. En la parroquia El Cabo, se dispone de la siguiente información.

**Gráfico 10. Pirámide Poblacional**

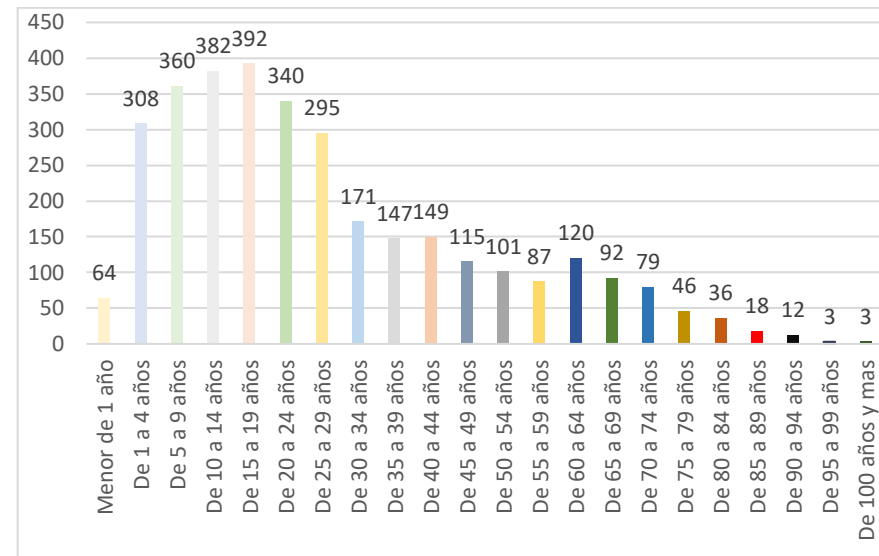


**Elaborado por:** Equipo Consultor

**Fuente:** INEC, Censo de Población y Vivienda 2010

Como se puede observar en la pirámide, el mayor porcentaje de la población (62.56%) está concentrada entre el grupo de edades de 1 a 4 años y 25 a 29 años, un total de 2.077 personas, lo que significa que la población de la parroquia es bastante joven; la población comprendida entre los 30 a 34 años y 60 a 64 años, es el siguiente grupo de importancia con 890 personas que equivalen al 26.81%, seguido por el grupo de 65 a 69 años, 80 a 84 años y los menores a un año, que suman 317 personas (9.55%); por último, el grupo de 85 a 89 años y de 100 años y más, son las menos numerosas, un total de 36 personas que representan el 1.08%. La población femenina es predominante en la mayor parte de los grupos etarios, sin embargo, resulta interesante observar que, en el grupo de los menores de 1 año, de 5 a 9 años, 10 a 14 y 15 a 19 años, la población masculina resulta más numerosa que la población femenina.

**Gráfico 11.** Población por edad



**Elaborado por:** Equipo Consultor

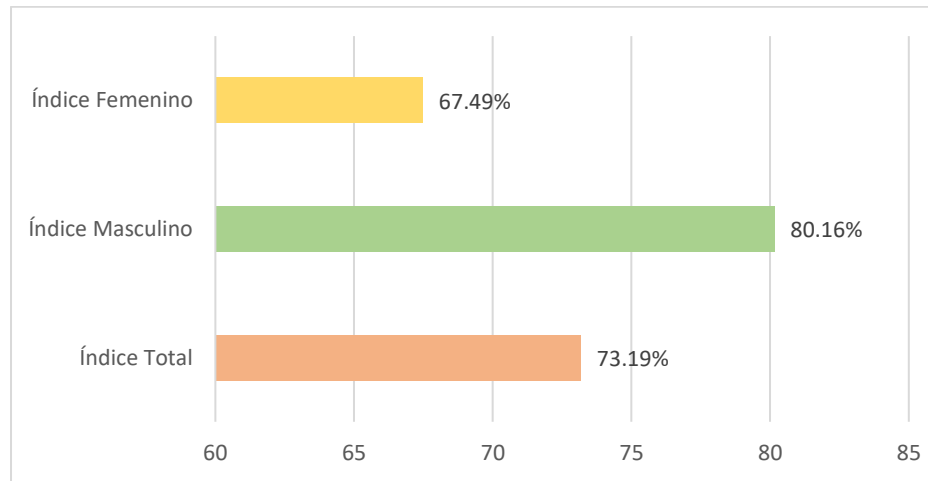
**Fuente:** INEC, Censo de Población y Vivienda 2010

#### 5.3.1.4. Índice de Dependencia

El índice de dependencia se mide como el cociente entre la población dependiente (menor de 15 años y mayor de 65) con respecto a la población productiva (15 a 64 años), donde es resultado constituye una medida de la carga que tiene cada persona en edad productiva.



**Gráfico 12. Índice de Dependencia**



**Elaborado por:** Equipo Consultor

**Fuente:** INEC, Censo de Población y Vivienda 2010

En la parroquia El Cabo, en índice total de dependencia es del 73.19%, es decir, que de cada 100 personas que se encuentran entre 15 y 65 años de edad, existen 73 personas menores de 15 y mayores de 65 años, que son dependientes; lo que implica que, 1 persona en edad productiva resiste la carga de 1.4 personas dependientes.

Si se analiza el índice de dependencia por sexo, se puede observar que el índice de dependencia femenino se ubica en el 67.49%, mientras que el índice masculino es superior ubicándose en el 80.18%; esto se

explica porque en el 2010, la parroquia tenía una población de menores de 1 año a 14 años con una población mayoritariamente masculina.

Analizando por grupos de edad, se puede apreciar en la siguiente tabla que la población dependiente se ubica mayoritariamente en las edades de menores de 1 año a 14 años, siendo de 1114 personas, que representan el 79.4% del total de la población dependiente; mientras que la población de 65 años y más, cuenta con 289 personas, que representan el 20.4%; lo que significa que, un menor porcentaje de la población dependiente, que son los adultos mayores se mantendrá como dependiente, mientras que el mayor porcentaje, que son los menores a 15 años, pasarán de ser dependientes a ser productivos.

**Tabla 54. Población Dependiente**

Descripción	Número	%
Población de menos de un año a 14 años	1114	79.4%
Población de 65 años y más	289	20.4%
Población Total Dependiente	1403	100%

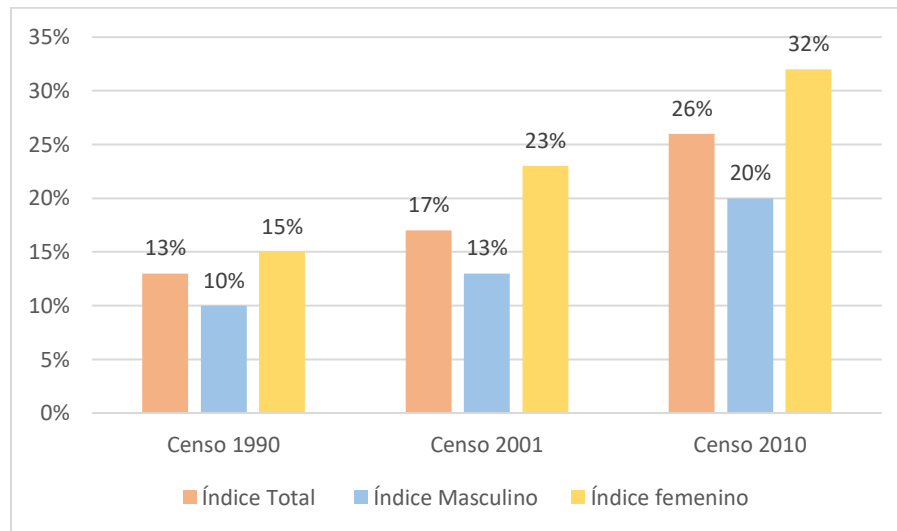
**Elaborado por:** Equipo Consultor

**Fuente:** INEC, Censo de Población y Vivienda 1990, 2001, 2010

### 5.3.1.5. Índice de Envejecimiento

El índice de envejecimiento mide la proporción de la población adulta mayor con respecto a la población menor de 15 años, indicando el número de adultos mayores existentes en una población por cada 100 niños y adolescentes menores de 15 años.

**Gráfico 13.** Índice de Envejecimiento



**Elaborado por:** Equipo Consultor

**Fuente:** INEC, Censo de Población y Vivienda 1990, 2001, 2010

Este indicador muestra una tendencia creciente, pues se puede observar que en 1990 el índice de envejecimiento se ubicaba en el

15%, para el 2001 en el 23%, y para el 2010 se ubica en el 32%; esto quiere decir que, de acuerdo al último censo realizado, en la parroquia El Cabo existen 32 adultos mayores por cada 100 menores de 15 años; esta tendencia creciente se debe a que en el Ecuador, según las proyecciones del INEC, la esperanza de vida de la población se ha incrementado, en el caso de las mujeres será de 80 años, mientras que de los hombres alcanzará los 74 años. Es importante considerar que esta tendencia creciente podría derivar en un envejecimiento mayor de la población, lo que demandaría de una planificación orientada a generar sostenibilidad y asistencia a esa población dependiente.

### 5.3.1.6. Tasa de crecimiento poblacional intercensal

La tasa de crecimiento intercensal de la parroquia El Cabo, entre 2001 y 2010, se ubica en el 1.58%, dejando ver una recuperación en comparación al crecimiento intercensal entre 1990 y 2001, que se ubicó en -0.19%. Esto se debe a que existe una recuperación y reactivación económica de la zona, tras el desastre de la Josefina y la crisis nacional por el feriado bancario en 1999.

**Tabla 55.** Tasa de Crecimiento Intercensal

Parroquia	1990	2001	2010	Tasa de Crecimiento Anual 2001-2010	Tasa de Crecimiento Anual 1990 - 2001
El Cabo	3320	2879	2940	1.58%	-0.19%

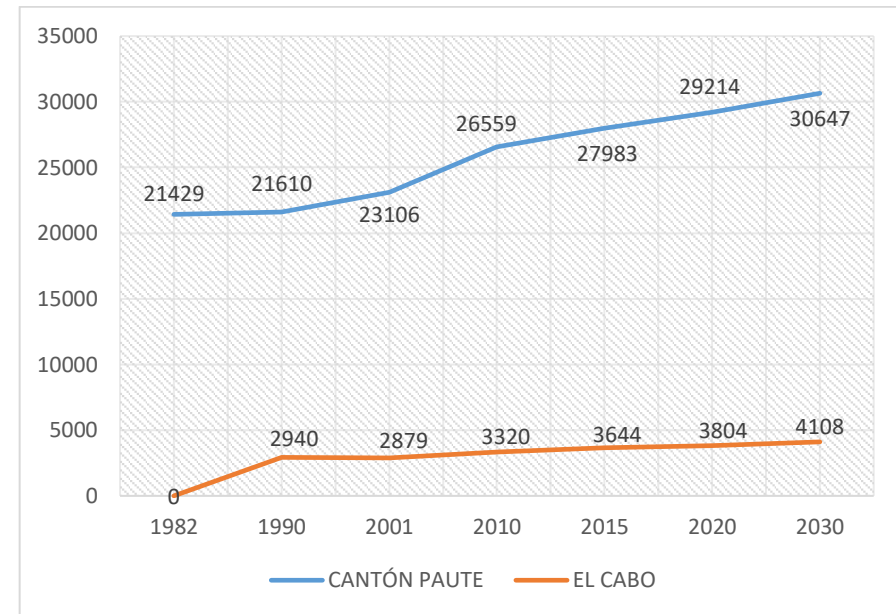
**Elaborado por:** Equipo Consultor

**Fuente:** INEC, Censo de Población y Vivienda 1990, 2001, 2010

### 5.3.1.7. Proyecciones demográficas

Según las proyecciones demográficas realizadas por la SENPLADES y que se encuentran en el Sistema Nacional de Información (SNI), la población de la parroquia para el 2020 es de 3804 habitantes. En función de la tasa de crecimiento se ha proyectado la población al 2030, teniendo una población estimada de 4108 habitantes, que sigue representando el 13% de la población total cantonal.

**Gráfico 14.** Proyección de la Población al 2030



**Elaborado por:** Equipo Consultor

**Fuente:** Sistema Nacional de Información, INEC, Censo de Población y Vivienda 2010

### 5.3.1.8. Densidad poblacional

La parroquia El Cabo, con una población total de 3320 habitantes y una extensión total 22.31 km<sup>2</sup> de territorio, tiene una densidad poblacional de 148.81; es decir, que, por cada kilómetro cuadrado, habitan 148 personas, lo que indicaría que el territorio aún tiene

capacidad para soportar el crecimiento de la población, sin embargo, esto debe ir de la mano de una adecuada planificación territorial.

Si se hace este análisis por comunidad, se puede observar que la cabecera parroquial es la de más alta densidad poblacional con 562 personas por kilómetro cuadrado, seguida por la comunidad de La Higuera con una densidad poblacional de 406, Llapzhún con 334, la Estancia con 240, Tacapamba con 157, Bellavista con 79 y, por último, Lugmapamba con una densidad poblacional de 28.

**Tabla 56.** Densidad Poblacional por Comunidades

Comunidad	Población	Área (Km <sup>2</sup> )	Densidad Poblacional
El Cabo	1236	2.20	562
Bellavista	478	6.03	79
La Estancia	429	1.79	240
La Higuera	437	1.08	406
Llapzhún	310	0.93	334
Lugmapamba	276	9.76	28
Tacapamba	154	0.98	157
Total	3320	22.76	

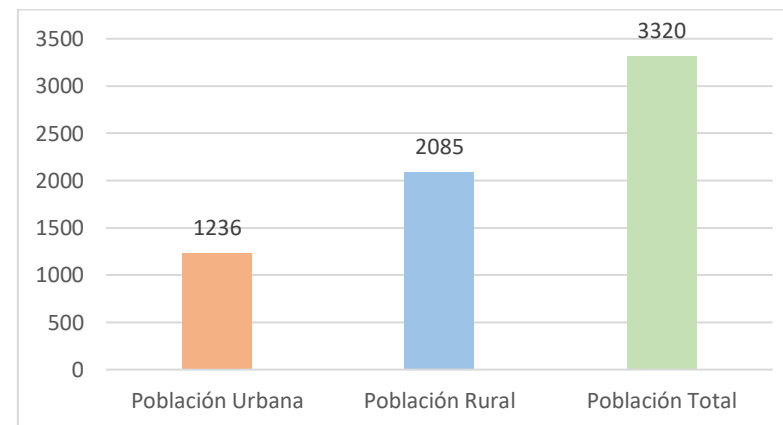
**Elaborado por:** Equipo Consultor

**Fuente:** INEC, Censo de Población y Vivienda 2010

### 5.3.1.9. Distribución de la población por área de residencia

En función de los datos obtenidos a nivel de sectores censales, en la parroquia El Cabo, la población es mayoritariamente rural, 2085 habitantes, ubicados en las comunidades de La Estancia, Bellavista, La Higuera, Llapzhún, Tacapamba y Lugmapamba; mientras que la cabecera parroquial El Cabo, se la considera como urbana, con 1236 habitantes.

**Gráfico 15.** Población por Área



**Elaborado por:** Equipo Consultor

**Fuente:** INEC, Censo de Población y Vivienda 2010

### 5.3.1.10. Auto identificación étnica

La población de la parroquia El Cabo se caracteriza por ser mayoritariamente mestiza. Según datos del Censo 2010, el 94.01%, se autodefine como mestizo/a. El 5.99% de la población restante se autodefine como: afroecuatoriano/a y blanco/a el 2.05% respectivamente, mulato/a 0.78%, indígena 0.54%, montubio/a 0.33%, otro/a 0.24% y negro/a 0.03%.

**Tabla 57.** Autodefinición Étnica

Definición	Total	Porcentaje
Mestizo/a	3121	94.01%
Afroecuatoriano/a	68	2.05%
Blanco/a	67	2.02%
Mulato/a	26	0.78%
Indígena	18	0.54%
Montubio/	11	0.33%
Otro/a	8	0.24%
Negro/a	1	0.03%

**Elaborado por:** Equipo Consultor

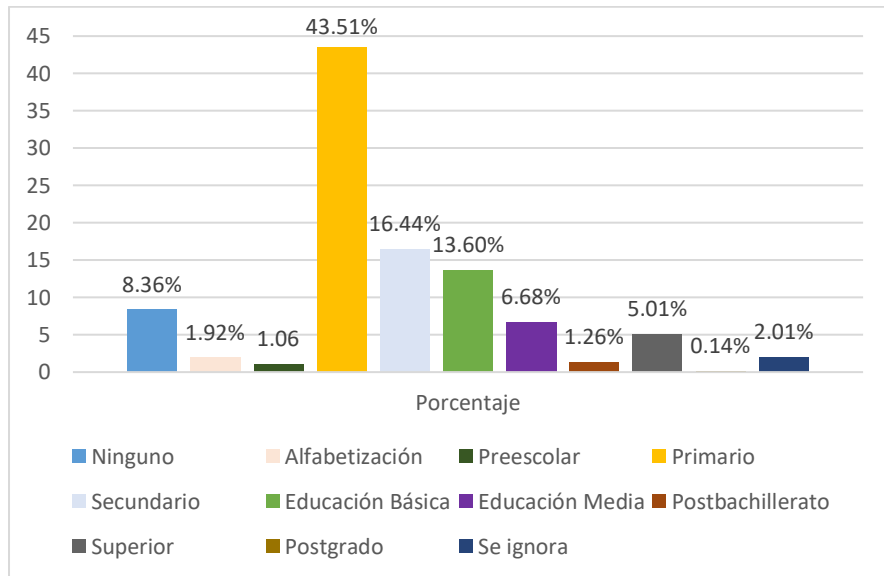
**Fuente:** INEC, Censo de Población y Vivienda 2010

### 5.3.2. Educación

#### 5.3.2.1. Asistencia por nivel de educación

La información sobre asistencia por nivel de educación se basa en la población de 5 años y más, que corresponde a 2948 personas; de este total, el 1.06% ha accedido al nivel de preescolar; el 43.51% al nivel primario; el 16.44% al nivel de educación secundaria; el 13.60% a educación básica; el 6.68% a educación media; el 1.26% al nivel de post bachillerato; el 5.01% al nivel superior, el 0,14% al nivel de postgrados; el 1.92% a centros de alfabetización; el 8.36% no ha accedido a ningún nivel de educación; mientras que el 2.01% se ignora.

**Gráfico 16.** Acceso a Nivel de Educación



**Elaborado por:** Equipo Consultor

**Fuente:** INEC, Censo de Población y Vivienda 2010

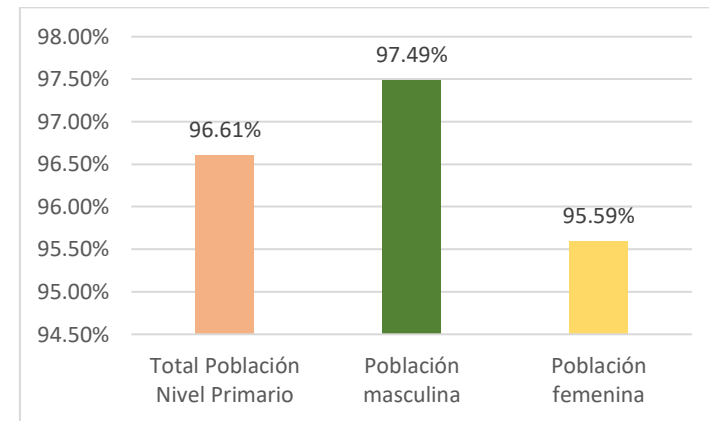
### 5.3.2.2. Tasa Neta de Asistencia Educación Primaria

La tasa neta de asistencia a educación primaria se interpreta que, de cada 100 personas de 6 a 11 años de edad “X” asisten a educación primaria.

Revisando la información del Censo 2010, la tasa neta de asistencia alcanza el 96.61%. Si se hace el análisis por población masculina y

femenina, se puede observar que la tasa masculina es del 97.49%; superando con un margen mínimo a la tasa femenina, que se ubica en el 95.59%.

**Gráfico 17.** Tasa Neta de Asistencia Nivel Primaria



**Elaborado por:** Equipo Consultor

**Fuente:** INEC, Censo de Población y Vivienda 2010

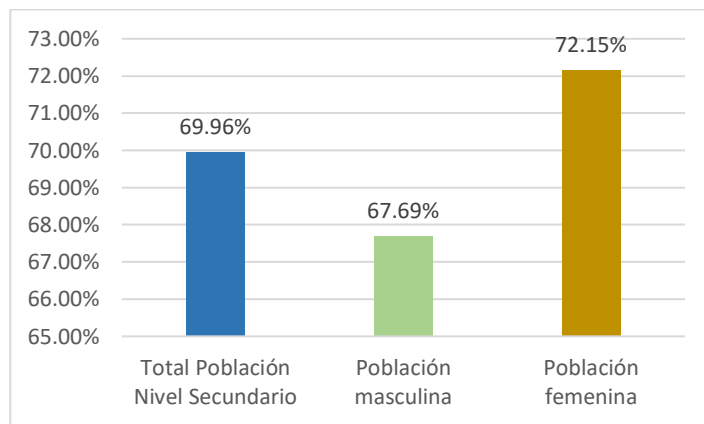
### 5.3.2.3. Tasa Neta de Asistencia Educación Secundaria

La tasa neta de asistencia a educación secundaria se interpreta que, de cada 100 personas de 12 a 17 años de edad “X” asisten a educación secundaria.

En la parroquia El Cabo, la tasa neta de asistencia a educación secundaria, según el Censo 2010, alcanza el 69.96%. Analizando por

población masculina y femenina se puede evidenciar que la tasa femenina, alcanza el 72.15%, superando a la tasa masculina, que es del 67.99%. Esto puede deberse al proceso migratorio, que afecta especialmente a la población masculina en edades productivas.

**Gráfico 18.** Tasa Neta de Asistencia Nivel Secundario



**Elaborado por:** Equipo Consultor

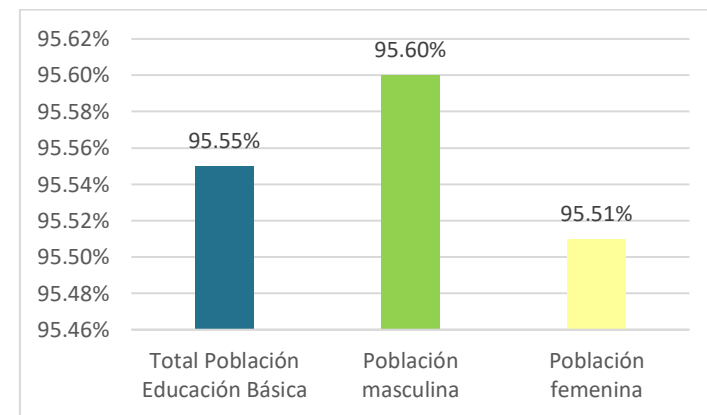
**Fuente:** INEC, Censo de Población y Vivienda 2010

#### 5.3.2.4. Tasa Neta de Asistencia Educación Básica

La tasa neta de asistencia a educación básica indica que, de cada 100 personas de 5 a 14 años “X” asisten a educación general básica.

En la parroquia, la tasa neta de asistencia a educación básica alcanza el 95.55%. Si se analiza por población masculina y femenina, se puede apreciar que casi están equiparados pues, la tasa masculina alcanza el 95.60% y la femenina el 95.51%.

**Gráfico 19.** Tasa Neta de Acceso a Educación Básica



**Elaborado por:** Equipo Consultor

**Fuente:** INEC, Censo de Población y Vivienda 2010

En el Censo 2010, además, se cuenta con información del número de personas de 16 años y más de edad que han culminado el plan de estudios del nivel de educación general básica, mismo que alcanza el 33%, dejando ver que las nuevas generaciones tienen mayor posibilidad de acceder al sistema educativo formal.

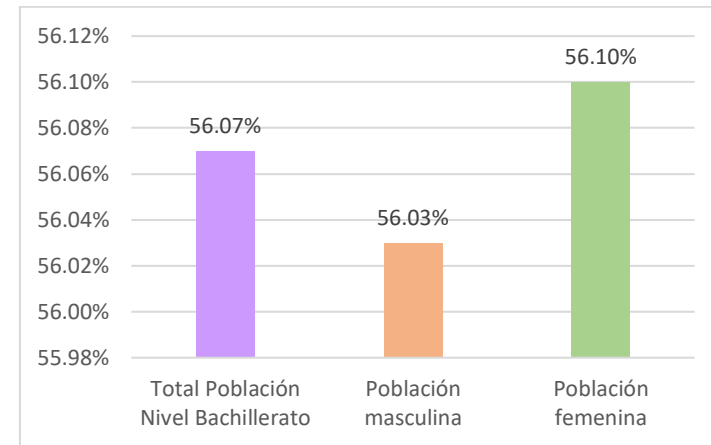
### 5.3.2.5. Tasa Neta de Asistencia Nivel Bachillerato

La tasa neta de asistencia a educación bachillerato se interpreta que, de cada 100 personas de 15 a 17 años de edad “X” asisten a educación bachillerato.

La tasa neta de asistencia al nivel de Bachillerato en la parroquia, es del 56.07%, evidenciándose un incremento considerable en comparación con los datos del Censo 2001, donde la tasa se ubicó en el 31.13%.

La tasa masculina llega al 56.03%, mientras que la tasa femenina es del 56.10%, igualando y superando en décimas porcentuales a la tasa masculina, lo que puede dar lugar a dos lecturas; por un lado, que la población masculina ha dejado de estudiar por factores como la migración; y por otro, que se haya logrado una recuperación significativa en el acceso y cobertura del sistema educativo, especialmente de las mujeres.

**Gráfico 20.** Tasa Neta de Asistencia Nivel Bachillerato



**Elaborado por:** Equipo Consultor

**Fuente:** INEC, Censo de Población y Vivienda 2010

### 5.3.2.6. Tasa Neta de Asistencia Nivel Superior

La tasa neta de asistencia a educación superior se interpreta que, de cada 100 personas de 15 a 17 años de edad “X” asisten a educación superior.

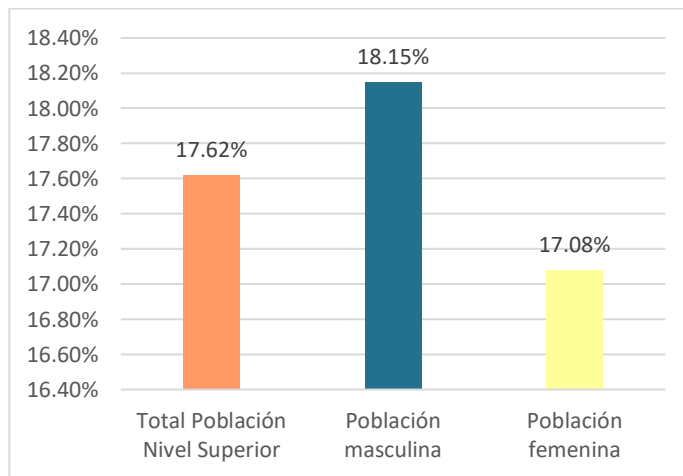
Para el 2010, la tasa neta de asistencia al nivel superior alcanza el 17.62%, porcentaje que triplica a la tasa de asistencia del Censo 2001, que fue del 5.80%. Sin embargo, estos porcentajes evidencian, por un lado, la baja cobertura del sistema educativo superior y, por otro, el limitado acceso de la población que ha culminado su bachillerato, ya



sea por la dificultad de alcanzar la nota requerida en los exámenes de ingreso al sistema universitario estatal, o, por los limitados recursos económicos para pagar una educación superior particular; y también porque algunos jóvenes (varones en su mayoría), optan por migrar a EEUU para mejorar su condición económica.

Si se analiza por población masculina y femenina, se puede apreciar que, tasa masculina es del 18.15% y la tasa femenina del 17.08%; lo que deja ver un incremento del acceso de las mujeres al sistema educativo superior, llegando casi a igualarse.

**Gráfico 21.** Tasa Neta de Asistencia Nivel Superior



**Elaborado por:** Equipo Consultor

**Fuente:** INEC, Censo de Población y Vivienda 2010

Según datos del censo 2010, el número de personas de 25 años y más de edad que han culminado el tercer nivel de educación superior, llega apenas al 4% en la parroquia.

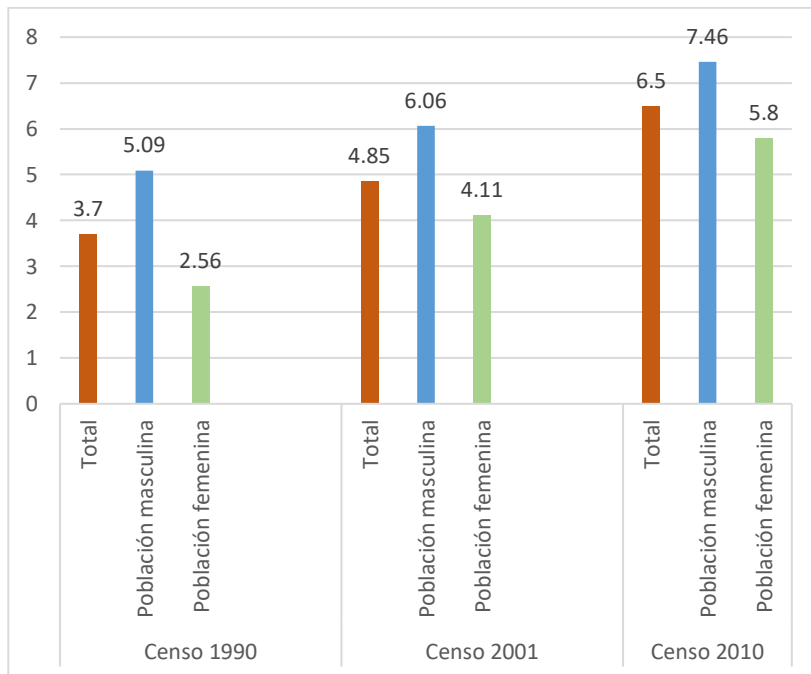
#### 5.3.2.7. *Escolaridad de la población*

Cuando se habla de Escolaridad de la población nos referimos al número promedio de años escolares aprobados por la población de 24 años y más de edad en el sistema educativo formal en los niveles de educación general básica, educación bachillerato, educación superior universitaria o técnica/tecnológica y postgrado. Es un indicador útil para evaluar condiciones de calidad educativa desde la eficacia y la equidad. Observar su comportamiento a través del tiempo ayuda a visualizar las tendencias de la escolarización entre la población, por esta razón se hace un análisis comparativo entre los Censos de Población y Vivienda 1990, 2001 y 2010, pudiéndose evidenciar un incremento en el promedio de escolaridad en la parroquia El Cabo, pues en 1990 fue de 3.7 años; en 2001 sube a 4.9 años; y para el 2010 llega a 6.5 años.

Si se analiza por población masculina y femenina, se observa que para 1990 el promedio masculino es de 5.1 años, mientras que el promedio femenino es de 2.6 años; para el 2001 el promedio masculino es de

6.1 años y el promedio femenino 4.1 años; por último, en el 2010 el promedio se ubica en 7.5 años, mientras que el promedio femenino es de 5.8 años; dejando en evidencia nuevamente, la desigualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, aunque la brecha ha disminuido.

**Gráfico 22.** Diferencias Inter Censales en la Escolaridad Promedio



**Elaborado por:** Equipo Consultor

**Fuente:** INEC Censo de Población y Vivienda, 2010

### 5.3.2.8. Analfabetismo

El analfabetismo, es una de las situaciones que limitan el pleno desarrollo de la población y, consecuentemente, su participación en la sociedad. Sus repercusiones se evidencian durante todo el ciclo de vida, afectando múltiples ámbitos como el familiar, el laboral, coartando el acceso a los beneficios y goce de los derechos humanos. La tasa de Analfabetismo, hace referencia a la población de 15 y más años de edad, que no sabe leer y escribir, expresado como porcentaje de la población de la misma edad que respondieron en el censo a la pregunta ¿sabe leer y escribir? Se interpreta que de cada 100 personas de 15 años y más de edad, existen “X número” del mismo grupo etario que no sabe leer y/o escribir en un período “t”.

Si se revisa la información de los censos 1991, 2001 y 2010, se puede evidenciar que la tasa de analfabetismo ha disminuido en la parroquia El Cabo, pasando del 24.04% en 1991, a 16.83% en el 2001 y baja al 12.19% en el 2010. Sin embargo, si se analiza la información de los tres períodos censales, por población masculina y femenina, se puede visibilizar la gran brecha de género que existe respecto al acceso a educación y que se ha mantenido durante estos 30 años; pues en 1991 la tasa de analfabetismo de la población femenina se registra en el

### 5.3.2.9. Servicios de Educación

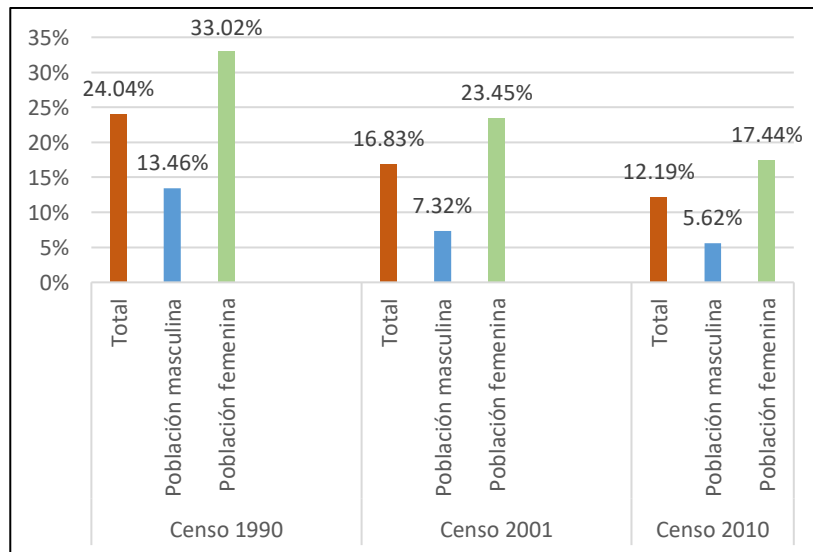
En la parroquia se cuenta con cuatro establecimientos educativos del sistema de educación pública, tres de estas, ofertan los servicios de educación básica en las comunidades de Lugmapamba con un total de 9 alumnos, Llapzhún con 20 alumnos; y Tacapamba con 11 alumnos; mientras que en el centro parroquial se oferta los servicios de educación inicial, básica y bachillerato con un total de 387 estudiantes, y es a donde la mayor parte de estudiantes de la parroquia acuden.

Las tres unidades educativas ubicadas en las comunidades cuentan con un docente por unidad, mientras que la unidad educativa del centro parroquial, cuenta con veinte docentes.

33.02%, mientras que la masculina en el 13.46%; en el período 2001, la tasa de analfabetismo de la población femenina alcanzó el 23.45%, mientras que la masculina el 7.32%; por último, en el 2010, la tasa de analfabetismo femenina fue del 17.44% y la masculina del 5.62%.

Esta información permite reflexionar sobre las políticas públicas que deberían plantearse para disminuir la brecha existente y que afecta visiblemente a la población femenina.

**Gráfico 23.** Diferencias Inter Censales Respecto a la Tasa de Analfabetismo



**Elaborado por:** Equipo Consultor

**Fuente:** INEC Censo de Población y Vivienda, 2010

**Tabla 58.** Servicios de Educación

Institución	Nivel	N° alumnos matriculados	N° Docentes
Escuela Dr. Jorge Merchán Aguilar	Educación Básica	9	1
Escuela Manuel Jesús Ayabaca	Educación Básica	20	1
Unidad Educativa Atenas del Ecuador	Inicial, Educación Básica, Bachillerato	387	20
Escuela 26 de Febrero	Educación Básica	11	1

**Elaborado por:** Equipo Consultor

**Fuente:** Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE) Periodo 2019 - 2020 inicio, Ministerio de Educación

#### 5.3.2.10. Deserción Escolar

De acuerdo a la información obtenida del Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE) Periodo 2018 – 2019, fin, del Ministerio de Educación, de un total de 416 estudiantes matriculados en los 4 centros educativos de la parroquia, se reportaron 2 deserciones en la Unidad Educativa Atenas del Ecuador, correspondientes a estudiantes de sexo masculino del primer año de bachillerato, que equivale al 0.44% del total de alumnos que terminaron el año escolar.

### 5.3.3. Salud

#### 5.3.3.1. Cobertura de salud

##### 5.3.3.1.1. Infraestructura Disponible

En la parroquia El cabo se cuenta con dos unidades médicas, la primera es el Centro de Salud El Cabo, que pertenece al Ministerio de Salud Pública – MSP y la segunda es el Dispensario Médico, que pertenece al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS, que además cuenta con el servicio de laboratorio.

**Tabla 59.** Establecimientos de Salud

Nombre	Red	Institución	Nivel	Tipo
El Cabo	Pública	MSP	Nivel 1	Centro de Salud Tipo A
Dispensario El Cabo	Pública	IESS	Nivel 1	Puesto de Salud
Laboratorio Dispensario El Cabo	Pública	IESS	Servicios de Apoyo	Laboratorio de Análisis Clínico de Baja Complejidad

**Elaborado por:** Equipo Consultor

**Fuente:** Dirección Nacional de Estadística y Análisis de Información de Salud, año 2018

5.3.3.1.2. *Oferta de Servicios en el Subcentro de Salud El Cabo*

- Apoyo diagnóstico y terapéutico: Técnicas y procedimientos diagnósticos y terapéuticos en circunstancias en que los servicios médicos así lo soliciten y que sean aceptados voluntariamente por el paciente
- Cuidados de Enfermería: Atención en el cuidado de un paciente.
- Emergencia: Atención a pacientes en estado de emergencia.
- Enfermería: Atención y ayuda a pacientes en su tratamiento y diagnóstico.
- Internación: Servicio disponible para internar a un paciente.
- Medicina Familiar: Atención al paciente y a la familia. Todas las edades y las enfermedades.

5.3.3.1.3. *Oferta de Servicios en el Dispensario Médico del IESS*

- Cuidados de Enfermería: Atención en el cuidado de un paciente.
- Emergencia: Atención a pacientes en estado de emergencia.
- Internación: Servicio disponible para internar a un paciente.

5.3.3.1.4. *Personal Médico que Dispone el Subcentro de Salud El Cabo*

El Subcentro de Salud El Cabo cuenta actualmente con tres médicos: un médico rural – Administrador Técnico, un médico rural, un médico especialista en Medicina Familiar. También cuenta con dos enfermeras rurales; y dos odontólogos, uno de ellos odontólogo rural.

**Tabla 60.** Personal Médico Subcentro de Salud

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
Francisco Xavier Abril Piedra	Médico Rural – Administrador Técnico
Paola Estefanía Pesantez Salinas	Médico Rural
Mayra Alejandra Montesdeoca Cordero	Médico Especialista en Medicina Familiar
Alexandra Verónica Tenempaguay Guamán	Medico Posgradista de Medicina Familiar
Ana María Camas Espinoza	Enfermera Rural
María José Acevedo Bermeo	Enfermera Rural
German Gerardo Montes Roldan	Odontólogo
Miryam Jacqueline Portilla Kirby	Odontólogo Rural

**Elaborado por:** Equipo Consultor

**Fuente:** Unidad Operativa El Cabo – Distrito 01D06 El Pan a Sevilla de Oro - Salud

5.3.3.1.5. *Problemas del Personal Médico del  
Subcentro de Salud para Cumplir Actividades*

- ✓ Problemas de movilización para desplazamiento para visitas domiciliarias en las distintas zonas rurales de la parroquia.
- ✓ Falta de acceso a información y medios de comunicación de la población rural de El Cabo.
- ✓ Dificultad en el compromiso de la población por promover y conformar un comité local de salud.
- ✓ Inasistencia a grupos destinados de pacientes prioritarios para mejorar su estado de salud.
- ✓ Rotación de personal rural de forma anual y subsecuente pérdida de fluidez en procesos grupales y específicos de la comunidad.
- ✓ Desplazamiento desde las viviendas del personal de salud debido a emergencia sanitaria por COVID-19.
- ✓ Personal de salud realizando contingencia en Hospital Básico de Paute por contingencia debido a emergencia sanitaria por COVID-19.
- ✓ Personal de salud realizando telemedicina debido a emergencia sanitaria por COVID-19.

- ✓ Personal de salud compuesto por grupos de riesgo para padecer COVID-19

5.3.3.1.6. *Personas Atendidas en 2019 – hasta  
mayo 2020*

De la información entrega por el Subcentro de Salud, durante el 2019 se atendieron un total de 4413 pacientes, 1511 hombre y 2902 mujeres ; y de enero a mayo de 2020, se han atendido un total de 1170 pacientes, 406 hombres y 764 mujeres ; en total, en los dos períodos reportados, se han atendido 1917 hombres, que representan el 34.34% del total de pacientes atendidos ; y 3666, mujeres, que representan el 65.66% ; lo que deja ver claramente, que la población femenina es más susceptible de enfermarse y/o más propensa a buscar ayuda médica cuando se siente mal de salud.

**Tabla 61.** Personas atendidas Subcentro de Salud

<b>Año</b>	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>	<b>Total</b>
2019	1511	2902	4413
2020 (Enero-Mayo)	406	764	1170
Total	1917	3666	5583

**Elaborado por:** Equipo Consultor

**Fuente:** Unidad Operativa El Cabo – Distrito 01D06 El Pan a Sevilla de Oro - Salud

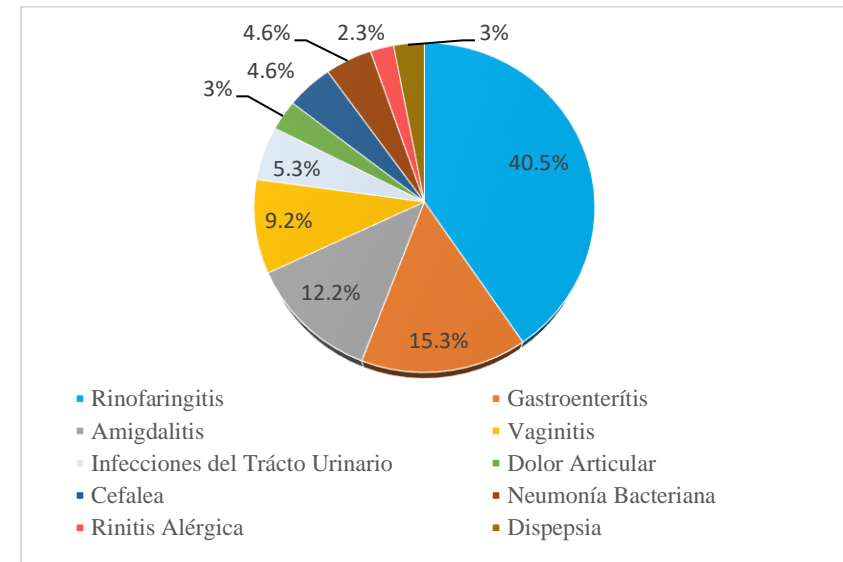
### 5.3.3.2. Causas de Morbilidad Según Sexo y Edad

El Subcentro de Salud El Cabo, ha facilitado la información de las principales causas de morbilidad en la población de la parroquia, desagregada por sexo y también por edades, como se podrá apreciar a continuación:

#### 5.3.3.2.1. Principales Causas de Morbilidad en Mujeres

Se han identificado 10 principales patologías en mujeres, siendo las más frecuentes rinofaringitis con el 40.5%, seguida por gastroenteritis con el 15.3%, luego, amigdalitis con el 12.2%, y vaginitis con el 9.2%.

**Gráfico 24.** Principales Patologías en Mujeres



**Elaborado por:** Equipo Consultor

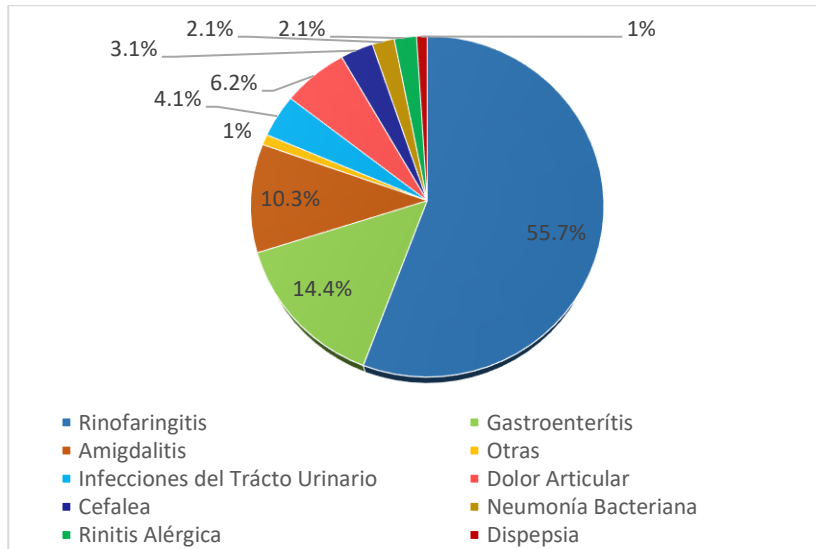
**Fuente:** Unidad Operativa El Cabo – Distrito 01D06 El Pan a Sevilla de Oro – Salud

#### 5.3.3.2.2. Principales Causas de Morbilidad en Hombres

En el caso de la población masculina de la parroquia, también se han identificado 10 principales patologías, mismas que coinciden con las patologías femeninas más frecuentes, a excepción de la vaginitis. La principal patología atendida en hombres es la rinofaringitis con el

55.7%, seguida por gastroenteritis con el 14.4%, luego, amigdalitis con el 10.3%, y dolor articular con el 6.2%.

**Gráfico 25.** Principales Patologías en Hombres



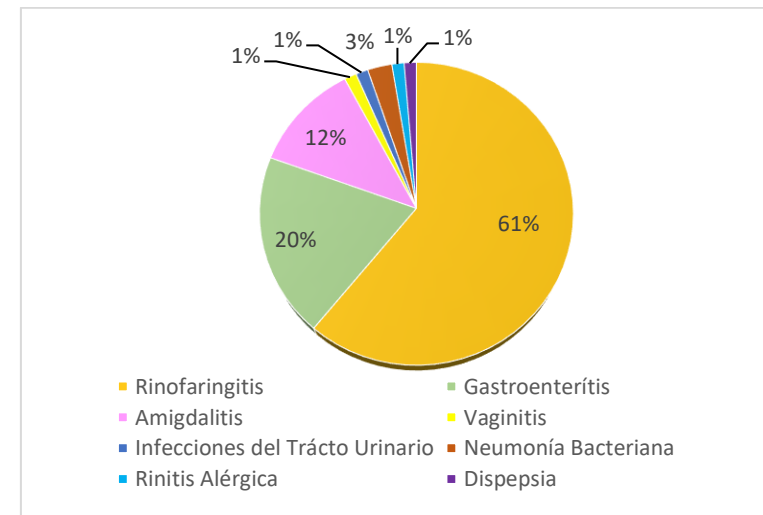
**Elaborado por:** Equipo Consultor

**Fuente:** Unidad Operativa El Cabo – Distrito 01D06 El Pan a Sevilla de Oro – Salud

5.3.3.2.3. Principales Causas de Morbilidad en Niños de 0 a 4 años

Se han identificado 8 principales causas de morbilidad en niños de 0 a 4 años, siendo las más frecuentes, rinofaringitis con el 61%, seguida por gastroenteritis con el 20%, y amigdalitis con el 12%.

**Gráfico 26.** Enfermedades en Niños de 0 a 4 años



**Elaborado por:** Equipo Consultor

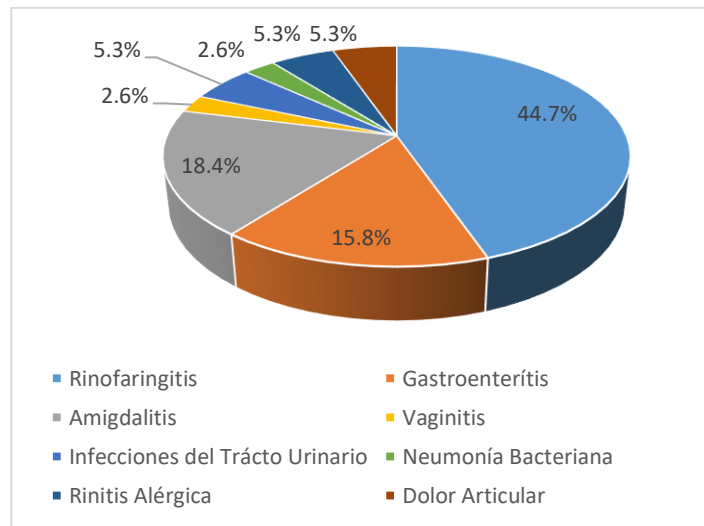
**Fuente:** Unidad Operativa El Cabo – Distrito 01D06 El Pan a Sevilla de Oro – Salud



5.3.3.2.4. Principales Causas de Morbilidad en Niños de 5 a 10 años

Se han identificado 8 principales causas de morbilidad en niños de 5 a 10 años, siendo las más frecuentes, rinofaringitis con el 44.7%, seguida por amigdalitis con el 18.4% y gastroenteritis con el 15.8%.

**Gráfico 27.** Enfermedades en Niños de 5 a 10 años



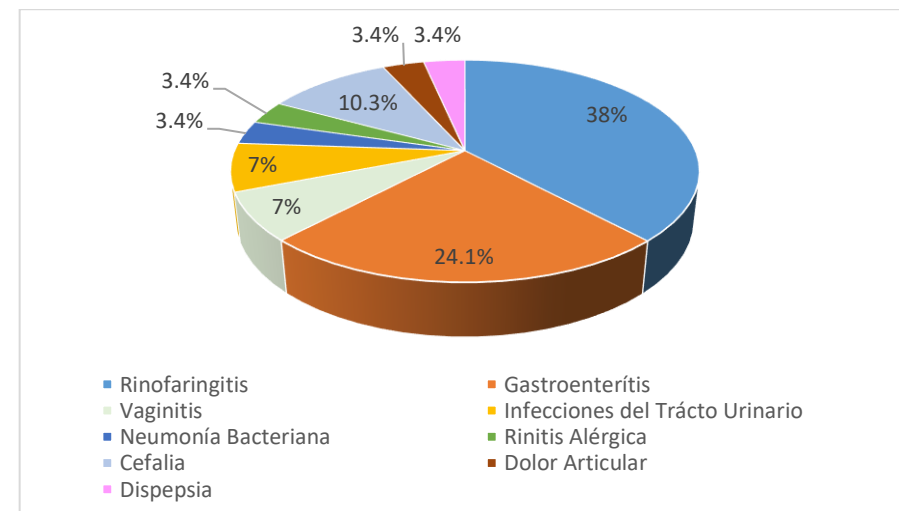
**Elaborado por:** Equipo Consultor

**Fuente:** Unidad Operativa El Cabo – Distrito 01D06 El Pan a Sevilla de Oro – Salud

5.3.3.2.5. Principales Causas de Morbilidad en pacientes de 11 a 19 años

Se han identificado 9 principales causas de morbilidad en pacientes de 11 a 19 años, siendo las más frecuentes, rinofaringitis con el 38%, seguida por gastroenteritis con el 24.1%, luego amigdalitis con el 18.4%; y vaginitis con el 7%, al igual que infecciones del tracto urinario con el 7%.

**Gráfico 28.** Enfermedades en Pacientes de 11 a 19 años



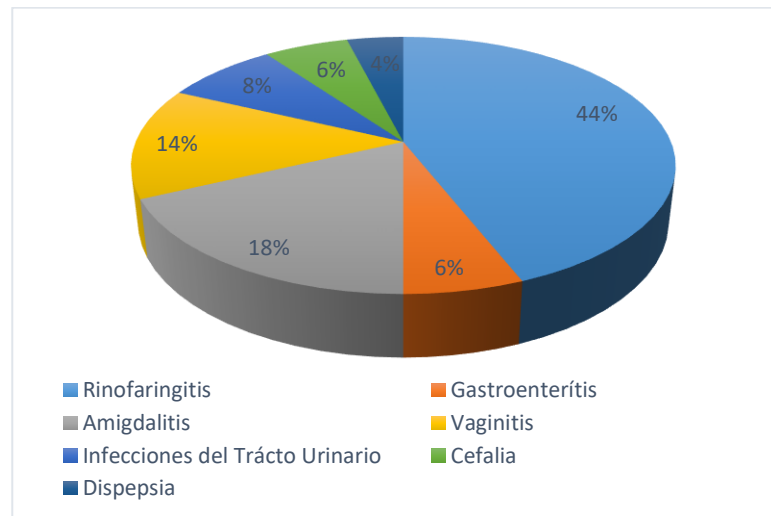
**Elaborado por:** Equipo Consultor

**Fuente:** Unidad Operativa El Cabo – Distrito 01D06 El Pan a Sevilla de Oro – Salud

5.3.3.2.6. Principales Causas de Morbilidad en  
Pacientes de 20 a 44 años

Se han identificado 7 principales causas de morbilidad en pacientes de 20 a 44 años, siendo las más frecuentes, rinofaringitis con el 44%, seguida por amigdalitis con el 18%, luego vaginitis con el 14%.

**Gráfico 29.** Enfermedades en Pacientes de 20 a 44 años



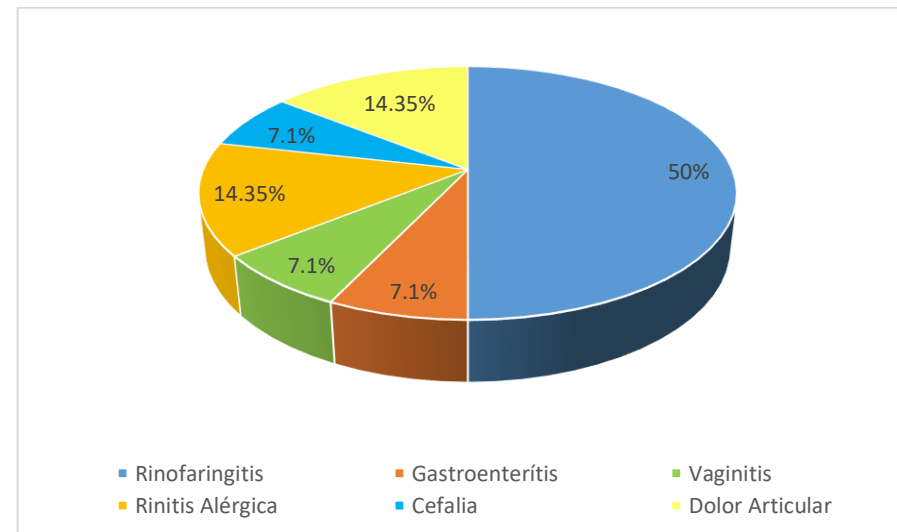
**Elaborado por:** Equipo Consultor

**Fuente:** Unidad Operativa El Cabo – Distrito 01D06 El Pan a Sevilla de Oro – Salud

5.3.3.2.7. Principales Causas de Morbilidad en  
Pacientes de 45 a 64 años

Se han identificado 7 principales causas de morbilidad en pacientes de 45 a 64 años, siendo las más frecuentes, rinofaringitis con el 50%, seguida por dolor articular con el 14.35%, igual que rinitis alérgica.

**Gráfico 30.** Enfermedades en Pacientes de 45 a 64 años



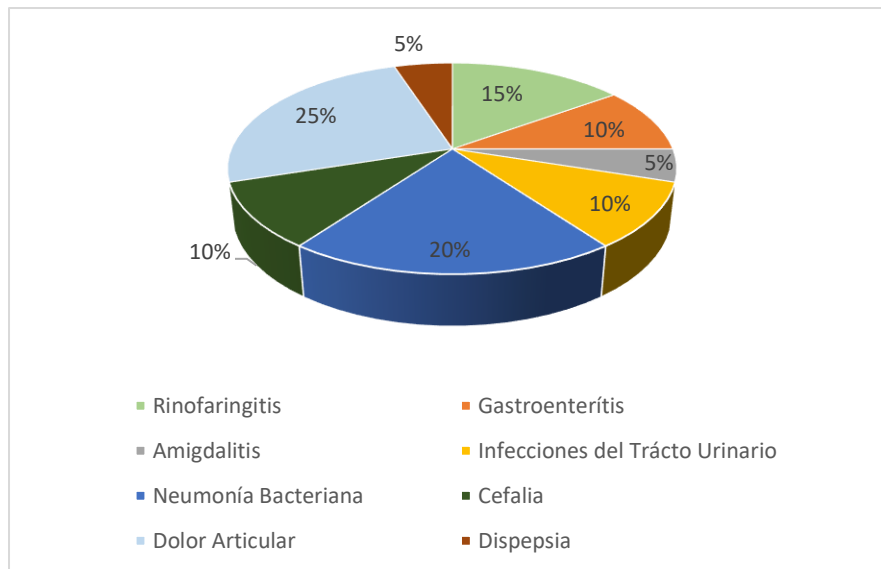
**Elaborado por:** Equipo Consultor

**Fuente:** Unidad Operativa El Cabo – Distrito 01D06 El Pan a Sevilla de Oro – Salud

5.3.3.2.8. Principales Causas de Morbilidad en  
Pacientes de 65 años y más

Se han identificado 8 principales causas de morbilidad en pacientes de 65 años y más, siendo las más frecuentes, dolor articular con el 25%, seguido por neumonía bacteriana con el 20%, y rinofaringitis 15%.

**Gráfico 31.** Enfermedades en Pacientes de 65 años y más



**Elaborado por:** Equipo Consultor

**Fuente:** Unidad Operativa El Cabo – Distrito 01D06 El Pan a Sevilla de Oro – Salud

5.3.3.3. Tasa de fecundidad

La Tasa Global de Fecundidad, estima el número promedio de hijos que una mujer tendría durante toda su edad reproductiva, calculándose a partir de las tasas específicas de fecundidad por grupos quinquenales de edad.

**Tabla 62.** Tasa Global de Fecundidad

Grupo de Edad	Nacimientos	Mujeres Proyección 2017	Tasa Específica de Fecundidad del grupo de edad
De 10 a 14		153	0.00
De 15 a 19	4	202	0.02
De 20 a 24	7	252	0.03
De 25 a 29	15	275	0.05
De 30 a 34	8	137	0.06
De 35 a 39	2	121	0.02
De 40 a 44	1	91	0.01
De 45 a 49		79	0.00
<b>Total</b>	<b>37</b>	<b>1310</b>	<b>0.19</b>
<b>Tasa Global de Fecundidad</b>			<b>0.94</b>

**Elaboración:** Equipo consultor.

**Fuente:** INEC, Censo de población y vivienda 2001 - 2010; Base de datos ENV 2017 – 2018.

Como se puede observar en la tabla anterior, la Tasa de Fecundidad estimada para la parroquia El Cabo, en base a los nacimientos ocurridos durante el año 2017, y la población femenina proyectada a ese mismo año, según datos INEC, es de 0.94, lo que quiere decir que, dadas las condiciones de fecundidad del año 2017, se esperaría que en promedio una mujer de la parroquia El Cabo tenga 1 hijo durante toda su vida reproductiva.

#### 5.3.3.4. Tasa de Natalidad

La tasa de Natalidad mide el número de nacimientos que se producen en un periodo determinado, que generalmente es de un año, con respecto a la población de un área determinada.

Con la información de nacimientos proporcionado por el INEC correspondiente al año 2017, y con la población proyectada al mismo año, se estima que la tasa de natalidad de la parroquia El Cabo es de 9.97, lo que significa que, cada año se producen entre 9 y 10 nacimientos por cada 1000 habitantes.

**Tabla 63.** Tasa de Natalidad

<b>Nacimientos</b>	<b>Población - Estimada</b>	<b>Tasa de Natalidad</b>
37	3711	9.97

**Elaboración:** Equipo consultor.

**Fuente:** INEC, Censo de población y vivienda 2001 - 2010; Base de datos ENV 2017 – 2018.

#### 5.3.3.5. Embarazo en adolescentes

Cuando hablamos de embarazo en adolescentes, nos referimos a los casos de embarazos en la población de 15 a 19 años de edad.

En la parroquia El Cabo, de la información proporcionada por el Subcentro de Salud, en lo que va de 2020 (enero – mayo), se han atendido un total de 5 casos de adolescentes de 16 y 17 años, de los cuales, 3 son de alto riesgo.

**Tabla 64.** Embarazadas Menores de 18 Años

<b>Historia Clínica</b>	<b>Edad en Años</b>	<b>Diagnostico</b>
<b>4478</b>	16	Z358 (Supervisión De Embarazo De Alto Riesgo)
<b>1350</b>	17	Z348 (Supervisión De Embarazo De Bajo De Riesgo)
<b>1445</b>	16	Z358 (Supervisión De Embarazo De Alto Riesgo)
<b>1895</b>	16	Z358 (Supervisión De Embarazo De Alto Riesgo)
<b>4157</b>	17	Z348 (Supervisión De Embarazo De Bajo De Riesgo)

**Elaborado por:** Equipo Consultor

**Fuente:** Unidad Operativa El Cabo – Distrito 01D06 El Pan a Sevilla de Oro – Salud

Estos datos permiten alertar a las autoridades locales de la situación que atraviesa este sector de la población, que además es parte de los grupos vulnerables y de atención prioritaria, a fin de que se puedan plantear e implementar políticas públicas encaminadas a la prevención y atención de embarazos adolescentes, así como el apoyo, a las madres y padres adolescentes, y a sus hijos.

### 5.3.3.6. Tasa de Mortalidad

La tasa de Mortalidad mide el número de defunciones por cada mil habitantes, que se producen en un periodo determinado, que generalmente es de un año, con respecto a la población total de un área determinada.

En función de la información de defunciones correspondiente al año 2017 y la población proyectada al mismo año, proporcionado por el INEC, se estima que la tasa de mortalidad de la parroquia El Cabo es de 2.42, lo que significa que cada año se producen entre 2 y 3 fallecimientos por cada 1000 habitantes de la parroquia.

**Tabla 65.** Tasa de Mortalidad

<b>Defunciones</b>	<b>Población Estimada</b>	<b>Tasa De Mortalidad</b>
9	3311	2.42

**Elaboración:** Equipo consultor.

**Fuente:** INEC, Censo de población y vivienda 2001 – 2010; Base de datos EDG 2017 – 2018.

### 5.3.3.7. Desnutrición.

De acuerdo a la información proporcionada por el Subcentro de Salud, durante el período 2019 y lo que va de 2020, se han atendido un total de 20 casos de desnutrición infantil, de los cuales, 9 son niños y 11 son niñas. En 2019, se atendieron un total de 9 casos de desnutrición en menores de 5 años, 4 niños y 5 niñas; mientras que, en los meses transcurridos de 2020 (5 meses), se han atendido 11 casos, 5 niños y 6 niñas, lo que significa que los casos de desnutrición se han incrementado.

**Tabla 66.** Número de Niños Menores de 5 Años con Diagnóstico de Desnutrición 2019 - 2020

Año	Niños	Niñas	Total
2019	4	5	9
2020 (Enero - Mayo)	5	6	11
Total	9	11	20

**Elaborado por:** Equipo Consultor

**Fuente:** Unidad Operativa El Cabo – Distrito 01D06 El Pan a Sevilla de Oro – Salud

Las Enfermedades Diarreicas Agudas – EDA constituyen la primera causa de mortalidad en niños menores de cinco años en países en vías de desarrollo y es una de las principales causas de malnutrición.

En la parroquia El Cabo, de la información proporcionada por el Subcentro de Salud, se han atendido un total de 88 casos durante 2019 y lo que va de 2020, en total, 60 niños y 28 niñas; la mayor cantidad de casos corresponden a 2019, donde 68 niños y niñas fueron atendidos, siendo la población masculina la más afectada.

**Tabla 67.** Número de Niños Menores de 5 Años con Diagnóstico de Enfermedades Diarreicas Agudas

Año	Niños	Niñas	Total
2019	47	21	68
2020 (Enero - Mayo)	13	7	20
Total	60	28	88

**Elaborado por:** Equipo Consultor

**Fuente:** Unidad Operativa El Cabo – Distrito 01D06 El Pan a Sevilla de Oro – Salud

### 5.3.3.8. Problemas de alcoholismo y drogadicción

En función de la información levantada mediante entrevistas a líderes comunitarios y al gerente del Centro de Rehabilitación de personas dependientes de drogas y alcohol “Nuevos horizontes”, ubicado en la cabecera parroquial, se determina como uno de los principales problemas en adolescentes y jóvenes de toda la parroquia, el consumo de alcohol, y, el consumo drogas, particularmente en la cabecera

*5.3.4.1. Programas Sociales del Gobierno Central -  
MIES*

parroquial. Pese a percibirse como un problema de importancia, no se cuenta con información estadística en torno a los casos de uso y consumo de alcohol y drogas, volviéndose complicado determinar el grado de impacto en la población. Según datos proporcionados por el Gerente del Centro de Rehabilitación Nuevos Horizontes, durante enero y lo que va del mes de junio de 2020, se han atendido un total de 22 casos, de los cuales 5 pertenecen a la parroquia, cuyas edades oscilan entre los 18 y 25 años. Sin embargo, reconoce que no todos los casos son atendidos en su centro, pues familiares optan por centros en otros lados como Cuenca; y en otros casos, no son atendidos. Por esta razón, es importante que esta problemática sea considerada como prioritaria y se planteen propuestas para atender a este importante grupo poblacional.

*5.3.4. Atención a Grupos Vulnerables*

En la Constitución de la República se establece que las personas o grupo vulnerables comprende las personas adultas mayores, niños, niñas y adolescentes, mujeres embarazadas y personas jóvenes.

En la parroquia, actualmente se están ejecutando tres programas desde el MIES para atender a parte de la población vulnerable. El primero, brinda servicios de desarrollo infantil integral a 44 niños y niñas de menores a 3 años y a una mujer gestante, en total 45 personas, priorizando a la población infantil en condiciones de pobreza y/o vulnerabilidad y beneficiarios del bono de desarrollo humano, a través del CNH (Creciendo con Nuestros Hijos), “Semillitas de Esperanza”; el segundo programa brinda servicio a 75 personas adultas mayores a 65 años, a través de la unidad de servicio “Mis Mejores Años”, que promueve un envejecimiento positivo para que las personas que están dentro de ese grupo y disfruten de una vida digna y saludable, en conjunto con su familia, la sociedad y el estado.

**Tabla 68.** Programas Sociales MIES Población Infante y Personal Adultas Mayores

Programa	Nro. de beneficiarios	Tipo de Beneficiarios	Número de Unidades de Atención	Modalidad
Servicio de Desarrollo Infantil Integral "Semillitas de Esperanza"	45	44 niños y niñas menores de 3 años y 1 mujer gestante.	1	CNH Misión Ternura
Servicio a Personas Adultas Mayores "Mis Mejores Años"	65	Adultos Mayores de 65 años y más	1	Espacios Activos

**Elaboración:** Equipo consultor.

**Fuente:** Base Usuarios MIES, mayo 2020

El tercer programa es el denominado “Aseguramiento no Contributivo”, que tiene por objeto cubrir a los grupos que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad frente a la necesidad de ingresos, con el fin de evitar el deterioro del consumo básico. Beneficia a 134 usuarios de la parroquia el Cabo, mediante las diferentes transferencias monetarias que a continuación se detallan:

**Bono de Desarrollo Humano:** Se benefician un total de 40 personas, 36 mujeres y 4 hombres. Esta transferencia condicionada mensual es de USD \$50.00 y está dirigida al representante de las familias que viven en condiciones de mayor vulnerabilidad, de preferencia a la mujer jefa de hogar. El bono se condiciona al cumplimiento de corresponsabilidades por parte de las familias en: salud, educación, vivienda, erradicación del trabajo infantil y acompañamiento familiar.

**Bono de Desarrollo Humano Variable:** Beneficia a 4 usuarias mujeres con montos máximos de USD \$150.00 mensual. Se calcula en función del número de hijos menores de edad, de aquellos núcleos familiares que reciben el Bono de Desarrollo Humano que se encuentren en condiciones de extrema pobreza conforme el índice del Registro Social 2013.

**Pensión para Adultos Mayores :** En la parroquia 2 personas adultas mayores de 65 años, un hombre y una mujer, que no acceden a cobertura de la seguridad social contributiva, se benefician de la transferencia monetaria mensual de USD \$50.00, con el fin de cubrir carencias económicas y gastos que demandan las vulnerabilidades que se acentúan por la edad.



Pensión Mis Mejores Años: Son beneficiarios de una pensión no contributiva de USD \$50.00 a USD \$100.00, 69 usuarios, 57 mujeres y 12 hombres adultos mayores identificados en condiciones de extrema pobreza conforme el índice del Registro Social 2013. El objeto es el de aportar a la cobertura universal de la seguridad y reducir la desigualdad de ingresos de personas adultas mayores.

Pensión para Personas con Discapacidad Toda Una Vida : En la parroquia se benefician 15 usuarios, 6 mujeres y 9 hombres con discapacidad igual o mayor a 40% establecida por el Ministerio de Salud Pública, que viven en extrema pobreza y pobreza, que no acceden a cobertura de la seguridad social contributiva y que no son titulares de derecho del Bono Joaquín Gallegos Lara, con la transferencia monetaria mensual de USD \$50.00, con el fin de cubrir carencias económicas y gastos que demandan la condición de discapacidad.

Bono Joaquín Gallegos Lara : Este bono está dirigido a personas con discapacidad física, intelectual y psicosocial severa, con enfermedades catastróficas, raras y huérfanas y menores de 14 años viviendo con VIH-SIDA, en condición socio económica crítica. En la

parroquia se benefician 5 usuarios, 4 mujeres y 1 hombre, con la transferencia monetaria condicionada de USD \$240 mensuales.

Bono de Protección Familiar por Emergencia Sanitaria por la presencia de COVID-19: En la parroquia El Cabo, 25 usuarios, 23 mujeres y 2 hombres, han sido beneficiadas con el cobro de USD \$60.00 durante los meses de abril y mayo. Se tiene prevista una segunda que llegará hasta junio próximo y que consistirá en el pago único de USD \$120, sin embargo, los beneficiarios ya no serán las familias que recibieron el bono en su primera fase.

**Tabla 69.** Beneficiarios del Programa Aseguramiento no Contributivo

Programa	Monto USD	Beneficiarios		Total Beneficiarios
		Mujeres	Hombres	
Bono de Desarrollo Humano	50	36	4	40
Bono de Desarrollo Humano variable	Máximo 150	4	0	4
Pensión para Adultos Mayores	50	1	1	2
Pensión Mis Mejores Años	50 a 100	57	12	69
Pensión para Personas con Discapacidad Toda Una Vida	50	6	9	15
Bono Joaquín Gallegos Lara	240	4	1	5
Bono Emergencia Sanitaria abril y mayo 2020	60	23	2	25

**Elaboración:** Equipo consultor.

**Fuente:** Base Usuarios MIES, mayo 2020

#### 5.3.4.2. Proyectos del GAD Parroquial El Cabo

En función de la norma, el 10% del presupuesto anual del GAD Parroquial está destinado a la atención de grupos vulnerables, por lo

que desde la institución se han emprendido acciones a favor de este importante sector de la comunidad, a través de dos proyectos:

Escuela de Fútbol: Creada con el objetivo de fomentar el deporte y prácticas saludables en niños, niñas y adolescentes, se venía trabajando con un total de 30 alumnos y alumnas de este importante sector de la población. Debido a la presencia del COVID-19, se han tenido que suspender las clases, sin embargo, se espera retomar su funcionamiento cuando la emergencia se haya superado.

Atención con Raciones Alimenticias Mensuales a personas Adultas Mayores y personas con discapacidades: Se atiende a un total de 120 personas.

#### 5.3.4.3. Programas y Proyectos del Ministerio de Salud Pública a través del Subcentro de Salud

- Campañas de vacunación del año 2020
  - Campaña de Vacuna Antirrábica
  - Campaña de Vacunación Vacuna DT
- Control médico escolar y tamizaje visual 2020
  - Unidad Educativa Atenas (Cronograma establecido – 34 estudiantes de iniciales)

- Estrategia Medico del Barrio
- Control médico CNH 2020
  - Cronograma establecido
- Establecimientos de Salud Amigos de la Madre y del Niño (En Proceso)
- Atención integral amigable para adolescente (En Proceso)
- Estrategia Medico del Barrio
- Control Médico por Medicina Familiar a pacientes vulnerables de la población de la parroquia El Cabo.

#### *5.3.4.4. Acciones Conjuntas con GAD Parroquial*

- Identificación y atención a pacientes vulnerables
- Brindar ayuda técnica a pacientes vulnerables o de escasos recursos
- Identificación de pacientes que padecen violencia de genero
- Visitas domiciliarias para control de salud a pacientes de poblaciones distantes
- Charlas de capacitación relacionadas al ámbito de la salud
- Apertura de espacios adecuado para Clubs de pacientes prioritarios

#### *5.3.4.5. Iniciativas Comunitarias*

En las comunidades de Tacapamba y Rumihurco existen iniciativas para trabajar con niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores.

El Club deportivo Tacasport, de la comunidad de Tacapamba, integrado por jóvenes entusiastas, ha iniciado un proceso de trabajo con niños, niñas y adolescentes, a fin de que lleven adelante actividades deportivas y de recreación. Así mismo, está impulsando la iniciativa de trabajar programas deportivos y culturales con la población infantil, adolescente, joven y adultos mayores, en las festividades de carnaval y navidad.

La Directiva de Rumihurco, está empeñada en mantener y fortalecer la realización de los eventos deportivos de Down Hill y parapente, como medios de entretenimiento y esparcimiento sano de la población infantil, adolescente y juvenil, de la comunidad, la parroquia, el cantón, la provincia y del país, pues son eventos que han captado el interés dentro y fuera de los límites parroquiales.

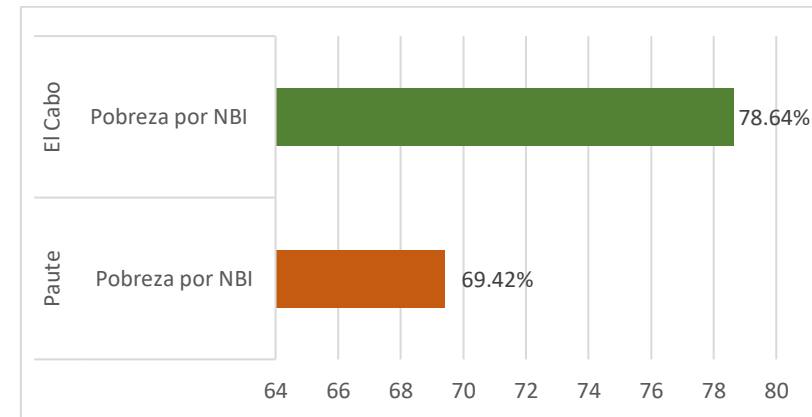
### 5.3.5. Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas

La Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas – NBI, es un indicador que mide la relación entre los hogares que tienen una o más “necesidades básicas insatisfechas” y el total de hogares de viviendas particulares con personas presentes, expresado como porcentaje. Este indicador directo de medición de la pobreza, considera las carencias de la población, más allá de su nivel de ingresos. Para su medición se consideran cinco dimensiones: Acceso a Vivienda, Hacinamiento, Acceso a Servicios Básicos, Acceso a Educación y Capacidad Económica. En función de esta medición se asume como pobre, un hogar o persona que no cumpla con el umbral en cualquiera de dichas dimensiones.

En la parroquia El Cabo, la Pobreza por NBI se ubica en el 78.64%, por encima del porcentaje cantonal que se ubica en el 69.42%.

Este porcentaje implica que, de cada 100 personas, 79 viven en hogares que no cumplen con alguna o algunas de las 5 dimensiones de las necesidades básicas. Estos niveles de pobreza, se encuentran por arriba de la medida nacional que es del 60.06% y por arriba de la provincia del Azuay que es de 48.0%.

**Gráfico 32.** Pobreza por NBI



**Elaboración:** Equipo consultor.

**Fuente:** Fuente: INEC Censo de Población y Vivienda, 2010

### 5.3.6. Acceso y uso de espacio público

Dentro de la parroquia existen espacios públicos para la recreación y el esparcimiento de la población, como son las canchas deportivas de cada comunidad (todas tienen), el estadio y complejo deportivo parroquial, donde se practican deportes y juegos de niños, niñas, jóvenes y adultos, convirtiéndose en espacios de encuentro y convivencia comunitaria, especialmente en las comunidades, donde las canchas deportivas a más de ser espacios deportivos, se convierten en espacios ideales para la celebración de fiestas, principalmente religiosas.

**Tabla 70.** Espacios Públicos de Recreación

<b>Lugar</b>	<b>Tipo</b>	<b>Uso</b>
El Cabo	Cancha Deportiva	Actividades deportivas, recreativas y de esparcimiento
	Estadio	
	Complejo deportivo	
	Parque Central	Esparcimiento, recreación, celebración de festividades
	Parque Infantil	Recreación y esparcimiento
	Biblioteca	Recreación y formación
	Salón Parroquial	Reuniones, asambleas
Tacapamba	Cancha Deportiva Cubierta	Actividades deportivas, recreativas, de esparcimiento y celebración de festividades.
	Casa Comunal	Reuniones, asambleas, programas sociales.
La Higuera	Cancha Deportiva Cubierta	Actividades deportivas, recreativas, de esparcimiento y celebración de festividades.
	Cancha Deportiva sin Cubierta	
	Juegos Infantiles	Recreación y esparcimiento
	Casa Comunal	Reuniones, asambleas, programas sociales.
Lugmapamba	Cancha Deportiva	Actividades deportivas, recreativas, de esparcimiento y celebración de festividades.
Bellavista	Casa Comunal	Reuniones, asambleas, programas sociales.
	Cancha Deportiva	Actividades deportivas, recreativas, de esparcimiento y celebración de festividades.
Llapzhún	Cancha Deportiva	Actividades deportivas, recreativas, de esparcimiento y celebración de festividades.
La Estancia	Cancha Deportiva	Actividades deportivas, recreativas, de esparcimiento y celebración de festividades.
	Casa Comunal	Reuniones, asambleas, programas sociales. Actualmente no la utilizan porque requiere ser remodelada.

**Elaboración:** Equipo consultor.

**Fuente:** Equipo Consultor

También están las casas comunales, que son espacios de encuentro comunitario, pues en ellas se celebran los actos formales como reuniones, asambleas y otros programas sociales de gran importancia para la comunidad.

#### 5.3.7. Organizaciones y tejido social

En la parroquia El Cabo se han identificado tres ámbitos de desarrollo de las organizaciones vinculados a los servicios esenciales para el impulso del desarrollo estas son:

Sector social, conformado por organizaciones de desarrollo local (Comités Promejoras), organizaciones deportivas (Clubes Deportivos), organizaciones religiosas (Grupos de Pastoral, y de otras religiones) y organizaciones sociales como el grupo de Adultos Mayores.

Sector denominado del agua que vincula a las juntas de agua potable y de riego, que son esenciales para el funcionamiento del sistema territorial.

Sector productivo, que abarca a la Red de Mujeres.

Las organizaciones son vitales para el desarrollo parroquial, pues como se puede observar en la siguiente tabla, tienen un importante grado de incidencia en la comunidad, oportunidad que debe ser aprovechada por el GAD parroquial para establecer alianzas estratégicas encaminadas a una gestión territorial conjunta.

**Tabla 71.** Organizaciones

<b>Organización</b>	<b>Actividad</b>	<b>Relación con el GAD Parroquial</b>	<b>Incidencia en la Comunidad</b>
Comités Pro mejoras de las comunidades de La Estancia, La Higuera, Bellavista, Tacapamba, Llapzhún y Lugmapamba	Representación de las comunidades a nivel parroquial.	Alta: Se coordinan todas las acciones del GAD parroquial en las comunidades, participan de las asambleas comunitarias para la priorización de obras y posteriormente asisten a la asamblea parroquial para aprobar el anteproyecto de presupuesto.	Alta
Directiva de Rumihurco	Gestión del desarrollo comunitario.	Alta: Coordinación estrecha con el GAD Parroquial.	Alta
Directiva de Rumihurco	Gestión del desarrollo comunitario. Coordinación de eventos deportivos, fiestas, etc.	Alta: Coordinación de eventos deportivos de Down Hill y Parapente, por las Fiestas del Niño en el mes de enero.	Alta
Junta de Agua Potable Regional El Cabo	Dotación de agua potable. Existen varias juntas de agua en las diferentes comunidades, siendo la principal la que abastece al centro parroquial y las comunidades de la Estancia, Monjashuayco y la Higuera.	Media: Existe una coordinación puntual. Con la junta de agua El Cabo se mantiene un convenio de reforestación de fuentes hídricas la zona de Mishquiyacu, además, el GAD parroquial facilita el espacio físico para que la junta de agua funcione y a cambio, la junta de agua dota del servicio sin costo.	Alta
Junta de Agua Potable La Higuera	Dotación de agua potable a la comunidad de La Higuera	Media: Se coordina el apoyo y Gestión para el mantenimiento del Sistema a través de la Municipalidad.	Alta
Junta de Agua Potable y saneamiento La Estancia	Dotación de agua potable a la comunidad de La Estancia.	Media: Se coordina el apoyo para el mantenimiento del Alcantarillado con ETAPA.	Alta
Junta de Agua Potable Llapzhún	Dotación de agua potable a la comunidad de Llapzhún	Media: Se coordina el apoyo y Gestión para el mantenimiento del Sistema a través de la Municipalidad.	Alta

Junta de Agua Potable Tacapamba	Dotación de agua potable a la comunidad de Tacapamba	Media: Se coordina el apoyo y Gestión para el mantenimiento del Sistema a través de la Municipalidad.	Alta
Junta de Agua Potable y Alcantarillado Bellavista	Dotación de agua potable y manejo del alcantarillado de la comunidad de Bellavista	Media: Se coordina el apoyo y Gestión para el mantenimiento del Sistema de agua y de alcantarillado.	Alta
Junta de Agua Potable Lugmapamba	Dotación de agua potable a la comunidad de Lugmapamba	Media: Se coordina el apoyo y Gestión para el mantenimiento del Sistema a través de la Municipalidad.	Alta
Sistema de riego Chicticay-Paute	Dotan del servicio de agua de riego al centro parroquial y a otras comunidades de la parroquia.	Baja: Acercamiento puntual del GAD parroquial para solicitar el cambio de matrices para ejecutar el proyecto de asfalto de calles.	Alta
Sistema de riego Rumihurco	Dotan de Servicio de Agua de Riego al Sector de Rumihurco	Media: Acercamiento puntual del GAD parroquial para solicitar apoyo en la Gestión para la construcción de los tanques de almacenamiento.	Alta
Sistema de riego Bellavista	Dotan de Servicio de Agua de Riego al Sector de Bellavista	Baja: Acercamiento puntual del GAD parroquial para solicitar apoyo en la Gestión para mantenimiento del reservorio.	Alta
Sistema de riego Tacapamba	Organización para la construcción del sistema de riego.	Baja: Su coordinación es con el Gobierno Provincial.	Alta
Organización de Mujeres Emprendedoras El Cabo	Actividad gastronómica y crianza de animales menores.	Baja: Recién se ha iniciado un proceso de acercamiento de parte del GAD parroquial para lograr su participación en ferias gastronómicas.	Media
Red de Mujeres de la Estancia, Bellavista y Lugmapamba.	Actividades gastronómicas, participación ferias, además la red de Bellavista se dedica también a la crianza y venta de pollos faenados.	Alta: Buena coordinación con el GAD parroquial, asisten a eventos y ferias que el GAD planifica.	Alta
Red de Mujeres de la Estancia	Actividades gastronómicas, participación ferias, además la red de	Alta: Buena coordinación con el GAD parroquial, asisten a eventos y ferias que el GAD planifica.	Alta



	Bellavista se dedica también a la crianza y venta de pollos faenados.			
Club Deportivo Latin Boys de Lugmapamba	Actividades deportivas de jóvenes	Baja: Coordinación entre jóvenes dentro de la comunidad.		Media
Club Deportivo Tacasport de Tacapamba	Actividades deportivas y recreativas con niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	Baja: Coordinación con el Comité Promejoras.		Alta
Club Deportivo Racing Club de Tacapamba	Actividades deportivas	Baja: Coordinación de jóvenes dentro de la comunidad		Baja
Grupo de Adultos Mayores Mis Mejores Años	Actividades recreativas, alimentación y control de salud, con el MIES	Alta: El GAD Parroquial facilita el espacio físico para que desarrollen sus actividades.		Baja
Brigada de Seguridad de Tacapamba	Temas relacionadas a la seguridad de la comunidad	Baja: Coordinación a nivel comunitario.		Media
Cooperativa de Transporte Curillo Once	Prestar de servicio de transporte de a toda la colectividad	Baja: Realizan sus actividades independientemente y al servicio de la colectividad		Media
Sindicaturas y Pastoral Social en cada comunidad y centro parroquial	Actividades religiosas	Baja: Coordinación con la comunidad.		Alta
Iglesia Testigos de Jehová	Actividades religiosas	Nula		Media

**Elaboración:** Equipo consultor.

**Fuente:** Entrevistas Líderes Comunitarios y GAD Parroquial El Cabo

### 5.3.8. Seguridad y convivencia ciudadana

La convivencia dentro de las comunidades y cabecera parroquial de El Cabo es bastante buena a decir de los dirigentes comunitarios y el Teniente Político, en entrevistas realizadas. Existen casos puntuales de conflictos por linderos, violencia intrafamiliar y conflictos por diferencias personal entre vecinos.

Los principales problemas se presentan en torno a la seguridad, pues en la parroquia en general es común el robo de ganado, por lo que la parroquia se ha organizado, con el apoyo de las autoridades locales, a la cabeza, el Teniente Político, mediante un chat de seguridad, canal por el cual, los líderes comunitarios dan aviso de cualquier irregularidad, activando la alerta a la policía; también se cuentan con chats internos dentro de cada comunidad. Además, en las comunidades de Bellavista, Tacapamba y en el centro parroquial, se cuenta con alarmas comunitarias.

En la comunidad de la Estancia, según el Presidente del Comité Promejoras, otro factor que influye en la seguridad de su comunidad tiene que ver con la carencia de alumbrado público en toda la comunidad, lo que vuelve inseguro el tránsito de personas por las noches.

La parroquia cuenta con una Unidad de Policía Comunitaria –UPC, ubicado en la comunidad de Tacapamba, desde donde se moviliza a todas las comunidades y cabecera parroquial para realizar los correspondientes patrullajes y acudir a las llamadas de emergencia. Sin embargo, la ubicación del UPC no permite una rápida respuesta de la policía, por lo que en ocasiones tienen que solicitar el apoyo del UPC de Chicán o San Cristóbal, que también, por la distancia, tardan en dar respuesta. Ante esta situación, las autoridades locales como son el Presidente del GAD Parroquial y el Teniente Político, consideran necesaria la construcción de otro UPC en la cabecera parroquial.

### 5.3.9. Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana.

#### 5.3.9.1. *Movilidad Externa*

Según datos del Censo 2010, en la parroquia El Cabo han migrado al exterior de manera permanente 191 personas, mayoritariamente población masculina, 129 casos, que representan el 67.54%. El centro parroquial es donde se registra la mayor cantidad de casos, 65 en total, que representan el 34.03%, seguida por las comunidades de La Higuera con 38 casos (19.90%); Bellavista con 30 casos (15.71%); Llapzhún con 20 casos (10.47%); Lugmapamba con 17 casos (8.9%),

La Estancia con 12 casos (6.28%); y, por último, Tacapamba con 9 casos (4.71%).

**Tabla 72.** Movilidad Humana

Comunidad	Hombres	Mujeres	Total general	Porcentaje
Bellavista	19	11	30	15.71
El Cabo	42	23	65	34.03
La Estancia	9	3	12	6.28
La Higuera	26	12	38	19.9
Llapzhún	13	7	20	10.47
Lugmapamba	14	3	17	8.9
Tacapamba	6	3	9	4.71
Total general	129	62	191	100

**Elaborado por:** Equipo Consultor

**Fuente:** INEC, Censo de Población y Vivienda 2010

El motivo de viaje principalmente es por trabajo con 170 casos que representan el 89.01%, seguido por unión familiar 12 casos (6.28%), y por estudios 9 casos (4.71%).

**Tabla 73.** Motivo de Viaje

Comunidad	Trabajo	Estudios	Unión familiar	Total general
Bellavista	27	1	2	30
El Cabo	56	5	4	65
La Estancia	6	2	4	12
La Higuera	37	0	1	38
Llapzhún	19	0	1	20
Lugmapamba	16	1	0	17
Tacapamba	9	0	0	9
Total general	170	9	12	191
Porcentaje	89.01	4.71	6.28	100

**Elaborado por:** Equipo Consultor

**Fuente:** INEC, Censo de Población y Vivienda 2010

El lugar de destino principal registrado es Estados Unidos con un total de 166 casos que representa el 86.91%, seguido por el lugar de destino sin especificar 14 casos, España 10 casos y Guatemala 1 caso.

**Tabla 74.** País de Destino

<b>Actual país de residencia</b>	<b>Casos</b>	<b>Porcentaje</b>
Estados Unidos	166	86.91
Guatemala	1	0.52
España	10	5.24
Sin Especificar	14	7.33
Total	191	100

**Elaborado por:** Equipo Consultor

**Fuente:** INEC, Censo de Población y Vivienda 2010

Es importante mencionar, que, de acuerdo a la información obtenida mediante entrevistas realizadas a dirigentes comunitarios, la población sigue migrando a los EEUU, pese a los altos riesgos que esto implica, pues en la mayoría de los casos viajan indocumentados.

### 5.3.9.2. Principales problemas en torno a la movilidad externa

La desestructuración familiar resulta ser una de las principales consecuencias dadas por la migración externa, pues muchos hogares terminan por destruirse, los hijos sienten el abandono de sus padres y en algunos casos, terminan cayendo drogas y alcoholismo, que se ha convertido en un problema social en la parroquia.

### 5.3.9.3. Movilidad Interna

Según datos del Censo 2010, 2658 personas, que representan el 80.06% han nacido y viven en la parroquia, mientras que 9 personas, que representan el 0.27%, nacieron en la parroquia pero viven en otros lados del país. Un total de 550 personas (16.57%), nacidas en otros lugares del país residen en la parroquia, al igual que 77 personas de otros países, que residen en El Cabo.

**Tabla 75.** Movilidad Interna

<b>Lugar de residencia habitual</b>	<b>Lugar de nacimiento</b>			<b>Total</b>
	<b>En esta ciudad o parroquia rural</b>	<b>En otro lugar del país</b>	<b>En otro país</b>	
En esta ciudad o parroquia rural	2658	550	77	3285
En otro lugar del país	9	23	1	33
En otro país	-	-	2	2
Total	2667	573	80	3320

**Elaborado por:** Equipo Consultor

**Fuente:** INEC, Censo de Población y Vivienda 2010

### 5.3.10. Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento

El patrimonio cultural se divide en patrimonio tangible y patrimonio intangible según su origen. Dentro del patrimonio tangible, se ubican el patrimonio mueble, patrimonio inmueble y patrimonio documental.

De la información levantada del Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano - SIPCE, del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, en la parroquia El Cabo se encuentran registrados un total de 19 patrimonios entre documentales, inmuebles e inmateriales, que se describen a continuación.

#### 5.3.10.1. Patrimonio Documental.

El patrimonio documental es parte significativa y concreta de la memoria colectiva de los pueblos. Representa una parte importante del patrimonio cultural y se constituye por todas aquellas manifestaciones registradas que dan cuenta de la evolución del pensamiento, de los descubrimientos y de los logros de la sociedad. Es el legado del pasado a la comunidad presente y futura. En el caso de la parroquia El Cabo, según los registros del IPC, cuenta con dos

patrimonios documentales constituidos por los archivos de la Tenencia Política y de la Junta parroquial.

**Tabla 76.** Patrimonio Documental

Comunidad	Código	Patrimonio	Breve Descripción
El Cabo	Código: DA-01-05-54-000-09-000036	Archivo de la Tenencia Política del Cabo	Contienen entre otros documentos, Autos, Sentencias, Dictámenes, Juicios, Demandas, Causas judiciales.
El Cabo	Patrimonio Documental Código: DA-01-05-54-000-09-000060	Archivo de la Junta Parroquial del Cabo	Documentos económicos como, Facturas, Recibos, Balances, Libros Contables, Nominas, Presupuestos

**Elaboración:** Equipo consultor.

**Fuente:** Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano SIPCE, INPC.

#### 5.3.10.2. Patrimonio Inmueble

De acuerdo al INPC, los bienes inmuebles son aquellas obras que no pueden ser trasladadas de un lugar a otro sin que pierdan su esencia y que, por sus singulares valores simbólicos, históricos, culturales, características urbanas, tipológicas, estéticas, morfológicas, técnico-constructivas, de integridad y autenticidad nos permiten interpretar las formas de pensar, de ser y hacer de las sociedades a lo largo del

tiempo. Entre estos tenemos: arquitectura civil, religiosa, industrial, funeraria, vernácula, casas de hacienda, parques, plazas, molinos, arquitectura moderna, obras de ingeniería como caminos, vías, puentes entre otros.

En la parroquia El Cabo se encuentran registrados los siguientes patrimonios inmuebles:

**Tabla 77.** Patrimonio Inmueble

<b>Comunidad</b>	<b>Código</b>	<b>Patrimonio</b>	<b>Breve Descripción</b>
El Cabo	BI-01-05-54-000-10-00001	Hacienda	Esta casa hacienda ha pertenecido siempre a la misma familia, por lo que se la ha conservado siempre en buen estado. Es parte de un conjunto de haciendas que existen por el sector, por lo que guarda una relación morfológica con las mismas.
El Cabo	BI-01-05-54-000-10-00002	Hacienda	Esta vivienda está actualmente siendo restaurada por los dueños, además de eso se han incluido nuevas áreas como un pequeño salón de recepciones y una piscina cubierta, intentando mantener el estilo de la casa hacienda original.
El Cabo	BI-01-05-54-000-10-00003	Vivienda	La edificación es muy antigua y esta conservada de una buena manera, ya que el propietario le ha dado especial interés en mantenerla y darle un cuidado adecuado. En el zócalo lo tiene recubierto con teja traída de la hacienda de San Agustín que es muy particular e interesante.
El Cabo	BI-01-05-54-000-10-00004	Vivienda	La edificación en la actualidad presta los servicios como guardería para los hijos de los trabajadores de las plantaciones Malima, los propietarios de esta edificación es esta empresa, la misma que se ha preocupado de restaurarla y mantenerla en buen estado.
El Cabo	BI-01-05-54-000-10-00005	Vivienda	La edificación está totalmente deteriorada, según empleados de plantaciones Malima, nos indicaron que luego del desfogue de las aguas provocadas por el deslave de la Josefina, esta quedo deshabitada y maltratada, sin darle hasta la actualidad ningún tratamiento.

**Elaboración:** Equipo consultor.

**Fuente:** Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano SIPCE, INPC.

### *5.3.10.3. Patrimonio Inmaterial*

El INPC indica que el patrimonio Inmaterial está conformado por aquellas manifestaciones y expresiones culturales cuyos saberes, conocimientos, técnicas y prácticas han sido transmitidos oralmente de generación en generación. Se modifica con el transcurso del tiempo a través de un proceso de recreación colectiva en función de los contextos sociales y naturales, en un proceso vivo y dinámico. Es un importante factor del mantenimiento de la diversidad cultural, contribuye al diálogo entre culturas y promueve el respeto hacia otros modos de vida. Está clasificado en cinco ámbitos: Tradiciones y expresiones orales; artes del espectáculo; usos sociales, rituales y actos festivos; conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo; técnicas artesanales tradicionales.

En la parroquia El Cabo, se encuentran registradas los siguientes patrimonios inmateriales:



**Tabla 78.** Patrimonio Inmaterial

<b>Comunidad</b>	<b>Código</b>	<b>Patrimonio</b>	<b>Breve Descripción</b>
La Higuera	IM-01-05-54-000-08-000362	Pirotecnia	La familia Yanza, que llegó al cantón Paute desde Zaruma, por tres generaciones trabaja en el arte de la pirotecnia. Elaboran castillos y vacas locas adornadas con los motivos solicitados. Todo el proceso es manual. En la actualidad, cuando son contratados para una noche de luces, compran las misileras de procedencia china para completar el espectáculo.
La Estancia	IM-01-05-54-000-08-000363	Contradanza	El grupo está integrado por doce hombres y doce mujeres de diferentes edades, que retoman esta antigua tradición de sus abuelos, quienes eran integrantes de la contradanza. Vestidos de trajes típicos ejecutan varias danzas y bailes tradicionales como el tejido del Tucumán.
La Estancia	IM-01-05-54-000-08-000364	Baile de los Rucuyayas	Los danzantes, conocidos como los “rucus o rucuyayas”, se caracterizan por su vestuario y alegría; después de que la contradanza hace su presentación, entran al ruedo esta alegre comparsa, para convertirse en la alegría del pueblo, con sus gritos y frases, también ejecutan una pequeña representación escénica, simulando que están ebrios, se cae el hombre y la mujer lo ayuda, pero vuelven a caerse, provocando la risa de los presentes; cantan, saltan y gritan alegremente, divirtiendo al público.
La Estancia	IM-01-05-54-000-08-000365	Fiesta de la Virgen del Cisne	Fiesta religiosa para conmemorar a la Virgen del Cisne, se conjuga con elementos culturales tradicionales como los personajes que se encargan de realizar todas las actividades para la fiesta: pendoneros, chamiseros, sacerdotes, madrinan, rucus, acompañados de la banda de Pueblo
La Higuera	IM-01-05-54-000-08-000663	Fiesta de la Virgen del Rosario	La fiesta en honor a su patrona, la Virgen del Rosario, tiene su tradición desde hace muchos años. Los ritos religiosos se combinan con las tradiciones ancestrales; los personajes principales son el Alcalde encargado de invitar y dar de comer a la loa, guías y más miembros del juego de la escaramuza; y atenderá a los músicos de la banda de pueblo. El síndico y otros miembros de la comunidad contratan los juegos pirotécnicos, vacas locas y castillo; Los rucuyayas bailan al son de la banda y las madrinan se encargan de los regalos para la Virgen.
El Cabo	IM-01-05-54-000-08-000665	Banda San José	Luis Humberto Guncay, director de la banda, es quien juntó a amigos músicos por tradición y conforman la banda que se estrena el 20 de noviembre del 2007. Tocaban música nacional como pasacalles, albazos, sanjuanitos, tonadas, pasos dobles y pasillos. La banda es contratada por horas o por días; los meses en que tienen más trabajo son mayo, agosto, septiembre, octubre, y diciembre para los pases de Niño.
El Cabo	IM-01-05-54-000-08-000666	Escaramuza	La escaramuza es un juego que se realiza cada año como parte de las fiestas religiosas al Señor de la Buena Esperanza y también en honor a San Miguel. Es una tradición pasada de ancianos a las nuevas generaciones. Se inicia con la entrada del reto y contrareto, que izan la bandera en el centro de la plaza, luego la loa pide en sus oraciones la bendición para los jugadores, el reto ridiculiza y se burla de las mujeres solteras, de los jóvenes melnudos y de las autoridades. El contrareto le responde, provocando la risa del pueblo, para dar

			paso al juego. Los participantes dibujan las diferentes labores como: adoración a la bandera, palmo, abanico, estrella, media luna, corazón partido, etc.
El Cabo	IM-01-05-54-000-08-000667	Fiesta del Señor de la Buena Esperanza	Es una fiesta de gran importancia. El entusiasmo del síndico garantizará el éxito de la fiesta. Los sacerdotes de la fiesta designados, son visitados con trago, cuyes y otros regalos alrededor de tres meses antes, para así recordarles la proximidad de la fiesta. Son ellos quienes se organizan para recolectar dinero con el que se contratará la banda, vacas locas, castillos, cuetes y globos para la noche de vísperas. También darán de comer a la comunidad y pagarán la banda de pueblo para el juego de la escaramuza.
Bellavista	IM-01-05-54-000-08-000699	Huandug y El Nogal	Consideradas plantas protectoras y benéficas, que ayudan a las personas y sus hogares para atraer las “buenas energías” y ahuyentar al Diablo. Actualmente la usan las mujeres para curar del espanto y mal aire a niños y adultos, los días martes y viernes.
Bellavista	IM-01-05-54-000-08-000700	Uso del penco	Es una planta muy utilizada y cuyo aprovechamiento ayuda dentro de la economía de las familias que a la vez les facilita de productos de consumo interno. Sus hojas sirven en algunos casos para techos de casas; hacen soguillas, sogas o jimbas y telas para la confección de talegos; sus flores son comestibles, previamente desaguadas, de la base del tallo se obtiene el mishqui o pulcre, que es una bebida que se usa con fines curativos y para hacer coladas de dulce.
Bellavista	IM-01-05-54-000-08-000702	Abarcar huevos	El conocimiento de abarcar los huevos de gallina es una tradición aprendida de abuelas y madres a hijas; se debe escoger entre 8 a 12 huevos frescos, que son colocados en un nido o “cusha”, hecho de pajas; donde se coloca a la gallina que está clueca durante tres semanas. La crianza de animales menores como pollos y cuyes, constituye un ingreso adicional en su economía, con su venta; y también les sirve para su alimentación.
El Cabo	IM-01-05-54-000-14-009426	Tonos para el baile de los Rukuyayas	El término kichwa “rukuyaya” traducido al español significa padre viejo o abuelo. El rukuyaya es un personaje registrado en diversas provincias de la serranía ecuatoriana, en el Azuay cumple el papel de divertir a los asistentes a las fiestas populares con dichos y bromas vocalizados con voz de falsete; además, danzan formando figuras, al son sanjuanitos y albazos tocados por la banda de la banda de pueblo, si no hay banda, no bailan. Participan en las fiestas religiosas y profanas; también acompañan los juegos de escaramuza y contradanza.

**Elaboración:** Equipo consultor.

**Fuente:** Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano SIPCE, INPC.

5.3.11. Síntesis del Componente Socio - Cultura

**Tabla 79.** Síntesis del Componente Socio - Cultural

Variable	Potencialidades	Problemas
Educación	Evolución favorable en las tasas de asistencia de educación básica.	Inequidad en el acceso a educación virtual por presencia COVID-2019 (estudiantes no tienen acceso a internet ni a equipos tecnológicos)
		Limitado acceso a educación superior, la tasa de asistencia es baja.
Salud	Puesto de salud funcionando. Centro de rehabilitación por consumo de alcohol y drogas funcionando en la parroquia.	Alto porcentaje de casos atendidos por rinofaringitis, gastroenteritis, amigdalitis y vaginitis, principalmente.
		No se cuenta con movilización del personal médico para facilitar su trabajo en las comunidades.
		Alcoholismo en personas adultas.
Atención Grupos Vulnerables	Existen programas de atención a grupos vulnerables en la parroquia desde el gobierno central, el GAD parroquial e iniciativas comunitarias.	Existen casos de desnutrición infantil y casos de niños y niñas con EDA.
		Existen casos de embarazos en adolescentes.
		No se cuentan con programas especiales para adolescentes y jóvenes. Existen casos de drogadicción y alcoholismo en adolescentes y jóvenes.
Organización social	Todas las comunidades cuentan con organización Promejoras.	Débil organización en torno a sectores productivos.
	Líderes comprometidos y participando en la gestión del GAD parroquial.	
		Robo frecuente de ganado.

Seguridad y convivencia ciudadana	Comunidad Organizada mediante Chats internos y con la Tenencia Política, Policía y GAD parroquial en torno al tema de seguridad.	UPC no brinda atención oportuna por su ubicación; no existe un UPC en el centro parroquial.
Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana	Sectores con potencialidades en el campo productivo agropecuario y comida típica.	Migración externa, especialmente masculina. Desestructuración familiar. Problemas de alcoholismo y drogadicción en hijos de migrantes.

#### **5.4. Diagnóstico Componente Asentamientos Humanos, Incluye Movilidad, Energía y Telecomunicaciones**

##### 5.4.1. Antecedentes

Según el Dr. Domingo Gómez Orea, el “sistema de asentamientos” se conforma por los núcleos de población: ciudades, pueblos, aldeas, caseríos, etc., y los canales (infraestructuras de comunicación) a través de los cuales se relacionan intercambiando personas, mercancías, servicios e información.

Además se establece que son tres los elementos que definen el sistema:

- El poblamiento u organización en el espacio;
- Los canales de relación; y,
- Los flujos de intercambio.

Por otra parte, la población se debe definir como recurso y como sujeto territorial indisociable del subsistema de asentamientos, suponiendo a la población como un factor u objeto territorial que se distribuye y organiza en el espacio según un modelo que evoluciona a lo largo del tiempo: el poblamiento, cuyo análisis debe aportar a la construcción de un modelo o red de poblamiento; sobre el factor

tiempo, de manera integral; es decir en coherencia con el medio físico y sus actividades.

Los alcances del marco conceptual antes descrito se desarrollaran poniendo más énfasis en las categorías o aspectos de gestión del desarrollo humano del territorio parroquial rural de El Cabo, y en estrecha relación con las competencias propias de los GAD's Parroquiales, contenidos en los Numerales 2 y 3 del Artículo 267 de la Constitución de la República del Ecuador.

##### 5.4.2. Objetivos del Estudio

Los objetivos que guiarán el desarrollo del presente Diagnóstico son los que se describen a continuación:

- Estudiar las condiciones actuales de la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia;
- Estudiar las condiciones actuales de la vialidad parroquial rural;
- Estudiar otros aspectos complementarios dentro del subsistema asentamientos e infraestructuras o canales de relación.

Además, como parte de la metodología implementada para la elaboración del presente tema de estudio se recurrió a las siguientes actividades:

- Obtención, procesamiento y sistematización de la información estadística disponible a la escala de trabajo es decir parroquial.
- Levantamiento de información primaria mediante visitas en el territorio.
- Se realizaron entrevistas con las autoridades tanto del GAD parroquial; así como con los líderes comunitarios y actores fundamentales relacionados con la temática estudiada; es decir asentamientos humanos.
- Identificación de los asentamientos humanos que se emplazan en el territorio parroquial de El Cabo por medio de la utilización de la Ortofoto en los sectores que se disponga de esta herramienta.

#### 5.4.3. Asentamientos Humanos o Centros Poblados

##### *5.4.3.1. Identificación y delimitación de asentamientos*

De acuerdo a información secundaria disponible, datos oficiales del Censo de Población y Vivienda 2010, encuestas realizadas a pobladores de las comunidades de la parroquia El Cabo y recorridos realizados, se pudo identificar en territorio parroquial de El Cabo, la presencia de un asentamiento poblado representativo que corresponde a la cabecera parroquial, además la presencia de centralidades mínimas con poblaciones menores con un mínimo grado de consolidación que corresponden a los asentamientos de La Estancia (incluye sector Rumihurco), La Higuera, Lugmapamba (incluye sector Nuevo Hogar y Monjashuayco), Bellavista, Llapzhún, Tacapamba. El resto de la población se distribuye de forma dispersa sin establecerse aglomeraciones de viviendas que configuran núcleos poblacionales.

Los asentamientos o núcleos de población indicados serán valorados por sus características como peso demográfico, equipamientos y prestación de servicios.

En base a estos parámetros se ha depurado el listado de asentamientos que constan en versiones 2015 de los Planes de Desarrollo y

Ordenamiento Territorial Cantonal de Paute y Parroquial de El Cabo, y a la dispersión existente de viviendas que no constituyen asentamientos, como se anotó anteriormente.

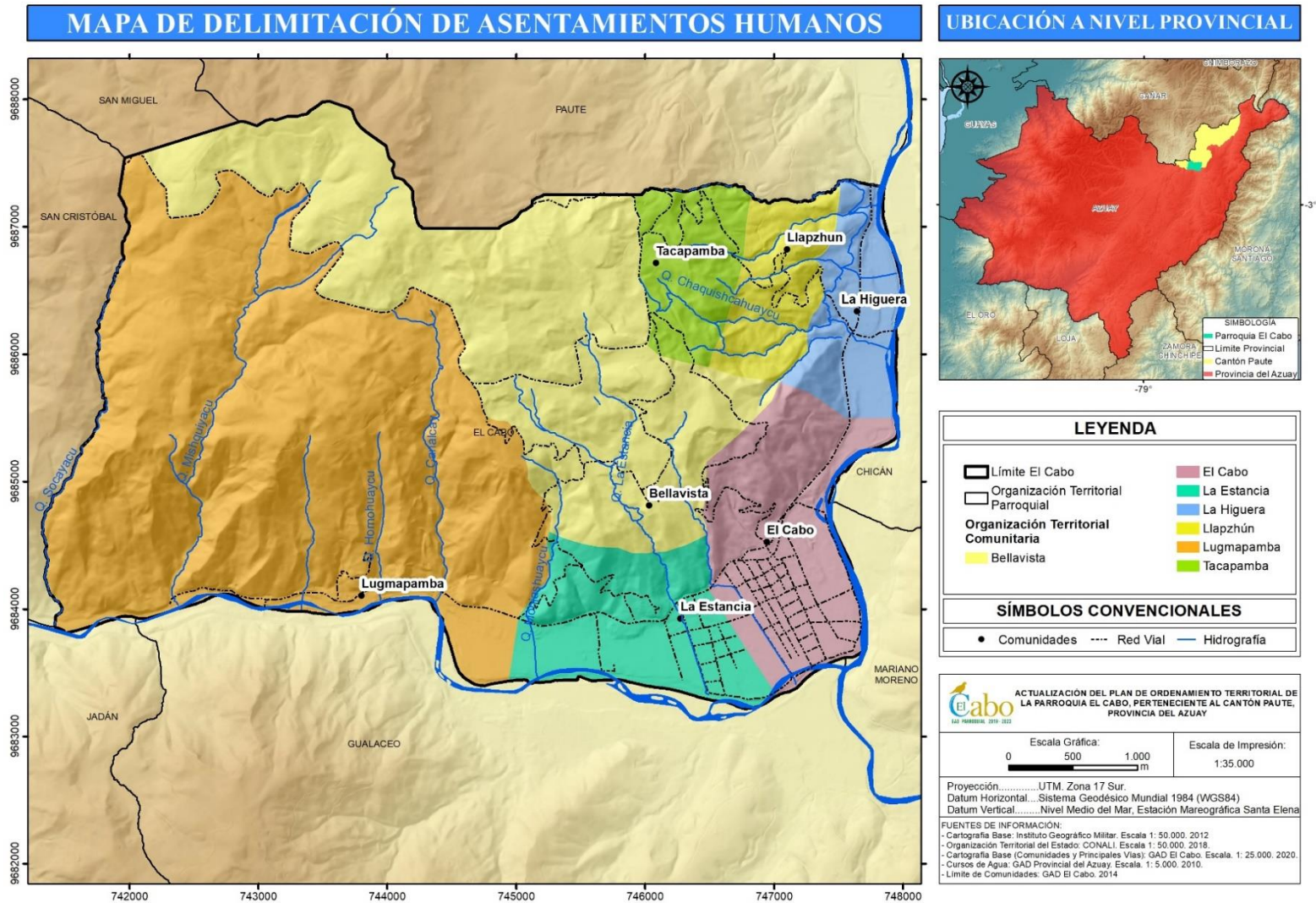
**Tabla 80.** Identificación de Asentamientos

1	Cabecera parroquial El Cabo
2	La Estancia (incluye Rumihurco)
3	La Higuera
4	Lugmapamba (incluye Nuevo Hogar)
5	Bellavista
6	Llapzhún
7	Tacapamba

**Fuente:** Levantamiento de información

**Elaboración:** Equipo Consultor 2020

Se ha realizado una delimitación sectorizada de comunidades de acuerdo a límites validados por el Gobierno Parroquial en el 2014 en base a criterios de pertenencia de la población, tradición histórica y cercanía. Las áreas consolidadas de cada asentamiento son bastante reducidas, pudiendo resaltarse, en el contexto parroquial, solo el polígono de la Cabecera Parroquial.



Mapa 29. Delimitación Asentamientos Humanos

Elaboración: Equipo Consultor 2020



#### *5.4.3.1.1. Cabecera parroquial El Cabo*

De forma y trama regular, posee el mayor grado de consolidación de la parroquia, en especial junto a la vía Cuenca – Paute que es la arteria vial principal, aumentando la dispersión hacia las zonas bajas colindantes a río Paute. Constituye el único sector urbano de la parroquia, concentrando la totalidad de servicios administrativos y asistencia social, la mayor parte de equipamientos y donde se concentran actividades comerciales en especial de restaurantes que ofrecen comidas típicas constituyendo uno de los principales referentes del turismo gastronómico del cantón. Otro de los usos principales es el residencial que en los sectores con menor consolidación se combinan con actividades agroproductivas.

La vía Cuenca – Paute constituye límite entre zona alta que se articula alrededor de la vía perimetral alterna y la zona baja de mayor extensión y con mayor grado de expansión urbana. De acuerdo a los datos del censo 2010, El Cabo representaría el segundo asentamiento con mayor jerarquía luego de la cabecera cantonal, dentro del cantón Paute.

#### *5.4.3.1.2. La Estancia*

Ubicada a escasa distancia de la cabecera parroquial, presenta una estructura espacial similar a ésta, pero con un grado de consolidación mucho menor, existiendo cierto nivel de consolidación junto a la vía Cuenca - Paute. Prevalece el uso residencial y actividades agroproductivas, con menor movimiento comercial.

Sus características han influido para su inclusión como sector urbano como parte de la cabecera parroquial pese a que la población aún lo sigue considerando como una comunidad con cierta autonomía.

#### *5.4.3.1.3. La Higuera*

Se desarrolla a ambos costados de la vía Cuenca – Paute, a diferencia de la cabecera parroquial y La Estancia no se distingue conformación de manzanas, además de uso residencial prevalecen usos comerciales y de venta de comida típica junto a la vía.

En su cercanía hace varios años se han implantado urbanizaciones urbanas privadas que no se estructuran espacialmente con la comunidad.

*5.4.3.1.4. Lugmapamba*

Se desarrolla junto a la vía Cuenca – Paute en el costado norte, hacia el otro costado existen muy pocas viviendas por la corta distancia que existe hacia la orilla del río Paute. Los usos de suelo prevalecientes son el residencial y actividades agroproductivas, con limitada oferta comercial.

Luego del desastre de la Josefina se reubicó a moradores en el sector Nuevo Hogar donde se ha ubicado la mayor parte de equipamiento de la comunidad.

*5.4.3.1.5. Bellavista*

Constituye un centro poblado menor con algunas viviendas junto a la vía de acceso principal y caminos vecinales internos, sin distinguirse amezanamientos. Los principales usos de suelo corresponden a residencial y actividades agroproductivas.

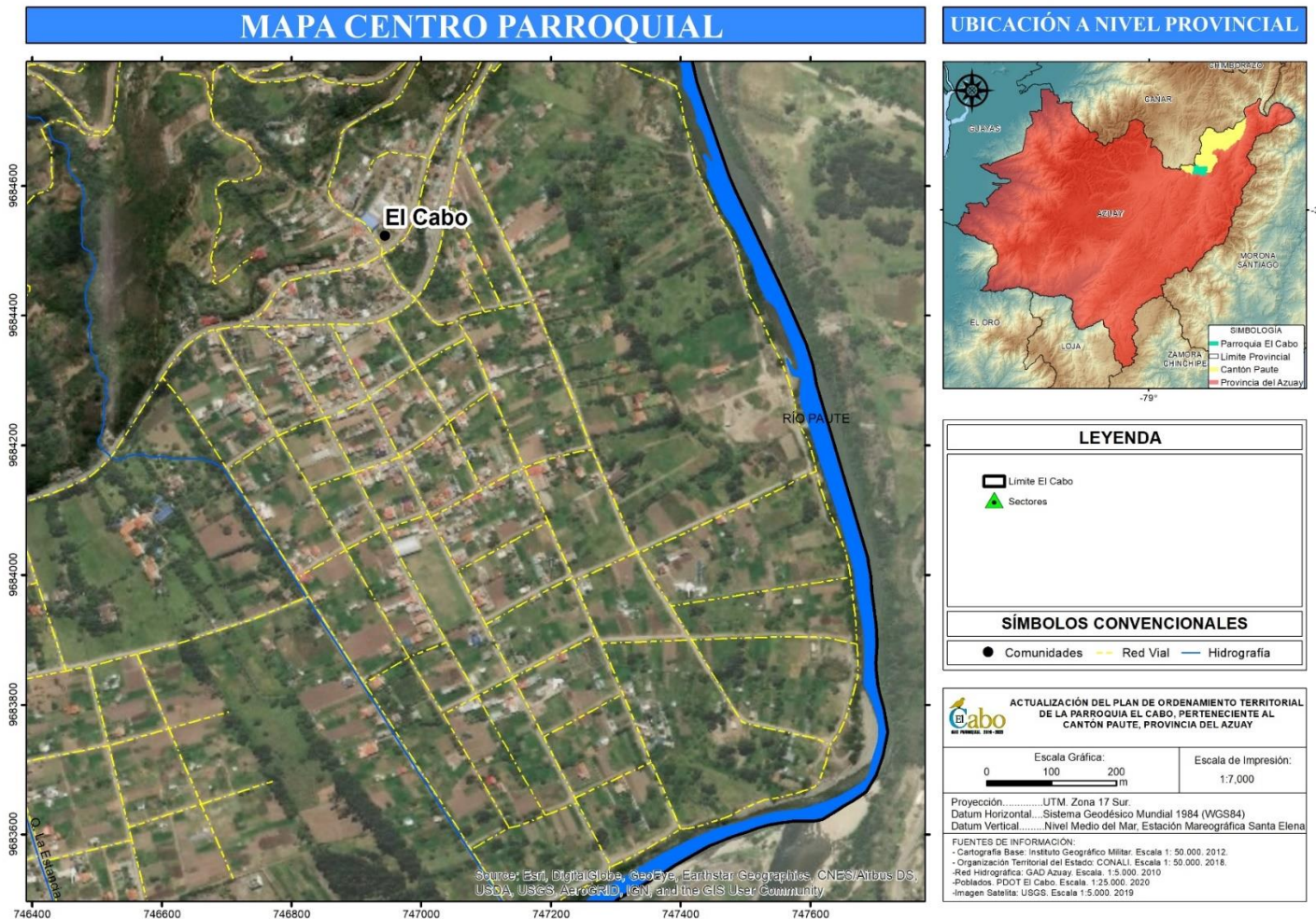
*5.4.3.1.6. Llapzhún*

Constituye un centro poblado menor con algunas viviendas junto a la vía de acceso principal, sin distinguirse amezanamientos. Los

principales usos de suelo corresponden a residencial y actividades agroproductivas.

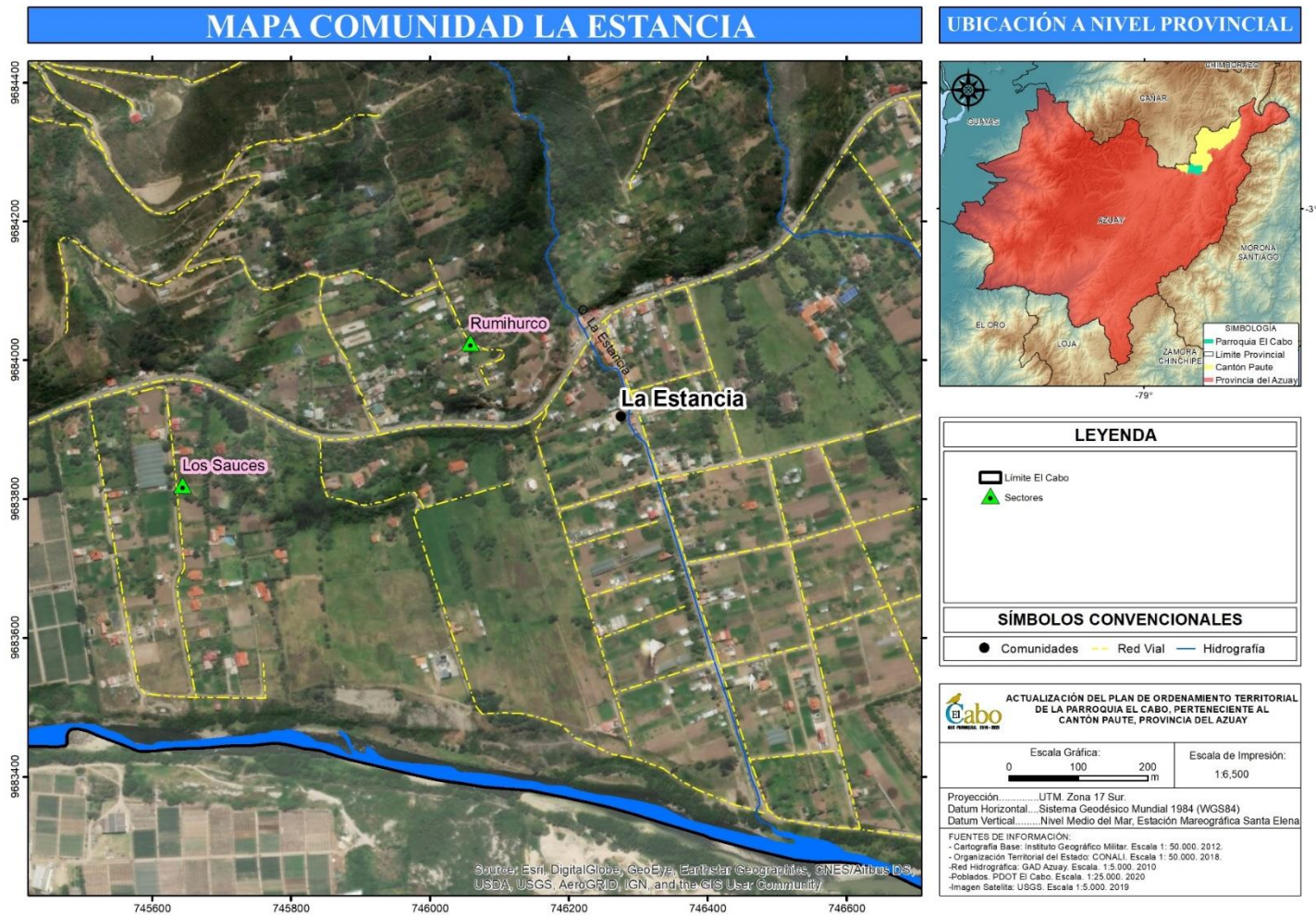
*5.4.3.1.7. Tacapamba*

Constituye un centro poblado menor con algunas viviendas junto a la vía de acceso principal, y caminos vecinales internos sin distinguirse amezanamientos. Los principales usos de suelo corresponden a residencial y actividades agroproductivas.



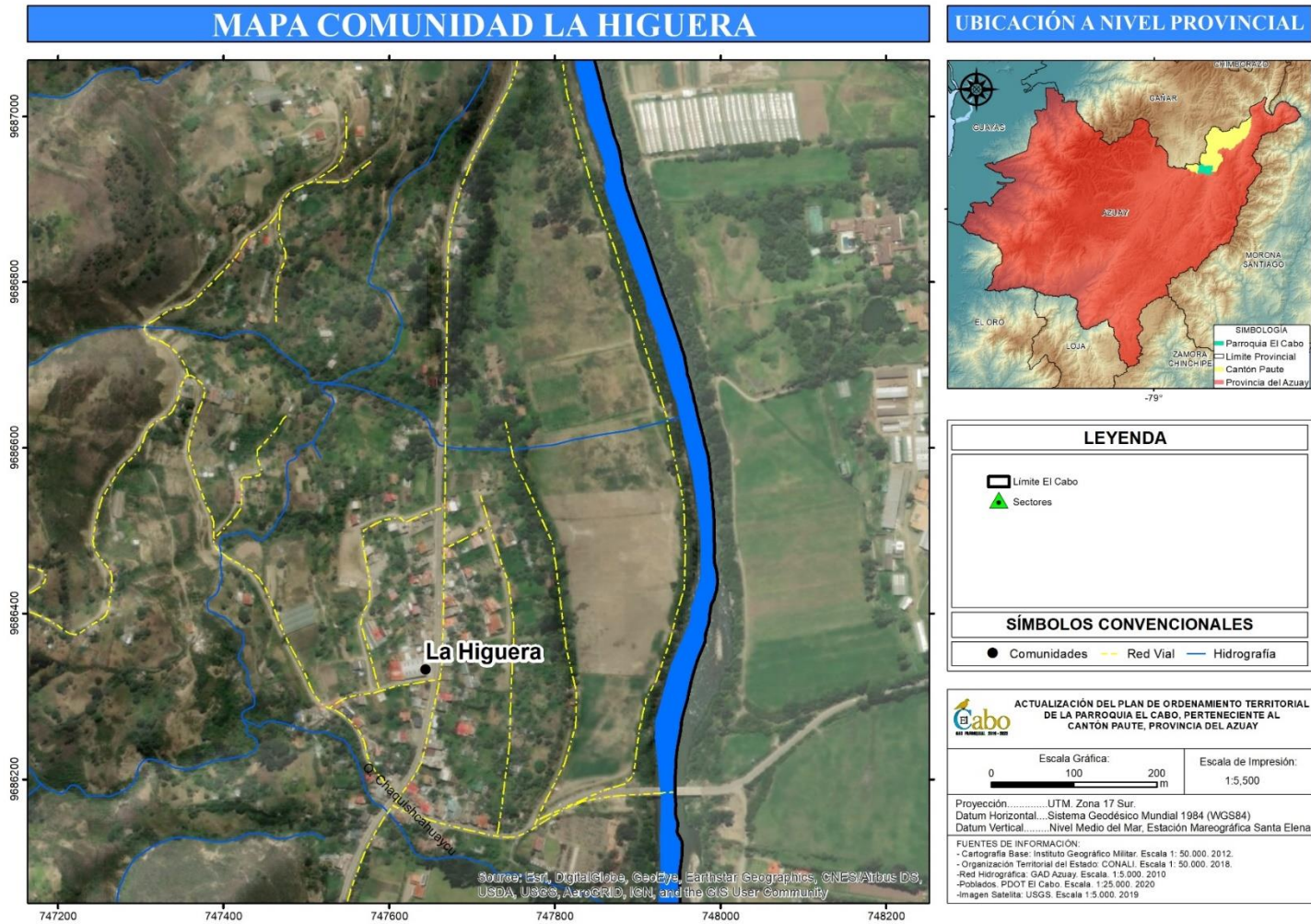
Mapa 30. Cabecera Parroquial El Cabo

Elaboración: Equipo Consultor 2020



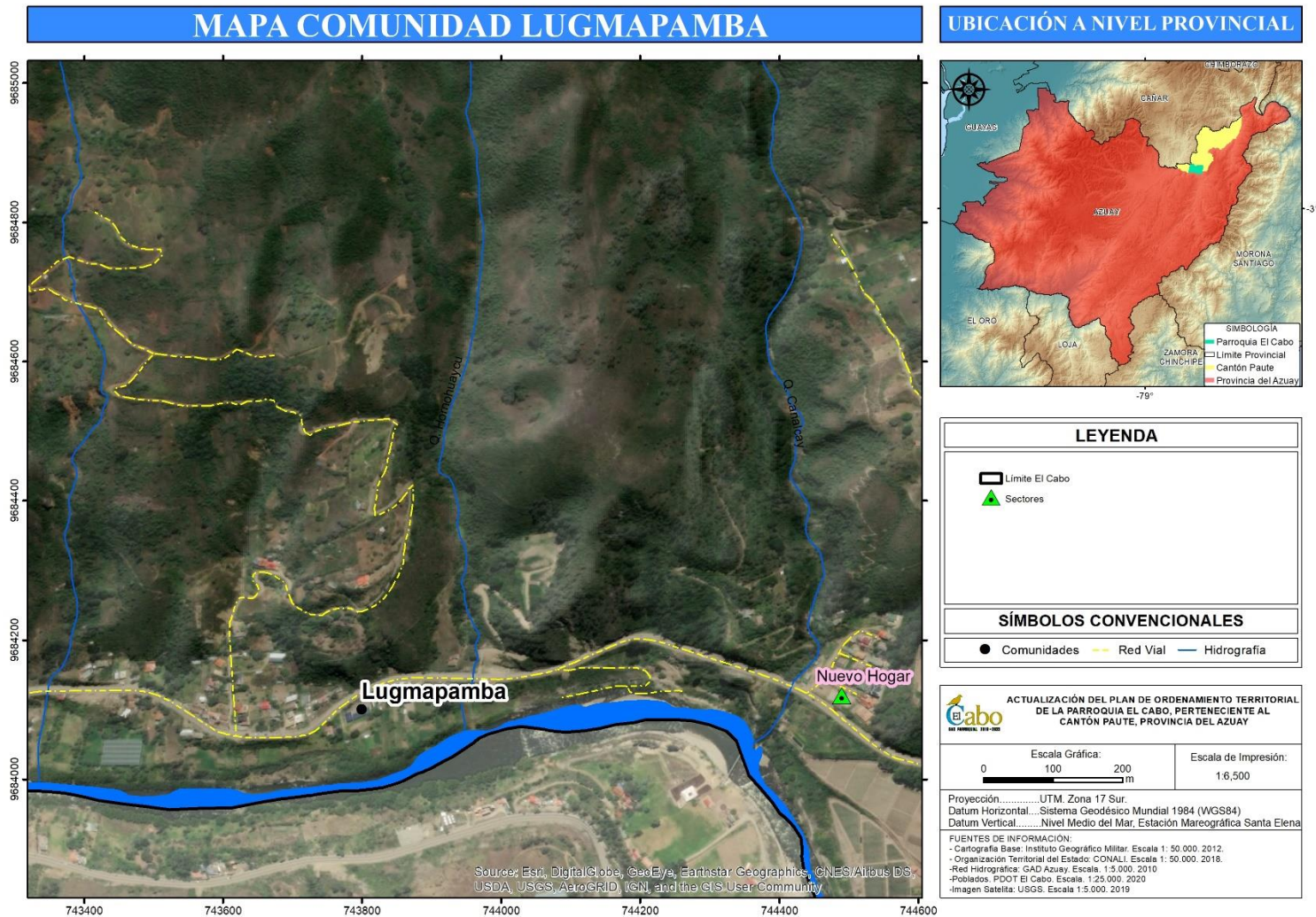
Mapa 31. Comunidad La Estancia

Elaboración: Equipo Consultor 2020



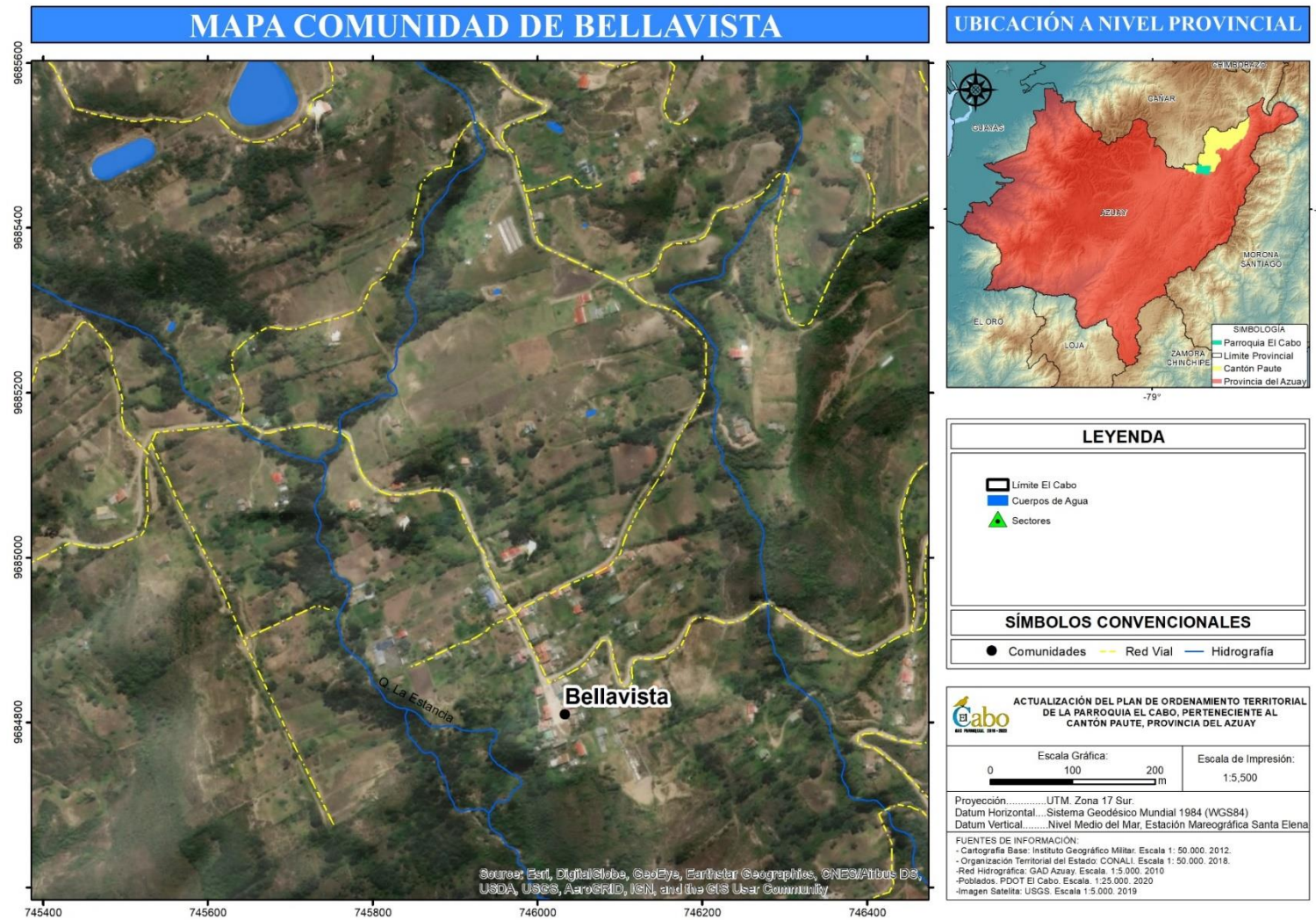
Mapa 32. Comunidad La Higuera

Elaboración: Equipo Consultor 2020



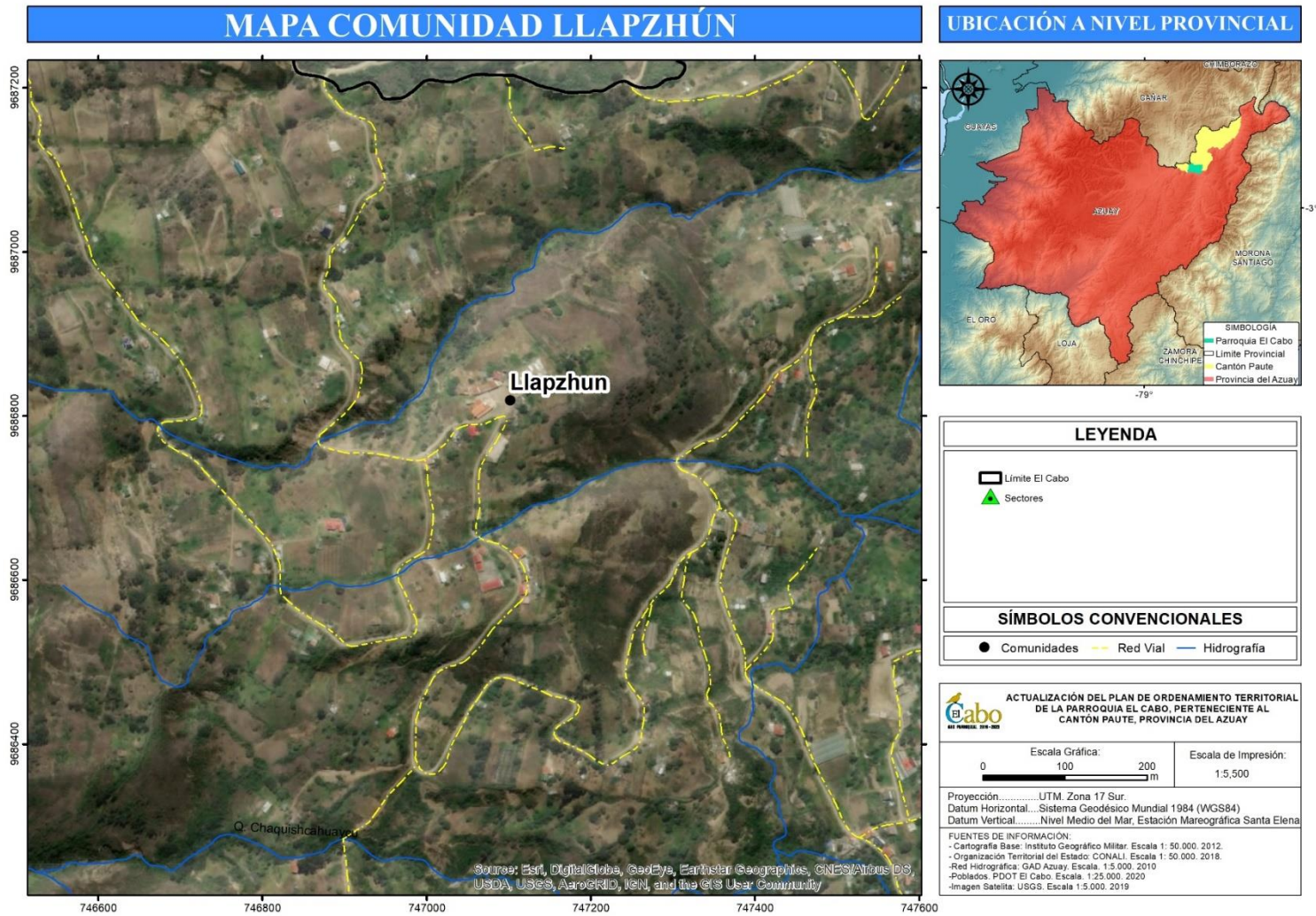
**Mapa 33. Comunidad Lugmapamba**

**Elaboración:** Equipo Consultor 2020



**Mapa 34. Comunidad Bellavista**

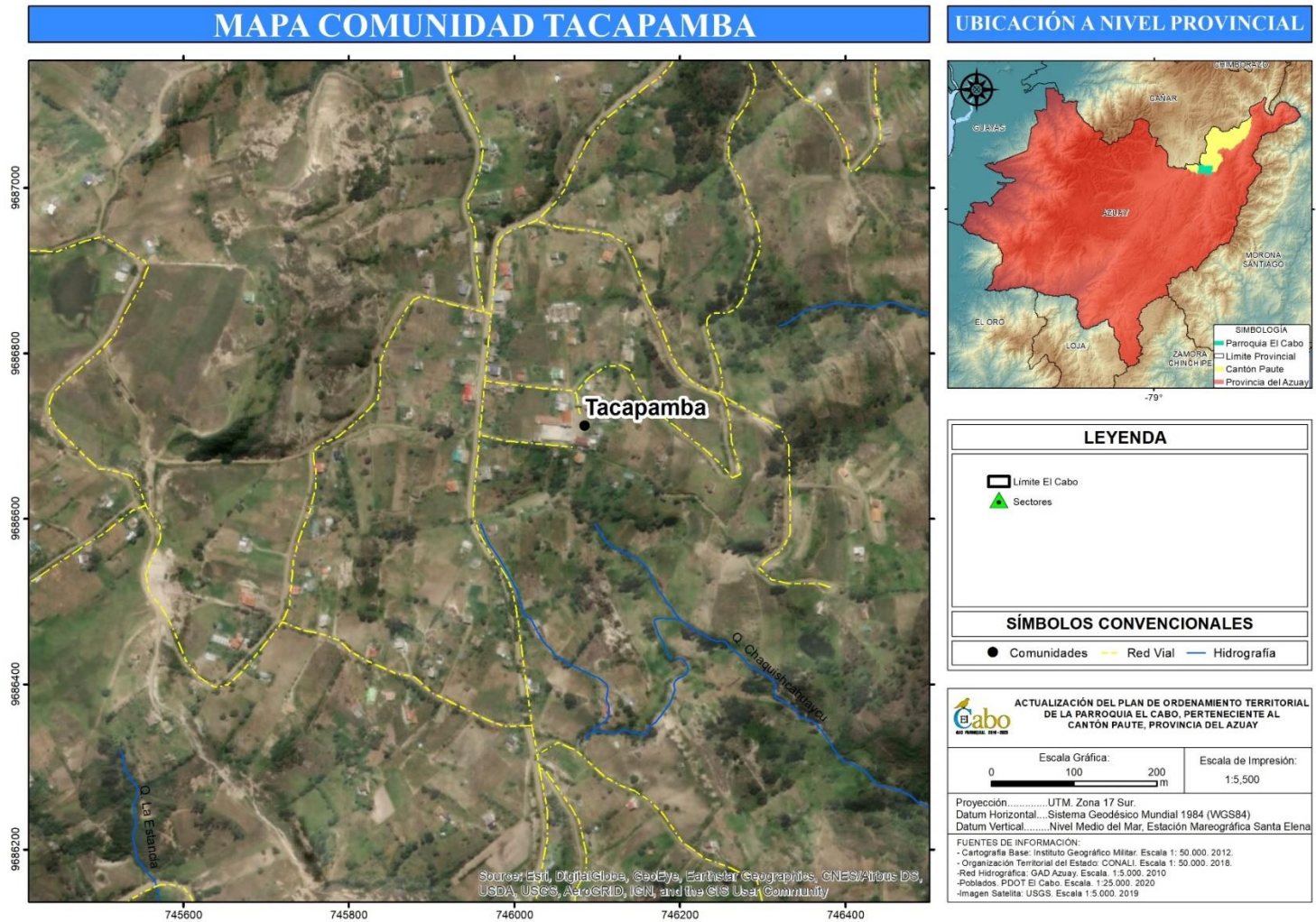
**Elaboración:** Equipo Consultor 2020



Mapa 35. Comunidad Llapzhún

Elaboración: Equipo Consultor 2020





Mapa 36 Comunidad Tacapamba

Elaboración: Equipo Consultor 2020

#### *5.4.3.2. Distribución espacial de los asentamientos en el territorio*

De acuerdo a la distribución espacial de cada uno de los asentamientos estos se podrían organizar bajo tres tipologías que han sido determinados de acuerdo a cartografía existente y a recorridos de campo: nuclear, lineal y dispersa.

Es significativo indicar que existe una importante cantidad de viviendas que se localiza de manera disgregada por el territorio y que se asignan a diferentes comunidades de acuerdo a delimitación sectorizada de comunidades, pero que no conforman o se adhieren a centralidades o aglomeraciones.

La siguiente clasificación se refiere a los sectores de las comunidades con cierto grado de consolidación.

##### *5.4.3.2.1. Nuclear*

Esta categoría se refiere a asentamientos que implique agrupación de edificaciones próximas entre sí, destinadas a vivienda, gestión, comercio, recreación, educación, salud entre otras. En la parroquia El Cabo se registra como asentamiento nuclear a la Cabecera Parroquial y en menor medida La Estancia. En ambos casos se registra que la

zona de mayor consolidación tiene un desarrollo lineal junto a vía Cuenca – Paute, produciéndose mayor dispersión mientras la trama se aleja de este eje.

**Imagen 6.** Asentamiento tipo nuclear



**5.4.3.2.2. Lineal**

Corresponde a un desarrollo en torno a una vía. En el caso de El Cabo, la vía a la que se articula la mayor parte de asentamientos es la vía Cuenca – Paute y en menor grado las vías de acceso a ciertas comunidades. Entre los asentamientos que se podrían registrar como lineales se tendría a: La Higuera, Lugmapamba, Bellavista, Llapzhún.

**Imagen 7.** Asentamiento tipo lineal



**5.4.3.2.3. Disperso**

Esta categoría considera a los asentamientos en los que las edificaciones son distantes entre sí, y cuya densidad es menor a la de asentamientos tipo núcleo que se encuentran al interior del ámbito territorial estudiado. Como asentamiento disperso se registra a la comunidad de Tacapamba.

**Imagen 8.** Asentamiento tipo disperso



*5.4.3.3. Clasificación de los asentamientos de Población*

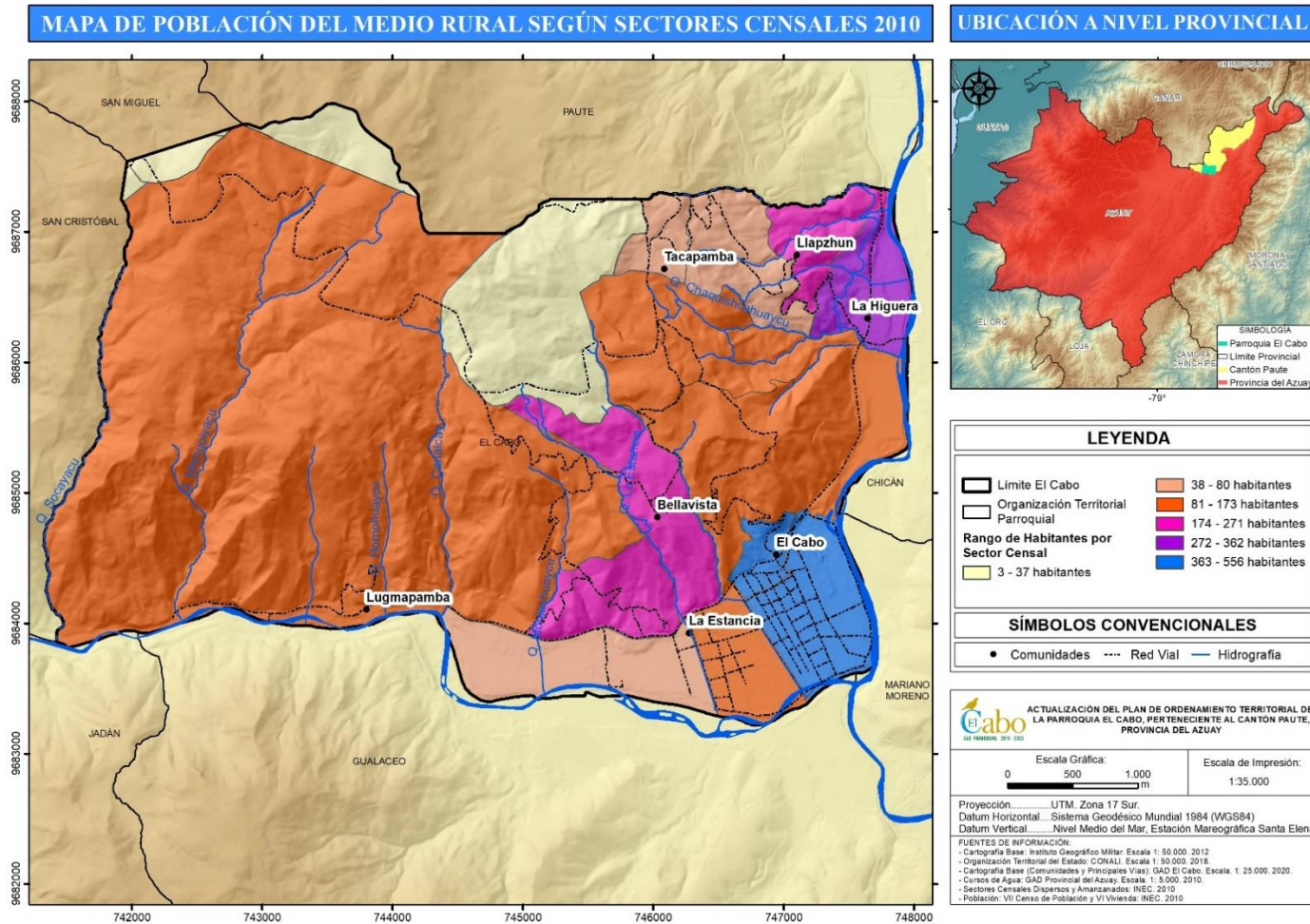
Con el objeto de determinar posteriormente la jerarquía de los asentamientos de la parroquia El Cabo se procede a realizar la clasificación de las comunidades de acuerdo a los siguientes parámetros:

*5.4.3.3.1. Por número de habitantes en cada asentamiento (De acuerdo a delimitación sectorizada por comunidad)*

De acuerdo a este parámetro se cuantifica la cantidad de habitantes en cada una de las superficies delimitadas para cada comunidad, sin resaltar los sectores de mayor consolidación que comúnmente se asocian al término de “asentamiento”. Si bien este factor no permite visualizar el peso de población por cada asentamiento consolidado o en proceso de consolidación, nos permite verificar el radio de influencia de cada centralidad sobre los sectores dispersos asociados.

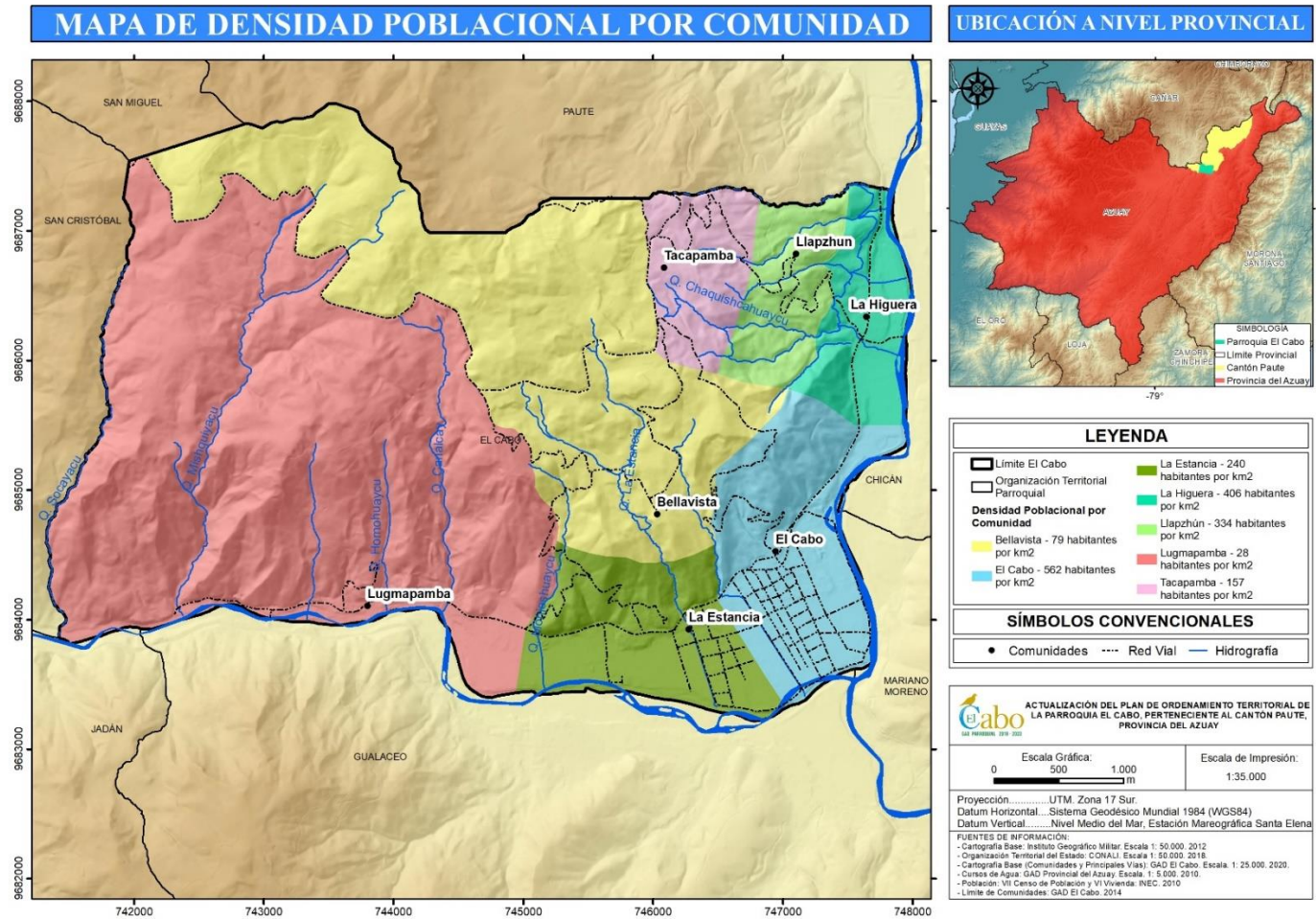
Para la determinación de la población se ha recurrido a la base de datos del INEC del Censo de Población 2010 desagregando la

información a nivel de sectores censales y realizando la comparación con la delimitación sectorizada de las comunidades acorde a recorridos de campo, encuestas y entrevistas con líderes comunitarios.



Mapa 37. Población por sectores censales

Elaboración: Equipo Consultor 2020



Mapa 38. Densidad Poblacional por comunidades delimitadas.

Elaboración: Equipo Consultor 2020

**Tabla 81.** Clasificación por población sectorización de comunidades

N°	Asentamiento	Población (Habitantes)	Porcentaje
1	Cabecera parroquial El Cabo	1236	37.23
2	Bellavista	478	14.40
3	La Higuera	437	13.16
4	La Estancia	429	12.92
5	Llapzhún	310	9.34
6	Lugmapamba	276	8.31
7	Tacapamba	154	4.64
Total		3320	100

**Fuente:** Datos sectores censales INEC 2010, Delimitación comunidades GAD Parroquial 2014

**Elaboración:** Equipo Consultor 2020

La población distribuida en cada uno de los sectores delimitados para cada comunidad oscila entre un máximo de 1236 habitantes para la cabecera parroquial y un mínimo de 154 habitantes en Tacapamba, sin embargo se debe considerar que a excepción de la cabecera parroquial y en menor grado La Estancia y La Higuera, en el resto de comunidades es mucho menor la población que se asienta en áreas consolidadas o con cierto grado de consolidación, por lo que para jerarquizar los asentamientos por población se debería considerar la población ubicada en las áreas consolidadas o en proceso de consolidación de cada comunidad.

#### 5.4.3.3.2. Por Rango - Tamaño (De acuerdo a población de áreas consolidadas o en proceso de consolidación de comunidades)

Considera la población ubicada en los sectores con mayor densidad y con un mínimo grado de consolidación dentro de cada sector o comunidad delimitada y nos permite una delimitación más real de los polígonos que pueden ser jerarquizados como asentamientos. En la parroquia El Cabo el asentamiento con mayor tamaño corresponde a la cabecera parroquial, seguido a distancia por La Estancia y La Higuera, y el de menor tamaño corresponde a Tacapamba.

#### 5.4.3.3.3. Por Superficie

Se determina considerando la superficie de los polígonos que abarcan las zonas consolidadas o en proceso de consolidación, resultando la Cabecera Parroquial con 62.50 Ha, seguido de La Estancia con 23.50 Ha, los asentamientos de mayor superficie y Llapzhún con 1.60 Has la de menor extensión.

5.4.3.3.4. Por Oferta de Servicios

**Rango 1**

Corresponde a los asentamientos con mayor área dentro de la parroquia que cuentan con superficies mayores a 50 Has, en este grupo se ubica la cabecera parroquial con 62.50 Has.

**Rango 2**

En este grupo se ubican los asentamientos con superficies comprendidas entre 10 a 40 Has identificándose los asentamientos de La Estancia y La Higuera.

**Rango 3**

Se consideran en esta categoría todos los asentamientos con superficies menores a 10 Has, ubicándose en este grupo Lugmapamba, Bellavista, Tacapamba y Llapzhún.

**Tabla 82.** Clasificación por tamaño de superficie

Rango	Asentamiento	Área (ha)
1	Cabecera parroquial El Cabo	62.50
2	La Estancia	23.50
	La Higuera	10.40
3	Lugmapamba	7.10
	Bellavista	5.10
	Tacapamba	4.10
	Llapzhún	1.60

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda 2010

**Elaboración:** Equipo Consultor 2020

La parroquia de El Cabo cuenta con 41 equipamientos de diferentes tipologías entre educativos, salud, gestión, culturales, recreación, religiosos y seguridad, que se distribuyen en mayor o menor medida en cada uno de los asentamientos, lo que puedes servir para establecer jerarquías por la oferta de equipamientos existentes.

**Rango 1**

Corresponde a los asentamientos concentradores de servicios que sobresalen sobre el resto de asentamientos por el número de equipamientos, en esta categoría se ubica la cabecera parroquial, que corresponde a las características de centro administrativo de la parroquia.

**Rango 2**

Registra a los asentamientos que disponen entre 3 a 6 equipamientos que correspondería a las comunidades de Tacapamba, La Higuera, Lugmapamba, Bellavista, Llapzhún y La Estancia.



**Tabla 83.** Clasificación de asentamientos por oferta de servicios

<b>Rango</b>	<b>Asentamiento</b>	<b>Tipo</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Subtotal</b>
1	Cabecera parroquial El Cabo	Administrativo	2	17
		Educativo	1	
		Salud	2	
		Deportivo	3	
		Recreativo	2	
		Religioso	3	
		Funerario	1	
		Asistencia social	2	
2	Tacapamba	Educativo	1	6
		Deportivo	1	
		Religioso	1	
		Funerario	1	
		Cultural	1	
	La Higuera	Seguridad	1	4
		Educativo	1	
		Deportivo	2	
		Religioso	1	
	Lugmapamba	Cultural	1	4
		Educativo	1	
Deportivo		1		
Religioso		1		
Bellavista	Funerario	1	4	
	Educativo	1		
	Deportivo	1		
		Religioso	1	

	Funerario	1	
Llapzhún	Educativo	1	
	Deportivo	1	4
	Religioso	1	
	Funerario	1	
La Estancia	Deportivo	1	
	Religioso	1	3
	Cultural	1	

**Fuente:** Levantamiento de Información en campo

**Elaboración:** Equipo Consultor 2020

#### *5.4.3.4. Interacciones entre asentamientos y relaciones de dependencia*

Los centros poblados de la parroquia El Cabo mantienen relaciones entre sí, pudiendo ser relaciones funcionales entre asentamientos que muestran diferentes niveles de dependencia, factor que aporta al establecimiento de la jerarquía de los diferentes asentamientos.

Las interacciones y relaciones de dependencia se establecen de acuerdo a las características o atributos de un asentamiento que lo ofrece al resto del sistema, y pueden generarse a través de la prestación de servicios a un poblamiento que no dispone de él, estos vínculos entre asentamientos generan relaciones de dependencia en el desarrollo de las actividades de la población, especialmente en temas como educación, salud, gestión, aprovisionamiento, comercio y empleo. Por lo tanto, las interrelaciones o vínculos entre asentamientos pueden ser intensos en mayor o menor grado en función de las carencias de los asentamientos y de la oferta de servicios que presenten, los cuales dependerán de su jerarquía en el sistema de asentamientos.

En el territorio parroquial de El Cabo se identifican los asentamientos que se convierten en núcleos atractores de población en función de los factores de prestación de servicios.

La cabecera parroquial de El Cabo se caracteriza por presentar la mayor cantidad de población y más alto grado de consolidación, mayor superficie y con varios equipamientos que pueden brindar cobertura a los demás poblados de la parroquia. Aparte de ser centro administrativo, comercial, posee los dos únicos centros de salud y el único equipamiento educativo que ofrece desde nivel inicial hasta bachillerato general unificado.

Por cercanía la comunidad de La Estancia aprovecha varios de los equipamientos de la cabecera parroquial y si bien presenta mayor cantidad de población que otros asentamientos es la que dispone de menor cantidad de equipamientos.

La mayor parte de asentamientos se ubican junto a la vía Cuenca – Paute, teniendo vínculos y relaciones de dependencia en mayor medida con la cabecera parroquial, la cabecera cantonal y la ciudad de Cuenca principalmente a nivel de provisión de servicios, administración, gestión, empleo e intercambio comercial. En materia

comercial se mantiene relación cercana con la cabecera cantonal de Gualaceo.

En sectores dispersos existen ciertos poblados que proveen cierto nivel de servicio especialmente en localidades no ubicadas en la vía Cuenca – Paute, como es el caso de Tacapamba, Bellavista y Llapzhún.

La vía Cuenca – Paute constituye el eje estructurante del sistema de asentamientos, alrededor de la cual se asientan varios asentamientos y surgen los ramales viales de acceso al resto de comunidades. La cercanía a polos proveedores de servicios como la cabecera cantonal, Gualaceo y a un centro de influencia regional como Cuenca, determinan el crecimiento moderado de la población en la cabecera parroquial y el estancamiento o disminución poblacional del resto de asentamientos.

#### *5.4.3.5. Jerarquización de los asentamientos*

De acuerdo a las características actuales de los asentamientos analizadas a través de parámetros indicados anteriormente, se establece una jerarquía que contemplaría dos rangos:

##### *5.4.3.5.1. Jerarquía uno*

Se identifica en esta categoría a la Cabecera Parroquial de El Cabo, al cual se lo cataloga como:

Centro “A” de menor diversidad de roles y funciones: Centro político administrativo parroquial, centro menor de equipamiento comunitario, Centro menor de intercambio y servicios, funcional a la base productiva agropecuaria y comercial cantonal, Centro residencial menor.

De acuerdo a los planes urbanísticos se considera como zona urbana junto a la estancia lo que se encuentra en proceso de consolidación.

##### *5.4.3.5.2. Jerarquía dos*

Aunque algunos asentamientos presentan mayor cantidad de población, las diferencias no son determinantes, al igual que en la cantidad de equipamientos, por lo que se incluyen en una sola categoría a los asentamientos de La Estancia, La Higuera, Lugmapamba, Bellavista, Llapzhún y Tacapamba, a los cuales se cataloga como:

Centralidades mínimas, asentamientos sin diversidad y complejidad de roles y funciones.

Si bien la cabecera parroquial presenta la funcionalidad de centro administrativo y ejerce cierto grado de atracción hacia población por la oferta de servicios especialmente en salud, educación y asistencia social, la cercanía de la cabecera cantonal de Paute con la presencia de equipamientos de salud, educación y comercio de mayor cobertura genera que ciertas comunidades de la parroquia registren vínculos más directos con la cabecera cantonal.

Cierta particularidad se presenta en la comunidad de la Estancia pese a que todavía funciona como comunidad está avanzando con un proceso de conformación de un solo asentamiento urbano con la cabecera parroquial.

La Higuera es una zona que también está ampliando su zona consolidada observándose además la presencia cercana de urbanizaciones privadas en su cercanía aisladas del núcleo.

El resto de comunidades no presentan características topográficas y poblacionales que permitan su posterior crecimiento.

*5.4.3.6. Estructuración del sistema de asentamientos en torno a la vialidad interprovincial y parroquial rural*

Los núcleos de población en los sistemas territoriales se conectan a través de canales de relación o redes, pudiendo ser redes de transporte, infraestructuras hidráulicas, energéticas, de información (radio, tv, telefonía fija, celular, internet) y la principal infraestructura que conecta a los asentamientos es la vialidad.

*5.4.3.7. Estructuración del modelo en torno a la vialidad interprovincial*

Como ya se mencionó, la vía Cuenca – Paute que corresponde al eje vial Transversal E40 constituye el eje que articula la red de asentamientos de la parroquia El Cabo. Esta arteria vial atraviesa de este a oeste el extremo sur del territorio parroquial en forma más o menos paralela al río Paute y conecta a la provincia del Azuay con la provincia de Morona Santiago.

Los asentamientos de Lugmapamba, La Estancia, El Cabo y La Higuera se ubican en torno a este eje vial, las comunidades de Llapzhún, Tacapamba y Bellavista se comunican a través de caminos vecinales que se enlazan a la vía principal.

La vía E40 se conecta a la vía Cuenca - Gualaceo – Limón que también comunica a la provincia de Morona Santiago por tres sectores: a través del Puente Europa sobre el río Paute en el límite con el cantón Gualaceo y por vías que parten desde la cabecera parroquial y de La Higuera. Estas conexiones tienen funcionalidad de enlace hacia comunidades y cabecera cantonal de Gualaceo, pero no inciden significativamente en la configuración del modelo de asentamientos.

#### 5.4.3.8. Estructuración del modelo en torno a la vialidad parroquial rural

La vialidad parroquial rural en la parroquia El Cabo, al igual que en buena parte de la región austral, permite la conexión entre comunidades y su articulación a centros de mayor jerarquía como son la cabecera cantonal y cabecera parroquial. Los accesos hacia las comunidades de Bellavista, Llapzhún y Tacapamba se enlazan desde la vía Cuenca – Paute y además permiten conexión con cierta cantidad de viviendas dispersas en la zona. El estado de estas redes viales corresponde a caminos lastrados que requieren periodos de mantenimiento por la recurrencia de clima lluvioso en ciertas épocas del año, al igual que los demás caminos vecinales, lo que limita la movilidad, tránsito y transporte de personas, bienes y servicios.

Todas las vías confluyen hacia la vía Cuenca – Paute reforzando la estructura lineal del modelo territorial de asentamientos humanos que presenta la parroquia.

#### 5.4.4. Infraestructura y Servicios Básicos

##### 5.4.4.1. Telecomunicaciones

##### 5.4.4.1.1. Redes de Telefonía Fija

De acuerdo con información censal la parroquia El Cabo cuenta con una cobertura inalámbrica fija de 34.23% de los usuarios.

**Tabla 84.** Disponibilidad de Red de Telefonía Fija

Circunscripción	Disponibilidad				Total N°
	Si		No		
	N°	%	N°	%	N°
Parroquia El Cabo	304	34.23	584	65.77	888
Cantón Paute	1732	30.47	3952	69.53	5684

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda 2010

**Elaboración:** Equipo Consultor 2020

##### 5.4.4.1.2. Servicio de Internet

De acuerdo a los resultados del Censo de Población y Vivienda INEC 2010 la cobertura de internet en la parroquia El Cabo alcanzaba el

2.59%, reflejando niveles mínimos de servicio, al igual que en muchos cantones y parroquias del país. Actualmente en todo el país el servicio del internet ha ampliado significativamente su red de cobertura, en especial en sectores consolidados y en menor grado sectores rurales, lo que se podría corroborar para el caso de la parroquia El Cabo.

**Tabla 85.** Disponibilidad de Servicio de Internet

Circunscripción	Disponibilidad				Total
	Si		No		
	N°	%	N°	%	
Parroquia El Cabo	23	2.59	865	97.41	888
Cantón Paute	175	2.54	6715	97.46	6890

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda 2010

**Elaboración:** Equipo Consultor 2020

#### 5.4.4.1.3. Estaciones base de telefonía celular

La cobertura de telefonía celular al 2010 ya registraba importantes avances con el 60.32% de cobertura parroquial. Actualmente la

infraestructura se ha extendido a todos los niveles territoriales desplazando a la telefonía fija.

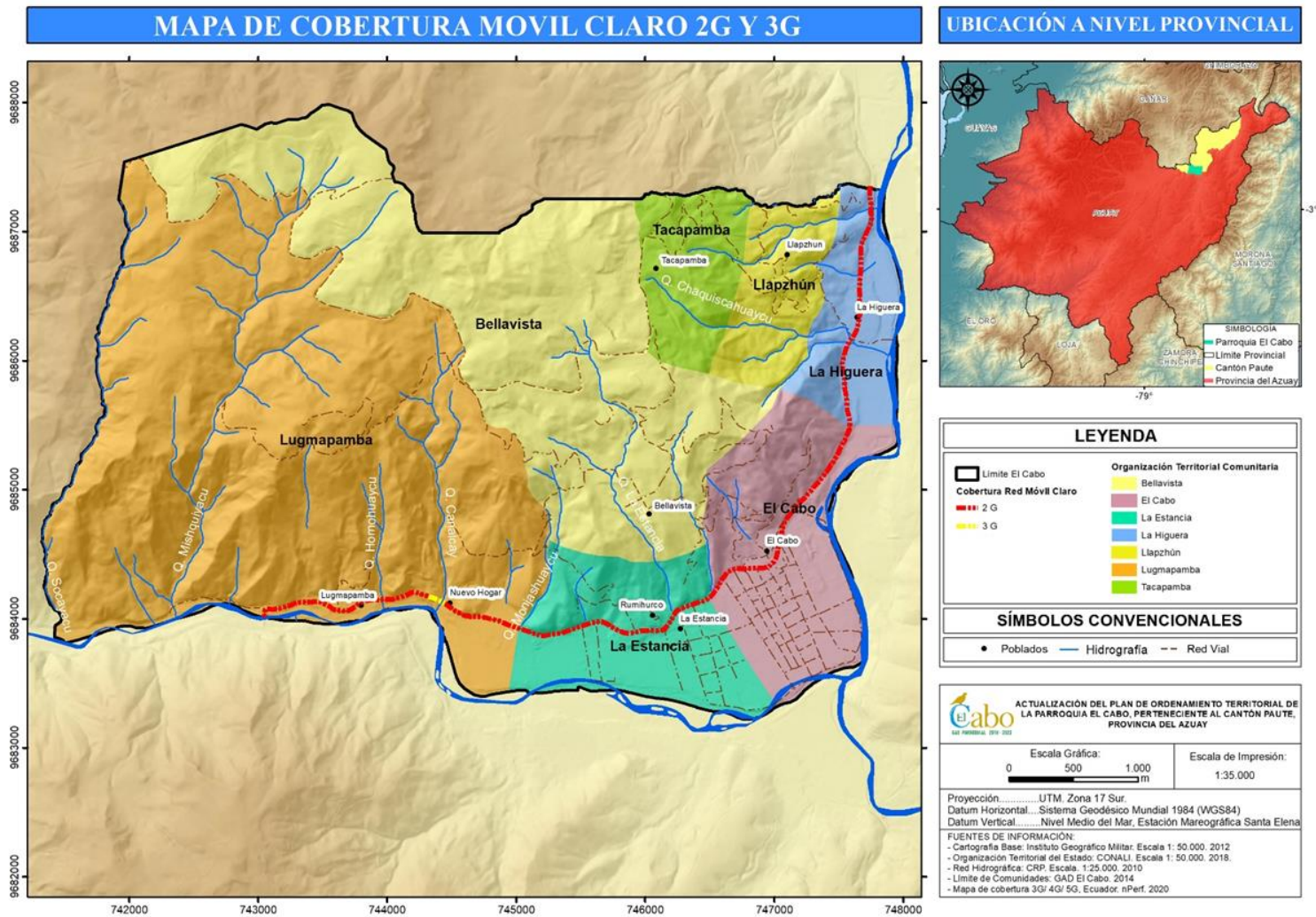
**Tabla 86.** Estaciones base de telefonía celular

Circunscripción	Disponibilidad				Total
	Si		No		
	N°	%	N°	%	
Parroquia El Cabo	571	60.62	371	39.38	942
Cantón Paute	4328	62.82	2562	37.18	6890

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda 2010

**Elaboración:** Equipo Consultor 2020

Los diferentes niveles de características técnicas que ofrece este tipo de servicio también han evolucionado, para lo cual se ha ampliado cobertura, con mayor énfasis en los asentamientos ubicados en la cercanía del tramo vial Puente Europa – Paute.



Mapa 39. Cobertura Telefonía Celular

Elaboración: Equipo Consultor 2020



*5.4.4.2. De Información*

*5.4.4.2.1. Radios, TV y antenas*

En la parroquia El Cabo existe limitada cobertura de frecuencias de radio y televisión; pero registra incremento al acceso a otros medios como el internet y el Tv cable satelital.

El cantón de Paute se encuentra servido por los siguientes grupos de frecuencias G1, G3 y G5.

Dentro de la provincia del Azuay y con alcance al cantón Paute, tenemos las siguientes radiodifusoras:

**Tabla 87.** Frecuencias cobertura cantón Paute

Provincia	Categoría	Concesionario	Nombre Estación	Frecuencia /Canal	M/R	Cobertura (ciudad Principal)	Clase
Azuay	Frecuencia Modulada	Pinos Arcentales Mario Oswaldo	Constelación	91.7	M	Paute, Azogues, Cuenca y alrededores	Comercial Privada
Azuay	Frecuencia Modulada	ORCKA CIA. LTDA.	Génesis FM	93.3	R	Paute, Gualaceo y Chordeleg	Comercial Privada
Azuay	Frecuencia Modulada	Piedra Cardoso hermanos CIA. LTDA.	Súper 94.9 FM	94.9	R	Paute	Comercial Privada
Azuay	Frecuencia Modulada	Merchán Pacheco Ricardo Alejandro	La Voz del País	96.1	R	Paute, Gualaceo, Chordeleg, Azogues	Comercial Privada
Azuay	Frecuencia Modulada	Cardoso Martínez Guido Esteban	Cosmos FM estéreo	97.3	R	Paute y Gualaceo	Comercial Privada
Azuay	Frecuencia Modulada	Fundación Ecuatoriana Juan Pablo Segundo	Católica Nacional	98.1	R	Paute, Gualaceo	Servicio Público
Azuay	Frecuencia Modulada	Sistema de Radio Estelar Sistecomestelar	Estelar 99.3 FM	99.3	R	Paute, Gualaceo, Chordeleg	Comercial Privada
Azuay	Frecuencia Modulada	ETAPA E.P.	Radio Ciudad	101.7	R	Paute	Servicio Público
Azuay	Frecuencia Modulada	Piedra Ledesma Jorge David	La Voz de Tomebamba	102.1	R	Paute	Comercial Privada

**Fuente:** Arcotel 2016

**Elaboración:** Equipo Consultor 2020

En lo referente a señales de televisión, al interior de la provincia de la Azuay con cobertura en Paute tenemos los siguientes concesionarios:

**Tabla 88.** Concesiones Televisión Abierta con cobertura cantón Paute

Provincia	Categoría	Concesionario	Frecuencia /Canal	M/R	Cobertura (ciudad Principal)	Dirección, Estudio	Clase
Azuay	Televisión Abierta	Televisión Ecuatoriana Telerama S.A.	3	R	Paute, Gualaceo	Ave. España 13-36 Turuhuayco	Comercial Privada
Azuay	Televisión Abierta	Televisión del Pacífico S.A. Teledos	6	R	Paute y alrededores	Eloy Alfaro 5400 y Rio Coca	Comercial Privada
Azuay	Televisión Abierta	Cadena Ecuatoriana de televisión	10	R	Paute	Ave. De las Américas S/N y Abel Romeo	Comercial Privada

**Fuente:** [www.arcotel.gob.ec/biblioteca/](http://www.arcotel.gob.ec/biblioteca/)

**Elaboración:** Equipo Consultor 2020

#### 5.4.4.3. Agua Potable

El mejoramiento de las características de calidad del agua que permitan el consumo humano ha sido una de las prioridades de las políticas públicas implementadas en el país, lográndose importantes avances en la ampliación de esta cobertura, aunque aún con tareas pendientes especialmente en el sector rural.

##### 5.4.4.3.1. Procedencia del agua de la parroquia El Cabo

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda INEC 2010 el porcentaje de usuarios que obtienen agua desde red pública alcanzaba el 39.04%, un indicador bastante bajo que con el tiempo ha ido mejorando.

**Tabla 89.** Procedencia del Agua

Procedencia del agua 2010	Parroquia El Cabo	Cantón Paute	Provincia Azuay
De red pública	39.04%	58.82%	79.97%
De pozo	7.42%	5.05%	2.71%
De río, vertiente, acequia o canal	49.66%	31.92%	15.29%
De carro repartidor	0.34%	1.18%	0.12%
Otro (Agua lluvia, albarrada)	3.54%	3.03%	1.91%
<b>Total</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda 2010

**Elaboración:** Equipo Consultor 2020

Respecto a los indicadores cantonales y provinciales existe una gran diferencia considerando el peso de la población urbana de la cabecera cantonal de Paute y más aun de la ciudad de Cuenca que cuenta con mayor acceso a servicios básicos.

Por comunidades, la cabecera parroquial con el 64% y la comunidad La Estancia con el 44% son las que mayores coberturas alcanzan de conexión a red pública, en el resto de comunidades prevalece la procedencia del agua desde río, vertiente, acequia o canal, en general para la zona rural de la parroquia la cobertura por red pública alcanza el 27%.

Es importante anotar además que no necesariamente la procedencia del agua de red pública implica que el agua sea potable como el caso de la comunidad de Lugmapamba que dispone de agua entubada no potabilizada.

**Tabla 90.** Procedencia del Agua por comunidad

Comunidad	De red pública	De pozo	De río, vertiente, acequia o canal	De carro repartidor	Otro (Agua lluvia/ albarrada)
El Cabo	64%	9%	24%	0%	3%
Bellavista	22%	3%	70%	0%	5%
La Estancia	44%	15%	33%	0%	7%
La Higuera	17%	3%	77%	1%	3%
Llapzhún	19%	1%	77%	1%	1%
Lugmapamba	18%	8%	72%	0%	1%
Tacapamba	15%	3%	80%	0%	3%

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda 2010, Delimitación comunidades 2014

**Elaboración:** Equipo Consultor 2020

#### 5.4.4.3.2. Autorizaciones de agua

En la parroquia existen 69 concesiones, el mayor porcentaje corresponde a uso doméstico con el 60.87 %. En esta categoría se incluye 12 autorizaciones a nombre de Juntas de Agua Potable.

**Tabla 91.** Autorizaciones de Uso y Aprovechamiento del Agua

Uso	Cantidad	Porcentaje
Abrevadero	9	13.04%
Industrial	1	1.45%
Riego	17	24.64%
Uso Doméstico	42	60.87%
Total	69	100%

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda 2010

**Elaboración:** Equipo Consultor 2020

#### 5.4.4.3.3. Descripción de la infraestructura y servicio disponible

El principal sistema de distribución de agua potable comprende el sistema de agua potable de la cabecera parroquial; este sistema abastece a El Cabo (centro) y a una fracción de las comunidades de La Estancia, Lugmapamba, La Higuera. El sistema distribuye agua potabilizada. Es importante mencionar que las comunidades que conforman la parroquia tienen establecidos sistemas de distribución

de agua independientes al sistema de distribución de la cabecera parroquial. Las principales captaciones de agua se ubican en la parte superior de la parroquia, por las comunidades de Bellavista y Tacapamba. Adicionalmente, mediante sistemas de bombeo, se aprovecha el agua de pozos que se ubican cerca del Río Paute.

La protección de las fuentes se establece como uno de los principales problemas existentes. Si bien los derechos de uso de agua se encuentran correctamente definidos las diferentes organizaciones que están al frente de los sistemas de agua han mostrado su preocupación por la contaminación que se presenta en las fuentes de agua debido a las personas y a actividades de pastoreo; en algunos casos los propietarios de los terrenos donde se ubican las captaciones han presentado resistencia a la construcción de obras de infraestructura para la protección de las fuentes hídricas.

**i. Comunidad de Bellavista – Agua entubada**

El sistema de distribución de agua consta de una captación y de tanques de almacenamiento para su posterior distribución. La distribución se realiza de manera directa desde los tanques de almacenamiento. Preocupa el hecho de que el líquido no está siendo potabilizado adecuadamente, existe solamente un proceso de

filtración con camas de arena y grava y no existe cloración. El punto anterior revela un problema crítico, cuando el tiempo es lluvioso, existen filtraciones de agua turbia a la fuente que hacen imposible que el uso de agua para consumo humano.

La deficiente protección que tienen los tanques de filtración, que se encuentran a cielo abierto, hacen que exista contaminación desde una vía que se encuentra adjunta a la infraestructura. Existe contaminación adicional procedente de la vegetación aledaña (árboles altos) y por la presencia de animales domésticos, esta contaminación afecta tanto a la fuente como al almacenamiento de agua.

El representante del sistema de agua de la comunidad, nos da a conocer que los accesorios tanto las válvulas como las llaves etc., se encuentran en mal estado. Actualmente el sistema abastece a 45 usuarios.

**ii. Comunidad La Estancia – Agua potabilizada**

La comunidad ha implementado un sistema de agua que proviene en parte de la fuente Manzanaguzho, en la parte alta de la parroquia, y otra de un pozo ubicado cerca del Río Paute. La planta de agua está ubicada en el sector conocido como Rumihurco.

Actualmente, el agua está siendo potabilizada de la siguiente manera: el agua que llega a la planta atraviesa una torre de filtración, pasa a través de filtros de pantallas y tanques de filtración para finalmente ser clorada y almacenada para su distribución, aunque la potabilización claramente es deficiente. Los tanques de filtración se encuentran a cielo abierto.

El problema más importante que se puede verificar en este sistema de agua potable es el deficiente tratamiento de potabilización que tiene el agua. La gran proliferación de algas y presencia de lombrices en el agua hacen que el mejoramiento de este sistema sea preponderante. Un problema adicional es la falta de protección del área donde se encuentra el pozo de bombeo de agua. El sistema abastece, actualmente, a 135 usuarios.

iii. Comunidad de Llapzhún – Agua potabilizada

Este sistema de agua comprende una serie de captaciones, 11 en total, ubicados en el sector conocido como Huiracocha, el agua es potabilizada la secuencia de tratamiento es como se describe a continuación, el agua que proviene de las captaciones atraviesa un desarenador, después se añade la dosificación de cloro y se almacena para su distribución.

El único problema importante de este sistema de distribución de agua es la ausencia de filtros que se debería colocar luego del desarenador y antes del proceso de cloración. A simple vista y en ausencia de lluvia el agua, se verifica, es de buena calidad. Una observación adicional tiene que ver con la ausencia de protección de las fuentes de agua. Según indican los representantes del sistema de agua se está solicitando al municipio de Paute la dotación de nueva tubería para reemplazar las conducciones que presentan deterioros. El sistema abastece, actualmente, a 100 usuarios.

iv. Comunidad de La Higuera – Agua Potabilizada

El sistema de distribución de agua de la comunidad de la Higuera está compuesto de filtros y un dosificador de cloro con los que se tratan el agua. Las captaciones, 6 en total, están en malas condiciones. La comunidad de La Higuera presenta problemas en el sistema de agua relacionados a la contaminación de las fuentes hídricas que la abastecen, los terrenos sobre los que se encuentran las mismas reciben contaminación de animales domésticos. Los representantes del sistema afirman que es difícil decidir la construcción de obras de protección de las fuentes debido a que no son propietarios de los terrenos aledaños. La principal sugerencia que planten los

representantes es poder establecer los mecanismos, entre los diferentes sectores destinados a mejorar la calidad del agua, que faciliten la adquisición de los terrenos donde se encuentran las fuentes hídricas. El sistema abastece, actualmente, a 150 usuarios.

v. Comunidad de Tacapamba – Agua potabilizada, entubada

La planta de tratamiento consta de infraestructura para filtrado, cloración y almacenamiento del agua, las principales captaciones, 10 en total, son conducidas a hasta esta zona. Las captaciones están en buenas condiciones, aunque el área donde se encuentran no tiene la debida protección. Además, existe una distribución de agua paralela que no tiene ningún tipo de tratamiento y se junta con la distribución del agua tratada.

Los principales problemas que se evidencian son: falta de capacidad de almacenamiento del agua tratada, en la planta de tratamiento, y falta de potabilización del sistema de agua que se une al sistema de distribución. Es importante mencionar que la distribución de agua paralela no se ha podido encausar hasta la planta de tratamiento debido a la ubicación desfavorable de las captaciones.

En el presente los representantes del sistema mencionan que está en proyecto la construcción de una nueva capacidad de agua que se dirigirá hacia la planta de tratamiento.

vi. Comunidad de Lugmapamba – Agua potabilizada

En la comunidad de Lugmapamba actualmente existen dos sistemas de agua. La distribución principal comprende un sistema de filtrado y cloración, se pudo identificar que las fuentes no presentan protección adecuada. Un sistema secundario abastece a la urbanización Pueblo Nuevo, este sistema presenta problemas con respecto a la calidad del agua, el tratamiento consta únicamente del proceso de cloración; versiones de los representantes de la comunidad indican que el agua presenta cantidades importantes de sales y calcio, estos compuestos han venido deteriorando las conducciones y los accesorios del sistema.

La preocupación de los representantes radica en la necesidad de obtener la propiedad de los terrenos aledaños a las fuentes de agua, ha existido problemas con los dueños actuales por la contaminación ambiental debido a actividades humanas y actividades de pastoreo. Además, los propietarios han establecido infraestructura para uso del agua de la fuente disminuyendo de esta manera, en ocasiones, la



capacidad de dotación de los sistemas de agua. En temporadas lluviosas el agua es turbia y el sistema no tiene la capacidad de almacenamiento suficiente por lo que la cantidad remanente es desperdiciada. Este sistema abastece, aproximadamente a 80 usuarios.

**Imagen 9.** Planta de Agua Potable



**Fuente:** Equipo Consultor 2020

**Imagen 10.** Planta de Agua Potable



**Fuente:** Equipo Consultor 2020

#### *5.4.4.4. Alcantarillado y sistemas de evacuación de aguas servidas*

La cobertura de alcantarillado alcanza aún menores niveles de avance que el alcanzado por el agua potable debido a los altos costos de infraestructura y dispersión de las viviendas.

De acuerdo al Censo 2010 la red de alcantarillado a nivel parroquial alcanzaba el 34.59 % alcanzando mayores porcentajes la evacuación por pozos sépticos.

**Tabla 92.** Evacuación de aguas servidas

Forma de Eliminación	Parroquia El Cabo	Cantón Paute	Provincia Azuay
Red pública de alcantarillado	34.59%	36.33%	61.38%
Pozo séptico	48.29%	36.32%	21.80%
Pozo ciego	5.37%	8.48%	3.73%
Descarga directa río o quebrada	0.11%	1.19%	2.47%
Letrina	1.37%	1.77%	1.36%
No tiene	10.27%	15.91%	9.26%
Total	100.00%	100.00%	100.00%

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda 2010

**Elaboración:** Equipo Consultor 2020

Por comunidades la cabecera parroquial al 2010 alcanzaba con el 65% el mayor nivel de cobertura por alcantarillado existiendo una gran diferencia con el resto de comunidades, donde prevalece la evacuación por pozo séptico y existe aún importantes porcentajes de viviendas que no tienen sistemas de evacuación.

**Tabla 93.** Evacuación de aguas servidas por comunidad

Comunidad	Red pública de alcantarillado	Pozo séptico	Pozo ciego	Descarga directa río o quebrada	Letrina	No tiene
El Cabo	65%	28%	3%	0%	1%	3%
Bellavista	9%	65%	8%	0%	2%	17%
La Estancia	29%	54%	4%	0%	2%	11%
La Higuera	23%	59%	6%	1%	2%	9%
Llapzhún	5%	70%	8%	0%	1%	15%
Lugmapamba	18%	57%	6%	0%	1%	18%
Tacapamba	0%	60%	15%	0%	3%	23%

#### 5.4.4.4.1. Descripción de la Infraestructura y servicio disponible

Las comunidades de El Cabo y la Estancia poseen un sistema de alcantarillado combinado, es decir las aguas pluviales y residuales son conducidas a través de una misma tubería. Además posee una planta de tratamiento que se encuentra ubicada en la parte sur del centro poblado en las cercanías del río Paute, la misma se encuentra en condición obsoleta, debido a esta situación las aguas servidas rebosan la capacidad del sistema de tratamiento por lo que son descargadas directamente en el río Paute.

La comunidad de la Higuera posee el 30% de la cobertura de alcantarillado, el mismo está en condiciones deplorables en ciertos tramos presenta taponamientos, las aguas servidas rebozan la capacidad del pozo de recolección por lo que en varias ocasiones las aguas servidas se descargan directamente al lecho del río.

En el sector de Nuevo Hogar perteneciente a Lugmapamba el sistema de alcantarillado cubre el 100% de la población, pero no posee un sistema de tratamiento pues las aguas servidas se descargan directamente al lecho de la quebrada.

El resto de comunidades Llapzhún, Tapabamba, Lugmapamba y Bellavista no poseen sistema de alcantarillado aunque esta última ya cuenta con los diseños aprobados.

#### 5.4.4.5. *Recolección de desechos sólidos*

La recolección de basura al igual que varios de los servicios al 2010 alcanzaba mayores niveles de cobertura en los asentamientos urbanos existiendo diferencias entre los índices a nivel provincial con los cantonales y parroquiales. Existe un porcentaje importante de basura que es incinerada.

**Tabla 94.** Recolección desechos sólidos

Recolección desechos sólidos 2010	Parroquia El Cabo	Cantón Paute	Provincia Azuay
Carro recolector	56.28%	49.37%	76.88%
Terreno baldío o quebrada	4.00%	11.34%	4.51%
Incineración	37.56%	35.65%	16.06%
Entierro	1.37%	2.71%	1.67%
Río, acequia o canal	0.68%	0.34%	0.21%
Otra forma	0.11%	0.59%	0.67%
Total	100.00%	100.00%	100.00%

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda 2010

**Elaboración:** Equipo Consultor 2020

En el caso de la recolección de la basura en cada una de las comunidades, mayores porcentajes alcanzan la cabecera parroquial y las comunidades ubicadas junto a la vía Cuenca – Paute, mientras poblados como Bellavista, Llapzhún y Tacapamba presentan mayores porcentajes para la quema de basura y en el caso de Tacapamba al 2010 registraba 0% de recolección por carro recolector.

**Tabla 95.** Recolección desechos sólidos por comunidad

Comunidad	Carro recolector	Terreno baldío o quebrada	Incineración	Entierro	Río, acequia o canal	Otra forma
El Cabo	78%	4%	17%	0%	1%	0%
Bellavista	20%	5%	70%	5%	1%	0%
La Estancia	67%	2%	28%	2%	0%	0%
La Higuera	62%	4%	33%	2%	0%	0%
Llapzhún	15%	3%	82%	0%	0%	0%
Lugmapamba	67%	7%	21%	1%	4%	0%
Tacapamba	0%	5%	95%	0%	0%	0%

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda 2010

**Elaboración:** Equipo Consultor 2020

**Imagen 11.** Recolección basura



**Fuente:** Equipo Consultor 2020

#### 5.4.5. Equipamiento y espacio público de alcance parroquial rural

Los equipamientos públicos podrían ser entendidos como los soportes materiales para los servicios sociales y públicos, el desarrollo de actividades y sustento de la sociedad actual.

Según la Arq. Mónica González (2014), se establece que *“Entendiendo al equipamiento comunitario como un sistema, y como se mencionó, conformado por las áreas y construcciones de uso público destinados a satisfacer las necesidades colectivas básicas, tanto las que permiten la prestación de servicios públicos a la comunidad como aquellas prestadoras de servicios sociales. Algunos se encuentran ubicados en las diferentes centralidades, otros se encuentran dispersos, pero en su conjunto todos, independientemente de su localización, constituyen el sistema de equipamientos comunitario.”*

El provecho que la comunidad pueda obtener de los equipamientos, no puede estar condicionado a situaciones de carácter económico y social, que generen la segregación de los grupos con menores recursos, quienes por su condición, generalmente son quienes más provecho y beneficios obtienen del equipamiento comunitario público. Por lo tanto, resulta primordial el accionar de los gobiernos autónomos descentralizados, en cuanto a la dotación de equipamientos comunitarios, debiendo para ello garantizar una adecuada cesión de suelo para equipamiento, volviendo efectiva su autoridad para establecer reservas de suelo destinadas a equipamiento

en donde se lo requiera, con lo cual se estaría garantizando el derecho a la población de los diferentes servicios públicos que así lo requieran.

Los equipamientos comunitarios se jerarquizan por órdenes y ámbitos territoriales de atención. En el caso de la parroquia rural de El Cabo le corresponde el Primer Orden o General, y el Ámbito parroquial rural, conformado por equipamientos de mediana jerarquía o impacto parroquial rural, dispuestos para la prestación de servicios públicos y que atienden las necesidades colectivas de la población correspondiente a la parroquia. Por lo tanto, la parroquia rural de El Cabo se conforma de dos grupos de equipamientos comunitarios:

- Equipamientos de servicios sociales que incluyen a educativos, de salud, social – cultural, asistencia social y de recreación – deportes.
- Equipamientos de servicios públicos que incluyen los de seguridad pública y funerario.

#### *5.4.5.1. Educativos*

El Ministerio de Educación es el encargado de la formulación y ejecución de políticas públicas en el país, para cuya supervisión y

control se encargan las Direcciones Distritales y las Direcciones Provinciales de Educación.

El COOTAD atribuye a los Municipios la responsabilidad de planificar, construir y mantener la infraestructura física de los equipamientos de educación así como el de regulación de uso y ocupación de suelo, por tanto es competencia municipal el incluir en la planificación territorial cantonal las reservas de suelo necesarias para su implementación en el caso de existir déficit o los recursos presupuestarios necesarios para la optimización o ampliación de los centros educativos públicos existentes.

El art. 145 del COOTAD establece que los GAD's parroquiales en concurrencia con los GAD's provinciales y cantonales deberán planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y espacios públicos de alcance parroquial contenidos en los planes de desarrollo y acorde con sus presupuestos participativos anuales.

Para determinar cuáles de los equipamientos educativos corresponden al ámbito parroquial, se acoge metodología propuesta por González (2014) en la que a partir de los niveles de atención y tipos de establecimiento establecidos por el Ministerio de Educación se

distinguen los diferentes ámbitos de acción de cada nivel territorial. Los equipamientos educativos de alcance parroquial corresponderían a los de educación inicial y educación general básica.

Para educación inicial se consideran a niños entre 3-4 años, educación general básica elemental y media entre 5-11 años y educación general básica entre 12-14 años de edad.

#### *5.4.5.1.1. Inventario de los equipamientos existentes*

En la parroquia de El Cabo se identifican 6 equipamientos educativos de los cuales 5 son de alcance parroquial rural. Todas las comunidades disponen de 1 centro educativo a excepción de La Estancia.

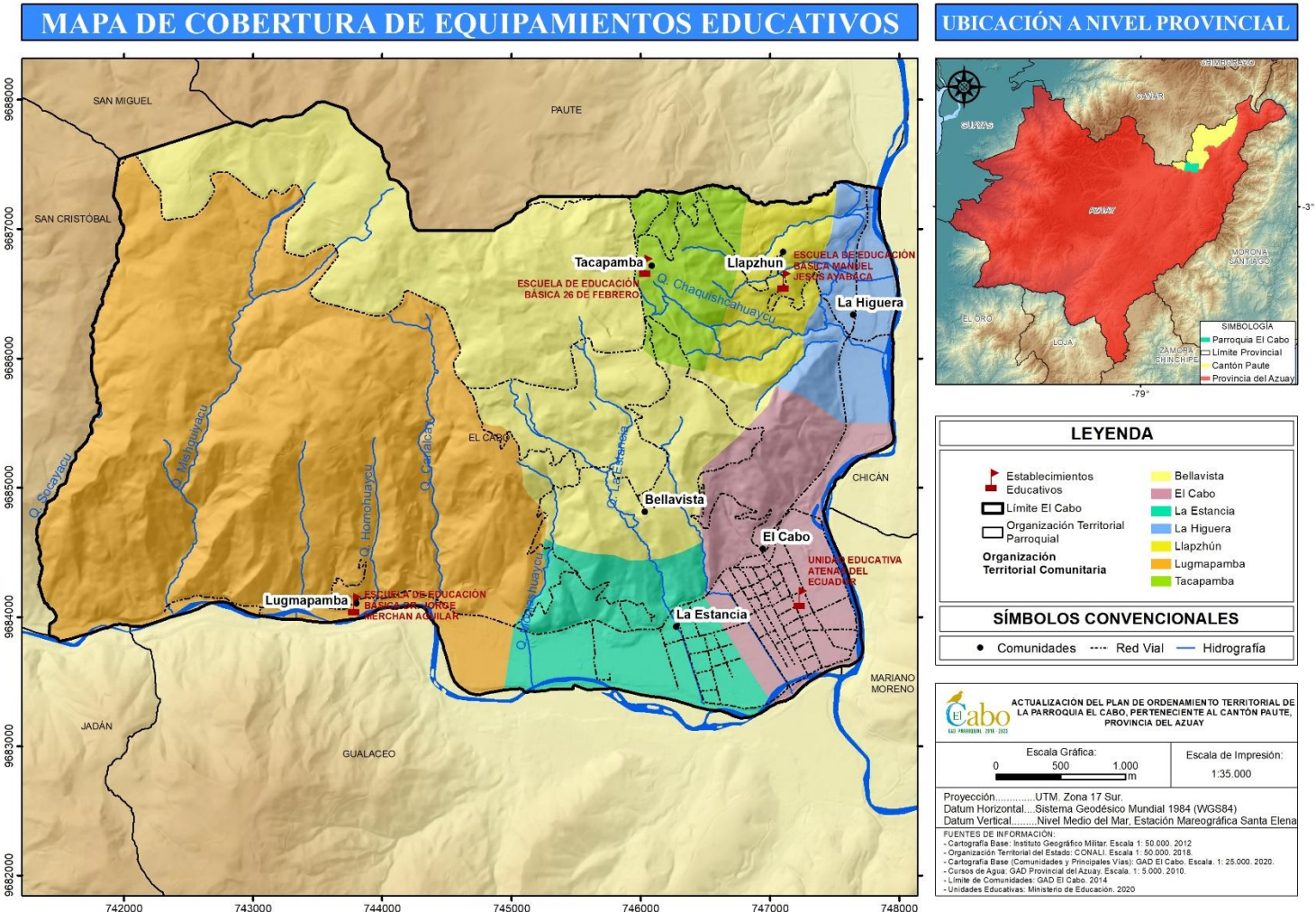
En años anteriores había expectativa en la parroquia por el ofrecimiento gubernamental de la implantación de una Unidad Educativa del Milenio, lo cual no se concretó. En la actualidad a nivel nacional han sido cancelados todos los proyectos de construcción de este tipo de infraestructura y se ha optado por reabrir establecimientos anteriormente cerrados en comunidades rurales como es el caso de la comunidad de Bellavista.

**Tabla 96.** Equipamientos Educativos Parroquia El Cabo

<b>Instituciones Educativas</b>	<b>Nivel</b>	<b>Comunidad</b>	<b>Planta Docente</b>
U. E. Atenas del Ecuador	Inicial	Cabecera Parroquial El Cabo	20
	1ro a 10mo de Educación General Básica (EGB)		
Escuela de Educación Básica Rafael Ordoñez Centeno	Bachillerato General Unificado (BGU)	Bellavista	
	1ro a 7mo de Educación General Básica (EGB)		
U. E. Manuel Jesús Ayabaca	1ro a 7mo de Educación General Básica (EGB)	Llapzhún	2
Escuela de Educación Básica Dr. Jorge Merchán Aguilar	1ro a 7mo de Educación General Básica (EGB)	Lugmapamba	1
Escuela de Educación Básica 26 de Febrero	1ro a 7mo de Educación General Básica (EGB)	Tacapamba	1

**Fuente:** Ministerio de Educación 2019

**Elaboración:** Equipo Consultor 2020



Mapa 40. Equipamientos Educativos

Elaboración: Equipo Consultor 2020



5.4.5.1.2. Características de los establecimientos existentes

De acuerdo a información disponible y recorrido de campo, se detallan las características de los siguientes centros educativos:

**Tabla 97.** Características centros educativos

Instituciones Educativas	Comunidad	Tipo de Tenencia	Estado de Infraestructura	Área de terreno (m <sup>2</sup> )	Área de Construcción (m <sup>2</sup> )	Área de Aulas	Nº de Alumnos	Nº de Aulas
U. E. Atenas del Ecuador	Cabecera Parroquial Cabo	El Comodato	Bueno	2780.45	1093.38	594	384	11
* Escuela de Educación Básica Rafael Ordoñez Centeno	Bellavista	Propio	Regular	1246	236.42	216	20	4
U. E. Manuel Jesús Ayabaca	Llapzhún	Propio	Bueno	2276.7	282.96	216	34	4
Escuela de Educación Básica Dr. Jorge Merchán Aguilar	Lugmapamba	Propio	Bueno	2643	241.6	270	19	5
Escuela de Educación Básica 26 de Febrero	Tacapamba	Propio	Regular	2317.1	358.42	162	18	3

Nota: La escuela Rafael Ordoñez Centeno no está funcionando, fue cerrada, aunque actualmente está en proceso de reapertura.

**Fuente:** Ministerio de Educación 2019

**Elaboración:** Equipo Consultor 2020

5.4.5.1.3. Adopción de Normativa

Existen diferentes metodologías para determinar las características de localización, distribución y grados de cobertura que presentan los equipamientos educativos.

En este documento se opta por analizar tamaño de lote, radio de cobertura territorial y número de equipamiento requerido, para lo cual se establecerá como referencia estándares de calidad del Ministerio de Educación y en parámetros no disponibles se utilizará como guía estudios académicos realizados sobre la infraestructura analizada.

Tamaño de Lote:

De acuerdo al tamaño actual de los predios de cada uno de los centros educativos se puede determinar el número máximo de usuarios que se puede atender según este parámetro.

Los estándares establecidos por el Ministerio de Educación se desglosan en el siguiente cuadro:

**Tabla 98.** Tamaño de lotes de acuerdo a tipo de establecimientos

Tipo de Establecimiento	Niveles de Atención	Estudiantes	Área mínima de terreno
Tipo A (2 paralelos por grado)		Hasta 1000 en una jornada	1 Ha
		Hasta 2000 en doble jornada	
Tipo B (1 paralelo por grado)	Educación Inicial y Educación General Básica	Hasta 500 en una jornada	5600 m <sup>2</sup>
		Hasta 1000 en doble jornada	
Tipo Pluridocente	Móvil	Entre 80 y 240	1000 m <sup>2</sup>
Tipo Bidocente/ Unidocente	Móvil:	Menor a 80	500 m <sup>2</sup>

**Fuente:** Ministerio de Educación

**Elaboración:** Equipo Consultor 2020

#### Radio de Cobertura Territorial:

Se considera este parámetro con dos criterios, primero con la intención de analizar si se encuentra distribuida de manera equilibrada en el territorio y segundo verificar que exista la cobertura territorial que permita el acceso de la población a los equipamientos.

De acuerdo a parámetros internacionales, la distancia máxima que puede recorrer un estudiante a pie antes de sentir cansancio es aproximadamente 1000 m, idealmente la distancia a recorrer sería de 500 m. Estudios especializados respecto a equipamientos educativos en la realidad ecuatoriana sugieren que la distancia de cobertura para centros educativos de alcance parroquial es de 7000 m.

En base a estos lineamientos en la parroquia El Cabo se detecta que el único centro educativo con alcance parroquial es el ubicado en la cabecera parroquial que además es el único que dispone de todos los niveles desde inicial hasta bachillerato.

Los equipamientos localizados en el resto de comunidades solo alcanzan coberturas comunitarias y en ciertos casos como Llapzhún y Tacapamba se produce traslape de coberturas, que se vería atenuado

por la dificultad de acceso debido a las condiciones topográficas donde se emplazan los asentamientos.

Si bien los radios de cobertura indicarían que los diferentes centros educativos cuentan con población estudiantil demandante y que para satisfacer la demanda se requeriría la ampliación de infraestructura y personal docente, en la realidad el número de alumnos cada año va disminuyendo, hace años atrás se cerró establecimiento en La Higuera y más recientemente en Bellavista.

El único centro educativo que registra incremento es el de la cabecera parroquial.

**Tabla 99.** Radio de cobertura niños 3-4 años

Demanda potencial a nivel parroquial 160 niños 3-4 años

Institución Educativa	Comunidad	No niños 3-4 años	Radio (m)		
			500	1000	7000
Unidad Educativa Atenas del Ecuador	El Cabo	52	52	76	160
*Escuela de Educación Básica Rafael Ordoñez Centeno	Bellavista	25	-	-	-
U. E. Manuel Jesús Ayabaca	Llapzhún	17	-	-	-
Escuela de Educación Básica Dr. Jorge Merchán Aguilar	Lugmapamba	15	-	-	-
Escuela de Educación Básica 26 de Febrero	Tacapamba	9	-	-	-
-	La Higuera	18	-	-	-
-	La Estancia	24	-	-	-

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda 2010

**Elaboración:** Equipo Consultor 2020

**Tabla 100.** Radio de Cobertura niños 5 – 14 años

Demanda potencial a nivel parroquial 742 niños 5-14 años			Radio (m)		
Institución Educativa	Comunidad	No niños 5-14 años	500	1000	7000
Unidad Educativa Atenas del Ecuador	El Cabo	266	266	354	742
*Escuela de Educación Básica Rafael Ordoñez Centeno	Bellavista	101	56	101	-
U. E. Manuel Jesús Ayabaca	Llapzhún	81	81	146	-
Escuela de Educación Básica Dr. Jorge Merchán Aguilar	Lugmapamba	66	55	66	-
Escuela de Educación Básica 26 de Febrero	Tacapamba	36	36	72	-
-	La Higuera	104	-	-	-
-	La Estancia	88	-	-	-

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda 2010

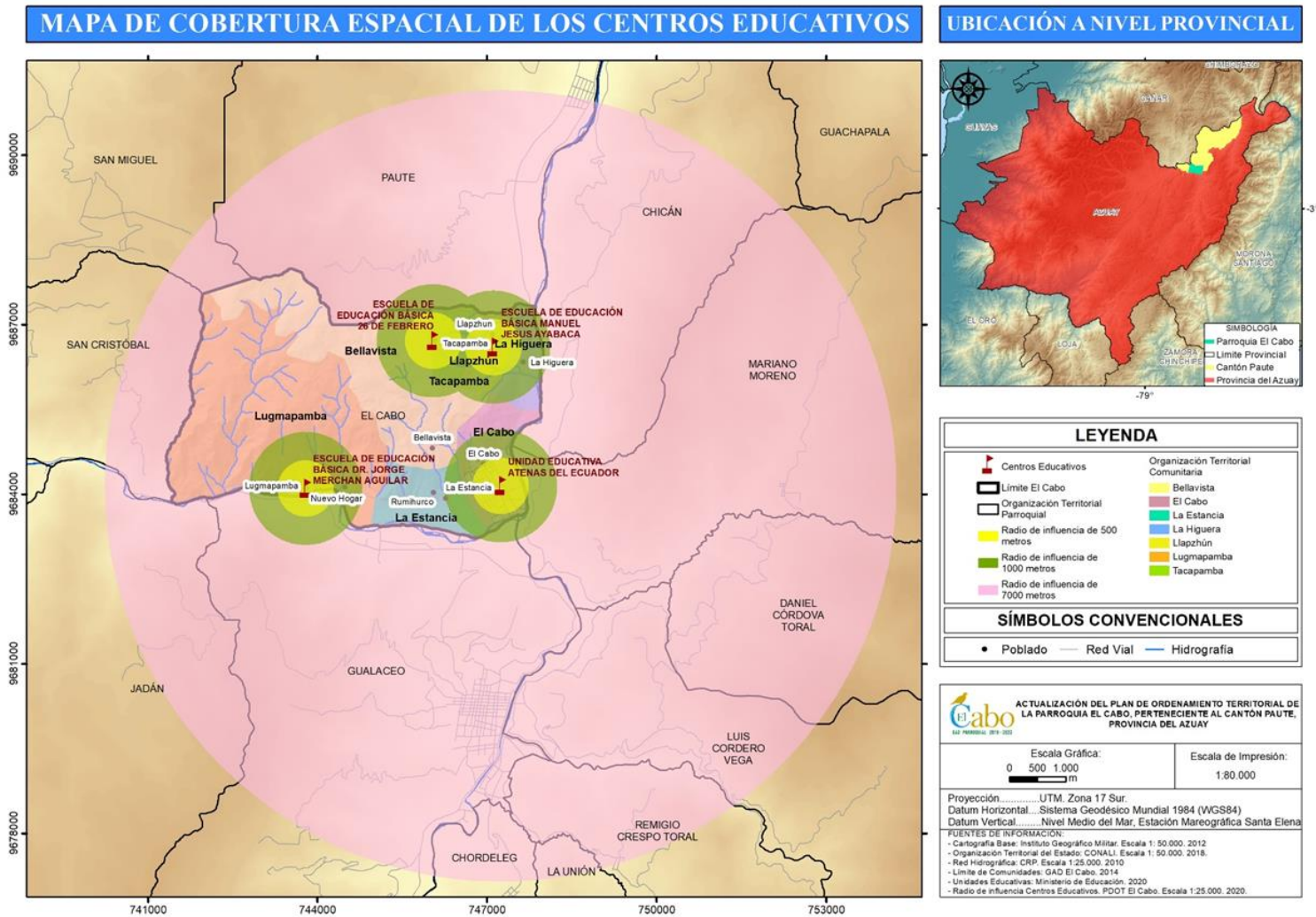
**Elaboración:** Equipo Consultor 2020

**Tabla 101.** Radio de cobertura jóvenes 15 – 17 años

Demanda potencial a nivel parroquial 196 alumnos 15-17 años					
Institución Educativa	Comunidad	No alumnos 15-17 años	Radio (m)		
			500	1000	7000
Unidad Educativa Atenas del Ecuador	El Cabo	70	70	94	196
*Escuela de Educación Básica Rafael Ordoñez Centeno	Bellavista	32	-	-	-
U. E. Manuel Jesús Ayabaca	Llapzhún	21	-	-	-
Escuela de Educación Básica Dr. Jorge Merchán Aguilar	Lugmapamba	16	-	-	-
Escuela de Educación Básica 26 de Febrero	Tacapamba	11	-	-	-
-	La Higuera	27	-	-	-
-	La Estancia	24	-	-	-

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda 2010

**Elaboración:** Equipo Consultor 2020



**Mapa 41.** Radio de cobertura equipamientos educativos

**Elaboración:** Equipo Consultor 2020

○ **Número de equipamientos requeridos:**

Se trata de analizar si existe la oferta de equipamientos necesarios de acuerdo a los rangos de edad de la población estudiantil demandante en la parroquia.

De acuerdo al Censo 2010 los niños y jóvenes con edades entre 3 a 17 años alcanzan un total de 1098 posibles alumnos, de los cuales 160 niños corresponden a rango de 3 – 4 años, 742 a rango de 5 – 14 años y 196 a rango de 15 – 17 años.

En educación inicial se dispone de capacidad para 30 niños que corresponde al 25% del total demandado, existiendo un déficit para 130 niños, lo que ameritaría la ampliación de atención en cabecera parroquial y en el resto de comunidades.

En educación general básica se dispone de capacidad para 750 estudiantes que abastecería la demanda de estudiantes de la parroquia, aunque se puede mencionar que la cobertura de centro educativo en la cabecera parroquial en ciertos niveles sobrepasa el mínimo de 30 estudiantes por aula, mientras los estudiantes registrados en el resto de comunidades es bastante bajo.

En bachillerato se dispone de capacidad para 90 estudiantes existiendo déficit para 106 estudiantes existiendo déficit mayor al 50%. Sin embargo, la actual capacidad disponible es subutilizada pues la ocupación bordea el 50%, lo que podría ser explicado por la emigración de estudiantes a centros educativos de Gualaceo, Paute y Cuenca.

**Imagen 12.** Unidad Educativa Atenas del Ecuador



**Fuente:** Equipo Consultor 2020



**Imagen 13.** Escuela 26 de Febrero Tacapamba



**Fuente:** Equipo Consultor 2020

#### 5.4.5.2. Salud

A nivel parroquial rural se deberá considerar los equipamientos prestadores de servicios de salud correspondientes al Primer nivel de atención, entendiéndose este como el más cercano a la población, facilita y coordina el flujo del paciente dentro del sistema, promueve acciones de Salud Pública de acuerdo a normas emitidas por la autoridad sanitaria nacional.

El primer nivel de atención considera los siguientes tipos de establecimientos:

**Tabla 102.** Tipos de establecimiento de salud cobertura parroquial

Nivel de Atención	Nivel de Complejidad	Categoría de Establecimiento de Salud	Nombre
Primer nivel de atención	1° Nivel de complejidad	I-1	Puesto de Salud
	2° Nivel de complejidad	I-2	Consultorio General
	3° Nivel de complejidad	I-3	Centro de Salud Tipo A
	4° Nivel de complejidad	I-4	Centro de Salud Tipo B
	5° Nivel de complejidad	I-5	Centro de Salud Tipo C

**Fuente:** Ministerio de Salud

**Elaboración:** Equipo Consultor 2020

Por la cantidad de población de la parroquia se describe a continuación los tres primeros niveles de categoría en los que pudiera ser categorizado equipamiento de salud existente.

I-1 Puesto de Salud:

Es un establecimiento del Sistema Nacional de Salud (SNS) que se encuentra ubicado en una zona rural de amplia dispersión poblacional, presta servicios de promoción de la salud, prevención de las

enfermedades, recuperación de la salud, rehabilitación y cuidados paliativos por ciclos de vida, brindando atención permanente a través de un/a auxiliar de enfermería o técnico/a de atención primaria en salud (TAPS). De manera itinerante, para aquellos lugares de difícil acceso, la atención es brindada por los Equipos de Atención Integral de Salud (EAIS); y, de ser necesario, se integran un/a odontólogo/a y un/a obstetras. Su población asignada es de menos de 2000 habitantes

#### I-2 Consultorio General:

Es un establecimiento de salud que presta atención de diagnóstico y/o tratamiento en medicina general, obstetricia, odontología general y psicología. Cumple con las normas emitidas por la Autoridad Sanitaria Nacional.

#### I-3 Centro de Salud A:

Es un establecimiento del Sistema Nacional de Salud (SNS) que puede estar ubicado tanto en el sector urbano como en el sector rural. Atiende a una población de hasta 10.000 habitantes, asignados o adscritos, presta servicios de promoción de la salud, prevención de las enfermedades, recuperación de la salud, rehabilitación y cuidados paliativos por ciclos de vida, brindan atención a través de los Equipos

de Atención Integral en Salud (EAIS), en medicina y enfermería familiar/general, odontología general y obstetricia, promueve acciones de salud pública y participación social; cuenta con botiquín y/o farmacia institucional. El cálculo de población rige para el sector público.

El centro de salud de El Cabo actualmente se adecúa a las características de primer y segundo nivel de complejidad correspondientes a puesto de salud y consultorio general, si bien por la cantidad de población de cobertura que implica un alcance parroquial podría plantearse ser adecuado para un servicio como Centro de Salud Tipo A.

#### *5.4.5.2.1. Inventario de equipamientos existentes:*

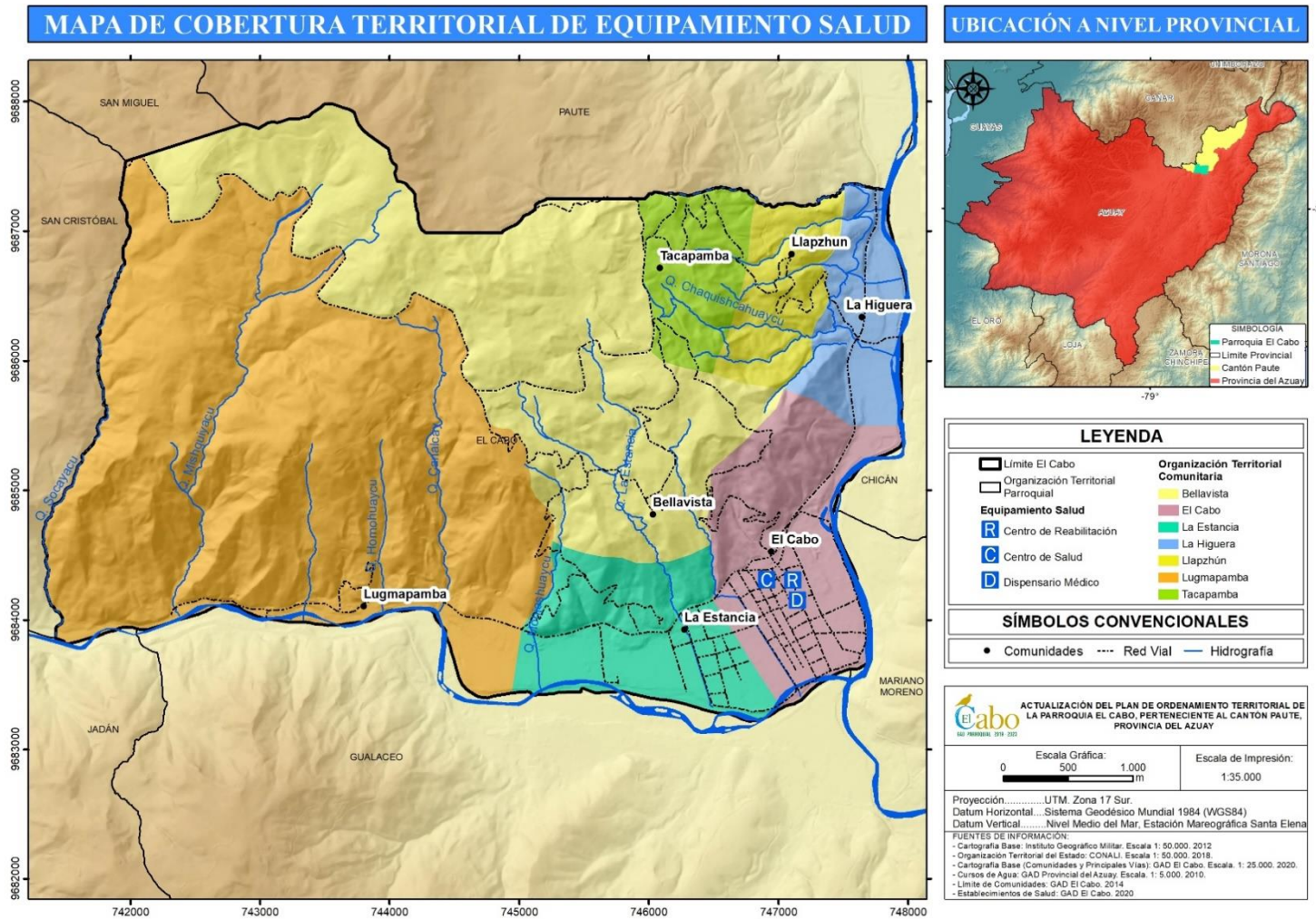
Se identifican dos equipamientos de salud localizados en la cabecera parroquial, uno bajo la administración del Ministerio de Salud Pública con cobertura a toda la población parroquial y otro bajo la administración del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social con cobertura a todos los afiliados del Seguro Campesino.

**Tabla 103.** Equipamientos de salud parroquia El Cabo

<b>Categoría</b>	<b>Localización</b>	<b>Nivel Atención</b>	<b>Estado Infraestructura</b>	<b>Cobertura</b>
Centro de Salud	Cabecera Parroquial	I Nivel	Regular	Parroquia
Dispensario Médico IESS	Cabecera Parroquial	-	Bueno	Afiliados seguro campesino

**Fuente:** Ministerio de Salud

**Elaboración:** Equipo Consultor 2020



Mapa 42. Ubicación Centro de Salud

Elaboración: Equipo Consultor 2020

#### 5.4.5.2.2. *Densidad Poblacional:*

Según los “Criterios de Planificación Territorial – Primer Nivel de Atención”, del Ministerio de Salud Pública se establece los siguientes rangos:

- 2.000 a 10.000 habitantes: Centro de Salud tipo A.
- 10.000 a 25.000 habitantes ---- Centro de Salud tipo B.
- 25.000 a 50.000 habitantes ---- Centro de Salud tipo C.

Según el Censo de Población y Vivienda 2010, la parroquia registró 3320 habitantes en aquel año, y según proyecciones realizadas más adelante en este estudio, la población llegará a 4053 habitantes al año 2031, motivo por el cual se puede determinar que, la parroquia de El Cabo se encuentra en el rango de 2.000 a 10.000 habitantes que le corresponde un Centro de Salud tipo A.

#### **Isocrona óptima:**

El Ministerio de Salud determina que la isócrona óptima no debe ser mayor a 60 minutos de acceso a la atención de salud, con lo cual, considerando una vez más que en la definición del radio de cobertura se estimará que el indicador de desplazamiento a pie de una persona promedio es de 85 metros por minuto, se tiene que el radio de

cobertura territorial de los centros de salud tipo A, B, y, C, será de 5100 metros de recorrido a pie en máximo una hora.

Por otra parte, de los indicadores de localización y dotación del equipamiento comunitario parroquial rural de estudios de investigación académicos, se fija un radio de servicio de 10 – 15 Km o 30 minutos para la ubicación de equipamiento comunitario centro de salud.

En ambos parámetros, el centro de salud existente cumple con los estándares mínimos y permite acceso a todas las comunidades de la parroquia, aunque el tiempo de acceso a atención pueda aumentar en caso de comunidades como Llapzhún, Tacapamba y Bellavista por el estado de las vías existentes. La población tiende también a utilizar equipamientos cercanos como Hospital de Paute y de Gualaceo y en casos de mayor complejidad a Hospitales de la ciudad de Cuenca ubicados a 35 minutos de la cabecera parroquial.

**Imagen 14.** Dispensario Seguro Social El Cabo



**Fuente:** Equipo Consultor 2020

#### *5.4.5.3. Social - Cultural*

Los Equipamientos culturales se caracterizan por disponer de los medios técnicos y de los instrumentos necesarios para ofrecer a la población una serie de servicios o actividades culturales. Por otra parte, la optimización y calidad de uso de estos equipamientos dependerá de su acertada ubicación en el territorio y por la calidad del espacio público en el que se sitúan. A continuación, una descripción del equipamiento social y cultural de nivel parroquial rural:

“i) Centros culturales mono-funcionales.- Casas de juventud como alternativas para la ocupación del tiempo libre de los jóvenes y para promoción y difusión cultural artística juvenil, salas de exposiciones, etc.

ii) Centro del saber.- Se entiende por centros del saber, aquel establecimiento caracterizado por una biblioteca física de estantería abierta y programas de apoyo a la lectura; aula digital con servicio y asesoría en el uso del internet; sala de uso múltiple para proyecciones audiovisuales; y, áreas libres para recreación.

iii) Casa comunal.- Infraestructura que permite el encuentro de personas para actos informales como fiestas, celebraciones locales, reuniones, capacitaciones, entre otros; son un referente de la organización ciudadana.”

En El Cabo se dispone de Centro de Saber que corresponde Biblioteca e Infocentro, no se dispone de centro cultural mono-funcional y varias comunidades disponen de casas culturales.

5.4.5.3.1. Inventario de Equipamientos  
Existentes:

**Tabla 104.** Equipamientos socio culturales

Comunidad	Equipamiento Socio - Cultural	Estado Infraestructura	Cobertura
El Cabo	Biblioteca	Bueno	Parroquial
	Infocentro	Bueno	Parroquial
	Casa Comunal	Bueno	Parroquial
Bellavista	Casa Comunal	Bueno	Comunitario
Llapzhún			
Lugmapamba	Casa Comunal	Con fisuras	Comunitario
Tacapamba	Casa Comunal	Regular	Comunitario
La Higuera	Casa Comunal	Bueno	Comunitario
La Estancia	Casa Comunal	Deteriorado	Comunitario

**Fuente:** Recorrido de campo

**Elaboración:** Equipo Consultor 2020

○ **Adopción de Normativa:**

De acuerdo a investigaciones académicas el radio de cobertura de centro cultural mono-funcional es de 20 km, la parroquia no dispone de este equipamiento, pudiendo acceder para este efecto a equipamiento disponible en cabecera cantonal. En caso de prever la

necesidad de este equipamiento se considera una población usuaria potencial de 2732 personas mayores de 7 años.

El centro del saber plantea un radio de cobertura de 7 a 10 km, lo que indica que el equipamiento existente cumple con el alcance parroquial.

A nivel de casas comunales los estándares de radios de cobertura alcanzan los 10 km, lo que supone que la actual infraestructura es excesiva pues todas las casas comunales traslapan sus áreas de influencia, aunque se debe matizar que estos equipamientos son utilizados mayoritariamente por parte de comunidades.

Imagen 15. Casa Comunal de Bellavista



**Fuente:** Equipo Consultor 2020

**Imagen 16.** Casa Comunal Tacapamba



**Fuente:** Equipo Consultor 2020

La mayoría de comunidades disponen de casas comunales que están en buen y regular estado.

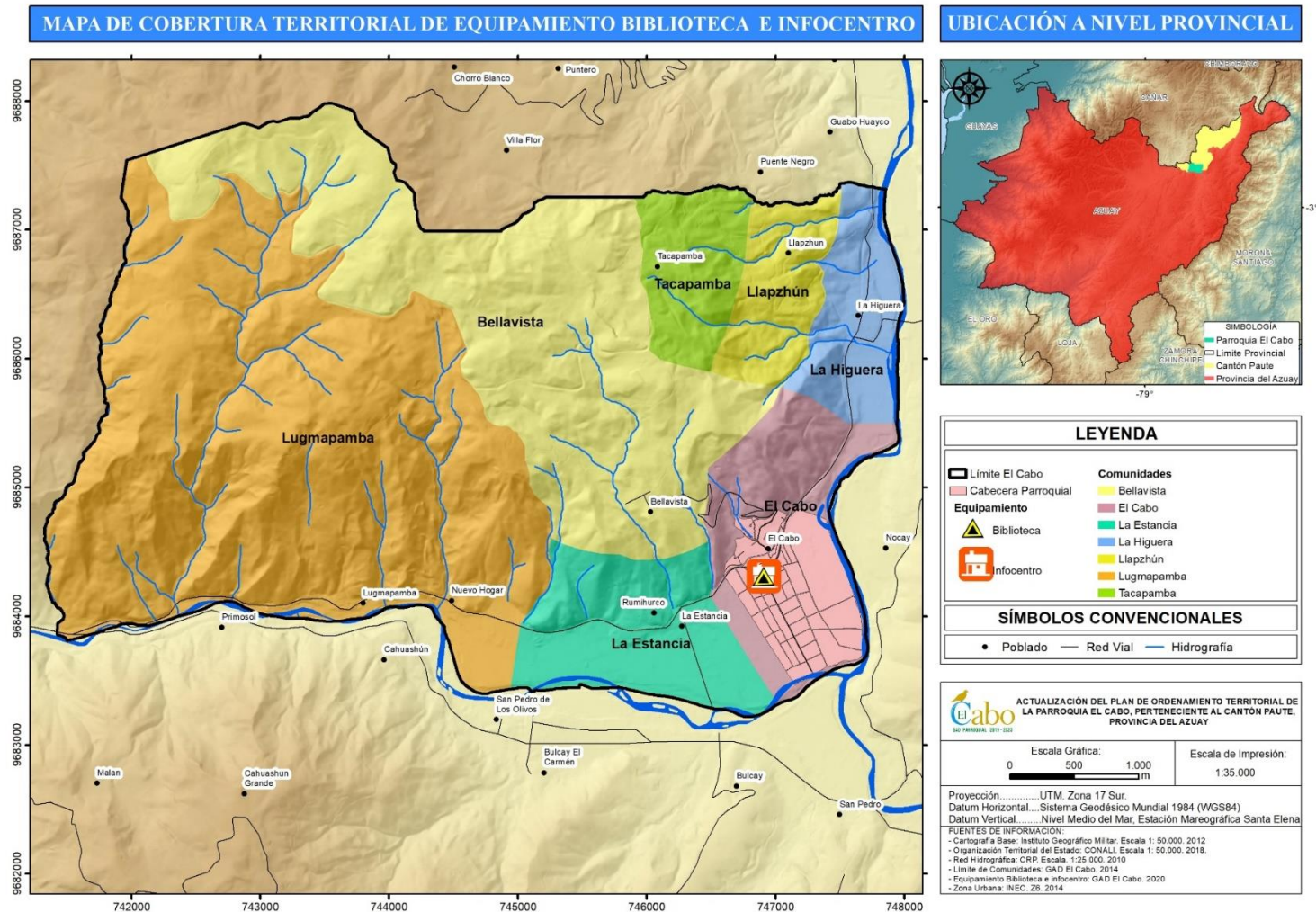
La superficie de los predios donde se implantan estos equipamientos cumple con las superficies de acuerdo al número de habitantes.

En la comunidad de Estancia la casa comunal sufre un importante proceso de deterioro, situación que no ha podido ser subsanada hasta la actualidad debido a que el predio en donde se encuentra pertenece

a la Arquidiócesis, razón por la cual no se puede intervenir con los recursos públicos.

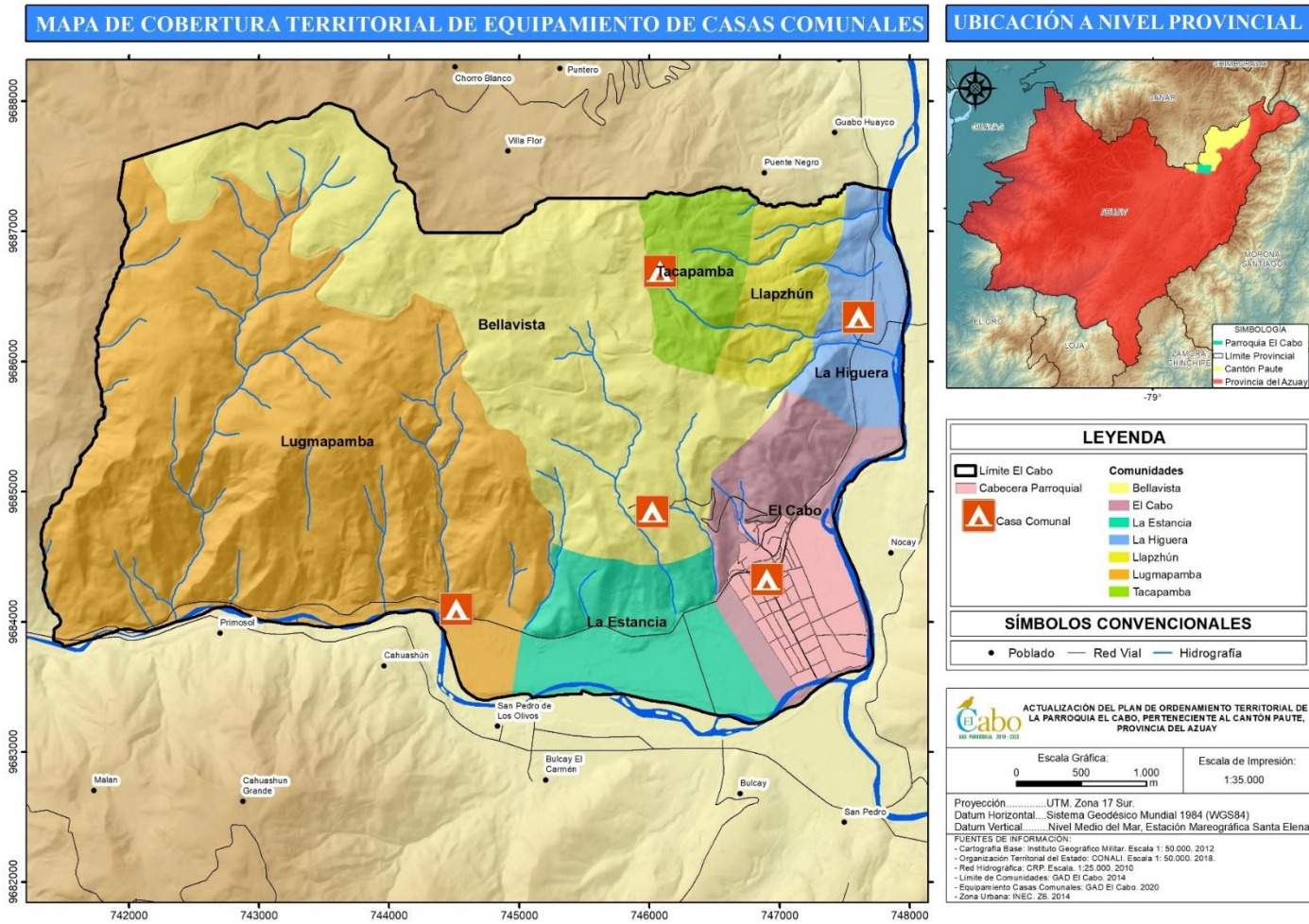
La casa comunal de Lugmapamba ubicada en Nuevo Hogar presenta grietas en el piso debido posiblemente a asentamientos de la estructura.





Mapa 43. Bibliotecas e Infocentros

Elaboración: Equipo Consultor 2020



Mapa 44. Localización casas comunales

Elaboración: Equipo Consultor 2020

#### *5.4.5.4. Asistencia Social*

“Equipamiento diseñado y construido para la prestación de servicios asistenciales a la población más vulnerable, que implique pernoctación temporal o permanente por la misma asistencia a la persona, condición indispensable para ser catalogado como equipamiento de asistencia social.”

El Centro Infantil del Buen Vivir –CIBV-, es una estrategia del Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Inclusión Económica (MIES), y sirve para garantizar el desarrollo integral de los niños y niñas del país, a través de la estimulación temprana y una buena nutrición. Prestan atención primordialmente a niños de entre 3 y 36 meses que forman parte de familias de escasos recursos económicos o a madres y padres de familia que por sus labores no pueden atender a sus hijos, debe cumplir con varios estándares de calidad como: infraestructura adecuada, ambiente educativo y protector, educadoras capacitadas, alimentación nutricional, salud preventiva e higiene, entre otros.

Creciendo con nuestros hijos CNH, es una modalidad implementada por el MIES de atención integral a niñas y niños, madres y familias desde la gestación hasta los tres años de edad; promueve el pleno cumplimiento de las realizaciones propias de estos periodos, a través del disfrute de todas las atenciones priorizadas que se requieren; se ejecuta con la mediación directa de la familia, mediante estrategias de consejería familiar para la protección integral, la participación familiar y comunitaria, y acciones de coordinación intersectorial. Desarrolla sus planes de acción considerando las buenas prácticas, saberes y valores de las familias y comunidades ante los requerimientos de crianza y cuidado de las niñas, niños y mujer gestante. La modalidad considera la diversidad propia de pueblos y nacionalidades, para lo cual se llevarán adelante procesos de concertación que consideren las condiciones y circunstancias de las familias y

5.4.5.4.1. Inventario de Equipamientos  
Existentes:

**Tabla 105.** Equipamientos asistencia social

Comunidad	Equipamiento Asistencia Social	Estado Infraestructura	Cobertura
	Mis mejores años	Bueno	Parroquial
El Cabo	Centro especializado en tratamiento a personas con consumo problemático de alcohol y otras drogas (CETAD) Nuevo Horizontes	Bueno	Cantonal
La Estancia	CNH Semillitas de Esperanza	Bueno	Parroquial

**Fuente:** Recorrido de campo

**Elaboración:** Equipo Consultor 2020

○ **Adopción de normativa:**

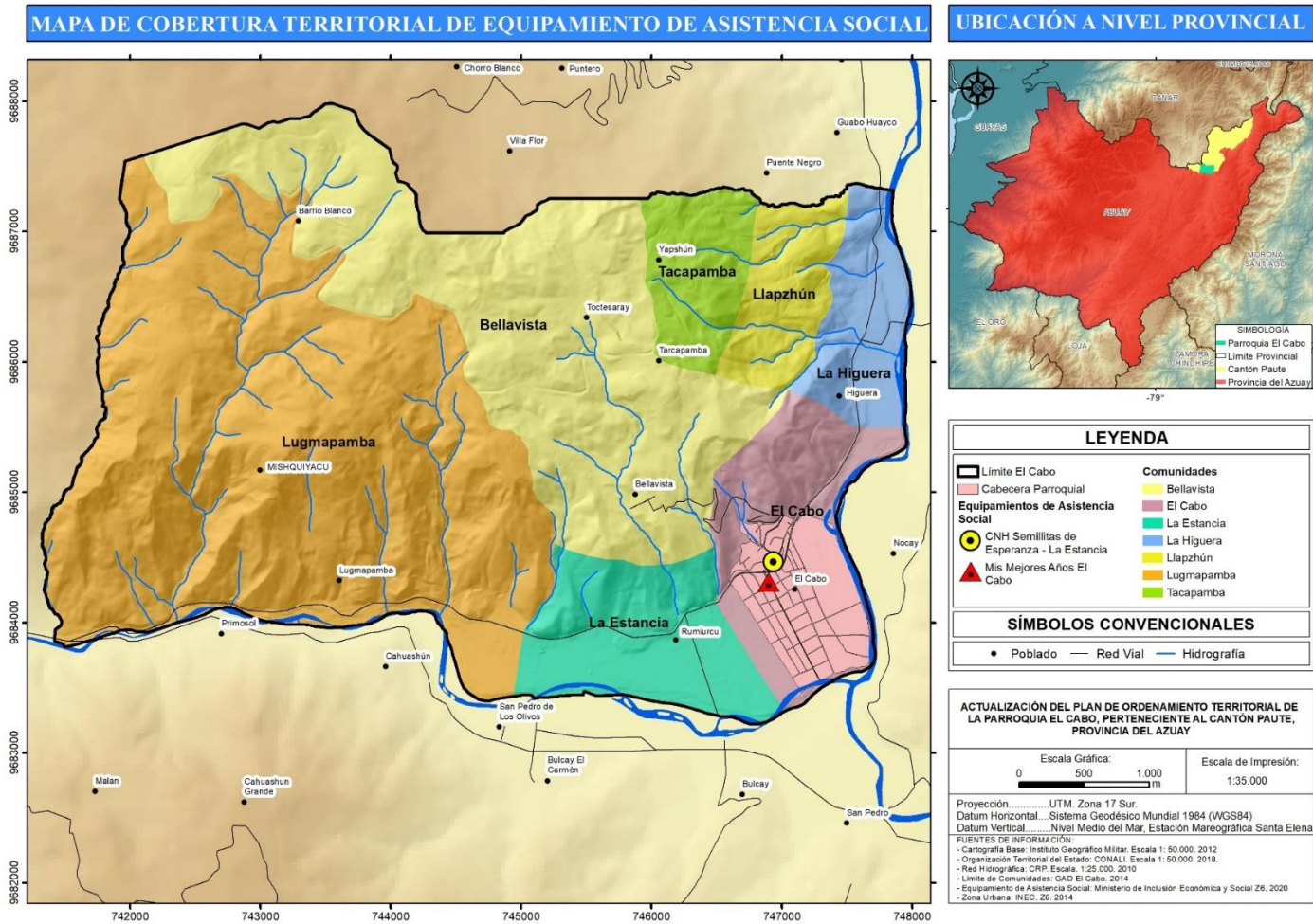
A nivel parroquial rural el equipamiento considerado es el de CIBV, que debería ubicarse preferentemente en los centros urbanos, y

condicionado en los núcleos de población; con un radio de cobertura territorial de 5 a 7 km. En la parroquia no se dispone de este equipamiento, utilizándose por ciertos pobladores los equipamientos localizados en Paute y Gualaceo.

**Imagen 17.** Centro de Adicción Nuevos Horizontes



**Fuente:** Equipo Consultor 2020



Mapa 45. Localización Equipamientos asistencia social

Fuente: Equipo Consultor 2020

5.4.5.5. *Recreación y Deportes*

Son las áreas públicas cuyo carácter principal es la recreación pasiva, activa o mixta. Están conformados por uno o varios escenarios deportivos y recreativos con el respectivo amueblamiento y espacios complementarios.

Por su cobertura de alcance parroquial, se establecen los siguientes tipos: i) Centro deportivo parroquial, ii) Parque parroquial, y, iii) Plaza cívica.

Por las características de los equipamientos identificados, se establece que la parroquia de El Cabo dispone de instalaciones de práctica deportiva, en los que eventualmente se pueden llevar a cabo competencias o espectáculos.

- Inventario de Equipamientos Existentes:

**Tabla 106.** Equipamientos deportivos existentes

Comunidad	Equipamiento Recreativo - Deportes	Estado Infraestructura	Cobertura
El Cabo	Estadio	Bueno	Parroquial
	Complejo Deportivo	Bueno	Parroquial
	Cancha multiuso Cubierta	Bueno	Comunitario
	Parque Central	Bueno	Parroquial
Bellavista	Cancha multiuso	Regular	Comunitario
Llapzhún	Cancha multiuso	Bueno	Comunitario
Lugmapamba	Cancha multiuso	Bueno	Comunitario
Tacapamba	Cancha multiuso Cubierta	Regular	Comunitario
	Juegos Infantiles	Regular	Comunitario
La Higuera	Cancha multiuso Cubierta	Bueno	Comunitario
	Cancha multiuso	Bueno	Comunitario
La Estancia	Cancha multiuso	Bueno	Comunitario

**Fuente:** Recorrido de campo

**Elaboración:** Equipo Consultor 2020

○ **Adopción de normativa:**

Centro deportivo parroquial:

De nivel parroquial rural, son espacios recreativos y de ocio, como soporte físico de actividades deportivas, con un importante papel en la parroquia debido a su fuerte carácter simbólico y a su capacidad de estructuración en el territorio. La población usuaria potencial es la mayor a 11 años de edad.

Se emplaza con prioridad en el centro urbano, y condicionado en los núcleos de población; con una distancia de servicio de 20 km o 40 minutos.

Parque parroquial:

Área destinada a arbolado, jardines y prados para la recreación o el descanso de la población de la parroquia rural, incluye juegos infantiles, mobiliario y constituyen el principal espacio verde en el territorio.

Se ubica con prioridad en el centro urbano, y condicionado en los núcleos de población; con una distancia de servicio de 20 km o 30 minutos.

Se considera como mínimo 20 m<sup>2</sup> suelo/usuario; y, 1 m<sup>2</sup> suelo/habitante. El total de la población es la usuaria potencial.

Plaza cívica:

Espacio de nivel parroquial rural, abierto, destinado a la reunión de la población para participar en eventos de interés colectivo de carácter cívico, recreativo, político y social entre otros; se localiza en relación directa con los edificios de gobierno.

Se sitúa con prioridad en el centro urbano; con una distancia de servicio de 30 km o 45 minutos.

Se considera como indicador 1,5 m<sup>2</sup> suelo/usuario; y, 0,2 m<sup>2</sup> suelo/habitante. La capacidad de diseño por unidad básica de dotación es de 6 usuarios por cada m<sup>2</sup> de plaza.

La parroquia dispone de centro deportivo parroquial que se complementa con el estadio y cumple la condición de cobertura de 20 km que abarca incluso comunidades fuera del límite parroquial.

Se cuenta únicamente con parque en la cabecera parroquial que cumpliría más las funciones de plaza cívica, aunque cumpliría ajustadamente las dimensiones requeridas.

El complejo deportivo cumpliría las funciones de centro deportivo y parque o área verde, aunque los usos como área verde incluyen áreas relativamente reducidas, por lo que se podría analizar la ampliación o incorporación de parques con áreas verdes.

**Imagen 18.** Cancha de Llapzhún



**Fuente:** Equipo Consultor 2020

**Imagen 19.** Espacio Cubierto La Higuera



**Fuente:** Equipo Consultor 2020

**Imagen 20** Cancha Deportiva



**Fuente:** Equipo Consultor 2020



**Imagen 21.** Cancha deportiva Nuevo Hogar - Lugmapamba



**Fuente:** Equipo Consultor 2020

**Imagen 22.** Estadio y Complejo Deportivo El Cabo



**Fuente:** Equipo Consultor 2020

**Imagen 23.** Estadio El Cabo



**Fuente:** Equipo Consultor 2020

**Imagen 24.** Plaza y Parque El Cabo



**Fuente:** Equipo Consultor 2020

**Imagen 25.** Juegos Infantiles Bellavista



**Fuente:** Equipo Consultor 2020

**Imagen 27.** Cancha Espacio Cubierto Tacapamba



**Fuente:** Equipo Consultor 2020

**Imagen 26.** Cancha e Iglesia Bellavista



**Fuente:** Equipo Consultor 2020

**Imagen 28.** Plaza central Escenario Llapzhún



**Fuente:** Equipo Consultor 2020

**Imagen 29.** Espacio Cubierto La Higuera



**Fuente:** Equipo Consultor 2020

**Imagen 30.** Cancha Nuevo Hogar - Lugmapamba



**Fuente:** Equipo Consultor 2020

**Imagen 31.** Cancha Cubierta El Cabo

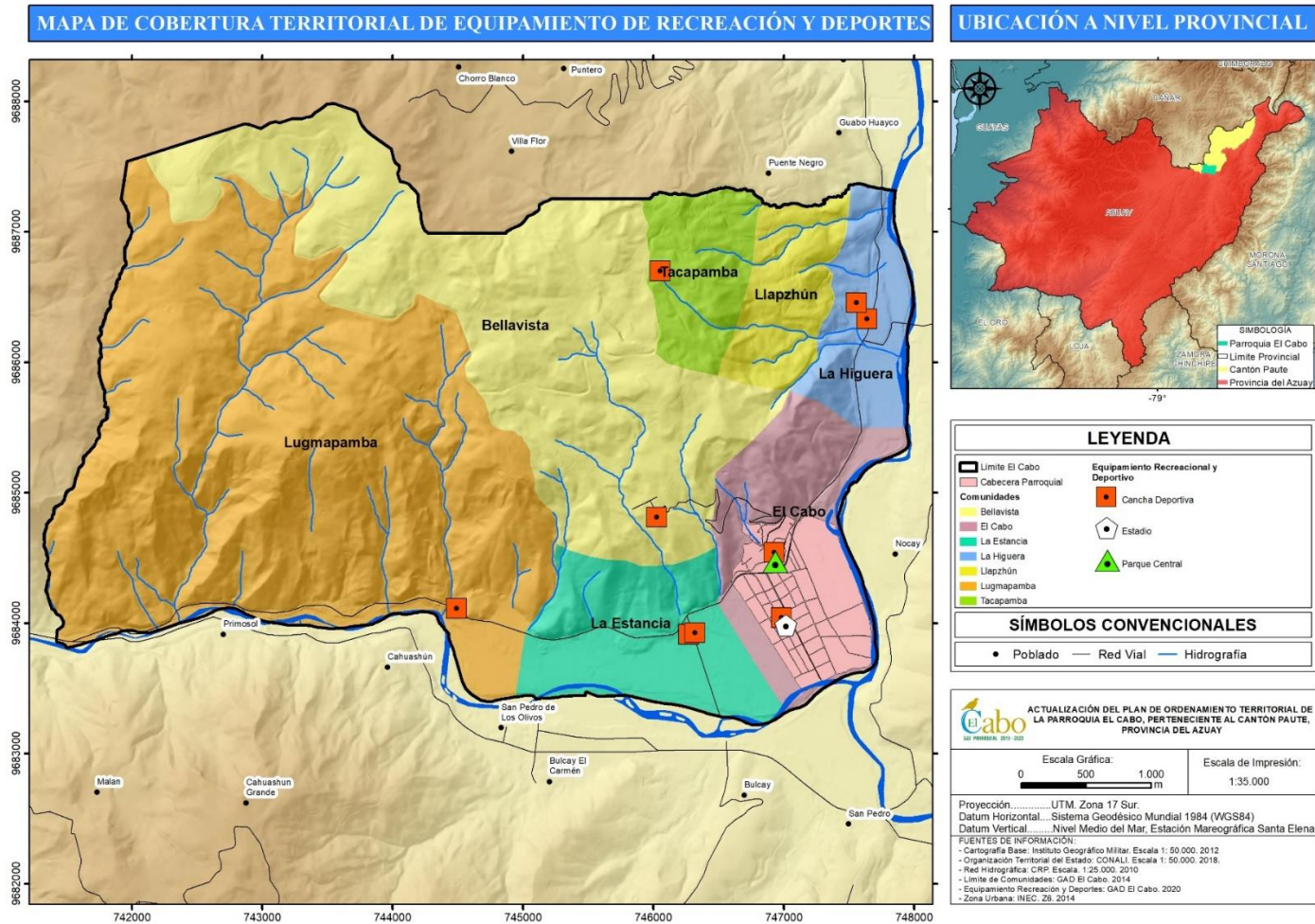


**Fuente:** Equipo Consultor 2020

**Imagen 32.** Cancha Bellavista



**Fuente:** Equipo Consultor 2020



**Mapa 46. Equipamientos Recreación y Deportes**

**Elaboración:** Equipo Consultor 2020

#### 5.4.5.6. Seguridad Pública

Los equipamientos de seguridad estarían encaminados entre otras cosas a mejorar la resolución de conflictos, atender a la comunidad, generar mejores ambientes de convivencia y fortalecer la vigilancia en la parroquia, a través de soluciones integrales a cada uno de los problemas que abarque el mayor número de población y fortalezca la presencia del Estado. Por lo tanto, con estos equipamientos de seguridad se estaría aportando al acceso de personas a los servicios de seguridad, justicia y solución pacífica de conflictos, garantizando el uso y el disfrute del espacio público, y privado en coordinación con los organismos y entes responsables.

##### 5.4.5.6.1. Inventario de Equipamientos Existentes:

**Tabla 107.** Equipamientos seguridad

Comunidad	Equipamiento Seguridad	Estado Infraestructura	Cobertura
Tacapamba	UPC	Bueno	Parroquial

**Fuente:** Policía Nacional

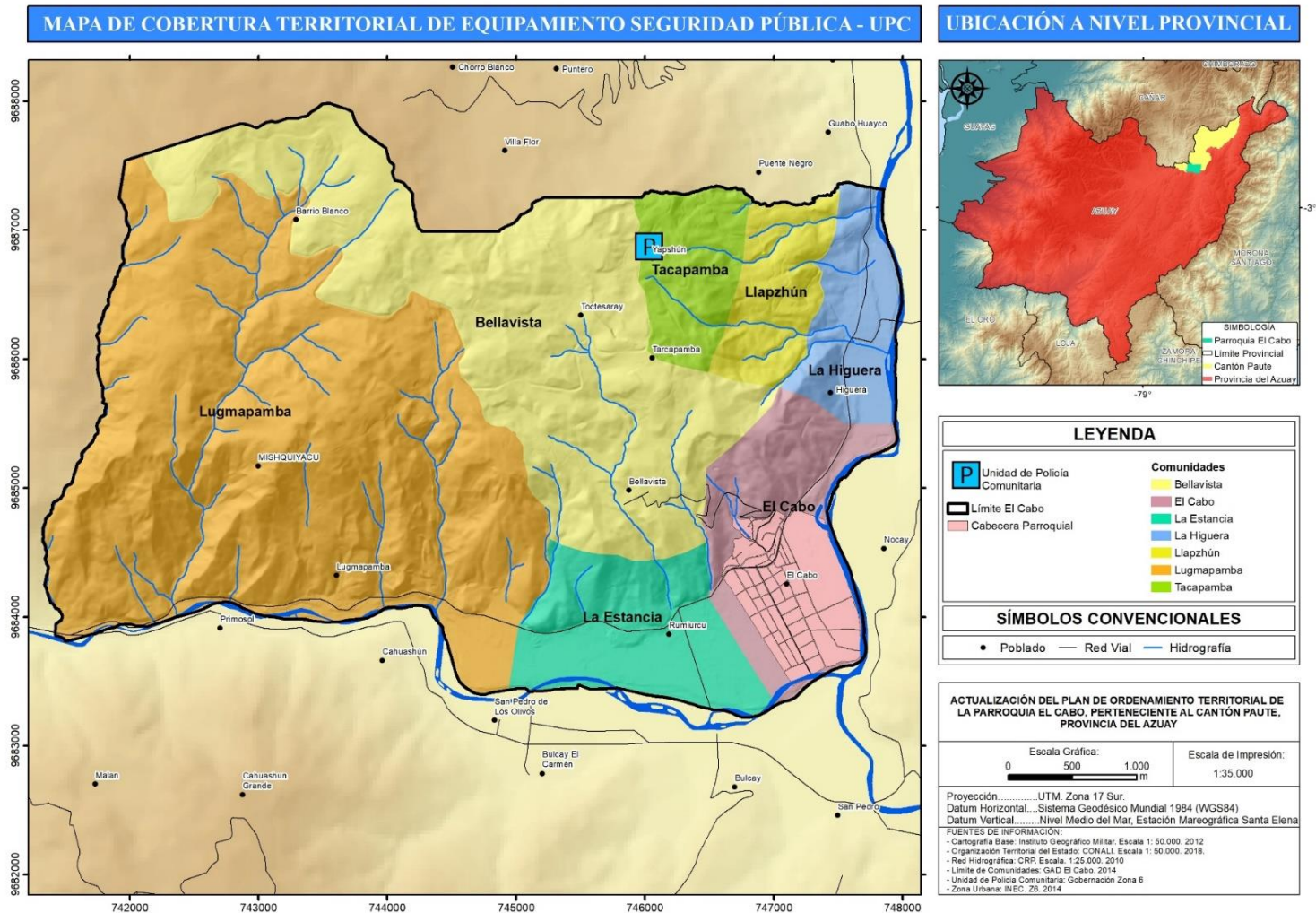
**Elaboración:** Equipo Consultor 2020

#### ○ Adopción de normativa:

De acuerdo con los Indicadores y normativa de localización y dotación de estudios académicos se establece que a nivel parroquial rural, los UPC Tipo B serían los equipamientos de seguridad pública de alcance parroquial rural, se deben localizar en el centro urbano, con un radio de servicio de 15 Km o 20 minutos; dispondrán de 20 m<sup>2</sup> suelo/usuario; y, 0.03 m<sup>2</sup> suelo/habitantes, donde el total de la población será la usuaria potencial.

Según el Manual de Gestión Administrativa y Operativa de la policía comunitaria, el UPC tipo B debe contar con 16 policías, y brinda una cobertura de 1 km<sup>2</sup>.

Si bien el único equipamiento ubicado en la comunidad de Tacapamba junto a la vía hacia San Cristóbal, se pudo conocer que el servicio brindado por la policía nacional es insuficiente, debido a la falta de personal, equipos y vehículos motorizados que aporten al control y seguridad de la población, ya que la infraestructura existente no cumple con los estándares de calidad que ofrecen los UPC recomendados del tipo A y B.



Mapa 47. Equipamientos seguridad

Elaboración: Equipo Consultor 2020

#### 5.4.5.7. Funerario

Los equipamientos funerarios corresponden a lo que comúnmente se conoce como cementerios, los cuales sirven para depositar los restos mortales o cadáveres (inhumación), cremación y exhumación. Dependiendo de la cultura de una sociedad determinada, los cuerpos pueden ser depositados en ataúdes, féretros o sarcófagos, o simplemente envolverse en telas, para poder ser enterrados bajo tierra o depositados en nichos, mausoleos u otro tipo de sepulturas.

- **Inventario de Equipamientos Existentes:**

**Tabla 108.** Cementerios

Comunidad	Equipamiento Funerario	Estado Infraestructura	Cobertura
El Cabo	Cementerio	Bueno	Parroquial
Bellavista	-	-	-
Llapzhún	Cementerio	Bueno	Comunitario
Lugmapamba	Cementerio	Bueno	Comunitario
Tacapamba	Cementerio	Bueno	Comunitario
La Higuera	-	-	-
La Estancia	-	-	-

**Fuente:** Recorrido de campo

**Elaboración:** Equipo Consultor 2020

- **Adopción de normativa:**

Se localizan en el centro urbano y núcleo de población con prioridad, y condicionada en centralidades mínimas en función de sus habitantes, una distancia de servicio de 15 km o 30 minutos.

Se considera 6 m<sup>2</sup> de suelo por fosa y 1 m<sup>2</sup> suelo/habitante; con una capacidad de diseño por unidad básica de dotación de 1 a 3 cadáveres por fosa.

El cementerio ubicado en la cabecera parroquial cumpliría con las condiciones para equipamiento de alcance parroquial pudiendo cubrir la ausencia de cementerios en Bellavista, La Higuera y La Estancia.

**Imagen 33.** Cementerio Tacapamba

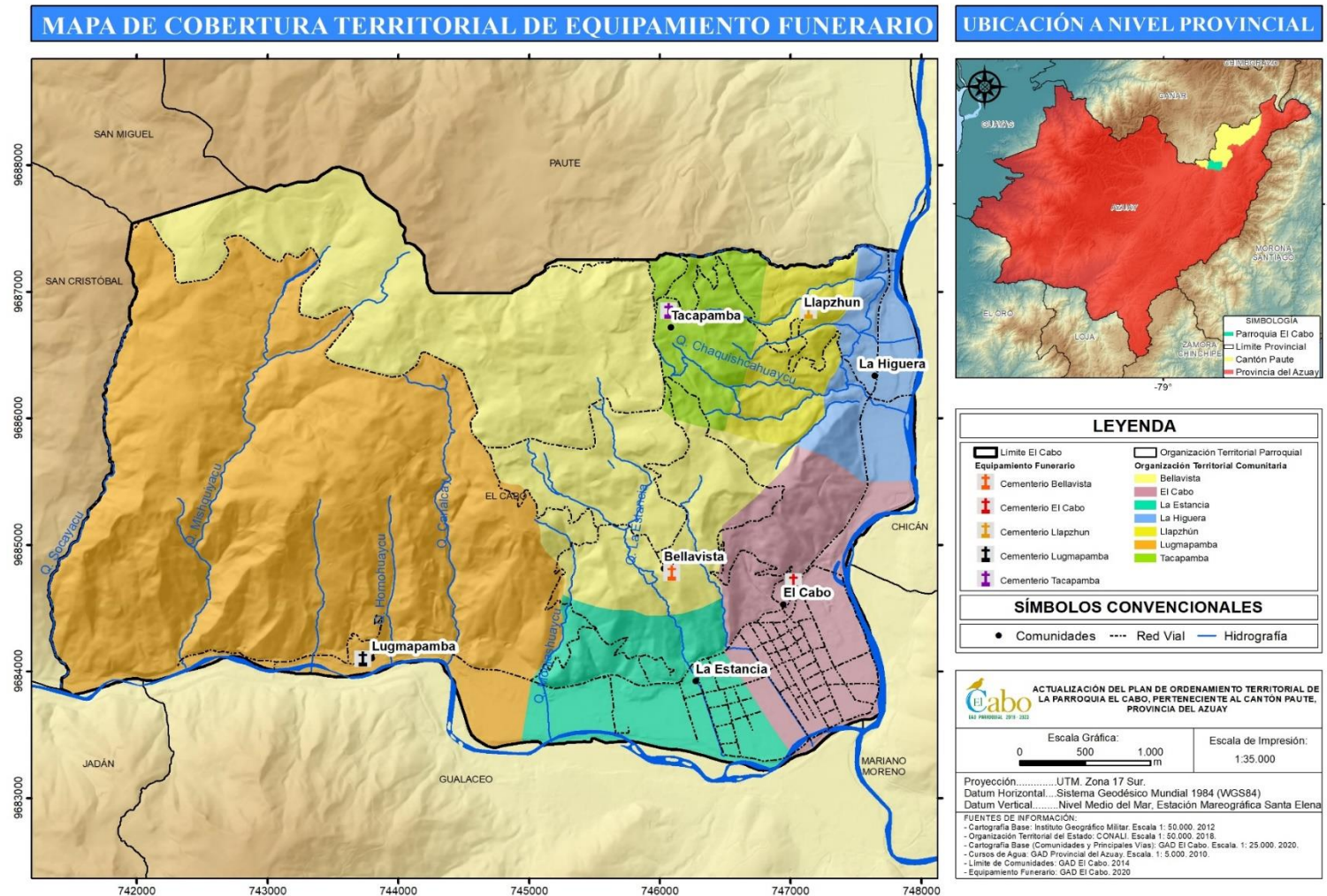


**Fuente:** Equipo Consultor 2020

La mayor parte de los cementerios se encuentran en buenas condiciones y poseen cerramientos perimetrales, el escaso incremento de la población permite que la infraestructura disponible no presente eventuales déficits en el futuro.

Es importante destacar que el cementerio de la cabecera parroquial de El Cabo se está llegando a la capacidad máxima, pese a que cuenta con la superficie de terreno acorde a la cantidad de población de la zona, pero debido a las condiciones topográficas presenta pronunciadas pendientes que limitan la ampliación de la estructura para nichos.





Mapa 48. Equipamientos Funerarios

Elaboración: Equipo Consultor 2020

5.4.5.8. Religioso

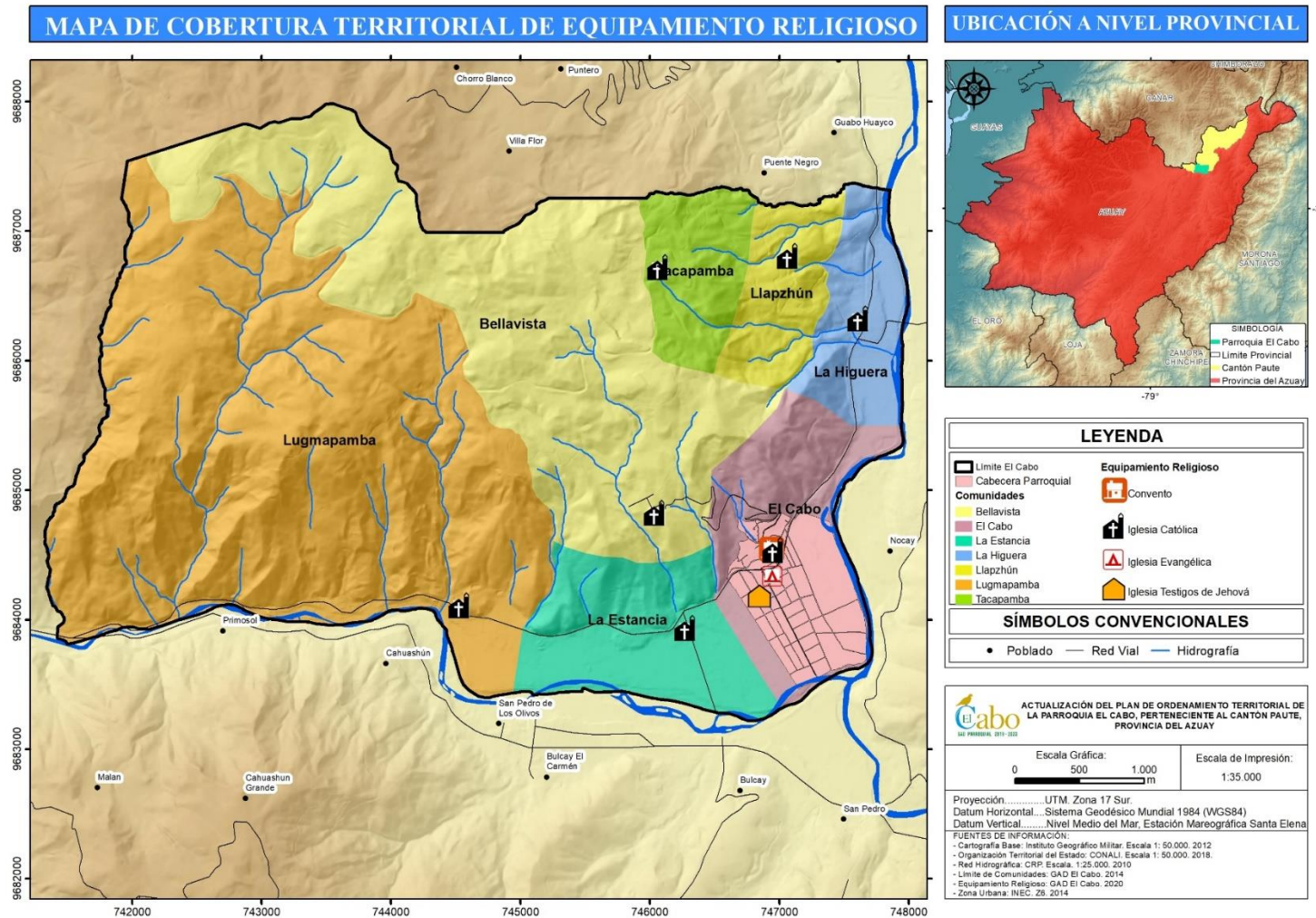
5.4.5.8.1. Inventario de Equipamientos  
Existentes:

**Tabla 109.** Iglesias

<b>Comunidad</b>	<b>Equipamiento Religioso</b>	<b>Estado Infraestructura</b>	<b>Cobertura</b>
El Cabo	Iglesia Católica	Bueno	Parroquial
	Iglesia Evangélica	Bueno	Comunitario
	Iglesia Testigos de Jehová	Bueno	Comunitario
Bellavista	Iglesia Católica	Bueno	Comunitario
Llapzhún	Iglesia Católica	Bueno	Comunitario
Lugmapamba	Iglesia Católica	Bueno	Comunitario
Tacapamba	Iglesia Católica	Bueno	Comunitario
La Higuera	Iglesia Católica	Bueno	Comunitario
La Estancia	Iglesia Católica	Bueno	Comunitario

**Fuente:** Recorrido de campo

**Elaboración:** Equipo Consultor 2020



Mapa 49. Equipamientos Religiosos

Elaboración: Equipo Consultor 2020

#### 5.4.6. Equipamientos comunitarios de alcance cantonal en territorio parroquial rural de El Cabo.

De acuerdo al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Paute no se considera el emplazamiento de equipamientos de alcance cantonal en la parroquia El Cabo.

Un equipamiento localizado en la cabecera parroquial que tendría influencia en el ámbito cantonal corresponde al Centro especializado en tratamiento a personas con consumo problemático de alcohol y otras drogas (CETAD) Nuevo Horizontes recientemente certificado.

#### 5.4.7. Vialidad Parroquial Rural

Resulta indispensable entender el significado de “vialidad parroquial rural”, de lo cual, y por las características del territorio rural ecuatoriano caracterizado por ser mayoritariamente agrícola, lo más próximo encontraríamos entre los términos relacionados a “caminos rurales” o “caminos agrícolas y forestales”.

Los caminos rurales son el medio de comunicación más importante para el agricultor, sin embargo, se caracterizan por presentar condiciones inadecuadas, por ejemplo, la presencia de lluvia ocasiona

la formación de barro, volviéndose intransitables, y cuando las vías se secan, el barro se endurece formando roderas o crestas que también dificultan el tránsito, ocasionando daños y averías en los automotores.

Tres son las condiciones mínimas que ha de cumplir un camino rural para que resulte una vía de comunicación eficaz:

- Tener un piso firme que no forme barro cuando llueva,
- No presentar pendientes excesivas: muchos caminos actuales ofrecen unas pendientes que no son obstáculo para la subida o bajada de carros tirados por ganado, pero que constituyen un grave peligro para las bajadas de los tractores con remolque,
- Tener una anchura adecuada, con curvas amplias que permitan la circulación de remolques a plena carga.

El mal estado de los caminos rurales hace que la actividad agrícola decrezca en muchos lugares, motivo por el cual, el arreglo de los caminos puede ser una solución efectiva, ya que puede aportar a la solución de otros aspectos en el funcionamiento del sistema territorial, como el subsistema económico productivo.

La clasificación más habitual de los caminos rurales es según el área al que dan servicio, por lo tanto, los caminos rurales se pueden clasificar en:

- Caminos de servicio a los poblados;
- Caminos agrícolas o caminos de servicio a las zonas de cultivo. Dentro de esta categoría también se pueden distinguir los caminos principales, los secundarios y los terminales, según sea su posición en la jerarquía de vías agrícolas; y,
- Caminos forestales o caminos de servicio a las zonas de bosque.

Con todos los antecedentes descritos, el presente tema de estudio se desarrollará bajo los siguientes parámetros:

- Importancia del sistema vial en la interconexión entre los asentamientos existentes y hacia los sectores productivos de la parroquia rural de El Cabo.
- La dotación de un sistema vial que contribuya a la eficiencia de los asentamientos o núcleos humanos en términos de movilidad eficiente y segura para el intercambio de personas y bienes, de los costos de dotación de la red vial, de una adecuada concepción de jerarquías funcionales y características físicas o geométricas, que solventen las

necesidades de la población, propendiendo siempre al mejoramiento general de las condiciones de vida.

- La influencia e impacto en el territorio por la implementación de obras viales de gran envergadura.
- La vialidad como elemento condicionante de la expansión de los asentamientos o núcleos humanos y del ritmo de este proceso.
- La corresponsabilidad de los GAD's Provincial, Cantonal y Parroquial y de otras entidades públicas, en la dotación y mantenimiento del sistema vial y sus componentes, en el marco de las normas legales vigentes, tales como el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), Ley de caminos y otras reglamentaciones relacionadas con la temática.

#### *5.4.7.1. Inventario general y jerarquización*

Para el inventario general y jerarquización del sistema vial parroquial rural se procede a integrar la vialidad interprovincial con el subsistema de caminos rurales de la parroquia.

En la parroquia se localiza la vía Transversal E40 que es de conexión interprovincial y vincula las provincias del Azuay con Morona Santiago y al cantón Paute con los cantones Guachapala, Sevilla de Oro, El Pan, Méndez entre otros.

A lo largo de esta vía se emplazan los principales asentamientos del cantón y la parroquia, constituyéndose en el eje estructurador de la conectividad entre los diferentes asentamientos y principal infraestructura que permite el transporte de personas y bienes, como los productos agrícolas generados en el cantón y la parroquia.

Esta vía además sirve como acceso a proyectos de carácter estratégico nacional como son las Hidroeléctricas de San Pablo, Mazar, Sopladora entre otras.

A partir de esta vía se desprenden arterias viales rurales colectoras principales y secundarias, que de acuerdo con la clasificación de los caminos rurales, estas pueden ser caminos de servicio a los poblados, o caminos agrícolas de servicio a las zonas de cultivo, pudiendo un mismo camino cumplir con ambas funciones.

**Tabla 110.** Jerarquía vial

<b>Jerarquía Vial</b>	<b>Distancia (Km)</b>
Interprovincial Colectora Transversal E40 Cuenca - Paute	7.51
Colectora Rural Principal	8.63
Colectora Rural Secundario	1.48
Local	56.46
Vías Urbanas	12.85
TOTAL	86.93

**Imagen 34.** Transversal Austral E40 Cuenca - Paute



**Fuente:** Equipo Consultor 2020

**Imagen 35** Vía interna Nuevo Hogar Lugmapamba

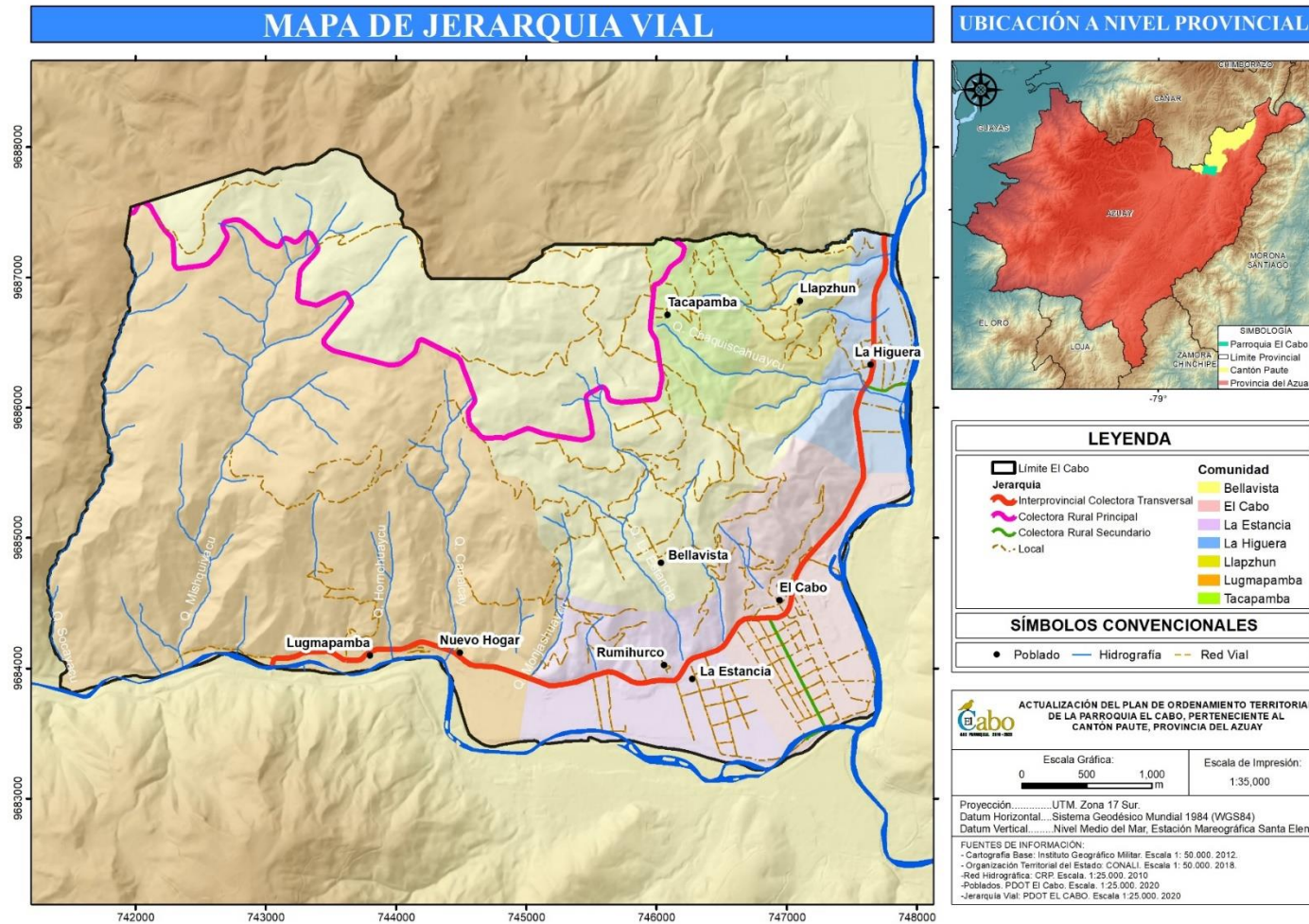


**Fuente:** Equipo Consultor 2020

**Imagen 36** Vías comunitarias



**Fuente:** Equipo Consultor 2020



Mapa 50. Jerarquía Vial

Fuente: Equipo Consultor 2020



#### *5.4.7.2. Características geométricas generales*

Al respecto la entidad encargada de regular las características geométricas generales de las vías es el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO), misma que emite publicaciones sobre normas de diseño, las cuales relacionan las características con el volumen de tráfico en la vía, para referencia se presenta el siguiente cuadro de “valores de diseño recomendados para carreteras de dos carriles y caminos vecinales de construcción” del Ministerio de Transporte y Obras Públicas del año 2003, que servirá de consulta obligatoria antes de emprender una propuesta de intervención o apertura de una vía.

1) El TPDA indicado es el volumen promedio anual de tráfico diario proyectado a 15-20 años, cuando se proyecta un TPDA en exceso de 7000 en 10 años debe investigarse la necesidad de construir una autopista. (Las normas para esta serán parecidas a las de la Clase I, con velocidad de diseño de 10 k/h más para clase de terreno – Ver secciones transversales típicas para más detalles. Para el diseño definitivo debe considerarse el número de vehículos equivalentes.)

2) Longitud de las curvas verticales:  $L=K A$ , en donde K= coeficiente respectivo y A= diferencia algébrica de gradientes, expresado en tanto por ciento. Longitud mínima de curvas verticales:  $L_{min} = 0,60 V$ , en donde V es la velocidad de diseño expresada en Kilómetros por hora.

3) En longitudes cortas menores a 500 m se puede aumentar la gradiente en 1% en terrenos ondulados y 2% en terrenos montañosos, solamente para las carreteras de clase I, II y III. Para caminos vecinales (clase IV) se puede aumentar la gradiente en 1% en terrenos ondulados y 3% en terrenos montañosos, para longitudes menores a 750 m.

4) Se puede adoptar una gradiente longitudinal de 0% en rellenos de 1 m a 6 m de altura, previo análisis y justificación.

5) Espaldón pavimentado con el mismo material de la capa de rodadura de la vía. (Ver secciones típicas en normas). Se ensanchará la calzada 0,50 m más cuando se prevé la instalación de guarda caminos.

6) Cuando el espaldón está pavimentado con el mismo material de la capa de rodadura de la vía.

7) En los casos en los que haya bastante tráfico de peatones, úsense dos aceras completas de 1,20 m de ancho.

8) Para tramos largos con este ancho, debe ensancharse la calzada a intervalos para proveer refugios de encuentro vehicular.

9) Para los caminos Clase IV y V, se podrá utilizar  $VD=20$  Km/h y  $R=15$  m siempre y cuando se trate de aprovechar infraestructuras existentes y relieve difícil (escarpado).

NOTA: Las normas anotadas “recomendables” se emplearán cuando el TPDA se acerca al límite superior de las clases respectivas o cuando se puede implementar sin incurrir en costos de construcción. Se puede variar algo de las normas absolutas para una determinada clase, cuando se considere necesario el mejorar una carretera existente siguiendo generalmente el trazado actual.

#### 5.4.7.3. Características técnico constructivas

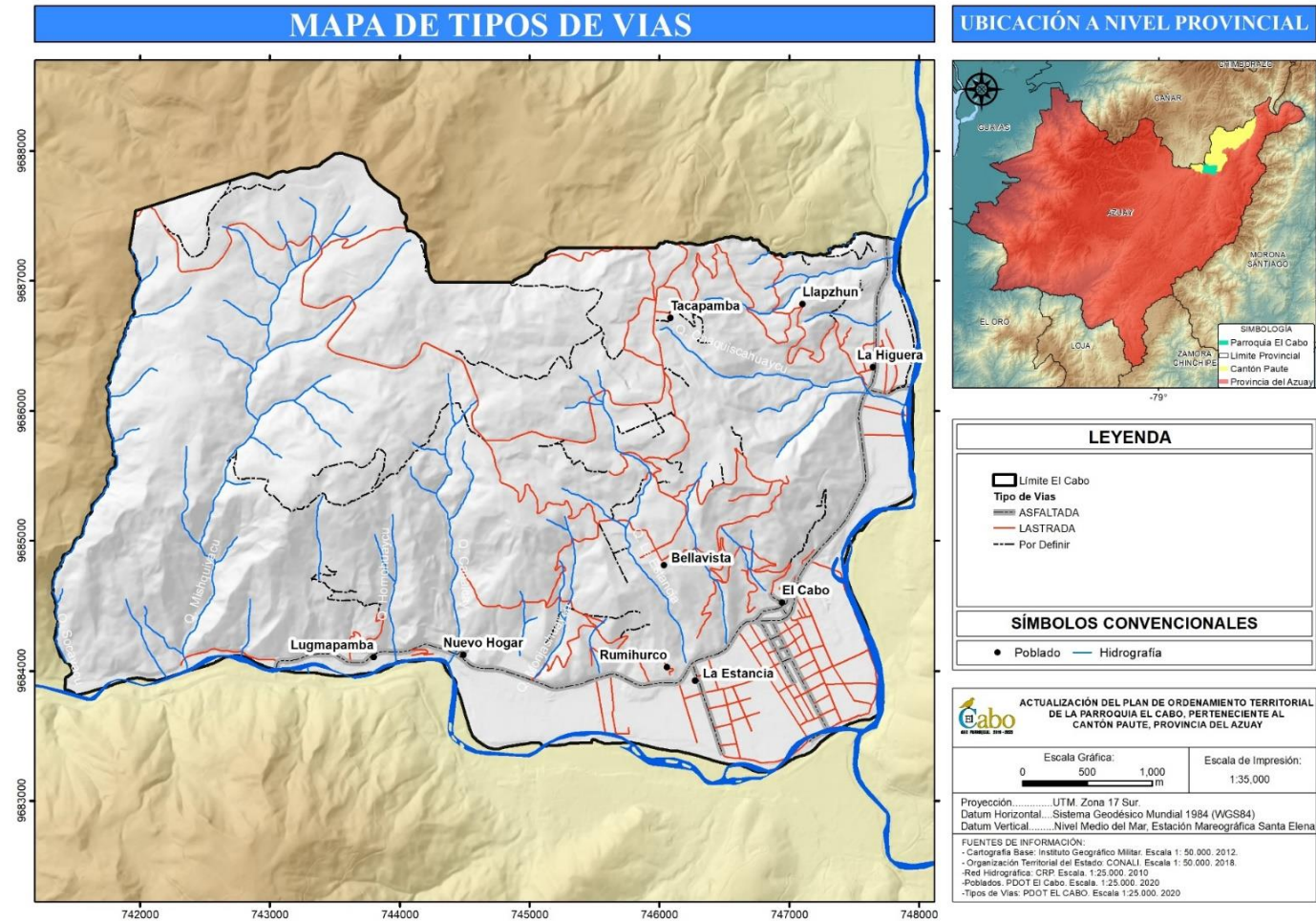
- Capa de rodadura

La capa de rodadura de la vialidad parroquial rural se compone básicamente de materiales de mejoramiento como el lastre y el asfalto.

**Tabla 111.** Clasificación vial por capa de rodadura

Material de capa de rodadura	Longitud	%
Asfalto	11.56	13.30%
Lastre	55.86	64.26%
Tierra	19.51	22.45%
Total	86.93	100.00%

**Fuente:** Foto Satelital



**Mapa 51.** Clasificación por capa de rodadura

**Fuente:** Equipo Consultor 2020

*5.4.7.4. Impactos de la red vial estructurada*

*5.4.7.4.1. En la formación de ejes y nodos*

La formación de ejes y nodos generan impactos sobre la red vial estructurada cuando se forjan concentraciones de usos de suelo vinculados a la producción o al comercio en torno a una vía, situación que produce el ingreso y salida de vehículos o el estacionamiento de ellos en la vía, con la consecuente disminución de la capacidad vial y el surgimiento de congestión vehicular y riesgos de accidentes de tránsito.

En la parroquia El Cabo se producen estos impactos alrededor de la vía Cuenca – Paute con énfasis en la cabecera parroquial y comunidades de La Estancia y La Higuera por la presencia de locales de venta de comida tradicional, lo que ocasiona problemas de tráfico especialmente los fines de semana con la dificultad de movilidad del transporte interprovincial e intercantonal.

*5.4.7.4.2. En el medio físico natural*

Por las condiciones topográficas de la parroquia, con pendientes pronunciadas en ciertas zonas, se puede establecer que la red vial presenta ciertas afectaciones visuales al paisaje rural, por otra parte, se visualiza la presencia de puentes sobre ríos, los cuales se emplazan procurando alterar lo mínimo posible a los recursos hídricos. Finalmente, la red vial estructurada en las zonas bajas no ha afectado directamente a los bosques intervenidos, por cuanto ha sido la presencia de actividades productivas agrícolas los principales causantes de la pérdida de su biodiversidad, sin embargo, la vialidad aportó indirectamente, ya que permite el desarrollo de dichas actividades productivas.

En las zonas altas la presencia de la vialidad ha sido un factor de importancia para el mayor avance de frontera agropecuaria en detrimento de las zonas de cobertura boscosa y arbustiva comprometiendo la funcionalidad de las zonas de recarga hídrica.

*5.4.7.5. Cobertura de la red vial disponible y niveles o grados de accesibilidad y conectividad*

Esta parte del estudio procura realizar un acercamiento a los niveles de conectividad hacia los asentamientos, a la estructura productiva, a los recursos naturales y hacia el exterior del territorio parroquial de El Cabo, en síntesis; se trata de establecer el grado de influencia de la vialidad parroquial rural como uno de los principales estructuradores del territorio, como se indica a continuación:

*5.4.7.5.1. Al sistema de asentamientos*

El sistema de asentamientos se encuentra constituido por la cabecera parroquial y los centros poblados, estos asentamientos se ubican de manera dispersa en el territorio parroquial, pero su emplazamiento siempre está relacionado con la red vial existente.

Efectivamente, en la parroquia rural de El Cabo todos los asentamientos cuentan con acceso vehicular, por lo tanto, se puede asegurar que la cobertura vial llega a todos los sitios poblados, sin embargo, las características de estas vías no presentan las condiciones técnicas y constructivas que garanticen la movilización en condiciones de confort y seguridad, especialmente a lo largo de

ciertos tramos del sistema colector rural secundario y vías locales, las cuales presentan grandes porcentajes de vías en regular y mal estado, presentándose un bajo nivel de accesibilidad o conectividad limitada por el trazado defectuoso y el mal estado de la capa de rodadura, esta última de lastre principalmente, la cual en época invernal se ve deteriorada considerablemente siendo necesario un mantenimiento continuo.

Por otra parte, a diferencia de los asentamientos que recurren del sistema colector rural secundario, vías locales, se tiene que los asentamientos que dependen directamente de la vía Cuenca - Paute, disponen de una excelente cobertura y niveles o grados de accesibilidad y conectividad. Finalmente, los asentamientos que dependen directamente del sistema Colector Rural Principal, disponen de cierto nivel de cobertura y niveles o grados de accesibilidad y conectividad limitado por el estado vial.

*5.4.8. Sistema de Transporte público cantonal y parroquial rural*

La movilidad de personas y bienes requiere de sistemas que permitan su desplazamiento de forma eficiente y segura a su lugar de destino,

a la vez refleja las relaciones de dependencia e interdependencia que existe entre los diferentes asentamientos poblados de la parroquia.

Por su parte los sistemas colectivos de transporte público resultarían ser los más requeridos por la población de los diferentes asentamientos, situación que es regulado por las instituciones competentes que determine la Ley.

A los gobiernos autónomos descentralizados municipales les corresponde de forma exclusiva planificar, regular y controlar el tránsito, el transporte y la seguridad vial, dentro de su territorio cantonal.

#### *5.4.8.1. Oferta de transporte público de pasajeros*

La parroquia El Cabo cuenta con la oferta de transporte interprovincial que utiliza la vía Transversal E40 para movilizarse hacia la provincia de Morona Santiago, siendo varias las frecuencias asignadas a las operadoras Turismo Oriental, Sucúa y Alpes Orientales con destino hacia Guarumales y Macas.

Existe oferta para el transporte intercantonal con las cooperativas Río Paute y Cutilcay que brindan servicio en la ruta Cuenca – Paute y viceversa con frecuencias cada 15 minutos.

En lo referente a transporte intracantonal se dispone de los servicios de la operadora Rutas Pauteñas que brinda servicio a las comunidades de Bellavista, Tacapamba y Llapzhún con 3 frecuencias diarias.

Otra operadora de transporte intracantonal es la cooperativa Elio Trelles que ofrece frecuencias desde Paute hasta el puente Europa cada 25 – 30 minutos.

#### *5.4.8.2. Demanda de servicio de transporte público de pasajeros*

La mayor demanda se presenta en los centros poblados de La Cabecera Parroquial, La Estancia, La Higuera y Lugmapamba ubicados junto a la vía Cuenca – Paute, además como buena parte de la población parroquial se moviliza hacia Paute y Cuenca por motivos de trabajo, trámites o estudios, la mayor demanda se ubica en esta vía. Otro destino que presenta cierta demanda por su cercanía es la cabecera cantonal de Gualaceo aunque no hay rutas de transporte público que utilicen la vía que conecta directamente con esa ciudad.

Menor demanda existe para las comunidades de la zona alta como Bellavista, Tacapamba y Llapzhún, las rutas existentes son utilizadas

por los moradores de estas comunidades, siendo la ruta más transitada la vía Malima – San Cristóbal

#### 5.4.8.3. Infraestructura de apoyo al transporte

No se dispone de equipamientos de Terminal Terrestre, existiendo paradas para las operadoras de transporte mixto y liviano de la parroquia.

Existen habilitadas ciertas paradas de buses en la vía Cuenca – Paute y en los accesos a las comunidades de la zona alta.

#### 5.4.9. Vivienda

Respecto a indicadores de vivienda se exponen características de la tenencia de vivienda y condiciones de hacinamiento existentes en cada comunidad lo que indicaría déficits cuantitativos y cualitativos en el sector de vivienda.

**Tabla 112.** Tenencia de vivienda

Comunidad	Propia	Prestada o cedida	Por servicios	Arrendada	Anticresis	Total
Bellavista	111	9	3	4	0	127
El Cabo	241	45	11	41	0	338
La Estancia	97	8	8	10	0	123
La Higuera	91	13	3	6	2	115
Llapzhún	61	10	0	2	0	73
Lugmapamba	60	5	2	5	0	72
Tacapamba	33	4	0	3	0	40
Total general	694	94	27	71	2	888

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda 2010

**Elaboración:** Equipo Consultor 2020

**Tabla 113.** Hacinamiento

Comunidad	Menos de 2 personas por dormitorio	De 2 a 3 personas por dormitorio	Más de 3 personas por dormitorio (Hacinamiento)	Total general
Bellavista	61	53	14	128
El Cabo	178	115	34	327
La Estancia	53	61	9	123
La Higuera	57	42	14	113
Llapzhún	28	31	14	73
Lugmapamba	35	32	5	72
Tacapamba	20	12	8	40
<b>Total general</b>	<b>432</b>	<b>346</b>	<b>98</b>	<b>876</b>

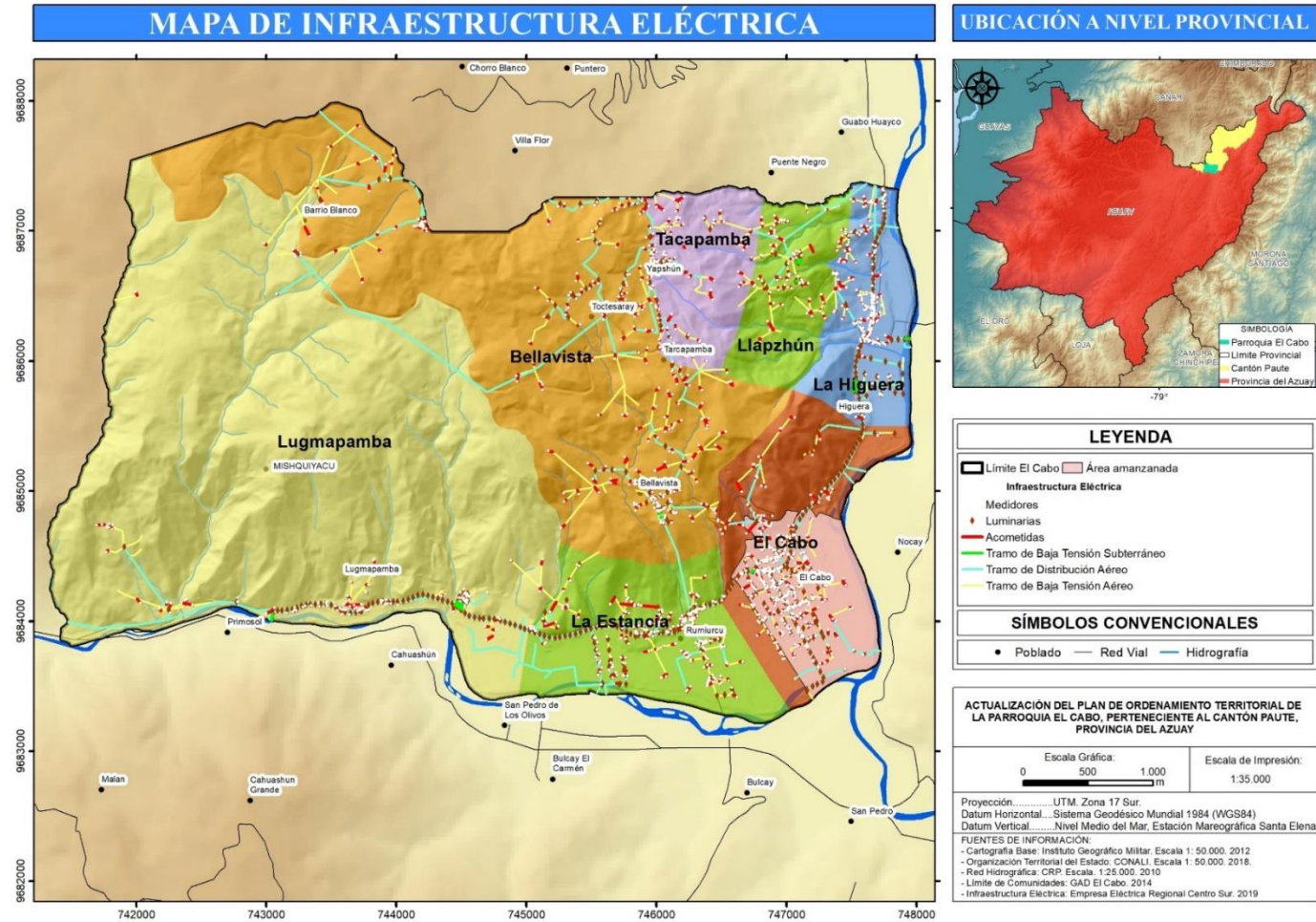
**Fuente:** Censo de Población y Vivienda 2010

**Elaboración:** Equipo Consultor 2020

#### 5.4.10. Energía

Las redes de energía eléctrica se distribuyen en cada uno de los asentamientos estableciéndose red interconectada a través de las principales vías.





Mapa 52. Eléctrica Infraestructura

Elaboración: Equipo Consultor 2020

### **5.5. Diagnóstico Componente Político Institucional**

El sistema político institucional y de participación ciudadana, en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial, hace relación a la gobernanza y gobernabilidad en el territorio, que están dadas por la organización y funcionamiento del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, la presencia y articulación con los diferentes niveles de gobierno (municipal, provincial y nacional, éste último a través de las instancias desconcentradas de los diferentes ministerios), que actúan en la parroquia con sus programas y proyectos; y por supuesto, la ciudadanía representada en las diferentes organizaciones sociales involucradas en el desarrollo local.

Parte de reconocer el marco jurídico y de competencias que sustenta la actuación de estos actores y un análisis del GAD parroquial para determinar su capacidad de gestión del territorio con el fin de fortalecer y/o proponer un modelo de gestión adecuado tanto a la nueva legislación ecuatoriana como a la necesidad de articulación con los diferentes niveles de gobierno, enmarcados en la Planificación Nacional. Dicho modelo de gestión debe además ser concordante con los procesos participativos exigidos por la constitución, la ley y la propia dinámica socio organizativa local; y propender la transparencia

y responsabilidad política a través de sistemas institucionalizados de rendición de cuentas.

Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el GAD parroquial, así como el marco normativo vigente.

#### 5.5.1. Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el GAD parroquial, así como el marco normativo vigente

##### *5.5.1.1. Marco legal Vigente*

El marco normativo vigente para la gestión territorial por parte de los GAD, está claramente expuesto en la Constitución (2008) y en los códigos orgánicos del COOTAD, el COPFP (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas), la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo; y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

Es importante recalcar que la gestión territorial de los diferentes niveles de gobierno, a más de estar enmarcada bajo la legislación vigente dispuesta para el efecto, está orientada de manera obligatoria, por el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2021 “Toda una Vida”, que

determina las líneas de acción en función del cumplimiento de las metas y objetivos nacionales establecidas en el mismo.

A continuación, se identifican las leyes y sus articulados referentes a la gestión territorial y la Participación ciudadana.

#### *5.5.1.1.1. Constitución de la República*

La participación ciudadana es en la legislación ecuatoriana el eje para la planificación y el control social. En la Constitución, Título IV, Participación y organización del Poder, Capítulo Primero, Participación en Democracia, Sección Primera, Principios de la Participación, exhorta a la ciudadanía, ya sea de forma individual o de forma colectiva, su participación en la toma de decisiones, la planificación, gestión y control en los asuntos públicos.

En la Sección Tercera, Participación en los diferentes niveles de gobierno, Art. 100, se expresa la obligatoriedad de todos los niveles de gobierno en conformar instancias de participación para elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.

Por otro lado, la planificación del ordenamiento territorial como obligación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, enfatiza el

enfoque de articulación territorial por nivel de gobierno para lograr concordancia, coherencia y consistencia en los territorios, estableciendo para ello las competencias de los GAD, que permitirán gestionar las relaciones de concurrencia y cooperación territorial:

En el Título V, referente a la Organización Territorial del Estado:

- Capítulo Primero, Principios generales, en el Art. 241 se hace referencia a la obligatoriedad de los gobiernos autónomos descentralizados de planificar el ordenamiento territorial.
- En el Capítulo Cuarto, Régimen e Competencias, Art. 263, 264 y 267, describen las competencias exclusivas de los GAD provinciales, municipales y parroquiales.

En el Título VI, Régimen de Desarrollo:

- Capítulo Primero, Principios Generales, Art. 276 de los objetivos, en el Numeral 6, se establece la promoción de un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo, integrador y articulador, que coadyuve a la unidad del Estado; y en el Art. 278, Numeral 1, se promueve la participación ciudadana en todas las fases y espacios de gestión pública y planificación en todos los niveles, así como el control de su cumplimiento.

- En el Capítulo Segundo, Planificación Participativa para el Desarrollo, Art. 280, se establece al Plan de Nacional de Desarrollo como el instrumento orientador de toda intervención del sector público y al cual debe sujetarse de manera obligatoria.

*5.5.1.1.2. El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas – COPFP*

Recoge y amplía las disposiciones de la Constitución de la República, en torno a las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y la obligatoriedad de estas instancias de planificar el ordenamiento territorial con la participación activa de la ciudadanía; para lo cual desarrolla el articulado bajo diferentes títulos, capítulos y secciones:

Libro I, de la Planificación Participativa Para El Desarrollo:

Título I, de la Planificación del Desarrollo y la Política Pública

- Capítulo primero, de La Planificación del Desarrollo, Art. 12, se establece la competencia de los gobiernos autónomos descentralizados de planificar el ordenamiento de su territorio.

- Capítulo segundo, de la Política pública, Art. 15, hace referencia a la competencia de los GAD de elaborar su propia política pública en función de su realidad y necesidades.

Título II, del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa

- Capítulo Primero, de las Generalidades, Art. 20, de los objetivos del Sistema, Numeral 2, generar mecanismos e instancias de coordinación de la planificación y política pública en todos los niveles de Gobierno.
- Capítulo Segundo, de las entidades del Sistema, Sección Tercera, de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Art. 28, hace referencia a la conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos descentralizados Parroquiales; y en el Art. 29, se establecen sus funciones.
- Capítulo Tercero, de los Instrumentos del Sistema.
  - Sección Primera, de la Información para la Planificación, Art. 30, generalidades, se establece las directrices para la generación y administración de la

información para la planificación en los instrumentos establecidos por la entidad competente.

- Sección Segunda, del Plan Nacional de Desarrollo y los Lineamientos y Políticas del Sistema, Art. 34, el Plan nacional de Desarrollo, es la máxima directriz política y administrativa, para el diseño y aplicación de la política pública y todos los instrumentos y su observancia es obligatoria.
- Sección Tercera, de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Art. 43, define que son los Planes de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, su alcance y articulación entre los diferentes niveles de gobierno. En el Art. 44, se establecen disposiciones generales sobre los PDOT, específicamente en el literal c., se hace referencia a las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales y se establece la coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales. En los Artículos 46, 47 48 y 49, 50 y 51, se determina la formulación participativa de los PDOT, su aprobación, vigencia, sujeción, seguimiento y

evaluación; y la información del cumplimiento de metas, respectivamente.

#### *5.5.1.1.3. Código Orgánico de Ordenamiento Territorial y Desarrollo – COOTAD*

El COOTAD en sus artículos 42, 55 y 65 respectivamente, establece las competencias exclusivas para los GAD provinciales, municipales y parroquiales y en el Art. 115, las competencias concurrentes. Esta norma establece que la planificación debe tener indiscutiblemente el enfoque de articulación entre dichos niveles de gobierno, como con el nivel centralizado del sector público.

En el Art. 295, Planificación del Desarrollo, establece la responsabilidad de los GAD, con la participación protagónica de la ciudadana, de planificar estratégicamente el desarrollo de su territorio y establece directrices para su formulación.

En el Art. 296, Ordenamiento Territorial, define al Ordenamiento territorial y su alcance y el al Art. 297, se establecen los objetivos del Ordenamiento Territorial.

En el Capítulo III, La Participación Ciudadana en los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Art. 302.- Participación ciudadana;

Art. 303, Derecho a la participación; Art. 304, Sistema de participación ciudadana; y Art. 305, Garantía de participación y democratización; se establecen los parámetros para garantizar una efectiva participación de la ciudadanía en la gestión de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en este caso particular, del GAD parroquial. Así mismo, en el Art. 309, Iniciativa Normativa; Art. 310, Revocatoria de mandato; Art. 311, Silla vacía; se establecen otras instancias y mecanismos de participación ciudadana; y en el ART. 312, se establece la Sanción por el incumplimiento a las disposiciones relativas a la participación ciudadana.

*5.5.1.1.4. Ley Orgánica de Ordenamiento  
Territorial, Uso y Gestión de Suelo*

En la planificación territorial es importante y obligatorio observar esta norma, pues las disposiciones de esta Ley serán aplicables a todo ejercicio de planificación del desarrollo, ordenamiento territorial, planeamiento y actuación urbanística, obras, instalaciones y actividades que ocupen el territorio o incidan significativamente sobre él, realizadas por el Gobierno Central, los Gobiernos Autónomos Descentralizados y otras personas jurídicas públicas o mixtas en el

marco de sus competencias, así como por personas naturales o jurídicas privadas.

Entre sus fines, está el definir mecanismos y herramientas para la gestión de la competencia de ordenamiento territorial de los diferentes niveles de gobierno, generar articulación entre los instrumentos de planificación y propiciar la correspondencia con los objetivos de desarrollo.

*5.5.1.1.5. Ley Orgánica de Participación  
Ciudadana*

La Ley de Participación Ciudadana debe ser observada por los GAD, pues en la construcción o actualización del PDOT parroquial, el mecanismo constitucional para la participación ciudadana (Art. 279) y que las leyes secundarias como la ley de Participación Social (Art. 66); a fin garantizar el establecimiento de instancias de participación social y los mecanismos para que la ciudadanía pueda ejercer el control en los procesos de planificación territorial.

En el TITULO VI, Participación ciudadana en los diferentes niveles de gobierno, Sección III, Los Concejos de Planificación, Art. 66, se establece que los Consejos Locales de Planificación tienen por misión

generar gobernabilidad local, dialogo y consensos sobre lineamientos estratégicos que orientarán el desarrollo local y nacional. Su conformación y funciones están definidas en el COPFP (Art. 28 y 29).

5.5.1.1.6. *Plan Nacional de Desarrollo 2019 –  
2021 Toda una Vida*

El "Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda una Vida" de Ecuador es el principal instrumento del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP), y su objetivo es contribuir al cumplimiento progresivo de: 1. Los derechos constitucionales; 2. Los objetivos del régimen de desarrollo y disposiciones del régimen de desarrollo (a través de la implementación de políticas públicas); 3. Los programas, proyectos e intervenciones que de allí se desprenden.

**Tabla 114.** Matriz de Objetivos Plan Nacional de Desarrollo 2019-2021

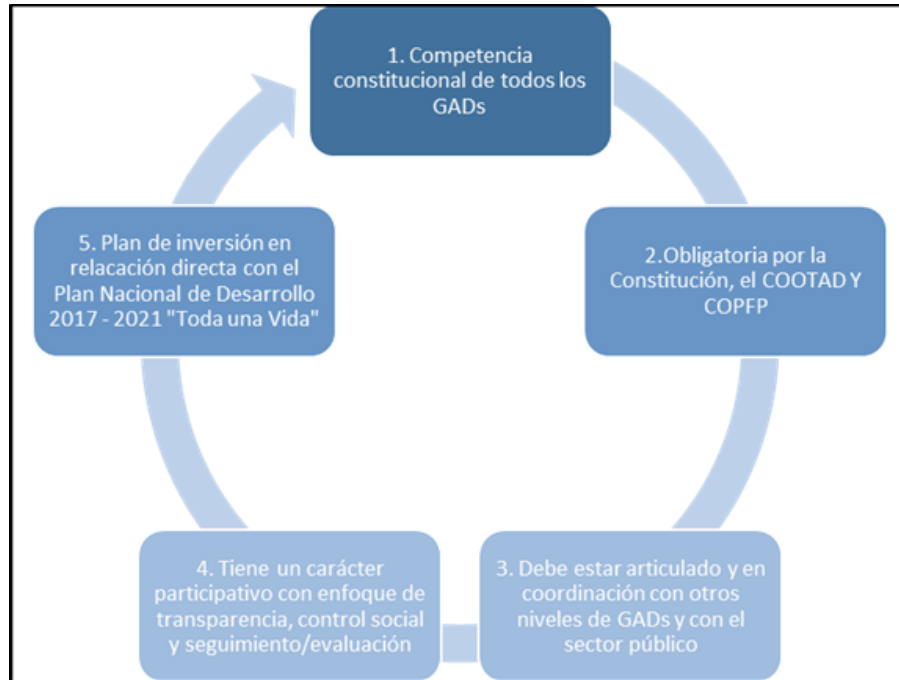
<b>OBJETIVOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
Objetivo 1	Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.
Objetivo 2	Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.
Objetivo 3	Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.
Objetivo 4	Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización.
Objetivo 5	Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.
Objetivo 6	Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural.
Objetivo 7	Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.
Objetivo 8	Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social.
Objetivo 9	Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo.

**Fuente:** Equipo Consultor.

**Elaboración:** Equipo Consultor

## La Planificación Territorial

Gráfico 33. Planificación Territorial



**Fuente:** Equipo Consultor.

**Elaboración:** Equipo Consultor

### 5.5.1.2. Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial y de Participación Ciudadana vigentes o existentes en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Cabo

Para los gobiernos locales, el nuevo marco legal que determina sus competencias en torno al desarrollo territorial, los obliga a generar una gestión dinámica que se acople a los requerimientos establecidos en la normativa. Para esto, el GAD parroquial de El Cabo cuenta actualmente con un conjunto de instrumentos y normativa interna que facilitan el cumplimiento de las competencias exclusivas y concurrentes:

- Reglamentos Internos
- Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial
- Instrumentos de Participación Ciudadana y Control Social

#### 5.5.1.2.1. Reglamentos Internos:

A continuación, se enumeran los reglamentos internos que dispone el GAD parroquial de El Cabo.

- Reglamento que Conformar y Regula el Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social



del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial El Cabo.

- Reglamento de la Jornada de Labores del Presidente, Vocales y Establecimiento de la Remuneración del Presidente, Vocales y Secretaria – Tesorera del Gobierno Parroquial de El Cabo.
- Reglamento Interno para Administración de Recursos Humanos.
- Reglamento para el Uso y Administración del Cementerio de la Parroquia El Cabo.
- Reforma al Reglamento de Uso del Estadio Parroquial de El Cabo.

#### *5.5.1.2.2. Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial*

- Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial: El principal proceso de planificación participativa para la gestión territorial, que promueve un desarrollo sostenible, lo constituye el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, que orienta y determina las acciones e intervenciones de los diferentes sectores (público y

privado) a nivel local. Su actualización, en este caso, responde al cambio de autoridades. La actualización del PDOT, al ser un proceso participativo, considera los intereses, necesidades y aspiraciones de su población; también incorpora el plan de trabajo de la autoridad electa. Como ya se indicó en el párrafo anterior, para fines de aprobación, seguimiento y evaluación del PDOT, se ha conformado el Concejo de Planificación con participación ciudadana, tal como lo establece la norma nacional y la normativa interna.

- El Plan Operativo Anual – POA y Plan Anual de Contratación – PAC: Herramientas de planificación institucional interna, cuya elaboración está sujeta al Código de Finanzas Públicas. Estas dos herramientas están elaboradas en función del PDOT vigente y de las obras priorizadas por las comunidades a través del presupuesto participativo.

### *5.5.1.2.3. Instrumentos de Participación Ciudadana y Control Social*

El Reglamento que Conformar y Regula el Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, es el instrumento que establece el proceso para nombrar a los representantes de la ciudadanía en el ámbito parroquial y establece el funcionamiento de las instancias de participación y control. Estas instancias y mecanismos son:

- La Asamblea Ciudadana Local:

Instancia de deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, que fortalece sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de incidencia en las políticas públicas locales, la prestación de servicios, y en general, en toda la gestión territorial parroquial. Se conforma con representantes de los diferentes sectores sociales (mujeres, adultos mayores, jóvenes), representantes de las diferentes organizaciones comunitarias (Promejoras de cada comunidad, Sistema de Riego Chicticay – Paute, reservorios), organizaciones productivas (Red de Mujeres, grupo de familias emprendedoras, productores de cuy) y los representantes transporte, salud y educación.

Esta instancia de participación ciudadana y control social está activa en la parroquia y directiva ha sido recientemente electa.

- Mecanismo de la Silla Vacía:

Mecanismo de participación ciudadana en asuntos de interés público; participan representantes de las organizaciones y movimientos sociales, comunidades, comités, barrios, gremios o voceros de la ciudadanía organizada o a nombre propio y personas que pudiesen aportar o presentar propuestas en temas de importancia e interés ciudadano para la parroquia.

Durante la actual administración no se ha hecho uso de este mecanismo de participación ciudadana y control social.

- Mecanismo de Rendición de Cuentas:

Proceso sistemático, deliberado, democrático y universal que involucra a autoridades, funcionarios y funcionarias que se encuentran obligados a informar a la ciudadanía y a ser evaluadas sus acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de los recursos públicos o quienes desarrollen actividades de interés público, como en el caso de la gestión parroquial.

La rendición de cuentas estará en función de Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial y sus respectivos programas y proyectos; del Plan de Inversión Plurianual (cuatro años), Plan Operativo Anual – POA (Presupuesto Participativo) o Presupuesto General; y el Plan de Trabajo propuesto en elecciones.

Entre las modalidades establecidas para la rendición de cuentas, está la Asamblea Parroquial, Síntesis informativas de lo planificado y lo ejecutado difundidas por medios masivos (revistas, informes impresos, trípticos, ruedas de prensa, boletines de prensa , espacios contratados en radio o televisión), medios directos (Asambleas Parroquiales, Barriales, Talleres, Reuniones, foros), medios personalizados (cartas, correos electrónicos, portal electrónico de la parroquia) y otros medios alternativos.

La Administración Actual no ha podido realizar su rendición de cuentas, pues suspendió el proceso debido a la situación nacional y mundial vivida por la presencia del Corona Virus. Superada esta situación las autoridades y funcionarios del GAD deberán retomar el tema y establecer los mejores mecanismos para rendir cuentas a sus mandantes, utilizando los medios establecidos en la normativa interna, que garanticen la salud y seguridad ciudadana.

- Acción Pública de Presentar Denuncias:

Cualquier ciudadana o ciudadano podrá presentar denuncias de actos de corrupción siempre que lo haga por escrito, se identifique con nombres y apellidos completos y señale dirección o domicilio; el denunciante será parte del proceso investigativo con derecho de acceso al expediente. Se seguirá el proceso correspondiente, del cual el denunciante tendrá derecho de estar enterado.

Durante la administración actual no se ha recibido denuncia alguna.

- Veedurías Ciudadanas

Mecanismos de control social de la gestión de lo público, y mecanismos de seguimiento de las actividades de las dignidades electas y designadas por la ciudadanía y organizaciones sociales. Les permite conocer, informarse, monitorear, opinar, presentar observaciones y pedir la rendición de cuentas de servidoras y servidores de las instituciones públicas.

La veeduría ciudadana se ejerce a través de los Comités de Veeduría, son temporales y ejercerán su derecho constitucional de controlar objetiva e imparcialmente la administración y gestión, previniendo,

identificando y/o denunciando irregularidades en el manejo de la administración y gestión del GAD parroquial de El Cabo.

Actualmente en la parroquia no se han conformado veedurías.

- Audiencias Públicas:

Espacios de participación individual y colectiva que se efectúan ante el Gobierno Parroquial, sus comisiones o ante el Presidente, con el propósito de requerir información pública; formular pronunciamientos o propuestas sobre temas de su interés o de interés comunitario; formular quejas por la calidad de los servicios públicos de competencia parroquial, sobre la atención de los servidores del GAD parroquial, o por cualquier asunto que pudiera afectar positiva o negativamente.

En la administración actual no se han realizado Audiencias Públicas.

- Información Pública:

Se considera información pública todos los datos o documentos relativos a los actos decisorios del Gobierno Parroquial, del Presidente y de los funcionarios del GAD parroquial; los procesos de contratación pública; las políticas públicas, los planes, programas y

proyectos; la información presupuestaria, financiera, y contable; los valores y tarifas de los servicios públicos; los ingresos, egresos y registros parroquiales.

La información pública no podrá negarse por parte de los funcionarios del GAD parroquial, a excepción de la información que previamente haya sido declarada como reservada, de acuerdo a la ley; además, la información será gratuita y el Presidente del GAD parroquial será el responsable de establecer las condiciones administrativas, técnicas, operativas y de publicidad que aseguren el acceso de la ciudadanía a la información respecto a la gestión del GAD parroquial.

En cumplimiento al Art. 316 del COOTAD, las sesiones del GAD son públicas y garantizan la participación ciudadana, con las excepciones previstas en la ley. Actualmente, las sesiones se llevan a cabo dos veces por mes, por lo general los días lunes, en función al Art. 318 del COOTAD.

El GAD parroquial de El Cabo dispone de una página web para hacer pública su gestión, además sirve para brindar información general de la parroquia y de los acontecimientos más relevantes, sin embargo, requiere de una actualización de la información y un mejoramiento en la estructura, funcionamiento y contenido el contenido de la misma.

También dispone de una página en la red social FACEBOOK, con el mismo fin de informar y además de recepat las inquietudes, observaciones, sugerencias, críticas, etc., de la ciudadanía.

Otra manera que el GAD parroquial tiene para difundir información, es el perifoneo.

- Consejo de Planificación:

Órgano de consulta, seguimiento, verificación y evaluación en los procesos participativos de planificación del desarrollo, del ordenamiento territorial, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación.

En cumplimiento a lo dispuesto en la ley, para el proceso de actualización del PDOT se ha procedido a elegir y posicionar a los miembros del Consejo de Planificación.

- Presupuestos Participativos:

El Presidente del GAD Parroquial de El Cabo, utilizará el método más conveniente para la priorización de obras en beneficio de la parroquia,

de acuerdo con sus necesidades y competencias exclusivas y concurrentes.

Los procesos de presupuestación participativa a implementarse son:

- ✓ Priorización de obras en las comunidades de la parroquia: El presidente del GAD parroquial, en coordinación con la directiva de cada comunidad o mediante otro medio, convocará con 48 horas de anticipación, a la ciudadanía y en función del orden del día establecido, se procederá a la priorización de obras para la comunidad y se dejará constancia de los acordado en las respectivas actas
- ✓ Asamblea de priorización de obras: De la misma manera, será el Presidente quien, con 48 horas de anticipación, convocará a los dirigentes de cada comunidad y sus respectivas directivas, además se invitará a los representantes de gremios y organizaciones. En la Asamblea, se acordarán las obras para cada comunidad y se dejará constancia en la correspondiente acta.

La administración actual ha optado por realizar la priorización de obras en cada comunidad, en función de los recursos disponibles, quedando constancia de lo decidido en las actas correspondientes.

Posteriormente, en asamblea parroquial, con la participación de los presidentes de los Comités Promejoras y los representantes de las instancias de participación ciudadana y control social, se procede a aprobar, el anteproyecto de presupuesto, tal como lo establece el COOTAD en el Art. 241, previo al informe de la Comisión correspondiente.

#### 5.5.2. Mapeo de Actores Públicos, Privados y Sociedad Civil

##### *5.5.2.1. Articulaciones del GAD parroquial entre los diferentes niveles de gobierno y sociedad civil*

El propósito de analizar el tejido social parroquial en la gestión del territorio, es visibilizar la capacidad de articulación y coordinación entre el gobierno parroquial, los diferentes niveles de gobierno y la sociedad civil organizada, esto como factor importante para determinar a futuro acciones tendientes a fortalecer esta relación para la gestión compartida territorial y por ende mejorar las condiciones de vida, la gobernanza y la gobernabilidad del territorio.

El nivel de articulación y coordinación del Gobierno Parroquial El Cabo con los otros niveles de gobierno y actores de la sociedad civil, se sintetiza en la siguiente matriz:

**Tabla 115.** Matriz de Actores

Sector	Actor	Actividades que realiza a nivel parroquial	Relación del actor con el GAD parroquial (alta, media, baja, nula)	Nivel de incidencia en el territorio (alto, medio, bajo)
Gobierno Central	MIES	Atención a grupos vulnerables: Trabajo con adultos mayores, se ha brinda atención médica y alimentación. También apoya con el CNH (Creciendo con Nuestros Hijos). Realizan visitas domiciliarias a sus beneficiarios; y también tienen beneficiarios del Bono de Desarrollo, Bono Joaquín Gallegos Lara y actualmente el Bono de Solidaridad, por la Pandemia.	Alta: Tienen un convenio para trabajar con 70 adultos mayores y brindarles atención médica, en el centro parroquial y en la comunidad de Tacapamba. El GAD parroquial facilita el espacio físico. En estos meses de cuarentena por el Corona Virus, se ha coordinado la entrega de raciones alimenticias a 120 adultos mayores.  El GAD parroquial también apoya con el espacio físico para el funcionamiento del CNH.	Baja, solo tiene incidencia en la población beneficiaria.
	CNT	Funcionamiento del Infocentro y actualmente, debido al cambio de modalidad de estudio por la pandemia (de presencial a virtual), el rol que está cumpliendo el personal del Infocentro es de gran importancia para los estudiantes que no tienen acceso a herramientas tecnológicas para recibir sus clases virtuales, pues les llevan las tareas impresas a casa los lunes y los viernes las retiran y envían las correspondientes fotografías a los profesores.	Alta: El GAD parroquial contribuye con el espacio físico para el funcionamiento del Infocentro y actualmente también colabora con una impresora para que se pueda apoyar con las tareas impresas a los estudiantes que no disponen de computadoras y acceso a internet.	Alta

	Ministerio del Ambiente y Agua	Autorizaciones de Uso y Aprovechamiento del Agua; Proyecto de Conservación de la Cuenca del Río Paute con las Juntas de Agua Potable de Tacapamba y El Cabo.	Baja: Coordinación directa con las juntas de agua potable.	Media
	Subcentro de Salud	Dotación de servicios de salud	Alta: El GAD parroquial apoya con el espacio físico, el pago de los servicios básicos. Cuando se requiere, el presidente del GAD facilita su vehículo personal para la movilización del equipo médico a las comunidades, ya que no cuentan con un vehículo de la institución.	Alta
	Ministerio de Educación	Funcionamiento de las unidades educativas de la parroquia.	Baja: Apoyo desde el GAD parroquial cuando lo requieren. Actualmente la unidad educativa Atenas del Ecuador ha solicitado la construcción de una plataforma para el ingreso de personas con discapacidad; y por la pandemia, ha solicitado también fumigación de las instalaciones. El GAD parroquial es propietario del terreno donde funciona dicha unidad educativa.	Alta
	Policía Nacional	Acciones de control y prevención en torno a la seguridad pública.	Media: El centro parroquial no cuenta con una Unidad de Policía Comunitaria – UPC, pero si hay una en la comunidad de Tacapamba, por tal razón, cuando se requiere de su presencia, se recurre al Teniente Político para que coordine y solicite su apoyo.	Media



	Tenencia Política	Todas las establecidas en el Art. 9 del Reglamento Orgánico Funcional del Régimen Seccional	Alta: Se coordinan los temas de seguridad para eventos, planes de contingencia, control de precios; actualmente se coordina el control para el acceso de personas a la parroquia por el tema de la pandemia y el cumplimiento del toque de queda. También se coordina en la resolución de conflictos en torno a caminos vecinales, tierras y problemas familiares (relacionados al alcoholismo, violencia intrafamiliar).	Medio
		Dependiente del Ministerio de Gobierno, Policía.		
GAD Locales	GAD Provincial de Azuay	Cumplimiento de sus competencias en vialidad y apoyo a la producción.	Alta: El GAD parroquial ha firmado un convenio con AGROCAUSAY para la entrega de gallinas y cuyes; y está por firmarse un convenio por firmarse para apoyo en apicultura.	Alta
	GAD Municipal de Paute	En el marco de la pandemia. Actualmente está entregando raciones alimenticias en las comunidades, también plántulas de hortalizas, en coordinación con el GAD parroquial.	Alta: Se mantiene una buena coordinación para la ejecución del presupuesto participativo del GAD municipal en la parroquia, pues el GAD parroquial es el encargado de ejecutar en las obras que se consideren prioritarias en la parroquia.	Alta.

Sociedad Civil	Juntas de Agua Potable y saneamiento ambiental	Dotación de agua potable. Existen varias juntas de agua en las diferentes comunidades, siendo la principal la que abastece al centro parroquial y las comunidades de la Estancia, Monjashuayco y la Higuera.	Media: Existe una coordinación puntual. Con la junta de agua El Cabo se mantiene un convenio de reforestación de fuentes hídricas la zona de Mishquiyacu, además, el GAD parroquial facilita el espacio físico para que la junta de agua funcione y a cambio, la junta de agua dota del servicio sin costo. Con la junta de agua de la Estancia se coordina el apoyo en el mantenimiento del alcantarillado.	Alta
	Sistema de riego Chiticay-Paute	Dotan del servicio de agua de riego al centro parroquial y a otras comunidades de la parroquia.	Baja: Acercamiento puntual del GAD parroquial para solicitar el cambio de matrices para ejecutar el proyecto de asfalto de calles.	Alta
	Directivas de Comités Promejoras	Representación de las comunidades a nivel parroquial.	Alta: Se coordinan todas las acciones del GAD parroquial en las comunidades, participan de las asambleas comunitarias para la priorización de obras y posteriormente asisten a la asamblea parroquial para aprobar el anteproyecto de presupuesto; y atienden otros asuntos que requieran de su presencia. Se ha logrado ir fortaleciendo las relaciones con los dirigentes de las comunidades de Tacapamba, Llapzhún y La Higuera, donde se evidenció un débil sentido de pertenencia a la parroquia por parte de su población.	Alta
	Iglesia	Actividades religiosas	Baja: Se ha coordinado puntualmente para el mejoramiento de las baterías sanitarias que están ubicadas en terrenos de la iglesia y del GAD parroquial.	Alta

Organización de Mujeres Emprendedoras El Cabo	Actividad gastronómica y crianza de animales menores.	Baja: Recién se ha iniciado un proceso de acercamiento de parte del GAD parroquial para lograr su participación en ferias gastronómicas.	Media
Red de Mujeres de la Estancia y Bellavista	Actividades gastronómicas, participación ferias, además la red de Bellavista se dedica también a la crianza y venta de pollos faenados	Alta: Buena coordinación con el GAD parroquial, asisten a eventos y ferias que el GAD planifica.	Alta

**Fuente:** Equipo Consultor

**Elaboración:** Equipo Consultor

*5.5.2.2. Las organizaciones sociales para la cogestión del territorio*

Las organizaciones sociales existentes en la parroquia son vitales para la cogestión del desarrollo territorial, pues son las instancias más cercanas a ciudadanía y son quienes la representan.

La legitimidad, el ámbito de acción y el grado de incidencia socio política que las organizaciones sociales tengan en el territorio, definirán su importancia en la gestión territorial.

En la parroquia El Cabo, se ha identificado a los Comités Promejoras de las 6 comunidades, como instancias de alta incidencia en el territorio, son quienes representan los intereses y canalizan las diferentes necesidades de ciudadanos y grupos organizados de las comunidades. Al momento mantienen una adecuada coordinación con el GAD parroquial, así como una buena relación, lo que se convierte en una oportunidad para el GAD parroquial para fortalecer el vínculo con las comunidades y afianzar una alianza estratégica encaminada a una gestión territorial conjunta.

Es importante indicar que se ha ido superando el débil sentido de pertenencia con la parroquia, de la población de Tacapamba y

Llapzhún, sin embargo, se debe continuar trabajando en la comunidad de la Higuera, pues aún se mantiene en su población cierta resistencia por pertenecer a la parroquia.

Las organizaciones de productores, la junta de riego y las juntas de agua potable, por su razón de ser, también son importantes en la gestión del GAD, pues en función de la competencia exclusiva de “Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente”, se deben fortalecer las relaciones de coordinación y trabajo conjunto en pro del desarrollo de territorio.

Es importante avanzar en la consolidación de un modelo de gestión territorial que oriente y regule el accionar del GAD Parroquial, y fortalezca su articulación con los diferentes niveles de gobierno y demás actores sociales, mejorando y fortaleciendo el sistema de participación en la construcción de propuestas y política pública, en la toma de decisiones, y en el control y seguimiento del cumplimiento del PDOT que es la herramienta de gestión territorial, que entrará en vigencia una vez que sea aprobada.

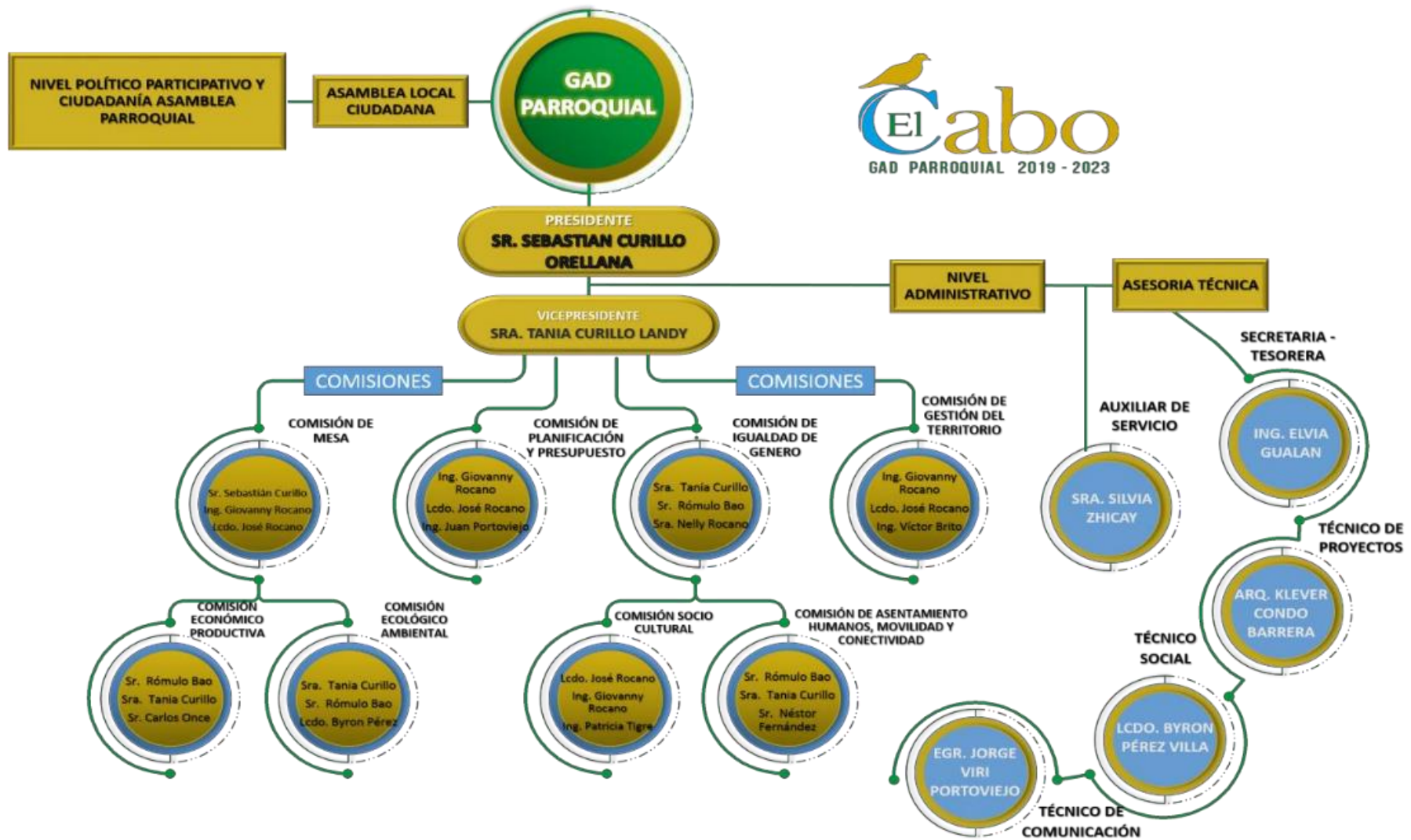
5.5.3. Estructura y capacidades del gobierno autónomo descentralizado parroquial para la gestión del territorio

*5.5.3.1. Estructura Organizacional del GAD Parroquial de El Cabo*

La estructura orgánica del GAD parroquial está establecida en el Orgánico Funcional vigente desde el 2015. Sin embargo, la administración actual presenta una nueva estructura (organigrama que se puede apreciar a continuación), en función de las necesidades institucionales actuales, por lo que se deberá proceder a la actualización del orgánico funcional.

Orgánico Funcional del GAD Parroquial de El Cabo, Administración 2019 – 2023.

Gráfico 34. Orgánico Funcional



Fuente y Elaboración: GAD Parroquial El Cabo

*5.5.3.1.1. Orgánico Funcional Vigente del GAD  
Parroquial de El Cabo.*

En el Orgánico funcional se establece que el ejercicio del GAD Parroquial de El Cabo se realiza a través de tres funciones:

- a) De legislación, normatividad y fiscalización;
- b) De ejecución y administración; y,
- c) De participación ciudadana y control social

Estas funciones se organizan a través de los diferentes niveles:

- Nivel político, participativo y de la ciudadanía
  - a. Asamblea Parroquial
  - b. Asamblea Local Ciudadana
- Nivel Legislativo, Normativa y de Fiscalización
  - a. Junta Parroquial (Conformada por la o el Presidente, Vicepresidente y los 3 vocales electos mediante votación popular).

- Nivel Ejecutivo
  - a. Presidente o Presidenta de la Junta Parroquial (El más votado de entre los vocales electos) y el o la Vicepresidente (Segundo más votado)
- Comisiones del GAD El Cabo
  - a. Comisiones permanentes, técnicas o especiales
    - i. Comisión de Mesa
    - ii. Comisión de Planificación y Presupuesto
    - iii. Comisión de Igualdad y Género
    - iv. Comisión de Gestión del Territorio (La Política Pública)
    - v. Comisión Económica Productiva
    - vi. Comisión Ecológica Ambiental
    - vii. Comisión Socio-Cultural
    - viii. Comisión de Asentamientos Humanos, Movilidad y Conectividad
  - b. Comisiones técnicas o especiales: Se constituyen en circunstancias específicas que sean de carácter técnicas o especiales.

### *5.5.3.2. Análisis del Talento Humano*

- Nivel Administrativo
  - a. Secretario/a – Tesorero/a
    - a1. Auxiliar de servicios en general
  - b. Asesoría Jurídica
  - c. Asesoría Contable
- Nivel Operativo
  - a. Asesoría Proyectos
    - a1. Técnicos
  - b. Asesoría Técnica Infraestructura
    - b1. Trabajador de Limpieza

Como se indicó anteriormente, la estructura propuesta por la administración actual, no se corresponde con la estructura establecida en el orgánico funcional vigente en lo que respecta al nivel administrativo y operativo, pues en el nivel administrativo, la propuesta actual, no contempla las asesorías jurídica y contable; y en el nivel operativo no se consideran las asesorías de infraestructura y proyectos, sino se plantea un Técnico de Proyectos, un Técnico Social y un Técnico de Comunicación

Actualmente en el GAD laboran 6 personas, 1 en el área administrativa, 4 en el área técnica u operativa y 1 en el área de servicios. En total son dos mujeres y cuatro hombres. En cuanto al nivel profesional, el GAD cuenta con dos profesionales, un egresado y tres bachilleres. La Secretaria – Tesorera tiene nombramiento, el Técnico de Obras y Proyectos está contratado bajo la modalidad de servicios profesionales, mientras que el Técnico de Comunicación está bajo contrato de servicios ocasionales. Los trabajadores (albañil y oficial) y la señora auxiliar de servicios están contratados bajo el Código de trabajo.

El personal del GAD parroquial tiene la formación y la capacidad para ejercer la función asignada, convirtiéndose en una de las fortalezas de la gestión de la administración actual.



**Tabla 116.** Personal GAD Parroquial

Área	Nombre	Cargo	Nivel de Instrucción	de Profesión
Administrativa	Elvia Gualan	Secretaria - Tesorera	Superior	Contadora Pública
Servicios	Silvia Zhicay	Auxiliar de Servicios	Bachiller	
Operativa	Klever Codo Barrera	Técnico de Obras y Proyectos	Superior	Arquitecto
Operativa	Jorge Viri	Técnico de Comunicación	Egresado de Diseño Gráfico	
Operativa	Carlos Once	Albañil	Bachiller	
Operativa	Edwin Gómez	Oficial	Bachiller	

**Fuente:** GAD Parroquial El Cabo

**Elaboración:** Equipo Consultor

### 5.5.3.3. Capacidades del GAD Parroquial de El Cabo

#### Capacidad Financiera

Se ha realizado un análisis del presupuesto del GAD parroquial de El Cabo, en función de las cédulas presupuestarias de Ingresos y Gastos 2019. Se parte describiendo la composición del presupuesto, por ingresos y gastos.

Los ingresos del GAD parroquial están compuestos por:

- Ingresos corrientes:
  - Ingresos propios, comprende los ingresos generados por el alquiler de locales públicos y de las bóvedas del cementerio.
  - Ingresos del Ministerio de Finanzas para Gasto Corriente
- Ingresos de Capital:
  - Ingresos del Ministerio de Finanzas para Gasto de Inversión, que incluye los recursos de inversión y devolución del IVA.
  - Ingresos de Gobiernos Seccionales, comprende los recursos del Gobierno Provincial del Azuay para vialidad y del Gobierno Municipal de Paute del presupuesto participativo
  - Crédito del BEDE
- Ingresos de Financiamiento:
  - Ingresos de Financiamiento, cuentas por cobrar, saldos en caja y bancos y créditos no reembolsables.

Los Gastos del GAD parroquial están compuestos por:

- Gasto Corriente
- Gastos de Inversión

Si se analizan los ingresos en función de la tabla siguiente, se puede determinar que el GAD parroquial tiene una alta dependencia de los recursos que le asigna el Gobierno Central, tanto para gasto corriente como para inversión, pues estos representan el 56% del total de los ingresos; de igual manera, los recursos asignados de los gobiernos seccionales son importantes, pues representan el 15% del total de los recursos; sumando entre las dos representan el 71% del total de los ingresos, mientras que los recursos propios alcanzan el 2% del total de los ingresos.

**Tabla 117.** Ingresos por Fuente

<b>Descripción</b>	<b>Valor Asignado</b>	<b>% en relación al total de ingresos</b>
INGRESOS CORRIENTES	70796.46	
Ingresos Propios (delegación GAD Municipal)	7046.46	2%
Ingresos Ministerio de Finanzas gasto administrativo o corriente	63750.00	14%
INGRESOS DE CAPITAL	296837.40	
Ingresos Ministerio de Finanzas para gastos de Inversión, incluye devolución del IVA	183322.42	39%
Ingresos Gobiernos Seccionales (Gobierno Provincial del Azuay y Gobierno Municipal de Paute) para gastos de Inversión	69781.08	15%
Préstamo del BEDE	43733.90	9%
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	99433.21	
Ingresos de financiamiento	99433.21	21%
TOTAL INGRESOS 2019	467.067.07	100%

**Fuente:** GAD Parroquial El Cabo

**Elaboración:** Equipo Consultor

En lo que se refiere a los gastos efectuados por el GAD parroquial durante el período 2019, se puede apreciar en la matriz siguiente, que el 80.36% ha sido destinado para inversión y el 19.64% se ha destinado al gasto corriente o administrativo de la institución, lo que concuerda con los parámetros establecidos en el COOTAD en el Art. 198, para designación de recursos desde el Gobierno central a los GAD parroquiales.

**Tabla 118.** Gastos por Rubro

<b>Descripción</b>	<b>Gasto Codificado</b>	<b>%</b>
Gastos administrativos o gasto corriente	75763.83	19.64
Gastos de Inversión	310009.13	80.36
Total Gastos	385772.96	100%

**Fuente:** GAD Parroquial El Cabo

**Elaboración:** Equipo Consultor PDOT 2020

#### Capacidad tecnológica

El GAD parroquial cuenta con dos computadores portátiles y una computadora de escritorio; además, dispone de una impresora y una cámara de fotos. Los equipos resultan suficientes para las necesidades actuales y se encuentran en buen estado, aunque no son de última generación.

No se dispone de un sistema contable adecuado, eficiente completo y tampoco de un sistema de seguimiento y evaluación interno para el cumplimiento de la planificación del GAD.

#### Capacidad logística

El GAD parroquial funciona en una edificación en buen estado, cuyas escrituras están a nombre del GAD Municipal de Paute, por lo que la administración actual está gestionando el traspaso del bien a nombre de la institución. En esta edificación, a más de las oficinas del GAD, se encuentra funcionando el Subcentro de Salud, el Infocentro y el Programa del MIES “Mis Mejores Años”, razón por la cual, el espacio físico se ha vuelto limitado, volviéndose, para la administración actual, una necesidad el proyectar la construcción de oficinas exclusivas para el funcionamiento del GAD, en virtud de que se dispone de un predio, facilitando más espacio para el desarrollo de las actividades de las instituciones que ocupan actualmente la infraestructura parroquial.

Las oficinas del GAD parroquial cuentan con mobiliario buen estado, sin embargo, no es suficiente para las necesidades actuales, pues hace falta un escritorio para el técnico del GAD, archivadores y mesa y sillas para la sala de sesiones.

Las oficinas cuentan con servicio de internet con buena capacidad y cobertura para el desarrollo de las actividades del personal del GAD.

El GAD parroquial no dispone de vehículo para movilización y la administración actual ha limitado el alquiler de transporte, movilizándose por sus propios medios. Tampoco dispone de equipo caminero.

#### Gobernabilidad y Gobernanza

En función de su capacidad técnica y sus competencias, el GAD parroquial ha logrado ir articulando acciones con diferentes instituciones públicas del gobierno central, con el gobierno provincial y municipal; y con organizaciones sociales. Con el sector salud se ha coordinado el adecuado funcionamiento del Subcentro facilitando el espacio físico y el apoyo con el pago de servicios básicos; de la misma manera lo ha hecho con el MIES, facilitando el espacio físico para el trabajo con adultos mayores y en CNH; con el Infocentro también se ha coordinado para brindar el espacio físico y actualmente apoyar con el pago de los servicios básicos y la impresora, a fin de que se pueda servir a la ciudadanía, especialmente a los estudiantes de la parroquia que no poseen herramientas tecnológicas para cumplir con la asistencia clases virtuales. De la misma manera, se ha logrado

establecer una adecuada coordinación con la Tenencia Política en los temas de seguridad y se ha llevado adelante un trabajo coordinado con el GAD Municipal y el GAD Provincial. Por último y una de las más importantes coordinaciones ha sido con los representantes de los Comités Promejoras, quienes hasta el momento son aliados estratégicos en la gestión del GAD parroquial.

La articulación lograda por el GAD, con la mayor parte de actores presentes en el territorio, es clave para avanzar a la construcción de una visión común de desarrollo integral, eficiente y eficaz que logre mejores resultados en términos de las condiciones de vida reflejados en los NBI (Indicadores de Necesidades Básica Insatisfechas). Hay que fortalecer los vínculos con las organizaciones comunitarias, pues son actores que inciden en la población, especialmente con las de las comunidades Tacapamba y Llapzhún, cuyo sentido de pertenencia a la parroquia es aún débil, pues se identifican más con la cabecera cantonal; de igual manera con la comunidad de la Higuera, pues su población mantiene cierta resistencia por pertenecer a la parroquia, sin embargo, su dirigencia tiene predisposición y actitud proactiva para trabajar en coordinación con el GAD parroquial. También, se debe promover y/o fortalecer los espacios de participación ciudadana que retroalimenten la gestión institucional y sostengan la misma.

#### 5.5.4. Sistemas de Información Local

Actualmente, la parroquia no cuenta con un Sistema de Información Local, disponen de página web como medio de información público, sin embargo, se requiere trabajar en el mejoramiento y actualización de la misma. También disponen de un perfil en Facebook para publicar las acciones realizadas por el GAD o para informar de acontecimientos importantes en la parroquia.

5.5.5. Síntesis del Componente, Problemas y Potencialidades

**Tabla 119.** Potencialidades y Problemas del Componente Político Institucional

Variable	Potencialidades	Problemas
El marco legal vigente e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el gobierno autónomo descentralizado	Las competencias de la junta parroquial posibilitan impulsar institucionalmente el desarrollo territorial, en articulación con los diferentes niveles de gobierno.	El GAD parroquial dispone de normativa interna, sin embargo, se requiere actualizar el orgánico funciona acorde a las necesidades de la administración actual.  Las autoridades requieren fortalecer el manejo del marco legal vigente en torno a las competencias del GAD parroquial.
Actores públicos, privados, sociedad civil	Organización territorial Alta, todas las comunidades están organizadas mediante los Comités Promejoras. En la comunidad de Tacapamba existe un buen nivel de participación.	Débil y puntual participación de la ciudadanía de las comunidades en general, a excepción de Tacapamba, solo participan los dirigentes de los Comités Promejoras. En el caso de la Higuera, persiste cierta resistencia de la población por pertenecer a la parroquia.
	Presencia de instancias públicas (diferentes niveles de gobierno), con intervenciones en el territorio.	

Estructura y capacidades del gobierno autónomo descentralizado para la gestión del territorio.	Se cuenta con instrumentos de planificación como el POA, PAC, y Presupuesto Participativo. Se cuenta con un reglamento que regula la participación ciudadana. Equipo informático (computadoras, impresora y cámara de fotos) suficiente y en buen estado; acceso a internet, mobiliario en buen estado.	El presupuesto es limitado y no permite cubrir todas las demandas comunitarias e institucionales. El orgánico funcional requiere ser actualizado en función de las necesidades actuales. No cuenta con un sistema contable adecuado, eficiente completo y tampoco se cuenta con un sistema de seguimiento y evaluación del POA y PDOT. El mobiliario no es suficiente, se requiere escritorios para el técnico, archivadores y muebles para la sala de sesiones. No se dispone de vehículo institucional ni del servicio de transporte alquilado. La capacidad del edificio parroquial está a su máxima capacidad. La página web debe ser mejorada y actualizada.
--	---	---

**Fuente:** GAD Parroquial El Cabo

**Elaboración:** Equipo Consultor PDOT 2020



**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA EL CABO**

**TOMO IV: MODELO DE GESTIÓN**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA EL CABO**

**ADMINISTRACIÓN 2019 – 2023**

**Autoridades Parroquiales**

**Presidente:**

Sr. Luis Sebastián Curillo Orellana

**Vicepresidente:**

Sra. Tania Marilú Curillo Landi

**Vocales:**

Lcdo. José Darío Rocano Rocano

Ing. William Giovanny Rocano Tigre

Sr. Manuel Rómulo Bao Once

**Representantes Comunitarios**

**Comunidad Bellavista:**

Sr. Carlos Once

**Comunidad La Estancia:**

Sr. Fernando Once

**Comunidad La Higuera:**

Sr. Henry Saguay

**Comunidad Lugmapamba:**

Sra. Inés Brito

**Comunidad Llapzhún:**

Sra. Rosa Brito

**Comunidad Tacapamba:**

Sr. Byron Pérez

## **Equipo Consultor**

### **Componente Biofísico:**

Xavier Galarza G.

Diana Galarza G.

### **Componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y**

#### **Telecomunicaciones:**

Fernando Zhunio C.

José Calderón B.

### **Componente Socio Cultural y Político Institucional:**

Marisol Galarza P.

### **Componente Económico Productivo:**

Adrián Calderón V.

Álvaro Condo C.

Flavia García D.

Wilson Galarza G.

Rubén Once V.

### **Sistemas de Información Geográfica:**

Faz Villa A.

## **Índice de Contenido**

1. Modelo de Gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial .....	7
2. Estrategias de Articulación y Coordinación para implementación de PDOT .....	7
2.1. Proyectos del Grupo 1 .....	8
2.2. Proyectos del Grupo 2 .....	11
2.3. Proyectos del Grupo 3 .....	16
3. Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.....	21
3.1. Identificación de riesgos.....	21
3.1.1. Componente Biofísico .....	22
3.1.2. Componente Económico – Productivo .....	22
3.1.3. Componente Socio – Cultural .....	22
3.1.4. Componente Asentamientos Humanos, Movilidad y Conectividad .....	22

3.1.5. Componente Político – Institucional .....	23
3.2. Análisis y evaluación de riesgos .....	23
3.3. Estrategias para reducción o mitigación de factores de riesgo .....	28
4. Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT .....	30
4.1. Definición de Estrategias .....	31
4.1.1. Informe de certificación de articulación de planificación institucional al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.....	31
4.1.2. Informes de seguimiento mensual .....	31
4.1.3. Informes de seguimiento trimestral .....	32
4.1.4. Informe anual de evaluación de PDOT .....	32
4.2. Anualización de metas .....	33
5. Diseño de Ente Gestor y Sistema de Gestión .....	37
5.1. Organismo político.....	37

5.2. Organismo Técnico .....	37	8.3. Difusión del PDOT en cada una de las 7 comunidades de la parroquia:.....	49
5.3. Instancia Pública de Participación “Asamblea Parroquial”	38	8.4. Difusión a través de los medios de comunicación disponibles:.....	50
5.4. Diseño del sistema de gestión .....	38	8.5. Utilización de Chats:.....	50
5.4.1. Funciones del organismo político .....	38	9. Fortalecimiento del Consejo de Planificación Parroquial .....	50
5.4.2. Funciones del Organismo Técnico.....	39	9.1. Propuesta de Reglamento Interno para la Conformación y Funcionamiento del CCP:.....	51
5.4.3. Instancia Pública de Participación “Asamblea Parroquial” .....	39	9.2. Propuesta de Plan de Trabajo del CPP:.....	51
6. Priorización de proyectos y Programa de Puesta en marcha ...	40	9.3. Seguimiento y Evaluación del Plan de trabajo del CPP: ..	51
7. Agenda Regulatoria .....	45		
8. Estrategias para difusión y promoción de PDOT .....	49		
8.1. Publicación del documento del PDOT en el portal web del GAD parroquial .....	49		
8.2. Evento de presentación y entrega del PDOT a la ciudadanía:	49		

## Índice de Tablas

<b>Tabla 1.</b> Proyectos de competencia y financiamiento exclusivo GAD Parroquial.....	9
<b>Tabla 2.</b> Proyectos con financiamiento GAD Parroquial y otras Instituciones .....	12
<b>Tabla 3.</b> Proyectos de competencia y financiamiento de otras Instituciones .....	17
<b>Tabla 4.</b> Calificación Probabilidad.....	24
<b>Tabla 5.</b> Calificación Impacto.....	24
<b>Tabla 6.</b> Calificación Importancia.....	24
<b>Tabla 7.</b> Criterios calificación final Riesgos .....	24
<b>Tabla 8.</b> Valoración de principales riesgos .....	26
<b>Tabla 9.</b> Estrategias de mitigación/reducción de riesgos .....	29
<b>Tabla 10.</b> Metas Anuales de PDOT .....	34
<b>Tabla 11.</b> Priorización de Proyectos .....	42

## **1. Modelo de Gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial**

Una vez formulada la propuesta de ordenamiento territorial corresponde establecer las estrategias o medidas inmersas en un modelo de gestión que permita la ejecución y la puesta en práctica de los planes.

El objetivo es instrumentar la alternativa seleccionada, compuesta por la imagen objetivo o modelo de desarrollo, el modelo territorial deseado, y el conjunto de planes, programas y proyectos propuestos, a través del diseño de medidas que aseguren la gestión y concreción práctica de los planes.

## **2. Estrategias de Articulación y Coordinación para implementación de PDOT**

De acuerdo a las competencias asignadas a los diferentes actores institucionales existen diferentes responsables de la ejecución de los proyectos previstos en la propuesta para alcanzar los objetivos y metas del desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia El Cabo.

El GAD Parroquial de El Cabo además de precautelar el cumplimiento de los proyectos bajo su responsabilidad por las competencias asignadas, deberá realizar las gestiones necesarias e impulsar los mecanismos de articulación y coordinación para la ejecución de proyectos que son de competencias concurrentes o de competencias exclusivas del nivel cantonal, provincial o nacional.

Para la definición de estrategias se estructuran tres grupos, de acuerdo a la Guía de Formulación de PDOT Parroquiales de Planifica Ecuador:

Proyectos del Grupo 1: relacionados con competencias exclusivas del GAD y que cuentan con el presupuesto para su ejecución.

Proyectos del Grupo 2: relacionados con las competencias exclusivas y concurrentes del GAD y requieren presupuesto o acciones de otros actores para su ejecución. Al contar el GAD Parroquial de El Cabo con recursos económicos limitados, la mayor parte de proyectos se incluyen en esta categoría.

Proyectos del Grupo 3: que no estén relacionados a las competencias y que requieran presupuesto o acciones de otros actores para su ejecución

## **2.1. Proyectos del Grupo 1**

Pese a ser competencias del GAD Parroquial y contar con presupuesto para su ejecución, el cumplimiento de metas y objetivos requieren la participación de varios actores institucionales y ciudadanía organizada que conlleva espacios de coordinación y articulación.



**Tabla 1.** Proyectos de competencia y financiamiento exclusivo GAD Parroquial

Componente	Proyecto	Competencia	Presupuesto GAD	Otros actores	Estrategia Articulación	Responsable Ejecución (GAD Parroquial)
Socio - Cultural	Fomento al deporte y cultura en la parroquia El Cabo	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	\$2,000	Comités Promejoras, Clubes deportivos, Grupos culturales	Reuniones previas de coordinación y aprobación agenda consensuada	Comisión Cultural - Deportiva - Técnico
Asentamientos Humanos - Movilidad - Conectividad	Mejoramiento casas comunales deterioradas	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	\$15,000	Arquidiócesis, Comités Promejoras	Gestión y coordinación para intervención en predio de Arquidiócesis	Comisión Obras Públicas - Técnico - Asesor Jurídico
	Mantenimiento preventivo y de emergencia de equipamiento comunitario		\$4,000	Comités Promejoras	Reuniones anuales de priorización Presupuesto Participativo	Comisión Obras Públicas - Técnico
	Implementación parques infantiles/áreas verdes públicas		\$30,000	GAD Cantonal, Comités Promejoras	Coordinación para adquisición de predios afectados	Comisión Obras Públicas - Técnico - Asesor Jurídico
	Adecuación de parque lineal río Paute		\$60,000	GAD Cantonal	Articulación para aprobación de diseños y estudios técnicos	Comisión Obras Públicas - Planificación - Técnico
	Ampliación y mejoramiento de infraestructura priorizada por comunidades		\$3,000	Comités Promejoras	Reuniones anuales de priorización Presupuesto Participativo	Comisión Obras Públicas - Técnico
Político - Institucional	Fortalecimiento Institucional del GAD parroquial de El Cabo.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su	\$10,000	GAD Cantonal, Contraloría, CONAGOPARE, Universidades	Convenios de pasantía y capacitación con Universidades, Agendas de capacitación Contraloría y CONAGOPARE	Comisión Administración - Técnico - Talento Humano

Formación ciudadana para el ejercicio efectivo de la participación en el desarrollo parroquial	correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	\$1,000	Consejo Participación ciudadana, Comités Promejoras, Organizaciones sociales	Gestión para contribución de facilitadores para formación ciudadana	Comisión Participación Ciudadana - Técnico
--	---	---------	--	---	--

**Fuente:** Equipo Consultor 2020

**Elaboración:** Equipo Consultor 2020

## **2.2. Proyectos del Grupo 2**

En este grupo se incluyen tanto proyectos de competencias exclusivas como de concurrentes que por su costo requieren el aporte económico de otras instituciones lo que determina articulación de montos de intervención y modalidad de ejecución entre otras dependiendo de la naturaleza de cada proyecto. Al igual que en el grupo anterior existen diversos actores que influyen en la implementación de proyectos, pero en el siguiente cuadro se considerarán las entidades públicas o privadas que intervendrían con contrapartes valoradas.

**Tabla 2.** Proyectos con financiamiento GAD Parroquial y otras Instituciones

Componente	Proyecto	Competencia	Presupuesto		Otros actores	Estrategia Articulación	Responsable Ejecución (GAD Parroquial)		
			GAD Parroquial	Otros actores					
Biofísico	Regulación y control de calidad ambiental / Gestión de recursos hídricos superficiales y subterráneos		\$90,000			Mesas de trabajo para concertación agenda, Convenios de cooperación interinstitucional	Comisión Ambiental Técnico	-	
			\$60,000		GAD Cantonal				
			\$60,000		GAD Provincial				
			\$30,000		MAE				
			\$15,000		Juntas de Agua				
			\$173,844		Cooperación externa				
	Regulación y control de calidad ambiental / Manejo y recuperación de suelos degradados.	Incentivar desarrollo de actividades productivas comunitarias preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	el de la y la del	\$40,000			Mesas de trabajo para concertación agenda, Convenios de cooperación interinstitucional	Comisión Ambiental Técnico	-
				\$2000		GAD Cantonal			
				\$2000		GAD Provincial			
				\$1000		MAE			
				\$1000		Organizaciones Comunitarias			
			\$9,770		Cooperación externa				
	Regulación y control de calidad ambiental / Planificación comunitaria de gestión de riesgos.			\$9,000			Mesas de trabajo para concertación agenda, Convenios de cooperación interinstitucional	Comisión Ambiental Técnico	-
				\$1,000		GAD Cantonal			
				\$1,000		GAD Provincial			
		\$700		SNGR					
Recuperación de ecosistemas y preservación de la biodiversidad / Gestión y protección de ecosistemas de alta fragilidad			\$38,370			Mesas de trabajo para concertación agenda, Convenios de cooperación interinstitucional	Comisión Ambiental Técnico	-	
			\$7,500		GAD Cantonal				
			\$7,500		GAD Provincial				
		\$5,000		MAE					

Componente	Proyecto	Competencia	Presupuesto		Otros actores	Estrategia Articulación	Responsable Ejecución (GAD Parroquial)	
			GAD Parroquial	Otros actores				
Económico Productivo	Asociación y Feria de productores agroecológicos		\$4,000			Convenios de cooperación interinstitucional, talleres con gremios productivos	Comisión Económico - Técnico	
				\$1,000	GAD Provincial			
				\$1,000	MAG			
	Capacitación agro productiva de la PEA			\$2,000			Convenios de cooperación interinstitucional, talleres con gremios productivos	Comisión Económico - Técnico
					\$1,000	GAD Provincial		
					\$1,000	MAG		
	Mejoramiento de suelos, variedades de cultivo, genética, manejo de la producción agropecuaria, apicultura.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente		\$6,000			Convenios de cooperación interinstitucional, talleres con gremios productivos	Comisión Económico - Técnico
					\$1,500	GAD Provincial		
					\$1,500	MAG		
	Producción frutícola local			\$9,000			Convenios de cooperación interinstitucional, talleres con gremios productivos	Comisión Económico - Técnico
					\$1,500	GAD Provincial		
					\$1,500	MAG		
Ampliación de la cobertura del sistema de Riego en Llapzhún, La Higuera y Tacapamba y mantenimiento de sistemas existentes			\$25,000			Mesas de trabajo para concertación agenda, Convenios de cooperación interinstitucional	Comisión Económico - Técnico	
				\$110,000	GAD Provincial			
Talleres de Innovación y emprendimiento agroalimentario, manufacturero y de servicios			\$8,000			Convenios de cooperación interinstitucional - Mesas de Trabajo	Comisión Económico - Técnico	
				\$1,000	MIPRO			
				\$1,000	SECAP-Universidades			
Clúster y cadena de valor artesanal y de servicios locales			\$4,000			Convenios de cooperación interinstitucional - Mesas de Trabajo	Comisión Económico - Técnico	
				\$1,000	MIPRO			
				\$1,000	SECAP-Universidades			

Componente	Proyecto	Competencia	Presupuesto		Otros actores	Estrategia Articulación	Responsable	
			GAD Parroquial	Otros actores			Ejecución (GAD Parroquial)	
Económico Productivo	Desarrollo de rutas y productos turísticos		\$5.200			Convenios de cooperación interinstitucional - Mesas de Trabajo	Comisión Económico Técnico	-
				\$1,500	GAD Cantonal			
	Formación en competencias laborales en el sector turístico	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	\$4,000			Convenios de cooperación interinstitucional - Mesas de Trabajo	Comisión Económico Técnico	-
				\$2,500	GAD Cantonal			
	Mejora e implementación de infraestructura mínima y señalética turística		\$20,000			Convenios de cooperación interinstitucional - Mesas de Trabajo	Comisión Económico Técnico	-
				\$2,500	GAD Cantonal			
				\$2,500	Universidades			
				\$2,500	MINTUR			
	Promoción turística de la parroquia		\$2,000			Convenios de cooperación interinstitucional - Mesas de Trabajo	Comisión Económico Técnico	-
				\$1,000	GAD Provincial			
			\$1,000	GAD Cantonal				
			\$1,000	MINTUR				
Socio Cultural	Atención de grupos prioritarios.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	\$50,000			Convenios de cooperación interinstitucional - Mesas de Trabajo	Comisión Socio Cultural Técnico	-
				\$2,000	MIES			
				\$1,000	C. Cantonal Protección			
	Plan de seguridad parroquial.		\$3,000			Convenios de cooperación interinstitucional - Mesas de Trabajo	Comisión Socio Cultural Técnico	-
				\$1,000	ECU 911			
			\$1,000	Comité Promejoras				

Componente	Proyecto	Competencia	Presupuesto		Otros actores	Estrategia Articulación	Responsable Ejecución (GAD Parroquial)	
			GAD Parroquial	Otros actores				
Asentamientos Humanos - Movilidad - Conectividad	Adecuación de cementerios	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	\$5,000		GAD Cantonal	Convenios cooperación interinstitucional Mesas de Trabajo	de Comisión Obras Públicas - Técnico	
	Reubicación de sede administrativa Parroquial		\$20,000		GAD Cantonal	Convenios cooperación interinstitucional Mesas de Trabajo	de Comisión Obras Públicas - Técnico	
	Mejoramiento capa de rodadura de vía colectora Malima - Tacapamba		\$70,000		GAD Provincial	Convenios cooperación interinstitucional Mesas de Trabajo	de Comisión Obras Públicas - Técnico	
	Mejoramiento de vías de acceso El Cabo - Bellavista - Tacapamba y La Higuera - Llapzhún - Tacapamba	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	\$54,000		GAD Provincial	Convenios cooperación interinstitucional Mesas de Trabajo	de Comisión Obras Públicas - Técnico	
	Mantenimiento y mejoramiento vial red de vías locales y colectoras		\$150,000		GAD Provincial	Convenios cooperación interinstitucional Mesas de Trabajo	de Comisión Obras Públicas - Técnico	
	Proyecto vial estratégico paso lateral Lugmapamba - El Cabo - La Higuera (Estudio)		\$20,000		GAD Cantonal	Convenios cooperación interinstitucional Mesas de Trabajo	de Comisión Obras Públicas - Técnico	
				\$30,000				
					\$50,000	MTOP		

Fuente: Equipo Consultor 2020

Elaboración: Equipo Consultor 2020

### **2.3. Proyectos del Grupo 3**

En este grupo se incluyen proyectos de competencia de otros niveles administrativos, los cuales financiarán su ejecución y debido a la importancia fundamental que representan para el desarrollo y planificación de la parroquia El Cabo, el GAD Parroquial deberá realizar la gestión y coordinación para la inclusión y priorización en los presupuestos institucionales respectivos.



**Tabla 3.** Proyectos de competencia y financiamiento de otras Instituciones

Componente	Competencia Entidad Ejecutora	Acción priorizada para desarrollo parroquial	Proyecto	Entidad responsable ejecución	Estrategia Articulación	Responsable Coordinación (GAD Parroquial)
Asentamientos Humanos - Movilidad - Conectividad	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	Ampliar la cobertura de agua potable con estándares de calidad hasta el 2023	Protección de captaciones de sistemas de agua potable	GAD Cantonal Paute	Concertación proyectos priorizados en Asambleas Ciudadanas para Presupuestos Participativos. Agendas de ejecución consensuadas	Comisión Obras Públicas - Técnico
			Mantenimiento sistemas agua potable existentes			
			Ampliación red agua potable			
Asentamientos Humanos - Movilidad - Conectividad	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	Ampliar la cobertura de alcantarillado y disminuir descarga de aguas servidas sin tratamiento a ríos y quebradas hasta el 2023	Capacitación y fortalecimiento Juntas Agua Potable	GAD Cantonal Paute	Concertación proyectos priorizados en Asambleas Ciudadanas para Presupuestos Participativos. Agendas de ejecución consensuadas	Comisión Obras Públicas - Técnico
			Readecuación y mejoramiento de red de alcantarillado y plantas de tratamiento de La Estancia y El Cabo			
			Readecuación y ampliación de alcantarillado de La Higuera			
Asentamientos Humanos - Movilidad - Conectividad	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	Ampliar la cobertura de alcantarillado y disminuir descarga de aguas servidas sin tratamiento a ríos y quebradas hasta el 2023	Implementación de planta de tratamiento alcantarillado Nuevo Hogar	GAD Cantonal Paute	Concertación proyectos priorizados en Asambleas Ciudadanas para Presupuestos Participativos. Agendas de ejecución consensuadas	Comisión Obras Públicas - Técnico
			Construcción de alcantarillado en Tacapamba, Llapzhún, Bellavista y Lugmapamba			

Componente	Competencia Ejecutora	Entidad	Acción priorizada para desarrollo parroquial	Proyecto	Entidad responsable ejecución	Estrategia Articulación	Responsable Coordinación (GAD Parroquial)
Asentamientos Humanos - Movilidad - Conectividad	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los GAD's municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial		Incrementar la oferta de capacidad de equipamiento educativo para educación inicial y bachillerato hasta el 2027	Ampliación Unidad Educativa Atenas Ecuador	GAD Cantonal Paute - Ministerio Educación	Convenios de cooperación interinstitucional - Mesas de Trabajo	Comisión Obras Públicas - Técnico
			Alcanzar cumplimiento de estándares de servicio e infraestructura de centro de salud tipo A hasta el 2024	Adecuación Centro de Salud El Cabo	GAD Cantonal Paute - Ministerio Salud		

Componente	Competencia Entidad Ejecutora	Acción priorizada para desarrollo parroquial	Proyecto	Entidad responsable ejecución	Estrategia Articulación	Responsable Coordinación (GAD Parroquial)
Asentamientos Humanos - Movilidad - Conectividad	1. Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad. 2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón	Alcanzar mayor densidad promedio habitantes/ha en las zonas urbanas de la parroquia hasta el 2030	Mejoramiento (Asfalto o doble tratamiento bituminoso) de calles, veredas, alumbrado público, dotación energía eléctrica El Cabo, La Estancia	GAD Cantonal Paute	Socialización de planes y normativas existentes relacionadas al uso y ocupación de suelo con actores institucionales y de participación ciudadana - Mesas de trabajo para actualización de planes y normativa	Comisión Planificación - Técnico
		Incrementar el porcentaje de población parroquial que habite en zonas aptas de asentamientos humanos consolidados hasta el 2028.	1. Actualización PUGS y planes urbanísticos zonas urbanas 2. Planes parciales/urbanísticos asentamientos humanos 3. Actualización de ordenanzas relacionadas al control y regulación de uso de suelo, plan de acción y cumplimiento			
		Conservar el uso de suelo agrícola en terrenos con vocación de zonas urbanas y colindantes con asentamientos humanos valorando condiciones paisajísticas, culturales y de seguridad alimentaria.				

Componente	Competencia Entidad Ejecutora	Acción priorizada para desarrollo parroquial	Proyecto	Entidad responsable ejecución	Estrategia Articulación	Responsable Coordinación (GAD Parroquial)
Asentamientos Humanos - Movilidad - Conectividad	Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal	Incrementar frecuencias diarias de rutas de transporte público hacia comunidades de zona alta hasta el 2024.	Ampliación de frecuencias de transporte pública a Tacapamba, Bellavista y Llapzhún	GAD Cantonal Paute	Mesas de trabajo con operadoras de transporte y Unidad de Tránsito	Comisión Planificación Técnico -
	Sector Estratégico Telecomunicaciones	Ampliar disponibilidad de redes de cobertura de internet y telefonía celular de viviendas hasta el 2024	Ampliación de cobertura de internet y telefonía celular en comunidades rurales	Gobierno Central	Gestión para inclusión en Agenda de conectividad rural de Gobierno Central	

**Fuente:** Equipo Consultor 2020

**Elaboración:** Equipo Consultor 2020

### **3. Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación**

La Guía emitida por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador para la formulación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Parroquiales, para este apartado establece un enfoque dirigido a los riesgos originados por desastres, su posible prevención y las estrategias para la mitigación de los impactos generados por el cambio climático.

Estos aspectos fueron motivo de análisis en el abordaje del componente biofísico presente en diagnósticos sectoriales, diagnóstico integrado y propuesta del presente documento a partir de las amenazas y riesgos naturales identificados en el territorio parroquial. Las unidades ambientales y los contenidos del modelo territorial actual y deseado reflejan las condicionantes de las zonas con mayor exposición a riesgos o desastres naturales de acuerdo a su magnitud, frecuencia o probabilidad.

Sin afán de polemizar y reconociendo la importancia de la gestión de riesgos naturales como componente que incide fundamentalmente en las estrategias de planificación territorial, se cree que el enunciado del presente apartado al estar inserto en el Modelo de Gestión del PDOT

debiera referirse con mayor integralidad a los factores de riesgo de todo tipo que podrían afectar a la consecución de las metas y objetivos establecidos en el presente plan, lo que conlleva su priorización y generación de estrategias de prevención. Lo anterior está en concordancia con las Normas de Control Interno emitidas por la Contraloría General del Estado que establecen la obligatoriedad de la formulación de los Planes de Gestión de Riesgos Institucionales para garantizar el cumplimiento de las metas establecidas en la planificación institucional.

Previo al planteamiento de las estrategias de reducción de los factores de riesgo inherentes a la implementación de la propuesta de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se requiere identificar, analizar y evaluar estos riesgos.

#### **3.1. Identificación de riesgos**

En la planificación institucional se considera a los riesgos como eventos que pueden afectar de manera negativa el cumplimiento de las metas y objetivos estratégicos planteados.

Se identificó los riesgos inherentes a cada programa y proyecto planteado en la propuesta de PDOT, que se sintetizó en listado

priorizado de riesgos por componente del sistema territorial de El Cabo, tal como se expone a continuación:

#### 3.1.1. Componente Biofísico

- Resistencia de los pobladores a la regulación y control de las zonas y áreas de protección hídrica.
- Disminución de recursos económicos a todas las instituciones públicas por coyuntura económica mundial y nacional de crisis sanitaria por COVID 19.
- No contar con el apoyo y coordinación suficiente de otras Instituciones y organizaciones involucradas en proyectos.
- Falta de empoderamiento de población en proyectos de interés ambiental o regulación de usos de suelo incompatibles por condiciones socio – económicas de sector rural.

#### 3.1.2. Componente Económico – Productivo

- Disminución de recursos económicos a todas las instituciones públicas por coyuntura económica mundial y nacional de crisis sanitaria por COVID 19

#### 3.1.3. Componente Socio – Cultural

- Disminución de recursos económicos a todas las instituciones públicas por coyuntura económica mundial y nacional de crisis sanitaria por COVID 19.
- Pandemia COVID 19 puede afectar proyectos que incluyen realización de eventos que involucran participación social y ciudadana.
- No contar con el apoyo y coordinación suficiente de otras Instituciones y organizaciones involucradas en proyectos.
- Dificultad de financiamiento de comunidades en proyectos que requieren aporte de ciudadanía.

#### 3.1.4. Componente Asentamientos Humanos, Movilidad y Conectividad

- Programas/proyectos que son competencia de otros niveles territoriales o son de competencias concurrentes, no sean priorizados en los presupuestos respectivos.
- Demoras en los trámites para legalizar predios donde se implantará o ampliará infraestructura y equipamiento propuestos.

- Disminución de recursos económicos a todas las instituciones públicas por coyuntura económica mundial y nacional de crisis sanitaria por COVID 19.
- Oposición de propietarios de predios colindantes a vías que requieran intervención y mantenimiento.
- Costos de inversión mayores a los estimados en los proyectos propuestos en PDOT.

#### 3.1.5. Componente Político – Institucional

- Disminución de recursos económicos a todas las instituciones públicas por coyuntura económica mundial y nacional de crisis sanitaria por COVID 19.
- Ante los recursos limitados se depende de la gestión ante otras entidades sin cuyos aportes varios proyectos no avanzarían.
- Desinterés de parte de la ciudadanía en involucramiento en proyectos que requieren su participación activa.
- Postergación de proyectos de este componente debido a priorización de otros componentes por recursos limitados.
- Pandemia COVID 19 puede afectar proyectos que incluyen realización de eventos que involucran participación social y ciudadana

### 3.2. Análisis y evaluación de riesgos

El análisis de riesgos consiste en determinar la probabilidad, impacto e importancia, usando métodos cualitativos o cuantitativos para obtener el cálculo del *riesgo inherente* y separar los riesgos utilizando una escala de calificación de: bajos, moderados y altos representados por los colores verde, naranja y rojo, respectivamente.

- **Probabilidad** es la posibilidad de ocurrencia del riesgo, que puede ser medida con criterios de *Frecuencia* (por ejemplo, número de veces en un tiempo determinado)
- Por **impacto** se entiende las consecuencias del riesgo o la magnitud de sus efectos.
- La **importancia** del riesgo identificado está relacionada con la relevancia del factor en la gestión institucional.

En el caso de Probabilidad se utiliza los siguientes criterios de calificación:

**Tabla 4.** Calificación Probabilidad

Definición	Escala	Valor
Se espera que ocurra al menos una vez al año y ya ha ocurrido con anterioridad varias veces	Muy Probable	3
Puede ocurrir alguna vez/ha ocurrido solo una vez	Probable	2
No ha ocurrido nunca pero podría ocurrir en los próximos años o en circunstancias excepcionales	Improbable	1

**Elaboración:** Equipo Consultor 2020

En lo referente a Impacto se utilizan los siguientes criterios de calificación:

**Tabla 5.** Calificación Impacto

Definición	Escala	Valor
Las consecuencias amenazarán la supervivencia y efectividad del programa, proyecto. o del cumplimiento de objetivos.	Alto	3
Las consecuencias no amenazarán el cumplimiento del programa, proyecto, o de los objetivos, pero requerirán cambios significativos o formas alternativas de operación	Medio	2
Las consecuencias pueden solucionarse con algunos cambios o pueden manejarse mediante actividades de rutina	Bajo	1

**Elaboración:** Equipo Consultor 2020

Para analizar la importancia de los riesgos se utilizan los siguientes criterios de clasificación:

**Tabla 6.** Calificación Importancia

Definición	Importancia
Muy importante en el contexto de la gestión del plan, programa, proyecto.	10
Factor de riesgo de importancia media o moderada en la gestión del plan, programa, proyecto.	5
Factor de riesgo no significativo en la gestión del plan, programa, proyecto.	1

**Elaboración:** Equipo Consultor 2020

La valoración final es el resultado del producto de las calificaciones de los 3 parámetros anteriormente descritos. Se clasifican estos resultados de acuerdo a los siguientes criterios:

**Tabla 7.** Criterios calificación final Riesgos

Calificación final	Riesgo	Color
De 31 a 90	Alto	Rojo
De 11 a 30	Moderado	Naranja
De 1 a 10	Bajo	Verde

**Elaboración:** Equipo Consultor 2020

Con todas las consideraciones expuestas, a continuación se expone la valoración final de los riesgos identificados, anotándose que al existir



casos de riesgos que se repiten en los diferentes componentes, en estos casos se realizará una sola valoración.

**Tabla 8.** Valoración de principales riesgos

Componente	Descripción del Riesgo	Importancia	Probabilidad	Impacto	Riesgo Inherente	
Biofísico	Resistencia de los pobladores a la regulación y control de las zonas y áreas de protección hídrica	10	2	3	60	ALTO
	*Disminución de recursos económicos a todas las instituciones públicas por coyuntura económica mundial y nacional de crisis sanitaria por COVID 19.	10	3	3	90	ALTO
	*No contar con el apoyo y coordinación suficiente de otras Instituciones y organizaciones involucradas en proyectos	10	2	3	60	ALTO
	Falta de empoderamiento de población en proyectos de interés ambiental o regulación de usos de suelo incompatibles por condiciones socio – económicas de sector rural.	10	2	3	60	ALTO
Económico Productivo	*Disminución de recursos económicos a todas las instituciones públicas por coyuntura económica mundial y nacional de crisis sanitaria por COVID 19.	10	3	3	90	ALTO
	Desinterés de parte de la ciudadanía en involucramiento en proyectos que requieren su participación activa	10	2	2	40	ALTO
Socio Cultural	*Pandemia COVID 19 puede afectar proyectos que incluyen realización de eventos que involucran participación social y ciudadana.	5	2	2	20	MODERADO
	Dificultad de financiamiento de comunidades en proyectos que requieren aporte de ciudadanía.	5	2	1	10	BAJO
Asentamientos Humanos Movilidad Conectividad	Programas/proyectos que son competencia de otros niveles territoriales o son de competencias concurrentes, no sean priorizados en los presupuestos respectivos.	10	2	3	60	ALTO

	Demoras en los trámites para legalizar predios donde se implantará o ampliará infraestructura y equipamiento propuestos	5	2	3	30	MODERADO
	Oposición de propietarios de predios colindantes a vías que requieran intervención y mantenimiento.	5	2	2	20	MODERADO
	Costos de inversión mayores a los estimados en los proyectos propuestos en PDOT	10	2	2	40	ALTO
Político Institucional	Ante los recursos limitados se depende de la gestión ante otras entidades sin cuyos aportes varios proyectos no avanzarían	5	2	2	20	MODERADO
	Desinterés de parte de la ciudadanía en involucramiento en proyectos que requieren su participación activa	10	2	2	40	ALTO
	Postergación de proyectos de este componente debido a priorización de otros componentes por recursos limitados	5	3	2	30	MODERADO

Fuente: Equipo Consultor 2020

**Elaboración:** Equipo Consultor 2020

La evaluación consiste en la valoración de los riesgos frente a los controles preventivos o correctivos existentes en la entidad responsable de la implementación del PDOT, en este caso el GAD Parroquial de El Cabo, para la determinación de los riesgos residuales a los que habría que aplicar las estrategias de mitigación respectivas.

Al respecto, de manera similar a lo que ocurre en buena parte de Gobiernos Parroquiales e incluso Cantonales, las capacidades institucionales implantadas son bastante limitadas debido a los bajos recursos recibidos por el Estado. Los procesos obligatorios de planificación territorial tienen un desarrollo relativamente reciente, considerando que la primera generación de planes se realizó en 2011 contrastando con otros países que llevan muchos años más de recorrido. Esto explica en parte la ausencia de controles establecidos o documentados que permitan reducir los riesgos en la ejecución de los proyectos previstos en los PDOT.

Al no existir actualmente implantados controles preventivos o correctivos, la evaluación de los riesgos se mantiene con la valoración consignada en la tabla anterior, debiéndose plantear las estrategias de mitigación a los riesgos que presenten mayores puntajes.

### **3.3. Estrategias para reducción o mitigación de factores de riesgo**

Se describen las estrategias de prevención o reducción de riesgos que permitan respuestas ante la ocurrencia de los eventos analizados.

La aplicación de las estrategias sugeridas implica un desarrollo a mayor detalle con la descripción de actividades concretas, responsables y cronogramas de ejecución en los planes operativos de las unidades administrativas responsables de la ejecución de los proyectos determinados en el PDOT.

En el siguiente cuadro se detallan las estrategias propuestas para los riesgos evaluados con mayor puntaje:

**Tabla 9.** Estrategias de mitigación/reducción de riesgos

<b>Descripción de Riesgo</b>	<b>Estrategia de mitigación/reducción de riesgo</b>
Disminución de recursos económicos a todas las instituciones públicas por coyuntura económica mundial y nacional de crisis sanitaria por COVID 19.	Priorizar alternativas de ejecución más viables económicamente sin desmejora de condiciones técnicas requeridas
	Mayor énfasis en gestión de recursos por cooperación externa
	Monitoreo y seguimiento periódico de proyectos y objetivos para reajuste oportuno de estrategias y metas requeridas
Resistencia de los pobladores a la regulación y control de las zonas y áreas de protección hídrica	Intensificar procesos de socialización de normativa y delimitación de zonas y áreas de protección hídrica
	Implementar mecanismos de incentivos para propietarios de predios que cumplan regulaciones
No contar con el apoyo y coordinación suficiente de otras Instituciones y organizaciones involucradas en proyectos	Establecer mesas técnicas de coordinación con agendas iniciales y hojas de rutas aprobadas por autoridades respectivas, previo firma de convenios respectivos
	Monitoreo y seguimiento periódico de proyectos y objetivos para reajuste oportuno de estrategias y metas requeridas
Falta de empoderamiento de población en proyectos de interés ambiental o regulación de usos de suelo incompatibles por condiciones socio – económicas de sector rural.	Intensificar procesos de socialización de temáticas ambientales y usos de suelo, principales amenazas
	Impulsar proyectos pilotos de aprovechamiento sostenible de recursos en zonas de interés ambiental o zonas de amortiguamiento que no se incluyan en la categoría de conservación estricta
Programas/proyectos que son competencia de otros niveles territoriales o son de competencias concurrentes, no sean priorizados en los presupuestos respectivos	Establecer mesas técnicas de coordinación con agendas iniciales y hojas de rutas aprobadas por autoridades respectivas, previo firma de convenios respectivos
	Monitoreo y seguimiento periódico de proyectos y objetivos para reajuste oportuno de estrategias y metas requeridas
Costos de inversión mayores a los estimados en los proyectos propuestos en PDOT	Prever la realización de estudios técnicos de pre inversión detallados en cada uno de los planes sectoriales por administración directa, consultoría o convenios de cooperación con Universidades
	Incrementar personal técnico para la formulación, seguimiento y fiscalización de proyectos
Desinterés de parte de la ciudadanía en involucramiento en proyectos que requieren su participación activa	Impulsar procesos de participación comunitaria desde fases iniciales de proyectos

Fuente: Equipo Consultor 2020

**Elaboración:** Equipo Consultor 2020

#### **4. Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT**

El componente de seguimiento y evaluación se refiere al monitoreo y análisis del cumplimiento de objetivos específicos y resultados derivados de las actuaciones previstas en el Plan de Desarrollo y Ordenación Territorial. De acuerdo al enfoque de gestión por resultados se pretende la medición de las actuaciones para favorecer un mejor rendimiento y facilitar procesos de rendición de cuentas.

Este proceso de comparar los avances logrados en función de los planes formulados y corroborar el cumplimiento de metas establecidas, ayuda a identificar tendencias y patrones, a adaptar las estrategias y a fundamentar las decisiones relativas a la gestión del proyecto, programa y objetivos del plan.

El sistema de seguimiento implica un proceso diferenciado de acuerdo a las características particulares de cada Plan pero en general requiere actividades de medición, recopilación, registro y análisis de datos, además de la difusión de la información generada a los encargados de la gestión del Plan y población afectada.

Operativamente es fundamental la generación de indicadores considerándose el seguimiento de la ejecución, la eficacia en el

cumplimiento de metas y objetivos y la eficiencia en los recursos empleados para la consecución de dichas metas. La evaluación del impacto se refiere al cumplimiento de mediano y largo plazo así como a los efectos producidos en el sistema territorial por el Plan.

Los indicadores de impacto deberían relacionarse con las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo y Estrategia Territorial Nacional 2017 - 2021 al cual deben converger todos los instrumentos de planificación de los diferentes niveles territoriales.

A la matriz de planificación e indicadores desarrollada en la propuesta se articula la planificación operativa institucional que abarca los programas y proyectos generados por el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Cantonal.

La Secretaría Nacional de Planificación coordina con todos los GAD's la presentación de informes trimestrales de ejecución física y presupuestaria de los programas y proyectos articulados a metas e indicadores del PDOT a través de la plataforma informática SIGAD.

Con la aprobación de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo se reglamentó la obligación de los GAD de realizar informes de seguimiento y evaluación anuales del

cumplimiento del PDOT, para lo cual la Secretaría Nacional de Planificación emitió los lineamientos para la formulación de este proceso.

#### **4.1. Definición de Estrategias**

Las directrices y lineamientos emitidos por la Secretaria Técnica Planifica Ecuador relacionados al Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial establecen que los informes o productos del seguimiento deberán ser mensuales o trimestrales para verificar el avance de las intervenciones (programas, proyectos) y un informe anual de evaluación de metas.

Lo expuesto justifica el motivo del planteamiento en la fase de propuesta de indicadores enfocados primordialmente a resultados, por la mayor agilidad en procesos de seguimiento considerando los limitados recursos económicos y de personal del GAD Parroquial. La evaluación de impacto a mediano y largo plazo se podrá realizar en base a indicadores generados por las instituciones nacionales, provinciales o cantonales y censos de población y vivienda.

##### **4.1.1. Informe de certificación de articulación de planificación institucional al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial**

Previo a la aprobación de los presupuestos anuales respectivos que incluyen los Planes Operativos Anuales se deberá contar con la certificación emitida por el Técnico o Directores de Área responsables de la ejecución de proyectos que todos los instrumentos de planificación institucional (POA, PAC, Reformas Presupuestarias entre otros) están en concordancia a lo planificado en el PDOT vigente.

El Presidente del GAD Parroquial determinará el funcionario que se responsabilizará de la custodia de las certificaciones referidas y dispondrá al funcionario responsable financiero de la entidad verificar que cualquier gasto esté acorde a las certificaciones emitidas de articulación al PDOT.

##### **4.1.2. Informes de seguimiento mensual**

La planificación operativa anual deberá desagregar las metas y objetivos del PDOT a planes, programas y proyectos con sus componentes y actividades específicos, los cuales deberán ser motivo

de reportes mensuales de avance para identificar con antelación conflictos que puedan afectar avance de proyectos y reformular estrategias. Estos informes deberán ser presentados por los técnicos o directores responsables al Presidente del GAD Parroquial y comisiones del Consejo de Planificación Parroquial para la toma oportuna de decisiones.

#### 4.1.3. Informes de seguimiento trimestral

La Secretaría Técnica Planifica Ecuador ha implementado desde años anteriores el Sistema Informático para seguimiento de los PDOT de todos los GAD's, denominado SIGAD.

El GAD Parroquial designará al Técnico responsable de consolidar los informes trimestrales de avance de todas las áreas previo al ingreso de información al SIGAD. Los informes trimestrales no solo considerarán el seguimiento a componentes y actividades del POA, sino al avance de cumplimiento de los programas, proyectos y metas de los objetivos estratégicos del PDOT y considerarán la estructura planteada para los informes de evaluación anuales a desarrollar en el siguiente punto.

#### 4.1.4. Informe anual de evaluación de PDOT

Cada GAD deberá elaborar el Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que contendrá el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación. (Senplades, 2018)

El Informe deberá contener un análisis del cumplimiento de las metas y de las posibles causas que pudieron intervenir en el comportamiento del indicador; se deberá incluir alertas y recomendaciones, con el propósito de definir acciones preventivas y correctivas frente a las estrategias implementadas por el GAD.

El análisis y las recomendaciones derivadas del proceso de seguimiento y evaluación permitirán identificar nuevas líneas de estudio y/o evaluaciones específicas a las políticas implementadas en territorio. El informe deberá contener, al menos:

- a. Seguimiento al Cumplimiento de Metas
- b. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos
- c. Conclusiones



d. Recomendaciones

e. Plan de acción

#### **4.2. Anualización de metas**

Para efectos del proceso de seguimiento a realizar en los informes anuales de evaluación la Secretaría Técnica Planifica Ecuador ha emitido la metodología respectiva, en base a lo cual a continuación se expone la matriz con los objetivos estratégicos y sus respectivas

metas con la desagregación por años lo que permitiría realizar los procesos de evaluación respectivos. En lo concerniente a evaluación de programas y proyectos se podrá referir a la matriz general de programas y proyectos definidos en la fase de propuesta la cual puede ser reajustada de acuerdo a los justificativos técnicos presentados previo aprobación del Plan Operativo Anual cada año.

**Tabla 10.** Metas Anuales de PDOT

Metas	Indicador	Unidad	Línea Base	Meta Final	Metas anualizadas			
			2020	2023	2020	2021	2022	2023
Monitorear la cantidad y calidad del agua del 100 % de las quebradas hasta el año 2023	% quebradas monitoreadas	Porcentaje	0	100	0	33.33	66.67	100.00
Dar un manejo adecuado al 6 % de las zonas de protección hídrica hasta el año 2023, a fin de precautelar la calidad y cantidad de agua autorizada para consumo humano y soberanía alimentaria	% zonas protección hídrica manejadas	Porcentaje	0	6	0	2.00	4.00	6.00
Salvaguardar 3 áreas de protección hídrica hasta el año 2023, con el objetivo de preservar el recurso tanto en calidad como en cantidad.	Nro. Áreas salvaguardadas	Áreas	0	3	0	1.00	2.00	3.00
Recuperar el 80 % del área de vegetación riparia en la margen del río Paute hasta el año 2023	% área vegetación riparia recuperada	Porcentaje	0	80	0	26.67	53.33	80.00
Restituir hasta el año 2023 el 45 % de la superficie de las áreas de recuperación.	Porcentaje de área recuperada.	Porcentaje	0	45	0	15.00	30.00	45.00
Hasta el año 2023 se aportará en un 100 % en el desarrollo y ejecución del Plan Comunitario de Gestión de Riesgos de acuerdo a las competencias del GAD parroquial	% ejecutado de del Plan Comunitario de Gestión de Riesgos (movimiento de masas e incendios forestales)	Porcentaje	0	100	0	33.33	66.67	100.00
Mantener en buenas condiciones al menos el 95 % del territorio con áreas de conservación estricta hasta el año 2023.	% del área del territorio con conservación estricta	Porcentaje	95	95	95	95.00	95.00	95.00
Ejecutar 4 proyectos para el mejoramiento de la productividad y rentabilidad del sector agropecuario hasta 2023	Número de proyectos mejoramiento de la productividad agropecuaria ejecutados	Proyectos	0	4	0	1.33	2.67	4.00
Ampliación y mantenimiento de al menos el 15% de la infraestructura actual de riego hasta el 2023	% de ampliación y mantenimiento infraestructura de riego	Porcentaje	0	15	0	5.00	10.00	15.00

Metas	Indicador	Unidad	Línea Base	Meta Final	Metas anualizadas			
			2020	2023	2020	2021	2022	2023
Reactivar el sector manufacturero local mediante 3 proyectos de inversión en el sector secundario, hasta el año 2023	Número de proyectos de inversión en el sector secundario ejecutados	Proyectos	0	3	0	1.00	2.00	3.00
Implementar al menos 80% programa integral de desarrollo turístico para la parroquia hasta el 2023	Porcentaje implementado programa integral de desarrollo turístico	Porcentaje	0	80	0	26.67	53.33	80.00
Incrementar a 4, las líneas de acción con grupos vulnerables en la parroquia hasta 2023.	Número de líneas de acción con grupos de atención prioritaria implementadas	líneas de acción	0	4	0	1.33	2.67	4.00
Ejecutar al menos un evento deportivo o cultural a nivel parroquial de manera anual hasta 2023.	Número de eventos deportivos o culturales ejecutados.	eventos	0	4	0	1.33	2.67	4.00
Lograr la participación del 100% de las comunidades en la construcción y ejecución de un plan de seguridad parroquial con las instituciones pertinentes.	Porcentaje de comunidades participando plan de seguridad parroquial	Porcentaje	0	100	0	33.33	66.67	100.00
Adecuar el 100% de Equipamiento público comunitario socio – cultural, asistencia social, deportivo y funerario con parámetros de calidad y adecuada cobertura de servicio hasta el 2025	Porcentaje equipamiento adecuado	Porcentaje	75	100	75	83.33	91.67	100.00
Incrementar 1200 m2 la dotación de espacio público recreativo hasta el 2023.	m2 espacio público recreativo incrementados	m2	0	1200	0	400.00	800.00	1200.00
Implementar 3 proyectos de infraestructura comunitaria hasta el 2023	Nro. Proyectos infraestructura comunitaria implementados	Proyectos	0	3	0	1.00	2.00	3.00
Mejorar la capa de rodadura 1.3 km de la red vial colectora rural principal hasta el 2023	Nro. km red vial colectora rural mejorados	km	0	1.3	0	0.43	0.87	1.30

Metas	Indicador	Unidad	Línea	Meta	Metas anualizadas			
			Base	Final	2020	2021	2022	2023
			2020	2023	2020	2021	2022	2023
Mejorar las características geométricas y capa de rodadura de 4 km de red vial local de acceso comunitario hasta el 2028	Nro. km red vial acceso comunitario mejorados	km	0	4	0	1.33	2.67	4.00
Alcanzar un índice anual de 30 km de mantenimiento vial periódico de red de vías locales y colectoras hasta el 2023	Índice km anuales mantenidos	km	23	30	23	25.33	27.67	30.00
Implementar 100% estudio proyecto vial estratégico paso lateral - Lugmapamba - El Cabo – La Higuera hasta el 2023	Porcentaje estudio implementado	Porcentaje	0	100	0	33.33	66.67	100.00
Alcanzar al menos el 70% de las metas del PDOT al 2023.	Porcentaje de metas de PDOT alcanzado	Porcentaje	0	70	0	23.33	46.67	70.00
Cumplir al menos con el 80% de la ejecución anual del POA, hasta 2023.	Porcentaje POA ejecutado	Porcentaje	70	80	70	73.33	76.67	80.00
Fortalecer el 100% de los espacios de participación ciudadana existentes en la parroquia hasta 2023.	Porcentaje fortalecido espacios de participación	Porcentaje	0	100	0	33.33	66.67	100.00

**Fuente:** Equipo Consultor 2020

**Elaboración:** Equipo Consultor 2020

## **5. Diseño de Ente Gestor y Sistema de Gestión**

Para el seguimiento y control del PDOT de la parroquia El Cabo es necesario el funcionamiento de una entidad con capacidad de liderar la ejecución del plan en forma eficaz, para esto será necesario la participación tanto del sector público, privado y comunitario que tiene incidencia en la ordenación territorial cantonal, lográndose de esta manera una mayor coordinación entre los diferentes actores.

Se propone un órgano político y un órgano técnico para la implementación del plan, adicionalmente se propone la inclusión de una instancia pública de consulta y concertación denominada “Asamblea Parroquial”, la cual podría ser la misma instancia que utiliza el GAD parroquial, y actúa al final de cada año en la formulación de los Presupuestos Participativos. A continuación se explica el funcionamiento de cada una de ellas:

### **5.1. Organismo político**

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas COPFP, Art. 28, contempla la conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, de lo cual en el caso

de los GAD's parroquiales, estos se conformarán de la siguiente manera:

- El presidente de la junta parroquial;
- Un representante de los demás vocales de la junta parroquial;
- Un técnico ad honorem o servidor designado por el presidente de la junta parroquial; y,
- Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la ley y sus actos normativos respectivos.

### **5.2. Organismo Técnico**

Se refiere al equipo técnico, que generalmente es propio de la institución, en los GAD's cantonales este rol lo asumen los técnicos de la Dirección de Planificación, el GAD Parroquial de El Cabo no dispone de dicha oficina técnica por los limitados recursos económicos que dispone, por lo cual deberá contemplar la posibilidad de contratación de un técnico externo, o de no existir presupuesto para la contratación, este rol lo podrá asumir de manera temporal un técnico que forme parte actualmente del equipo del GAD Parroquial quien deberá realizar además otras funciones propias de los gobiernos autónomos descentralizados.

Este técnico cuyo perfil guardará experiencia y será apto para desarrollarse en las siguientes áreas o actividades:

- Ordenación Territorial;
- Planes, programas y proyectos sectoriales; y,
- Programación y control del plan.

Contará con funciones ejecutivas, con autonomía y desvinculado de las urgencias políticas y de corto plazo, actuará con responsabilidad social, será flexible dentro de los márgenes que establece el plan y dispondrá del respaldo político de la Junta Parroquial.

### **5.3. Instancia Pública de Participación “Asamblea Parroquial”**

La presente instancia estará conformada por el GAD Parroquial de El Cabo y los representantes de las diferentes comunidades, representantes de las asociaciones agro productoras y otras organizaciones. En este caso el GAD Parroquial servirá de medio que impulse la participación de la población en la formulación y seguimiento del PDOT parroquial, el cual podrá ser al final de cada año, aprovechando que desde el mes de Agosto el GAD parroquial y la “Asamblea Parroquial” se organizan para llevar a cabo una serie de

reuniones para la formulación de los presupuestos participativos, y que desde ahora servirían además para el proceso de seguimiento a la implementación del plan.

### **5.4. Diseño del sistema de gestión**

El sistema de gestión establecerá los flujos de decisión y de información entre los componentes del ente gestor, en el marco de unas normas de gestión. Con este propósito se observarán las funciones establecidas por la Ley para el Consejo de Planificación Parroquial Rural (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Artículo 29). Por tal motivo se indica a continuación las funciones del órgano político y órgano técnico.

#### **5.4.1. Funciones del organismo político**

Para la materialización del plan se deberá tener en cuenta las siguientes funciones encargadas al Consejo de Planificación Parroquial Rural.

- Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;

- Velar por la coherencia del plan de desarrollo y ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
- Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
- Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y ordenamiento territorial respectivos;
- Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
- Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

Además, durante el proceso de formulación de los planes, deberá emitir informe favorable previo a la aprobación del Plan por parte de la Junta Parroquial, para lo cual deberá incluir informes favorables de cada una de las fases de diagnóstico, propuesta y modelo de gestión.

#### 5.4.2. Funciones del Organismo Técnico

El organismo técnico servirá de apoyo al Consejo de Planificación, por lo tanto, tendrá las siguientes funciones:

- Implementación del plan, mediante la aplicación de la normativa y los programas de intervención previstos por el mismo. Podrá hacerlo directamente o mediante la coordinación con otras entidades públicas o privadas;
- Seguimiento a la implementación del plan, a través de indicadores físicos y financieros correspondientes. Con este antecedente el técnico responsable podrá proponer –si es necesario-, las modificaciones y revisiones pertinentes que serán consideradas por el Consejo de Planificación y posteriormente por el Gobierno Parroquial;
- Difusión del desarrollo del plan; y,
- Impulsar a la población, a los agentes públicos y privados, para que aporten en la materialización de las determinaciones que el plan les ha asignado.

#### 5.4.3. Instancia Pública de Participación “Asamblea Parroquial”

A las instancias públicas de consulta y concertación les corresponde entre otras las siguientes funciones, que pueden ser desarrolladas en coordinación con el Consejo de Planificación:

- Participar en todo el proceso de formulación del plan de desarrollo y ordenación territorial, esto es, en el diagnóstico, la propuesta y el modelo de gestión;
- Debatir su futuro como colectivo social que aporte al desarrollo de la parroquia;
- Debatir las políticas públicas en la parroquia;
- Dar a conocer y debatir sus prioridades de inversión;
- Superar las discrepancias de todo orden, enfocando su participación sobre el bien común o de la colectividad; y,
- Participar en el desarrollo de la rendición de cuentas y el control social.

#### **6. Priorización de proyectos y Programa de Puesta en marcha**

A fin de disponer de un criterio referente a la importancia para la ejecución de los proyectos planteados en el PDOT, se realiza una valoración de los mismos para determinar su nivel de prioridad, para dicha valoración se considera cinco criterios: Porcentaje del territorio intervenido, Comunidades beneficiadas, Respuesta a la problemática, Cubre aspectos de vulnerabilidad y Cubre una necesidad básica; los cuatro primeros son valorados de uno a cinco mientras que el última

se valora de uno a diez por su relevancia; seguidamente se detallan los criterios utilizados.

1. Porcentaje del territorio intervenido: se cuantifica el área total del territorio sobre el cual influirá el proyecto, se otorga el mayor puntaje (cinco) si el proyecto influye sobre el 100% del territorio parroquial; el puntaje otorgado corresponde al porcentaje del área sobre la que el proyecto influya.

2. Comunidades beneficiadas: se evalúa el número de comunidades involucradas en el proyecto, se dará el mayor puntaje si todas las comunidades son parte de él.

3. Respuesta a la problemática: se determina el grado de respuesta del territorio en cuanto al medio físico, ámbito productivo, estructural y social; ante la implementación del proyecto a corto, mediano o largo plazo. Se otorga el mayor puntaje (5) si el grado de respuesta se da a corto plazo, la puntuación será entre 3 a 4 si la respuesta es a mediano plazo y se puntuará de 1 a 2 si la respuesta se da a largo plazo.



4. Cubre aspectos de vulnerabilidad: se valora al proyecto según su influencia sobre la vulnerabilidad del territorio o grupos prioritarios.

5. Cubre una necesidad básica: Se analiza si el proyecto a implementar satisface una necesidad básica del territorio y su población (salud, educación, alimentación y seguridad) o aporta a la satisfacción de tal necesidad.

**Tabla 11.** Priorización de Proyectos

PROYECTO	Criterios de Valoración					Valoración (/30)
	Porcentaje del territorio intervenido	Comunidades beneficiadas	Respuesta a la problemática.	Cubre aspectos de vulnerabilidad	Cubre una necesidad básica.	
Gestión de recursos hídricos superficiales y subterráneos	5	5	2	5	10	27
Manejo y recuperación de suelos degradados.	2	3	3	4	5	17
Planificación comunitaria de gestión de riesgos.	4	5	4	5	5	23
Gestión y protección de ecosistemas de alta fragilidad	3	5	2	5	7	22
Asociación y Feria de productores agroecológicos	4	5	4	4	10	27
Capacitación agro productiva de la PEA	4	5	3	2	7	21
Mejoramiento de suelos, variedades de cultivo, genética y manejo de la producción agropecuaria.	4	3	2	3	7	19
Producción frutícola local	4	3	3	3	10	23
Ampliación de la cobertura del sistema de Riego en Llapzhún, La Higuera y Tacapamba	3	2	3	4	10	22
Talleres de Innovación y emprendimiento agroalimentario, manufacturero y de servicios	5	5	3	2	7	22
Clúster y cadena de valor artesanal y de servicios locales	5	5	3	2	7	22
Desarrollo de rutas y productos turísticos	4	4	4	3	7	22
Formación en competencias laborales en el sector turístico	3	3	4	2	5	17
Mejora e implementación de infraestructura mínima y señalética turística	3	4	4	1	3	15
Promoción turística de la parroquia	4	4	3	1	3	15
Atención de grupos prioritarios.	5	5	4	5	10	29
Fomento al deporte y cultura en la parroquia El Cabo.	5	5	3	3	6	22
Plan de seguridad parroquial.	5	5	4	5	10	29

Mejoramiento casas comunales deterioradas	1	4	4	1	2	12
Adecuación de cementerios	2	4	4	2	8	20
Mantenimiento preventivo y de emergencia de equipamiento comunitario	2	5	4	1	7	19
Reubicación de sede administrativa GAD Parroquial	1	5	4	1	5	16
Implementación parques infantiles/áreas verdes públicas	2	5	4	3	6	20
Adecuación de parque lineal río Paute	2	2	4	5	6	19
Ampliación y mejoramiento de infraestructura priorizada por comunidades	3	5	4	3	8	23
Mejoramiento capa de rodadura de vía colectora Malima - Tacapamba	2	2	4	3	5	16
Mejoramiento de vías de acceso El Cabo – Bellavista – Tacapamba y La Higuera – Llapzhún - Tacapamba	3	3	4	3	5	18
Mantenimiento y mejoramiento vial red de vías locales y colectoras	3	5	4	3	5	20
Proyecto vial estratégico paso lateral Lugmapamba - El Cabo – La Higuera	2	2	4	3	5	16
Fortalecimiento Institucional del GAD parroquial de El Cabo.	1	5	3	2	3	14
Formación ciudadana para el ejercicio efectivo de la participación en el desarrollo parroquial.	1	5	3	2	3	14
<b>PROYECTOS COMPETENCIA DE OTROS NIVELES DE GOBIERNO</b>						
Protección de captaciones de sistemas de agua potable	2	5	4	5	10	26
Mantenimiento sistemas agua potable existentes	3	5	4	5	10	27
Ampliación red agua potable	4	5	3	5	10	27
Capacitación y fortalecimiento Juntas Agua Potable	2	5	3	2	6	18

Readecuación y mejoramiento de red de alcantarillado y plantas de tratamiento de La Estancia y El Cabo	4	5	4	5	10	28
Readecuación y ampliación de alcantarillado de La Higuera	2	1	4	5	10	22
Implementación de planta de tratamiento alcantarillado Nuevo Hogar	2	1	4	5	10	22
Construcción de alcantarillado en Tacapamba, Llapzhún, Bellavista y Lugmapamba	2	4	4	5	10	25
Ampliación Unidad Educativa Atenas del Ecuador	1	5	5	5	10	26
Adecuación Centro de Salud El Cabo	1	5	5	5	10	26
Mejoramiento (Asfalto o doble tratamiento bituminoso) de calles, veredas, alumbrado público, dotación energía eléctrica El Cabo, La Estancia	2	3	4	3	6	18
1. Actualización PUGS y planes urbanísticos zonas urbanas 2. Planes parciales/urbanísticos asentamientos humanos 3. Actualización de ordenanzas relacionadas al control y regulación de uso de suelo, plan de acción y cumplimiento	2	3	3	1	2	11
Ampliación de frecuencias de transporte pública a Tacapamba, Bellavista y Llapzhún	3	3	5	3	6	20
Ampliación de cobertura de internet y telefonía celular en comunidades rurales	5	5	4	5	10	29

## 7. Agenda Regulatoria

Objetivo Estratégico	Política Local	Tipo de Instrumento	Título	Propósito
----------------------	----------------	---------------------	--------	-----------

### BIOFÍSICO

Promover la protección de zonas de interés ambiental y uso racional de los recursos naturales mediante estrategias de desarrollo territorial sostenible y actividades antrópicas acorde a la capacidad de acogida del territorio.	Garantizar la calidad y cantidad los recursos hídricos superficiales y subterráneos para actuales y futuras generaciones	Resolución	Protección de fuentes Hídricas	Contribuir mediante actividades ambientales a la conservación de los recursos Hídricos
	Fomentar el uso del suelo acorde a sus potencialidades para conservar y recuperar la fertilidad de los suelos incrementando así su capacidad productiva.	Resolución	Manejo y conservación de suelos	Fomentar las actividades de conservación de suelos
	Reducir la vulnerabilidad del territorio ante riesgos de origen natural y antrópico.	Resolución	Monitoreo de zonas de riesgo	Establecer mecanismos para el control y monitoreo de zonas de riesgo
	Garantizar la preservación del patrimonio natural parroquial con énfasis en ecosistemas de importancia ambiental.	Resolución	Conservación del Bosque Protector	Regular las actividades antrópicas en las áreas de Bosque Protector

### PRODUCTIVO

Reactivar la producción del sector primario y sus encadenamientos de comercialización, mediante la recuperación de los usos agropecuarios compatibles	Impulsar la asociatividad e inclusión de las economías familiares, sociales y solidarias del sector primario con énfasis en el sector rural y grupos de atención prioritaria.	Resolución	Fomento a la asociatividad enfocadas en las economías familiares	Apoyar las gestiones en beneficio de los pequeños productores
---	---	------------	--	---

con el territorio, la productividad y la asociatividad e inclusión económica familiar, social y solidaria, a fin de garantizar la seguridad y soberanía alimentaria y la sostenibilidad económica y ambiental de la parroquia.	Fomentar la inclusión financiera y canalizar los recursos económicos hacia el sector primario, promoviendo el acceso al crédito y servicios financieros del sector público, privado y de la economía popular y solidaria.			
	Promover buenas prácticas productivas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático y a los provenientes de riesgos por amenazas de orden natural, químico, biológico y antrópico.	Resolución	Desarrollo productivo mediante técnicas de conservación de los recursos naturales	Gestionar acciones que contribuyan a una producción limpia en beneficio de la población
	Direccionar la inversión pública y generar sinergias de cooperación entre los sectores público, privado y de la economía popular y solidaria, para la dotación y aprovechamiento de infraestructuras y equipamientos productivos y turísticos.	Resolución	Fomento al desarrollo turístico y económico de la Parroquia	Establecer y gestionar acciones necesarias priorizando zonas de interés productivo y turístico
Fomentar la producción manufacturera y de servicios, mediante clúster y cadenas de valor local, industrial, artesanal y turístico, con el propósito de incrementar la renta y ocupación de la población en los sectores secundario y terciario.	Fomentar empleo digno, comercio justo, la formación e innovación productiva, priorizando la economía popular y solidaria, el emprendimiento local y el empleo juvenil, del adulto mayor y la mujer.	Reglamento	Apoyo a pequeños emprendimientos generadores de empleo	Incentivar al desarrollo de actividades que dinamicen la economía familiar en la parroquia

	Promover la productividad, competitividad y calidad de los productos y servicios locales del sector secundario con énfasis en los del ámbito artesanal y turísticos.			
--	--	--	--	--

ASENTAMIENTOS HUMANOS

Promover el desarrollo equitativo y ordenado de los poblados mediante la dotación de equipamientos e infraestructura comunitaria de calidad para satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes.	Mejorar la coordinación y articulación con otros niveles territoriales para la ejecución de proyectos de equipamiento e infraestructura con criterios de equidad y articulación territorial.	Reglamento	Establecimiento e identificación de equipamientos	Priorización e identificación de deficiencia de equipamientos en la parroquia
	Promover la consolidación de asentamientos humanos y disminución de desequilibrios territoriales y brechas entre sectores urbanos – rurales, respetando el ordenamiento y planificación territorial.	Resolución	Reconocimiento de asentamientos humanos para su consolidación	Gestionar y realizar inversiones en asentamientos humanos para consolidar la población
	Conservar las características paisajísticas y agroproductivas de los centros poblados para garantizar la seguridad alimentaria y valoración de tradiciones culturales de la zona.			
	Garantizar infraestructura de soporte para la movilidad de personas y productos que permita la dinamización de economía local y acceso a servicios sociales.	Resolución	Uso de espacios públicos	Mejorar la calidad de los bienes y servicios que presta la parroquia

POLÍTICO INSTITUCIONAL

Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de los habitantes de la parroquia considerando el desarrollo equilibrado de grupos de atención prioritaria, la cohesión social y seguridad ciudadana.	Vigilar el cumplimiento de derechos de personas y grupo de personas de atención prioritaria y su inclusión en programas y servicios de salud y educación.	Reglamento	Elaboración de convenios con las instituciones de acuerdo a sus competencias	Articulación entre diferentes niveles de gobierno
	Fomentar el deporte y cultura como medios de rescate y preservación de conocimientos, saberes, costumbres y tradiciones propias de la zona como referentes de la identidad local.	Reglamento	Motivación de espacios socio culturales	Establecer mecanismos para la participación activa de las personas en los eventos socio culturales
	Coordinar acciones conjuntas con entidades competentes y sociedad civil para enfrentar la inseguridad en la parroquia	Reglamento	Creación de brigadas ciudadanas	Establecer mecanismos que garanticen la seguridad de la población
Fortalecer la capacidad política administrativa del GAD parroquial de El Cabo, para una gestión institucional eficiente en el ejercicio de sus competencias, garantizando la Participación Ciudadana en el desarrollo parroquial, en coordinación con los diferentes organismos públicos y privados presentes en el territorio	Invertir en el fortalecimiento institucional que garantice una gestión eficiente y oportuna.	Reglamento	Funciones de la Junta parroquial	Actualizar las funciones de la Junta
	Fomentar un gobierno transparente y de cercanía, que promueva la participación ciudadana en la gestión institucional	Reglamento	Funcionamiento de Sistema de participación ciudadana	Establecer mecanismos de participación en la parroquia



## **8. Estrategias para difusión y promoción de PDOT**

Una vez que el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de El Cabo haya sido aprobado y entre en vigencia, se deberá proceder con la correspondiente difusión en la población de la parroquia, sin embargo, es importante considerar la actual situación con la presencia del COVID-19, lo que limita realizar actos públicos masivos, por tal razón, se proponen las siguientes estrategias de difusión:

### **8.1. Publicación del documento del PDOT en el portal web del GAD parroquial**

Es importante que en la página web de la institución se encuentre disponible el documento de PDOT para su revisión y descarga, y se deberá realizar la correspondiente promoción y difusión en el portal web y en las redes sociales que el GAD parroquial tiene acceso. Sería interesante tener también una versión resumida a manera de presentación lo que volverá más dinámica la revisión del contenido del PDOT.

### **8.2. Evento de presentación y entrega del PDOT a la ciudadanía:**

Se procederá a convocar a los dirigentes comunitarios, representantes de las organizaciones comunitarias, sociales y productivas relevantes de la parroquia, así como a los representantes de las instituciones públicas y privadas presentes en el territorio, que no superen el límite de personas permitidas (dependiendo el semáforo en el que se encuentre el cantón), para un evento de presentación y entrega de la Publicación física (podría ser solo el resumen ejecutivo) y/o digital (CD) del documento del PDOT. El evento se deberá realizar en un lugar abierto para garantizar el debido distanciamiento entre los asistentes. Se deberán observar todas las medidas de bioseguridad. En caso de no ser posible realizar el evento de manera presencial, se puede optar por una reunión virtual a través de Zoom u otro medio alternativo, en la cual se podrá compartir el link para poder descargar el documento.

### **8.3. Difusión del PDOT en cada una de las 7 comunidades de la parroquia:**

Si el GAD cuenta con recursos suficientes, se podrían elaborar pequeñas cartillas con el resumen ejecutivo del PDOT para su entrega

en las comunidades, caso contrario, solo se hará una presentación, con el apoyo de los miembros del Consejo Parroquial de Planificación. Si las circunstancias lo permiten, esta presentación se llevará a cabo en cada comunidad, con actores relevantes, indicando que se puede tener acceso al documento completo en la página web del GAD parroquial.

De la misma manera que en el punto anterior, se deberán considerar las medidas de bioseguridad, asegurar un lugar ventilado y que permita el distanciamiento especificado entre participantes, los que no podrán superar el número de 25 personas, al menos que el semáforo cambie a verde y se aprueben las reuniones con un mayor número de personas.

#### **8.4. Difusión a través de los medios de comunicación disponibles:**

Se aprovechará los medios de comunicación existentes en el cantón o los de mayor cobertura en el territorio para informar a la ciudadanía de la parroquia principalmente, sobre la aprobación y puesta en marcha del PDOT para el período 2019 – 2023; e indicar la disponibilidad del documento en la página web del GAD parroquial.

#### **8.5. Utilización de Chats:**

Otra forma de difundir el PDOT de manera masiva, es la utilización de grupos de chat existentes en cada comunidad y a nivel de dirigentes y autoridades de la parroquia (creados para temas de seguridad), mediante los cuales se puede enviar un mensaje elaborado por el Presidente del GAD parroquial, invitando a la ciudadanía a conocer los contenidos del PDOT y a compartir la información con sus contactos de la parroquia, para lo cual, adjunto al mensaje se puede enviar el link para que puedan acceder al documento, sugiriendo que sea una versión resumida para facilitar la revisión por parte de la población.

#### **9. Fortalecimiento del Consejo de Planificación Parroquial**

En función de los compromisos establecidos en los TDR para la contratación de la consultoría para la actualización del PDOT de la parroquia El Cabo, se pone a consideración el presente Plan de Fortalecimiento del Consejo Parroquial de Participación – CPP de El Cabo, que considere en tres componentes:

### **9.1. Propuesta de Reglamento Interno para la Conformación y Funcionamiento del CCP:**

Al ser una propuesta deberá ser analizada, discutida y ajustada en función de las necesidades de los miembros del CPP. Una vez que se acuerde su contenido, se procederá a redactar la respectiva resolución para su puesta en vigencia

Es importante indicar que la propuesta de reglamento está basada en parte al Reglamento que Conformar y Regula el Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social de la parroquia El Cabo; es de ahí que se adopta el nombre de Consejo Parroquial de Planificación. (Ver Anexo Propuesta de Reglamento)

### **9.2. Propuesta de Plan de Trabajo del CPP:**

La propuesta se basa en las funciones que establece el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su Art.29 y en otras funciones establecidas en la Propuesta de Reglamento Interno para la Conformación y Funcionamiento del CPP. El Plan consta de acciones con sus respectivos indicadores y metas para todo su período de gestión, es decir desde 2020 hasta 2023.

El Plan deberá ser revisado, discutido y ajustado a las necesidades reales de los miembros del CPP para su aprobación. Una vez que sea aprobado, se emitirá la correspondiente resolución, de ser pertinente, caso contrario quedará constancia en actas y se podrá dar paso a su ejecución. (Ver anexo Matriz Seguimiento y Evaluación de Plan de Trabajo CPP)

### **9.3. Seguimiento y Evaluación del Plan de trabajo del CPP:**

Se propone la utilización de una matriz como herramienta de seguimiento y evaluación y que servirá para la elaboración del reporte del cumplimiento del Plan de Trabajo del CPP, mismo que se realizará en función de las variables de la referida matriz, para lo cual se deberá detallar cada una de las acciones planificadas, sus indicadores y metas; y se irá describiendo en cada una, el porcentaje de cumplimiento del período respecto a lo planificado para dicho período; se indicarán los medios de verificación del cumplimiento de cada acción.

En caso de cumplimiento parcial o el no cumplimiento de la acción, se describirán los factores que impidieron el cumplimiento; se mencionarán las medidas que se tomarán para poder cumplir la acción y se establecerán las nuevas fechas de cumplimiento. Por último, se

describirán las observaciones realizadas en el proceso de seguimiento y evaluación de cada acción. (Ver anexo Matriz Seguimiento y Evaluación de Plan de Trabajo CPP)

**ANEXO PROPUESTA BORRADOR DE REGLAMENTO  
INTERNO PARA LA CONFORMACIÓN Y  
FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO PARROQUIAL DE  
PLANIFICACIÓN DE LA PARROQUIA EL CABO**

**CONSIDERANDO:**

Que, con la constitución aprobada en el 2008 entran en vigencia nuevas políticas para la planificación y el Ordenamiento Territorial, en el marco del proceso de descentralización y desconcentración, orientadas a iniciar la transferencia progresiva de funciones, atribuciones, competencias y responsabilidades, procesos que paulatinamente están permitiendo una mejor planificación ya que considera la participación ciudadana en los procesos de Desarrollo local.

Que, con la expedición del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD, se establece la organización territorial de Estado y las competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización, de los gobiernos autónomos descentralizados, entre las cuales está el

planificar el desarrollo de su territorio y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.

Que, en función del Art. 279 de la Constitución de la República y Art. 300 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Cabo, debe contar con el Consejo de Planificación para llevar adelante el proceso de formulación, seguimiento y evaluación del Plan de Ordenamiento Territorial Parroquial, así como, para contar con la resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.

Que, en la Ley Orgánica de Participación Social, en el Art. 66, se establece que los Consejos Locales de Planificación son los encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación.

Que, a fin de dar cumplimiento del ordenamiento jurídico vigente, y en especial al Art. 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas – COPFP, es deber conformar y organizar el

Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Cabo, mediante acto normativo; y de acuerdo al Art. 29, se establecen sus funciones.

Que, de acuerdo al Art. 67, literal a, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, es atribución del Gobierno Parroquial del El Cabo, expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia de los gobiernos parroquiales rurales.

En Uso de sus competencias constitucionales y legales

**Expide:**

**REGLAMENTO INTERNO PARA LA CONFORMACIÓN Y  
FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO PARROQUIAL DE  
PLANIFICACIÓN DE EL CABO**

**TITULO I**

**DISPOSICIONES GENERALES**

**Artículo 1.-** La organización y funcionamiento del Consejo Parroquial de Planificación de El Cabo, se regirá por las disposiciones de la presente normativa reglamentaria y demás normas conexas, a fin de garantizar la participación de la ciudadanía en el proceso de gestión pública.

**Artículo 2.-** Los miembros están en la obligación de cumplir y hacer cumplir las disposiciones de este Reglamento y denunciar las violaciones del mismo ante la Asamblea Local Ciudadana o la Asamblea Parroquial.

**TITULO II**

**RÉGIMEN INTERNO**

**CAPITULO I**

**DE LA CREACIÓN, INSTALACIÓN Y SEDE DEL CONSEJO  
PARROQUIAL DE PLANIFICACIÓN**

**Artículo 3.** Creación. - Créase el Consejo Parroquial de Planificación de El Cabo como órgano de consulta, seguimiento, verificación y evaluación en los procesos participativos de planificación del desarrollo, del ordenamiento territorial, así como de las políticas

locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación.

**Artículo 4.** Instalación: El Consejo Parroquial de Planificación se instalará en su sede ubicada en la Parroquia El Cabo, en la sala de sesiones del GAD Parroquial. Excepcionalmente el Consejo podrá reunirse en cualquier parte del territorio parroquial

**Artículo 5.-** Los Consejeros están obligados a asistir puntualmente a las sesiones, salvo permiso previamente concedido por el Consejo. El Consejero que por enfermedad u otro impedimento legítimo no pudiere asistir a la sesión o sesiones lo participara oportunamente por escrito al Consejo, a los efectos de otorgamiento de permiso o licencia correspondiente.

**Artículo 6.-** En caso de ausencia injustificada del consejero principal a tres sesiones consecutivas, sin justificativo alguno, será remplazado de forma inmediata por un ciudadano/a responsable, que será decidido por quien preside el consejo de Planificación y será informada la Asamblea Parroquial o a la Asamblea Local Ciudadana, a fin de que proceda a llenar la o las vacantes que se produjeran, hasta terminar el período.

**Artículo 7.-** Las faltas temporales del Presidente del Consejo serán suplidas por el vicepresidente del GAD parroquial.

## **CAPITULO II**

### **DE LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO PARROQUIAL DE PLANIFICACIÓN**

**Artículo 8.-** El Consejo Parroquial de Planificación estará conformado de la siguiente manera:

- ✓ El Presidente de la Junta Parroquial;
- ✓ Un representante de los demás vocales del Gobierno Parroquial;
- ✓ Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial;
- ✓ Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

Actuará como Secretaria/o del Consejo Parroquial de Planificación, la/el secretario/a Tesorero/a del GAD Parroquial.

**Artículo 9.** Designación de los integrantes. - Los miembros del Consejo Parroquial de Planificación serán designados previo al inicio

del proceso de actualización del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial parroquial.

El Presidente del GAD Parroquial El Cabo designará al vocal que integrará el Consejo Parroquial de Planificación y al técnico ad honorem o servidor.

Los representantes ciudadanos serán nombrados por la Asamblea Parroquial o la Asamblea Local Ciudadana para un período fijo de..... años.

### **CAPITULO III**

#### **DE LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES**

**Artículo 10.-** Funciones del Consejo Parroquial de Planificación. -  
Son sus funciones:

1. Participar en el proceso de formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación del GAD Parroquial El Cabo.

2. Velar por la coherencia y concordancia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial del GAD Parroquial El Cabo con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo.

3. Formulación de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación.

4. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatri anual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial.

5. Participar en la presupuestación participativa de la parroquia y en la aprobación del anteproyecto de presupuesto anual de cada período.

6. Generar las condiciones y mecanismos coordinación para el tratamiento de temas específicos que se relacionen en los objetivos de desarrollo territorial, a través de grupos de interés sectoriales o sociales que fueren necesarios para la formulación y gestión del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial, quienes se reunirán tantas veces como sea necesario. Los grupos de interés conformados



prepararán insumos debidamente documentados que servirán para la formulación del plan.

7. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivo.

8. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial presentado por GAD Parroquial El Cabo.

9. Delegar la representación técnica ante la Asamblea Ciudadana Local o Asamblea Parroquial.

9. Discutir y aprobar el Reglamento Interno y el Plan de Trabajo del Consejo Parroquial de Planificación Pública.

**Artículo 11.** El Presidente del GAD como Presidente del Consejo Parroquial de Planificación, es el representante legal del mismo, tendrá derecho a voz y a voto dirimente y las siguientes atribuciones:

a) Cumplir y hacer cumplir el presente reglamento y más normas que regulan la organización y funcionamiento del Consejo.

b) Convocar y presidir las sesiones del Consejo, orientar los debates, conceder el uso de la palabra y ordenar las votaciones.

c) Suscribir junto con el/la Secretario/a los Resoluciones, Acuerdos, Actas y demás instrumentos emanados del Consejo.

d) Formular el orden del día de las sesiones.

e) Someter los asuntos aprobados por el Consejo Parroquial de Planificación a consideración del GAD Parroquial o a la Asamblea Parroquial o Local Ciudadana, cuando deban conocerlos, según sus atribuciones.

**Artículo 12.** Las atribuciones del presidente serán las mismas para el vicepresidente en el caso de subrogación y ausencia definitiva del mismo.

**Artículo 13.** Deberes y Atribuciones de los Integrantes del Consejo Parroquial de Planificación. - Son deberes y atribuciones de los integrantes del Consejo los siguientes:

a) Asistir a las sesiones del Consejo.

b) Intervenir en las deliberaciones, decisiones y dar cumplimiento a las Comisiones que se les encomendare.

- c) Consignar su voto en las sesiones; y,
- d) Las demás establecidas por la Ley y éste reglamento.

Los integrantes del Concejo Parroquial de Planificación no tendrán derecho a dietas o remuneración alguna, por su participación en las sesiones del mismo.

**Artículo 14.** Deberes del/ la Secretario/a.- Son deberes del/la Secretario/a los siguientes:

- a) Asistir a las reuniones del Consejo Parroquial de Planificación.
- b) Refrendar las resoluciones, acuerdos y decisiones que tome el Consejo Parroquial de Planificación.
- c) Hacer llegar a los Consejeros las convocatorias para las reuniones extraordinarias.
- d) Llevar con regularidad los libros, expedientes y documentos del Consejo Parroquial de Planificación, custodiar su archivo y conservarlo organizado.
- e) Despachar las comunicaciones emanadas del Consejo Parroquial de Planificación.

f) Expedir certificaciones de las actas de reuniones o de cualquier otro documento que repose en los archivos del Consejo Parroquial de Planificación, previa autorización del Presidente.

g) Firmar conjuntamente con el Presidente los acuerdos, resoluciones, actas y demás instrumentos emanados del Consejo.

h) Cualquier otra que le asignen función de la presente normativa o lo que resuelva y/o acuerde el Consejo Parroquial de Planificación.

i) Intervendrá en las Sesiones del Consejo Parroquial de Planificación con vos sin voto cuando sea necesaria información referente a los aspectos presupuestarios.

**Artículo 15.** Funciones del Técnico ad honorem o Servidor designado por el Presidente del GAD Parroquial. - Son funciones del Técnico ad honorem o Servidor designado las siguientes:

1. Evaluar la factibilidad de los proyectos que el Presidente, comunidades organizadas, asociaciones, organizaciones, presenten al Consejo para su consideración.

2. Emitir criterio sobre aspecto técnico del plan Parroquial de Desarrollo y Ordenamiento Territorial concertado cuando le sea solicitado por el Consejo o el Presidente.

3. Redactar propuestas sobre normas y directrices técnicas para presentación de proyectos, que serán sometidas a la consideración del Consejo.

4. Brindar el asesoramiento técnico y acompañamiento en la formulación de las políticas locales y sectoriales.

#### **CAPITULO IV**

#### **DE LAS SESIONES**

**Artículo 16.** Convocatoria. Las sesiones ordinarias del Consejo Parroquial de Planificación del Gobiernos Autónomos Descentralizado Parroquial Rural de El Cabo, serán convocadas por el Presidente por medio de la secretaria. Podrán reunirse en forma extraordinaria a solicitud del Presidente, quien deberá realizar la convocatoria respectiva con al menos cuarenta y ocho (48) de anticipación; también podrá ser solicitada por una tercera parte de los Consejeros y/o por representantes de la sociedad civil, por escrito, ante la Secretaría.

**Artículo 17.** Periodicidad de las Sesiones. - El Consejo de Planificación deberá reunirse, ordinariamente, cada..... / al menos..... veces al año, con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros. Se entiende por mayoría absoluta, la mitad más uno de sus miembros.

**Artículo 18.** Duración de las sesiones. - Las reuniones tendrán una duración máxima de.... horas. De ser necesaria una mayor extensión de tiempo, se prorrogará por una (1) hora, previo acuerdo de los Consejeros. Los asuntos que resultaren pendientes en una sesión serán considerados en la próxima.

**Artículo 19.** Elaboración de Actas. - De toda sesión se levantará un Acta, en la cual se hará mención de los Consejeros presentes, contendrá el orden del día, una exposición clara y precisa de lo tratado, y en caso de tomarse alguna decisión, se dejará constancia de los votos emitidos.

**Artículo 20.** Votación. - Las decisiones del Consejo Parroquial de Planificación quedarán sancionadas con el voto de la mayoría simple de los Consejeros. Se entiende por mayoría simple la mitad más uno de los Consejeros. Si el número de los Consejeros es impar, la mayoría será la mitad más uno del número por inmediato anterior.

## **TITULO V**

### **DISPOSICIONES FINALES**

**PRIMERA.-** La reforma de este Reglamento Interno podrá ser total o parcial a solicitud de, por lo menos, el treinta por ciento (30%) de los integrantes del Consejo Parroquial de Participación.

**SEGUNDA.-** Lo no previsto en este Reglamento Interno lo resolverá el Consejo Parroquial de Planificación, por decisión de la mayoría absoluta de sus miembros, consultando la Constitución de la República y más leyes convexas.

**FINAL.-** El presente Reglamento entrará en vigencia a partir de su aprobación, sin perjuicio de su Publicación.

Dada y firmada en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de El Cabo, a los.... días del mes de..... de 202.....

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA EL CABO**

**TOMO III: PROPUESTA**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA EL CABO**

**ADMINISTRACIÓN 2019 – 2023**

**Autoridades Parroquiales**

**Presidente:**

Sr. Luis Sebastián Curillo Orellana

**Vicepresidente:**

Sra. Tania Marilú Curillo Landi

**Vocales:**

Lcdo. José Darío Rocano Rocano

Ing. William Giovanni Rocano Tigre

Sr. Manuel Romulo Bao Once

**Representantes Comunitarios**

**Comunidad Bellavista:**

Sr. Carlos Once

**Comunidad La Estancia:**

Sr. Fernando Once

**Comunidad La Higuera:**

Sr. Henry Saguay

**Comunidad Lugmapamba:**

Sra. Inés Brito

**Comunidad Llapzhún:**

Sra. Rosa Brito

**Comunidad Tacapamba:**

Sr. Byron Pérez

## **Equipo Consultor**

### **Componente Biofísico:**

Xavier Galarza G.

Diana Galarza G.

### **Componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y**

#### **Telecomunicaciones:**

Fernando Zhunio C.

José Calderón B.

### **Componente Socio Cultural y Político Institucional:**

Marisol Galarza P.

### **Componente Económico Productivo:**

Adrián Calderón V.

Álvaro Condo C.

Flavia García D.

Wilson Galarza G.

Rubén Once V.

### **Sistemas de Información Geográfica:**

Faz Villa A.

## **Índice de Contenido**

1. Propuesta.....	8	2.2.6. Agenda Zonal Zona 6 Principales lineamientos .....	15
2. Aspiraciones y deseos de desarrollo de la parroquia El Cabo y articulación a los niveles superiores de planificación.....	9	3. Decisiones Estratégicas de Desarrollo.....	16
2.1. Aspiraciones y deseos de desarrollo de la Parroquia El Cabo	9	3.1. Imagen Objetivo o Modelo de Desarrollo de la parroquia El Cabo	16
2.2. Directrices: .....	10	3.1.1. Visión de largo plazo .....	16
2.2.1. Identificación y registro de las determinaciones generales de ordenación territorial de nivel superior para el proceso de articulación .....	10	3.1.2. Objetivos Estratégicos del Modelo de Desarrollo parroquial rural .....	16
2.2.2. Modelo Territorial Objetivo del cantón Paute .....	10	3.1.3. Políticas.....	17
2.2.3. Modelo Territorial del futuro de la provincia del Azuay	11	3.1.4. Estrategias de articulación .....	19
2.2.4. Lineamientos de planificación territorial del Plan Nacional de Desarrollo .....	14	3.1.5. Metas estratégicas .....	24
2.2.5. Principales lineamientos Estrategia Territorial Nacional	14	4. Modelo territorial deseado de la parroquia El Cabo .....	27
		4.1. Sub modelo de ordenación del medio físico .....	27
		4.2. Sub modelo de ordenación de los asentamientos humanos y movilidad .....	31



4.2.1. Dimensionamiento y localización de reservas de Suelo para equipamiento o instalaciones comunitarias de alcance parroquial rural.....	31
4.2.2. Propuestas de Jerarquización de asentamientos humanos de la parroquia .....	39
4.2.3. Ordenación de la red vial parroquial rural de El Cabo: trazado y características .....	41
4.3. Mapa Sintético Modelo Territorial Objetivo.....	57
5. Planes, Programas y Proyectos Sectoriales.....	58
5.1. Plan de equipamiento comunitario parroquial rural.....	58
5.1.1. Objetivos del plan de equipamiento comunitario parroquial rural.....	58
5.1.2. Programas .....	58
5.2. Plan de mantenimiento de la vialidad parroquial rural .....	81
5.2.1. Objetivos del plan de mantenimiento de la vialidad parroquial rural.....	81
5.2.2. Programas .....	81
5.3. Plan de actuación para el desarrollo de las Actividades productivas comunitarias .....	94
5.3.1. Programas .....	96
5.4. Plan de actuación para la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente .....	132
5.4.1. Objetivos del plan de actuación para la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente .....	132
5.4.2. Programas .....	133
5.5. Plan de actuación para el fortalecimiento socio – cultural comunitario y parroquial.....	147
5.5.1. Objetivos del plan de actuación para el fortalecimiento socio – cultural comunitario y parroquial .....	147
5.5.2. Programas .....	147
5.6. Plan político institucional.....	158
5.6.1. Objetivos del plan político institucional.....	158

5.6.2. Programas .....	158
5.7. Actuaciones que corresponden a competencias del GAD Cantonal.....	166
5.7.1. Competencias, acciones priorizadas, programas y proyectos .....	166
5.8. Actuaciones que corresponden a competencias del GAD Provincial.....	170
5.9. Actuaciones que corresponden a competencias del Estado Central.....	170
5.9.1. Competencias, acciones priorizadas, programas y proyectos .....	170

## **Índice de Tablas**

<b>Tabla 1.</b> Aspiraciones por comunidades parroquiales .....	9
Tabla 2: Submodelo del medio Biofísico.....	29
<b>Tabla 3</b> Jerarquía vial parroquial propuesta .....	44
<b>Tabla 4.</b> Detalle de Jerarquía Vial.....	45

## **Índice de Mapas**

<b>Mapa 1:</b> Submodelo del medio Biofísico .....	28
<b>Mapa 2</b> Ampliación o mejoramiento de equipamiento comunitario existente .....	36
<b>Mapa 3</b> Nuevo equipamiento comunitario.....	37
<b>Mapa 4</b> Ratificación de equipamientos existentes .....	38
<b>Mapa 5</b> Jerarquía de Asentamientos Humanos.....	40
<b>Mapa 6</b> Jerarquía vial parroquial .....	48

## **1. Propuesta**

- Antecedentes

En base al diagnóstico sectorial e integrado del sistema territorial de la parroquia El Cabo, se establece el modelo territorial actual. A partir de este análisis se puede proyectar la evolución tendencial que indica la situación futura de la parroquia si no se aplica ninguna medida correctiva, la evolución ideal si se tuviera todos los recursos y tiempos disponibles y la evolución concertada que marca una ruta consensuada que implica mejoras de la situación a la medida de costos y tiempos prudentes. La última definición se aplica a lo que se denominará modelo territorial deseado, que implica una relación intrínseca con la visión de desarrollo y el conjunto de objetivos, políticas, metas y estrategias requerido para su consecución.

Sobre el territorio parroquial, además de las competencias del GAD Parroquial, incide la planificación y gestión de los niveles cantonal, provincial y nacional, lo que conlleva la necesaria coordinación y articulación interinstitucional.

- Objetivos

- Sistematizar las aspiraciones de desarrollo de la parroquia El Cabo, las determinaciones y lineamientos de ordenamiento territorial y desarrollo de los niveles nacional, cantonal, provincial y toda la información relevante que servirán para la construcción de la imagen objetivo y modelo territorial deseado parroquial.
- Diseñar y establecer la visión de desarrollo a largo plazo y el modelo territorial deseado parroquial concordante.
- Establecer el conjunto de normas y estructura de estrategias, planes, programas y proyectos requeridos para alcanzar la visión de desarrollo y modelo territorial deseado.

## 2. Aspiraciones y deseos de desarrollo de la parroquia El Cabo y articulación a los niveles superiores de planificación

### 2.1. Aspiraciones y deseos de desarrollo de la Parroquia El Cabo

Después de elaboración de los diagnósticos sectoriales de los componentes del sistema territorial parroquial, previo al análisis de diagnóstico integrado, se realizaron asambleas generales y entrevistas con los Presidentes y directivos de todas las comunidades de la parroquia, además se realizó encuesta con muestra en cada una de las comunidades, que permitió identificar las principales aspiraciones y priorización de problemas y potencialidades de la parroquia.

**Tabla 1.** Aspiraciones por comunidades parroquiales

Comunidad	Prioridad comunitaria
El Cabo	Calidad agua potable
	Plantas tratamiento aguas servidas
	Parque lineal
	Asfaltado vías urbanas y energía eléctrica
	Ampliación alcantarillado
	Espacios de comercialización
	Producción
	Nuevo Edificio GAD Parroquial

Bellavista	Adquisición motoniveladora para mantenimiento vial
	Aprovechamiento turístico
	Capacitación agricultura
Llapzhún	Alcantarillado inexistente
	Agua de riego escasa
	Alcoholismo
Lugmapamba	Vías deterioradas en épocas invernales
	Deficiencia en calidad y cantidad de agua
	Falta de organización y comercialización de productos
Tacapamba	Capacitación agricultura
	No hay planta de tratamiento aguas servidas y déficit de red de alcantarillado
	Casa comunal con grietas
La Higuera	Proyecto de riego
	Mejorar vialidad
	Alcantarillado inexistente
La Estancia	Alcantarillado insuficiente y deteriorado
	Asfaltado de vías
	Riego zona alta
La Estancia	Apertura vías
	Energía eléctrica

Alcantarillado

Parque infantil - Parque lineal

**Fuente:** Reuniones con líderes comunitarios

**Elaboración:** Equipo Consultor 2020

## 2.2.Directrices:

- 2.2.1. Identificación y registro de las determinaciones generales de ordenación territorial de nivel superior para el proceso de articulación

De acuerdo a lo que determina la Constitución y normativa referente a la necesaria articulación entre la planificación de los ámbitos nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial.

Una de las competencias asignadas al GAD Parroquial es *“Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad”*.

Por tanto se expone las determinantes de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial del cantón Paute, provincia del Azuay, Plan Nacional de Desarrollo y Estrategia Territorial Nacional.

### 2.2.2. Modelo Territorial Objetivo del cantón Paute

Las categorías de ordenación determinan que el cantón debe destinar 3.365,78 ha (12,46%) para conservación estricta o rigurosa sobre todo en los bosques protectores identificados dentro del cantón Paute, mantener una conservación activa a 12.170,77 ha del territorio cantonal es importante ya que en estas zonas existen actividades económico productivas en terrenos con pendientes fuertes y es aquí donde los procesos de regulación, control y sanción del uso del suelo deben ser primordiales; 10.124,84 ha están destinadas a la producción y explotación, pero estas actividades de igual forma deber ser controladas y de ser el caso sancionadas, quedando para el desarrollo urbano identificadas 1.350,18 ha.

En lo referente a asentamientos humanos se plantea ajustar la estructura territorial cantonal en base a la definición de 3 zonas de desarrollo: una administrativa, de prestación de servicios y de vocación turística conformada por las parroquias Paute, El Cabo y Chicán; una zona agropecuaria y de protección conformada por las

parroquias de Bulán, Dug Dug, Tomebamba y Guarainag y una tercera zona agropecuaria y de vocación turística (segundas residencias) correspondiente a la parroquia San Cristóbal. Dentro de estas tres zonas se pueden identificar cuatro ejes económicos productivos, El Cabo se relaciona con el primer eje:

- El primero al centro sur del cantón, conformado por El Cabo, Paute y Chicán, territorios que, por su alto valor ambiental y paisajístico; proximidad con un nodo de desarrollo nacional (ciudad de Cuenca) y de fácil accesibilidad debido a su cercanía con la vía estatal E-40. En tal sentido, se considera un territorio propicio y altamente rentable para el emplazamiento de segundas residencias y el desarrollo de diversas actividades turísticas.

En cuanto a roles y funciones se establecen tres tipos de nodos articuladores para estructurar la red de asentamientos humanos. Al asentamiento mayor de jerarquía 1; es decir, a Paute ciudad -por su peso administrativo, demográfico, económico, histórico y simbólico- se le considera como nodo Cantonal; a las cabeceras urbano-parroquiales de las parroquias rurales de El Cabo, Bulán y San Cristóbal se les considera como nodos de desarrollo; es decir articuladoras de los procesos productivos establecidos de manera

general en las zonas de desarrollo. El resto de cabeceras urbano-parroquiales (Dug Dug, Tomebamba, Guarainag y Chicán) se les considera nodos parroquiales articulados con los asentamientos menores emplazados dentro de su jurisdicción político administrativa.

En lo referente a movilidad se respeta la clasificación vial establecida por normativa y la propuesta del sistema vial complementa la propuesta en relación a los asentamientos humanos, que se sustenta en una estructura policéntrica con la potencialización de las cabeceras parroquiales. Además de los 4 ejes identificados, Eje 2; la zona norte con las parroquias de Guarainag, Tomebamba y Dug Dug, el eje 3 que corresponde a Paute-Bulán que corresponde una zona productiva, el Eje 1; que corresponde a Paute Centro, El Cabo y Chicán, la zona administrativa y de prestación de servicios y el Eje 4; que corresponde a la parroquia de San Cristóbal.

### 2.2.3. Modelo Territorial del futuro de la provincia del Azuay

En primera instancia se trata la articulación que deriva de las determinaciones referidas al Modelo Territorial Objetivo Provincial.

En el medio físico el objetivo es “*Impulsar la calidad ambiental, la conservación, restauración y recuperación de los recursos naturales*”

*y la biodiversidad de la provincia, con el fin de ofrecer bienes y servicios ambientales en calidad y cantidad suficiente para satisfacer las necesidades de la población actual y futura”*

Los niveles de ocupación establecidos a nivel provincial son de Protección, Conservación, Recuperación, Producción, Industrial y Urbano. Igualmente a nivel provincial determinan 8 categorías de ordenamiento territorial, de las cuales en el cantón Paute se ubican 6, denominadas:

- Áreas de Conservación Natural.
- Áreas de Conservación Activa.
- Áreas de Recuperación para Conservación Natural.
- Áreas de Recuperación para Conservación Activa.
- Áreas Productivas (Agrícola, Ganadera, Forestal).
- Áreas Pobladas

En el Componente Económico, el Plan Provincial establece como objetivo: *“Mejorar la calidad de vida de la población, consolidando un sistema económico social, solidario y competitivo, de forma sostenible que permita el acceso pleno al empleo, la diversificación productiva, la seguridad alimentaria, la innovación, los*

*emprendimientos, en respeto pleno de la diversidad, los entornos naturales y la vocación de los territorios”.*

En el Componente Social el objetivo establecido es: *“Fomentar el desarrollo humano de la población, mediante la inclusión, la cohesión social, la convivencia pacífica y la atención de los grupos prioritarios y en riesgo, con la finalidad de disminuir las inequidades, erradicar la discriminación y violencia ayudando a mejorar la calidad de vida de la población de la provincia”.*

Como políticas del componente Económico se establecen:

- Impulsar la competitividad industrial y artesanal.
- Fomentar la soberanía alimentaria desarrollando capacidades agropecuarias.
- Promover y fortalecer emprendimientos comunitarios generadores de pleno empleo.

Se formula el Plan de Competitividad que para la provincia prioriza el sector de Industria Alimentaria y el Sector de las Industrias de Creatividad.

Para el sector agrícola se considerará se impulsará la producción destinada de forma especial a la soberanía alimentaria de la población



y a la comercialización de los excedentes a través de procesos asociativos; en el sector agrícola y en base a los análisis de las cadenas productivas que dinamizan en mayor grado las economías de los distintos territorios intra provinciales, se ha considerado pertinente de forma general la producción hortícola y frutícola.

Con la finalidad de impulsar el desarrollo de la producción agrícola se deberán considerar las siguientes recomendaciones:

Dotación de sistemas de riego por aspersión, complementándolo donde sean necesario con la construcción de reservorios para aprovechar las épocas de lluvia.

Cultivos bajo el sistema de terrazas donde la pendiente se encuentre entre el 25% al 50%.

Cuando las propiedades presenten superficies menores de terreno deberían ser consideradas como fincas integrales, cuyo concepto engloba la actividad de agricultura destinada a autoconsumo y que generalmente incluye áreas destinadas al cultivo de ganado menor y animales de granja.

La generación de frutales es una actividad que se potenciará hacia los cantones Sígsig, Gualaceo, Guachapala, Paute y Sevilla de Oro, especialmente condicionados por el clima que presenta este sector.

En lo referente a Asentamientos Humanos, se respeta la jerarquía establecida por la Estrategia Territorial Nacional en la que Cuenca figura como Nodo Nacional, Gualaceo en conurbación con Chordeleg como Nodo Subregional. Los Nodos Locales han sido considerados bajo esta clasificación por conformarse como centros de articulación con otras cabeceras cantonales y parroquiales, ya que permiten la confluencia del nodo nacional con los demás nodos de la región, lo que propiciará el comercio y generación de diversas actividades. En este grupo están Sígsig, Camilo Ponce Enríquez, Paute, Nabón y Santa Isabel.

En estos nodos se emplazarán importantes proyectos relacionados con la producción, lo que generará sinergias entre ellos y los nodos locales y a su vez se conectarán con el nodo subregional y el nacional. Concebida la red de asentamientos humanos como un sistema articulado a nivel nacional -esta denominación de nodos locales- no influirá únicamente en la provincia del Azuay, sino que irá más allá, así Sígsig y Paute permitirán una conexión con las provincias

orientales (conexión no únicamente física sino además socioeconómica).

En lo referente a vialidad el objetivo es: “*Gestionar la vialidad de la provincia de manera sustentable financieramente, eficiente técnicamente, dirigida a zonas de mayor capacidad productiva y solidaria con las necesidades de los sectores sociales*” y la política respectiva es: Desarrollar infraestructura para la producción, con el programa denominado “Gestión vial productiva”; y sus proyectos “Mejoramiento vial”; “Mantenimiento vial”; Construcción, mejoramiento y rehabilitación de puentes”; con el fin de promover y apoyar las actividades productivas agropecuarias.

#### 2.2.4. Lineamientos de planificación territorial del Plan Nacional de Desarrollo

Los Objetivos Nacionales de Desarrollo se estructuran en 3 ejes y 9 objetivos nacionales de acuerdo al siguiente esquema:

<b>Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida.</b>	1	Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.
	2	Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.
	3	Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y las futuras generaciones.
<b>Eje 2: Economía al servicio de la sociedad.</b>	4	Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización.
	5	Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria.
	6	Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el desarrollo rural integral.
<b>Eje 3: Más sociedad, mejor Estado.</b>	7	Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.
	8	Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social.
	9	Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo.

#### 2.2.5. Principales lineamientos Estrategia Territorial Nacional

El Plan Nacional de Desarrollo establece para la concreción de la visión de desarrollo un modelo territorial futuro para el país a través de la Estrategia Territorial Nacional, que se estructura en 3 directrices:

- Cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos
- Acceso equitativo a infraestructuras y conocimiento

- Gestión territorial y gobernanza multinivel

#### *2.2.5.1. Metas e Indicadores Territoriales*

Meta 1. Incrementar el promedio del Índice de Prosperidad Urbana Nacional sobre 53,07 puntos en los próximos cuatro años.

Meta 2. Elevar los niveles de suficiencia vial de la red nacional a valores mayores a 0.61 del índice de Engel.

Meta 3. Reducir el tiempo de desplazamiento para el acceso desde las zonas rurales hacia las ciudades al menos a rangos medios.

Meta 4. Aumentar la capacidad operativa de los gobiernos autónomos descentralizados hasta alcanzar el valor de la media nacional en todas las dimensiones en los próximos 4 años.

#### *2.2.6. Agenda Zonal Zona 6 Principales lineamientos*

Se determina el Modelo Territorial Actual (2017) para la zona Austro, en el que la cabecera cantonal de Paute se establece como Nodo Local en el Sistema de Asentamientos Humanos.

En esta Agenda se desagrega territorialmente las intervenciones emblemáticas determinadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2017 –

2021 acorde a la concreción que se pretende impulsar en cada cantón. En el cantón Paute, se impulsarán los proyectos Agua Segura, Misión Ternura y Las Manuelas.

Se ha promovido la concreción de espacios de coordinación a través de mesas sectoriales y mesas técnicas que han iniciado con la definición de problemas priorizados por provincia para la articulación entre los diferentes niveles de intervención. En el caso del Azuay la priorización determinó los siguientes problemas:

- Educación: Logro educativo incompleto.
- Trabajo y seguridad social: Desempleo o empleo inadecuado.
- Trabajo y seguridad social: No contribución al sistema de pensiones.
- Salud, agua y alimentación: Pobreza extrema por ingresos.
- Salud, agua y alimentación: Sin servicio de agua por red pública.
- Hábitat, vivienda y ambiente sano: Déficit habitacional.
- Violencia de género: 69% de mujeres han sufrido algún tipo de violencia.

### **3. Decisiones Estratégicas de Desarrollo**

#### **3.1. Imagen Objetivo o Modelo de Desarrollo de la parroquia El Cabo**

Se refiere a la identificación del modelo de desarrollo que se propone para alcanzar el objetivo supremo de mejorar la calidad de vida de la población de la parroquia El Cabo, entendiendo la concepción integral de desarrollo con sus implicaciones sociales, culturales, ambientales, políticas, económicas y sociales.

Para la construcción de la imagen objetivo, se considerarán los resultados de los análisis de los diagnósticos sectoriales, aspiraciones comunitarias, síntesis de los problemas y potencialidades que se sintetizan en el diagnóstico integrado y modelo territorial actual, la articulación con las determinaciones de los niveles superiores de planificación y las competencias establecidas para los distintos niveles de gestión territorial.

##### **3.1.1. Visión de largo plazo**

Al 2030 El Cabo es una parroquia que prioriza la conservación de los recursos naturales, el aprovechamiento racional del suelo de acuerdo a su capacidad de acogida, impulsa procesos productivos y

aprovechamiento de recursos turísticos y agropecuarios con criterios de sostenibilidad, agroecología y desarrollo local, con mayor igualdad en la satisfacción de necesidades básicas entre zonas urbanas y rurales, estructura equilibrada y ordenada de asentamientos humanos articulados mediante red vial y conectividad eficientes y precautelando los derechos de los grupos de atención prioritaria.

##### **3.1.2. Objetivos Estratégicos del Modelo de Desarrollo parroquial rural**

Los objetivos estratégicos que se proponen para alcanzar la visión de largo plazo y que definen las grandes directrices en concordancia con el modelo de desarrollo impulsado son:

Objetivo 1: Promover la protección de zonas de interés ambiental y uso racional de los recursos naturales mediante estrategias de desarrollo territorial sostenible y actividades antrópicas acorde a la capacidad de acogida del territorio.

Objetivo 2: Reactivar la producción del sector primario y sus encadenamientos de comercialización, mediante la recuperación de los usos agropecuarios compatibles con el territorio, la productividad y la asociatividad e inclusión económica familiar, social y solidaria, a

fin de garantizar la seguridad y soberanía alimentaria y la sostenibilidad económica y ambiental de la parroquia.

Objetivo 3: Fomentar la producción manufacturera y de servicios, mediante clúster y cadenas de valor local, industrial, artesanal y turísticos, con el propósito de incrementar la renta y ocupación de la población en los sectores secundario y terciario.

Objetivo 4: Promover el desarrollo equitativo y ordenado de los poblados mediante la dotación de equipamientos e infraestructura comunitaria de calidad para satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes.

Objetivo 5: Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de los habitantes de la parroquia considerando el desarrollo equilibrado de grupos de atención prioritaria, la cohesión social y seguridad ciudadana.

Objetivo 6: Fortalecer la capacidad político administrativa del GAD parroquial de El Cabo, para una gestión institucional eficiente en el ejercicio de sus competencias, garantizando la Participación Ciudadana en el desarrollo parroquial, en coordinación con los diferentes organismos públicos y privados presentes en el territorio.

### 3.1.3. Políticas

**Objetivo 1:** Promover la protección de zonas de interés ambiental y uso racional de los recursos naturales mediante estrategias de desarrollo territorial sostenible y actividades antrópicas acorde a la capacidad de acogida del territorio.

Política 1.1: Garantizar la calidad y cantidad de los recursos hídricos superficiales y subterráneos para actuales y futuras generaciones.

Política 1.2: Fomentar el uso del suelo acorde a sus potencialidades para conservar y recuperar la fertilidad de los suelos incrementando así su capacidad productiva.

Política 1.3: Reducir la vulnerabilidad del territorio ante riesgos de origen natural y antrópico.

Política 1.4: Garantizar la preservación del patrimonio natural parroquial con énfasis en ecosistemas de importancia ambiental.

**Objetivo 2:** Reactivar la producción del sector primario y sus encadenamientos de comercialización, mediante la recuperación de los usos agropecuarios compatibles con el territorio, la productividad y la asociatividad e inclusión económica familiar, social y solidaria, a

fin de garantizar la seguridad y soberanía alimentaria y la sostenibilidad económica y ambiental de la parroquia.

Política 2.1: Impulsar la asociatividad e inclusión de las economías familiares, sociales y solidarias del sector primario con énfasis en el sector rural y grupos de atención prioritaria.

Política 2.2: Fomentar la inclusión financiera y canalizar los recursos económicos hacia el sector primario, promoviendo el acceso al crédito y servicios financieros del sector público, privado y de la economía popular y solidaria.

Política 2.3: Promover prácticas productivas ecológicamente sustentables que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático y a los provenientes de riesgos por amenazas de orden natural, químico, biológico y antrópico.

Política 2.4: Direccionar la inversión pública y generar sinergias de cooperación entre los sectores público, privado y de la economía popular y solidaria, para la dotación y aprovechamiento de infraestructuras y equipamientos productivos y turísticos.

**Objetivo 3:** Fomentar la producción manufacturera y de servicios, mediante clúster y cadenas de valor local, industrial, artesanal y turísticos, con el propósito de incrementar la renta y ocupación de la población en los sectores secundario y terciario.

Política 3.1: Fomentar empleo digno, comercio justo, la formación e innovación productiva, priorizando la economía popular y solidaria, el emprendimiento local y el empleo juvenil, del adulto mayor y la mujer.

Política 3.2: Promover la productividad, competitividad y calidad de los productos y servicios locales del sector secundario con énfasis en los del ámbito artesanal y turísticos.

**Objetivo 4:** Promover el desarrollo equitativo y ordenado de los poblados mediante la dotación de equipamientos e infraestructura comunitaria de calidad para satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes.

Política 4.1: Mejorar la coordinación y articulación con otros niveles territoriales para la ejecución de proyectos de equipamiento e infraestructura con criterios de equidad y articulación territorial.

Política 4.2: Promover la consolidación de asentamientos humanos y disminución de desequilibrios territoriales y brechas entre sectores urbanos – rurales, respetando el ordenamiento y planificación territorial.

Política 4.3: Conservar las características paisajísticas y agroproductivas de los centros poblados para garantizar la seguridad alimentaria y valoración de tradiciones culturales de la zona.

Política 4.4: Garantizar la calidad de infraestructura de soporte para la movilidad de personas y productos que permita la dinamización de economía local y acceso a servicios sociales.

**Objetivo 5:** Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de los habitantes de la parroquia considerando el desarrollo equilibrado de grupos de atención prioritaria, la cohesión social y seguridad ciudadana.

Política 5.1: Vigilar el cumplimiento de derechos de personas y grupo de personas de atención prioritaria y su inclusión en programas y servicios de salud y educación.

Política 5.2: Fomentar el deporte y cultura como medios de rescate y preservación de conocimientos, saberes, costumbres y tradiciones propias de la zona como referentes de la identidad local.

Política 5.3: Coordinar acciones conjuntas con entidades competentes y sociedad civil para enfrentar la inseguridad en la parroquia.

**Objetivo 6:** Fortalecer la capacidad político administrativa del GAD parroquial de El Cabo, para una gestión institucional eficiente en el ejercicio de sus competencias, garantizando la Participación Ciudadana en el desarrollo parroquial, en coordinación con los diferentes organismos públicos y privados presentes en el territorio.

Política 6.1: Invertir en el fortalecimiento institucional que garantice una gestión eficiente y oportuna.

Política 6.2: Fomentar un gobierno transparente y de cercanía, que promueva la participación ciudadana en la gestión institucional.

#### 3.1.4. Estrategias de articulación

La consecución de los objetivos estratégicos en el marco del modelo de desarrollo, implica la articulación de la gestión parroquial con los otros niveles territoriales administrativos, pues el ámbito de alcance

de los objetivos planteados abarca una visión general de desarrollo parroquial que incluye las competencias asignadas a GAD cantonales, provinciales y Estado Central.

#### *3.1.4.1. Estrategias de articulación del subsistema medio Físico*

- Coordinar con las Juntas Administradoras de Agua, el GAD Cantonal, el GAD Provincial y el Ministerio del Ambiente y Agua; la gestión, protección y conservación estricta de las Áreas de Protección Hídrica (APH) a través de la adquisición de recursos logísticos (técnicos y económicos) como también la regularización de uso público de esta fracción del territorio.

- Trabajar articuladamente el proyecto de gestión de recursos hídricos superficiales y subterráneos con el GAD Provincial, GAD Cantonal y la contraparte del GAD Parroquial, asimismo integrar al equipo de trabajo al Ministerio del Ambiente y Agua y las Juntas de Agua de consumo Humano y Riego.

- Articular con GAD Cantonal y las Juntas Administradoras de Agua el pago por servicios ecosistémicos a partir de la designación de una fracción de la cancelación de los servicios básicos.

- Articular con el GAD Cantonal, Ministerio del Ambiente y Agua y Ministerio de Agricultura y Ganadería, la adquisición de especies vegetales para la aplicación de estrategias de recuperación de suelos mediante el desarrollo de agroforestería y protección.

- Articular con el GAD Cantonal y la Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos para la ejecución de estudios y gestión de recursos necesarios para la integración del Plan Comunitario de Gestión de Riesgos al Plan Cantonal de Gestión de Riesgos; así como para la ejecución de éstos.

#### *3.1.4.2. Estrategias de articulación de los subsistemas Económico, Socio – Cultural*

- El presupuesto del GAD parroquial para grupos de atención prioritaria son limitados, por tanto, es imprescindible avanzar a concretar alianzas estratégicas, mediante la firma de convenios, acuerdos, cartas compromiso, etc., con entidades estatales competentes como el Ministerio de Inclusión Económica y Social, el Ministerio de Salud Pública y el Ministerio de Educación, el Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Paute; y entidades privadas como el Centro de Rehabilitación Nuevos Horizontes y organizaciones sociales. Estas alianzas permitirán una atención



integral y mayor cobertura de servicios; así como la ejecución de actividades puntuales como campañas de sensibilización y ferias de salud, dirigidas a este importante y sensible grupo social de la parroquia.

- En los temas de seguridad es importante fortalecer la relación de coordinación entre el GAD parroquial con la Tenencia Política y la Policía Nacional para que se formule e implemente un Plan de Seguridad en la parroquia, donde la ciudadanía de cada comunidad contará con un rol protagónico. El GAD parroquial se encargará de motivar y organizar a la ciudadanía para procurar una participación activa en la formulación y ejecución del Plan, a través de los dirigentes comunitarios.

- Para el fomento del deporte y cultura en la población de la parroquia, una vez en el país se pueda tener la certeza de haberse eliminado la propagación del COVID 19, por consiguiente levantado las restricciones de aislamiento, se pretende llevar adelante jornadas deportivas y culturales que buscan el rescate de juegos tradicionales en los que participen hombres, mujeres, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad; así mismo, se motivará la participación de las comunidades en la presentación de

danza, música y demás manifestaciones culturales propias de la parroquia. Para esto, es vital la participación de actores comunitarios que manejan la historia, saberes, conocimientos, costumbres y tradiciones, garantizando la continuidad de este importante patrimonio a lo largo del tiempo, como parte fundamental de la historia e identidad parroquial.

- Generar alianzas estratégicas en base a agenda productiva parroquial con GAD Provincial, GAD Cantonal, MIPRO, MAG, SECAP, más el aporte de universidades, organismos de cooperación internacional y la inclusión de las asociaciones comunitarias y productivas de la parroquia, para la priorización de recursos y esfuerzos para la dinamización de la economía local.

- Los efectos de la crisis sanitaria causada por el COVID 19 ha determinado un fuerte impacto en las economías locales acentuando los desequilibrios sociales y económicos de la población. La articulación institucional deberá incidir en la generación de una agenda priorizada de proyectos para la urgente reactivación socio – económica en la Post Pandemia con énfasis en la atención de grupos prioritarios y el impulso de la economía popular y solidaria.

*3.1.4.3. Estrategias de articulación del subsistema  
Asentamientos Humanos y Movilidad*

- Coordinar con Juntas comunitarias y GAD Cantonal el mantenimiento y adecuación de equipamientos comunitarios, así como la implementación de áreas recreativas y espacios verdes para concertar recursos y logística, afectación y adquisición de predios necesarios.
- Articular con GAD Cantonal, Distrito de Educación y Distrito de Salud, la localización de reservas de suelo para ampliaciones de los equipamientos requeridos en la cabecera parroquial y los recursos para su implementación.
- Articular con GAD Cantonal los estudios y recursos necesarios para la ampliación de cobertura del cementerio de la cabecera parroquial.
- Coordinar y priorizar los proyectos viales rurales a ser implementados con los recursos de la competencia de mantenimiento vial y maquinaria del GAD Provincial y la contraparte del GAD Parroquial.

- Coordinar y priorizar los proyectos viales, equipamientos e infraestructura urbanos a ser implementados con los recursos del GAD Cantonal y articular contraparte GAD Parroquial.
- Gestionar ante la Empresa Eléctrica la ampliación de cobertura de alumbrado público y energía eléctrica.
- Articular la gestión con el GAD Cantonal y GAD Provincial para la implementación del paso lateral Lugmapamba – El Cabo La Higuera, para descongestionar el tránsito por centros poblados.
- Gestionar ante el GAD cantonal de Paute el mejoramiento de la disponibilidad en cantidad y calidad de agua potable en todas las comunidades, para lo que se prioriza el mantenimiento periódico de los sistemas existentes, la protección de las zonas de recarga hídrica, protección de captaciones de agua y capacitación de Juntas de Agua Potable. Se podría implementar mesas de trabajo conjuntas GAD Cantonal, GAD Parroquial y Juntas de Agua Potable para definir plan de acción concertado.
- Coordinar con el GAD cantonal de Paute el financiamiento de la mejora de redes existentes de alcantarillado y la construcción de nuevos sistemas de alcantarillado en varias comunidades,

considerando que el Gobierno Nacional apoya mediante créditos del Banco del Estado, el saneamiento ambiental, pudiéndose gestionar convenios con Universidades para realización de estudios técnicos u otros mecanismos que permitan agilizar la implementación de proyectos, considerando que es una de las principales problemáticas y que varios cursos hídricos siguen contaminándose.

- Gestionar ante el GAD Cantonal la actualización de los planes de ordenación territorial, urbanísticos y normativa relacionada, con la socialización respectiva y ejercer control más efectivo de la regulación del uso y ocupación de suelo.

- Interceder ante el Gobierno Central y GAD Cantonal para la inclusión en proyectos de conectividad y ampliación de cobertura de telefonía celular e internet.

#### *3.1.4.4. Estrategias de articulación del subsistema marco político, jurídico e institucional*

- Es importante avanzar en el fortalecimiento institucional del GAD parroquial para garantizar una administración eficiente, efectiva y eficaz, por esta razón, se debe, por un lado, fortalecer la Tecnologías de la Información y comunicación- TIC, que permitan una adecuada

planificación, seguimiento, evaluación y transparencia de la gestión institucional; fortalecimiento que puede lograrse con el apoyo de pasantes de la carrera de sistemas de información de universidades o centros tecnológicos. Por otro lado, está el fortalecimiento de las capacidades y conocimientos del talento humano del GAD parroquial, para lo cual se puede aprovechar la oferta de capacitación gratuita de entidades de como el Ministerio de Finanzas, Contraloría, entre otras, que no generarán egresos económicos a la institución.

- La participación ciudadana es fundamental en el desarrollo del territorio, pero esta participación debe ser responsable, por esta razón es importante que el GAD parroquial trabaje en el fortalecimiento de capacidades y conocimientos de líderes, dirigentes comunitarios y de organizaciones, así como de la ciudadanía independiente de toda la parroquia, que se involucre y haga uso de los mecanismos de participación y control social existentes en la parroquia, fortaleciendo la gobernanza en el territorio. Para esto, se podrá gestionar el apoyo del Consejo de Participación Ciudadana, CONAGOPARE, entre otras, a fin de que contribuya con facilitadores que lleven adelante un Plan de formación ciudadana.

### 3.1.5. Metas estratégicas

La consecución de objetivos estratégicos planteados implica establecer metas que permitan realizar el seguimiento y los ajustes en las estrategias para su cumplimiento.

A continuación se exponen las metas establecidas para el GAD Parroquial en concordancia con las competencias exclusivas y la necesaria articulación interinstitucional. En apartados posteriores donde se analiza el conjunto de planes, programas y proyectos se expondrán las aspiraciones de desarrollo parroquial enlazadas a competencias exclusivas de otros niveles territoriales que se requieren para alcanzar los objetivos estratégicos.

#### Objetivo Estratégico 1:

Meta 1.1: Monitorear la cantidad y calidad del agua del 100 % de las quebradas hasta el año 2023.

Meta 1.2: Dar un manejo adecuado al 6 % de las zonas de protección hídrica hasta el año 2023, a fin de precautelar la calidad y cantidad de agua autorizada para consumo humano y soberanía alimentaria.

Meta 1.3: Salvaguardar 3 áreas de protección hídrica hasta el año 2023, con el objetivo de preservar el recurso tanto en calidad con en cantidad.

Meta 1.4: Recuperar el 80 % del área de vegetación riparia (vegetación de borde de río) en la margen del río Paute hasta el año 2023.

Meta 1.5: Restituir hasta el año 2023 el 45 % de la superficie de las áreas de recuperación.

Meta 1.6: Hasta el año 2023 se aportará en un 100 % en el desarrollo y ejecución del Plan Comunitario de Gestión de Riesgos de acuerdo a las competencias del GAD parroquial.

Meta 1.7: Mantener en buenas condiciones al menos el 95 % del territorio con áreas de conservación estricta hasta el año 2023.

#### Objetivo Estratégico 2:

Meta 2.1: Ejecutar 4 proyectos para el mejoramiento de la productividad y rentabilidad del sector agropecuario hasta 2023.

Meta 2.2: Ampliar y mantener al menos el 15% de la infraestructura actual de riego hasta el 2023.

Objetivo Estratégico 3:

Meta 3.1: Reactivar el sector manufacturero local mediante 3 proyectos de inversión en el sector secundario, hasta el año 2023.

Meta 3.2: Implementar al menos 80% programa integral de desarrollo turístico para la parroquia hasta el 2023.

Objetivo Estratégico 4:

Meta 4.1: Adecuar el 100% de Equipamiento público comunitario, institucional, socio – cultural, asistencia social, deportivo y funerario con parámetros de calidad y adecuada cobertura de servicio hasta el 2025.

Meta 4.2: Incrementar 1500 m<sup>2</sup> la dotación de espacio público para recreación hasta el 2025.

Meta 4.3: Implementar 3 proyectos de infraestructura comunitaria hasta el 2023.

Meta 4.4: Mejorar la capa de rodadura de 2.6 km de la red vial colectora rural principal hasta el 2026.

Meta 4.5: Mejorar las características geométricas y capa de rodadura de 12.54 km de red vial local de acceso comunitario hasta el 2028.

Meta 4.6: Alcanzar un índice anual de 45 km de mantenimiento vial periódico de red de vías locales y colectoras hasta el 2028.

Meta 4.7: Implementar 100% proyecto vial estratégico paso lateral - Lugmapamba - El Cabo – La Higuera hasta el 2030.

Objetivo Estratégico 5:

Meta 5.1: Incrementar a 4, las líneas de acción con grupos vulnerables en la parroquia hasta 2023.

Meta 5.2: Ejecutar al menos un evento deportivo o cultural a nivel parroquial de manera anual hasta 2023.

Meta 5.3: Lograr la participación del 100% de las comunidades en la construcción y ejecución de un plan de seguridad parroquial con las instituciones pertinentes.

Objetivo Estratégico 6:

Meta 6.1: Alcanzar al menos el 70% de las metas del PDOT al 2023.

Meta 6.2: Cumplir al menos con el 80% de la ejecución anual del POA, hasta 2023.

Meta 6.3: Fortalecer el 100% de los espacios de participación ciudadana existentes en la parroquia hasta 2023.

#### **4. Modelo territorial deseado de la parroquia El Cabo**

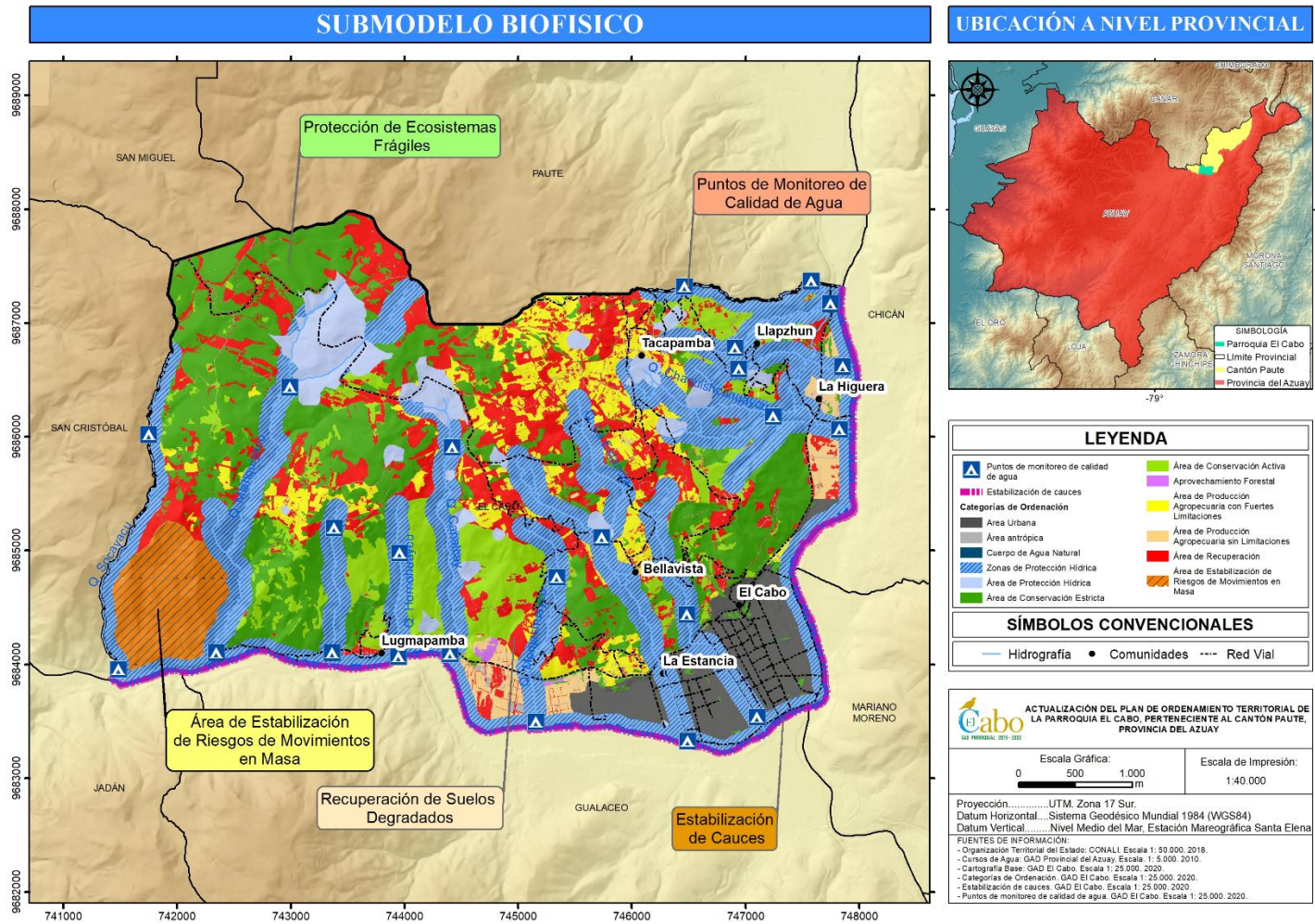
La definición del modelo territorial objetivo o deseado involucra el estado futuro de las determinantes que deben cumplir los componentes del sistema territorial parroquial en general el medio físico, población, actividades, asentamientos humanos y canales de relación para concordar con la imagen objetivo y modelo de desarrollo aspirado.

##### **4.1. Sub modelo de ordenación del medio físico**

El Cabo presenta una red hidrográfica superficial y subterránea sin protección, suelos degradados por actividad antrópica inadecuada y

por características físicas del territorio, ecosistemas de alta fragilidad que requieren conservación y riesgos por movientes de masa e incendios forestales con ausencia de gestión.

La expresión cartográfica de las categorías de ordenación constituye el modelo que se propone para la ordenación y cuidado del medio biofísico en la parroquia, en base a las problemáticas definidas se establece acciones positivas de protección, conservación, mejora, recuperación y restauración; orientadas al desarrollo de las actividades humanas de acuerdo a la capacidad de acogida del territorio.



**Mapa 1. Submodelo Biofísico**  
**Elaboración: Equipo Consultor, 2020**



**Tabla 2.** Submodelo del medio Biofísico

Categorías de Ordenación	Área (ha)	Porcentaje
Aprovechamiento Forestal	2.68	0.12
Área antrópica	28.61	1.26
Área de Conservación Activa	180.24	7.92
Área de Conservación Estricta	506.26	22.24
Área de Estabilización de Riesgos de Movimientos en Masa	91.82	4.03
Área de Producción Agropecuaria con Fuertes Limitaciones	154.26	6.78
Área de Producción Agropecuaria sin Limitaciones	43.19	1.90
Área de Protección Hídrica	117.12	5.15
Área de Recuperación	329.35	14.47
Área Urbana	123.81	5.44
Cuerpo de Agua Natural	21.57	0.95
Zonas de Protección Hídrica	676.93	29.74
Total	2275.86	100.00

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2020

**Fuente:** GAD El Cabo, 2020

**Aprovechamiento forestal:** zonas donde se ubican plantaciones forestales pino y eucalipto principalmente, están comprendidas en 2.68 ha, equivalente al 0.12 % del territorio. Las técnicas silvícolas

de aprovechamiento en esta categoría aportan beneficios a la madera y a la estabilización del ecosistema.

**Área de conservación activa:** zonas en donde se encuentra vegetación herbácea, se asientan en 180.24 ha que representa el 7.92 % del territorio, son espacios de calidad e interés natural, el uso del suelo y las actividades que en ella se desarrollen serán condicionadas. Las zonas de protección hídrica se identifican en esta categoría.

**Área de conservación estricta:** zonas en donde se encuentra vegetación arbustiva (chaparro), dicho elemento ocupa una superficie parroquial de 506.26 ha y un porcentaje del 22.24 %. Este fragmento del territorio permitirá el uso exclusivo para conservación y manejo sustentable de ecosistemas y recursos naturales, de manera que aporten al mantenimiento de la viabilidad ecológica, así como a la provisión de bienes y servicios ambientales para las comunidades involucradas, Las áreas de protección hídrica se localizan en esta categoría.

**Área de Estabilización de Riesgos de Movimientos en Masa:** zonas que presentan inestabilidad del suelo y vulnerabilidad económica y social, cubre 91.82 ha del territorio que representa el 4.03 %,

requieren una planificación de gestión de riesgos para prevenir, controlar y mitigar el peligro.

**Área de producción agropecuaria con fuertes limitaciones:** zonas en donde se encuentran cultivos y pastizales en tierras con limitaciones muy fuertes, ubicadas en 154.26 ha que representan el 6.78 % del territorio. Presenta fuertes limitaciones de uso por su topografía muy accidentada, son susceptibles a erosión y dificultad de laboreo. Tierras con potencial para la protección de la vida silvestre y esparcimiento.

**Área de producción agropecuaria sin limitaciones:** zonas en donde se localizan: cultivos, invernaderos y pastizales. Cubren 43.19 ha que simboliza el 1.90 % de la superficie parroquial. Territorio óptimo para la producción agropecuaria, suelos de excelentes características, de fácil laboreo y sin riesgos de erosión, El manejo de esta categoría debe estar encaminadas a buenas prácticas agropecuarias.

**Área de protección hídrica:** zonas definidas en cumplimiento de la Ley de Recursos Hídricos que aporta a: la seguridad hídrica, el derecho humano al agua y saneamiento, la soberanía alimentaria y a los derechos de la naturaleza. Corresponden al área de aporte de las fuentes hídricas donde se encuentran las autorizaciones de uso y

aprovechamiento de agua para consumo humano y seguridad alimentaria (riego y abrevadero). Abarca una superficie de 117.12 ha equivalente al 5.15 % de la parroquia. Implementar medidas de manejo, protección y conservación estricta logrará satisfacer las necesidades humanas y del ecosistema.

**Área de recuperación:** zonas en donde se localizan: áreas sin cobertura vegetal, cultivos y pastizal. Cubren 329.35 ha que representa el 14.47 % del territorio. Son suelos erosionados, desérticos y con laboreo permanente. Requieren un plan de manejo que establezca métodos de recuperación y control de actividades antrópicas de acuerdo a la capacidad de acogida del suelo.

**Área urbana:** zonas en donde se identifican: áreas sin cobertura vegetal, cultivos pastizales y zona trópica. El área que cubre esta categoría es de 123.81 ha que equivale al 5.44 % del territorio.

**Área antrópica:** la zona antrópica se asienta en 28.61 ha del territorio que representa el 1.26 %.

**Cuerpo de agua natural:** zona que comprende: cursos de agua como ríos, quebradas, y afluentes; elementos que ocupan una superficie de 21.57 ha correspondiente al 0,95 %, dichos cuerpos deben cuidarse y

protegerse, ya que de estos dependerá el desarrollo ambiental productivo y social del Cabo.

**Zonas de protección hídrica:** son formas de protección de dominio hídrico público, la extensión de servidumbre en la parroquia es de 676.93 ha que corresponde al 29.74 % del territorio. La conservación activa es una medida de control y vigilancia de esta categoría.

#### **4.2. Sub modelo de ordenación de los asentamientos humanos y movilidad**

##### 4.2.1. Dimensionamiento y localización de reservas de Suelo para equipamiento o instalaciones comunitarias de alcance parroquial rural

Es necesario como parte del sub modelo de ordenación de asentamientos humanos, dimensionar y localizar las reservas de suelo requeridas para la ampliación, mejoramiento o emplazamiento de nuevo equipamiento comunitario de alcance parroquial. Preferentemente se buscará localizar en asentamientos consolidados o zonas urbanas que garanticen una adecuada cobertura. Se ratificarán los equipamientos existentes si cumplen los estándares de cobertura y servicio en relación a la población demandante.

##### 4.2.1.1. Para mejoramiento y ampliación de equipamientos existentes

- Ampliación y mejoramiento de cementerio de El Cabo

El actual equipamiento de cementerio de la cabecera parroquial se ubica en la zona urbana de la cabecera con un área de 2388.95 m<sup>2</sup> de los cuales se utiliza aproximadamente 1800 m<sup>2</sup> La limitante como se mencionó en el diagnóstico es las condiciones topográficas de parte del terreno.

El área de influencia directa abarca la cabecera parroquial, incluido el sector de La Estancia y la comunidad La Higuera. La proyección de la población hasta el 2030 solo de las zonas urbanas de El Cabo y La Estancia alcanza los 2054 habitantes, si se incluye la comunidad La Higuera al 2030 el área de influencia alcanzaría los 2594 habitantes.

De acuerdo a normativa de referencia se establece una dotación de 1 m<sup>2</sup> por habitante, en el caso de El Cabo significa una superficie mínima de 2594 m<sup>2</sup> lo que implica una ampliación de 205.05 m<sup>2</sup> adicionales, por lo que se considera necesario las gestiones para la adquisición de reserva de suelo requerida y los estudios para la

adecuación de nuevos bloques de bóvedas, caminerías, áreas verdes y baños públicos.

El GAD Cantonal en su PDOT incluye el proyecto de adecuación del cementerio parroquial de El Cabo junto al de la cabecera cantonal.

- Ampliación y mejoramiento de Centro de Salud en Cabecera Parroquial.

El actual equipamiento de centro de salud se ubica en terreno propiedad del GAD Parroquial en la primera planta de edificio administrativo junto a otras instituciones como la sede administrativa del GAD Parroquial, la casa comunal, la junta de agua potable y Tenencia Política, existiendo limitado espacio para el funcionamiento de áreas médicas requeridas para un centro de salud tipo A, además de los riesgos que conlleva para la salud pública y posibles contagios de enfermedades, estar junto a lugares de afluencia masiva de público.

La superficie construida es de 94.40 m<sup>2</sup> que implica un índice para el 2030 de 0.046 m<sup>2</sup> por habitante en la zona urbana de la parroquia.

Las normas urbanas de dotación establecen 0.15 m<sup>2</sup>/habitante por lo que para 2054 habitantes proyectados a 2030 se requeriría una superficie construida de 308.1 m<sup>2</sup>, si se considera como un

equipamiento de alcance parroquial, la proyección de población parroquial a 2030 es de 4108 habitantes por tanto un área de construcción de 616.20 m<sup>2</sup>, es decir respecto a la superficie actual de construcción existiría un déficit mínimo de 521.8 m<sup>2</sup> de construcción.

En lo referente a la reserva de suelo para el equipamiento, para centros de salud tipo A el tamaño mínimo requerido es de 584 m<sup>2</sup>, el terreno disponible es de 555.85 m<sup>2</sup> existiendo un déficit de 28.5 m<sup>2</sup> sin considerar que el predio incluye las instalaciones descritas de otras instancias administrativas.

Al considerarse como equipamiento de alcance parroquial, las normas establecen 0.30 m<sup>2</sup> suelo/habitante, lo que para la población parroquial 2030 equivale a 1232 m<sup>2</sup> necesarios como reserva de suelo.

De lo expuesto se puede sugerir la posible reubicación de otras dependencias administrativas, para la ampliación de la superficie construida de centro de salud y la posible ampliación de reserva de suelo con un total de 1232 m<sup>2</sup> para futuro equipamiento de alcance parroquial.

- Ampliación Unidad Educativa Atenas de cabecera parroquial

En la actualidad este centro educativo constituye el equipamiento de mayor capacidad de la parroquia y el único que cuenta con servicio de educación inicial, educación general básica y bachillerato, mientras en las demás comunidades la atención se restringe de 1° a 7° de educación general básica.

Para centros educativos que sean de alcance parroquial, y ofrezcan todos los niveles de atención desde educación inicial hasta bachillerato, el índice según normas es de 0.4 m<sup>2</sup>/habitante, lo que para el 2030 con población de 4108 habitantes representa una reserva de suelo necesaria de 1643.20 m<sup>2</sup>, lo que de acuerdo a la superficie actual de 2780 m<sup>2</sup> en comodato no representaría necesidad de nueva reserva de suelo.

En lo referente a superficie construida con una norma óptima de 0.3 m<sup>2</sup> / habitante para 2030 se requiere 1232.40 de m<sup>2</sup> de superficie construida, al existir actualmente 1093.38 m<sup>2</sup> existe un déficit de 139.02 m<sup>2</sup> que deben ser considerados para futura ampliación en terreno existente. Esta ampliación se considera además de acuerdo a

lo expuesto en diagnóstico referido al déficit de cobertura frente a la demanda en la parroquia en lo referido a inicial y bachillerato.

- Mejoramiento casas comunales en La Estancia y Lugmapamba (Nuevo Hogar)

En el caso de los equipamientos de las casas comunales de La Estancia y Lugmapamba, los terrenos y área de construcción existentes están acorde a los rangos de normas de dotación, por lo que no se requiere reservas de suelo para ampliación.

Lo sugerido es el mejoramiento de las característica técnico – constructivas de ambas estructuras para que se pueda cumplir con la funcionalidad requerida, siendo prioritario gestionar las escrituras de la casa comunal de la Estancia a nombre del GAD Parroquial.

#### *4.2.1.2. Para dotación de nuevos equipamientos*

De acuerdo al análisis realizado en el diagnóstico y a la estrategia de desarrollo parroquial de lograr una articulación territorial equilibrada entre centros urbanos y asentamientos rurales, y de lograr mayores niveles de consolidación por ende reducir los crecientes índices de dispersión en los sectores rurales, se ha identificado la presencia

bastante reducida de áreas verdes públicas en especial de zonas de recreación infantil.

Se deberá realizar la articulación con el GAD Cantonal para en base de actualización catastral rural y usos de suelo respectivo se puedan determinar los predios a ser afectados de acuerdo a las dimensiones sugeridas.

- Nuevos parques recreativos (áreas verdes) con juegos infantiles en La Higuera, Tacapamba, Bellavista y Llapzhún

Se considera la implementación de estos equipamientos en una primera etapa en las comunidades de zona alta Tacapamba, Bellavista y Llapzhún como parte de la estrategia integral junto a mejoramiento vial, ampliación y mejoramiento de servicios para disminuir la dispersión de población y mayor consolidación de centralidades.

En La Higuera si bien existen canchas deportivas, espacios para reuniones comunitarias y cierto nivel de servicios comerciales y financieros, no se encuentran áreas recreativas verdes o zonas infantiles públicas, por lo que también se considera la inclusión de nuevo equipamiento.

La ubicación sugerida en todas las comunidades es junto a canchas deportivas o establecimientos educativos, frente a vías locales o conectoras.

La dotación de suelo según normas en parques parroquiales es de 1 m<sup>2</sup> / habitante, lo que en el caso de La Higuera y Bellavista implica una reserva de suelo promedio mínima para cada comunidad de 565 m<sup>2</sup> (población proyectada a 2030).

En Tacapamba y Llapzhún con menor cantidad de habitantes la reserva de suelo promedio mínima para cada comunidad es de 300 m<sup>2</sup>.

- Parque lineal en la margen río Paute zona urbana El Cabo – La Estancia

En la cabecera parroquial se ubican el parque central y un complejo deportivo con estadio, cancha multiuso y área para juegos infantiles. En la zona urbana de El Cabo y La Estancia existe el recurso natural del río Paute cuyos márgenes pueden ser aprovechados para la de implantación de parques lineales con espacios para la recreación y esparcimiento que permitan actividades deportivas, socio culturales y articulen con la promoción turística de la parroquia.

En este tipo de equipamientos no existen normas específicas para reservas mínimas de suelo, más bien el acondicionamiento de estas áreas inciden en mejores indicadores de zonas verdes públicas por habitante, indicador de importancia en los criterios de sostenibilidad para áreas urbanas.

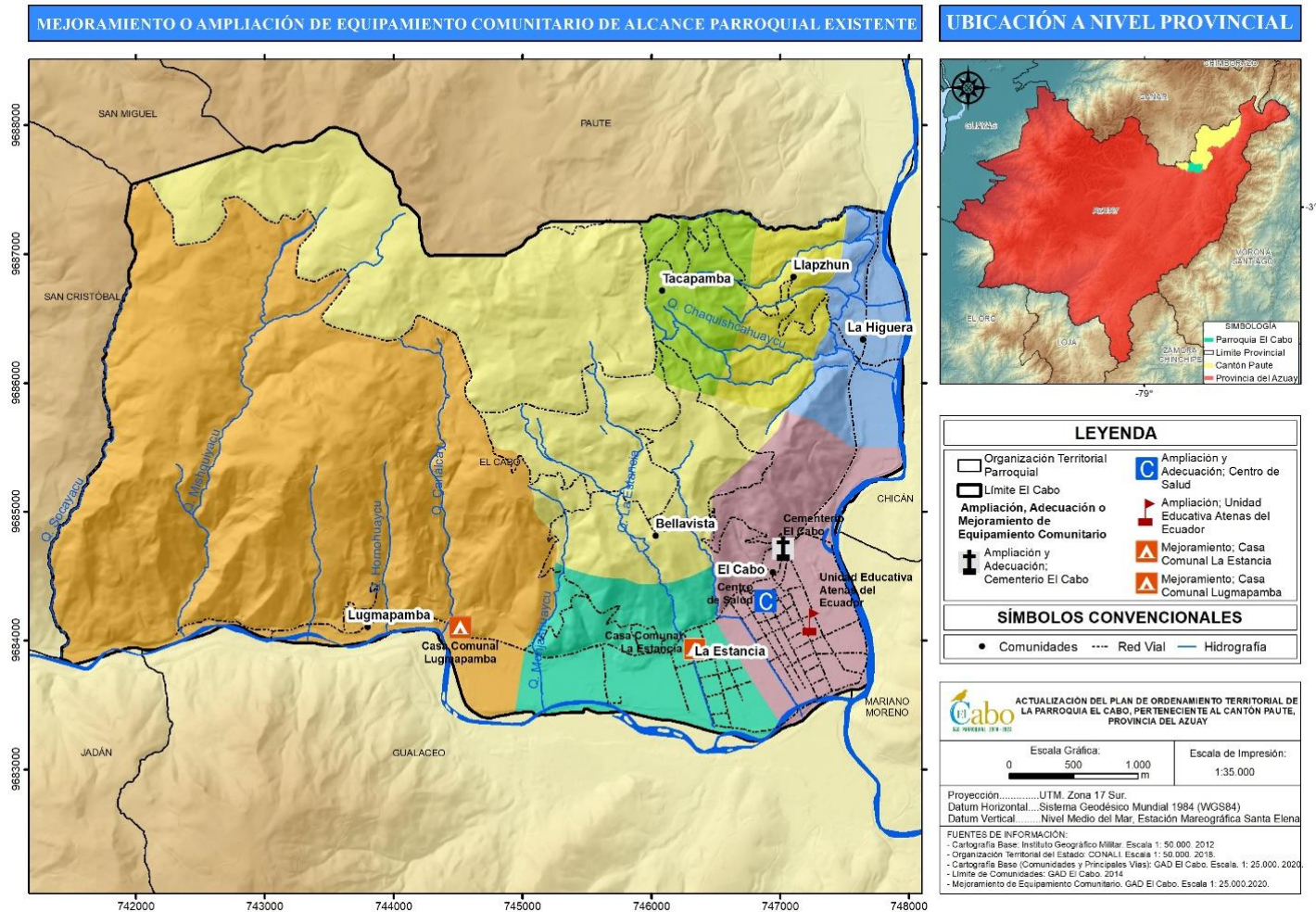
La longitud de la margen se aproxima a 1.3 km en los cuales la distancia hacia vía colindante varía, estableciéndose un área preliminar de 50000 m<sup>2</sup> que pueden ser habilitados, lo que puede ser determinado con mayor precisión con los estudios urbanísticos requeridos considerando los registros históricos de áreas inundables.

- Reubicación de edificio administrativo de GAD Parroquial

Las actuales instalaciones de las oficinas administrativas ubicadas junto al Subcentro de Salud, Tenencia Política, casa comunal, Junta de Agua Potable, resultan insuficientes para el funcionamiento y mejora de los procesos institucionales y prestación de servicios.

La superficie alcanza 88.50 m<sup>2</sup> de construcción exclusiva para funcionamiento del GAD Parroquial, adicionalmente existen espacios para funcionamiento de Biblioteca e Infocentro.

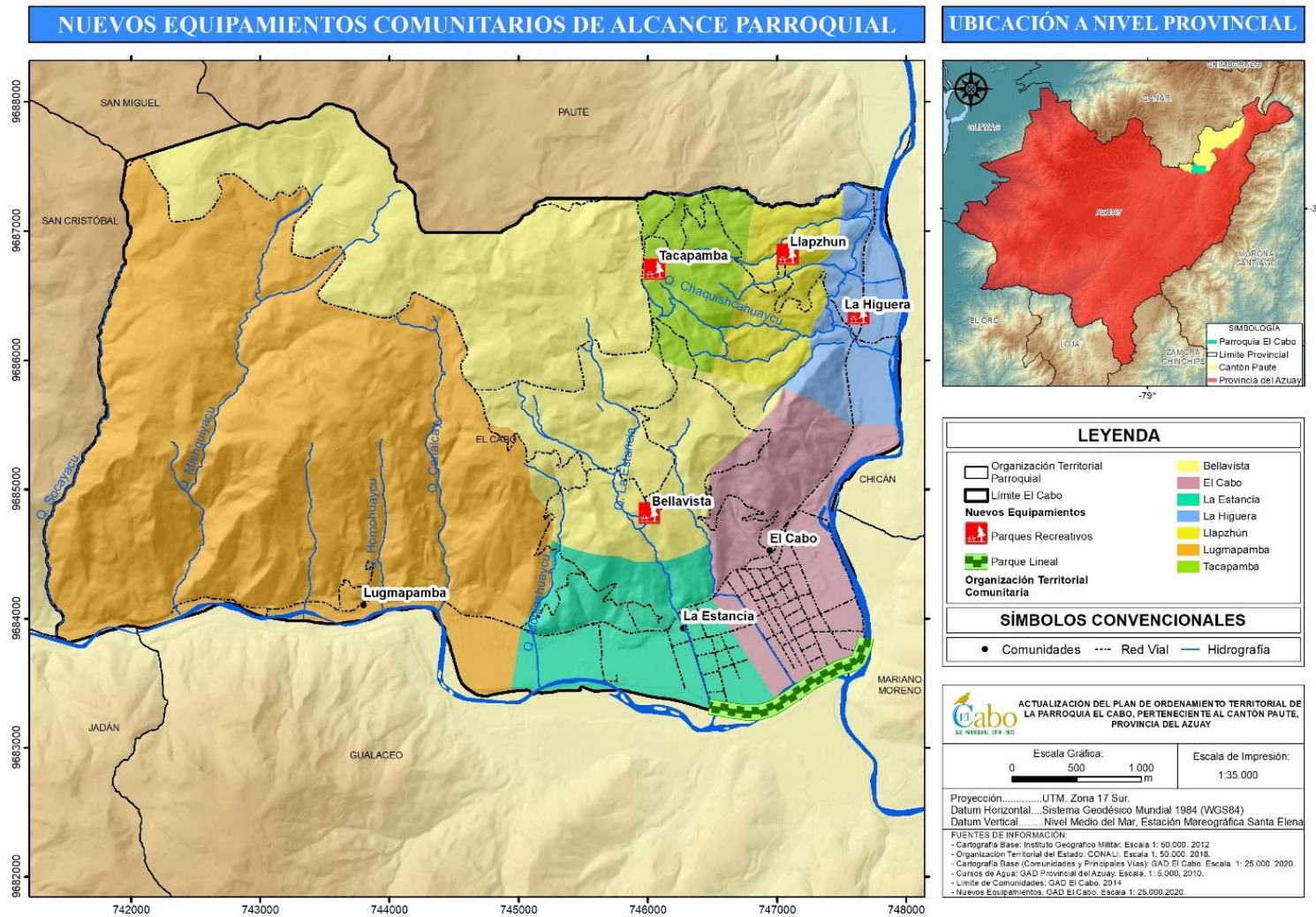
Los parámetros mínimos para edificios administrativos es 0.03 m<sup>2</sup> de construcción por habitante, para el 2030 esto representa la necesidad de mínimo de 114 m<sup>2</sup> de construcción y un terreno para reserva de suelo con superficie mínima de 300 m<sup>2</sup> ubicado en la zona urbana de la cabecera parroquial preferentemente en zonas consolidadas cercanas a otros equipamientos administrativos.



**Mapa 2.** Ampliación o mejoramiento de equipamiento comunitario existente

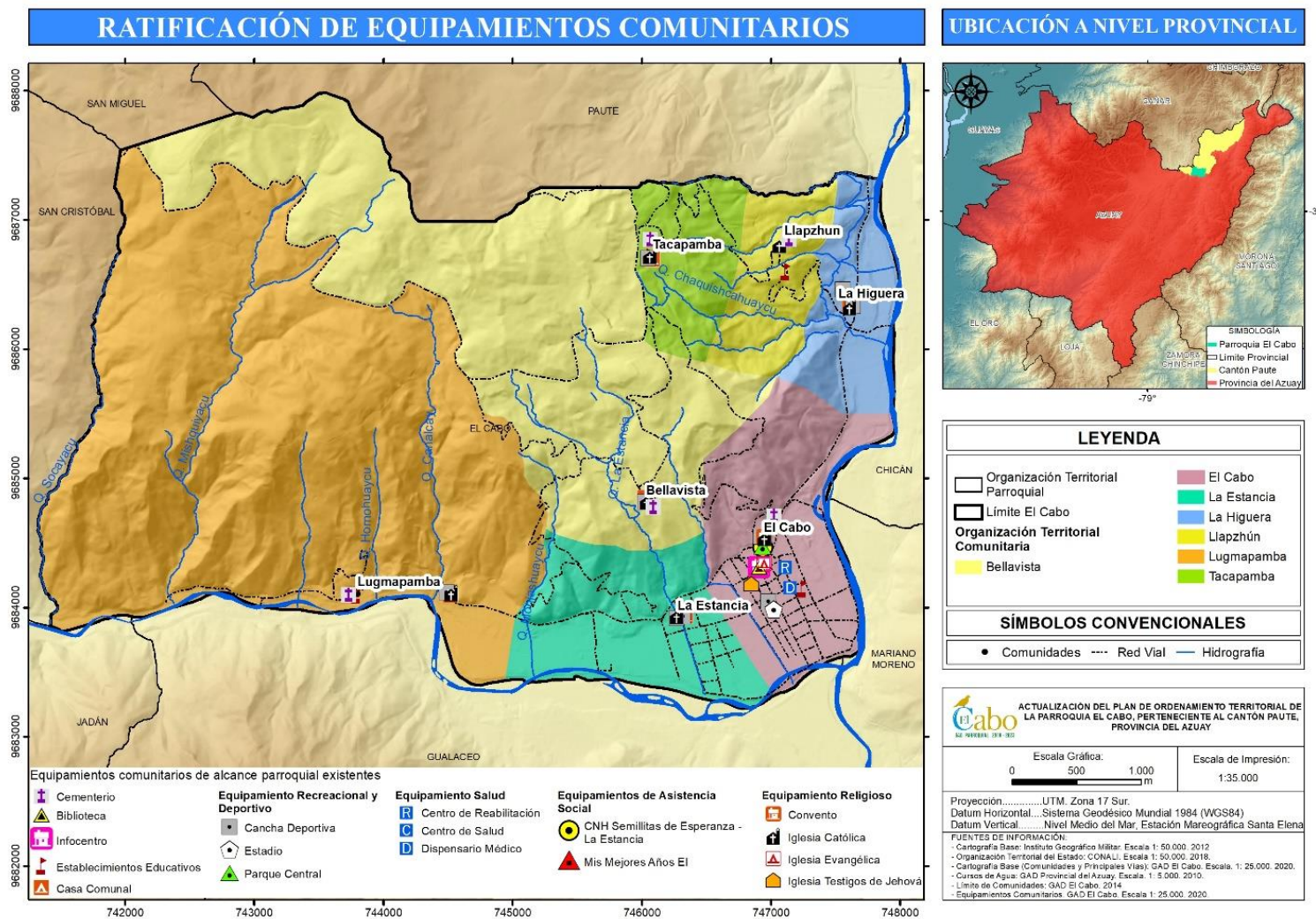
**Elaboración:** Equipo Consultor, 2020





**Mapa 3.** Nuevo equipamiento comunitario

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2020



Mapa 4. Ratificación de equipamientos existentes

Elaboración: Equipo Consultor, 2020

#### 4.2.2. Propuestas de Jerarquización de asentamientos humanos de la parroquia

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal establece a la cabecera parroquial en el ámbito cantonal como jerarquía 2 solo superada por la cabecera cantonal, en la articulación territorial cantonal se le atribuye el rol de nodo de desarrollo cantonal junto a las cabeceras de Bulán y San Cristóbal.

A todas las cabeceras parroquiales se les clasifica como centralidad parroquial con jerarquías de 2 a 3, con funciones que apuntan a actividades de gestión, servicios generales y especializados y al resto de asentamientos se los clasifica como centralidades menores de jerarquía 4 con cierta concentración de servicios y articulación de actividades turísticas, agro productivas y de protección.

A partir de esta estructura se plantea una jerarquización parroquial interna de los asentamientos humanos de la parroquia en la que la jerarquía 1 corresponde al área urbana de El Cabo – La Estancia, que

aún la ciudadanía identifica como 2 comunidades, pero que desde hace varios años van conformando una estructura urbana unificada. A esta zona urbana se le asigna los roles y funciones determinados en la planificación cantonal, que asigna al Cabo el rol de nodo de desarrollo cantonal y articulación de procesos productivos. Se pretende potenciar a esta centralidad en las actividades relacionadas a la gestión, servicios generales y especializados y en el ámbito cantonal contribuir al reparto equitativo de servicios.

En lo referente a las centralidades menores se establece la jerarquía 2 correspondiente a La Higuera, con cierta presencia de servicios incentivando mayor oferta de éstos y potenciar la función de articulación parroquial. Con jerarquía 3 se identifica al resto de centralidades menores con menores niveles de servicios con la proyección de incentivar por lo menos mínimos grados de consolidación y articular localmente actividades agroproductivas, turísticas y de protección.



#### 4.2.3. Ordenación de la red vial parroquial rural de El Cabo: trazado y características

La red vial parroquial tal como se analizó en el diagnóstico está fundamentalmente articulada a la vía estatal Transversal E – 40 que cruza trasversalmente el borde sur de la parroquia en sentido oeste – este. A este eje principal confluyen el resto de vías colectoras y locales que cumplen la función de permitir el acceso a comunidades en la zona alta como Tacapamba, Llapzhún y Bellavista, o conexión con otras parroquias como Chicán, San Cristóbal o cantones como Gualaceo. Otras vías con menor tránsito dan servicio a población dispersa o a fincas con producción para seguridad alimentaria.

En lo referente a trazado, la principal limitante es la pronunciada topografía que abarca una extensa porción del territorio parroquial que incide en la configuración y estrechez de vías de acceso a las comunidades de la zona alta. Pese a las limitaciones topográficas varios propietarios de predios de la zona alta han aperturado vías de acceso privado sin planificación lo que amerita un control más riguroso por las posibles afecciones ambientales y mayor vulnerabilidad a deslizamientos y riesgos naturales.

En la zona baja con pendientes suaves o planas no existe limitantes para el trazado vial, pero los conflictos surgen con la presencia de usos de suelo de segundas residencias, quintas vacacionales o urbanizaciones privadas, surgiendo nuevas calles y vías de uso privado que en muy pocos casos surgen de planificación vial pública macro y se conecta directamente a la vía estatal E – 40.

Los menores índices de accesibilidad de la población de las comunidades de la zona alta condicionados por los recursos económicos limitados para labores de mantenimiento vial, resulta en la necesidad de priorizar el mantenimiento de la capa de rodadura y ensanchamiento vial de los accesos a estas comunidades. Por tanto no se considera prioritario el trazado de nuevos ejes viales, sino el mejoramiento de las condiciones de las vías existentes.

Una excepción a la política expuesta es la necesidad de trazado de vía alterna o paso lateral que descongestione el paso del tráfico interprovincial e intercantonar por zonas pobladas de El Cabo, La Estancia y La Higuera.

- Normas para diseño de vialidad parroquial rural

De manera general se respetarán los parámetros técnicos establecidos en la normativa actualizada por el ente rector nacional, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Norma Ecuatoriana Vial NEVI -12 MTOP o actualizaciones respectivas. Para su aplicación se considera que en la parroquia El Cabo existen zonas con topografía en mayor parte ondulada y montañosa y en menor proporción llana, con una red mayoritariamente conformada por caminos vecinales.

También el diseño de sistema vial parroquial se articulará a los lineamientos, políticas y estrategias establecidos para la red vial provincial por el Gobierno Provincial del Azuay, a través de Plan de Infraestructura Vial Provincial emitido en 2017 y que a la fecha está en proceso de actualización.

En lo referente a la vialidad urbana al ser competencia de los GAD cantonales se coordinará con el Municipio de Paute la conformación y mantenimiento de la red vial urbana respetando la normativa cantonal para el tratamiento de las intersecciones de la red vial parroquial con la trama vial urbana.

- Diseño geométrico: Consideraciones generales

La prioridad estratégica parroquial apunta al mejoramiento y mantenimiento de la red vial existente de acceso comunitario, reduciendo a lo estrictamente necesario la apertura de nuevas vías. Sin embargo las condiciones existentes de la red vial ameritan que para procesos de mejoramiento se realicen ensanchamientos viales o variantes de trazado en ciertos tramos para lo que se considerará los condicionantes de topografía, hidrología, geología, factores socio – económicos así como la velocidad de diseño, velocidad de circulación, distancia de velocidad, radios mínimos de curvatura, gradientes, intersecciones y demás consideraciones de diseño horizontal y vertical de vías.

De acuerdo al tipo y funcionalidad de vías del sistema parroquial se proponen consideraciones generales como:

- Vías interparroquiales o colectoras rurales principales.-

Con una velocidad de diseño de hasta 60 km/hora, que permita la circulación de transporte público intercantonal e interparroquial, con intersecciones a nivel en el cruce con vías de similar o menor jerarquía y con la exclusión de estacionamiento lateral.

- Vías intercomunitarias o colectoras rurales secundarias.-

Con una velocidad de diseño en el rango 40-60 km/hora, que permita la circulación de transporte público interparroquial, con intersecciones a nivel en el cruce con vías de similar o menor jerarquía y con la exclusión de estacionamiento lateral.

- Vías locales.-

Con una velocidad de diseño de hasta 40 km/hora, que permita la eventual circulación de transporte público interparroquial, permite el acceso a predios frentistas permitiéndose el estacionamiento lateral si la sección transversal de la vía lo permite.

- Propuesta de sistema de vías parroquial: Articulación con niveles provincial y cantonal, jerarquías establecidas a nivel parroquial, mapas

- Articulación con niveles provincial y cantonal.-

La red vial primaria corresponde a vías estatales a cargo del Gobierno Central, en la parroquia El Cabo la única vía de esta categoría es la Transversal E – 40 que conecta Cuenca – El Cabo - Paute.

La red vial provincial a cargo del Gobierno Provincial incluye la red vial secundaria que corresponden a carreteras intercantonales, la red vial terciaria que corresponde a carreteras interparroquiales y la red vecinal que corresponde a caminos vecinales.

En la parroquia El Cabo no existen vías asignadas en la categoría de red vial secundaria.

En la clasificación de red vial terciaria se incluye la vía Malima – San Cristóbal – El Descanso.

El resto de vías de acuerdo a la clasificación provincial se ubican en la categoría de red vecinal.

El sistema vial cantonal al igual que el sistema vial provincial acogen la clasificación establecida en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Infraestructura Vial de Transporte Público y su reglamento, aunque en la red vial terciaria a diferencia de lo indicado en la planificación provincial no se considera a la vía Malima – San Cristóbal.

La planificación cantonal además establece la clasificación de vías urbanas y rurales y define como proyecto prioritario la propuesta de vía alterna y pasos laterales en Paute, Zhumir, La Higuera y El Cabo.

- Jerarquía vial a nivel parroquial

Se mantiene la clasificación establecida en el modelo territorial actual que se articula a la planificación nacional y provincial de la siguiente manera:

- Tipo de vías primarias, clasificación interprovincial (Competencia estatal) – Interprovincial Colectora Transversal E – 40.

- Tipo de vías secundarias, clasificación intercantonal (Competencia provincial) – La planificación provincial no incluye en la parroquia este tipo de vías.

- Tipo de vías terciarias, clasificación interparroquial (Competencia provincial) – Colectoras rurales principales. En la parroquia se incluye en esta jerarquía el tramo interno parroquial de la vía Malima – San Cristóbal – El Descanso.

- Tipo de vías vecinal, clasificación caminos vecinales (Competencia Provincial). En esta clasificación, a nivel parroquial se considera la red vial colectora rural secundaria que en el modelo territorial actual incluía las vías La Higuera – Uzhupud y El Cabo – Bullcay. Para la propuesta de modelo territorial deseado se adicionan las vías El Cabo – Bellavista – Tacapamba y La Higuera – Llapzhún – Tacapamba.

El resto de vías rurales a nivel parroquial se denominan vías locales.

- Tipo de vías urbanas (Competencia cantonal), se refieren a las vías internas de la zona urbana de la cabecera parroquial El Cabo y La Estancia.

**Tabla 3.** Jerarquía vial parroquial propuesta

<b>Jerarquía Vial</b>	<b>Longitud (m)</b>
Red Vial Estatal Troncal E-40 (Vía Cuenca-Paute)	7514.99
Colectora Rural Principal	8628.78
Colectora Rural Secundaria	11187.42
Vías Urbanas	21773.16
Local	60458.56
	109562.91

**Fuente:** Equipo Consultor 2020

**Elaboración:** Equipo Consultor 2020

El estudio para la apertura del paso lateral de El Cabo – La Higuera tiene varias alternativas de trazado, siendo la propuesta que enlaza Lugmapamba – El Cabo – La Higuera junto a la margen de río Paute la opción que brinda mayor aporte a la articulación vial parroquial y descongestión vehicular. Al tratarse de vía competencia del Estado Central pero que bordea zonas urbanas y enlaza a red vial provincial se deberá concertar propuesta conjunta con el ámbito provincial, cantonal y parroquial.



**Tabla 4.** Detalle de Jerarquía Vial

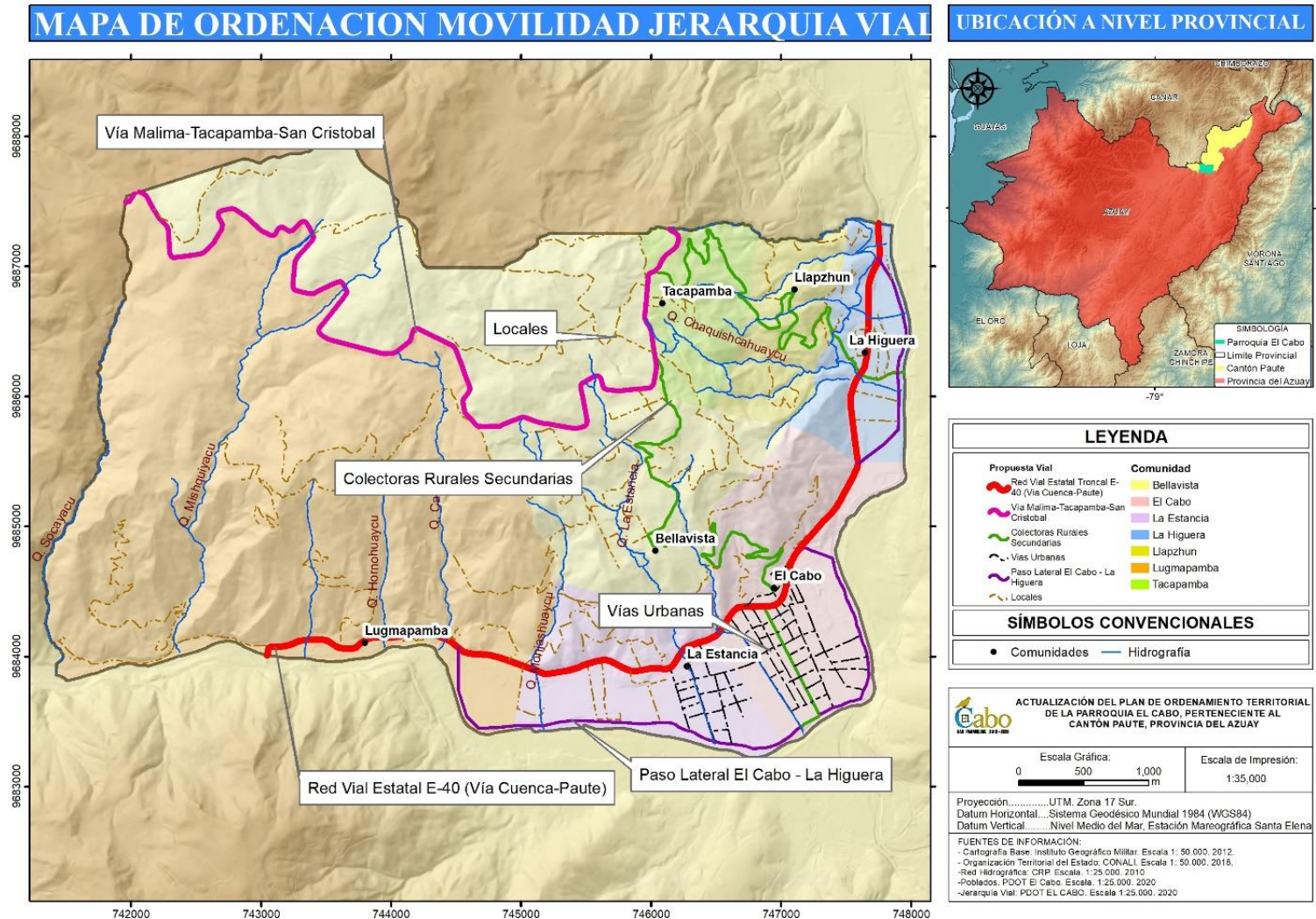
Sector	Tramo	Longitud	Material				Ancho	Estado	Jerarquía Vial
			Lastre	Tierra	Asfalto	Hormigón			
Parroquia	Red Vial Estatal Troncal E-40 (Vía Cuenca-Paute)	7514.99			x		Bueno	Red vial Estatal Troncal E-40	
	Tramo parroquial Malima - Tacapamba - San Cristóbal	8628.78	x			5.8	Regular	Colectora Rural Secundaria	
	Tramos viales s/n	13514.98	x			4	Malo	Red vial Local	
Lugmapamba	Puente Europa- Chicticay	775	x			6	Regular	Red vial Local	
	Lugmapamba Payama	1959	x			4	Malo	Red vial Local	
	Lugmapamba - entrada a Payama	259			x	4	Bueno	Red vial Local	
Bellavista	Totoras- Pampaloma	1344	x			3.75	Regular	Red vial Local	
	Totoras Mesaloma	1711	x			4.2	Regular	Red vial Local	
	Totoras Mesaloma	453		x		4.2	Malo	Red vial Local	
	Totoras reservorio	1381	x			4	Regular	Red vial Local	
	Reservorio- Tanques de agua	1565	x			3.5	Regular	Red vial Local	
	Reservorio - Bellavista	2458	x			5	Bueno	Red vial Local	
	Bellavista - Tacapamba	2200	x			5	Bueno	Colectora Rural Secundaria	
	La "Y" - Quebrada Honda	1684		x		4	Malo	Red vial Local	
	La "Y" - Rocanos	239	x			3.5	Regular	Red vial Local	
	Parapentes	1060	x			4	Bueno	Red vial Local	
Parapentes - Estadio	299	x			4	Malo	Red vial Local		
Belén - Galpones	441	x			4.3	Regular	Red vial Local		
Mirador - Tacapamba	2345	x			5	Bueno	Red vial Local		
La "Y" - Parapentes	457	x			3.4	Regular	Red vial Local		
La "Y" - Belén	179	x			4	Regular	Red vial Local		

	Tanques de agua "Bellavista"	726	x		5	Bueno	Red vial Local
	Bellavista - Plaza	146	x		3	Regular	Red vial Local
	Mina Zhicay	1449	x		5.2	Bueno	Red vial Local
La Estancia	La "Y" - Canalcay	2090	x		3.5	Regular	Red vial Local
	Interoceánica- Lugmapamba	316	x	x	3	Malo	Red vial Local
	La "Y" - Mirador	382			3	Regular	Red vial Local
	Interoceánica - La "Y".	999	x		5.2	Bueno	Red vial Local
	La "Y" -Interoceánica	1118	x		5.2	Bueno	Red vial Local
	Zig Zag - Calle	369			4	Regular	Red vial Local
	"Y" - Rumihurco	362	x		4	Bueno	Red vial Local
	Monjas - La Estancia	1835	x		6	Malo	Red vial Local
	Los Sauces	1002	x		5	Bueno	Red vial Local
	El Cabo	Bellavista - El Cabo	2719	x		5.1	Bueno
Mirador - Chapetón		704	x		4	Regular	Red vial Local
Turuhuayco - Boquerón		575	x		4	Malo	Red vial Local
Tanques de agua "El Cabo"		143	x		4	Regular	Red vial Local
La "Y" - San Fernando		696	x		4.25	Regular	Red vial Local
Cul - Cul		309	x		3.5	Regular	Red vial Local
Quebrada Rocanos		120	x		5	Malo	Red vial Local
Marginal del Río Paute		1889	x		6	Regular	Red vial Local
La Higuera	La Higuera - Tacapamba	4739	x		4.8	Regular	Colectora Rural Secundaria
	La "Y" - Cruzloma	465	x		5.2	Regular	Red vial Local
	Plaza la Higuera	462	x		4.7	Bueno	Red vial Local
	Interoceánica - Vía Uzhupud	585	x		5	Regular	Colectora Rural Secundaria
	Marginal del río (La Higuera)	724	x		5	regular	Red vial Local
Llapzhún	La "Y". La Higuera Alta	696	x		4	Regular	Red vial Local
	La "Y" - Vía San Cristóbal	846	x		4.8	Regular	Red vial Local

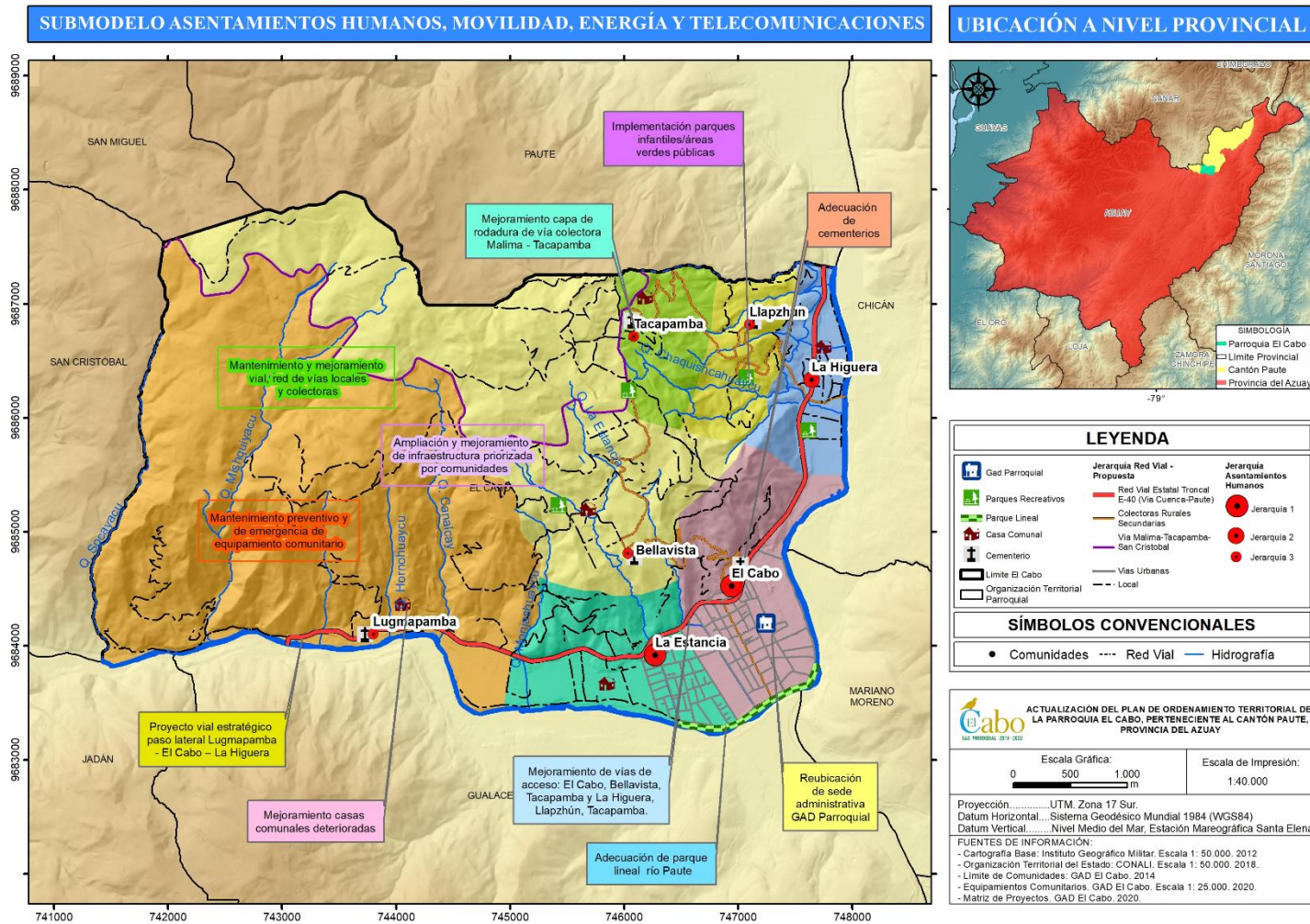
Tacapamba	Reservorio - Tres Cruces Alta	1464	x			4	Malo	Red vial Local
	UPC - Tres Cruces Alta	1470	x			5	Regular	Red vial Local
	Los Arbolitos	329	x			4.2	Bueno	Red vial Local
	Tres cruces - "Y" Vía Llapzhum	1302	x			4.2	Regular	Red vial Local
	Centro - La "Y" vía Llapzhum	470	x			4.2	Regular	Red vial Local
	UPC - Vía Villaflor	1313	x			5.8	Bueno	Red vial Local
	Quebrada - Churococha	1209	x			5.7	Regular	Red vial Local
	Tres Cruces - Churococha	1560	x			4	Malo	Red vial Local
Churococha - Mina	617	x			4.75	Regular	Red vial Local	

**ÁREA URBANA**

Sector	Tramo	Longitud	Material				Ancho	Estado	Jerarquía Vial
			Lastre	Tierra	Asfalto	Hormigón			
La Estancia	Av. Interoceánica - Río Paute	740			x		5	Bueno	Vías Urbanas
	Calles S/N.	10519.84	x				8	Malo	Vías Urbanas
El Cabo	Av. Interoceánica - Río Paute	1122			x		6.5	Bueno	Colectora Rural Secundaria
	Av. Interoceánica - Estadio y transversales	775			x		4.5	Bueno	Vías Urbanas
	Av. Interoceánica - Iglesia	488			x		5	Bueno	Vías Urbanas
	Iglesia - Cementerio	292			x		5.3	Bueno	Vías Urbanas
	Calles S/N.	7732	x				8	Regular	Vías Urbanas



**Mapa 6. Jerarquía vial parroquial**  
**Elaboración: Equipo Consultor, 2020**



Mapa 7. Submodelo de Asentamientos Humanos

Elaboración: Equipo Consultor, 2020

### **4.3. Submodelo de Ordenación Económico Productivo**

Tras la decisión política para desarrollar el proceso de planificación, corresponde la elaboración de una estrategia que guíe su materialización. Para ello se apuesta por un modelo de desarrollo económico que busca dar soluciones a los problemas que existen en la localidad, teniendo en cuenta las características y recursos (potencialidades) específicos del territorio, como factores imprescindibles para generar un proceso endógeno, que surge de la propia comunidad y que permita mejorar la calidad y nivel de vida de sus pobladores, reducir la dependencia con el exterior, reforzar el espíritu colectivo, generar empleo, conservar el medio ambiente y desarrollar una cultura productiva local.

El éxito de una economía rural, basada en el desarrollo local, es producto de una construcción colectiva, cuyo objetivo es movilizar los recursos del territorio en torno de un proyecto común e incluir al conjunto de la población; es adaptarse a la dinámica local regional y nacional haciendo uso y fortaleciendo sus potencialidades, atrayendo inversión e incrementando la productividad y rentabilidad de las actividades económicas, el emprendimiento y el trabajo.

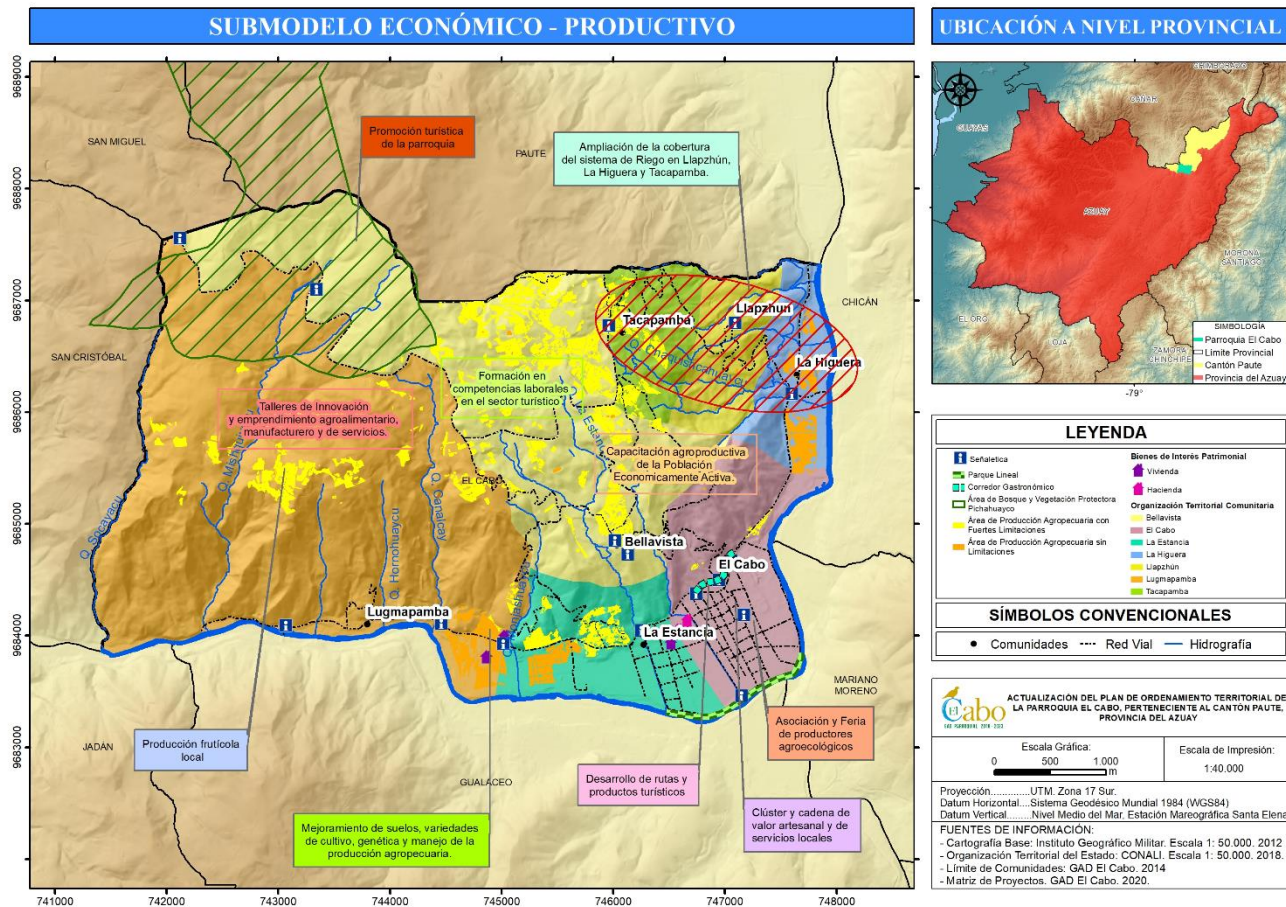
Las potencialidades locales, se traducen en atributos económicos, sociales y físicos que guiarán el diseño y la implementación de una estrategia de desarrollo económico local. Quienes hacen el desarrollo económico local son las concertaciones privadas, populares y solidarias, así como también las publico-privadas; siempre y cuando exista las condiciones necesarias para su desarrollo, mientras los actores y agentes económicos deben también someterse a un proceso de colaboración y compromiso, con la necesaria articulación entre el sector empresarial, los intereses de la población y el gobierno parroquial.

Con base a lo expuesto en líneas anteriores, se establecen tres lineamientos estratégicos que guían las actuaciones para fomentar el desarrollo económico-productivo local sea este instrumentado mediante intervenciones, normativa y gestión territorial; con el propósito de mejorar las condiciones económicas y la calidad de vida de la población, en un proceso en el que los sectores público, privado y popular y solidario trabajan colectivamente para crear mejores condiciones para el crecimiento económico y para la generación de

empleo: Desarrollo agropecuario sustentable, desarrollo agroindustrial y manufacturero y desarrollo turístico.

Estos lineamientos consideran las unidades ambientales apropiadas de acuerdo a su vocación y capacidad de acogida. Para actividades agropecuarias las mayores superficies idóneas se ubican en las zonas bajas del valle del río Paute, y en ciertos sectores de la zona alta con pendientes suaves o moderadas. Las actividades manufactureras y de servicios se pretenden incentivar en los centros poblados por lo que en complemento con el componente de asentamientos humanos se

busca mayor nivel de consolidación de las comunidades y centros urbanos lo que implica la generación de mayor diversidad de fuentes de empleo. El desarrollo agroindustrial se propone para aprovechar el potencial de ciertos productos mediante emprendimientos que permitan generar cadenas de valor lo que amerita mayores procesos de capacitación y socialización. El desarrollo turístico impulsa el diseño de diferentes rutas temáticas que aprovechen los recursos naturales y paisajísticos junto a la gastronomía local que se podría articular a artesanías locales y tradiciones culturales. Esto conlleva el mejoramiento de infraestructura y servicios relacionados al turismo y la mayor capacitación para los emprendedores comunitarios.



Mapa 8. Submodelo Económico Productivo

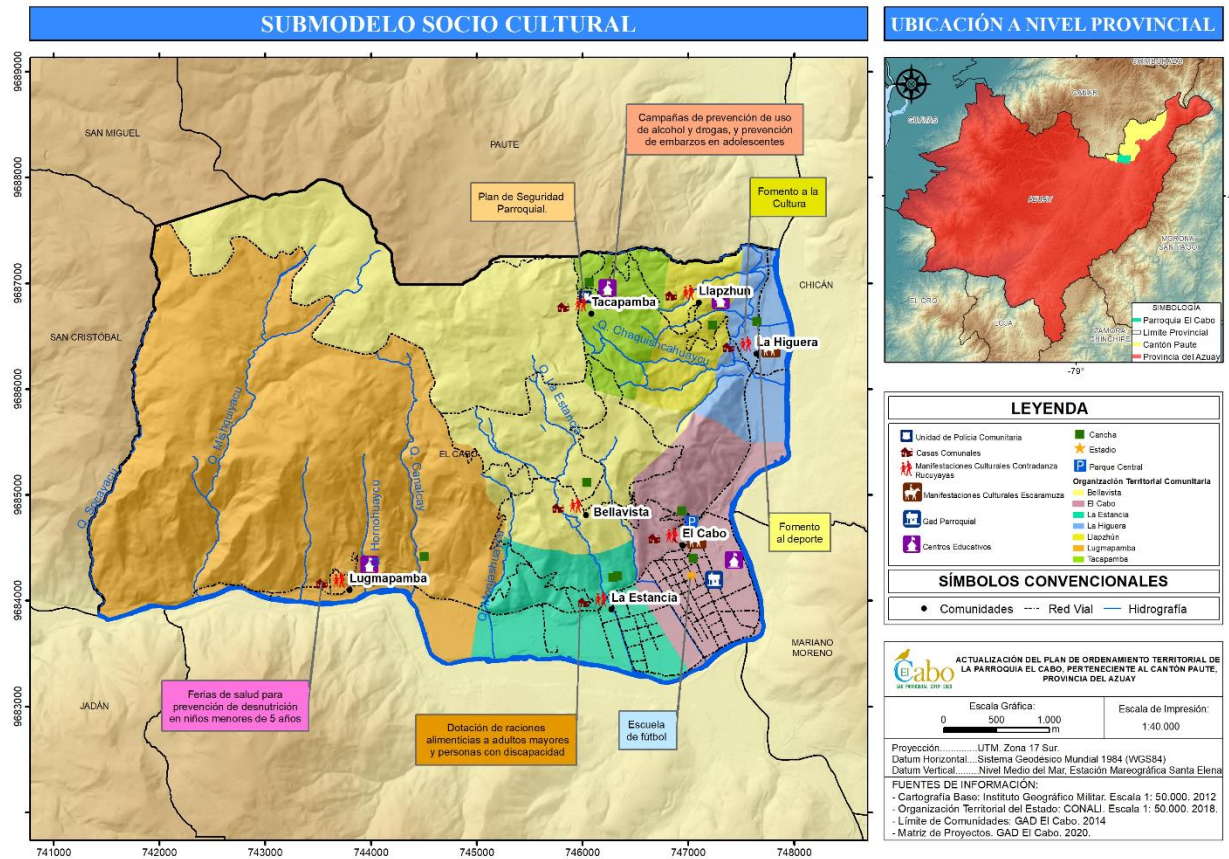
Elaboración: Equipo Consultor, 2020



#### **4.4. Submodelo de Ordenación Socio Cultural**

A partir del análisis de la problemática del componente socio – cultural, se propone el fortalecimiento de la atención de los grupos vulnerables (mujeres, niños, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad), la reducción de los índices de drogadicción y alcoholismo, el incentivo de actividades deportivas y recreativas, mayor accesibilidad a infraestructura educativa y de salud con

critérios de equidad social, incentivo de actividades culturales y promoción de patrimonio intangible que refuerce y valore las tradiciones propias. La integración social y disminución de los índices de inseguridad constituyen objetivos fundamentales en la búsqueda de un desarrollo integral e incluyente que permita potenciar las capacidades de la población.



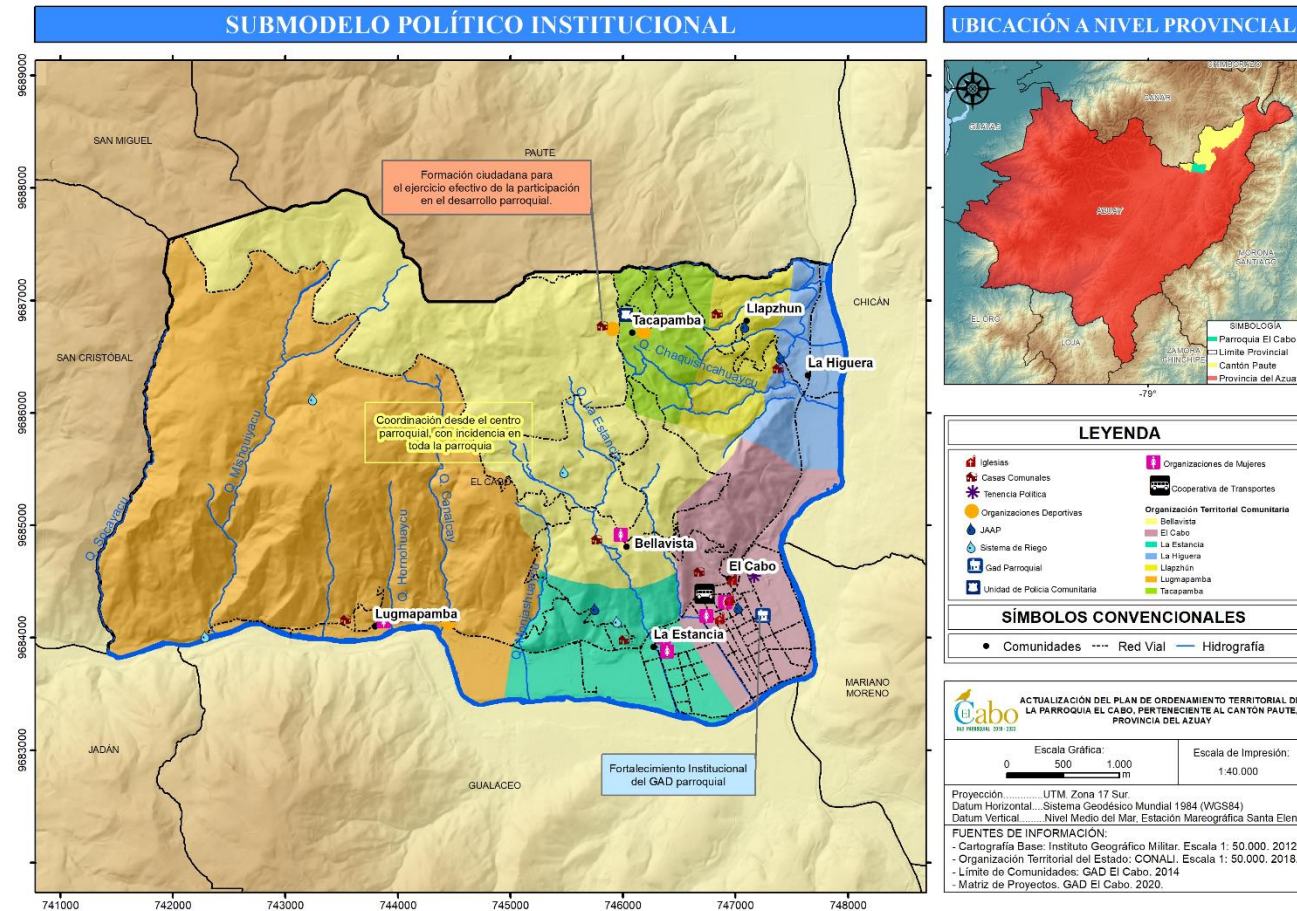
Mapa 9. Submodelo Socio Cultural

Elaboración: Equipo Consultor, 2020

#### **4.5. Submodelo de Ordenación Político Institucional**

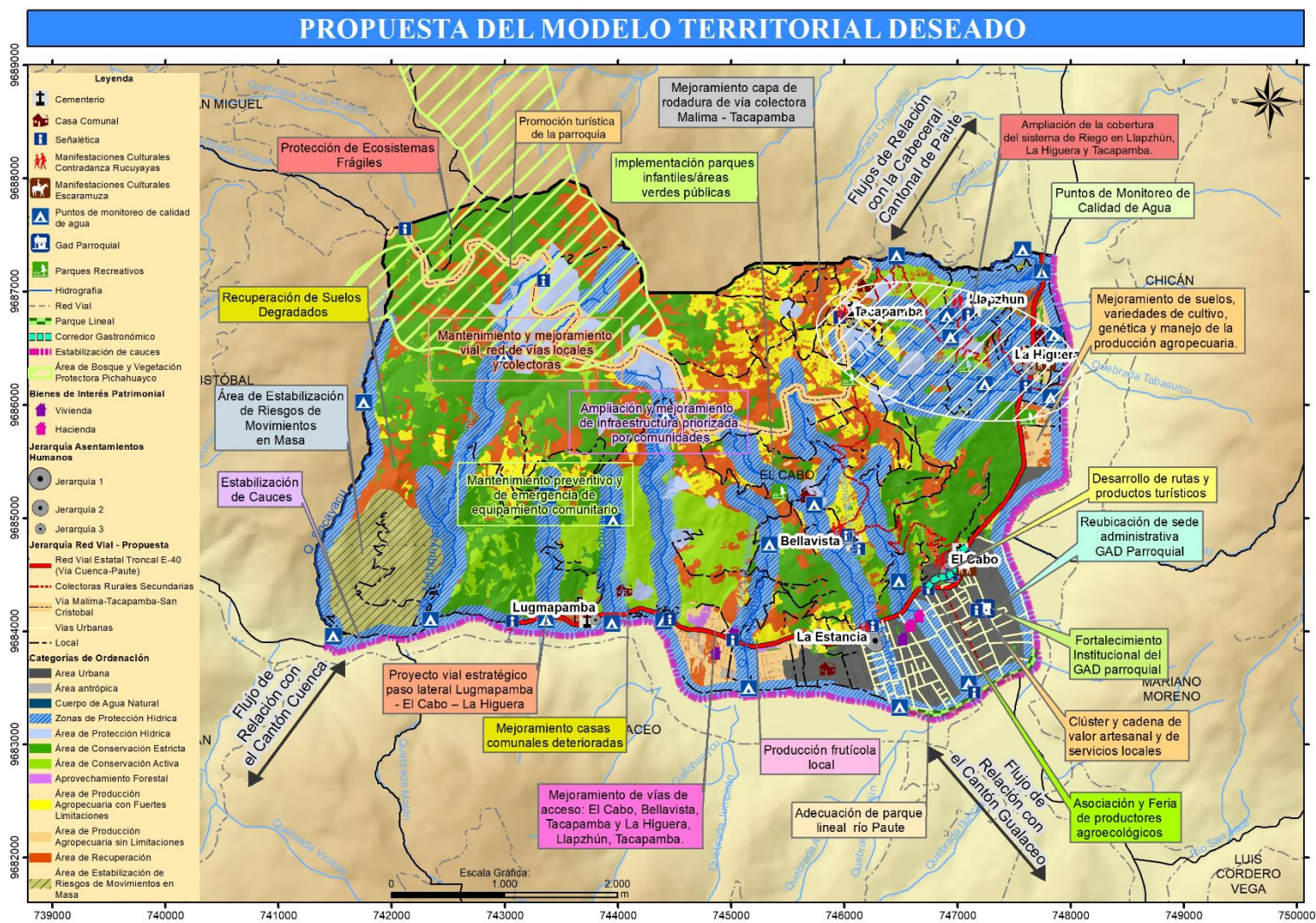
Uno de los aspectos a ser fortalecido es la integración y mayor identificación de las distintas comunidades con la parroquia, además de procesos de incentivo para mayor participación de la ciudadanía en los procesos de planificación y desarrollo comunitario. Los modestos recursos que se reciben por parte del Estado Central, no permiten contar con mayores capacidades logísticas o de personal de las instituciones involucradas en el desarrollo parroquial lo que hace

más urgente la necesaria coordinación interinstitucional que permita mayor eficacia y efectividad de la intervención pública. El mayor involucramiento de la sociedad organizada en los procesos de planificación participativa podría generar la retroalimentación necesaria y mayor sostenibilidad en el tiempo de los proyectos impulsados.



**Mapa 10. Submodelo Político Institucional**  
**Elaboración:** Equipo Consultor, 2020

#### 4.6. Mapa Sintético Modelo Territorial Deseado



## **5. Planes, Programas y Proyectos Sectoriales**

Comprende el conjunto de actuaciones o acciones positivas a realizar, que junto a la normativa o conjunto de restricciones nos permiten alcanzar el modelo territorial deseado y la visión de desarrollo parroquial

El conjunto de planes, programas y proyectos sectoriales se estructuran a partir de las competencias exclusivas y concurrentes asignadas al GAD Parroquial y al cual se asignarán los recursos económicos y logísticos para su ejecución y gestión en los planes institucionales y operativos.

La visión de desarrollo parroquial involucra también el esfuerzo del accionar de los otros niveles territoriales en planes, programas y proyectos referidos a sus competencias, para lo cual el GAD Parroquial a partir de las aspiraciones de desarrollo priorizadas y concertadas con la población parroquial a través de los mecanismos de participación ciudadana, establecerá estrategias y mecanismos de gestión para la inclusión de los proyectos requeridos en los planes institucionales y operativos del GAD Cantonal de Paute, GAD Provincial del Azuay y Gobierno Nacional.

En el presente plan se esboza la estructura general de los planes, programas y proyectos necesarios, debiendo realizarse los estudios de pre-inversión y técnicos específicos necesarios para su implementación.

### **5.1. Plan de equipamiento comunitario parroquial rural**

#### 5.1.1. Objetivos del plan de equipamiento comunitario parroquial rural

- Alcanzar mayor nivel de cobertura y localización equilibrada de equipamientos de alcance comunitario y parroquial
- Lograr mayores estándares de calidad de la estructura física de los equipamientos comunitarios

#### 5.1.2. Programas

- Programa 1: Ampliación, mantenimiento y mejoramiento de equipamiento e infraestructura comunitaria.

Metas. Hasta el 2023 se planifica alcanzar las siguientes metas:

- 2 casas comunales mejoradas.

- 15 % de incremento en nichos de cementerio disponibles.
- 4 equipamientos comunitarios intervenidos.
- 3 equipamientos (parques/áreas verdes) implementados.
- 1ra etapa de parque lineal implementada.
- 3 obras intervenidas de infraestructura comunitaria priorizadas en presupuestos participativos
- 1 edificio administrativa del GAD Parroquial reubicado
  - Proyecto 1.1: Mejoramiento casas comunales deterioradas.
  - Proyecto 1.2: Adecuación de cementerios.
  - Proyecto 1.3: Mantenimiento preventivo y de emergencia de equipamiento comunitario.
  - Proyecto 1.4: Implementación parques infantiles/áreas verdes públicas.
  - Proyecto 1.5: Adecuación de parque lineal río Paute
  - Proyecto 1.6: Ampliación y mejoramiento de infraestructura priorizada por comunidades
  - Proyecto 1.7: Reubicación de edificio sede administrativa GAD Parroquia.

<b>PERFIL DE PROYECTO</b>	
<b>1. Datos Generales.</b>	
1.1. Componente:	Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones
1.2. Nombre del Proyecto:	Mejoramiento casas comunales deterioradas
1.3. Duración:	3 Años
1.4. Período:	Anual
1.5. Prioridad:	Media
1.6. Localización	Comunidad La Estancia, Lugmapamba (Sector Nuevo Hogar)
1.7. Objetivo General	Implementar espacios públicos que promuevan la integración social y participación comunitaria
1.8. Objetivos Específicos:	1. Mejorar el estado técnico - constructivo de casas comunales
1.9. Objetivo Estratégico del PDOT:	3. Promover el desarrollo equitativo y ordenado de los poblados mediante la dotación de equipamientos e infraestructura comunitaria de calidad para satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes.
1.9.1. Meta del Objetivo Estratégico	Adecuar el 100% de Equipamiento público comunitario socio – cultural, asistencia social, deportivo y funerario con parámetros de calidad y adecuada cobertura de servicio hasta el 2025.
1.10. Se Articula con otro Componente:	Socio - Cultural
1.10.1. Como se articula:	Como equipamientos de soporte para actividades inmersas en procesos de fortalecimiento de participación ciudadana, capacitación de emprendimientos, prevención de adicciones y eventos socio-culturales
<b>2. Articulación con Otros Niveles de Planificación.</b>	
2.1. Con los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo:	1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas
2.2. Con Metas PND:	Aumentar el porcentaje de hogares con acceso a servicios básicos por territorios a 2021
2.3. Con los ODS:	11.- Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
	3.- Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos para todas las edades.
<b>3. Competencia.</b>	



b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	
3.1. Tipo de Competencia:	Exclusiva
<b>4. Descripción.</b>	
Las casas comunales, son equipamientos socio - culturales comunitarios utilizados para procesos de participación ciudadana, capacitación, coordinación institucional e integración social. La mayor parte de comunidades cuentan con estos equipamientos en condiciones regulares o buen estado, a excepción de La Estancia y Lugmapamba. En La Estancia la intervención del equipamiento no ha sido posible aún por ser propiedad de la Arquidiócesis, requiriéndose primero la gestión de convenio u otro mecanismo que permita la asignación de recursos públicos para su adecuación. En el caso de la casa comunal de Lugmapamba ubicada en el sector Nuevo Hogar, presenta fisuras en piso y cielo raso, lo que amerita estudio preliminar para verificar si existen asentamientos por inestabilidad de terrenos, drenaje o defectos constructivos y plantear la alternativa adecuada.	
<b>5. Indicadores.</b>	
5.1. Línea Base:	2 casas comunales deterioradas, 0 casas comunales mejoradas en 2020
5.2. Indicador:	Número de casas comunales mejoradas hasta 2023
<b>6. Meta:</b>	
2 casas comunales mejoradas hasta 2023	
<b>7. Presupuesto:</b>	
7.1. Costos Directos:	12500.00
7.2. Costos Indirectos:	2500.00
7.3. Costo Total:	<b>15000.00</b>
7.4. Fuente de Financiamiento:	GAD Parroquial
<b>8. Beneficiarios.</b>	
8.1. Directos:	807 Habitantes
8.2. Indirectos:	2997 Habitantes
8.3. Área de Influencia:	Comunidades La Estancia y Lugmapamba
8.4. Actores Involucrados:	GAD Parroquial
<b>9. Sostenibilidad Financiera.</b>	

Con recursos transferidos por el Estado al GAD Parroquial para ejercicio de sus competencias
<b>10. Impacto.</b>
En articulación a otros proyectos de mejoramiento de equipamientos e infraestructura, se pretende contribuir a la consolidación de asentamientos humanos y mejores servicios a la mayor parte de población.
<b>11. Observaciones.</b>
Los recursos económicos necesarios podría variar de acuerdo a estudios técnicos específicos requeridos

<b>PERFIL DE PROYECTO</b>	
<b>1. Datos Generales.</b>	
1.1. Componente:	Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones
1.2. Nombre del Proyecto:	Adecuación de cementerios
1.3. Duración:	2 Años
1.4. Período:	Anual
1.5. Prioridad:	Media
1.6. Localización	Cabecera Parroquial
1.7. Objetivo General	Garantizar la cobertura de servicios públicos de calidad
1.8. Objetivos Específicos:	1. Incrementar disponibilidad de nichos
1.9. Objetivo Estratégico del PDOT:	3. Promover el desarrollo equitativo y ordenado de los poblados mediante la dotación de equipamientos e infraestructura comunitaria de calidad para satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes.
1.9.1. Meta del Objetivo Estratégico	Adecuar el 100% de Equipamiento público comunitario socio – cultural, asistencia social, deportivo y funerario con parámetros de calidad y adecuada cobertura de servicio hasta el 2025.
1.10. Se Articula con otro Componente:	Socio - Cultural
1.10.1. Como se articula:	Acceso a servicios públicos con criterios de equidad e inclusión social
<b>2. Articulación con Otros Niveles de Planificación.</b>	
2.1. Con los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo:	1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas
2.2. Con Metas PND:	Aumentar el porcentaje de hogares con acceso a servicios básicos por territorios a 2021
2.3. Con los ODS:	11.- Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
<b>3. Competencia.</b>	
b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	
3.1. Tipo de Competencia:	Exclusiva

<b>4. Descripción.</b>	
La mayor parte de cementerios de la parroquia se encuentran en buen estado y cuentan con terreno suficiente para ampliar capacidad. En el caso del cementerio ubicado en la cabecera parroquial con características de alcance de cobertura que abastece a varios sectores como La Estancia, La Higuera y Bellavista, el terreno disponible presenta limitaciones topográficas que amerita mayor superficie de terreno o adecuaciones estructurales para implementar nichos en altura, considerando que El Cabo es el segundo asentamiento de jerarquía en el cantón después de la cabecera cantonal. En el PDOT Cantonal se ha previsto recursos para la intervención en este proyecto.	
<b>5. Indicadores.</b>	
5.1. Línea Base:	Capacidad actual (Levantar línea base)
5.2. Indicador:	Porcentaje incremento de nichos disponibles hasta 2022
<b>6. Meta:</b>	
15% incremento nichos disponibles hasta 2022	
<b>7. Presupuesto:</b>	
7.1. Costos Directos:	12500.00
7.2. Costos Indirectos:	2500.00
7.3. Costo Total:	<b>15000.00</b>
7.4. Fuente de Financiamiento:	GAD Cantonal \$10000, GAD Parroquial \$5000
<b>8. Beneficiarios.</b>	
8.1. Directos:	2951 Habitantes
8.2. Indirectos:	853 Habitantes
8.3. Área de Influencia:	Cabecera Parroquial, La Estancia, La Higuera, Bellavista
8.4. Actores Involucrados:	GAD Cantonal, GAD Parroquial
<b>9. Sostenibilidad Financiera.</b>	
Con recursos transferidos por el Estado al GAD Cantonal de Paute y al GAD Parroquial para el ejercicio de sus competencias	

<b>10. Impacto.</b>
En articulación a otros proyectos de mejoramiento de equipamientos e infraestructura, se pretende contribuir a la consolidación de asentamientos humanos y mejores servicios a la mayor parte de población.
<b>11. Observaciones.</b>
Los recursos económicos necesarios podría variar de acuerdo a estudios técnicos específicos requeridos

<b>PERFIL DE PROYECTO</b>	
<b>1. Datos Generales.</b>	
1.1. Componente:	Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones
1.2. Nombre del Proyecto:	Mantenimiento preventivo y de emergencia de equipamiento comunitario
1.3. Duración:	3 Años
1.4. Período:	Anual
1.5. Prioridad:	Media
1.6. Localización	Comunidades de parroquia
1.7. Objetivo General	Prolongar la vida útil de la estructura construida de equipamientos comunitarios
1.8. Objetivos Específicos:	1. Mantener en buenas condiciones el estado técnico - constructivo de equipamiento comunitario
1.9. Objetivo Estratégico del PDOT:	3. Promover el desarrollo equitativo y ordenado de los poblados mediante la dotación de equipamientos e infraestructura comunitaria de calidad para satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes.
1.9.1. Meta del Objetivo Estratégico	Adecuar el 100% de Equipamiento público comunitario socio – cultural, asistencia social, deportivo y funerario con parámetros de calidad y adecuada cobertura de servicio hasta el 2025.
1.10. Se Articula con otro Componente:	Socio - Cultural
1.10.1. Como se articula:	Como equipamientos de soporte para actividades que permitan la articulación territorial e inclusión social
<b>2. Articulación con Otros Niveles de Planificación.</b>	
2.1. Con los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo:	1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas
2.2. Con Metas PND:	Aumentar el porcentaje de hogares con acceso a servicios básicos por territorios a 2021
2.3. Con los ODS:	11.- Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
	3.- Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos para todas las edades.
<b>3. Competencia.</b>	
b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	

3.1. Tipo de Competencia:	Exclusiva	
<b>4. Descripción.</b>		
La mayor parte de equipamientos comunitarios se encuentran en regulares o buenas condiciones, pero cada 3 o 5 años requieren actividades de mantenimiento preventivo como pintura, limpieza de canales, adecuaciones de cubierta entre otras, que permita ampliar la vida útil de la estructura construida. Además existen situaciones de emergencia como épocas invernales rigurosas u otros fenómenos naturales que afectan las edificaciones y requieren la intervención inmediata.		
<b>5. Indicadores.</b>		
5.1. Línea Base:	0 equipamientos intervenidos	
5.2. Indicador:	Número de equipamientos intervenidos hasta 2023	
<b>6. Meta:</b>		
4 equipamientos intervenidos hasta 2023		
<b>7. Presupuesto:</b>		
7.1. Costos Directos:		4000.00
7.2. Costos Indirectos:		0.00
7.3. Costo Total:		<b>4000.00</b>
7.4. Fuente de Financiamiento:	GAD Parroquial	
<b>8. Beneficiarios.</b>		
8.1. Directos:	1200 Habitantes	
8.2. Indirectos:	2604 Habitantes	
8.3. Área de Influencia:	Comunidades consolidadas	
8.4. Actores Involucrados:	GAD Parroquial	
<b>9. Sostenibilidad Financiera.</b>		
Con recursos transferidos por el Estado al GAD Parroquial para ejercicio de sus competencias y posible aporte de comunidades beneficiados		

**10. Impacto.**

En articulación a otros proyectos de mejoramiento de equipamientos e infraestructura, se pretende contribuir a la consolidación de asentamientos humanos y mejores servicios a la mayor parte de población.

**11. Observaciones.**

Los recursos económicos necesarios podría variar de acuerdo a estudios técnicos específicos requeridos



<b>PERFIL DE PROYECTO</b>	
<b>1. Datos Generales.</b>	
1.1. Componente:	Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones
1.2. Nombre del Proyecto:	Implementación parques infantiles/áreas verdes públicas
1.3. Duración:	3 Años
1.4. Período:	Anual
1.5. Prioridad:	Media
1.6. Localización	Comunidades La Higuera, Bellavista, Tacapamba
1.7. Objetivo General	Promover el acceso equitativo a equipamientos recreativos públicos
1.8. Objetivos Específicos:	1. Adecuar áreas verdes públicas y parques infantiles
1.9. Objetivo Estratégico del PDOT:	3. Promover el desarrollo equitativo y ordenado de los poblados mediante la dotación de equipamientos e infraestructura comunitaria de calidad para satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes.
1.9.1. Meta del Objetivo Estratégico	Incrementar 1500 m <sup>2</sup> la dotación de espacio público para recreación hasta el 2025
1.10. Se Articula con otro Componente:	Socio - Cultural
1.10.1. Como se articula:	Permitir acceso a espacios públicos recreativos con criterios de inclusión social, equidad territorial y participación de grupos de atención prioritaria
<b>2. Articulación con Otros Niveles de Planificación.</b>	
2.1. Con los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo:	1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas
2.2. Con Metas PND:	Aumentar el porcentaje de hogares con acceso a servicios básicos por territorios a 2021
2.3. Con los ODS:	11.- Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

	3.- Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos para todas las edades.
<b>3. Competencia.</b>	
b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	
3.1. Tipo de Competencia:	Exclusiva
<b>4. Descripción.</b>	
Los asentamientos humanos de la parroquia disponen de oferta limitada de servicios y equipamientos existiendo disparidad entre zonas urbanas y rurales, lo que influye en la baja consolidación de centros poblados Si bien se han implementado canchas multiuso, existe déficit de áreas recreativas infantiles y zonas verdes públicas, por lo que con recursos propios y autogestión han habilitado en ciertas comunidades pequeñas áreas con juegos infantiles, pero es necesario impulsar la adecuación de estos equipamientos, por lo que se propone 1ra Etapa de ejecución de proyecto.	
<b>5. Indicadores.</b>	
5.1. Línea Base:	2 equipamientos recreativos (Parque y Complejo Deportivo) en cabecera parroquial
5.2. Indicador:	Número de equipamientos implementados (parques/áreas verdes) hasta 2023
<b>6. Meta:</b>	
3 equipamientos (parques/áreas verdes) implementados	
<b>7. Presupuesto:</b>	
7.1. Costos Directos:	30000.00
7.2. Costos Indirectos:	0.00
7.3. Costo Total:	<b>30000.00</b>
7.4. Fuente de Financiamiento:	GAD Parroquial, GAD Cantonal

<b>8. Beneficiarios.</b>	
8.1. Directos:	1224 Habitantes
8.2. Indirectos:	2580 Habitantes
8.3. Área de Influencia:	Comunidades La Higuera, Bellavista y Tacapamba
8.4. Actores Involucrados:	GAD Parroquial, GAD Cantonal, Moradores comunidades
<b>9. Sostenibilidad Financiera.</b>	
Con recursos transferidos por el Estado al GAD Parroquial y GAD cantonal para ejercicio de sus competencias, más el aporte de comunidades beneficiadas	
<b>10. Impacto.</b>	
En articulación a otros proyectos de mejoramiento de equipamientos e infraestructura, se pretende contribuir a la consolidación de asentamientos humanos y mejores servicios a la mayor parte de población.	
<b>11. Observaciones.</b>	
Los recursos económicos necesarios podría variar de acuerdo a estudios técnicos específicos requeridos	

<b>PERFIL DE PROYECTO</b>	
<b>1. Datos Generales.</b>	
1.1. Componente:	Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones
1.2. Nombre del Proyecto:	Adecuación de parque lineal río Paute
1.3. Duración:	3 Años
1.4. Período:	Anual
1.5. Prioridad:	Media
1.6. Localización	Cabecera Parroquial , La Estancia
1.7. Objetivo General	Generar espacios recreativos que contribuyan a la articulación de rutas turísticas
1.8. Objetivos Específicos:	1. Adecuar áreas verdes públicas y parques infantiles
1.9. Objetivo Estratégico del PDOT:	3. Promover el desarrollo equitativo y ordenado de los poblados mediante la dotación de equipamientos e infraestructura comunitaria de calidad para satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes.
1.9.1. Meta del Objetivo Estratégico	Incrementar 1500 m <sup>2</sup> la dotación de espacio público para recreación hasta el 2025
1.10. Se Articula con otro Componente:	Económico - Productivo
1.10.1. Como se articula:	Incorporación de infraestructura de apoyo para implementación de rutas turísticas y dinamización de economía local
<b>2. Articulación con Otros Niveles de Planificación.</b>	
2.1. Con los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo:	1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas
2.2. Con Metas PND:	Aumentar el porcentaje de hogares con acceso a servicios básicos por territorios a 2021
2.3. Con los ODS:	11.- Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

	3.- Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos para todas las edades.	
<b>3. Competencia.</b>		
b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;		
3.1. Tipo de Competencia:	Concurrente	
<b>4. Descripción.</b>		
El Cabo es parte de las rutas turísticas priorizadas en el cantón Paute, por sus cualidades paisajísticas y tradición gastronómica y parte de las líneas estratégicas es dinamizar la economía y fomento turístico, existiendo recursos como las márgenes de río Paute que pueden ser potenciadas como espacios recreativos, caminatas, ciclo rutas, camping, deportes de aventura enlazados a otras actividades turísticas. Debido a la disponibilidad de recursos se puede plantear la ejecución por etapas.		
<b>5. Indicadores.</b>		
5.1. Línea Base:	0 parques lineales implementados	
5.2. Indicador:	Número de Etapas de parque lineal implementadas hasta 2023	
<b>6. Meta:</b>		
1ra Etapa de parque lineal implementado hasta 2023		
<b>7. Presupuesto:</b>		
7.1. Costos Directos:		60000.00
7.2. Costos Indirectos:		0.00
7.3. Costo Total:		<b>60000.00</b>
7.4. Fuente de Financiamiento:	GAD Parroquial	

<b>8. Beneficiarios.</b>	
8.1. Directos:	1907 Habitantes
8.2. Indirectos:	1897 Habitantes
8.3. Área de Influencia:	Cabecera parroquial, La Estancia
8.4. Actores Involucrados:	GAD Parroquial, GAD Cantonal
<b>9. Sostenibilidad Financiera.</b>	
Con recursos transferidos por el Estado al GAD Parroquial y GAD cantonal para ejercicio de sus competencias,	
<b>10. Impacto.</b>	
Se pretende dinamizar la economía local, generación de mayores fuentes de ingreso económico y el acceso de población a equipamiento recreativos	
<b>11. Observaciones.</b>	
Los recursos económicos necesarios podría variar de acuerdo a estudios técnicos específicos requeridos	

<b>PERFIL DE PROYECTO</b>	
<b>1. Datos Generales.</b>	
1.1. Componente:	Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones
1.2. Nombre del Proyecto:	Ampliación y mejoramiento de infraestructura priorizada por comunidades
1.3. Duración:	3 Años
1.4. Período:	Anual
1.5. Prioridad:	Baja
1.6. Localización	Comunidades
1.7. Objetivo General	Garantizar la cobertura equitativa de infraestructura comunitaria
1.8. Objetivos Específicos:	1. Ampliar la cobertura de infraestructura comunitaria
1.9. Objetivo Estratégico del PDOT:	3. Promover el desarrollo equitativo y ordenado de los poblados mediante la dotación de equipamientos e infraestructura comunitaria de calidad para satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes.
1.9.1. Meta del Objetivo Estratégico	Implementar 3 proyectos de infraestructura comunitaria
1.10. Se Articula con otro Componente:	Socio - Cultural
1.10.1. Como se articula:	Acceso a infraestructura comunitaria y servicios públicos con criterios de equidad e inclusión social
<b>2. Articulación con Otros Niveles de Planificación.</b>	
2.1. Con los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo:	1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas
2.2. Con Metas PND:	Aumentar el porcentaje de hogares con acceso a servicios básicos por territorios a 2021
2.3. Con los ODS:	11.- Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

	3.- Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos para todas las edades.	
<b>3. Competencia.</b>		
b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;		
3.1. Tipo de Competencia:	Exclusiva	
<b>4. Descripción.</b>		
La disponibilidad de servicios públicos e infraestructura comunitaria amerita retroalimentación permanente con la ciudadanía para la mejora constante y ampliación de cobertura necesaria. Mediante la priorización anual en los presupuestos participativos se articulan requerimientos para mejorar el servicio de la infraestructura de alcance comunitario.		
<b>5. Indicadores.</b>		
5.1. Línea Base:	0 nuevas infraestructuras comunitarias desde 2019	
5.2. Indicador:	Nro. Proyectos de infraestructura comunitaria implementados hasta 2023	
<b>6. Meta:</b>		
3 Proyectos de infraestructura comunitaria implementados hasta 2023		
<b>7. Presupuesto:</b>		
7.1. Costos Directos:		3000.00
7.2. Costos Indirectos:		0.00
7.3. Costo Total:		<b>3000.00</b>
7.4. Fuente de Financiamiento:	GAD Parroquial	
<b>8. Beneficiarios.</b>		
8.1. Directos:	1000 Habitantes	
8.2. Indirectos:	2804 Habitantes	



8.3. Área de Influencia:	3 comunidades
8.4. Actores Involucrados:	GAD Parroquial, Comités Promejoras comunitarias, GAD Cantonal, Empresa Eléctrica, Entidades Públicas
<b>9. Sostenibilidad Financiera.</b>	
Con recursos transferidos por el Estado al GAD Parroquial y entidades públicas para ejercicio de sus competencias,	
<b>10. Impacto.</b>	
Se pretende dinamizar la economía local, generación de mayores fuentes de ingreso económico y el acceso de población a equipamiento recreativos	
<b>11. Observaciones.</b>	
Los recursos económicos necesarios podría variar de acuerdo a estudios técnicos específicos requeridos	

<b>PERFIL DE PROYECTO</b>	
<b>1. Datos Generales.</b>	
1.1. Componente:	Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones
1.2. Nombre del Proyecto:	Reubicación de sede administrativa GAD Parroquial
1.3. Duración:	3 Años
1.4. Período:	Anual
1.5. Prioridad:	Media
1.6. Localización	Cabecera parroquial
1.7. Objetivo General	Promover la jerarquía de la cabecera parroquial como nodo de articulación de prestación de servicios y gestión administrativa
1.8. Objetivos Específicos:	1. Ampliar y mejorar la infraestructura física institucional del GAD Parroquial
	2. Contribuir a mayor disponibilidad espacial de equipamiento de salud
1.9. Objetivo Estratégico del PDOT:	3. Promover el desarrollo equitativo y ordenado de los poblados mediante la dotación de equipamientos e infraestructura comunitaria de calidad para satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes.
1.9.1. Meta del Objetivo Estratégico	Construcción de nuevo edificio administrativo del GAD Parroquial hasta el 2025.
1.10. Se Articula con otro Componente:	Político Institucional
1.10.1. Como se articula:	Con los procesos de fortalecimiento institucional, mejora de la gestión de talento humano y logística institucional se requiere el equipamiento físico que responda a programación funcional y espacial adecuada.
<b>2. Articulación con Otros Niveles de Planificación.</b>	
2.1. Con los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo:	7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía
2.2. Con Metas PND:	Aumentar el índice de percepción de atención y calidad en el servicio público al ciudadano al 2021

2.3. Con los ODS:	16.- Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
<b>3. Competencia.</b>	
b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	
3.1. Tipo de Competencia:	Exclusiva
<b>4. Descripción.</b>	
<p>La actual edificación donde se ubica las instalaciones administrativas del GAD Parroquial es utilizado por varias instituciones como el Centro de Salud, casa comunal, Tenencia Política, Junta de Agua Potable entre otras, influyendo en que las oficinas, salas de reuniones y espacios de circulación sean bastante reducidos. La jerarquía de centro administrativo parroquial y el crecimiento de la población amerita desde hace varios la adecuación de un equipamiento con las dimensiones espacios y funcionalidad requeridos en concordancia con el fortalecimiento de las capacidades técnicas y administrativas institucionales internas. Se ha realizado gestiones y al momento se cuenta con terreno propiedad del GAD Parroquial y proyecto presentado al GAD Municipal para su posible financiamiento, existiendo compromisos preliminares para la construcción por etapas del equipamiento. También con la reubicación de las oficinas del GAD, se podría liberar espacio para ampliación de áreas requeridas en centro de salud</p>	
<b>5. Indicadores.</b>	
5.1. Línea Base:	0% de nuevo edificio administrativo del GAD Parroquial en 2020
5.2. Indicador:	Porcentaje de avance de nuevo edificio administrativo del GAD Parroquial hasta 2023
<b>6. Meta:</b>	
100% proyecto concluido de nuevo edificio administrativo del GAD Parroquial hasta 2023	
<b>7. Presupuesto:</b>	
7.1. Costos Directos:	200000.00

7.2. Costos Indirectos:		40000.00
7.3. Costo Total:		<b>240000.00</b>
7.4. Fuente de Financiamiento:	GAD Municipal, GAD Parroquial	
<b>8. Beneficiarios.</b>		
8.1. Directos:	3804 Habitantes	
8.2. Indirectos:	3804 Habitantes	
8.3. Área de Influencia:	Parroquia	
8.4. Actores Involucrados:	GAD Parroquial, GAD Cantonal	
<b>9. Sostenibilidad Financiera.</b>		
Con recursos transferidos por el Estado al GAD Parroquial y al GAD Cantonal para ejercicio de sus competencias		
<b>10. Impacto.</b>		
En articulación a otros proyectos de mejoramiento de equipamientos e infraestructura, se pretende contribuir a la consolidación de centro administrativo parroquial y mejores servicios a la mayor parte de población.		
<b>11. Observaciones.</b>		
Los recursos económicos necesarios podría variar de acuerdo a estudios técnicos específicos requeridos		

## **5.2. Plan de mantenimiento de la vialidad parroquial rural**

### 5.2.1. Objetivos del plan de mantenimiento de la vialidad parroquial rural

- Mejorar los niveles de accesibilidad vial de las comunidades de la parroquia con estándares de calidad que faciliten la circulación de transporte público.
- Mantener las características operativas de tránsito de la red vial parroquial durante todo el año.

### 5.2.2. Programas

- Programa 1: Ampliación y mejoramiento de red vial.

Metas.- Hasta el 2023 se planifica alcanzar las siguientes metas:

- 1 km con reposición de capa de lastre, capa de micro pavimento o doble tratamiento bituminoso.
- 4 km con reposición de capa lastre 15 cm más perfilados c/60 días.
- 30 km anuales mantenidos periódicamente.
- Estudio realizado paso lateral Lugmapamba - El Cabo - La Higuera.

- Proyecto 1.1: Mejoramiento capa de rodadura de vía colectora Malima – Tacapamba.
- Proyecto 1.2: Mejoramiento de vías de acceso El Cabo – Bellavista – Tacapamba y La Higuera – Llapzhún – Tacapamba.
- Proyecto 1.3: Mantenimiento y mejoramiento vial red de vías locales y colectoras.
- Proyecto 1.4: Proyecto vial estratégico paso lateral Lugmapamba - El Cabo – La Higuera.

<b>PERFIL DE PROYECTO</b>	
<b>1. Datos Generales.</b>	
1.1. Componente:	Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones
1.2. Nombre del Proyecto:	Mejoramiento capa de rodadura de vía colectora Malima - Tacapamba (Tramo parroquial)
1.3. Duración:	3 Años
1.4. Período:	Anual
1.5. Prioridad:	Alta
1.6. Localización	Vía Malima - Tacapamba - San Cristóbal (ámbito parroquia El Cabo)
1.7. Objetivo General	Mejorar el acceso vial y articulación territorial de comunidades de zona alta Tacapamba, Llapzhún y Bellavista
1.8. Objetivos Específicos:	1. Mejorar capa de rodadura tramo vial limite parroquial - Tacapamba como parte de eje vial Malima - Tacapamba - San Cristóbal
1.9. Objetivo Estratégico del PDOT:	3. Promover el desarrollo equitativo y ordenado de los poblados mediante la dotación de equipamientos e infraestructura comunitaria de calidad para satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes.
1.9.1. Meta del Objetivo Estratégico	Mejorar la capa de rodadura 2.6 km de la red vial colectora rural principal hasta el 2026
1.10. Se Articula con otro Componente:	Socio - Cultural
1.10.1. Como se articula:	Permite mayores niveles de acceso de comunidades rurales a servicios públicos de salud, educativos, seguridad social, puestos de trabajo, servicios financieros
<b>2. Articulación con Otros Niveles de Planificación.</b>	
2.1. Con los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo:	6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural
2.2. Con Metas PND:	Reducir del 59,9% al 49,2% la tasa de pobreza multidimensional en el área rural a 2021
2.3. Con los ODS:	10.- Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.
	11.- Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

<b>3. Competencia.</b>	
c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;	
3.1. Tipo de Competencia:	Concurrente
<b>4. Descripción.</b>	
La vía que conecta desde Malima en la troncal E-40 hasta San Cristóbal, constituye eje de conexión para moradores del área de influencia de comunidades de zona alta de parroquia Tacapamba, Llapzhún y Bellavista al cual se conectan otras vías de acceso a las comunidades mencionadas y se usa como vía alterna de articulación al cantón Paute, cuando se requieren trabajos de mantenimiento de emergencia en la vía estatal E-40. Las condiciones de la capa de rodadura dificultan la movilidad de productos, acceso a servicios de educación, salud, seguridad social, personas a sus lugares de trabajo, en especial en épocas invernales. En coordinación con GAD Provincial se propone la priorización de este eje vial para el mejoramiento de la capa de rodadura por lo menos con reposición de capa de lastre y obras de drenaje complementarias con la proyección de iniciar el tratamiento con doble tratamiento bituminoso, micro pavimento o capa asfáltica	
<b>5. Indicadores.</b>	
5.1. Línea Base:	0 km mejorados en vía Malima - Tacapamba (Tramo parroquial)
5.2. Indicador:	Nro. Km en reposición de capa de lastre, capa de micro pavimento o doble tratamiento bituminoso hasta 2023
<b>6. Meta:</b>	
1 km con reposición de capa de lastre, capa de micro pavimento o doble tratamiento bituminoso hasta 2023	
<b>7. Presupuesto:</b>	
7.1. Costos Directos:	215000.00
7.2. Costos Indirectos:	0.00
7.3. Costo Total:	<b>215000.00</b>
7.4. Fuente de Financiamiento:	GAD Provincial, GAD Parroquial
<b>8. Beneficiarios.</b>	
8.1. Directos:	1079 Habitantes
8.2. Indirectos:	2725 Habitantes
8.3. Área de Influencia:	Zona Alta comunidades Tacapamba, Llapzhún, Bellavista
8.4. Actores Involucrados:	GAD Provincial, GAD Parroquial

<b>9. Sostenibilidad Financiera.</b>
Con recursos transferidos por el Estado al GAD Provincial y GAD Parroquial para ejercicio de sus competencia de mantenimiento vial
<b>10. Impacto.</b>
Se pretende dinamizar la economía local, generación de mayores fuentes de ingreso económico y el acceso de población a equipamiento y servicios
<b>11. Observaciones.</b>
Los recursos económicos necesarios podría variar de acuerdo a estudios técnicos específicos requeridos



<b>PERFIL DE PROYECTO</b>	
<b>1. Datos Generales.</b>	
1.1. Componente:	Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones
1.2. Nombre del Proyecto:	Mejoramiento de vías de acceso El Cabo – Bellavista – Tacapamba y La Higuera – Llapzhún - Tacapamba
1.3. Duración:	3 Años
1.4. Período:	Anual
1.5. Prioridad:	Alta
1.6. Localización	Tacapamba, Llapzhún, Bellavista
1.7. Objetivo General	Mejorar el acceso vial y articulación territorial de comunidades de zona alta Tacapamba, Llapzhún y Bellavista
1.8. Objetivos Específicos:	1. Intervenir en ensanchamiento, obras complementarias y mejoramiento de capa de rodadura de vías de acceso a Tacapamba, Llapzhún y Bellavista
1.9. Objetivo Estratégico del PDOT:	3. Promover el desarrollo equitativo y ordenado de los poblados mediante la dotación de equipamientos e infraestructura comunitaria de calidad para satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes.
1.9.1. Meta del Objetivo Estratégico	Mejorar las características geométricas y capa de rodadura de 12.54 km de red vial local de acceso comunitario hasta el 2028
1.10. Se Articula con otro Componente:	Socio - Cultural
1.10.1. Como se articula:	Permite mayores niveles de acceso de comunidades rurales a servicios públicos de salud, educativos, seguridad social, puestos de trabajo, servicios financieros y estimula la consolidación de asentamiento humanos que permite priorizar recursos y efectivizar servicios públicos de calidad
<b>2. Articulación con Otros Niveles de Planificación.</b>	
2.1. Con los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo:	6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural
2.2. Con Metas PND:	Reducir del 59,9% al 492,% la tasa de pobreza multidimensional en el área rural a 2021
2.3. Con los ODS:	10.- Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.
	11.- Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

<b>3. Competencia.</b>	
c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;	
3.1. Tipo de Competencia:	Concurrente
<b>4. Descripción.</b>	
<p>La población que se asienta en las comunidades de Tacapamba, Llapzhún y Bellavista presenta índices de accesibilidad y movilidad reducidos respecto al resto de asentamientos humanos parroquiales. Las características geométricas como ancho de vía y en especial las condiciones de la capa de rodadura dificultan la movilidad de productos, acceso a servicios de educación, salud, seguridad social, personas a sus lugares de trabajo, en especial en épocas invernales, limitando el aumento de frecuencias de transporte público. Junto al eje vial Malima - Tacapamba, estas vías de acceso constituirían eje de articulación territorial y desarrollo de la zona alta de la parroquia. En coordinación con GAD Provincial se propone la priorización de este eje vial para el mejoramiento de la capa de rodadura por lo menos con reposición de capa de lastre y obras de drenaje complementarias con la proyección de iniciar el tratamiento con doble tratamiento bituminoso, micro pavimento o capa asfáltica</p>	
<b>5. Indicadores.</b>	
5.1. Línea Base:	0 km mejorados de vías de acceso a comunidades de Tacapamba, Bellavista y Llapzhún
5.2. Indicador:	Nro. Km en reposición de capa de lastre, con proyección a capa de micro pavimento o doble tratamiento bituminoso hasta 2023
<b>6. Meta:</b>	
4 km con reposición de capa lastre 15 cm más perfilados c/60 días, con proyección a micro pavimento o doble tratamiento bituminoso hasta 2023	
<b>7. Presupuesto:</b>	
7.1. Costos Directos:	194000.00
7.2. Costos Indirectos:	0.00
7.3. Costo Total:	<b>194000.00</b>
7.4. Fuente de Financiamiento:	GAD Provincial, GAD Parroquial

<b>8. Beneficiarios.</b>	
8.1. Directos:	1079 Habitantes
8.2. Indirectos:	2725 Habitantes
8.3. Área de Influencia:	Zona Alta comunidades Tacapamba, Llapzhún, Bellavista
8.4. Actores Involucrados:	GAD Provincial, GAD Parroquial
<b>9. Sostenibilidad Financiera.</b>	
Con recursos transferidos por el Estado al GAD Provincial y GAD Parroquial para ejercicio de sus competencias de mantenimiento vial	
<b>10. Impacto.</b>	
Se pretende dinamizar la economía local, generación de mayores fuentes de ingreso económico y el acceso de población a equipamiento y servicios	
<b>11. Observaciones.</b>	
Los recursos económicos necesarios podría variar de acuerdo a estudios técnicos específicos requeridos	

<b>PERFIL DE PROYECTO</b>	
<b>1. Datos Generales.</b>	
1.1. Componente:	Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones
1.2. Nombre del Proyecto:	Mantenimiento y mejoramiento vial red de vías locales y colectoras
1.3. Duración:	3 Años
1.4. Período:	Anual
1.5. Prioridad:	Alta
1.6. Localización	Toda la parroquia
1.7. Objetivo General	Mejorar las condiciones de movilidad de productos y personas en vías locales y colectoras
1.8. Objetivos Específicos:	Realizar mantenimiento rutinario, con bacheo y perfilados periódicos en red vial parroquial rural
1.9. Objetivo Estratégico del PDOT:	3. Promover el desarrollo equitativo y ordenado de los poblados mediante la dotación de equipamientos e infraestructura comunitaria de calidad para satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes.
1.9.1. Meta del Objetivo Estratégico	Alcanzar un índice anual de 45 km de mantenimiento vial periódico de red de vías locales y colectoras hasta el 2028
1.10. Se Articula con otro Componente:	Socio - Cultural
1.10.1. Como se articula:	Permite mayores niveles de movilidad y acceso de población rural a servicios públicos básicos, asistencia social y equipamientos, así como la articulación a zonas de producción agropecuaria para seguridad alimentaria.
<b>2. Articulación con Otros Niveles de Planificación.</b>	
2.1. Con los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo:	6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural

2.2. Con Metas PND:	Reducir del 59,9% al 49,2% la tasa de pobreza multidimensional en el área rural a 2021
2.3. Con los ODS:	10.- Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.
	3.- Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos para todas las edades.
<b>3. Competencia.</b>	
c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;	
3.1. Tipo de Competencia:	Concurrente
<b>4. Descripción.</b>	
<p>La red de vías locales y colectoras contribuye a la articulación de zonas urbanas, asentamientos rurales consolidados y zonas dispersas o en proceso de consolidación, permitiendo la conexión hacia anillos viales colectores priorizados con mayores flujos de transporte. Las condiciones de la capa de rodadura en ciertos casos de lastre o tierra desmejoran con las temporadas invernales o después de periodos prolongados, por lo que se requiere trabajos de mantenimiento anual con bacheo y rasanteado con cierta cantidad de lastre que habilite las condiciones de tráfico vehicular. Las competencias concurrentes del GAD Provincial y Parroquial permiten gestión coordinada para estas actividades, a través de recursos económicos y el cronograma de mantenimiento con maquinaria del GAD Provincial, lo que pretende fortalecerse con adquisición de maquinaria por parte del GAD Parroquial.</p>	
<b>5. Indicadores.</b>	
5.1. Línea Base:	20 km mantenimiento rutinario
5.2. Indicador:	Nro. Km anuales mantenidos periódicamente hasta el 2023
<b>6. Meta:</b>	
30 km anuales mantenidos periódicamente hasta el 2023	
<b>7. Presupuesto:</b>	

7.1. Costos Directos:		400000.00
7.2. Costos Indirectos:		0.00
7.3. Costo Total:		<b>400000.00</b>
7.4. Fuente de Financiamiento:	GAD Provincial, GAD Parroquial	
<b>8. Beneficiarios.</b>		
8.1. Directos:	1902 Habitantes	
8.2. Indirectos:	1902 Habitantes	
8.3. Área de Influencia:	Toda la parroquia	
8.4. Actores Involucrados:	GAD Provincial, GAD Parroquial	
<b>9. Sostenibilidad Financiera.</b>		
Con recursos transferidos por el Estado al GAD Provincial y GAD Parroquial para ejercicio de sus competencias de mantenimiento vial		
<b>10. Impacto.</b>		
Se pretende mejorar las condiciones de movilidad de personas y producto y el acceso de población a equipamiento y servicios en especial de la zona rural		
<b>11. Observaciones.</b>		
Los recursos económicos necesarios podría variar de acuerdo a estudios técnicos específicos requeridos		

<b>PERFIL DE PROYECTO</b>	
<b>1. Datos Generales.</b>	
1.1. Componente:	Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones
1.2. Nombre del Proyecto:	Proyecto vial estratégico paso lateral Lugmapamba - El Cabo – La Higuera
1.3. Duración:	10 Años
1.4. Período:	Anual
1.5. Prioridad:	Alta
1.6. Localización	Cabecera parroquial, Lugmapamba, La Estancia y La Higuera
1.7. Objetivo General	Disminuir la congestión de tránsito de la vía troncal E-40 en los sectores de El Cabo, La Estancia y La Higuera
1.8. Objetivos Específicos:	1. Realizar estudios técnicos definitivos y evaluación de impactos
	2. Implementar proyecto vial
1.9. Objetivo Estratégico del PDOT:	3. Promover el desarrollo equitativo y ordenado de los poblados mediante la dotación de equipamientos e infraestructura comunitaria de calidad para satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes.
1.9.1. Meta del Objetivo Estratégico	Implementar 100% proyecto vial estratégico paso lateral - Lugmapamba - El Cabo – La Higuera hasta el 2030
1.10. Se Articula con otro Componente:	Económico - Productivo
1.10.1. Como se articula:	En los estudios de impacto se puede prever alternativas que mitiguen posible disminución de recursos en actividades económicas y servicios de las comunidades involucradas por nuevo trazado vial.
<b>2. Articulación con Otros Niveles de Planificación.</b>	
2.1. Con los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo:	6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural
2.2. Con Metas PND:	Reducir del 59,9% al 49,2% la tasa de pobreza multidimensional en el área rural a 2021
2.3. Con los ODS:	11.- Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
	3.- Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos para todas las edades.
<b>3. Competencia.</b>	
c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;	
3.1. Tipo de Competencia:	Concurrente

<b>4. Descripción.</b>	
La vía Estatal Transversal E-40, presenta condiciones de considerable tráfico por conectar a varias localidades y cantones de las provincias del Azuay y Morona Santiago. La circulación de esta vía incluye zonas urbanas de El Cabo y la cabecera cantonal y otros asentamientos como Lugmapamba y La Higuera. Desde hace varios años existen problemas de tráfico por la afluencia hacia servicios de comida y locales comerciales ubicados en El Cabo, La Estancia y La Higuera por lo que se plantea vía lateral que permita especialmente el tráfico de tráfico intercantonal e interprovincial. La magnitud del proyecto involucra la articulación interinstitucional al tratarse de vía que se sumaría a red vial estatal y amerita el estudio de la regulación de usos de suelo colindantes, competencia del GAD Municipal y el impacto positivo o negativo que podría generarse para la economía local parroquial.	
<b>5. Indicadores.</b>	
5.1. Línea Base:	0 km implementados, 0 estudios viales generados
5.2. Indicador:	Nro. Estudios generados hasta el 2023
<b>6. Meta:</b>	
Estudio paso lateral Lugmapamba - El Cabo - La Higuera hasta el 2023	
<b>7. Presupuesto:</b>	
7.1. Costos Directos:	100000.00
7.2. Costos Indirectos:	0.00
7.3. Costo Total:	<b>100000.00</b>
7.4. Fuente de Financiamiento:	MTOP, GAD Cantonal, GAD Parroquial
<b>8. Beneficiarios.</b>	
8.1. Directos:	1902 Habitantes
8.2. Indirectos:	1902 Habitantes
8.3. Área de Influencia:	Toda la parroquia
8.4. Actores Involucrados:	MTOP, GAD Cantonal, GAD Provincial, GAD Parroquial
<b>9. Sostenibilidad Financiera.</b>	



La vía al ser variante de transversal E - 40 se incorporaría a red estatal por lo que se deberá financiar principalmente con fondos del Gobierno Central. En el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial cantonal también se incluye este proyecto vial junto a acceso a cabecera cantonal por lo que se asignarían recursos. El GAD Parroquial puede aportar para mediante convenio tripartito acelerar la implementación del proyecto.

#### **10. Impacto.**

Se puede viabilizar el estudio de alternativas para disminuir los efectos sobre la economía de los negocios de ventas de comidas tradicionales y locales comerciales en El Cabo y La Higuera. Los impactos positivos más significativos se refieren a la mayor seguridad de circulación vehicular de flujos intercantonales e interprovinciales.

#### **11. Observaciones.**

Los recursos económicos necesarios podrían variar de acuerdo a estudios técnicos específicos requeridos

### **5.3. Plan de actuación para el desarrollo de las Actividades productivas comunitarias**

De acuerdo al modelo territorial objetivo en lo referente al componente económico productivo se planteaba tres lineamientos estratégicos: Desarrollo agropecuario sustentable, Desarrollo agroindustrial y manufacturero, y Desarrollo Turístico:

#### ***Desarrollo agropecuario sustentable***

Organización y asociatividad local, como eje fundamental para la producción y comercialización, en correspondencia a la reducción de costos, acceso a beneficios y comercio justo.

Repotenciar la producción agrícola local mediante sinergias entre la recuperación de los cultivos tradicionales y forestales con los modernos métodos intensivos de producción, acordes a la vocación agro-productiva de los suelos de la parroquia.

Desarrollo de la producción pecuaria intensiva de animales menores, usando sistemas y tecnología de producción compatibles con la conservación del medio ambiente y la reducción del avance de la frontera agrícola.

Desarrollo de infraestructuras (riego, producción, acopio y comercialización), y servicios que fortalezcan los encadenamientos de las actividades productivas de la parroquia, respetando sus potencialidades y aptitudes, concordantes con las expectativas y necesidades de la población.

Generación de políticas sustentables para el uso adecuado de las tierras productivas de la parroquia, considerando el acceso al suelo apto para habitar y para producir dentro de los márgenes necesarios para garantizar la productividad y rentabilidad del sector primario.

Garantizar el acceso de la población local a recibir asistencia técnica y financiera para lograr un armónico y sostenido desarrollo de sus actividades económico-productivas.

Dotación de servicios básicos para la producción, acopio y comercialización de la producción agroalimentaria.

Garantizar la soberanía alimentaria de la población, con políticas agrarias y ambientales de desarrollo sostenible y seguridad alimentaria.

#### ***Desarrollo agroindustrial y manufacturero***

Fortalecimiento del encadenamiento productivo entre los proveedores agropecuarios de materias primas con los manufactureros agregadores de valor y productos intermedios, para mantener la producción y rentabilidad de las economías familiares locales del ámbito privado y social y solidario.

Gestión de política local agroindustrial y manufacturera que permita generar las condiciones necesarias para nuevos emprendimientos, mantener la inversión del sector y la demanda de mano de obra local.

Desarrollo de infraestructuras y servicios que fortalezcan la cadena de valor de las actividades manufactureras y su asociatividad en los ámbitos privados y de la economía popular y solidaria.

### ***Desarrollo Turístico***

Difusión y promoción de los servicios y atractivos turísticos locales.

Programas de capacitación y fomento del emprendimiento turístico comunitario.

Articular las iniciativas públicas y privadas para la repotenciación de los atractivos turísticos parroquiales, emprendimientos, infraestructuras y servicios turísticos de acogida.

En torno al modelo de desarrollo económico productivo descrito, cabe también en esta fase la formulación de la propuesta operativa para la puesta en marcha del PDOT, su seguimiento y evaluación, el cual permitirá tender hacia la imagen objetivo deseada en el mediano y largo plazo.

La estrategia de implementación de la planificación del desarrollo económico local luego de descender a lineamientos para su implementación, aterriza en la visión, misión, objetivos, metas y medidas programáticas de inversión, los cuales son detallados en la matriz de objetivos y programas y proyectos.

El sistema de objetivos estratégicos marca el desarrollo económico productivo de la parroquia, formulado como proposiciones generales expresadas de forma abstracta, en torno a un horizonte concertado de mediano y largo plazo. Para su operativización, seguimiento y evaluación se postulan por cada objetivos uno o más metas e indicadores de resultado en términos de sujeto, cantidad y tiempo, materializados a través medidas de intervención territorial o de inversión (programas y proyectos).

Los programas y proyectos de desarrollo productivo local están formulados en torno a los ejes de: Reactivación de la producción y

comercialización del sector primario, el fomento de la producción manufacturera local y el desarrollo turístico parroquial.

La reactivación productiva requiere iniciativas tendientes a: Capacitar y asesorar al productor agropecuario en temas relativos al mejoramiento de la productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas y pecuarias. Mejoramiento de suelos, variedades de cultivo, genética y manejo de la producción agropecuaria con énfasis en animales menores (aves y cobayos). La recuperación de la producción frutícola de la parroquia mediante asesoría técnica y renovación de especies propias e introducción de nuevas especies y variedades frutales. El fomento de la asociatividad y la implementación de ferias agroecológicas itinerantes al interior de la parroquia, el cantón Paute y en la provincia del Azuay, con sus correspondientes infraestructuras y mobiliarios de comercialización. Y la gestión institucional para la ampliación de la cobertura del sistema de riego hacia comunidades con mayor vocación productiva.

El fomento de la producción manufacturera requiere a priori un modelo de producción manufacturera local especializada, mediante la investigación y desarrollo que permita generar e incrementar las ventajas comparativas y competitivas de la parroquia, como punto de

partida para incentivar la innovación y el emprendimiento en grupos prioritarios, jóvenes y la mujer local, mediante la formación y capacitación en actividades agroalimentarias, manufacturas y de servicios.

### 5.3.1. Programas

- Programa 1 Desarrollo agropecuario sustentable

Metas: Hasta el 2023 se plantean las siguientes metas:

- Desde el 2021 Implementar una (1) feria de comercialización agroecológica de asociaciones y productores locales, desarrollada de manera itinerante, con una periodicidad al menos quincenal o semanal.
- Capacitar a 150 productores hasta el 2022 en: Producción agroecológica, Tecnificación agropecuaria, Manejo, reproducción y alimentación del ganado, animales menores y apicultura.
- Ejecutar 3 proyectos en relación a: Mejoramiento de suelos (2021), Mejoramiento de semillas y cultivos (2021), Mejoramiento genético y razas de ganado y animales menores (2022).

- Renovar y fructificar las especies frutales de la parroquia El Cabo.
- Incrementar 150 beneficiarios del sistema de riego en las comunidades de Llapzhún, La Higuera y Tacapamba.
  - Proyecto 1.1: Asociación y Feria de productores agroecológicos.
  - Proyecto 1.2: Capacitación agro productiva de la PEA.
  - Proyecto 1.3: Mejoramiento de suelos, variedades de cultivo, genética y manejo de la producción agropecuaria.
  - Proyecto 1.4: Producción frutícola local
  - Proyecto 1.5: Ampliación de la cobertura del sistema de Riego en Llapzhún, La Higuera y Tacapamba
- Programa 2: Desarrollo agroindustrial y manufacturero

Metas: Hasta el 2023 se plantean las siguientes metas

- Hasta 2023 formar a 40 personas y al menos poner en marcha 3 emprendimientos de desarrollo económico local.
- Realizar un estudio de consultoría para identificación de clúster y cadenas de valor local, comercialización y modelo de gestión.

- Proyecto 2.1: Talleres de Innovación y emprendimiento agroalimentario, manufacturero y de servicios.
- Proyecto 2.2: Clúster y cadena de valor artesanal y de servicios locales.

- Programa 3: Desarrollo Turístico

Metas: Hasta el 2023 se plantean las siguientes metas:

- Creación de 2 rutas temáticas: turismo de aventura, turismo gastronómico y vivencial
- Curso de formación en BPM y Manipulación de alimentos, Curso de formación de guías locales, Talleres de emprendimiento y turismo.
- Implementación de baños públicos en el centro parroquial, Implementación de infraestructura mínima en el mirador de Belén, Implementación de infraestructura mínima en los accesos al ABVP Pichahuayco.
- Incluir la información recogida en el Programa de desarrollo turístico en el sitio web del GAD Parroquial, GAD Provincial y otros portales de difusión, Asistir a ferias de turismo promovidas por el GAD municipal, GAD provincial y Ministerio de Turismo.

- Proyecto 3.1: Desarrollo de rutas y productos turístico.
- Proyecto 3.2: Formación en competencias laborales en el sector turístico.
- Proyecto 3.3: Mejora e implementación de infraestructura mínima y señalética turística.
- Proyecto 3.4: Promoción turística de la parroquia

<b>PERFIL DE PROYECTO</b>	
<b>1. Datos Generales.</b>	
1.1. Componente:	Económico - Productivo
1.2. Nombre del Proyecto:	Asociación y feria de productores agroecológicos
1.3. Duración:	3 Años
1.4. Período:	Anual
1.5. Prioridad:	Media
1.6. Localización	Toda la parroquia
1.7. Objetivo General	Impulsar procesos de asociatividad, promoción y comercialización de productos agropecuarios.
1.8. Objetivos Específicos:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asociar y gestionar la inclusión de los productores parroquiales a ferias agroecológicas itinerantes del cantón y de la provincia del Azuay.</li> <li>2. Normar el funcionamiento y modelo de gestión de la Feria Itinerante</li> <li>3. Dotar a los productores asociados de capacitaciones y mobiliario de comercialización.</li> </ol>
1.9. Objetivo Estratégico del PDOT:	2. Reactivar la producción del sector primario y sus encadenamientos de comercialización, mediante la recuperación de los usos agropecuarios compatibles con el territorio, la productividad y la asociatividad e inclusión económica familiar, social y solidaria, a fin de garantizar la seguridad y soberanía alimentaria y la sostenibilidad económica y ambiental de la parroquia.
1.9.1. Meta del Objetivo Estratégico	2.1. Ejecutar 4 proyectos para el mejoramiento de la productividad y rentabilidad del sector agropecuaria hasta 2023.
1.10. Se Articula con otro(s) Componente(s):	Político Institucional
1.10.1. Como se articula:	Identifica asociaciones y líderes comunitarios para implementación del proyecto
<b>2. Articulación con Otros Niveles de Planificación.</b>	
2.1. Con los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo:	5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria
2.2. Con Metas PND:	5.3 Aumentar de 98,9 a 112 el índice de productividad agrícola nacional a 2021.

2.3. Con los ODS:	2. Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible.
	8. Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.
<b>3. Competencia.</b>	
d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	
3.1. Tipo de Competencia:	Exclusiva
<b>4. Descripción.</b>	
El proyecto tiene como propósito fomentar el comercio y precios justos por la venta de la producción agropecuaria desde el productor al consumidor, a través de la asociatividad e implementación de una feria itinerante de agro productores locales, a desarrollarse en la parroquia, el centro cantonal de Paute y ferias de otros cantones mediante convenio con el GAD provincial del Azuay; para el efecto se deberá asociar, reglamentar el funcionamiento de la feria y dotar de mobiliario (carpas/stands) a quienes integren la feria para su participación semanal, quincenal o mensual en las distintas ferias gestionadas su participación.	
<b>5. Indicadores.</b>	
5.1. Línea Base:	0 ferias establecidas
5.2. Indicador:	Número de ferias agroecológicas itinerantes de la parroquia El Cabo
<b>6. Meta:</b>	
Desde el 2021 Implementar una (1) feria de comercialización agroecológica de asociaciones y productores locales, desarrollada de manera itinerante, con una periodicidad semanal o quincenal.	
<b>7. Presupuesto:</b>	
7.1. Costos Directos:	6000.00
7.2. Costos Indirectos:	0.00
7.3. Costo Total:	<b>6000.00</b>
7.4. Fuente de Financiamiento:	GAD Parroquial



<b>8. Beneficiarios.</b>	
8.1. Directos:	564 personas de la PEA primaria
8.2. Indirectos:	1720 Habitantes
8.3. Área de Influencia:	Área rural parroquial
8.4. Actores Involucrados:	GAD Provincial del Azuay MAG
<b>9. Sostenibilidad Financiera.</b>	
El proyecto provee rentas para los productores beneficiarios durante la ejecución del mismo, generando además rentabilidad social y económica en la parroquia.	
<b>10. Impacto.</b>	
El proyecto genera impacto sobre la renta, calidad de vida y soberanía alimentaria. Por las características del proyecto, este no genera impacto ambiental sobre el medio ambiente.	
<b>11. Observaciones.</b>	
Es fundamental la asociatividad productiva y gestión institucional.	

<b>PERFIL DE PROYECTO</b>	
<b>1. Datos Generales.</b>	
1.1. Componente:	Económico - Productivo
1.2. Nombre del Proyecto:	Capacitación agroproductiva de la PEA
1.3. Duración:	2 Años
1.4. Período:	Anual
1.5. Prioridad:	Media
1.6. Localización	Toda la parroquia
1.7. Objetivo General	Capacitar y asesorar al productor agropecuario en temas relativos al mejoramiento de la productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas y pecuarias.
1.8. Objetivos Específicos:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ejecutar talleres de capacitación en producción agroecológica</li> <li>2. Implementar capacitación y asesoría en tecnificación agropecuaria</li> <li>3. Capacitar y asesorar al productor en el manejo, reproducción y alimentación del ganado bovino y animales menores</li> </ol>
1.9. Objetivo Estratégico del PDOT:	2. Reactivar la producción del sector primario y sus encadenamientos de comercialización, mediante la recuperación de los usos agropecuarios compatibles con el territorio, la productividad y la asociatividad e inclusión económica familiar, social y solidaria, a fin de garantizar la seguridad y soberanía alimentaria y la sostenibilidad económica y ambiental de la parroquia.
1.9.1. Meta del Objetivo Estratégico	2.1. Ejecutar 4 proyectos para el mejoramiento de la productividad y rentabilidad del sector agropecuaria hasta 2023.
1.10. Se Articula con otro(s) Componente(s):	Político institucional
1.10.1. Como se articula:	Identifica asociaciones y líderes comunitarios para implementación del proyecto
<b>2. Articulación con Otros Niveles de Planificación.</b>	
2.1. Con los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo:	5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria

2.2. Con Metas PND:	5.3 Aumentar de 98,9 a 112 el índice de productividad agrícola nacional a 2021.	
2.3. Con los ODS:	2. Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible.	
	8. Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.	
<b>3. Competencia.</b>		
d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;		
3.1. Tipo de Competencia:	Concurrente	
<b>4. Descripción.</b>		
El proyecto tiene como propósito capacitar y asesorar al productor local del sector agropecuario en temas de producción agroecológica, tecnificación agropecuaria y manejo, reproducción y alimentación del ganado bovino y animales menores, como estrategia para incrementar la productividad y rentabilidad del sector primario, a través de talleres y asesoramiento técnico organizados anualmente en la parroquia, gestionados y ejecutados en convenios con entidades rectoras y competentes como el GAD provincial del Azuay y Ministerio de Agricultura y Ganadería en el ámbito técnico y de cooperación financiera.		
<b>5. Indicadores.</b>		
5.1. Línea Base:	Sin línea base	
5.2. Indicador:	Número de productores agroecológicos capacitados y asesorados	
<b>6. Meta:</b>		
Capacitar a 150 productores hasta el 2022 en: Producción agroecológica, tecnificación agropecuaria, y manejo, reproducción y alimentación del ganado, animales menores y apicultura.		
<b>7. Presupuesto:</b>		
7.1. Costos Directos:		4000.00
7.2. Costos Indirectos:		0.00
7.3. Costo Total:		<b>4000.00</b>

7.4. Fuente de Financiamiento:	GAD Parroquial
<b>8. Beneficiarios.</b>	
8.1. Directos:	150 personas de la PEA primaria
8.2. Indirectos:	564 personas de la PEA primaria
8.3. Área de Influencia:	Área rural parroquial
8.4. Actores Involucrados:	MAG, GAD Provincial del Azuay y Asociaciones de productores
<b>9. Sostenibilidad Financiera.</b>	
El proyecto en su fase de inversión se sostiene de recursos provenientes del presupuesto del GAD parroquial y de los convenios logrados para su efecto.	
<b>10. Impacto.</b>	
El proyecto genera resultados sobre el sector agropecuario e impacto sobre la renta, calidad de vida y soberanía alimentaria local.	
<b>11. Observaciones.</b>	
Es fundamental la gestión del GAD parroquial para la firma de convenios de cooperación con entidades rectores y competentes sobre el fomento productivo, asesoría y capacitación técnica.	

<b>PERFIL DE PROYECTO</b>	
<b>1. Datos Generales.</b>	
1.1. Componente:	Económico - Productivo
1.2. Nombre del Proyecto:	Mejoramiento de suelos, variedades de cultivo, genética y manejo de la producción agropecuaria.
1.3. Duración:	3 Años
1.4. Período:	Anual
1.5. Prioridad:	Alta
1.6. Localización	Toda la parroquia
1.7. Objetivo General	Mejorar la producción y productividad de la actividad agropecuaria mediante convenios de cooperación con el MAG, INIAP y prefectura del Azuay.
1.8. Objetivos Específicos:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejorar la capacidad agrológica de los suelos desgastados y potenciar aquellos suelos con vocación para la agricultura.</li> <li>2. Mejorar y diversificar los cultivos y semillas del agro local.</li> <li>3. Mejorar la genética y razas de ganado y animales menores.</li> </ol>
1.9. Objetivo Estratégico del PDOT:	2. Reactivar la producción del sector primario y sus encadenamientos de comercialización, mediante la recuperación de los usos agropecuarios compatibles con el territorio, la productividad y la asociatividad e inclusión económica familiar, social y solidaria, a fin de garantizar la seguridad y soberanía alimentaria y la sostenibilidad económica y ambiental de la parroquia.
1.9.1. Meta del Objetivo Estratégico	2.1. Ejecutar 4 proyectos para el mejoramiento de la productividad y rentabilidad del sector agropecuaria hasta 2023.
1.10. Se Articula con otro(s) Componente(s):	Político institucional
1.10.1. Como se articula:	Localización de productores y líderes comunitarios para implementación del proyecto
<b>2. Articulación con Otros Niveles de Planificación.</b>	
2.1. Con los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo:	5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria

2.2. Con Metas PND:	5.3 Aumentar de 98,9 a 112 el índice de productividad agrícola nacional a 2021.	
2.3. Con los ODS:	2. Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible.	
	8. Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.	
<b>3. Competencia.</b>		
d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;		
3.1. Tipo de Competencia:	Exclusiva	
<b>4. Descripción.</b>		
El programa tiene como propósito la dotación de asistencia técnica en conjunto con la entrega de insumos agropecuarios a asociaciones y productores de la economía popular y solidaria y al agricultor individual; a fin de incrementar la producción y productividad de las actividades del sector primario parroquial; apoyado en convenios de concurrencia y cooperación interinstitucional con otros niveles de gobierno y entidades rectoras y promotoras como el GAD provincial del Azuay y el MAG.		
<b>5. Indicadores.</b>		
5.1. Línea Base:	sin línea base	
5.2. Indicador:	Número de proyectos ejecutados en las actividades agropecuarias	
<b>6. Meta:</b>		
Ejecutar 3 proyectos en relación a: Mejoramiento de suelos (2021). Mejoramiento de semillas y cultivos (2021). Mejoramiento genético y razas de ganado y animales menores (2022).		
<b>7. Presupuesto:</b>		
7.1. Costos Directos:		9000.00
7.2. Costos Indirectos:		0.00
7.3. Costo Total:		<b>9000.00</b>
7.4. Fuente de Financiamiento:	GAD Parroquial	

<b>8. Beneficiarios.</b>	
8.1. Directos:	564 personas de la PEA primaria
8.2. Indirectos:	1720 Habitantes
8.3. Área de Influencia:	Área rural parroquial
8.4. Actores Involucrados:	MAG, GAD Provincial del Azuay, INIAP, Asociaciones de productores
<b>9. Sostenibilidad Financiera.</b>	
El proyecto es ejecutado con recursos del presupuesto anual del GAD, generando rentabilidad social y económica rural, cuyo propósito es mejorar y brindar las condiciones para el desarrollo agropecuario de la parroquia.	
<b>10. Impacto.</b>	
El proyecto genera resultados sobre el sector agropecuario e impacto sobre la renta, calidad de vida y soberanía alimentaria local.	
<b>11. Observaciones.</b>	
La ejecución del proyecto deberá ajustarse a las disposiciones cantonales y parroquiales de uso, ocupación y aptitud del suelo para reducir al mínimo la generación de impacto ambiental y el avance de la frontera agrícola. Se deberá gestionar la cooperación financiera y operativa vía convenios con el GAD del Azuay y MAG.	

<b>PERFIL DE PROYECTO</b>	
<b>1. Datos Generales.</b>	
1.1. Componente:	Económico - Productivo
1.2. Nombre del Proyecto:	Producción frutícola local
1.3. Duración:	3 Años
1.4. Período:	Anual
1.5. Prioridad:	Alta
1.6. Localización	Llapzhún, Tacapamba, Bellavista, La Higuera y otras comunidades.
1.7. Objetivo General	Repotenciar la producción frutícola de la parroquia mediante asesoría técnica y rescate de las especies autóctonas e introducción de nuevas especies y variedades frutales.
1.8. Objetivos Específicos:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recuperar la producción frutícola de variedades y especies frutales propias de la parroquia.</li> <li>2. Introducir nuevas especies y variedades frutales</li> <li>3. Brindar asesoría y capacitación para el proceso de repotenciación de la producción frutícola local y sus cadenas de comercialización.</li> </ol>
1.9. Objetivo Estratégico del PDOT:	2. Reactivar la producción del sector primario y sus encadenamientos de comercialización, mediante la recuperación de los usos agropecuarios compatibles con el territorio, la productividad y la asociatividad e inclusión económica familiar, social y solidaria, a fin de garantizar la seguridad y soberanía alimentaria y la sostenibilidad económica y ambiental de la parroquia.
1.9.1. Meta del Objetivo Estratégico	2.1. Ejecutar 4 proyectos para el mejoramiento de la productividad y rentabilidad del sector agropecuaria hasta 2023.
1.10. Se Articula con otro(s) Componente(s):	Político institucional
1.10.1. Como se articula:	Localización de productores y líderes comunitarios para implementación del proyecto.
<b>2. Articulación con Otros Niveles de Planificación.</b>	
2.1. Con los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo:	5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria
2.2. Con Metas PND:	5.3 Aumentar de 98,9 a 112 el índice de productividad agrícola nacional a 2021.



2.3. Con los ODS:	2. Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible.	
	8. Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.	
<b>3. Competencia.</b>		
d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;		
3.1. Tipo de Competencia:	Exclusiva	
<b>4. Descripción.</b>		
<p>Si bien la parroquia El Cabo no es identificada como máximo productor frutícola del cantón Paute, aún en la actualidad es muy notorio la producción de aguacate, chirimoyas, guayabas, limones, entre otros frutales, particularmente en las comunidades de Llapzhún, Tacapamba, Bellavista, La Higuera y otras comunidades; sin embargo, no se han renovado las especies frutales, disminuyendo la producción local hasta llegar a su desaparición en algunos casos; ante esta situación es pertinente la repotenciación de la producción frutícola de la parroquia mediante asesoría técnica y rescate de las especies autóctonas e introducción de nuevas especies y variedades frutales. Para este propósito es necesario implementar un proyecto de inversión que considere la asesoría, dotación de especies germinadas e insumos para su producción a productores previamente identificados, que deberán demostrar los resultados obtenidos y retornar los insumos asignados para la dotación a nuevos productores del proyecto; siendo también necesario la gestión con instituciones especializadas en esta actividad como son el GAD provincial del Azuay, el MAG y el INIAP para la firma de convenios de cooperación y financiamiento.</p>		
<b>5. Indicadores.</b>		
5.1. Línea Base:	sin línea base	
5.2. Indicador:	Número de productores beneficiarios	
<b>6. Meta:</b>		
Renovar y fructificar las especies frutales de la parroquia El Cabo con al menos 50 productores locales		
<b>7. Presupuesto:</b>		
7.1. Costos Directos:		12000.00
7.2. Costos Indirectos:		0.00
7.3. Costo Total:		<b>12000.00</b>

7.4. Fuente de Financiamiento:	GAD Parroquial 50%
<b>8. Beneficiarios.</b>	
8.1. Directos:	50
8.2. Indirectos:	564 personas de la PEA primaria
8.3. Área de Influencia:	Área rural parroquial
8.4. Actores Involucrados:	MAG, GAD Provincial del Azuay, INIAP
<b>9. Sostenibilidad Financiera.</b>	
El proyecto es ejecutado con recursos del presupuesto anual del GAD, cuyo propósito es mejorar y brindar las condiciones para el desarrollo agropecuario de la parroquia en su fase de ejecución y su posterior auto sostenimiento.	
<b>10. Impacto.</b>	
El proyecto genera resultados sobre el sector agropecuario e impacto sobre la renta, calidad de vida y soberanía alimentaria local.	
<b>11. Observaciones.</b>	
La ejecución del proyecto deberá ajustarse a las disposiciones cantonales y parroquiales de uso, ocupación y aptitud del suelo para reducir al mínimo la generación de impacto ambiental y el avance de la frontera agrícola. Se deberá gestionar la cooperación financiera y operativa vía convenios con el GAD del Azuay, MAG e INIAP	

<b>PERFIL DE PROYECTO</b>	
<b>1. Datos Generales.</b>	
1.1. Componente:	Económico - Productivo
1.2. Nombre del Proyecto:	Ampliación de la cobertura del sistema de Riego en Llapzhún, La Higuera y Tacapamba.
1.3. Duración:	3 Años
1.4. Período:	Anual
1.5. Prioridad:	Alta
1.6. Localización	La Estancia y Tacapamba
1.7. Objetivo General	Gestionar la ampliación de la cobertura del sistema de riego hacia los sectores de Llapzhún, La Higuera y Tacapamba para mejorar la productividad y rentabilidad de la actividad agrícola local.
1.8. Objetivos Específicos:	1. Gestionar la cooperación interinstitucional con la prefectura del Azuay, vía convenios para la construcción y repotenciación de la infraestructura de riego con presencia en la parroquia. 2. Construir y repotenciar infraestructura de riego a nivel parroquial.
1.9. Objetivo Estratégico del PDOT:	2. Reactivar la producción del sector primario y sus encadenamientos de comercialización, mediante la recuperación de los usos agropecuarios compatibles con el territorio, la productividad y la asociatividad e inclusión económica familiar, social y solidaria, a fin de garantizar la seguridad y soberanía alimentaria y la sostenibilidad económica y ambiental de la parroquia.
1.9.1. Meta del Objetivo Estratégico	2.2. Ampliación y mantenimiento de al menos el 15% de la infraestructura actual de riego hasta el 2023.
1.10. Se Articula con otro(s) Componente(s):	Político institucional
1.10.1. Como se articula:	Coordinación con líderes comunitarios y juntas de regantes para la implementación del proyecto.
<b>2. Articulación con Otros Niveles de Planificación.</b>	
2.1. Con los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo:	6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural
2.2. Con Metas PND:	6.4 Incrementar el acceso a riego de 760 473 ha. a 826 695 ha. a 2021.
2.3. Con los ODS:	2. Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible.

	8. Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.
<b>3. Competencia.</b>	
e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;	
3.1. Tipo de Competencia:	Concurrente
<b>4. Descripción.</b>	
El proyecto considera la gestión interinstitucional con el GAD provincial del Azuay para la ampliación de la infraestructura de riego con presencia en la parroquia hacia la Estancia y Tacapamba, misma que es vital para el fomento de la producción agropecuaria local.	
<b>5. Indicadores.</b>	
5.1. Línea Base:	Beneficiarios: Llapzhún 0 Tacapamba 0 La Higuera 0
5.2. Indicador:	Número de beneficiarios del sistema de riego
<b>6. Meta:</b>	
Incrementar 150 beneficiarios del sistema de riego en las comunidades de Llapzhún, La Higuera y Tacapamba	
<b>7. Presupuesto:</b>	
7.1. Costos Directos:	135000.00
7.2. Costos Indirectos:	0.00
7.3. Costo Total:	<b>135000.00</b>
7.4. Fuente de Financiamiento:	GAD Provincial 79%, GAD parroquial 21%
<b>8. Beneficiarios.</b>	
8.1. Directos:	150
8.2. Indirectos:	564 personas de la PEA primaria
8.3. Área de Influencia:	Llapzhún, La Higuera y Tacapamba
8.4. Actores Involucrados:	Área rural de la parroquia

**9. Sostenibilidad Financiera.**

Proyecto de inversión sectorial de competencia del GAD provincial que demanda de recursos públicos para su mantenimiento y ampliación.

**10. Impacto.**

El proyecto genera ahorros al productor del sector agropecuario e impacto sobre la renta, calidad de vida y soberanía alimentaria local. Adicionalmente el proyecto no representa altos impactos ambientales sobre el medio ambiente, siendo necesario ser regulado en el uso eficiente y controlado del recurso hídrico.

**11. Observaciones.**

Fundamental la gestión de inversión del GAD provincial del Azuay

<b>PERFIL DE PROYECTO</b>	
<b>1. Datos Generales.</b>	
1.1. Componente:	Económico - Productivo
1.2. Nombre del Proyecto:	Talleres de innovación y emprendimiento agroalimentario, manufacturero y de servicios.
1.3. Duración:	2 Años
1.4. Período:	Anual
1.5. Prioridad:	Media
1.6. Localización	Toda la Parroquia
1.7. Objetivo General	Incentivar el desarrollo de innovación y emprendimiento en grupos prioritarios, jóvenes y la mujer local, mediante la formación y capacitación en actividades agroalimentarias, manufacturas y servicios.
1.8. Objetivos Específicos:	1. Generar cursos de capacitación con profesionales en áreas técnicas de acuerdo a las problemáticas y potencialidades locales. 2. Fomentar el desarrollo de los mejores emprendimientos y su seguimiento y evaluación.
1.9. Objetivo Estratégico del PDOT:	3. Fomentar la producción manufacturera y de servicios, mediante clúster y cadenas de valor local, industrial, artesanal y turístico, con el propósito de incrementar la renta y ocupación de la población en los sectores secundario y terciario.
1.9.1. Meta del Objetivo Estratégico	3.1. Reactivar el sector manufacturero local mediante 3 proyectos de inversión en el sector secundario, hasta el año 2023.
1.10. Se Articula con otro(s) Componente(s):	Político Institucional Socio Cultural
1.10.1. Como se articula:	Definir los Beneficiarios por grupos etarios, prioritarios y género. Coordinación con líderes comunitarios y juntas de regantes para la implementación del proyecto.
<b>2. Articulación con Otros Niveles de Planificación.</b>	
2.1. Con los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo:	5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria

2.2. Con Metas PND:	5.1 Incrementar de 1,29 a 1,40 la relación del valor agregado bruto manufacturero sobre valor agregado bruto primario a 2021.	
2.3. Con los ODS:	11.- Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	
	2.- Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible.	
<b>3. Competencia.</b>		
d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;		
3.1. Tipo de Competencia:	Exclusiva	
<b>4. Descripción.</b>		
Generar condiciones e invertir en capacitación y formación de la población interesada en generar emprendimientos productivos manufactureros o comerciales en población prioritaria, juvenil y la mujer local. Para el efecto se deberá llevar a cabo sesiones de capacitación en áreas técnicas y teóricas que permitan la obtención y ejecución de emprendimientos en actividades agroalimentarias, manufacturas y servicios; cuyos fines incorporan la diversificación productiva local como medida resiliencia y adaptación a riesgos estructurales de la economía local por amenazas de orden biológico, químico, natural o antrópico.		
<b>5. Indicadores.</b>		
5.1. Línea Base:	0	
5.2. Indicador:	Número de personas formadas Número de emprendimientos ejecutados	
<b>6. Meta:</b>		
Hasta 2023 formar a 40 personas y al menos poner en marcha 3 emprendimientos de desarrollo económico local.		
<b>7. Presupuesto:</b>		
7.1. Costos Directos:		10000.00
7.2. Costos Indirectos:		0.00
7.3. Costo Total:		<b>10000.00</b>
7.4. Fuente de Financiamiento:	GAD Parroquial	

<b>8. Beneficiarios.</b>	
8.1. Directos:	40 personas
8.2. Indirectos:	236 personas de la PEA secundaria
8.3. Área de Influencia:	Toda la parroquia
8.4. Actores Involucrados:	SECAP, MIPRO, COOPERACIÓN, ACADEMIA (Universidades)
<b>9. Sostenibilidad Financiera.</b>	
El proyecto requiere financiamiento del GAD parroquial y generara retornos económicos y sociales para la parroquia y retornos financieros y empleo para quienes ejecuten los emprendimientos.	
<b>10. Impacto.</b>	
El proyecto en su ejecución no representa efectos de impacto ambiental sobre el territorio, sin embargo, se deberá tener en cuenta el tipo de actividades que se desarrollen de los emprendimientos ejecutados.	
<b>11. Observaciones.</b>	
Es necesario generar estrategias de cooperación institucional con entidades de formación continua como Universidades, SECAP entre otras.	



<b>PERFIL DE PROYECTO</b>	
<b>1. Datos Generales.</b>	
1.1. Componente:	Económico - Productivo
1.2. Nombre del Proyecto:	Clúster y cadena de valor artesanal y de servicios locales
1.3. Duración:	3 Años
1.4. Período:	Anual
1.5. Prioridad:	Alta
1.6. Localización	Toda la parroquia
1.7. Objetivo General	Implementar un modelo de producción manufacturera local especializada, mediante la investigación y desarrollo, para incrementar las ventajas comparativas y competitivas de la parroquia.
1.8. Objetivos Específicos:	1. Generar espacios de cooperación interinstitucional y asesoría e investigación. 2. Generar un estudio de investigación para la identificación de clúster y cadenas de valor local manufacturero y de servicios locales
1.9. Objetivo Estratégico del PDOT:	3. Fomentar la producción manufacturera y de servicios, mediante clúster y cadenas de valor local, industrial, artesanal y turístico, con el propósito de incrementar la renta y ocupación de la población en los sectores secundario y terciario.
1.9.1. Meta del Objetivo Estratégico	3.1. Reactivar el sector manufacturero local mediante 3 proyectos de inversión en el sector secundario, hasta el año 2023.
1.10. Se Articula con otro(s) Componente(s):	Político Institucional Socio Cultural
1.10.1. Como se articula:	Definir los Beneficiarios por grupos etarios, prioritarios y género. Coordinación con líderes comunitarios y juntas de regantes para la implementación del proyecto.
<b>2. Articulación con Otros Niveles de Planificación.</b>	
2.1. Con los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo:	5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria
2.2. Con Metas PND:	5.1 Incrementar de 1,29 a 1,40 la relación del valor agregado bruto manufacturero sobre valor agregado bruto primario a 2021.
2.3. Con los ODS:	11.- Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

	2.- Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible.
<b>3. Competencia.</b>	
d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	
3.1. Tipo de Competencia:	Exclusiva
<b>4. Descripción.</b>	
Mediante un estudio de investigación identificar clúster de especialización local, cadenas de valor local, comercialización y su correspondiente modelo de gestión; cuyos resultados de investigación serán aplicados sobre el sector primario y secundario a partir de la entrega recepción de dichos estudios, con el propósito de reactivar el sector manufacturero local, la generación de empleo y rentas para la población; con efector indirectos sobre la diversificación productiva local como medida de resiliencia y adaptación a riesgos estructurales de la economía local por amenazas de orden biológico, químico, natural o antrópico. Para la implementación del presente proyectos se deberá recurrir a convenios de cooperación con la academia (universidades) y entidades rectoras del ámbito productivo como el MIPRO.	
<b>5. Indicadores.</b>	
5.1. Línea Base:	0
5.2. Indicador:	Número de consultorías ejecutadas para la identificación de Clúster y cadenas de valor local.
<b>6. Meta:</b>	
Realizar un estudio de consultoría para identificación de clúster y cadenas de valor local, comercialización y modelo de gestión hasta el 2022.	
<b>7. Presupuesto:</b>	
7.1. Costos Directos:	6000.00
7.2. Costos Indirectos:	0.00
7.3. Costo Total:	<b>6000.00</b>
7.4. Fuente de Financiamiento:	GAD Parroquial
<b>8. Beneficiarios.</b>	
8.1. Directos:	236 personas de la PEA secundaria
8.2. Indirectos:	1720 Habitantes
8.3. Área de Influencia:	Toda la parroquia

8.4. Actores Involucrados:	MIPRO, ACADEMIA (Universidades)
<b>9. Sostenibilidad Financiera.</b>	
El proyecto será financiado en su fase de ejecución con recursos propios del GAD parroquial, siendo necesario la gestión de convenios de cooperación técnica con universidades y el MIPRO para la etapa de investigación y para su implementación.	
<b>10. Impacto.</b>	
El proyecto genera impactos directos sobre el sector secundario local en la fase de implementación de los estudios obtenidos de consultoría, con la puesta en marcha de unidades económicas manufactureras y sus cadenas de valor conexas.	
<b>11. Observaciones.</b>	
Es necesario establecer estrategias de cooperación institucional con entidades generadoras de conocimiento como universidades y entidades del gobierno central y sub nacionales.	

<b>PERFIL DE PROYECTO</b>	
<b>1. Datos Generales.</b>	
1.1. Componente:	Económico - Productivo
1.2. Nombre del Proyecto:	Desarrollo de rutas y productos turísticos
1.3. Duración:	3 Años
1.4. Período:	Anual
1.5. Prioridad:	Media
1.6. Localización	Toda la parroquia
1.7. Objetivo General	Diseñar productos diferenciados y específicos a la realidad de la parroquia que añadan valor a la experiencia del visitante y favorezcan tanto la conservación del medio natural y cultural como a la creación de cadenas de valor en beneficio de la comunidad local.
1.8. Objetivos Específicos:	1. Crear un producto turístico que se articule con el sector agropecuario y de servicios 2. Desarrollar un producto turístico que contribuya en la preservación de ecosistemas frágiles y fuentes de agua
1.9. Objetivo Estratégico del PDOT:	3. Fomentar la producción manufacturera y de servicios, mediante clúster y cadenas de valor local, industrial, artesanal y turístico, con el propósito de incrementar la renta y ocupación de la población en los sectores secundario y terciario.
1.9.1. Meta del Objetivo Estratégico	1. Implementar al menos 80% programa integral de desarrollo turístico para la parroquia hasta el 2023
1.10. Se Articula con otro(s) Componente(s):	Biofísico
1.10.1. Como se articula:	Contribuir a la conservación de zonas frágiles a través de una actividad alternativa a la explotación agrícola
<b>2. Articulación con Otros Niveles de Planificación.</b>	
2.1. Con los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo:	9. Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente el país en la región y el mundo

2.2. Con Metas PND:	1. Incrementar el porcentaje de empleo turístico en relación a la población económicamente activa. 2. Incrementar el número de turistas por año.
2.3. Con los ODS:	8. Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.
	15. Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.
<b>3. Competencia.</b>	
d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	
3.1. Tipo de Competencia:	Concurrente
<b>4. Descripción.</b>	
<p>La parroquia el Cabo cuenta con diversos atractivos potenciales que necesitan ser articulados para poder constituirse en un producto turístico. A través de este último se busca integrar a diversos actores sociales en la cadena de valor del turismo para que un mayor porcentaje de la población se beneficie de esta actividad. De acuerdo con el diagnóstico preliminar de atractivos turísticos elaborado en el marco de este PDOT se ha podido definir la potencialidad de la zona para el desarrollo de rutas temática como Rutas de turismo de aventura (senderismo, ciclismo de montaña, observación de aves, parapente)</p> <p>Rutas de turismo gastronómico y vivencial (visita a huertos familiares, trabajo en labores agrícolas y cosecha, visita a un restaurante especializado o casa de miembros de las comunidades para preparar los alimentos tradicionales).</p>	
<b>5. Indicadores.</b>	
5.1. Línea Base:	La parroquia cuenta con un diagnóstico preliminar de 16 atractivos naturales y culturales potenciales. 0 rutas temáticas desarrolladas
5.2. Indicador:	número de rutas temáticas desarrolladas hasta 2030
<b>6. Meta:</b>	
Crear dos rutas temáticas de turismo de aventura y turismo gastronómico vivencial en el lapso de 3 años	

<b>7. Presupuesto:</b>	
7.1. Costos Directos:	8000.00
7.2. Costos Indirectos:	200.00
7.3. Costo Total:	<b>8200.00</b>
7.4. Fuente de Financiamiento:	GAD Parroquial
<b>8. Beneficiarios.</b>	
8.1. Directos:	350
8.2. Indirectos:	3320 Habitantes
8.3. Área de Influencia:	Cabecera Parroquial y Comunidad la Estancia
8.4. Actores Involucrados:	GAD Provincial - GAD Parroquial
<b>9. Sostenibilidad Financiera.</b>	
El proyecto se sostiene de acuerdo a lo establecido en la ordenanza que dispone la transferencia de recursos al GAD Parroquial	
<b>10. Impacto.</b>	
La población se beneficiará por el incrementó en sus ingresos al contar el accesos a actividades económicas alternativas y complementarias, la industria turística generará alternativas sobre todo al segmento más joven de la PEA.	
<b>11. Observaciones.</b>	

<b>PERFIL DE PROYECTO</b>	
<b>1. Datos Generales.</b>	
1.1. Componente:	Económico - Productivo
1.2. Nombre del Proyecto:	Formación en competencias laborales en el sector turístico
1.3. Duración:	3 Años
1.4. Período:	Anual
1.5. Prioridad:	Media
1.6. Localización	Toda la parroquia
1.7. Objetivo General	Responder a las necesidades de formación existentes en la parroquia para promover el desarrollo de actividades productivas relacionadas con el turismo y los servicios
1.8. Objetivos Específicos:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar cursos de formación profesionalizante en áreas relacionadas con el turismo, el servicio, las buenas prácticas de manufactura y el emprendimiento</li> <li>2. Establecer los mecanismos mediante los cuales se pueden sentar las bases de nuevos emprendimientos comerciales, productivos y de turismo</li> <li>3. Proveer a los jóvenes alternativas de formación y productividad al interior de la parroquia</li> </ol>
1.9. Objetivo Estratégico del PDOT:	3. Fomentar la producción manufacturera y de servicios, mediante clúster y cadenas de valor local, industrial, artesanal y turístico, con el propósito de incrementar la renta y ocupación de la población en los sectores secundario y terciario.
1.9.1. Meta del Objetivo Estratégico	1. Implementar al menos 80% programa integral de desarrollo turístico para la parroquia hasta el 2023
1.10. Se Articula con otro(s) Componente(s):	Socio cultural
1.10.1. Como se articula:	Fomenta en desarrollo laboral y sienta las bases para una forma de asociatividad
<b>2. Articulación con Otros Niveles de Planificación.</b>	
2.1. Con los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo:	9. Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente el país en la región y el mundo

2.2. Con Metas PND:	1. Incrementar el porcentaje de empleo turístico en relación a la población económicamente activa. 2. Incrementar el número de turistas por año
2.3. Con los ODS:	2. Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible. 8. Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.
<b>3. Competencia.</b>	
d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	
3.1. Tipo de Competencia:	Concurrente
<b>4. Descripción.</b>	
De acuerdo con el diagnóstico contenido en el presente PDOT la PEA se aglomera principalmente en el sector primario con 564 personas que representan el 43% del total de esta población, siendo el 45% hombres y el 55% son mujeres; en el sector secundario de las manufacturas se encuentra el 18% de población activa, que corresponde a 236 personas, en su mayoría hombres con el 84%; en el sector terciario de los servicios se encuentra el 30% de la PEA con participación también mayoritaria de los hombres, con el 63%. Si a esto sumamos los niveles sostenidos de emigración es evidente la necesidad de proveer a la parroquia con alternativas de formación laboral y profesionalizante que ayude a diversificar la productividad económica de la población. Existen alrededor de 80 restaurantes a largo de la vía principal de la parroquia cuyo servicio puede ser potencializado.	
<b>5. Indicadores.</b>	
5.1. Línea Base:	0 cursos/eventos formativos realizados
5.2. Indicador:	Número de cursos/eventos formativos realizados en el período de 3 años
<b>6. Meta:</b>	
1 Curso de formación en Buenas Prácticas de Manufactura y Manipulación de alimentos 1 Curso de formación de guías locales 3 Talleres de emprendimiento y turismo	



<b>7. Presupuesto:</b>	
7.1. Costos Directos:	9000.00
7.2. Costos Indirectos:	0.00
7.3. Costo Total:	<b>9000.00</b>
7.4. Fuente de Financiamiento:	GAD Parroquial
<b>8. Beneficiarios.</b>	
8.1. Directos:	350
8.2. Indirectos:	3320 Habitantes
8.3. Área de Influencia:	Toda la parroquia
8.4. Actores Involucrados:	GAD Parroquial - Ministerio de Turismo - Secap - Institutos tecnológicos - Universidades
<b>9. Sostenibilidad Financiera.</b>	
El proyecto se sostiene de acuerdo a lo establecido en la ordenanza que dispone la transferencia de recursos al GAD Parroquial	
<b>10. Impacto.</b>	
La población se beneficiará por el incremento en sus ingresos al contar el acceso a actividades económicas alternativas y complementarias, la industria turística generará alternativas sobre todo al segmento más joven de la PEA.	
<b>11. Observaciones.</b>	

<b>PERFIL DE PROYECTO</b>	
<b>1. Datos Generales.</b>	
1.1. Componente:	Económico - Productivo
1.2. Nombre del Proyecto:	Mejora e implementación de infraestructura mínima y señalética turística
1.3. Duración:	3 Años
1.4. Período:	Anual
1.5. Prioridad:	Media
1.6. Localización	Zonas delimitadas en el levantamiento de atractivos turísticos
1.7. Objetivo General	Crear las condiciones mínimas para satisfacer las necesidades de los visitantes de la parroquia
1.8. Objetivos Específicos:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejorar las infraestructuras sanitarias básicas disponibles en la parroquia</li> <li>2. Construir infraestructuras para Miradores en zonas estratégicas de visitas</li> <li>3. Implementar señalética turística en las zonas de atractivos establecidos</li> </ol>
1.9. Objetivo Estratégico del PDOT:	3. Fomentar la producción manufacturera y de servicios, mediante clúster y cadenas de valor local, industrial, artesanal y turístico, con el propósito de incrementar la renta y ocupación de la población en los sectores secundario y terciario.
1.9.1. Meta del Objetivo Estratégico	1. Implementar al menos 80% programa integral de desarrollo turístico para la parroquia hasta el 2023
1.10. Se Articula con otro(s) Componente(s):	Asentamientos humanos y movilidad
1.10.1. Como se articula:	Implementar y mejorar las condiciones de infraestructuras sanitarias públicas y vialidad de la parroquia
<b>2. Articulación con Otros Niveles de Planificación.</b>	
2.1. Con los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo:	9. Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente el país en la región y el mundo
2.2. Con Metas PND:	1. Incrementar el porcentaje de empleo turístico en relación a la población económicamente activa. 2. Incrementar el número de turistas por año

2.3. Con los ODS:	8. Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.
	11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
<b>3. Competencia.</b>	
b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	
3.1. Tipo de Competencia:	Concurrente
<b>4. Descripción.</b>	
La parroquia el Cabo cuenta con un flujo constante de visitantes que son atraídos principalmente por la oferta de comedores populares a lo largo de la vía principal. Muchos de estos visitantes perciben falta de infraestructura básica como zonas de parqueo público, baños públicos, entre otras. En base al diagnóstico contenido en el presente PDOT se han podido recoger 16 atractivos turísticos naturales y culturales sin embargo no existe información estructurada respecto a su localización ni señalización para acceder a los mismos por lo que se debería trabajar en su implementación.	
<b>5. Indicadores.</b>	
5.1. Línea Base:	0 proyectos implementados de infraestructura turística
5.2. Indicador:	Número de proyectos implementados de infraestructura turística
<b>6. Meta:</b>	
Implementar 1 proyecto de baños públicos y zonas de estacionamiento en el centro parroquial Implementar 1 proyecto de infraestructura mínima en el mirador de Belén Implementar 1 proyecto de infraestructura mínima en los accesos al ABVP Pichahuayco	
<b>7. Presupuesto:</b>	
7.1. Costos Directos:	25000.00
7.2. Costos Indirectos:	0.00

7.3. Costo Total:	<b>25000.00</b>
7.4. Fuente de Financiamiento:	GAD Parroquial
<b>8. Beneficiarios.</b>	
8.1. Directos:	350
8.2. Indirectos:	3320 Habitantes
8.3. Área de Influencia:	Cabecera Parroquial y Comunidades donde se localizan los atractivos inventariados
8.4. Actores Involucrados:	GAD Provincial - GAD Parroquial
<b>9. Sostenibilidad Financiera.</b>	
El proyecto se sostiene de acuerdo a lo establecido en la ordenanza que dispone la transferencia de recursos al GAD Parroquial	
<b>10. Impacto.</b>	
La población se beneficiará por sus ingresos se incrementaran al poder ofrecer una mejor experiencia a los visitantes.	
<b>11. Observaciones.</b>	
Se deberá considerar previo al desarrollo de este proyecto el desarrollo de productos turísticos y rutas temáticas	

<b>PERFIL DE PROYECTO</b>	
<b>1. Datos Generales.</b>	
1.1. Componente:	Económico - Productivo
1.2. Nombre del Proyecto:	Promoción turística de la parroquia
1.3. Duración:	3 Años
1.4. Período:	Anual
1.5. Prioridad:	Media
1.6. Localización	Toda la parroquia
1.7. Objetivo General	Incrementar las visitas de turistas nacionales y fomentar la llegada de turistas extranjeros
1.8. Objetivos Específicos:	1. Promocionar el potencial turístico de la parroquia a nivel regional y nacional 2. Promover la diversificación de los visitantes, de visitas cortas a visitas de más larga estadía 3. Incentivar la inversión local y regional a través de la promoción el potencial de zona
1.9. Objetivo Estratégico del PDOT:	3. Fomentar la producción manufacturera y de servicios, mediante clúster y cadenas de valor local, industrial, artesanal y turístico, con el propósito de incrementar la renta y ocupación de la población en los sectores secundario y terciario.
1.9.1. Meta del Objetivo Estratégico	1. Implementar al menos 80% programa integral de desarrollo turístico para la parroquia hasta el 2023
1.10. Se Articula con otro(s) Componente(s):	
1.10.1. Como se articula:	
<b>2. Articulación con Otros Niveles de Planificación.</b>	
2.1. Con los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo:	9. Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente el país en la región y el mundo
2.2. Con Metas PND:	1. Incrementar el porcentaje de empleo turístico en relación a la población económicamente activa. 2. Incrementar el número de turistas por año
2.3. Con los ODS:	8. Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.

	15. Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.
<b>3. Competencia.</b>	
d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	
3.1. Tipo de Competencia:	Concurrente
<b>4. Descripción.</b>	
La parroquia necesita promocionar su potencial agro turístico a nivel regional, de dónde viene la mayor parte de sus visitantes (153.692 personas provenientes de la Zona 6) y alcanzar objetivos de promoción de carácter nacional que diversificará la estacionalidad de las visitas actuales que por lo general se realizan durante los fines de semana. Alrededor de 177.054 personas visitaron el cantón Paute en el año 2018	
<b>5. Indicadores.</b>	
5.1. Línea Base:	0 eventos de promoción turística impulsados
5.2. Indicador:	Nro. de proyectos de promoción turística impulsados
<b>6. Meta:</b>	
1 evento impulsado de promoción turística en redes sociales y páginas web institucionales 3 eventos de participación en ferias de turismo promovidas por el GAD municipal, GAD provincial y Ministerio de Turismo	
<b>7. Presupuesto:</b>	
7.1. Costos Directos:	5000.00
7.2. Costos Indirectos:	0.00
7.3. Costo Total:	<b>5000.00</b>
7.4. Fuente de Financiamiento:	GAD Parroquial

<b>8. Beneficiarios.</b>	
8.1. Directos:	350
8.2. Indirectos:	3320 Habitantes
8.3. Área de Influencia:	Toda la parroquia
8.4. Actores Involucrados:	GAD Provincial - GAD Parroquial
<b>9. Sostenibilidad Financiera.</b>	
El proyecto se sostiene de acuerdo a lo establecido en la ordenanza que dispone la transferencia de recursos al GAD Parroquial	
<b>10. Impacto.</b>	
La población se beneficiará al incrementar el número y la intencionalidad de los visitantes en la parroquia	
<b>11. Observaciones.</b>	
Se debe considerar previamente la implementación de los proyectos de desarrollo turístico, formación e implementación de infraestructura mínima	

#### **5.4. Plan de actuación para la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente**

Es un modelo técnico de articulación entre las políticas y la gestión del ambiente, cuyo objetivo es evaluar las problemáticas locales e implementar alternativas propicias de subsanación; para la parroquia se consideran las siguientes:

- Proteger y conservar la calidad y cantidad de agua, a través de la gestión de áreas de protección hídrica (conservación estricta) y zonas de protección hídrica (conservación activa) de acuerdo al marco legal vigente. Otra medida de amparo hídrico es la restauración de cauces, con el objetivo de alcanzar un buen estado ecológico y químico del agua.
- El empleo de alternativas de manejo y restitución del suelo según su clasificación agrológica, involucra: agroforestería, filtros verdes, labranza conservacionista (uso de rastrojos como fuente de materia orgánica), uso consciente de fertilizantes químicos y orgánicos y repoblamiento con especies endémicas. Estas técnicas garantizan la recuperación del manto vegetal, combaten la degradación del suelo y la recuperación de agro ecosistemas.

- La planificación comunitaria de gestión de riesgos contempla medidas de prevención, control y mitigación de riesgos, que reduce los niveles de amenaza a la sociedad, el ambiente y la economía.
- En ecosistemas de alta fragilidad las prácticas de conservación, protección y lucha contra alteraciones se evidencian por medio de: el manejo de especies invasoras (pino, eucalipto), compensaciones por servicios ambientales a propietarios de terrenos en zonas de interés ambiental, adquisición de predios en lugares que preste un servicio ecosistémico, el control de incendios forestales y la socialización de éstas zonas a todos los actores involucrados; son fundamentales para proteger los recursos biológicos, especies amenazadas y servicios ecosistémicos.

##### **5.4.1. Objetivos del plan de actuación para la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente**

- Precautelar la cantidad y calidad de los recursos hídricos en la parroquia.
- Controlar los procesos erosivos y recuperar suelos degradados.



- Gestionar la incidencia de riesgos en el territorio parroquial.
- Proteger los ecosistemas de alta fragilidad que aportan servicios ambientales.

#### 5.4.2. Programas

Los programas para el medio físico son una respuesta a la problemática identificada en el diagnóstico sectorial, que a partir de su ejecución mejora la calidad ambiental y los servicios que oferta.

- Programa 1: Regulación y control de la calidad ambiental.

Metas: Al 2023 se plantean las siguientes metas:

- Monitorear la cantidad y calidad del agua del 100 % de las quebradas anualmente.
- Manejar adecuadamente el 2 % del área de las zonas de protección hídrica anualmente.
- Salvaguardar 1 área de protección hídrica anualmente.
- Recuperar el 30 % del área de vegetación riparia anualmente.

- Restituir anualmente el 15 % del área de recuperación.

- Planificar y ejecutar anualmente el 20 % del Plan Comunitario de Gestión de Riesgos (movimiento de masas e incendios forestales)

- Proyecto 1.1: Gestión de recursos hídricos superficiales y subterráneos.
- Proyecto 1.2: Manejo y restauración de suelos degradados.
- Proyecto 1.3: Planificación comunitaria de gestión de riesgos.

- Programa 2: Recuperación de ecosistemas y preservación de la biodiversidad.

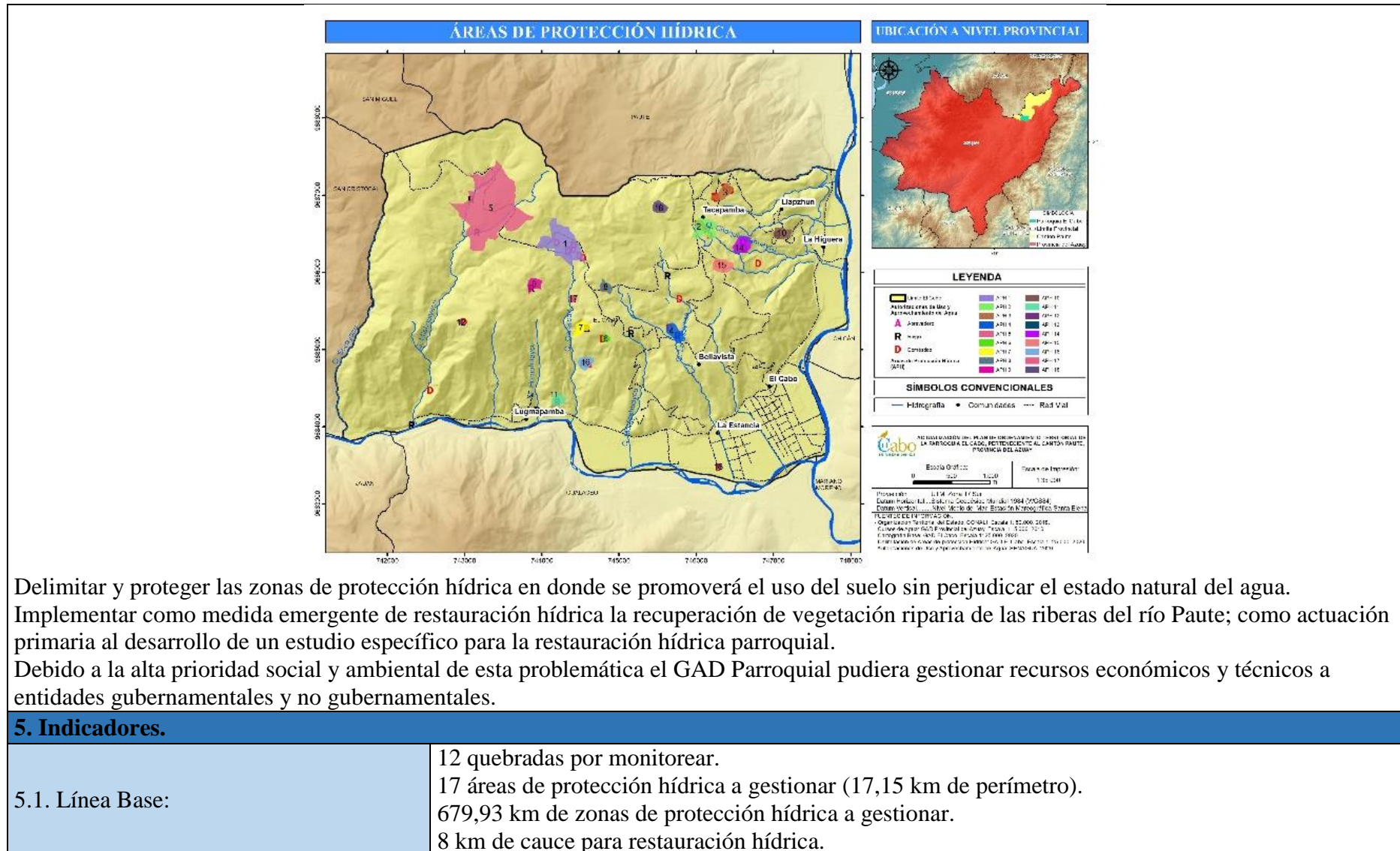
Metas: Al 2023 se plantean las siguientes metas:

- Mantener permanentemente en buenas condiciones al menos el 95 % de las áreas propuestas con conservación estricta

Proyecto 2.1: Gestión y protección de ecosistemas de alta fragilidad

<b>PERFIL DE PROYECTO</b>	
<b>1. Datos Generales.</b>	
1.1. Componente:	Biofísico
1.2. Nombre del Proyecto:	Gestión de recursos hídricos superficiales y subterráneos
1.3. Duración:	3 Años
1.4. Período:	Anual
1.5. Prioridad:	Alta
1.6. Localización	Tota la parroquia
1.7. Objetivo General	Determinar el estado del sistema hídrico superficial y subterráneo, e implementar medidas de protección y recuperación que mejore la cantidad y calidad del recurso.
1.8. Objetivos Específicos:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Monitorear las quebradas de la parroquia para definir su calidad y cantidad.</li> <li>2. Delimitar y establecer las zonas de protección hídricas.</li> <li>3. Delimitar y establecer las áreas de protección hídricas.</li> <li>4. Implementar medidas de restauración de cauces.</li> </ol>
1.9. Objetivo Estratégico del PDOT:	1. Promover la protección de zonas de interés ambiental y uso racional de los recursos naturales mediante estrategias de desarrollo territorial sostenible y actividades antrópicas acorde a la capacidad de acogida del territorio.
1.9.1. Meta del Objetivo Estratégico	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Monitorear la cantidad y calidad del agua del 100 % de las quebradas hasta el año 2023.</li> <li>2. Dar un manejo adecuado al 6 % de las zonas de protección hídrica hasta el año 2023, a fin de precautelar la calidad y cantidad de agua autorizada para consumo humano y soberanía alimentaria.</li> <li>3. Salvaguardar 3 áreas de protección hídrica hasta el año 2023, con el objetivo de preservar el recurso tanto en calidad con en cantidad.</li> <li>4. Recuperar el 80 % del área de vegetación riparia en la margen del río Paute hasta el año 2023</li> </ol>
1.10. Se Articula con otro(s) Componente(s):	Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones, Económico Productivo, Socio Cultural.
1.10.1. Como se articula:	Incrementa la disponibilidad del recurso para usos humanos (consumo, riego). Mejora la calidad de vida, al disminuir la probabilidad de existencia de enfermedades de origen hídrico.

<b>2. Articulación con Otros Niveles de Planificación.</b>	
2.1. Con los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo:	3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones
2.2. Con Metas PND:	Reducir y remediar la contaminación de fuentes hídricas al 2021
2.3. Con los ODS:	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
	15. Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.
<b>3. Competencia.</b>	
d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	
3.1. Tipo de Competencia:	Concurrente
<b>4. Descripción.</b>	
<p>La parroquia El Cabo presenta escasas de agua en más del 70 % de su territorio, que debe ser gestionada, por medio de estrategias de cuidado y preservación de los sistemas hídricos (superficiales y subterráneos). Esta problemática impulsa al desarrollo del presente proyecto que cumple con la Ley de Recursos Hídricos Uso y Aprovechamiento de Agua y su reglamento; las actividades a desarrollarse son:</p> <p>El monitoreo de la calidad y cantidad de agua en las 12 quebradas del territorio, los puntos de muestro serán al inicio y al final de cada cuerpo de agua, su frecuencia es semestral (invierno y verano) y por el período de tres años.</p> <p>Delimitar y establecer las áreas protección hídrica (APH) a través de cercado y conservación estricta, se propone 17 APH que amparen las autorizaciones de uso y aprovechamiento de agua para consumo humano y soberanía alimentaria.</p>	



5.2. Indicador:	Número de quebradas monitoreada. Kilómetros de zonas de protección hídrica bajo un manejo adecuado. Número de áreas de protección hídrica de las fuentes de agua (superficial y subterránea) para consumo humano y riego gestionada. Km de vegetación riparia recuperada.
<b>6. Meta:</b>	
1. Monitorear la cantidad y calidad del agua del 100 % de las quebradas anualmente. 2. Dar un manejo adecuado al 2 % del área de las zonas de protección hídrica anualmente. 3. Salvaguardar 1 área de protección hídrica anualmente. 4. Recuperar el 30 % del área de vegetación riparia anualmente.	
<b>7. Presupuesto:</b>	
7.1. Costos Directos:	329880,00
7.2. Costos Indirectos:	98964,00
7.3. Costo Total:	<b>428844,00</b>
7.4. Fuente de Financiamiento:	GAD Provincial, GAD Cantonal, GAD Parroquial, ONG, Junta de Agua, MAAE
<b>8. Beneficiarios.</b>	
8.1. Directos:	3320 habitantes
8.2. Indirectos:	177054 turistas anuales, beneficiarios de la energía eléctrica producida por Mazar.
8.3. Área de Influencia:	Toda la parroquia
8.4. Actores Involucrados:	GAD Provincial, GAD Cantonal, GAD Parroquial, ONG, Junta de Agua, MAAE, Población.
<b>9. Sostenibilidad Financiera.</b>	
El proyecto se sostiene de acuerdo a lo establecido en la ordenanza que dispone la transferencia de recursos al GAD Parroquial y por el aporte técnico - económico de entidades públicas y privadas.	
<b>10. Impacto.</b>	
Regulación del sistema hídrico, mejora del ecosistema acuático, incremento de la oferta hídrica.	
<b>11. Observaciones.</b>	
El proyecto se debe desarrollar en varias fases por el tiempo de acogida del ambiente a las medidas establecidas. Se deberá considerar que el costo del proyecto depende de los resultados del diagnóstico y de las medidas a implementar.	

<b>PERFIL DE PROYECTO</b>	
<b>1. Datos Generales.</b>	
1.1. Componente:	Biofísico
1.2. Nombre del Proyecto:	Manejo y recuperación de suelos degradados.
1.3. Duración:	3 Años
1.4. Período:	Anual
1.5. Prioridad:	Alta
1.6. Localización	Toda la parroquia
1.7. Objetivo General	Implementar medidas de uso, manejo y recuperación del suelo.
1.8. Objetivos Específicos:	1. Implantar técnicas de restauración en áreas sin cobertura vegetal. 2. Gestionar el uso del suelo de acuerdo su capacidad de acogida
1.9. Objetivo Estratégico del PDOT:	1. Promover la protección de zonas de interés ambiental y uso racional de los recursos naturales mediante estrategias de desarrollo territorial sostenible y actividades antrópicas acorde a la capacidad de acogida del territorio.
1.9.1. Meta del Objetivo Estratégico	1. Restituir hasta el año 2023 el 45 % de la superficie de las áreas de recuperación.
1.10. Se Articula con otro(s) Componente(s):	Económico - Productivo
1.10.1. Como se articula:	Incrementar la capacidad productiva del suelo.
<b>2. Articulación con Otros Niveles de Planificación.</b>	
2.1. Con los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo:	3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones
2.2. Con Metas PND:	Reducir al 15% la deforestación bruta con respecto al nivel de referencia de emisiones forestales al 2021
2.3. Con los ODS:	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos. 15. Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.

<b>3. Competencia.</b>		
d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;		
3.1. Tipo de Competencia:	Concurrente	
<b>4. Descripción.</b>		
<p>El territorio presenta 329,35 ha a recuperar en donde se identifica erosión y formación de cárcavas. El proyecto presenta estrategias de uso y reparación del suelo de acuerdo a su aptitud agrológica.</p> <p>En las áreas sin cobertura vegetal se implementará terrazas de formación lenta con barreras vivas que controla la erosión y el movimiento de masas.</p> <p>En zonas de cultivo y pastizal las principales alternativas serán: colonización natural de vegetación, procesos de humificación, agro forestaría, filtros verdes, labranza conservacionista (uso de rastrojos), uso adecuado de fertilizantes.</p> <p>El proyecto es de importancia ambiental y productiva por lo que se recomienda que el GAD parroquial gestione recursos técnicos - económicos a entidades gubernamentales y no gubernamentales.</p>		
<b>5. Indicadores.</b>		
5.1. Línea Base:	329,35 ha a recuperar.	
5.2. Indicador:	Porcentaje de área recuperada.	
<b>6. Meta:</b>		
Restituir anualmente el 15 % del áreas de recuperación		
<b>7. Presupuesto:</b>		
7.1. Costos Directos:		42900,00
7.2. Costos Indirectos:		12870,00
7.3. Costo Total:		<b>55770,00</b>
7.4. Fuente de Financiamiento:	GAD Cantonal GAD Parroquial, ONG, MAG	

<b>8. Beneficiarios.</b>	
8.1. Directos:	3320 habitantes
8.2. Indirectos:	177054 turistas anuales, consumidores de productos originarios.
8.3. Área de Influencia:	Toda la parroquia
8.4. Actores Involucrados:	GAD Cantonal - GAD Parroquial, GAD Azuay, MAG, Población
<b>9. Sostenibilidad Financiera.</b>	
El proyecto se sostiene de acuerdo a lo establecido en la ordenanza que dispone la transferencia de recursos al GAD Parroquial y por el aporte técnico - económico de entidades públicas y privadas.	
<b>10. Impacto.</b>	
Incremento de la producción, control de la erosión del suelo, incremento de la cobertura vegetal.	
<b>11. Observaciones.</b>	
El proyecto se debe desarrollar en varias fases por el tiempo de acogida del ambiente a las medidas establecidas. Se deberá considerar que el costo del proyecto depende de los resultados del diagnóstico y de las medidas a implementar.	



<b>PERFIL DE PROYECTO</b>	
<b>1. Datos Generales.</b>	
1.1. Componente:	Biofísico
1.2. Nombre del Proyecto:	Planificación comunitaria de gestión de riesgos.
1.3. Duración:	3 años
1.4. Período:	Anual
1.5. Prioridad:	Alta
1.6. Localización	Toda la parroquia
1.7. Objetivo General	Controlar y disminuir la vulnerabilidad de la población por riesgos
1.8. Objetivos Específicos:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Determinar las características físicas-naturales de la zona de interés.</li> <li>2. Analizar y evaluar los factores de riesgo.</li> <li>3. Implementar medidas de prevención, control y mitigación.</li> </ol>
1.9. Objetivo Estratégico del PDOT:	1. Promover la protección de zonas de interés ambiental y uso racional de los recursos naturales mediante estrategias de desarrollo territorial sostenible y actividades antrópicas acorde a la capacidad de acogida del territorio.
1.9.1. Meta del Objetivo Estratégico	1. Hasta el año 2023 se desarrollará y ejecutará en un 100 % del Plan Comunitario de Gestión de Riesgos de acuerdo a las competencias del GAD parroquial
1.10. Se Articula con otro(s) Componente(s):	Socio Cultural, Económico - Productivo.
1.10.1. Como se articula:	Evitar el peligro en actividades socioeconómicas.
<b>2. Articulación con Otros Niveles de Planificación.</b>	
2.1. Con los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo:	1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas
2.2. Con Metas PND:	Mantener el 16% de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental al 2021

2.3. Con los ODS:	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
	15. Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.
<b>3. Competencia.</b>	
d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	
3.1. Tipo de Competencia:	Concurrente
<b>4. Descripción.</b>	
<p>En la parroquia se ha identificado zonas con riesgos ante movimiento de masas en el Cerro Mishquiyacu en donde presenta un escarpe en la cima y depósitos de derrumbe en la parte baja, en la comunidad de La Estancia se identifica depósitos coluviales de origen desconocido y en las comunidades Bellavista y Tacapamba por percepción en salida de campo se identifican cuarteaduras en las viviendas; e incendios forestales en el Área de Bosque y Vegetación Protectora Pichahuayco. Estos peligros se deben a las características biofísicas de territorio y por actividades antrópicas inadecuadas. El Plan Comunitario de gestión de riesgos reduce la vulnerabilidad socioeconómica y el desequilibrio del medio, como también la articulación con el Plan de Gestión de Riesgos Cantonal.</p>	
<b>5. Indicadores.</b>	
5.1. Línea Base:	91,82 ha de la parroquia área de estabilización de riesgos de movimientos en masa. 913,02 ha de la parroquia presentan susceptibilidad alta a incendios.
5.2. Indicador:	Porcentaje de planificación y ejecución del Plan Comunitario de Gestión de Riesgos (movimiento de masas e incendios forestales).
<b>6. Meta:</b>	
Planificar y ejecutar anualmente el 20 % del Plan Comunitario de Gestión de Riesgos (movimiento de masas e incendios forestales).	

<b>7. Presupuesto:</b>	
7.1. Costos Directos:	9000,00
7.2. Costos Indirectos:	2700,00
7.3. Costo Total:	<b>11700,00</b>
7.4. Fuente de Financiamiento:	GAD Parroquial, GAD Cantonal, GAD Provincial, SNGRE
<b>8. Beneficiarios.</b>	
8.1. Directos:	3320 habitantes
8.2. Indirectos:	177054 turistas anuales y población que se transporta a otras provincias, cantón Paute
8.3. Área de Influencia:	Toda la parroquia
8.4. Actores Involucrados:	GAD Cantonal - GAD Parroquial
<b>9. Sostenibilidad Financiera.</b>	
El proyecto se sostiene de acuerdo a lo establecido en la ordenanza que dispone la transferencia de recursos al GAD Parroquial y por el aporte técnico - económico de entidades públicas.	
<b>10. Impacto.</b>	
Construcción de obras civiles, implementación de medidas de control y vigilancia hacia conductas antrópicas.	
<b>11. Observaciones.</b>	
Se deberá considerar que el costo del proyecto depende de los resultados del diagnóstico y de las medidas a implementar.	

<b>PERFIL DE PROYECTO</b>	
<b>1. Datos Generales.</b>	
1.1. Componente:	Biofísico
1.2. Nombre del Proyecto:	Gestión y protección de ecosistemas de alta fragilidad
1.3. Duración:	3 Años
1.4. Período:	Anual
1.5. Prioridad:	Alta
1.6. Localización	Toda la parroquia.
1.7. Objetivo General	Conservar y proteger los ecosistemas de alta fragilidad.
1.8. Objetivos Específicos:	1, Aplicar diferentes acciones orientadas al manejo y conservación los recursos naturales como: manejo de especies invasoras, compensaciones por servicios ecosistémicos y adquisición de predios en zonas de interés. 2. Dar a conocer a las comunidades las áreas de conservación estricta, involucrando a todos los niveles de la población beneficiaria.
1.9. Objetivo Estratégico del PDOT:	1. Promover la protección de zonas de interés ambiental y uso racional de los recursos naturales mediante estrategias de desarrollo territorial sostenible y actividades antrópicas acorde a la capacidad de acogida del territorio.
1.9.1. Meta del Objetivo Estratégico	1. Mantener en buenas condiciones al menos el 95 % del territorio con áreas de conservación estricta hasta el año 2023.
1.10. Se Articula con otro(s) Componente(s):	Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicación.
1.10.1. Como se articula:	Mejorar la calidad ambiental de la parroquia.
<b>2. Articulación con Otros Niveles de Planificación.</b>	
2.1. Con los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo:	3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones
2.2. Con Metas PND:	Mantener el 16% de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental al 2021

2.3. Con los ODS:	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos. 15. Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.
<b>3. Competencia.</b>	
c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;	
3.1. Tipo de Competencia:	Concurrente
<b>4. Descripción.</b>	
<p>La parroquia ha perdido 96.58 hectáreas de bosque nativo en 16 años (1990-2016), la principal causa es la actividad antrópica en la zona. Actualmente se propone 506,26 ha de conservación estricta cubierta por vegetación arbustiva nativa (chaparro). En cumplimiento del Art. 136 del COOTAD se impulsa el proyecto de gestión y protección de ecosistemas con alta fragilidad con el objetivo de cuidar las especies nativas, el agua y la fauna del territorio. Las medidas a implementar son: manejo de especies invasoras, compensaciones por servicios ambientales a propietarios de terrenos en zonas de interés ambiental, adquisición de predios en lugares que preste un servicio ecosistémico y dar a conocer a la comunidad las áreas designadas para la conservación estricta. Los servicios que presta esta fracción territorial mejora aspectos sociales y económicos de la parroquia, para cubrir costos de ejecución el GAD Parroquial debería gestionar recursos en entidades con misión conservacionista.</p>	
<b>5. Indicadores.</b>	
5.1. Línea Base:	506,26 ha propuestas para conservación estricta
5.2. Indicador:	Porcentaje del área del territorio con conservación estricta
<b>6. Meta:</b>	
Mantener permanentemente en buenas condiciones al menos el 95 % de las áreas propuestas con conservación estricta.	

<b>7. Presupuesto:</b>	
7.1. Costos Directos:	44900,00
7.2. Costos Indirectos:	13470,00
7.3. Costo Total:	<b>58370,00</b>
7.4. Fuente de Financiamiento:	GAD Provincial, GAD Cantonal, GAD Parroquial, ONG, Juntas de Agua
<b>8. Beneficiarios.</b>	
8.1. Directos:	3320 habitantes
8.2. Indirectos:	177054 turistas anuales
8.3. Área de Influencia:	Toda la parroquia
8.4. Actores Involucrados:	GAD Parroquial, Población, Juntas de Agua
<b>9. Sostenibilidad Financiera.</b>	
El proyecto se sostiene de acuerdo a lo establecido en la ordenanza que dispone la transferencia de recursos al GAD Parroquial y por el aporte técnico - económico de entidades públicas y privadas.	
<b>10. Impacto.</b>	
Conservación de la flora y fauna nativa, control de la erosión, incremento de la disponibilidad hídrica.	
<b>11. Observaciones.</b>	
Se deberá considerar que el costo del proyecto depende de los resultados del diagnóstico y de las medidas a implementar.	

### **5.5. Plan de actuación para el fortalecimiento socio – cultural comunitario y parroquial**

#### 5.5.1. Objetivos del plan de actuación para el fortalecimiento socio – cultural comunitario y parroquial

El Plan de fortalecimiento socio-cultural se enfoca en la atención a grupos prioritarios mediante alianzas estratégicas con entidades del sector público y privado, a fin de lograr una atención integral y mayor cobertura de los servicios; en el fomento al deporte y cultura como medios de recuperación de conocimientos, costumbres y tradiciones que forman parte de la identidad local; y en la articulación interinstitucional y con la ciudadanía, para abordar los temas de seguridad en la parroquia.

#### 5.5.2. Programas

##### Programa 1: Promoción Socio – Cultural

Metas: Al 2023 se plantean las siguientes metas:

- Implementar un plan de acción con grupos de atención prioritaria.
- Contar con la participación del 100% de las comunidades, en la realización de eventos deportivos y culturales.

- Elaborar y ejecutar un plan de seguridad parroquial hasta 2023.

- Proyecto 1.1: Atención de grupos prioritarios.
- Proyecto 1.2: Fomento al deporte y cultura en la parroquia El Cabo.
- Proyecto 1.3: Plan de seguridad parroquial.

<b>PERFIL DE PROYECTO</b>	
<b>1. Datos Generales.</b>	
1.1. Componente:	Socio - Cultural
1.2. Nombre del Proyecto:	Atención de grupos prioritarios.
1.3. Duración:	3 Años
1.4. Período:	Anual
1.5. Prioridad:	Alta
1.6. Localización	Toda la parroquia
1.7. Objetivo General	Emprender acciones tendientes a apoyar a grupos de atención prioritaria en los ámbitos de salud, educación y seguridad alimentaria.
1.8. Objetivos Específicos:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dotar de raciones alimenticias a personas adultas mayores y con discapacidad.</li> <li>2. Concientizar a la población, especialmente a madres y padres de familia sobre la importancia de una adecuada nutrición, con énfasis en los grupos vulnerables.</li> <li>3. Concientizar a la población, especialmente a niños, niñas, adolescentes y jóvenes sobre los efectos en la salud por el uso de drogas y alcohol;</li> <li>4. Concientizar a la población adolescente sobre los riesgos y consecuencias de un embarazo a temprana edad.</li> </ol>
1.9. Objetivo Estratégico del PDOT:	5. Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de los habitantes de la parroquia considerando el desarrollo equilibrado de grupos de atención prioritaria, la cohesión social y seguridad ciudadana.
1.9.1. Meta del Objetivo Estratégico	5.1. Incrementar a 4, las líneas de acción con grupos vulnerables en la parroquia hasta 2023.
1.10. Se Articula con otro(s) Componente(s):	Económico - Productivo
1.10.1. Como se articula:	En las ferias de salud, se requiere la participación de las organizaciones de productores y de prestadores de servicios de alimentación.
<b>2. Articulación con Otros Niveles de Planificación.</b>	



2.1. Con los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo:	1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas
2.2. Con Metas PND:	Reducir de 23,9% al 13,2% la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de 5 años, a 2021. Reducir la tasa de nacimientos en adolescentes de 10 a 14 años de edad por cada 1 000 mujeres a 2021.
2.3. Con los ODS:	3. Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos para todas las edades.
<b>3. Competencia.</b>	
f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	
3.1. Tipo de Competencia:	Exclusiva
<b>4. Descripción.</b>	

El proyecto pretende llevar adelante 4 ejes de acción con los grupos de atención prioritaria. La primera línea está dirigida a atender al grupo de adultos mayores y personas con discapacidad que forman parte de los programas del MIES, mediante la entrega de raciones alimenticias de manera bimensual. La segunda línea de acción está enfocada a la problemática de desnutrición en la población menor a 5 años. Para estos se tiene prevista la realización anual de ferias de salud dirigidas a la población de toda la parroquia, con énfasis en las madres de familia, a partir del 2022, fecha en la que se espera se haya superado la pandemia del COVID-19. En estas ferias, participará el Ministerio de Salud, a través del Subcentro de la parroquia brindando información y charlas educativas en prevención y tratamiento de problemas de desnutrición, así como controles de peso y talla a niños menores de 5 años; también participarán las organizaciones de productores y las organizaciones de mujeres que brindan servicios de alimentación, a fin de que se presenten alternativas para la preparación de alimentos saludables con la producción local. En la tercera línea de acción, al igual que las ferias de salud, se trabajará a partir del 2022, en campañas anuales de sensibilización y concientización a la población de la parroquia, especialmente a niños, niñas, adolescentes y jóvenes sobre los efectos en la salud por el uso de drogas y alcohol; mientras que en el 2021, se puede implementar desde el GAD parroquial puntos de acceso a Wi-Fi en todas las comunidades y crear una plataforma virtual para desarrollar un programa con varias opciones de actividades como deportivas, música, pintura, manualidades, etc., y actividades de recreación para que niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la parroquia, puedan aprovechar el tiempo libre sin drogas y alcohol, como se lo estaba haciendo con la escuela de fútbol implementada por el GAD parroquial y que se suspendió por la pandemia. Por último, en la cuarta línea de acción, al igual que las campañas anteriores, esta campaña de sensibilización y concientización se desarrollará a partir del 2022, dirigidas a padres de familia y adolescentes, sobre los riesgos y consecuencias de un embarazo a temprana edad; aunque también se puede aprovechar la plataforma virtual, en caso de que el GAD parroquial llegara a implementarla, para abordar este importante tema con los adolescentes. Para la realización de las campañas se coordinará con los establecimientos educativos a fin de que sean los propios estudiantes los que lleven adelante las campañas y se coordinará la participación de organismos públicos y privados vinculados a las temáticas propuestas.

## 5. Indicadores.

5.1. Línea Base:	120 adultos mayores y personas con discapacidad apoyados con raciones alimenticias. 30 niños, niñas y adolescentes participando en la escuela de fútbol.
5.2. Indicador:	Número de adultos mayores y personas con discapacidad apoyados con raciones alimenticias. Número de niños, niñas y adolescentes participando en la escuela de fútbol.

## 6. Meta:

Implementar un plan de acción con grupos de atención prioritaria hasta 2023.

<b>7. Presupuesto:</b>	
7.1. Costos Directos:	54000.00
7.2. Costos Indirectos:	0.00
7.3. Costo Total:	<b>54000.00</b>
7.4. Fuente de Financiamiento:	GAD Parroquial
<b>8. Beneficiarios.</b>	
8.1. Directos:	600 Habitantes
8.2. Indirectos:	1506 Habitantes
8.3. Área de Influencia:	Toda la parroquia
8.4. Actores Involucrados:	MIES. Ministerio de Educación (Unidades educativas de la parroquia), Ministerio de Salud (Subcentro de salud), Consejo cantonal de Protección Integral de Derechos de Paute, Centro de Rehabilitación Nuevos Horizontes, organizaciones sociales/productivas.
<b>9. Sostenibilidad Financiera.</b>	
El proyecto se financia con el 10% del presupuesto de inversión, que por ley debe ser invertido en los grupos de atención prioritaria, más recursos de gasto corriente para la instalación de puntos de acceso a Wi-Fi en todas las comunidades.	
<b>10. Impacto.</b>	
Se logrará contribuir en la seguridad alimentaria de adultos mayores y personas con discapacidad identificadas; también se sensibilizará a madres de familia para mejorar la alimentación en sus hogares, especialmente de niños y niñas mejores de 5 años; se sensibilizará niños, niñas, adolescentes y jóvenes sobre el peligro para su salud por el uso de drogas y alcohol, así como la prevención de embarazos en adolescentes, promoviendo el aprovechamiento del tiempo libre en actividades deportivas, culturales artísticas y de sano esparcimiento.	
<b>11. Observaciones.</b>	
Las actividades que requieren de la presencia masiva de personas están planificadas para su ejecución a partir del 2022, que se espera que la pandemia del COVID-19 haya sido controlada y superada en el país.	

<b>PERFIL DE PROYECTO</b>	
<b>1. Datos Generales.</b>	
1.1. Componente:	Socio - Cultural
1.2. Nombre del Proyecto:	Fomento al deporte y cultura en la parroquia El Cabo.
1.3. Duración:	2 Años
1.4. Período:	Anual
1.5. Prioridad:	Media
1.6. Localización	Toda la parroquia
1.7. Objetivo General	Promover el deporte y cultura, como medios de recuperación de conocimientos, costumbres y tradiciones que forman parte de la identidad local.
1.8. Objetivos Específicos:	Desarrollar eventos deportivos y culturales con la participación de la población de todas las comunidades.
1.9. Objetivo Estratégico del PDOT:	5. Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de los habitantes de la parroquia considerando el desarrollo equilibrado de grupos de atención prioritaria, la cohesión social y seguridad ciudadana.
1.9.1. Meta del Objetivo Estratégico	5.2. Ejecutar al menos un evento deportivo o cultural a nivel parroquial de manera anual hasta 2023.
1.10. Se Articula con otro(s) Componente(s):	Socioeconómico
1.10.1. Como se articula:	La celebración de la fiestas de parroquialización y fiestas religiosas de gran importancia para la población de la parroquia, son parte del fomento al turismo como actividad productiva y del fortalecimiento cultural.
<b>2. Articulación con Otros Niveles de Planificación.</b>	
2.1. Con los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo:	1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas
2.2. Con Metas PND:	Incrementar de 12,2% a 14,4% la población mayor a 12 años que realiza más de 3,5 horas a la semana de actividad física a 2021.
2.3. Con los ODS:	3. Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos para todas las edades.

<b>3. Competencia.</b>	
f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	
3.1. Tipo de Competencia:	Exclusiva
<b>4. Descripción.</b>	
El proyecto pretende crear espacios de encuentro y compartir de la población de la parroquia, a través del deporte y cultura. Los eventos o jornadas deportivas y culturales se ejecutarán a partir del 2022 (una vez que se haya superado la pandemia del COVID-19). En estas jornadas se propone el rescate de juegos tradicionales en los que participe la población de todas las comunidades; así mismo, se motivará la participación de las comunidades en la presentación de danza, música y demás manifestaciones culturales propias de la parroquia, en la celebración de fiestas culturales y religiosas. Se puede realizar una jornada deportiva en el 2022 y una jornada cultural en el 2023.	
<b>5. Indicadores.</b>	
5.1. Línea Base:	No se han realizado eventos como los propuestos
5.2. Indicador:	Porcentaje de participación comunitaria en eventos deportivos y culturales
<b>6. Meta:</b>	
Contar con la participación del 100% de las comunidades, en la realización de eventos deportivos y culturales.	
<b>7. Presupuesto:</b>	
7.1. Costos Directos:	2000.00
7.2. Costos Indirectos:	0.00
7.3. Costo Total:	<b>2000.00</b>
7.4. Fuente de Financiamiento:	GAD Provincial
<b>8. Beneficiarios.</b>	

8.1. Directos:	3320 Habitantes
8.2. Indirectos:	
8.3. Área de Influencia:	Toda la parroquia
8.4. Actores Involucrados:	Presidentes de los Comités Promejoras de cada comunidad, clubes deportivos, grupos de danza y música.
<b>9. Sostenibilidad Financiera.</b>	
El proyecto es de carácter social, por lo tanto no genera recursos para sostenerse, dependerá de la voluntad política para mantener su financiamiento.	
<b>10. Impacto.</b>	
Recuperación de juegos ancestrales, valoración de la cultura local.	
<b>11. Observaciones.</b>	
El proyecto se ejecutará a partir del 2022, una vez que se supere la pandemia del COVID-19.	

<b>PERFIL DE PROYECTO</b>	
<b>1. Datos Generales.</b>	
1.1. Componente:	Socio - Cultural
1.2. Nombre del Proyecto:	Plan de seguridad parroquial.
1.3. Duración:	3 Años
1.4. Período:	Anual
1.5. Prioridad:	Alta
1.6. Localización	Toda la parroquia
1.7. Objetivo General	Promover la elaboración y ejecución de un plan de seguridad parroquial en conjunto con las entidades competentes y la participación de todas las comunidades.
1.8. Objetivos Específicos:	Asegurar la participación de representantes de todas las comunidades y centro parroquial, en la elaboración y ejecución del plan de seguridad.
1.9. Objetivo Estratégico del PDOT:	5. Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de los habitantes de la parroquia considerando el desarrollo equilibrado de grupos de atención prioritaria, la cohesión social y seguridad ciudadana.
1.9.1. Meta del Objetivo Estratégico	5.3. Lograr la participación del 100% de las comunidades en la construcción y ejecución de un plan de seguridad parroquial con las instituciones pertinentes.
1.10. Se Articula con otro(s) Componente(s):	
1.10.1. Como se articula:	
<b>2. Articulación con Otros Niveles de Planificación.</b>	
2.1. Con los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo:	1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas
2.2. Con Metas PND:	Mejorar el tiempo de respuesta en atención integral de emergencias: mejorar el tiempo de respuesta en emergencias para seguridad ciudadana desde 0:13:27 a 0:10:53 minutos a 2021.
2.3. Con los ODS:	3. Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos para todas las edades.

<b>3. Competencia.</b>	
f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	
3.1. Tipo de Competencia:	Concurrente
<b>4. Descripción.</b>	
En la parroquia, la seguridad es competencia de la Tenencia Política, sin embargo, desde el GAD parroquial se ha venido apoyando en las diferentes acciones emprendidas por esta instancia pública, mismas que no son suficientes ante la demanda de la población, razón por la cual, desde el GAD parroquial se debe promover la elaboración y posterior ejecución de un plan de seguridad parroquial con la participación de representantes de las diferentes comunidades y la cabecera parroquial. El plan podría contemplar la colocación de alarmas comunitarias, fortalecimiento de la UPC, conformación de brigadas de seguridad, conformación de chats de seguridad a nivel de la parroquia y a nivel comunitario, entre otras acciones más. La contraparte del GAD parroquial podría ser la adquisición de alarmas comunitarias para las 4 comunidades que aún no disponen de ellas.	
<b>5. Indicadores.</b>	
5.1. Línea Base:	No existe un plan de seguridad
5.2. Indicador:	
<b>6. Meta:</b>	
Elaborar y ejecutar un plan de seguridad para la parroquia.	
<b>7. Presupuesto:</b>	
7.1. Costos Directos:	5000.00
7.2. Costos Indirectos:	0.00
7.3. Costo Total:	<b>5000.00</b>
7.4. Fuente de Financiamiento:	
<b>8. Beneficiarios.</b>	
8.1. Directos:	3320 Habitantes



8.2. Indirectos:	
8.3. Área de Influencia:	Toda la parroquia
8.4. Actores Involucrados:	Tenencia Política, Policía Nacional, Comités Promejoras.
<b>9. Sostenibilidad Financiera.</b>	
Es un proyecto de carácter social, se pretende que el GAD parroquial aporte con alarmas comunitarias, sin embargo, para garantizar la inversión realizada, se puede acordar con las comunidades beneficiarias, que ellas asuman el cuidado y mantenimiento de las alarmas adquiridas.	
<b>10. Impacto.</b>	
Se espera la disminución de robos, abigeato, actos de violencia, expendio y consumo de sustancias estupefacientes y alcohol, entre otros factores.	
<b>11. Observaciones.</b>	

## **5.6. Plan político institucional**

### 5.6.1. Objetivos del plan político institucional

El Plan político institucional está encaminado a fortalecer la capacidad administrativa y de gestión del GAD parroquial para lograr una administración eficiente, eficaz y efectiva, en el marco de sus competencias exclusivas; y de manera concurrente y complementaria con las competencias de los otros niveles de gobierno; así como de manera articulada con las instancias públicas y privadas que actúan en el territorio, en pro de un desarrollo integral y sostenible de la parroquia.

### 5.6.2. Programas

- Programa 1: Fortalecimiento Institucional y Participación Ciudadana

Metas: Al 2023 se plantean las siguientes metas:

- Ejecutar un plan de fortalecimiento institucional hasta 2023.
- Ejecutar un plan de formación ciudadana hasta 2023.

- Proyecto 1.1: Fortalecimiento Institucional del GAD parroquial de El Cabo.
- Proyecto 1.2: Formación ciudadana para el ejercicio efectivo de la participación en el desarrollo parroquial.

<b>PERFIL DE PROYECTO</b>	
<b>1. Datos Generales.</b>	
1.1. Componente:	Político Institucional
1.2. Nombre del Proyecto:	Fortalecimiento Institucional del GAD parroquial de El Cabo.
1.3. Duración:	3 Años
1.4. Período:	Anual
1.5. Prioridad:	Alta
1.6. Localización	Centro Parroquial
1.7. Objetivo General	Garantizar una gestión institucional eficiente que responda a las demandas de la población en función de sus competencias y la articulación con los diferentes niveles de gobierno e instancias públicas y privadas presentes en el territorio.
1.8. Objetivos Específicos:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisar y actualizar el orgánico funcional del GAD parroquial.</li> <li>2. Asegurar la contratación de personal bajo servicios profesionales.</li> <li>3. Fortalecer los conocimientos y capacidades del talento humano del GAD parroquial.</li> <li>4. Fortalecer las Tecnologías de Información y Comunicación del GAD parroquial.</li> <li>5. Asegurar recursos para la contratación de la actualización del PDOT para la nueva administración.</li> </ol>
1.9. Objetivo Estratégico del PDOT:	6. Fortalecer la capacidad política administrativa del GAD parroquial de El Cabo, para una gestión institucional eficiente en el ejercicio de sus competencias, garantizando la Participación Ciudadana en el desarrollo parroquial, en coordinación con los diferentes organismos públicos y privados presentes en el territorio.
1.9.1. Meta del Objetivo Estratégico	6.1. Alcanzar al menos el 70% de las metas del PDOT al 2023.
	6.2. Cumplir al menos con el 80% de la ejecución anual del POA, hasta 2023.
1.10. Se Articula con otro(s) Componente(s):	Todos
1.10.1. Como se articula:	Las metas de cumplimiento del PDOT y POA están atadas a todos los componentes.

<b>2. Articulación con Otros Niveles de Planificación.</b>	
2.1. Con los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo:	7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía
2.2. Con Metas PND:	Aumentar de 6,6 a 8 el índice de percepción de calidad de los servicios públicos a 2021.
2.3. Con los ODS:	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
<b>3. Competencia.</b>	
a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	
3.1. Tipo de Competencia:	Exclusiva
<b>4. Descripción.</b>	
<p>El proyecto está compuesto de cinco componentes. El primero está relacionado a la actualización del Orgánico Funcional del GAD parroquial, a fin de que este instrumento se ajuste a las necesidades institucionales actuales; el segundo componente pretende asegurar los recursos suficientes para la contratación de personal bajo la modalidad de servicios profesionales; el tercer componente tiene que ver con la capacitación de funcionarios y autoridades del GAD parroquial, a fin de fortalecer sus conocimientos y capacidades para ejercer las funciones asignadas; cuarto componente, está relacionado con el fortalecimiento de las Tecnologías de Información y Comunicación del GAD parroquial, que implica la implementación de un programa de seguimiento y evaluación del cumplimiento del PDOT; la actualización o mejoramiento del sistema contable; y la actualización permanente del portal web de la institución, así como de las redes sociales; por último, el quinto componente tiene por objetivo asegurar los recursos económicos para la construcción del nuevo edificio del gobierno parroquial, pues actualmente, la capacidad del edificio donde funciona la institución, ha llegado a su máxima capacidad (pues ahí funcionan también el sub centro de salud, el Infocentro, la Junta de Agua Potable de El Cabo y el programa de atención a adultos mayores del MIES), lo que no permite una adecuada atención al público.</p>	

<b>5. Indicadores.</b>	
5.1. Línea Base:	Orgánico funcional desactualizado. 6 personas (secretaria-Tesorerera, presidente y vocales) a ser capacitadas. No existe un sistema de seguimiento y evaluación para el cumplimiento del PDOT. Sistema contable no acorde a necesidades actuales. Portal web desactualizado. 2 técnicos contratados bajo servicios profesionales.
5.2. Indicador:	Orgánico funcional actualizado. Número de personas capacitadas. Sistema de seguimiento y evaluación para el cumplimiento del PDOT implementado. Sistema contable adecuado funcionando. Portal web actualizado. Personal técnico contratado bajo la modalidad de servicios profesionales.
<b>6. Meta:</b>	
Ejecutar un plan de fortalecimiento institucional hasta 2023.	
<b>7. Presupuesto:</b>	
7.1. Costos Directos:	10000.00
7.2. Costos Indirectos:	0.00
7.3. Costo Total:	<b>10000.00</b>
7.4. Fuente de Financiamiento:	
<b>8. Beneficiarios.</b>	
8.1. Directos:	6 funcionarios y autoridades
8.2. Indirectos:	3320 Habitantes
8.3. Área de Influencia:	Toda la parroquia

8.4. Actores Involucrados:	GAD Cantonal de Paute, Contraloría General del Estado, Ministerio de Finanzas, CONAGOPARE.
<b>9. Sostenibilidad Financiera.</b>	
No se invertirán recursos del GAD parroquial.	
<b>10. Impacto.</b>	
Se mejorará la capacidad de gestión del GAD parroquial.	
<b>11. Observaciones.</b>	
Para la actualización del Orgánico Funcional, se puede solicitar el apoyo de CONAGOPARE; para el fortalecimiento del talento humano, se podrán aprovechar los cursos gratuitos que oferta la contraloría y el ministerio de finanzas; y para el fortalecimiento de TIC, se puede pedir el apoyo del GAD cantonal.	

<b>PERFIL DE PROYECTO</b>	
<b>1. Datos Generales.</b>	
1.1. Componente:	Político Institucional
1.2. Nombre del Proyecto:	Formación ciudadana para el ejercicio efectivo de la participación en el desarrollo parroquial.
1.3. Duración:	3 Años
1.4. Período:	Anual
1.5. Prioridad:	Media
1.6. Localización	Toda la parroquia
1.7. Objetivo General	Fortalecer los conocimientos y capacidades de la ciudadanía para ejercicio de la participación ciudadana en el desarrollo parroquial.
1.8. Objetivos Específicos:	Ejecutar un plan de capacitación y formación dirigido a miembros de organizaciones sociales, dirigentes comunitarios y ciudadanía en general.
1.9. Objetivo Estratégico del PDOT:	6. Fortalecer la capacidad política administrativa del GAD parroquial de El Cabo, para una gestión institucional eficiente en el ejercicio de sus competencias, garantizando la Participación Ciudadana en el desarrollo parroquial, en coordinación con los diferentes organismos públicos y privados presentes en el territorio.
1.9.1. Meta del Objetivo Estratégico	6.3. Fortalecer el 100% de los espacios de participación ciudadana existentes en la parroquia hasta 2023.
1.10. Se Articula con otro(s) Componente(s):	Todos
1.10.1. Como se articula:	En el proceso de capacitación se abordarán temas que involucran a todos los componentes.
<b>2. Articulación con Otros Niveles de Planificación.</b>	
2.1. Con los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo:	7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía
2.2. Con Metas PND:	Fortalecer el alcance y compromiso de la participación ciudadana en la gestión del Estado ecuatoriano: incrementar el porcentaje de mecanismos de participación ciudadana implementados en entidades del Estado a 2021.

2.3. Con los ODS:	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	
<b>3. Competencia.</b>		
f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;		
3.1. Tipo de Competencia:	Exclusiva	
<b>4. Descripción.</b>		
El proyecto está enfocado a trabajar con representantes de las instancias de participación ciudadana existentes en la parroquia, así como con los representantes de las organizaciones sociales, comunitarias, productivas; y ciudadanos independientes. La intención es formar al menos a 30 ciudadanos en temas relacionados a la participación ciudadana y el desarrollo territorial para que sean actores principales en la construcción de propuestas, políticas, proyectos, etc. El proyecto se ejecutará en el 2022 y 2023 (cuando la pandemia del COVID-19 se haya superado), en dos grupos de 15 personas, un grupo por año.		
<b>5. Indicadores.</b>		
5.1. Línea Base:	No existe un plan de formación ciudadana.	
5.2. Indicador:		
<b>6. Meta:</b>		
Ejecutar un plan de formación ciudadana hasta 2023.		
<b>7. Presupuesto:</b>		
7.1. Costos Directos:		1000.00
7.2. Costos Indirectos:		0.00
7.3. Costo Total:		<b>1000.00</b>



7.4. Fuente de Financiamiento:	GAD Parroquial
<b>8. Beneficiarios.</b>	
8.1. Directos:	30 ciudadanos/as
8.2. Indirectos:	3320 Habitantes
8.3. Área de Influencia:	Toda la parroquia
8.4. Actores Involucrados:	Consejo de Participación Ciudadana, Consejo de Planificación, Asamblea Ciudadana Local, representantes de organizaciones sociales, comunitarias, productivas; ciudadanía en general.
<b>9. Sostenibilidad Financiera.</b>	
El proyecto es de carácter social y puntual, por lo tanto no existe sostenibilidad financiera.	
<b>10. Impacto.</b>	
Mayor participación ciudadana con criterio.	
<b>11. Observaciones.</b>	
El proyecto se puede realizar con el apoyo del Consejo de Participación Ciudadana con facilitadores que lleven adelante el proceso de capacitación, así mismo, se puede solicitar el apoyo de egresados de derecho de las diferentes universidades, a fin de que puedan facilitar varios temas en el proceso de capacitación. El GAD parroquial contribuiría con refrigerios, local, materiales y de pronto la movilización y alimentación de facilitadores.	

### **5.7. Actuaciones que corresponden a competencias del GAD Cantonal.**

De acuerdo a lo analizado en los diagnósticos sectoriales y diagnóstico integrado que resumen las problemáticas y recursos de la parroquia, su sistema territorial y aspiraciones de desarrollo, existen múltiples necesidades prioritarias de competencia exclusiva municipal, por lo que se requiere establecer el conjunto de programas y proyectos de competencia municipal priorizados por la parroquia El Cabo.

La limitada cobertura de servicios básicos sigue siendo uno de los principales problemas en la parroquia El Cabo, en especial la cantidad y calidad de agua potable y el tratamiento adecuado de las aguas servidas, siendo prioridades expresadas en los diferentes espacios de participación ciudadana y reuniones comunitarias.

Se requiere reforzar la cobertura de los equipamientos educativos y de salud para garantizar el servicio de alcance parroquial y reducir la necesidad de traslado hacia otras ciudades para atención adecuada.

Otro tema de alta importancia se relaciona a los presentes y potenciales conflictos de uso de suelo que ha ocasionado el avance de

frontera agrícola sobre suelos de protección, avance de zonas urbanizables sobre suelos con vocación agrícolas, construcción de viviendas sobre zonas de riesgo, apertura de vías no planificadas, insuficiente consolidación de asentamientos humanos.

#### 5.7.1. Competencias, acciones priorizadas, programas y proyectos

- A. Competencia: Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.

##### A.1 Acciones priorizadas para Desarrollo Parroquial:

El agua potable que llega a varias comunidades registra problemas en cuanto a su calidad, existiendo problemas por contaminación en zonas de captación o por falta de mantenimiento de la infraestructura.

Las características de los sistemas de alcantarillado presentan deficiencias, existiendo problemas graves en las condiciones inadecuadas o inexistencia de plantas de tratamiento. Además varias comunidades carecen de sistemas de alcantarillado.

Las acciones y proyectos priorizados para la parroquia El Cabo son:

- Ampliar la cobertura de agua potable con estándares de calidad hasta el 2023.
- Ampliar la cobertura de alcantarillado y disminuir descarga de aguas servidas sin tratamiento a ríos y quebradas hasta el 2023.

#### A. 2 Programas

- Agua Potable y Alcantarillado

##### A. 2.1 Proyectos

- Protección de captaciones de sistemas de agua potable.
- Mantenimiento sistemas agua potable existentes.
- Ampliación red agua potable.
- Capacitación y fortalecimiento Juntas Agua Potable.
- Readequación y mejoramiento de red de alcantarillado y plantas de tratamiento de La Estancia y El Cabo.
- Readequación y ampliación de alcantarillado de La Higuera.

- Implementación de planta de tratamiento alcantarillado Nuevo Hogar.

- Construcción de alcantarillado en Tacapamba, Llapzhún, Bellavista y Lugmapamba

B. Competencia: Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los GAD municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.

#### B. 1 Acciones priorizadas para Desarrollo Parroquial:

Entre varias de las razones para la baja consolidación de asentamientos humanos y la emigración de la población hacia otras ciudades o el exterior se encuentran las limitaciones en la atención de salud y la disponibilidad de educación inicial y bachillerato.

En este campo las acciones y proyectos propuestos son:

- Incrementar la oferta de capacidad de equipamiento educativo para educación inicial y bachillerato hasta el 2027.

- Alcanzar cumplimiento de estándares de servicio e infraestructura de centro de salud tipo A hasta el 2024.

#### B.2 Programas:

- Mejoramiento de infraestructura de educación y salud

#### B.2.1 Proyectos:

- Ampliación Unidad Educativa Atenas del Ecuador.

- Adecuación Centro de Salud El Cabo.

#### C. Competencias:

- Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.

- Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.

#### C.1 Acciones priorizadas para Desarrollo Parroquial:

Existen bajos niveles de consolidación de asentamientos humanos lo que influye en mayores gastos para dotar de servicios básicos a viviendas dispersas. Las construcciones en varios casos se implantan en márgenes de protección de quebradas o en pendientes muy pronunciadas.

La apertura de vías de acceso a ciertas propiedades se realiza sin planificación con desbanque de tierras anti técnicos o rellenando quebradas aumentando la vulnerabilidad ante fenómenos naturales.

Usos de suelo agropecuarios están afectando la capacidad de retención de agua de zonas de recarga hídrica en las zonas de protección, lo que incide en la disminución de captación de agua para consumo humano o de riego.

El incremento de usos residenciales afecta las reducidas superficies con vocación agrícola de la parroquia y contribuye a la alteración de los paisajes agrarios y naturales característicos de la zona.

En zonas urbanizables existe déficit de servicios como alumbrado público, energía eléctrica, alcantarillado o vías en deficiente estado que restringen la construcción de nuevas viviendas pese a la demanda existente.

Con lo expuesto, es imperativo la actualización de la normativa y planificación referida al uso y ocupación de suelo con la socialización y retroalimentación de los actores ciudadanos e institucionales.

Las acciones y proyectos a impulsar son:

- Alcanzar mayor densidad promedio hab./ha en las zonas urbanas de la parroquia hasta el 2030.
- Incrementar el porcentaje de población parroquial que habite en zonas aptas de asentamientos humanos consolidados hasta el 2028.
- Conservar el uso de suelo agrícola en terrenos con vocación de zonas urbanas y colindantes con asentamientos humanos valorando condiciones paisajísticas, culturales y de seguridad alimentaria.

C.2 Programas:

- Instrumentos de Ordenación Territorial, Planificación y Desarrollo

C.2.1 Proyectos:

- Mejoramiento (Asfalto o doble tratamiento bituminoso) de calles, veredas, alumbrado público, dotación energía eléctrica El Cabo, La Estancia
- Actualización Plan de uso y gestión de suelo cantonal y planes urbanísticos zonas urbanas.
- Planes parciales/urbanísticos asentamientos humanos.
- Actualización de ordenanzas relacionadas al control y regulación de uso de suelo, plan de acción y cumplimiento.

D. Competencia: Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal.

D.1 Acciones priorizadas para Desarrollo Parroquial:

Uno de los objetivos parroquiales priorizados es el mejoramiento de la red vial, lo que facilitaría el incremento de rutas de transporte público especialmente a las comunidades de la zona alta, actualmente con coberturas muy limitadas.

Al tratarse de propuestas integrales, se considera que al impulsar la consolidación de asentamientos humanos con ampliación de servicios, equipamientos y mejor nivel de redes viales, se puede incidir en una mayor factibilidad y sostenibilidad de servicio de las operadoras de transporte público hacia las comunidades de zona alta.

Las acciones y proyectos son:

- Incrementar frecuencias diarias de rutas de transporte público hacia comunidades de zona alta hasta el 2024.

D.2 Programas:

- Transporte, Tránsito y Seguridad Vial.

D.2.1 Proyectos:

- Ampliación de frecuencias de transporte pública a Tacapamba, Bellavista y Llapzhún.

### **5.8. Actuaciones que corresponden a competencias del GAD Provincial.**

Las competencias de riego y fomento productivo se articulan en proyectos definidos en el Plan de Actuación para el desarrollo de las

Actividades productivas comunitarias, en el que se detalla las acciones y mecanismos propuestos.

### **5.9. Actuaciones que corresponden a competencias del Estado Central.**

5.9.1. Competencias, acciones priorizadas, programas y proyectos

E. Competencia: Sector Estratégico Telecomunicaciones.

E.1 Acciones priorizadas para Desarrollo Parroquial:

- Ampliar disponibilidad de redes de cobertura de internet y telefonía celular de viviendas hasta el 2024.

E.2 Programas:

- Conectividad y Tecnologías de Información y Comunicación (TICS).

D.2.1 Proyectos:

- Ampliación de cobertura de internet y telefonía celular en comunidades rurales.



## ANEXO 2. ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN VIAL PARA LA PARROQUIA EL CABO

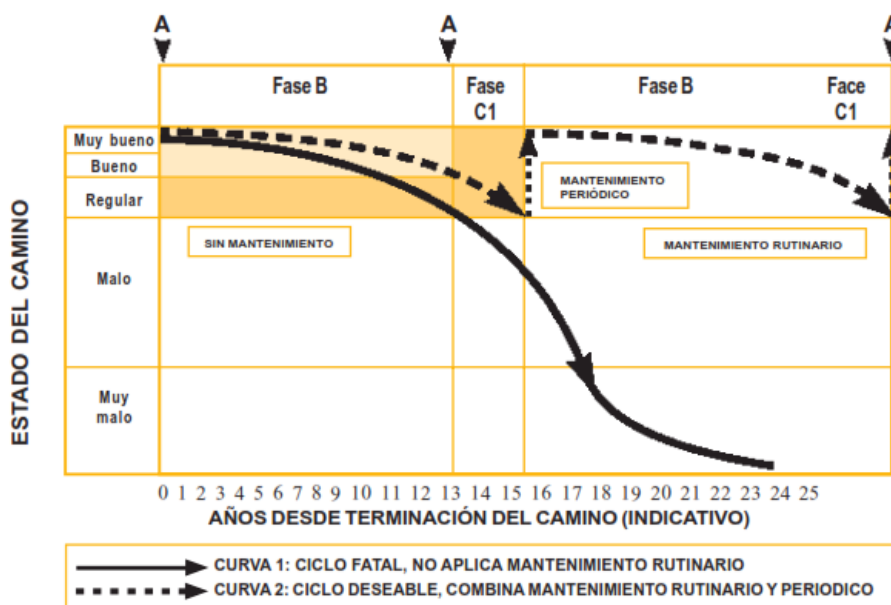
### 1. MANTENIMIENTO VIAL

En la determinación de los costos de mantenimiento de una red vial estamos obligados a responder una serie de cuestionamientos sobre las intervenciones que se deben realizar en la red y poder sustentar planteamientos sobre lo que se debe hacer. Por otra parte, la limitación en la disponibilidad presupuestal obliga a tener criterios de priorización y a conocer cuál es el impacto de las restricciones presupuestales en el futuro.

La Conservación Vial, se puede definir como el conjunto de actividades, que requieren realizar de manera preventiva para evitar el deterioro prematuro de los elementos que conforman la vía. Es importante poner énfasis en la conservación vial, porque permite garantizar permanentemente el buen estado de un camino, reducir los costos de operación vehicular, mejorar el acceso a servicios como salud, educación, etc., reducir el tiempo de viaje de los usuarios y garantiza la inversión realizada en la construcción, reconstrucción, o rehabilitación.

El deterioro vial es un proceso que tiene diferentes etapas, desde una etapa inicial, con un deterioro lento y poco visible, pasando luego por una etapa crítica donde su estado deja de ser bueno, para luego deteriorarse rápidamente, al punto de la descomposición total.

La siguiente figura muestra el proceso que sigue un camino sin mantenimiento y otro con mantenimiento, en el que podemos apreciar que la falta de mantenimiento permanente conduce inevitablemente al deterioro total del camino, mientras que la atención constante del mismo mediante el mantenimiento rutinario, sólo requiere, cada cierto tiempo, trabajos de mantenimiento periódico.



**Figura1.** Condición de una vía con y sin mantenimiento

### 1.1. TIPOS DE CONSERVACIÓN



La conservación vial que se sugiere emplear en el sistema vial de la parroquia esta representada básicamente por tres tipos de mantenimiento:

- Mantenimiento Rutinario
- Mantenimiento Periódico
- Reparaciones de emergencia

### 1.1.1. Mantenimiento Rutinario

Consiste en la reparación localizada de pequeños defectos en la superficie de rodadura; mantenimiento regular de sistemas de drenaje (zanjas, cunetas, etc.), de taludes laterales, de los bordes y otros elementos accesorios de las vías; en el control del polvo y de la vegetación; la limpieza de las zonas de descanso y de los dispositivos de señalización. Se aplica con regularidad una o más veces al año, dependiendo de las condiciones específicas de la vía.

### 1.1.2. Mantenimiento Periódico

Este tipo de mantenimiento se diferencia del rutinario en el hecho de que las actividades “periódicas” se realizan cada cierto número de años. Se aplica generalmente al tratamiento y renovación de la superficie de la vía. Entre sus características está la de preservar en buena forma la textura de la superficie de rodadura, de manera que asegure la integridad estructural del camino por un tiempo más prolongado y evite su destrucción.

## 2. CARACTERIZACIÓN DEL SISTEMA VIAL DE LA PARROQUIA EL CABO

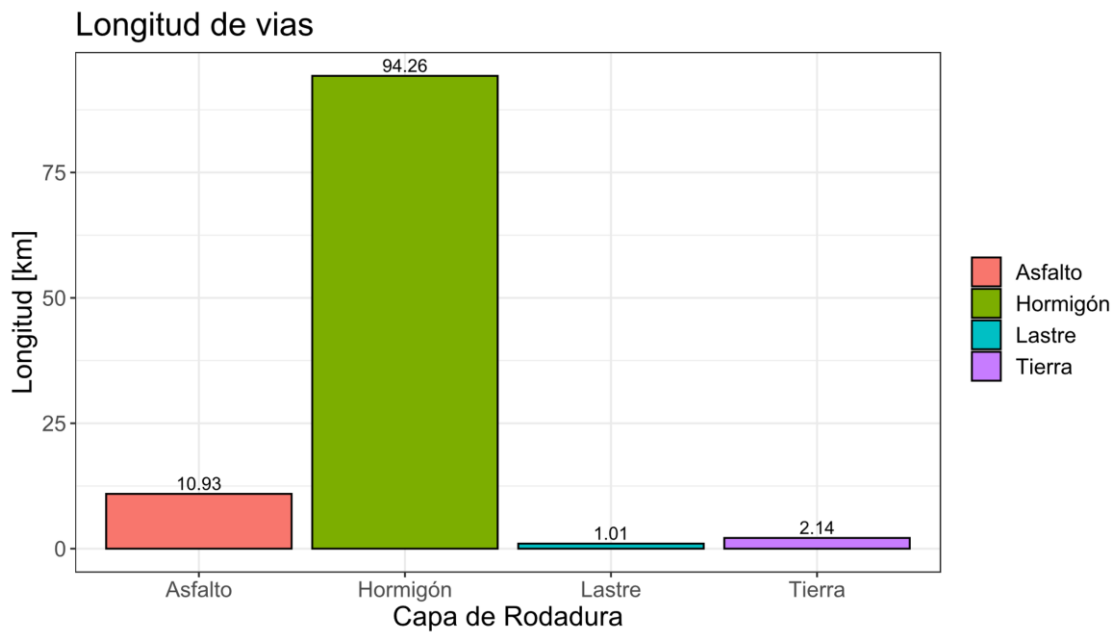
Por la ubicación de la parroquia existe un gran porcentaje de vías, que comunican el centro parroquial y sus comunidades, que presentan pendientes mayores al 5%. Este porcentaje aproximadamente representa el 65% del total del sistema vial de la parroquia.

**Tabla1.** Caracterización de la red vial terrestre parroquial

<b>Ruta Principal</b>	<b>Características</b>
Red Vial Estatal Troncal E-40 (Vía Cuenca-Paute)	En esta área se concentra un gran porcentaje de la población de la parroquia. Los principales sectores servidos son: Lugmapamba, La Estancia, El Cabo (Centro) y La Higuera. Además, esta vía conecta el centro parroquial con los cantones Paute y Cuenca.
El Cabo - Bellavista - Tacapamba	Colectora rural secundaria que conecta las comunidades de Bellavista y Tacapamba con el centro parroquial.
La Higuera - Llapzhún - Tacapamba	Colectora rural secundaria que conecta las comunidades de Llapzhún y Tacapamba con la comunidad de La Higuera.
Malima - Tacapamba - San Cristóbal	Colectora Rural Principal que comunica la parroquia El Cabo con la parroquia San Cristóbal, sirve además a la comunidad de Tacapamba. Esta vía representa una importante ruta de comunicación con el cantón Cuenca y con la provincia de Cañar

**Tabla 2.** Resumen de longitudes de vías clasificadas por capa de rodadura

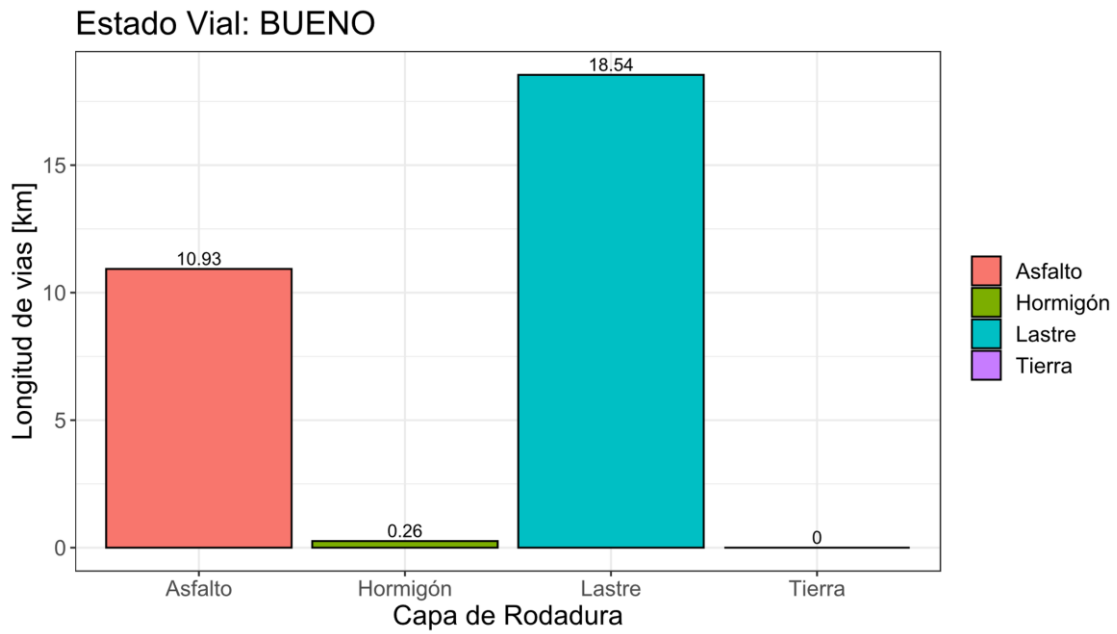
Capa de rodadura	Longitud (km)	Porcentaje
Asfalto	10.93	10.09%
Hormigón	1.01	0.93%
Lastre	94.26	87.00%
Tierra	2.14	1.97%
<b>Total</b>	<b>108.34</b>	<b>100.00%</b>



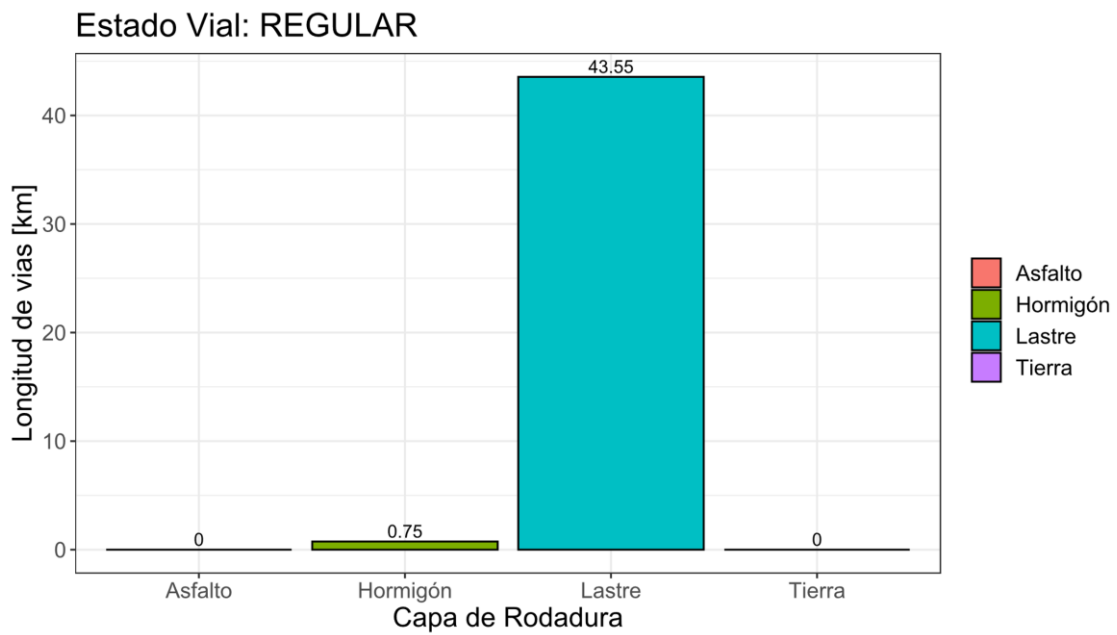
**Figura 2.** Longitud vial en función de capa de rodadura

**Tabla3.** Resumen vial caracterizado por tipo de vía y estado de la capa de rodadura.

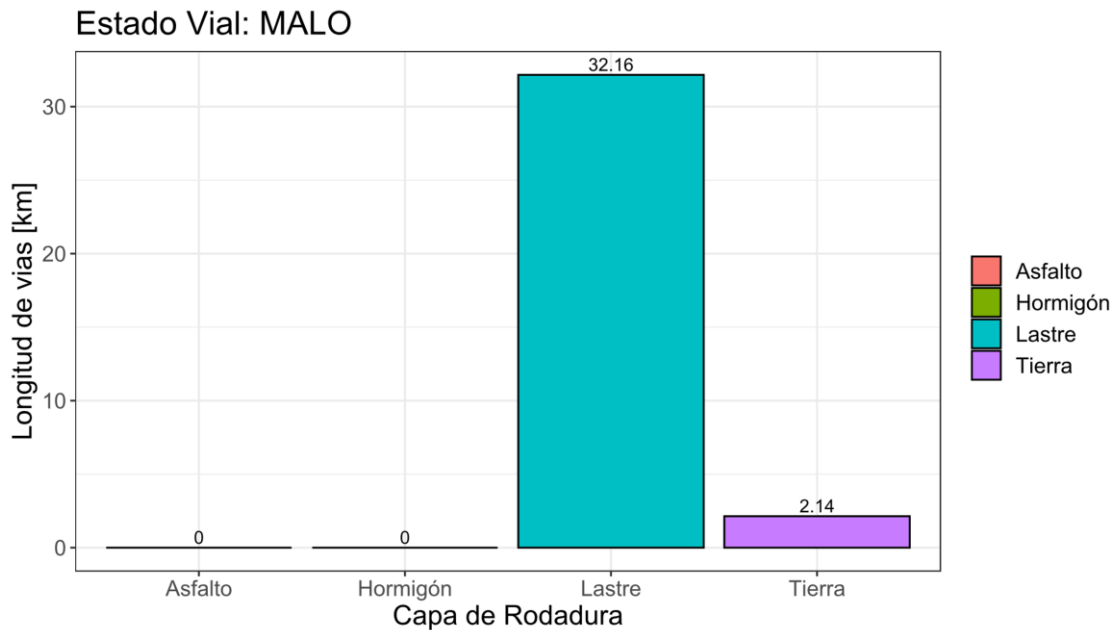
Longitud en Kilómetros (km)						
	Asfalto	Lastre	Hormigón	Tierra	Total	
<b>Bueno</b>	10.93	18.54	0.26	-	29.73	27.45%
<b>Regular</b>	-	43.55	0.75	-	44.30	40.89%
<b>Malo</b>	-	32.16	-	2.14	34.30	31.66%
<b>Total</b>	10.93	94.26	1.01	2.14	108.34	100.00%
	10.09%	87.00%	0.93%	1.97%	100.00%	



**Figura 3.** Longitud vial correspondientes a estado vial BUENO clasificadas en función de capa de rodadura.



**Figura 4.** Longitud vial correspondientes a estado vial REGULAR clasificadas en función de la capa de rodadura.



**Figura 5.** Longitud vial correspondientes a estado vial MALO clasificadas en función de la capa de rodadura.

### 3. CLASIFICACIÓN VIAL

Las vías de la red vial parroquial han sido clasificadas de acuerdo a sus características físicas y al estado en que se encuentran, para este fin se han considerado parámetros como conectividad, el volumen de tráfico y el estado de la capa de rodadura. En general se ha establecido la siguiente clasificación:

- **Vías Primarias.** Corresponden al sistema vial del estado. El volumen de tráfico proviene de las vías secundarias.
- **Vías Secundarias.** Estas vías son las que se caracterizan por recolectar el tráfico de una zona rural o urbana.
- **Vías Terciarias.** Vías que conectan cabeceras de parroquias y zonas de producción con los caminos de la red vial nacional y caminos vecinales.
- **Caminos Vecinales.** Estas vías se caracterizan por tener un volumen de tráfico mínimo y que, también, pueden ser peatonales.

Además, se ha establecido una jerarquización vial que permite identificar en que zonas, rural o urbana, se encuentran las vías que comprenden el sistema vial parroquial. A continuación, se presenta la información vial disponible.

**Tabla 4.** Clasificación del sistema vial de la parroquia

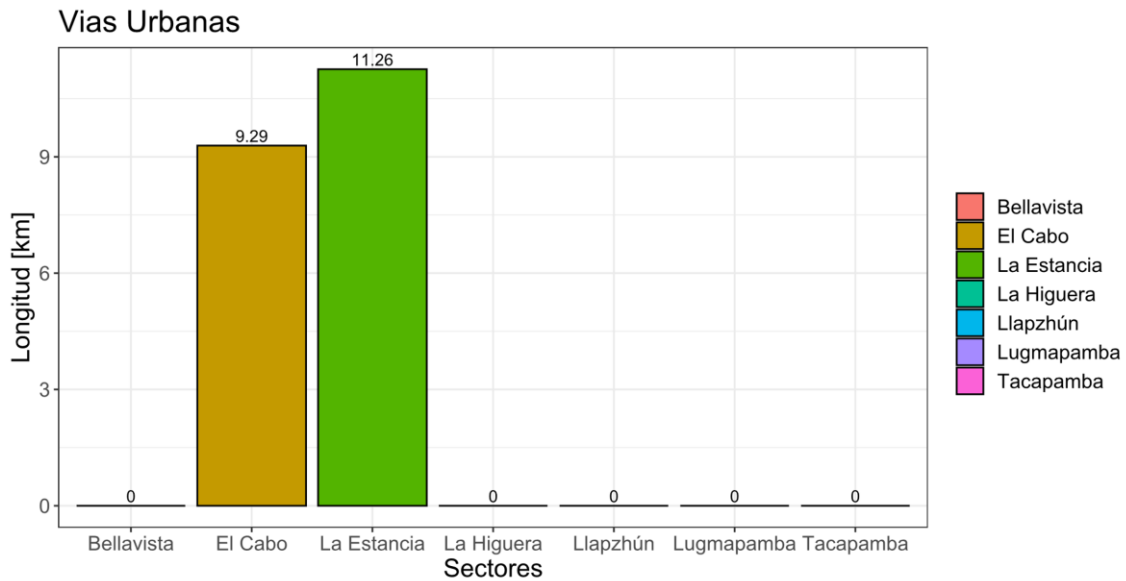
ID	Sector	Tramo	Jerarquía Vial	Clasificación	Longitud (km)
1	El Cabo	Red Vial Estatal Troncal E-40 (Vía Cuenca-Paute)	Red vial Estatal Troncal E-40	Vía Primaria	7.51
2	El Cabo	Tramo parroquial Malima - Tacapamba - San Cristóbal	Colectora Rural Principal	Vía Secundaria	8.63
3	El Cabo	Tramos viales s/n	Vía Rural	Vía Terciaria	13.51
4	Lugmapamba	Puente Europa- Chicticay	Vía Rural	Vía Secundaria	0.78
5	Lugmapamba	Lugmapamba Payama	Vía Rural	Vía Terciaria	1.96
6	Lugmapamba	Lugmapamba - entrada a Payama	Vía Rural	Vía Terciaria	0.26
7	Bellavista	Totoras- Pampaloma	Vía Rural	Vía Terciaria	1.34
8	Bellavista	Totoras Mesaloma 1	Vía Rural	Vía Secundaria	1.71
9	Bellavista	Totoras Mesaloma 2	Vía Rural	Vía Terciaria	0.45
10	Bellavista	Totoras reservorio	Vía Rural	Vía Secundaria	1.38
11	Bellavista	Reservorio- Tanques de agua	Vía Rural	Vía Terciaria	1.57
12	Bellavista	Reservorio - Bellavista	Vía Rural	Vía Terciaria	2.46
13	Bellavista	Bellavista - Tacapamba	Colectora Rural Secundaria	Vía Terciaria	2.20
14	Bellavista	La "Y" - Quebrada Honda	Vía Rural	Vía Terciaria	1.68
15	Bellavista	La "Y" - Rocanos	Vía Rural	Vía Terciaria	0.24
16	Bellavista	Parapentes	Vía Rural	Vía Terciaria	1.06
17	Bellavista	Parapentes - Estadio	Vía Rural	Vía Terciaria	0.30
18	Bellavista	Belén - Galpones	Vía Rural	Vía Terciaria	0.44
19	Bellavista	Mirador - Tacapamba	Vía Rural	Vía Terciaria	2.35
20	Bellavista	La "Y" - Parapentes	Vía Rural	Vía Terciaria	0.46
21	Bellavista	La "Y" - Belén	Vía Rural	Vía Terciaria	0.18
22	Bellavista	Tanques de agua "Bellavista"	Vía Rural	Vía Terciaria	0.73
23	Bellavista	Bellavista - Plaza	Vía Rural	Vía Terciaria	0.15
24	Bellavista	Mina Zhicay	Vía Rural	Vía Terciaria	1.45

25	La Estancia	La "Y" - Canalcay	Vía Rural	Vía Terciaria	2.09
26	La Estancia	Interoceánica- Lugmapamba	Vía Rural	Vía Terciaria	0.32
27	La Estancia	La "Y" - Mirador	Vía Rural	Vía Terciaria	0.38
28	La Estancia	Interoceánica - La "Y".	Vía Rural	Vía Terciaria	1.00
29	La Estancia	La "Y" -Interoceánica	Vía Rural	Vía Terciaria	1.12
30	La Estancia	Zig Zag - Calle	Vía Rural	Vía Terciaria	0.37
31	La Estancia	"Y" - Rumihurco	Vía Rural	Vía Terciaria	0.36
32	La Estancia	Monjas - La Estancia	Vía Rural	Vía Terciaria	1.84
33	El Cabo	Los Sauces	Vía Rural	Vía Terciaria	1.00
34	El Cabo	Bellavista - El Cabo	Colectora Rural Secundaria	Vía Terciaria	2.72
35	El Cabo	Mirador - Chapetón	Vía Rural	Vía Terciaria	0.70
36	El Cabo	Turuhuaico - Boquerón	Vía Rural	Vía Terciaria	0.58
37	El Cabo	Tanques de agua "El Cabo"	Vía Rural	Vía Terciaria	0.14
38	El Cabo	La "Y" - San Fernando	Vía Rural	Vía Terciaria	0.70
39	El Cabo	Cul - Cul	Vía Rural	Vía Terciaria	0.31
40	El Cabo	Quebrada Rocanos	Vía Rural	Vía Terciaria	0.12
41	El Cabo	Marginal del Río Paute	Vía Rural	Vía Terciaria	1.89
42	La Higuera	La Higuera - Tacapamba	Colectora Rural Secundaria	Vía Terciaria	4.74
43	La Higuera	La "Y" - Cruzloma	Vía Rural	Vía Terciaria	0.47
44	La Higuera	Plaza la Higuera	Vía Rural	Vía Terciaria	0.46
45	La Higuera	Interoceánica - Vía Uzhupud	Colectora Rural Secundaria	Vía Terciaria	0.59
46	La Higuera	Marginal del río (La Higuera)	Vía Rural	Vía Terciaria	0.72
47	Llapzhún	La "Y". La Higuera Alta	Vía Rural	Vía Terciaria	0.70
48	Llapzhún	La "Y" - Vía San Cristóbal	Vía Rural	Vía Terciaria	0.85
49	Tacapamba	Reservorio - Tres Cruces Alta	Vía Rural	Vía Terciaria	1.46
50	Tacapamba	UPC - Tres Cruces Alta	Vía Rural	Vía Terciaria	1.47
51	Tacapamba	Los Arbolitos	Vía Rural	Vía Terciaria	0.33

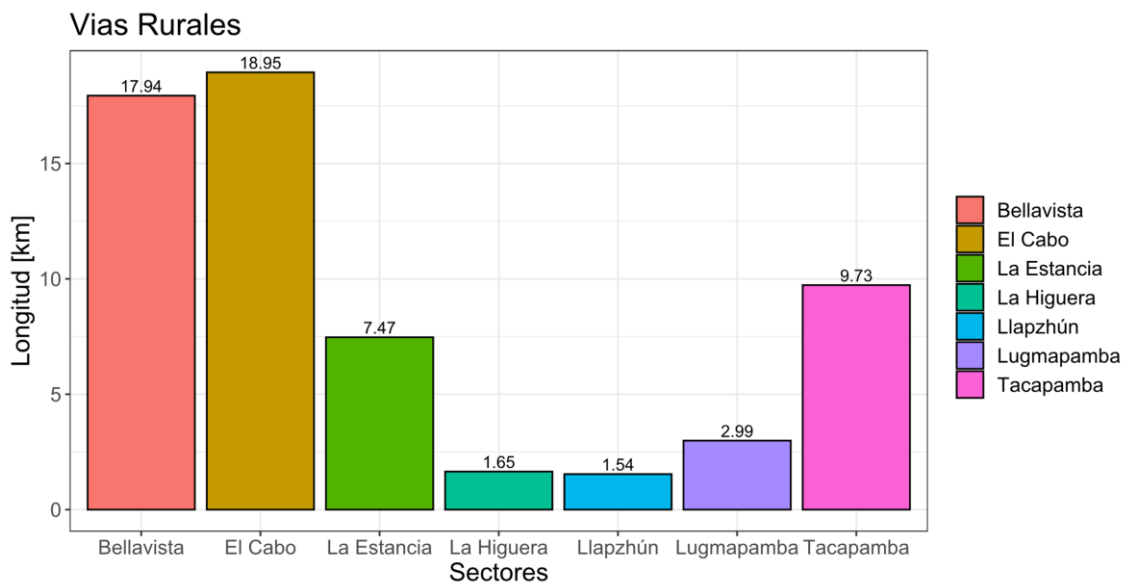
52	Tacapamba	Tres cruces - "Y" Vía Llapzhum	Vía Rural	Vía Terciaria	1.30
53	Tacapamba	Centro - La "Y" vía Llapzhum	Vía Rural	Vía Terciaria	0.47
54	Tacapamba	UPC - Vía Villafior	Vía Rural	Vía Terciaria	1.31
55	Tacapamba	Quebrada - Churococha	Vía Rural	Vía Terciaria	1.21
56	Tacapamba	Tres Cruces - Churococha	Vía Rural	Vía Terciaria	1.56
57	Tacapamba	Churococha - Mina	Vía Rural	Vía Terciaria	0.62
58	La Estancia	Av. Interoceánica - Río Paute	Vía Urbana	Vía Terciaria	0.74
59	La Estancia	Calles S/N.	Vía Urbana	Vía Terciaria	10.52
60	El Cabo	Av. Interoceánica - Río Paute	Colectora Rural Secundaria	Vía Secundaria	1.12
61	El Cabo	Av. Interoceánica - Estadio y transversales	Vía Urbana	Vía Terciaria	0.78
62	El Cabo	Av. Interoceánica - Iglesia	Vía Urbana	Vía Terciaria	0.49
63	El Cabo	Iglesia - Cementerio	Vía Urbana	Vía Terciaria	0.29
64	El Cabo	Calles S/N.	Vía Urbana	Vía Terciaria	7.73

**Tabla 5.** Longitud vial en función de la Jerarquía vial y de los sectores servidos

Longitud en kilómetros (km)									
Sector Jerarquía Vial	El Cabo	La Higuera	La Estancia	Bellavista	Lugmapamba	Tacapamba	Llapzhún	Total	
	Vía Rural	18.95	1.65	7.47	17.94	2.99	9.73	1.54	60.28
Vía Urbana	9.29	-	11.26	-	-	-	-	20.55	18.97%
Red vial Estatal Troncal E-40	7.51	-	-	-	-	-	-	7.51	6.94%
Colectora Rural Principal	8.63	-	-	-	-	-	-	8.63	7.96%
Colectora Rural Secundaria	3.84	5.32	-	2.20	-	-	-	11.37	10.49%
Total	48.22	6.98	18.73	20.14	2.99	9.73	1.54	108.34	100.00%
	44.51%	6.44%	17.29%	18.59%	2.76%	8.98%	1.42%	100.00%	



**Figura 6.** Longitud vial correspondientes a cada sector de la parroquia (Vías Urbanas)



**Figura 7.** Longitud vial correspondientes a cada sector de la parroquia (Vías Rurales)

## 4. COSTOS DEL MANTENIMIENTO

### 4.1. Mantenimiento Rutinario

Como ya se dijo anteriormente, este tipo de mantenimiento consiste en reparar los pequeños defectos encontrados en la vía, se los realiza por lo menos una vez al año. En el sistema vial de la parroquia el costo del mantenimiento rutinario esta en estrecha relación con las siguientes actividades de mantenimiento:

- Bacheo asfáltico menor
- Sellado de fisuras.
- Reposición de lastre de tramos viales en emergencia.
- Mantenimiento y reparación de cunetas.



- Desbroce y limpieza de zonas aledañas a las vías.
- Actividades que permitan la transmisibilidad en vías de tierra.
- Limpieza de quebradas y alcantarillas.
- Mantenimiento de señalización vertical
- Marcas de pavimento
- Marcas sobresalientes del pavimento (tachas reflectivas) unidireccionales
- Mantenimiento y/o reposición de señalización vertical.

#### 4.2.Mantenimiento Periódico

Las actividades propuestas para el mantenimiento periódico se deben realizar por lo menos cada cinco años y consisten en lo siguiente:

- Reciclado y estabilización química de 30 cm base granular + micropavimento
- Recargo de base de 15 cm
- Cepillado de Losas y sellado de juntas
- Actividades de transitabilidad
- Micropavimento de 20 mm de espesor
- Capa de rodadura de hormigón asfáltico mezclado en planta 5.0 cm de espesor
- Colocación de nuevas señales verticales
- Mantenimiento de señalización horizontal

El Gobierno provincial del Azuay, en el Plan de Infraestructura Vial Provincial del Azuay, propone el costo estimado por kilómetro de vía (USD/km) destinado a actividades de mantenimiento rutinario y periódico. En esta proyección económica se ha optado por utilizar estos costos debido a que no se puede contar con otra referencia y por el hecho de que estos valores han sido adecuados al entorno vial del Azuay.

Tabla 6. Costos de mantenimiento rutinario y costos de intervenciones específicas ( Fuente: Plan de Infraestructura Vial Provincial del Azuay)

##### Costos de mantenimiento rutinario

Mantenimiento Rutinario	Unidad	Costo finan.	RPC	Costo econ.
Vías pavimentadas	U\$S / Km-año	2.000	0,83	1.651
Vías de lastre	U\$S / Km-año	2.500	0,83	2.064

Costos de intervenciones – firme de concreto asfáltico

Intervención	Unidad	Costo finan.	RPC	Costo econ.
Reconstrucción total de la vía más colocación de 10 cm de concreto asfáltico	U\$S / Km	414.300	0,84	346.889
Reciclado y estabilización química de base granular + 6 cm concreto asfáltico	U\$S / Km	159.077	0,84	133.626
Reciclado y estabilización química de base granular + 4cm concreto asfáltico	U\$S / Km	119.308	0,85	100.839
Recapado de 4 cm de concreto asfáltico sobre pavimento existente	U\$S / Km	63.631	0,85	53.953
Micropavimento de 20 mm de espesor	U\$S / Km	49.560	0,85	42.171
Lechada asfáltica T2 (10 mm)	U\$S / Km	26.495	0,80	21.196
Lechada asfáltica T1 (5 mm)	U\$S / Km	20.860	0,80	16.688
Bacheo con mezcla asfáltica	U\$S / m3	232	0,81	187

Costos de intervenciones – firme de tratamiento bituminoso

Intervención	Unidad	Costo finan.	RPC	Costo econ.
Reconstrucción total de la vía con estabilizado granular más colocación de TSB	U\$S / Km	298.000	0,81	240.665
Recargo de base de 30 cm + micropavimento	U\$S / Km	137.179	0,81	110.477
Recargo de base de 40 cm + micropavimento	U\$S / Km	174.479	0,81	140.517
Reciclado y estabilización química de base granular 20 cm + micropavimento	U\$S / Km	91.000	0,81	73.287
Reciclado y estabilización química de 30 cm base granular + micropavimento	U\$S / Km	115.867	0,81	93.313
Micropavimento de 20 mm de espesor	U\$S / Km	49.560	0,85	42.171
Reciclado y estabilización química de base granular 25 cm + 5 cm de concreto asfáltico	U\$S / Km	156.133	0,84	131.153
Bacheo en pavimento de tratamiento bituminoso	U\$S / m3	250	0,81	203

Costos de intervenciones – firme de hormigón

Intervención	Unidad	Costo finan.	RPC	Costo econ.
Reparación de bordes de juntas y grietas	U\$S / m2	4,50	0,80	3,60
Cepillado de losas (6 mm)	U\$S / m2 / mm	2,90	0,80	2,32
Demolición y reposición de losas	U\$S / m2	81,60	0,80	65,28
Sellado de juntas	U\$S / m	3,50	0,80	2,80

Costos de intervenciones – firme de lastre

Intervención	Unidad	Costo finan.	RPC	Costo econ.
Ensanche y base estab. quim. de 25 cm + 5 cm de concreto asf. (incluye obras de drenaje)	U\$S / Km	271.824	0,84	228.335
Ensanche y base estab. quim. de 20 cm + micropavimento (incluye obras de drenaje)	U\$S / Km	221.216	0,81	178.156
Ensanche y base estab. quim. de 30 cm + micropavimento (incluye obras de drenaje)	U\$S / Km	243.083	0,81	195.767
Recargo de base de 15 cm	U\$S / Km	20.100	0,85	17.155
Perfilado	U\$S / Km	1.008	0,87	874
Bacheo con lastre	U\$S / m3	130,00	0,85	111

Costos de intervenciones – transitabilidad

Empedrado y Tierra	Unidad	Costo finan.	RPC	Costo econ.
Transitabilidad	U\$S / Km	5.000	0,80	4.000

Donde el RPC representa la razón de precio de cuenta, que es un factor que facilita la corrección de los valores de mercado para realizar la evaluación económica, con el objetivo de encontrar los precios sociales relacionados con los insumos que intervienen en las obras (materiales, maquinaria, jornales, etc.).

**Tabla 7.** Resumen de costos de mantenimiento Rutinario

Capa de rodadura	Mantenimiento rutinario (USD)	Porcentaje
Asfalto	18147.10	8.42%
Hormigón	2095.75	0.97%
Lastre	191482.41	88.87%
Tierra	3735.42	1.73%
<b>Total</b>	<b>215460.68</b>	<b>100.00%</b>

**Tabla 8.** Resumen de costos de mantenimiento Periódico

Capa de rodadura	Mantenimiento periódico (USD)	Porcentaje
Asfalto	866658.20	34.21%
Hormigón	16693.65	0.66%
Lastre	1544988.82	60.99%
Tierra	104838.71	4.14%
<b>Total</b>	<b>2533179.38</b>	<b>100.00%</b>

A continuación, se presenta los valores correspondientes al mantenimiento rutinario y periódico, para cada tramo y cada sector de la parroquia.

**Tabla 9.** Costos de mantenimiento Rutinario por tramo y sector

Sector	Tramo	Capa de rodadura	Longitud	Ancho	Estado	USD/Km/año	RPC	Costo Total
El Cabo	Red Vial Estatal Troncal E-40 (Via Cuenca-Paute)	Asfalto	7.51		Bueno	2000.00	0.83	12474.88
El Cabo	Tramo parroquial Malima - Tacapamba - San Cristobal	Lastre	8.63	5.8	Regular	2500.00	0.83	17904.72
Parroquia	Tramos viales s/n	Lastre	13.51	4	Malo	2500.00	0.83	28043.58
Lugmapamba	Puente Europa- Chicticay	Lastre	0.78	6	Regular	2500.00	0.83	1608.13
Lugmapamba	Lugmapamba Payama	Lastre	1.96	4	Malo	2500.00	0.83	4064.93
Lugmapamba	Lugmapamba - entrada a Payama	Hormigón	0.26	4	Bueno	2500.00	0.83	537.43
Bellavista	Totoras- Pampaloma	Lastre	1.34	3.75	Regular	2500.00	0.83	2788.80
Bellavista	Totoras Mesaloma 1	Lastre	1.71	4.2	Regular	2500.00	0.83	3550.33
Bellavista	Totoras Mesaloma 2	Tierra	0.45	4.2	Malo	2500.00	0.83	939.98
Bellavista	Totoras reservorio	Lastre	1.38	4	Regular	2500.00	0.83	2865.58
Bellavista	Reservorio- Tanques de agua	Lastre	1.57	3.5	Regular	2500.00	0.83	3247.38
Bellavista	Reservorio - Bellavista	Lastre	2.46	5	Bueno	2500.00	0.83	5100.35
Bellavista	Bellavista - Tacapamba	Lastre	2.20	5	Bueno	2500.00	0.83	4565.00
Bellavista	La "Y" - Quebrada Honda	Tierra	1.68	4	Malo	2000.00	0.83	2795.44
Bellavista	La "Y" - Rocanos	Lastre	0.24	3.5	Regular	2500.00	0.83	495.93
Bellavista	Parapentes	Lastre	1.06	4	Bueno	2500.00	0.83	2199.50
Bellavista	Parapentes - Estadio	Lastre	0.30	4	Malo	2500.00	0.83	620.43
Bellavista	Belén - Galpones	Lastre	0.44	4.3	Regular	2500.00	0.83	915.08
Bellavista	Mirador - Tacapamba	Lastre	2.35	5	Bueno	2500.00	0.83	4865.88
Bellavista	La "Y" - Parapentes	Lastre	0.46	3.4	Regular	2500.00	0.83	948.28
Bellavista	La "Y" - Belén	Lastre	0.18	4	Regular	2500.00	0.83	371.43
Bellavista	Tanques de agua "Bellavista"	Lastre	0.73	5	Bueno	2500.00	0.83	1506.45
Bellavista	Bellavista - Plaza	Lastre	0.15	3	Regular	2500.00	0.83	302.95

Bellavista	Mina Zhicay	Lastre	1.45	5.2	Bueno	2500.00	0.83	3006.68
La Estancia	La "Y" - Canalcay	Lastre	2.09	3.5	Regular	2500.00	0.83	4336.75
La Estancia	Interoceánica- Lugmapamba	Lastre	0.32	3	Malo	2500.00	0.83	655.70
La Estancia	La "Y" - Mirador	Hormigón	0.38	3	Regular	2500.00	0.83	792.65
La Estancia	Interoceánica - La "Y".	Lastre	1.00	5.2	Bueno	2500.00	0.83	2072.93
La Estancia	La "Y" -Interoceanica	Lastre	1.12	5.2	Bueno	2500.00	0.83	2319.85
La Estancia	Zig Zag - Calle	Hormigón	0.37	4	Regular	2500.00	0.83	765.68
La Estancia	"Y" - Rumihurco	Lastre	0.36	4	Bueno	2500.00	0.83	751.15
La Estancia	Monjas - La Estancia	Lastre	1.84	6	Malo	2500.00	0.83	3807.63
El Cabo	Los Sauces	Lastre	1.00	5	Bueno	2500.00	0.83	2079.15
El Cabo	Bellavista - El Cabo	Lastre	2.72	5.1	Bueno	2000.00	0.83	4513.54
El Cabo	Mirador - Chapeton	Lastre	0.70	4	Regular	2500.00	0.83	1460.80
El Cabo	Turuhuaico - Boqueron	Lastre	0.58	4	Malo	2500.00	0.83	1193.13
El Cabo	Tanques de agua "El Cabo"	Lastre	0.14	4	Regular	2500.00	0.83	296.73
El Cabo	La "Y" - San Fernando	Lastre	0.70	4.25	Regular	1200.00	0.83	693.22
El Cabo	Cul - Cul	Lastre	0.31	3.5	Regular	2500.00	0.83	641.18
El Cabo	Quebrada Rocanos	Lastre	0.12	5	Malo	1200.00	0.83	119.52
El Cabo	Marginal del Río Paute	Lastre	1.89	6	Regular	2500.00	0.83	3919.68
La Higuera	La Higuera - Tacapamba	Lastre	4.74	4.8	Regular	2500.00	0.83	9833.43
La Higuera	La "Y" - Cruzloma	Lastre	0.47	5.2	Regular	2500.00	0.83	964.88
La Higuera	Plaza la Higuera	Lastre	0.46	4.7	Bueno	2500.00	0.83	958.65
La Higuera	Interoceánica - Vía Uzhupud	Lastre	0.59	5	Regular	2500.00	0.83	1213.88
La Higuera	Marginal del río (La Higuera)	Lastre	0.72	5	regular	2500.00	0.83	1502.30
Llapzhún	La "Y". La Higuera Alta	Lastre	0.70	4	Regular	2500.00	0.83	1444.20
Llapzhún	La "Y" - Vía San Cristobal	Lastre	0.85	4.8	Regular	2500.00	0.83	1755.45
Tacapamba	Reservorio - Tres Cruces Alta	Lastre	1.46	4	Malo	2500.00	0.83	3037.80
Tacapamba	UPC - Tres Cruces Alta	Lastre	1.47	5	Regular	1200.00	0.83	1464.12

Tacapamba	Los Arbolitos	Lastre	0.33	4.2	Bueno	2500.00	0.83	682.68
Tacapamba	Tres cruces - "Y" Vía Llapzhum	Lastre	1.30	4.2	Regular	2500.00	0.83	2701.65
Tacapamba	Centro - La "Y" vía Llapzhum	Lastre	0.47	4.2	Regular	1200.00	0.83	468.12
Tacapamba	UPC - Vía Villaflor	Lastre	1.31	5.8	Bueno	2500.00	0.83	2724.48
Tacapamba	Quebrada - Churococha	Lastre	1.21	5.7	Regular	2500.00	0.83	2508.68
Tacapamba	Tres Cruces - Churococha	Lastre	1.56	4	Malo	2500.00	0.83	3237.00
Tacapamba	Churococha - Mina	Lastre	0.62	4.75	Regular	2500.00	0.83	1280.28
La Estancia	Av. Interoceánica - Río Paute	Asfalto	0.74	5	Bueno	2000.00	0.83	1228.40
La Estancia	Calles S/N.	Lastre	10.52	8	Malo	2500.00	0.83	21828.67
El Cabo	Av. Interoceánica - Río Paute	Asfalto	1.12	6.5	Bueno	2000.00	0.83	1862.52
El Cabo	Av. Interoceánica - Estadio y transversales	Asfalto	0.78	4.5	Bueno	2000.00	0.83	1286.50
El Cabo	Av. Interoceánica - Iglesia	Asfalto	0.49	5	Bueno	2000.00	0.83	810.08
El Cabo	Iglesia - Cementerio	Asfalto	0.29	5.3	Bueno	2000.00	0.83	484.72
El Cabo	Calles S/N.	Lastre	7.73	8	Regular	2500.00	0.83	16043.90
							<b>Total</b>	215460.68

**Tabla 10.** Costos de mantenimiento Periódico por tramo y sector

Sector	Tramo	Capa de rodadura	Longitud (km)	Ancho	Estado	Estrategia de intervención	USD/Km	RPC	Costo Total
El Cabo	Red Vial Estatal Troncal E-40 (Via Cuenca-Paute)	Asfalto	7.51		Bueno	Reciclado y estabilización química de 30 cm base granular + micropavimento	115867.00	0.83	722713.66
El Cabo	Tramo parroquial Malima - Tacapamba - San Cristobal	Lastre	8.63	5.8	Regular	Recargo de base de 15 cm	20100.00	0.83	143953.94
El Cabo	Tramos viales s/n	Lastre	13.51	4	Malo	Recargo de base de 15 cm	20100.00	0.83	225470.41
Lugmapamba	Puente Europa- Chicticay	Lastre	0.78	6	Regular	Recargo de base de 15 cm	20100.00	0.83	12929.33
Lugmapamba	Lugmapamba Payama	Lastre	1.96	4	Malo	Recargo de base de 15 cm	20100.00	0.83	32682.00
Lugmapamba	Lugmapamba - entrada a Payama	Hormigón	0.26	4	Bueno	Recargo de base de 15 cm	20100.00	0.8	4164.72

Bellavista	Totoras- Pampaloma	Lastre	1.34	3.75	Regular	Recargo de base de 15 cm	20100.00	0.83	22421.95
Bellavista	Totoras Mesaloma 1	Lastre	1.71	4.2	Regular	Recargo de base de 15 cm	20100.00	0.83	28544.61
Bellavista	Totoras Mesaloma 2	Tierra	0.45	4.2	Malo	Recargo de base de 15 cm	20100.00	0.83	7557.40
Bellavista	Totoras reservorio	Lastre	1.38	4	Regular	Recargo de base de 15 cm	20100.00	0.83	23039.22
Bellavista	Reservorio- Tanques de agua	Lastre	1.57	3.5	Regular	Recargo de base de 15 cm	20100.00	0.83	26108.90
Bellavista	Reservorio - Bellavista	Lastre	2.46	5	Bueno	Recargo de base de 15 cm	20100.00	0.83	41006.81
Bellavista	Bellavista - Tacapamba	Lastre	2.20	5	Bueno	Recargo de base de 15 cm	20100.00	0.83	36702.60
Bellavista	La "Y" - Quebrada Honda	Tierra	1.68	4	Malo	Cepillado de Losas y sellado de juntas	69600.00	0.83	97281.31
Bellavista	La "Y" - Rocanos	Lastre	0.24	3.5	Regular	Recargo de base de 15 cm	20100.00	0.83	3987.24
Bellavista	Parapentes	Lastre	1.06	4	Bueno	Recargo de base de 15 cm	20100.00	0.83	17683.98
Bellavista	Parapentes - Estadio	Lastre	0.30	4	Malo	Recargo de base de 15 cm	20100.00	0.83	4988.22
Bellavista	Belén - Galpones	Lastre	0.44	4.3	Regular	Recargo de base de 15 cm	20100.00	0.83	7357.20
Bellavista	Mirador - Tacapamba	Lastre	2.35	5	Bueno	Recargo de base de 15 cm	20100.00	0.83	39121.64
Bellavista	La "Y" - Parapentes	Lastre	0.46	3.4	Regular	Recargo de base de 15 cm	20100.00	0.83	7624.13
Bellavista	La "Y" - Belén	Lastre	0.18	4	Regular	Recargo de base de 15 cm	20100.00	0.83	2986.26
Bellavista	Tanques de agua "Bellavista"	Lastre	0.73	5	Bueno	Recargo de base de 15 cm	20100.00	0.83	12111.86
Bellavista	Bellavista - Plaza	Lastre	0.15	3	Regular	Recargo de base de 15 cm	20100.00	0.83	2435.72
Bellavista	Mina Zhicay	Lastre	1.45	5.2	Bueno	Recargo de base de 15 cm	20100.00	0.83	24173.67
La Estancia	La "Y" - Canalcay	Lastre	2.09	3.5	Regular	Recargo de base de 15 cm	20100.00	0.83	34867.47
La Estancia	Interoceánica- Lugmapamba	Lastre	0.32	3	Malo	Recargo de base de 15 cm	20100.00	0.83	5271.83
La Estancia	La "Y" - Mirador	Hormigón	0.38	3	Regular	Recargo de base de 15 cm	20100.00	0.83	6372.91
La Estancia	Interoceánica - La "Y".	Lastre	1.00	5.2	Bueno	Recargo de base de 15 cm	20100.00	0.83	16666.32
La Estancia	La "Y" -Interoceanica	Lastre	1.12	5.2	Bueno	Recargo de base de 15 cm	20100.00	0.83	18651.59
La Estancia	Zig Zag - Calle	Hormigón	0.37	4	Regular	Recargo de base de 15 cm	20100.00	0.83	6156.03
La Estancia	"Y" - Rumihurco	Lastre	0.36	4	Bueno	Recargo de base de 15 cm	20100.00	0.83	6039.25
La Estancia	Monjas - La Estancia	Lastre	1.84	6	Malo	Recargo de base de 15 cm	20100.00	0.83	30613.31
El Cabo	Los Sauces	Lastre	1.00	5	Bueno	Recargo de base de 15 cm	20100.00	0.83	16716.37

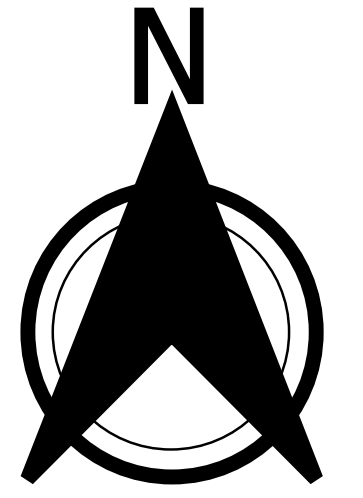
El Cabo	Bellavista - El Cabo	Lastre	2.72	5.1	Bueno	Recargo de base de 15 cm	20100.00	0.83	45361.08
El Cabo	Mirador - Chapeton	Lastre	0.70	4	Regular	Recargo de base de 15 cm	20100.00	0.83	11744.83
El Cabo	Turuhuaico - Boqueron	Lastre	0.58	4	Malo	Recargo de base de 15 cm	20100.00	0.83	9592.73
El Cabo	Tanques de agua "El Cabo"	Lastre	0.14	4	Regular	Recargo de base de 15 cm	20100.00	0.83	2385.67
El Cabo	La "Y" - San Fernando	Lastre	0.70	4.25	Regular	Actividades de transitabilidad	1200.00	0.83	693.22
El Cabo	Cul - Cul	Lastre	0.31	3.5	Regular	Recargo de base de 15 cm	20100.00	0.83	5155.05
El Cabo	Quebrada Rocanos	Lastre	0.12	5	Malo	Actividades de transitabilidad	1200.00	0.83	119.52
El Cabo	Marginal del Río Paute	Lastre	1.89	6	Regular	Recargo de base de 15 cm	20100.00	0.83	31514.19
La Higuera	La Higuera - Tacapamba	Lastre	4.74	4.8	Regular	Recargo de base de 15 cm	20100.00	0.83	79060.74
La Higuera	La "Y" - Cruzloma	Lastre	0.47	5.2	Regular	Recargo de base de 15 cm	20100.00	0.83	7757.60
La Higuera	Plaza la Higuera	Lastre	0.46	4.7	Bueno	Recargo de base de 15 cm	20100.00	0.83	7707.55
La Higuera	Interoceánica - Vía Uzhupud	Lastre	0.59	5	Regular	Recargo de base de 15 cm	20100.00	0.83	9759.56
La Higuera	Marginal del río (La Higuera)	Lastre	0.72	5	regular	Recargo de base de 15 cm	20100.00	0.83	12078.49
Llapzhún	La "Y". La Higuera Alta	Lastre	0.70	4	Regular	Recargo de base de 15 cm	20100.00	0.83	11611.37
Llapzhún	La "Y" - Vía San Cristobal	Lastre	0.85	4.8	Regular	Recargo de base de 15 cm	20100.00	0.83	14113.82
Tacapamba	Reservorio - Tres Cruces Alta	Lastre	1.46	4	Malo	Recargo de base de 15 cm	20100.00	0.83	24423.91
Tacapamba	UPC - Tres Cruces Alta	Lastre	1.47	5	Regular	Actividades de transitabilidad	20100.00	0.83	24524.01
Tacapamba	Los Arbolitos	Lastre	0.33	4.2	Bueno	Recargo de base de 15 cm	20100.00	0.83	5488.71
Tacapamba	Tres cruces - "Y" Vía Llapzhum	Lastre	1.30	4.2	Regular	Recargo de base de 15 cm	20100.00	0.83	21721.27
Tacapamba	Centro - La "Y" vía Llapzhum	Lastre	0.47	4.2	Regular	Actividades de transitabilidad	1200.00	0.83	468.12
Tacapamba	UPC - Vía Villaflor	Lastre	1.31	5.8	Bueno	Recargo de base de 15 cm	20100.00	0.83	21904.78
Tacapamba	Quebrada - Churococha	Lastre	1.21	5.7	Regular	Recargo de base de 15 cm	20100.00	0.83	20169.75
Tacapamba	Tres Cruces - Churococha	Lastre	1.56	4	Malo	Recargo de base de 15 cm	20100.00	0.83	26025.48
Tacapamba	Churococha - Mina	Lastre	0.62	4.75	Regular	Recargo de base de 15 cm	20100.00	0.83	10293.41
La Estancia	Av. Interoceánica - Río Paute	Asfalto	0.74	5	Bueno	Micropavimento de 20 mm de espesor	49560.00	0.85	31173.24
La Estancia	Calles S/N.	Lastre	10.52	8	Malo	Recargo de base de 15 cm	20100.00	0.81	171273.52
El Cabo	Av. Interoceánica - Río Paute	Asfalto	1.12	6.5	Bueno	Micropavimento de 20 mm de espesor	49560.00	0.85	47265.37



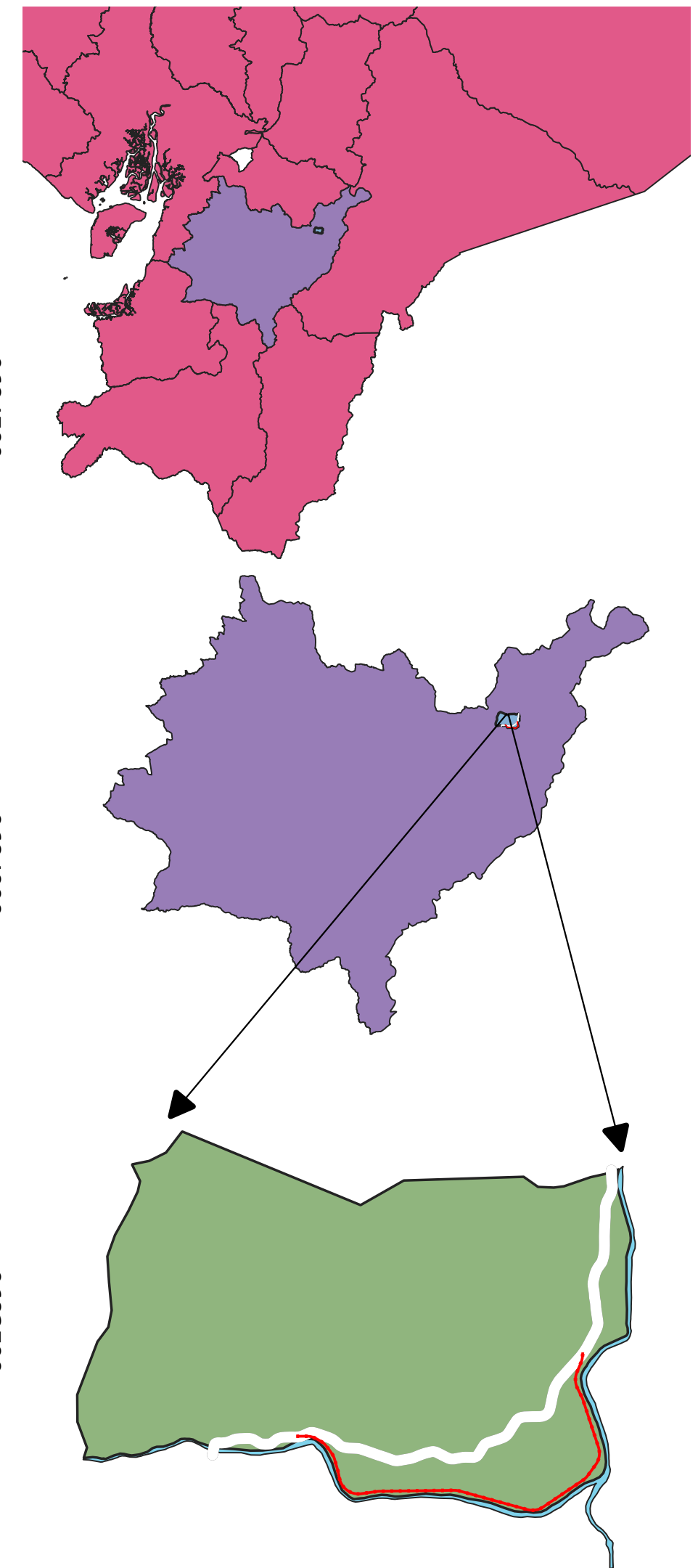
El Cabo	Av. Interoceánica - Estadio y transversales	Asfalto	0.78	4.5	Bueno	Micropavimento de 20 mm de espesor	49560.00	0.85	32647.65
El Cabo	Av. Interoceánica - Iglesia	Asfalto	0.49	5	Bueno	Micropavimento de 20 mm de espesor	49560.00	0.85	20557.49
El Cabo	Iglesia - Cementerio	Asfalto	0.29	5.3	Bueno	Micropavimento de 20 mm de espesor	49560.00	0.85	12300.79
El Cabo	Calles S/N.	Lastre	7.73	8	Regular	Recargo de base de 15 cm	20100.00	0.81	125884.69
								<b>Total</b>	2533179.38

# PROYECCIÓN VIAL DEL PASO LATERAL DE LA PARROQUIA EL CABO - LONGITUD ESTIMADA 5.56 KILÓMETROS

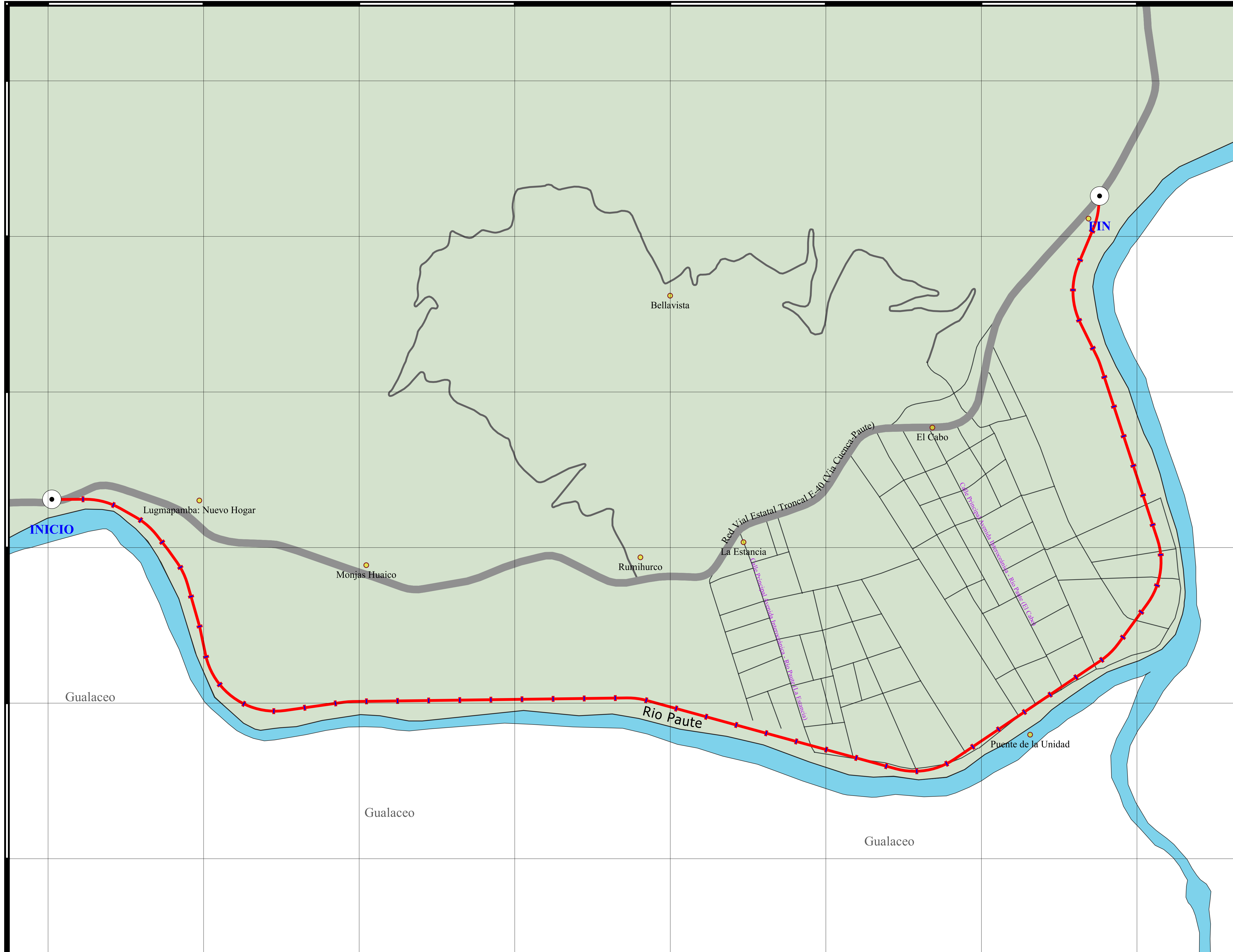
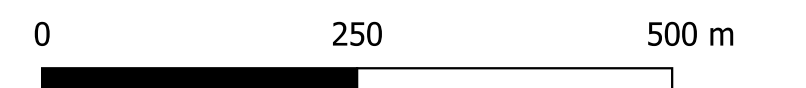
744000      744500      745000      745500      746000      746500      747000      747500



Simbología	
Sitios de interés	
Proyección de vía (Paso Lateral)	
Red Vial Estatal Troncal E-40 (Vía Cuenca-Paute)	
Río Paute	



Descripción	Este	Norte
INICIO	744011.97	9684155.05
FIN	747379.93	9685130.1



744000      744500      745000      745500      746000      746500      747000      747500

9685500  
9685000  
9684500  
9684000  
9683500  
9683000

**ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL DE EL CABO AL NUEVO CON EL  
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025.**

## **ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE EL CABO AL NUEVO CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021-2025.**

### **1. ANTECEDENTES**

El artículo 280 de la Constitución de la República determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados.

El artículo 10 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas menciona: "Una vez aprobado el Plan Nacional de Desarrollo, los consejos sectoriales y los consejos locales de planificación deberán actualizar su planificación a través de las instancias correspondientes. Para el efecto la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, emitirá la norma y directrices metodológicas correspondientes, definirá los plazos a los cuales deben sujetarse las entidades públicas y coordinará y acompañará a este proceso".

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que el Plan Nacional de Desarrollo (PND), es la máxima directriz política y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública y todos los instrumentos de planificación, por lo que las acciones, programas y proyectos públicos se deben sujetar al PND.

El Consejo Nacional de Planificación aprobó el Plan Nacional de Desarrollo en Sesión Ordinaria N° CNP-001-2021, mediante resolución 002-2021-CNP, y ha sido denominado "PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021-2025":

En cumplimiento con la Resolución Nro. 002-2021-CNP1, de 20 de septiembre de 2021, emitida por el Consejo Nacional de Planificación, establece el requerimiento de alineación de los PDOT con el nuevo Plan Nacional de Desarrollo denominado "Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025", que está estructurado en 5 ejes, 16 objetivos, 55 políticas y 130 metas.

La Secretaria Nacional de Planificación, con fecha 19 de noviembre de 2021, emite el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, mediante el cual expide: "LAS "DIRECTRICES PARA LA ALINEACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS AL NUEVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025", en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, para garantizar la adecuada articulación entre la planificación y el ordenamiento territorial en los diferentes gobiernos autónomos descentralizados.

El Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, dispone en el artículo 2, que dicho instrumento es de obligatorio cumplimiento para todos los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, municipales, metropolitanos y **parroquiales**.

Al amparo en la normativa Vigente, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Cabo, acordó se lleve el proceso de alineamiento técnico de la matriz de los planes, programas y proyectos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, a los objetivos del plan nacional de desarrollo 2021 – 2025, de acuerdo a los lineamientos expedidos por la secretaria nacional de Planificación.

## **2. METODOLOGÍA DE ALINEACIÓN**

La metodología planificada, entre los miembros del Consejo de planificación, técnico del GAD Parroquial, talleres y sesiones; la dirección estará a cargo del Equipo Técnico de apoyo externo, bajo los lineamientos y pautas metodológicas de la secretaria nacional de Planificación conforme lo establece el acuerdo SNP-SNP-2021-0010-A.

<b>N°</b>	<b>Actividad</b>	<b>Fuente de verificación</b>	<b>Responsables</b>
1	Socialización de pautas metodológicas.	Tareas realizadas	Técnico externo
2	Recopilación, análisis de la información	Documentos físicos y digitales	Técnico externo
3	Presentación de propuesta de alineación	Documento físico y digital	Técnico externo
4	Sesión con el consejo de planificación	Acta del consejo de planificación	Técnico externo en coordinación con el Gad Parroquial
5	Validación de la información	Matriz de alineación	Técnico externo
6	Informe favorable de consejo de planificación	Informe favorable	Presidente Gad Parroquial, Técnico externo
7	Informe final	Entrega documento matriz de alineación revisado y validado.	Técnico externo
8	Aprobación del Gad Parroquial	Acta y resolución de aprobación.	Presidente del Gad Parroquial.
9	Subida a la plataforma del SIGAD	Reporte Sigad	Técnico delegado.

### **2.1 Capacitación:**

Conforme el cronograma establecido el equipo técnico de SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y El Consejo Nacional de Competencias, desarrollo una capacitación sobre las Directrices para la Alineación del PD y OT de los GAD al PND 2021-2025, sobre el procedimiento y principales consideraciones para finalizar con la aprobación correspondiente.

### **2.2 Construcción de la matriz**

Construcción de la Matriz para determinar el modelo de matriz, se consideró la planificación establecida en el PDyOT, siendo los:

EJES PDOT	BIOFISICO
	ECONÓMICO - PRODUCTIVO
	SOCIO - CULTURAL
	ASENTAMIENTOS HUMANOS - MOVILIDAD - CONECTIVIDAD
	POLÍTICO - INSTITUCIONAL

Cada uno de ellos establecen de forma general las Líneas y objetivos Estratégicos, Metas ODS, Metas, Indicadores, mismo que forma parte integral de los Programas/Proyectos/Actividades.

### 2.3 Alineación

Art. 3 del acuerdo: Art. 3.- Alineación. - Entiéndase por alineación al ejercicio técnico de asociar los objetivos estratégicos y metas de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial vigentes con los nuevos objetivos y metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025.

- **De los Objetivos**

Cinco objetivos estratégicos, enmarcados cada uno por componente, configura el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de El Cabo, los cuales se indica a continuación:

COMPONENTE	EJE ESTRATÉGICO
<b>BIOFISICO</b>	Objetivo 1: Promover la protección de zonas de interés ambiental y uso racional de los recursos naturales mediante estrategias de desarrollo territorial sostenible y actividades antrópicas acorde a la capacidad de acogida del territorio.
<b>ECONÓMICO - PRODUCTIVO</b>	Objetivo 2: Reactivar la producción del sector primario y sus encadenamientos de comercialización, mediante la recuperación de los usos agropecuarios compatibles con el territorio, la productividad y la asociatividad e inclusión económica familiar, social y solidaria, a fin de garantizar la seguridad y soberanía alimentaria y la sostenibilidad económica y ambiental de la parroquia.
	Objetivo 3: Fomentar la producción manufacturera y de servicios, mediante clúster y cadenas de valor local, industrial, artesanal y turístico, con el propósito de incrementar la renta y ocupación de la población en los sectores secundario y terciario.
<b>ASENTAMIENTOS HUMANOS - MOVILIDAD - CONECTIVIDAD</b>	Objetivo 4: Promover el desarrollo equitativo y ordenado de los poblados mediante la dotación de equipamientos e infraestructura comunitaria y vial de calidad para satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes.
<b>SOCIO - CULTURAL</b>	Objetivo 5: Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de los habitantes de la parroquia considerando el desarrollo equilibrado de grupos de atención prioritaria, la cohesión social y seguridad ciudadana.

#### POLÍTICO - INSTITUCIONAL

Objetivo 6: Fortalecer la capacidad política administrativa del GAD parroquial de El Cabo, para una gestión institucional eficiente en el ejercicio de sus competencias, garantizando la Participación Ciudadana en el desarrollo parroquial, en coordinación con los diferentes organismos públicos y privados presentes en el territorio.

- **Alertas SIGAD**

Se procede a revisar las alertas emitidas previamente por la Secretaría Nacional de Planificación.

- **Revisión por técnicos secretaria nacional de Planificación**

Se procede a solicitar la revisión de la alineación propuesta previo a ser presentado a las diferentes instancias para su validación y aprobación, los cuales realizan observaciones y recomendaciones las mismas que se acogen en su totalidad.

- **De la alineación de las metas en la Propuesta del PDyOT al Plan Nacional**

En cumplimiento al Art.4 del Acuerdo, las unidades o áreas responsables de la elaboración y ejecución de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados deberán revisar el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 y hacer la propuesta de alineación conforme el instrumento diseñado para el efecto (matriz de alineación – Anexo 1), encontrándose:

- a) Existen metas con periodo de gobierno con 2025 hasta año 2028, se considera la vigencia hasta el 2023, de igual manera la vigencia del PDOT.
- b) Existe una meta que no cuenta con proyecto dentro de la planificación anual de ejecución, así como presupuesto asignado por la Institución, por lo que se sugiere eliminar dicha meta “*Construcción de nuevo edificio administrativo del GAD Parroquial hasta el 2025*”.
- c) Existen metas que se encuentran duplicadas, por lo que se sugiere colocar en una sola meta (Biofísico).
- d) Se reformulan metas mismas que no cumplen con ser enunciada con verbo en infinitivo, cuantificación con unidad de medida, y temporalidad.
- e) Dos metas del Plan de Desarrollo se encuentran a nivel de Propuesta, deben estar en el modelo de gestión a nivel de Proyecto.
- f) Se han asociado los objetivos estratégicos y metas de resultado de los proyectos y programas del PDyOT específicamente con los objetivos y metas definidas en el PND 2021-2025.

Para la alineación, se tomó como base la matriz de alineación presentada por secretaria nacional de Planificación en la cual se describe el EJE, OBJETIVO y META, del PND al cual está alineado con sus respectivos objetivos estratégicos y metas como a continuación se detalla:

**ALINEACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DEL GAD PARROQUIAL EL CABO, DEL CANTÓN PAUTE AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025.**

Competencias	Modelo de gestión	Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT	Meta de resultados PDOT	ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible-ODS	OPND	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo-PND	Meta del Plan Nacional de Desarrollo	Meta de ODS
Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia	1. Gestión institucional directa	Promover el desarrollo equitativo y ordenado de los poblados mediante la dotación de equipamientos e infraestructura comunitaria de calidad para satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes.	Adecuar el 85% de Equipamiento público comunitario socio – cultural, deportivo y funerario con parámetros de calidad y adecuada cobertura de servicio hasta el año 2023.	ODS11_	11 Ciudades y comunidades sostenibles	OPND5	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.4.1. Reducir el déficit habitacional de vivienda del 58,00% al 48,44%.	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales
Planificar, construir y mantener el sistema vial regional, la vialidad urbana; y planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural.	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Promover el desarrollo equitativo y ordenado de los poblados mediante la dotación de equipamientos e infraestructura comunitaria y vial de calidad para satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes.	Mejorar la capa de rodadura en 1.3 km de la red vial principal hasta el año 2023.	ODS9_	9 Industria, innovación e infraestructura	OPND2	2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	2.2.3. Incrementar el mantenimiento de la red vial estatal con modelos de gestión sostenible del 17,07% al 40%.	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos



Planificar, construir y mantener el sistema vial regional, la vialidad urbana; y planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural.	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Promover el desarrollo equitativo y ordenado de los poblados mediante la dotación de equipamientos e infraestructura comunitaria y vial de calidad para satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes.	Mejorar las características geométricas y capa de rodadura de 2 km de red vial local de acceso comunitario hasta el año 2023	ODS9_	9 Industria, innovación e infraestructura	OPND2	2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	2.2.3. Incrementar el mantenimiento de la red vial estatal con modelos de gestión sostenible del 17,07% al 40%.	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos
Planificar, construir y mantener el sistema vial regional, la vialidad urbana; y planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural.	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Promover el desarrollo equitativo y ordenado de los poblados mediante la dotación de equipamientos e infraestructura comunitaria y vial de calidad para satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes.	Incrementar a 30 km el mantenimiento vial periódico de vías locales y colectoras de la parroquia hasta el año 2023.	ODS9_	9 Industria, innovación e infraestructura	OPND2	2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	2.2.3. Incrementar el mantenimiento de la red vial estatal con modelos de gestión sostenible del 17,07% al 40%.	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos
Fomentar las actividades productivas regionales, provinciales. Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias	1. Gestión institucional directa	Reactivar la producción del sector primario y sus encadenamientos de comercialización, mediante la recuperación de los usos agropecuarios compatibles con el	Mejorar la productividad y rentabilidad del sector agropecuario al 20% hasta el año 2023.	ODS2_	2 Hambre cero	OPND3	3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.	3.2.1. Incrementar de 85,97% al 86,85% la participación de los alimentos producidos en el país en el consumo de	2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los

		territorio, la productividad y la asociatividad e inclusión económica familiar, social y solidaria, a fin de garantizar la seguridad y soberanía alimentaria y la sostenibilidad económica y ambiental de la parroquia.						los hogares ecuatorianos.	pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas
Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Reactivar la producción del sector primario y sus encadenamientos de comercialización, mediante la recuperación de los usos agropecuarios compatibles con el territorio, la productividad y la asociatividad e inclusión económica familiar, social y solidaria, a fin de garantizar la seguridad y soberanía alimentaria y la sostenibilidad económica y ambiental de la parroquia.	Incrementar y mejorar la cobertura en infraestructura de riego al 15% en las comunidades de la parroquia hasta el año 2023.	ODS6_	6 Agua limpia y saneamiento	OPND3	3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.	3.1.4. Aumentar la tasa de cobertura con riego tecnificado parcelario para pequeños y medianos productores del 15,86% al 38,88%.	6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua

Desarrollo de actividades turísticas	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Fomentar la producción manufacturera y de servicios, mediante clúster y cadenas de valor local, industrial, artesanal y turístico, con el propósito de incrementar la renta y ocupación de la población en los sectores secundario y terciario.	Incrementar al 70% el desarrollo turístico en la parroquia hasta el año 2023.	ODS8_	8 Trabajo decente y crecimiento económico	OPND8	8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	8.3.1. Incrementar los sitios patrimoniales de gestión cultural comunitaria habilitados y puestos en valor para efectuar procesos de turismo rural sostenible, de 0 a 20.	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
Gestión Ambiental	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Promover la protección de zonas de interés ambiental y uso racional de los recursos naturales mediante estrategias de desarrollo territorial sostenible y actividades antrópicas acorde a la capacidad de acogida del territorio.	Proteger el 6% de zonas de recarga hídrica en la parroquia hasta el año 2023.	ODS6_	6 Agua limpia y saneamiento	OPND13	13. Promover la gestión integral de los recursos hídricos	13.1.1. Incrementar el territorio nacional bajo protección hídrica de 18.152,13 a 284.000 hectáreas.	6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua
Gestión Ambiental	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Promover la protección de zonas de interés ambiental y uso racional de los recursos naturales mediante estrategias de	Recuperar el 80 % del área de vegetación riparia en la margen del río Paute hasta el año 2023.	ODS15_	15 Vida de ecosistemas terrestres	OPND11	11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	11.1.1. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo	15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas

		desarrollo territorial sostenible y actividades antrópicas acorde a la capacidad de acogida del territorio.						ambiental en 16,45%.	interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales
Forestación y reforestación	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Promover la protección de zonas de interés ambiental y uso racional de los recursos naturales mediante estrategias de desarrollo territorial sostenible y actividades antrópicas acorde a la capacidad de acogida del territorio.	Recuperar el 45% de superficie de áreas intervenidas antropológicamente en zonas destinadas a la protección hasta el año 2023.	ODS15_	15 Vida de ecosistemas terrestres	OPND11	11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	11.1.1. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 16,45%.	15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales
Gestión Ambiental	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Promover la protección de zonas de interés ambiental y uso racional de los recursos naturales mediante estrategias de desarrollo territorial sostenible y actividades	Capacitar al 70% de la población en prevención de riesgos hasta el año 2023.	ODS11_	11 Ciudades y comunidades sostenibles	OPND9	9. Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos	9.3.1 Reducir la tasa de muertes por desastres de 0,11 a 0,06 por cada 100.000 habitantes.	11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir

		antrópicas acorde a la capacidad de acogida del territorio.							considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad
Protección integral de derechos	1. Gestión institucional directa	Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de los habitantes de la parroquia considerando el desarrollo equilibrado de grupos de atención prioritaria, la cohesión social y seguridad ciudadana.	Incrementar a 4, las líneas de acción con grupos vulnerables en la parroquia hasta 2023.	ODS1_	1 Fin de la pobreza	OPND5	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.3.1. Incrementar el porcentaje de personas cubiertas por alguno de los regímenes de seguridad social pública contributiva del 37,56% al 41,73%.	1.3 Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables
Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico y cultural	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de los habitantes de la parroquia considerando el desarrollo equilibrado de grupos de atención prioritaria, la cohesión social y seguridad ciudadana.	Aumentar al 65% de población que que participa en eventos socioculturales, hasta el año 2023.	ODS8_	8 Trabajo decente y crecimiento económico	OPND8	8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	8.3.1. Incrementar los sitios patrimoniales de gestión cultural comunitaria habilitados y puestos en valor para efectuar procesos de turismo rural	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales

								sostenible, de 0 a 20.	
Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de los habitantes de la parroquia considerando el desarrollo equilibrado de grupos de atención prioritaria, la cohesión social y seguridad ciudadana.	Alcanzar el 65% de seguridad parroquial en coordinación con las instituciones pertinentes, hasta el año 2023.	ODS16_	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	OPND9	9. Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos	9.1.3. Incrementar la satisfacción del usuario externo de la Policía Nacional del 77,00% al 84,61%.	16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo
Prestación de servicios públicos	1. Gestión institucional directa	Fortalecer la capacidad política administrativa del GAD parroquial de El Cabo, para una gestión institucional eficiente en el ejercicio de sus competencias, garantizando la Participación Ciudadana en el desarrollo parroquial, en coordinación con los diferentes organismos públicos y privados presentes en el territorio	Cumplir con el 80% de la ejecución presupuestaria destinada al fortalecimiento institucional hasta el año 2023.	ODS16_	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	OPND15	15. Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.	15.1.1 Incrementar de 25% a 30% el nivel de confianza institucional en el gobierno.	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

Prestación de servicios públicos	1. Gestión institucional directa	Fortalecer la capacidad política administrativa del GAD parroquial de El Cabo, para una gestión institucional eficiente en el ejercicio de sus competencias, garantizando la Participación Ciudadana en el desarrollo parroquial, en coordinación con los diferentes organismos públicos y privados presentes en el territorio.	Fortalecer el 85% de los espacios de participación ciudadana existentes en la parroquia hasta el año 2023.	ODS16_	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	OPND15	15. Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.	15.1.1 Incrementar de 25% a 30% el nivel de confianza institucional en el gobierno.	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
----------------------------------	----------------------------------	---	--	--------	--	--------	--	---	--

### **3. Resultado**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo en su Art. 5.- De la validación de la alineación de objetivos y metas. - La propuesta de alineación será puesta en conocimiento de la máxima autoridad del gobierno autónomo descentralizado, quien la validará y convocará al Consejo de Planificación del gobierno autónomo descentralizado correspondiente, para su revisión y emisión del informe favorable.

Anexo 1: Acta de sesión del consejo de planificación y el informe favorable del consejo de planificación para la **ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE EL CABO AL NUEVO CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025.**

### **4. Aprobación**

En el Art. 6.- del acuerdo especifica de la aprobación de la alineación de objetivos y metas. - La propuesta de alineación, así como el informe favorable serán remitidos al órgano legislativo del gobierno autónomo descentralizado para su aprobación y finalización del proceso, mediante la emisión de la ordenanza correspondiente. Una vez, finalizado el proceso de aprobación de alineación y emitida la ordenanza correspondiente, la máxima autoridad del gobierno autónomo descentralizado deberá disponer la adecuación de sus planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión en concordancia al plan de desarrollo y ordenamiento territorial alineado al nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021 -2025.

Anexo 2: Resolución de aprobación N 003-2022 para la **ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE EL CABO AL NUEVO CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025.**



# ANEXOS

## **ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE EL CABO**

**FECHA DE SESIÓN: 28 DE ENERO DEL 2022**

**FECHA DE CONVOCATORIA: 26 DE ENERO DEL 2022**

Por convocatoria del Señor Presidente del GAD Parroquial Rural de El Cabo, se reúnen en la sala de sesiones del GAD Parroquial, siendo las 17h00 (**diecisiete horas**), el Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Cabo, bajo la cual comparecen: Luis Sebastián Curillo Orellana en representación del Órgano Legislativo Parroquial; Sra. Esperanza Fajardo Presidenta de la Comisión de Participación, Ing. William Geovanny Rocano Tigre en representación del Gobierno Parroquial El Cabo, Ing. Oscar Ramírez Robles como secretario ad hoc del GAD Parroquial y, señores Byron Pérez Villa, Margarita Rocano, Delegados por las instancias de participación ciudadano, con el objeto de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1.- Conocimiento y Resolución sobre la Alineación del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de la Parroquia El Cabo, actúa como secretario ad hoc el Ing. Oscar Ramírez Robles, Arq. Liliana Zoraida Matute Collaguazo Técnico Institucional, responsable de la alineación del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de la Parroquia El Cabo, Una vez constatado el quórum respectivo, La señora Esperanza Fajardo Presidente declara instalada la sesión, da la bienvenida a los asistentes, agradece su presencia y pone a conocimiento el único punto del orden **UNICO PUNTO.- PROPUESTA PARA LA ALINEACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025**: La señora Esperanza Fajardo Presidente de la comisión interviene y manifiesta: Buenas tardes, a todos, en calidad de integrantes del **CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL EL CABO**, debo informar que como es de su conocimiento, la normativa vigente nos obliga a mantener actualizado, **alineado**, y vigente el Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de la Parroquia El Cabo, esto en concordancia con lo señalado en el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, mediante el cual expide: **“LAS DIRECTRICES PARA LA ALINEACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS AL NUEVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025”**, en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, para garantizar la adecuada articulación entre la planificación y el ordenamiento territorial en los diferentes gobiernos autónomos descentralizados, por lo que pongo bajo su conocimiento la Propuesta de Alineación del PDyOT elaborado por la Arq. Liliana Matute Collaguazo y entregado en fecha 26 de enero del 2022, quien procederá a su respectiva socialización y exposición. Se expone a detalle el contenido y alcance de la Alineación del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial, además los productos entregados conforme lo determinado en la Constitución de la República, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A este último emitido por el Consejo Nacional de Planificación. Una vez que la Arq. Liliana Matute Collaguazo, ha presentado el documento de **ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE EL CABO, AL NUEVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025 DENOMINADO “PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021-2025”**, el

Presidente pone en consideración a los presentes para analizar, y de ser pertinente, proceder a resolver favorable conforme Art. 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y, Art. 5 del Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A como paso previo a la aprobación del Órgano Legislativo.

Luego del debate de rigor, el Consejo

## **RESUELVE:**

**PRIMERO.- RESOLVER Favorable** la propuesta de la Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Cabo al Nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 denominado “PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021-2025”, presentada por la máxima autoridad en cumplimiento al Art. 5 del Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A.

**SEGUNDO.- DISPONER** al Presidente del Consejo de Planificación Parroquial emitir el respectivo **informe favorable**, así como, proceder a exponer dicho documento al órgano legislativo.

Sin tener otro asunto que tratar, siendo las 18h40 (dieciocho horas con cuarenta minutos), el presidente declara terminada la sesión, firmando para constancia la presente acta, los miembros y el secretario que certifica.

  
Sra. Esperanza Fajardo

**PRESIDENTE DEL CONSEJO DE  
PLANIFICACIÓN DE EL CABO**

  
Sra. Margarita Rocano Zuña

**MIEMBRO DEL CONSEJO DE  
PLANIFICACIÓN DE EL CABO**

  
Sr. Byron Perez Villa

**MIEMBRO DEL CONSEJO DE  
PLANIFICACIÓN DE EL CABO**


  
Ing. William Geovanny Rocano

**MIEMBRO DEL CONSEJO DE  
PLANIFICACIÓN DE EL CABO**

  
Sr. Luis Sebastián Curillo

**PRÉSIDENTE  
GAD PARROQUIAL EL CABO**

  
Ing. Oscar Ramírez R  
**SECRETARIO AD-HOC**

  
Arq. Liliana Matute Collaguazo  
**TÉCNICO ENCARGADO ALINEACIÓN  
GAD PARROQUIAL DE EL CABO**



**INFORME FAVORABLE**  
**CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL DE EL CABO**

Parroquia El Cabo a 28 de enero del 2022

De conformidad a la normativa estatal, el Consejo de Planificación de cada uno de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, debe presentar al órgano legislativo el Informe Favorable respecto a la propuesta de alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, por lo que se procedió a elaborar el presente informe.

**ANTECEDENTE:**

De conformidad a la normativa citada, la presidenta del Consejo de Planificación Parroquial la señora Esperanza Fajardo, **convocó mediante oficio**, emitido en fecha 28 de enero del 2022, para tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento y Resolución sobre la Alineación del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de la Parroquia El Cabo.

El Consejo de Planificación Parroquial de El Cabo está integrado por: **Señora Esperanza Fajardo-Presidenta del Consejo de Planificación, Señor Luis Sebastián Curillo O-Presidente del Gobierno Parroquial de El Cabo, Ingeniero William Geovanny Rocano-Representante del Gobierno Parroquial de El Cabo, señor Byron Perez Villa Representante de la Ciudadanía y señora Margarita Rocano-Representantes de la Ciudadanía e Ing. Oscar Ramírez R secretario ad hoc del Gobierno Parroquial El Cabo.**

En fecha 26 de enero del 2022, se reúne el Consejo de Planificación Parroquial de El Cabo, en sesión para analizar y revisar la propuesta de la **ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE EL CABO AL NUEVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025 DENOMINADO "PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021-2025"**, documento que fue socializado por el personal encargado, no existiendo observaciones en el mismo.

El Consejo de Planificación Parroquial, resolvió en fecha 28 de enero del 2022:

**"PRIMERO.- RESOLVER Favorable la propuesta de la Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Cabo al Nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 denominado "PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021-2025", presentada por la máxima autoridad en cumplimiento al Art. 5 del Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A.**

**SEGUNDO.- DISPONER** al Presidente del Consejo de Planificación Parroquial emitir el respectivo **informe favorable**, así como, proceder a exponer dicho documento al órgano legislativo.”

El presente informe tiene como objetivo dar a conocer el análisis y revisión de la propuesta de Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de El Cabo, en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, para la adecuada articulación entre la planificación de desarrollo y el ordenamiento territorial en los diferentes niveles de gobierno; y en cumplimiento al Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, que tiene como finalidad el asociar los objetivos estratégicos y metas de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial vigentes con los nuevos objetivos y metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025.

#### **BASE LEGAL:**

**Art. 100** de la Constitución de la República del Ecuador, expone: “En todos los niveles de gobiernos se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno (...)”

**Art. 18** del Código de Planificación y Finanzas Públicas, expone:” Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa. - Constituye el conjunto de procesos, entidades, instrumento que permiten la interacción de los diferentes actores, sociales e institucionales, para organizar y coordinar la planificación del desarrollo en todos los niveles de gobierno”

**Art. 21** del Código de Planificación y Finanzas Públicas, expone: “Entidades del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa. - El gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados conforman el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Adicionalmente, forman parte del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa:

(...)3. Los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (...)”

**Art. 28** del Código de Planificación y Finanzas Públicas, expone: “Conformación de los Consejos de Planificación de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera: los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - Inciso Segundo (...) Para el caso de los gobiernos

parroquiales rurales del Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera:

1. El Presidente de la Junta Parroquial;
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el presidente de la Junta Parroquial;
4. Tres representantes delegados por la instancia de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

**Art. 29** del Código de Planificación y Finanzas Públicas, expone: “Funciones. - Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados: 1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;(...)”

El Consejo Nacional de Planificación aprobó el Plan Nacional de Desarrollo en Sesión Ordinaria N° CNP-001-2021, mediante resolución 002-2021-CNP, y ha sido denominado “PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021-2025”:

El PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025, es la máxima directriz política y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública, a través del cual el Gobierno Nacional ejecutará las propuestas presentadas en el plan de Gobierno. Se estructura en 5 ejes, 16 objetivos, 55 políticas y 130 metas.

La Secretaria Nacional de Planificación, con fecha 19 de noviembre de 2021, emite el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, mediante el cual expide: “LAS “DIRECTRICES PARA LA ALINEACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS AL NUEVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025”, en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación

Participativa, para garantizar la adecuada articulación entre la planificación y el ordenamiento territorial en los diferentes gobiernos autónomos descentralizados.

El Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, dispone en el artículo 2, que dicho instrumento es de obligatorio cumplimiento para todos los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, municipales, metropolitanos y **parroquiales.**

El Acuerdo Ibidem, en sus artículos 5 y 6, establece el proceso que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), deberán seguir para la validación y

aprobación de la alineación de los objetivos y metas del plan de desarrollo y ordenamiento territorial al nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021 -2025.

### **ANÁLISIS:**

La propuesta de Alineación del PDOT del Gad Parroquial de El Cabo ha sido presentada, por la Arq. Liliana Matute Collaguazo Técnico Institucional y analizada en sesión del **CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL DE EL CABO de fecha 28 de enero del 2022**, quienes manifiestan que la propuesta cumple con la alineación de los objetivos estratégicos y metas de sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial con los objetivos y metas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025.

### **CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN**

Una vez analizada y debatida la propuesta de alineación del PDyOT y en cumplimiento al Art. 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el Consejo de Planificación Parroquial de El Cabo, concluye en que la misma cumple con lo determinado en el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A; esto es, **alinear** los objetivos estratégicos y metas vigentes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Cabo, a los nuevos objetivos y metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025.

En esta razón, el CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL DE EL CABO, reunido en sesión de fecha 28 de enero, **resuelve favorable** la presentada por la máxima autoridad del GAD Parroquial para la "ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE EL CABO AL NUEVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025 DENOMINADO "PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021-2025", por cuanto el mismo cumple con todas las regulaciones de ley y consideraciones técnicas.

Se procederá a remitir el presente **informe favorable** al órgano legislativo del GAD Parroquial de El Cabo de conformidad a lo señalado en el Art. 6 del Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, para su respectiva aprobación y finalización del proceso de alineación del PDyOT.

Por parte del Consejo de Planificación Parroquial se delega al presidente de esta instancia Señor Luis Sebastián Curillo Orellana, para que en sesión de la Junta Parroquial de El Cabo presente y exponga este Informe Favorable para su posterior aprobación.

Se **recomienda**, a la máxima autoridad del GAD Parroquial de El Cabo que una vez, finalizado el proceso de aprobación de alineación y emitida la resolución

correspondiente, disponga la adecuación de sus planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión en concordancia al plan de desarrollo y ordenamiento territorial alineado al nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021 -2025.

Sra. Esperanza Fajardo  
**PRESIDENTE DEL CONSEJO DE  
PLANIFICACIÓN DE EL CABO**

Sra. Margarita Rocano Zuña  
**MIEMBRO DEL CONSEJO DE  
PLANIFICACIÓN DE EL CABO**

Sr. Byron Perez Villa  
**MIEMBRO DEL CONSEJO DE  
PLANIFICACIÓN DE EL CABO**

Ing. William Geovanny Rocano  
**MIEMBRO DEL CONSEJO DE  
PLANIFICACIÓN DE EL CABO**

Sr. Luis Sebastian Curillo O  
**PRESIDENTE DEL GADP DE  
EL CABO**

Ing. Oscar Ramirez R  
**SECRETARIO AD-HOC**

Arq. Lilia Matute Collaguazo  
**TÉCNICO ENCARGADO ALINEACIÓN  
GAD PARROQUIAL DE EL CABO**



**RESOLUCION N° 003-2022**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE EL CABO**

**CONSIDERANDO:**

**Que**, el Art. 225 de la Constitución de la República del Ecuador establece: El sector público comprende: Numeral 2: Las Entidades que integran el régimen autónomo descentralizado;

**Que**, el art. 238 de la Constitución de la República indica: Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiaridad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.

Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las **Juntas Parroquiales Rurales**, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los concejos provinciales y los concejos regionales.

**Que**, el art. 239 de la Constitución de la República dispone: El régimen de gobiernos autónomos descentralizados se regirá por la ley correspondiente, que establecerá un sistema nacional de competencias de carácter obligatorio y progresivo y definirá las políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios territoriales en el proceso de desarrollo;

**Que**, el art. 241 de la Constitución de la República prescribe: La Planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados;

**Que**, el art. 64, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece como función de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales, entre otras, la de elaborar el Plan Parroquial Rural de Desarrollo, el de Ordenamiento Territorial y las Políticas Públicas; ejecutar las acciones del ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

**Que**, el art. 267 de la Constitución de la República en su numeral 1, en relación con el art. 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), literal a) establecen, las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales, entre ellas: Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente

ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

**Que**, el art. 67 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, prescribe las atribuciones de la Junta Parroquial Rural, entre ellas, la de aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;

**Que**, es atribución del Presidente de la Junta Parroquial Rural, entre otras, dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la Ley;

**Que**, el ordenamiento territorial comprende un conjunto de políticas democráticas y participativas de los gobiernos autónomos descentralizados que permiten su apropiado desarrollo territorial, debiendo propender al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y fundamentarse en los principios de la función social y ambiental de la tierra, la prevalencia del interés general sobre el particular y la distribución equitativa de las cargas y los beneficios;

**Que**, la planificación del ordenamiento territorial regional, provincial, y parroquial, se inscribirá y deberá estar articulada a la planificación del ordenamiento territorial cantonal y distrital;

**Que**, los instrumentos de planificación complementarios serán definidos y regulados por ley y la normativa aprobada por los respectivos órganos de legislación de los gobiernos autónomos descentralizados;

**Que**, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados deberán ser aprobados por los órganos legislativos de cada uno de ellos por mayoría absoluta. La reforma de estos planes se realizará observando el mismo procedimiento que para su aprobación;

**Que**, el art. 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas regula lo siguiente: La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios

y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa;

**Que**, el art. 13 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, prescribe: El gobierno central establecerá los mecanismos de participación ciudadana que se requieran para la formulación de planes y políticas de conformidad con las leyes y el reglamento de este código.

El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa acogerá los mecanismos definidos por el sistema de participación ciudadana de los gobiernos autónomos descentralizados, regulados por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, y propiciará la garantía de participación y democratización definida en la Constitución de la República y la Ley.

**Que**, el art. 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece: Los Consejo de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado;

**Que**, el art. 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en relación con el art. 300 del COOTAD, establecen que los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;

**Que**, el art. 41 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece: Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Éstos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización;

**Que**, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de El Cabo, mediante CONTRATO CIVIL DE SERVICIOS PROFESIONALES realiza la contratación de un profesional para la Alineación del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de la Parroquia El Cabo

**Que**, el Consejo de Planificación Parroquial de El Cabo, ha emitido el informe favorable con fecha 28 de enero del 2022, en el que resolvió: ***“PRIMERO.- RESOLVER Favorable la propuesta de la Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De El Cabo al Nuevo Plan Nacional de Desarrollo***

2021-2025 denominado “PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021-2025”, presentada por la máxima autoridad en cumplimiento al Art. 5 del Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A.

**Que**, dentro del Informe Favorable se manifiesta en calidad de conclusión: “Una vez analizada y debatida la propuesta de alineación del PDyOT y en cumplimiento al Art. 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el Consejo de Planificación Parroquial de El Cabo, concluye en que la misma cumple con lo determinado en el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A; esto es, **alinear** los objetivos estratégicos y metas vigentes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de El Cabo, a los nuevos objetivos y metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025.”, y como recomendación: “Se **recomienda**, a la máxima autoridad del GAD Parroquial de El Cabo, que una vez, finalizado el proceso de aprobación de alineación y emitida la resolución correspondiente, disponga la adecuación de sus planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión en concordancia al plan de desarrollo y ordenamiento territorial alineado al nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021 -2025.”

**Que**, una vez que se cuenta con el informe favorable por parte del Consejo de Planificación Parroquial, la máxima autoridad del GAD Parroquial, procedió a convocar al Órgano Legislativo a sesión extraordinaria para la aprobación de la Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De El Cabo al Nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 denominado “PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021-2025”; y por consiguiente la finalización del proceso conforme Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A.

**Que**, en sesión extraordinaria de fecha 31 de enero del 2022, el GAD Parroquial de El Cabo en calidad de Órgano Legislativo, una vez que ha revisado y analizado el Informe Favorable presentado por el Consejo de Planificación Parroquial y por ende la propuesta de Alineación del PDyOT de la Parroquia El Cabo procedió a resolver: “**PRIMERO.- APROBAR** la propuesta de la Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De El Cabo al Nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 denominado “PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021-2025”. **SEGUNDO.- DISPONER** al Presidente del GAD PARROQUIAL DE EL CABO emitir la respectiva resolución administrativa; y, que por su intermedio se disponga a quien corresponda la adecuación de sus planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión en concordancia al plan de desarrollo y ordenamiento territorial alineado al nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021 - 2025.”

En ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución de la República del Ecuador y la Ley; en uso de las atribuciones señaladas en el artículo 8 y 67 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; así como, en cumplimiento a los dispuesto en el Acuerdo emitido por el Sistema Nacional de Planificación Nro. SNP-SNP-2021-0010-A.

**RESUELVE:**

**Art. 1.- APROBAR** la propuesta de la Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De El Cabo al Nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 denominado “PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021-2025”, presentada por el CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE EL CABO, en base al INFORME FAVORABLE presentado por el Consejo de Planificación Parroquial; y, a lo resuelto por el Órgano Legislativo del GAD Parroquial de El Cabo.

**Art. 2.- DISPONER** a quien corresponda, realizar las respectivas adecuaciones a los planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión en concordancia al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de El Cabo alineado al nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021 -2025.”; así como, el respectivo reporte de la alineación de objetivos y metas en el Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados SIGAD - Módulo de Cumplimiento de Metas.

**Art. 3.-** El conjunto de documentos que formen parte del proceso de Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De El Cabo al Nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, constituyen la base para la gestión administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de El Cabo.

**Art. 4.-** Esta Resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción, y deberá ser publicada en la gaceta del gobierno parroquial, y actualizada en la página web institucional.

**DISPOSICIÓN FINAL**

Dado y firmado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de El Cabo a los 31 días del mes de enero del año 2022.

LUIS  
SEBASTIAN  
CURILLO  
CURILO  
ORELLANA  
ORELLANA

Firmado digitalmente por  
LUIS SEBASTIAN  
CURILO  
ORELLANA  
Fecha: 2022.01.31

Sr. Luis Sebastián Curillo O

**PRESIDENTE**

**GAD PARROQUIAL DE EL CABO**